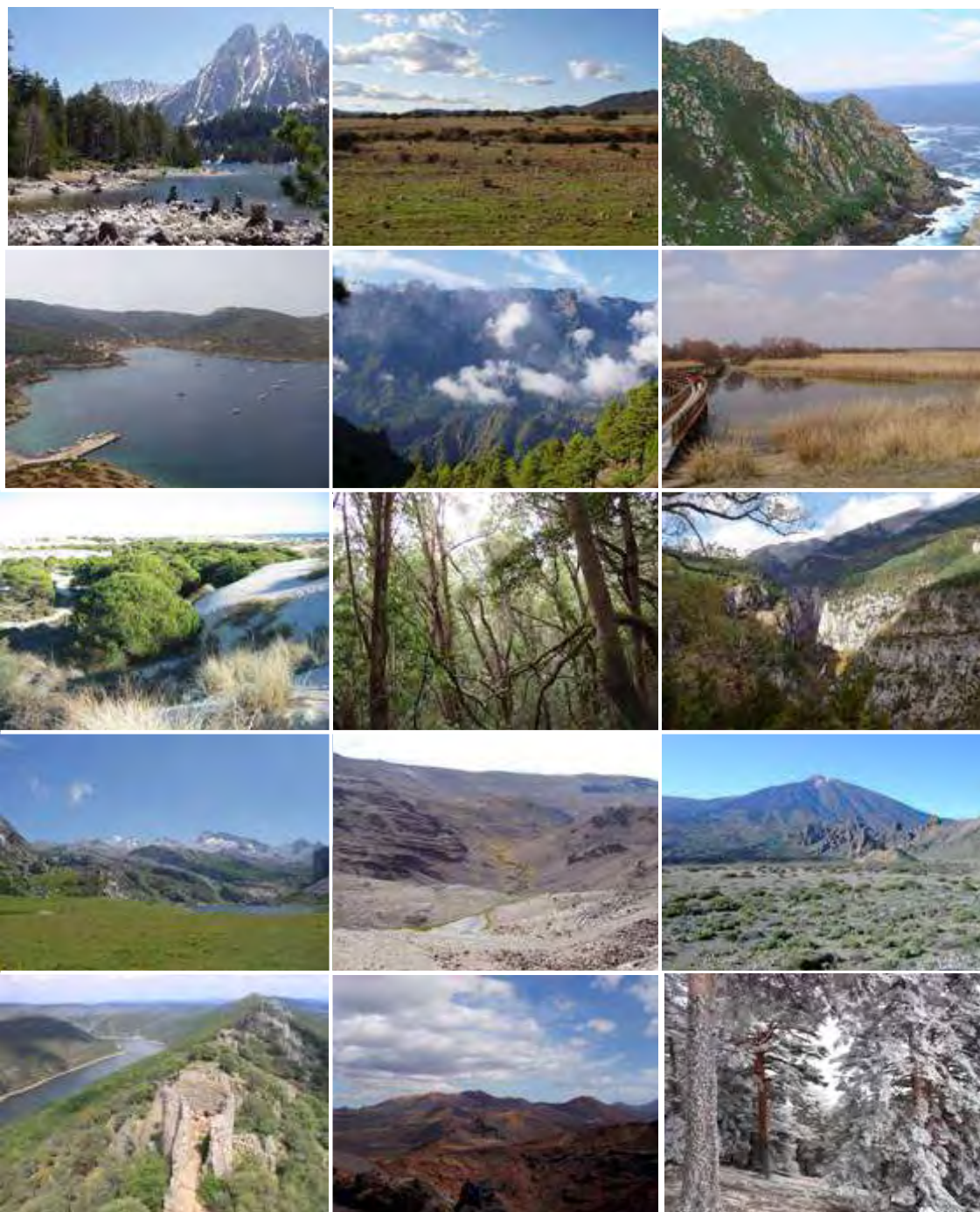


TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL



 RED DE PARQUES NACIONALES



El Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) consta de dos volúmenes:

I Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)

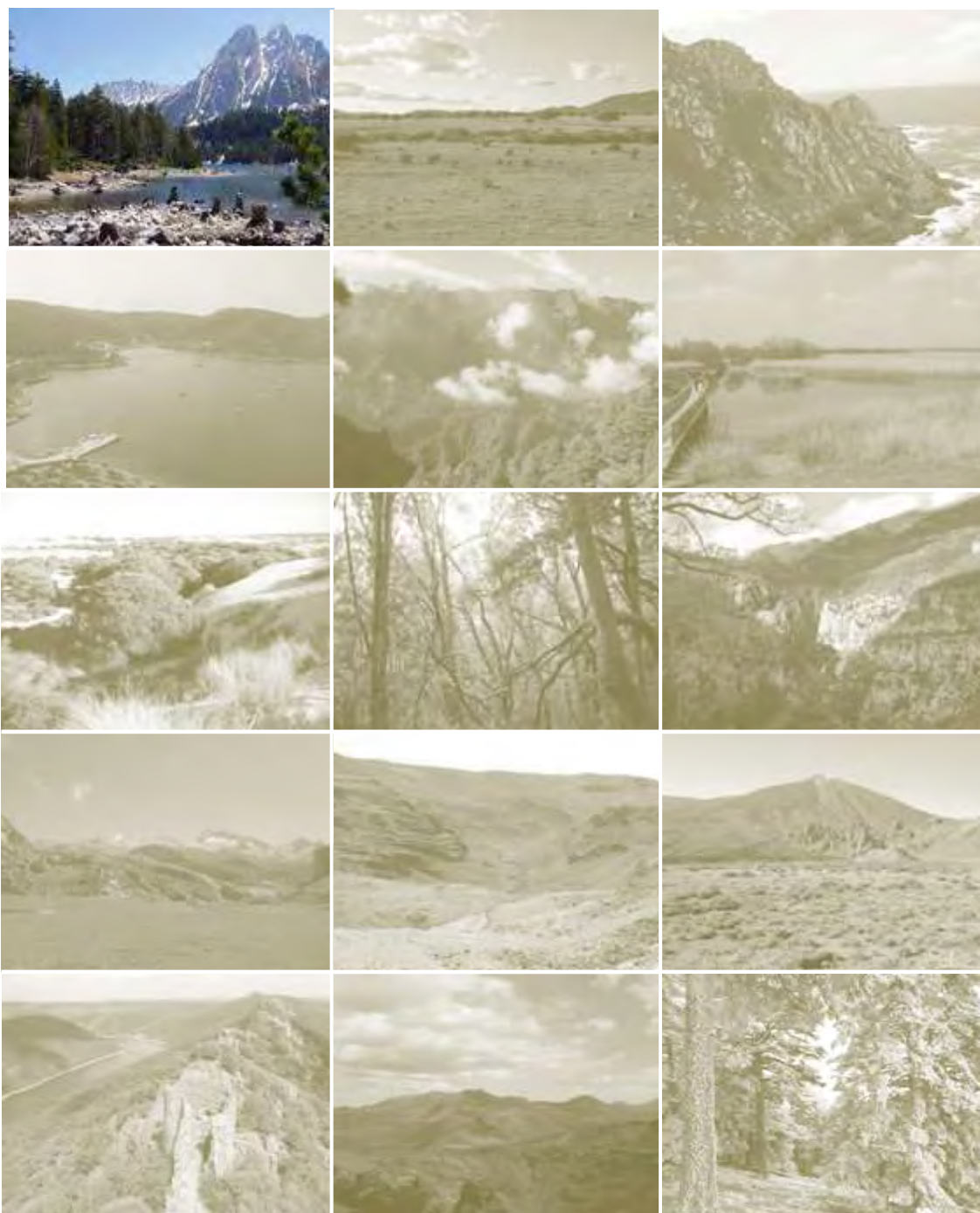
II Anexo: Informes de situación por parque nacional

El presente informe ha sido elaborado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de parques nacionales, en colaboración con las administraciones gestoras de cada parque, las cuales han elaborado los informes de situación en cada uno de los parques nacionales que se incluyen en el anexo.

Diciembre 2015

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos Básicos	4
Parque Nacional AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	9
2. Diseño.....	9
3. Instrumentos legales	11
4. Contexto institucional	12
5. Gobernanza	12
6. Recursos.....	13
7. Acciones y resultados	18
8. Logro de objetivos.....	28

1. Datos Básicos

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

Declaración: Decreto de 21 de octubre de 1955 de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Reclasificación: Ley 7/1988, de 30 de marzo.

Ampliación: Decreto 234/1996, de 5 de julio.

Plan Rector de Uso y Gestión: Decreto 39/2003.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 1987
- LIC y Humedal de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar desde 2006.
- Zona de Especial de Conservación de la región alpina desde Diciembre de 2013



- Árboles Monumentales:
 - ▣ Avet de la Cremada
 - ▣ Avet del Barranc de Morrano
 - ▣ Pi de Peixerani
 - ▣ Grèvols de Llaveades

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 14.119,00Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 14.119,00Ha.
Zona Periférica de Protección: 26.733,00Ha.
Área de Influencia Socioeconómica: 144.850,00Ha.

Superficie titularidad pública: 14.006,00Ha. (99,20%)
Superficie titularidad privada: 113,00Ha. (0,80%)

Provincia: Lleida
Comunidad Autónoma: Cataluña

Altitud máxima: Pic de Comaloformo 3.033 m.s.n.m.
Altitud mínima: 1090 m.s.n.m.

Clima: Presenta una influencia oceánica en los valles abiertos al norte y al oeste, y mediterránea en los que miran al este o al sur.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

*Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Naut Aran	1.780
Vielha e Mijaran	5.508
Alt Àneu	416
Espot	358
Esterrí d'Àneu	888
Guingueta d'Àneu (La)	326
Sort	2.274
Torre de Cabdella (La)	747
Vall de Boí (La)	1.023
Vilaller	633
Total	13.953



Edad Media 2013:	40,63 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	-13,72%
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	15,92 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	14,53 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	17,94 %
Tasa de paro en 2013:	6,46 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Aigüestortes

- Abetales y pinsapares. (1,62%)
- Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano. (0,23%)
- Cursos de agua y bosques de ribera. (0,10%)
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico. (0,71%)
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña. (73,26%)
- Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas. (34,52%)
- Humedales y lagunas de alta montaña. (2,36%)
- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares. (24,65%)
- Pinares, sabinares y enebrales. (21,10%)
- Robledales, hayedos y abedulares. (0,20%)
- Sistemas naturales singulares de origen glaciario y periglaciario. (81,74%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici representa a los ecosistemas de alta montaña pirenaica y constituye una excelente muestra de las distintas manifestaciones del glaciario cuaternario, entre la que destacan los más de 200 lagos o *estany*s y las características "aigüestortes" o meandros de montaña, que dan nombre al parque.

En el espectacular paisaje que caracteriza al parque se integran armoniosamente bosques de abeto, pino negro, pino silvestre y haya, pastizales, ríos y lagunas de aguas claras, e impresionantes riscos.

Numerosas especies de plantas y animales se encuentran representadas en el parque, incluyéndose, entre ellas, especies protegidas, endemismos pirenaicos, y algunas de distribución estrictamente boreo-alpina o ártico-alpina en peligro de extinción o extintas ya fuera del Parque. Entre las especies más emblemáticas de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se destacan especies como el sarrío, el pito negro, el urogallo y el quebrantahuesos. Los valles del entorno del parque, además, acogen uno de los conjuntos monumentales de arte románico más completos de Europa, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Catálogo de especies:



- Flora Vascular: 1.056 taxones.
- Hongos: 790 taxones.
- Briófitos: 409 taxones.
- Líquenes: 338 taxones.
- Fauna vertebrada: 251 taxones (4 en peligro de extinción y 19 vulnerables)
- Fauna invertebrada: 1998 taxones de los cuales 1741 taxones son artrópodos.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- El parque no dispone de PORN y tiene un PRUG vigente (aprobado en 2003), así como diferentes planes sectoriales vigentes
- El equipo de gestión está formado por unas 70 personas, con una tendencia estable en el periodo analizado. Analizando con detalle la evolución en el personal, se aprecia que en el último trienio, se ha incrementado la vigilancia, habiendo disminuido el personal en el resto de áreas, excepto en administración.
- Las actuaciones de conservación son muy diversas (muchas de ellas realizadas con personal propio del parque), destacando la partida de gasto dedicada a acciones para la lucha contra incendios forestales y para la adecuación de zonas degradadas. Asimismo, en el parque nacional se realiza una amplia variedad de acciones de seguimiento de especies y, desde hace años, se desarrollan trabajos de seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales que, para el periodo estudiado, aporta el dato positivo que indica que el 86% de la masa forestal está sana.
- Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque, seguidos de los gastos en personal y los gastos corrientes. Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje muy reducido del total del presupuesto (4%).
- En el periodo 2011-2013 se mantiene la tendencia del informe anterior: el principal volumen de gasto ejecutado se ha destinado al mantenimiento y mejora de equipamientos de uso público., siendo los gastos de reparación de equipamientos por los daños ocasionados por riadas una de las partidas más notables. Los subprogramas de uso público (información, señalización, interpretación, educación ambiental, etc.) cuentan con varias acciones, entre las que destacan las de mejora y refuerzo de la señalización en senderos, la interpretación a través de visitas guiadas e itinerarios.
- En relación al seguimiento de la gestión, el Parque invierte anualmente sendas partidas presupuestarias para la auditoría de los sistemas de calidad, entre ellos, el EMAS (gestión ambiental), cuya certificación fue renovada en 2012. El parque nacional también está certificado con la Q de calidad turística de los equipamientos y servicios de uso público.
- El seguimiento ecológico se centra en la fauna y, especialmente, en los vertebrados, con programas anuales para ungulados y oso entre los mamíferos, y las galliformes de montaña y quebrantahuesos entre las aves. El seguimiento de otros grupos, como los ropalóceros o los quirópteros también han sido objeto de gasto específico.
- Aigüestortes está integrado en la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Research, LTER), con nodo propio LTER-Aigüestortes
- No hay ningún Geosite descrito dentro del parque nacional, pero sí dos lugares catalogados en el Inventario de Espacios de Interés Geológico de Cataluña.
- El número total de visitantes se mantiene estable durante el periodo considerado (en torno a los 300.000), si bien, desciende el número de participantes en las visitas guiadas ofertadas por el parque.
- La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,1 puntos) y se sitúa por encima de la media de la Red, destacando la valoración del estado de conservación de la naturaleza. La atención del personal del parque y el nivel de tranquilidad de la visita son también valorados muy positivamente. La señalización y los senderos dentro del parque obtiene la valoración más baja.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	35
	Laboral	19
Asistencia externa	Empresa pública	16
	Empresa privada	4
	Otros	-
Total		74

Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Personal del parque nacional, por área de gestión.



Normativa

- 📖 **Decreto de 21 de octubre de 1955** de creación del Parque Nacional del Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (BOE, nº 325, de 21 de noviembre de 1955).
- 📖 **Real Decreto 1950/1980**, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de conservación de la naturaleza (BOE nº 236, de 1 de octubre de 1980).
- 📖 **Ley 7/1988**, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (BOE, nº 105, de 2 de mayo de 1988).
- 📖 **Ley 22/1990, de 28 de diciembre**, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección.
- 📖 **Decreto 234/1996, de 5 de julio**, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (DOGC, nº 2228, de 10 de julio de 1996).
- 📖 **Decreto 39/2003, de 4 de febrero**, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (DOGC núm. 3825-19/02/2003)



Parque Nacional AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

2. Diseño

Localizado en la provincia de Lleida, se trata del único parque nacional de la Comunidad Autónoma de Cataluña. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 14.119 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El parque cuenta con una amplia zona periférica de protección de 26.733 Ha., que está planificada de forma conjunta con el parque nacional y es gestionada por el mismo equipo. Su área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen diez municipios, abarca 144.850 Ha. Ambas superficies han sido obtenidas por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión 2013 de límites de términos municipales del Instituto Geográfico Nacional (IGN), sistema de referencia ETRS89 UTM H30N. Existe un proyecto de ampliación del parque nacional.



Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Aigüestortes, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La práctica totalidad del parque, 97,49%, corresponde a zonas de uso restringido. Un 2,25% corresponde a zonas de reserva, un 0,25% a zonas de uso moderado y 0,02% a uso especial.

Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad hay concesiones para explotaciones hidroeléctricas en el parque nacional. No hay otras actividades extractivas, salvo las consideradas como actividades tradicionales.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

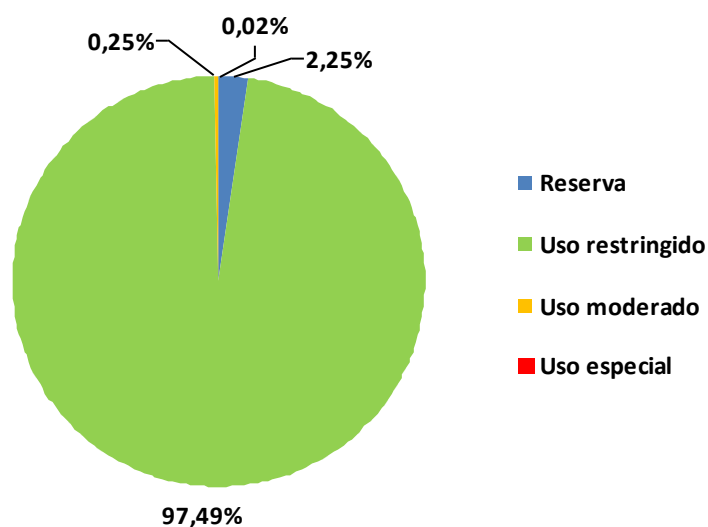


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La titularidad del suelo es pública en su práctica totalidad, incrementándose este porcentaje en el período considerado desde el 97,65% hasta el 99,2%, por la adquisición de la finca forestal “Pont de Paller” en 2009. El 99% de los montes del parque nacional han sido incluidos en el catálogo de utilidad pública. En la zona periférica de protección la proporción de suelo público alcanza el 91,76%, siendo el 48% montes ordenados y catalogados de utilidad pública.

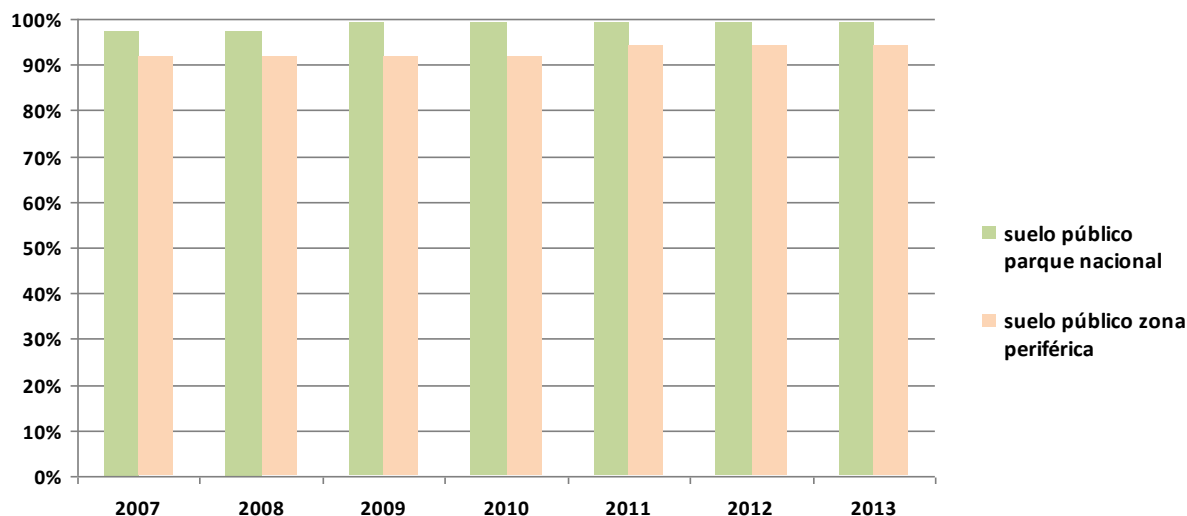


Figura 3. Proporción de suelo público en el parque nacional y zona periférica de protección.

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque, declarado en 1955 y reclasificado en 1988 es, desde 1987, ZEPA y humedal de importancia internacional del Convenio de Ramsar desde 2006.

Mediante Acuerdo de Gobierno 176/2013, de 30 de septiembre, la Generalitat de Cataluña declaró a este territorio zona de especial conservación (ZEC) de Red Natura 2000.

El parque nacional no dispone de PORN y tiene un PRUG vigente aprobado en 2003, así como diferentes planes sectoriales vigentes (de uso público, básico de prevención de incendios 2010-2015, un plan estratégico y planes de autoprotección de los refugios de montaña Estany Llong, Pla de la Font, Ventosa y Calvell y del campamento juvenil CIA Toirigo, entre otros).

El parque nacional se encuentra dentro del Espacio de Interés Natural (PEIN) Aigüestortes. En su interior se encuentran los árboles monumentales Avet de la Cremada, Avet del Barranc de Morrano, Pi de Peixerani y Grèvols de Llavedes.

4. Contexto institucional

El parque nacional es gestionado por la Generalitat de Cataluña desde 1980, adscrito al Servei d'Espais Naturals Protegits, de la entonces Direcció General del Medi Natural i Biodiversitat del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural.

5. Gobernanza

El organigrama del parque nacional está formado por la directora-conservadora, de la que dependen funcionalmente los agentes rurales y cuatro unidades: administración y gestión; uso público; investigación, estudios y documentación y, por último, medio natural. La unidad más desarrollada es la de uso público, con dos áreas de información y centros complementarios.

El órgano de participación es el patronato, que está formado por 36 miembros y se ha reunido dos veces en los tres últimos años de este análisis. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local) suman el 78% del patronato. En el seno del patronato funciona una comisión permanente, que se ha reunido una vez al año entre 2011 y 2013.



Figura 4. Composición relativa del patronato.

El parque nacional cuenta con el certificado de verificación medioambiental (EMAS), la Q de calidad de los servicios de uso público promovido por el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Calidad Turística Española y EUROPARC-España y la certificación PEFC Regional para el Bosc de Son i Bosc de Jou

El equipo gestor del parque nacional elabora y difunde anualmente sus memorias de gestión.

6. Recursos

Recursos humanos

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici incluye en sus memorias información muy detallada referente a los recursos humanos.

El equipo de gestión del Parque, en cuanto a laborales y funcionarios se mantiene estable, teniendo en cuenta que desde 2009 se han contabilizado también los agentes rurales de las comarcas de la zona de influencia

En cuanto a la asistencia externa se ha visto disminuida en 4 personas, además de las que están de baja y excedencia

El personal de refuerzo ha sufrido un importante descenso, de 23 personas en 2007 a 4 en 2013.

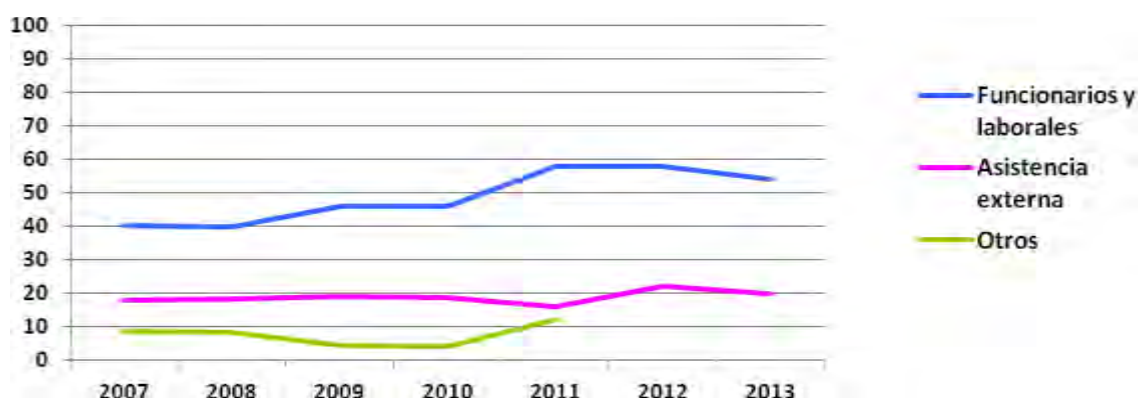


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

Del total de la plantilla del parque, nueve personas son personal técnico. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici proporciona datos desglosados del personal técnico, lo que permite establecer que de ellos, una persona es la directora-conservadora, otro dos de los trabajadores se dedica al área de medio natural, tres al área de uso público, una al área de y documentación y los dos restantes son trabajadores de Forestal Catalana.

Analizando con detalle la serie se aprecia que, en el último trienio, se ha incrementado la cantidad de personal dedicado a las labores de vigilancia, habiendo disminuido el personal en las áreas técnica, administrativa y de mantenimiento. Vigilancia y uso público (guías e informadores), junto con mantenimiento son las áreas con más personal durante los primeros cuatro años, si bien el área de mantenimiento, ha sufrido una merma importante a partir de 2011.

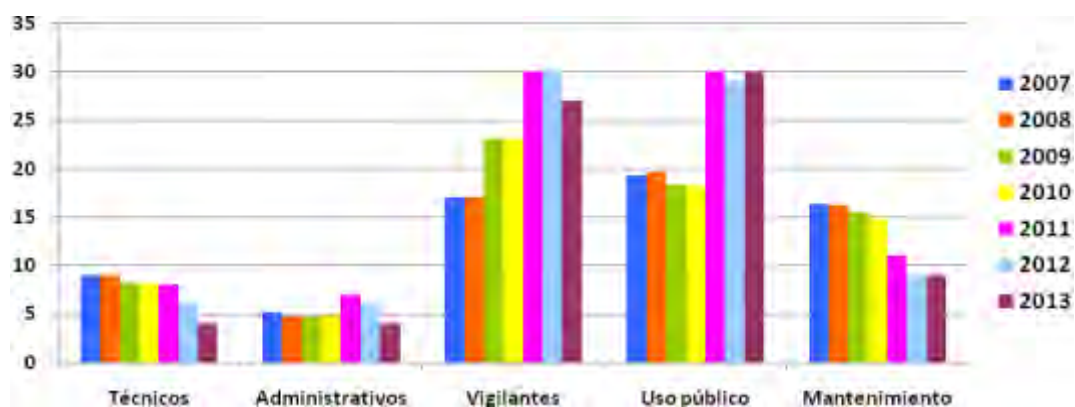


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

El 73% de la plantilla está formado por funcionarios o laborales. Los trabajadores externos representan un 28% del total, siendo las contrataciones externas realizadas en su mayor parte a través de la empresa pública.

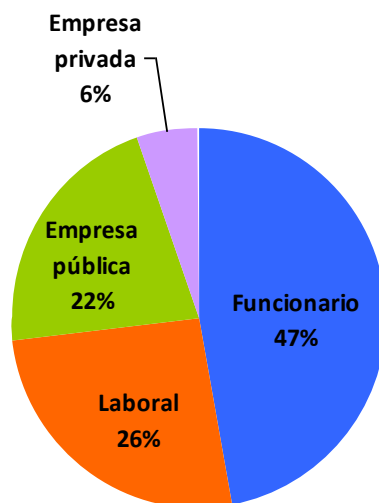


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

El proceso para obtener los datos del presupuesto de gastos e inversiones es muy complejo, siendo necesario acudir a distintas fuentes de información para poder completarlos.

El presupuesto total del parque nacional muestra un comportamiento irregular, descendiendo de los 3,5 millones de euros en los dos primeros años, a 2,5 millones de euros en 2009. Si bien en 2010 y 2011 retornó a valores cercanos a los 3 millones de euros, sufriendo un descenso progresivo en los años siguientes, hasta los poco más de 2 millones en 2013.

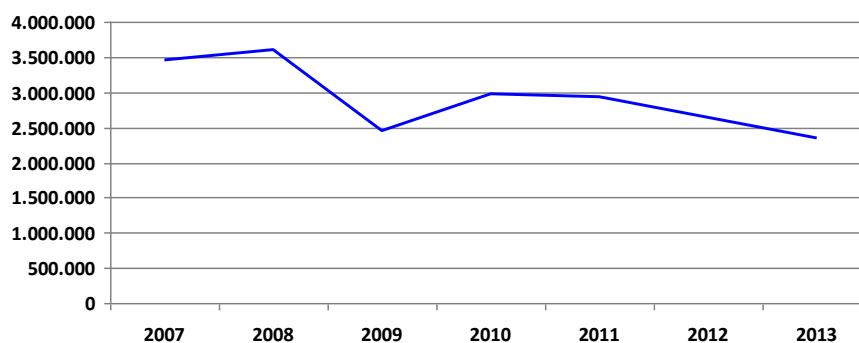


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque, seguidas de los gastos corrientes y los gastos en personal. Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje bastante menor del total del presupuesto (13%).



Figura 9. Importancia relativa de cada capítulo presupuestario en el parque nacional (2013).

Las inversiones por parte de la comunidad autónoma en el parque nacional presentan una gran variabilidad interanual, desde más de 400.000€ en 2007 a poco más de 43.000 en 2008 y casi 650.000€ en 2013.

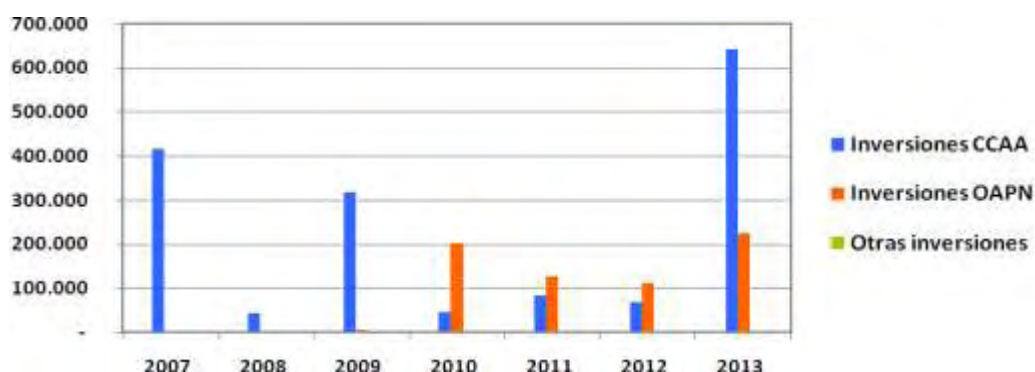


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

En las subvenciones del OAPN contempladas en el gráfico siguiente se contabilizan únicamente los importes ejecutados correspondientes a ayudas a las AIS, al programa de

investigación de la Red y al desarrollo de programas de voluntariado. En las subvenciones de otras entidades se agrupan las procedentes de la comunidad autónoma (solo se dispone de las subvenciones concedidas) y las de otras entidades (Fundación La Caixa en 2011, 2012 y 2013).

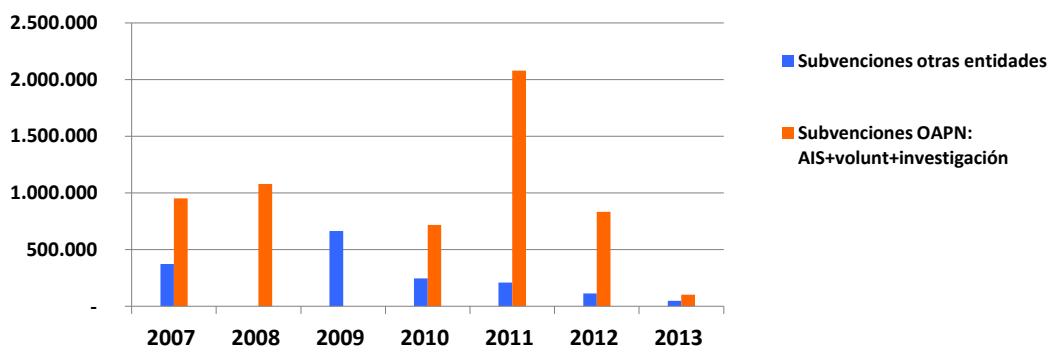


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

El parque nacional generó unos ingresos medios en torno a los 70.000 € anuales entre 2007 y 2010 y en torno a los 64.000 entre 2011 y 2013, fundamentalmente en concepto de tasas y precios públicos, así como en venta de publicaciones. Los ingresos por concesiones permanecen constantes entre 2007 y 2011, subiendo ligeramente en 2012 y 2013.

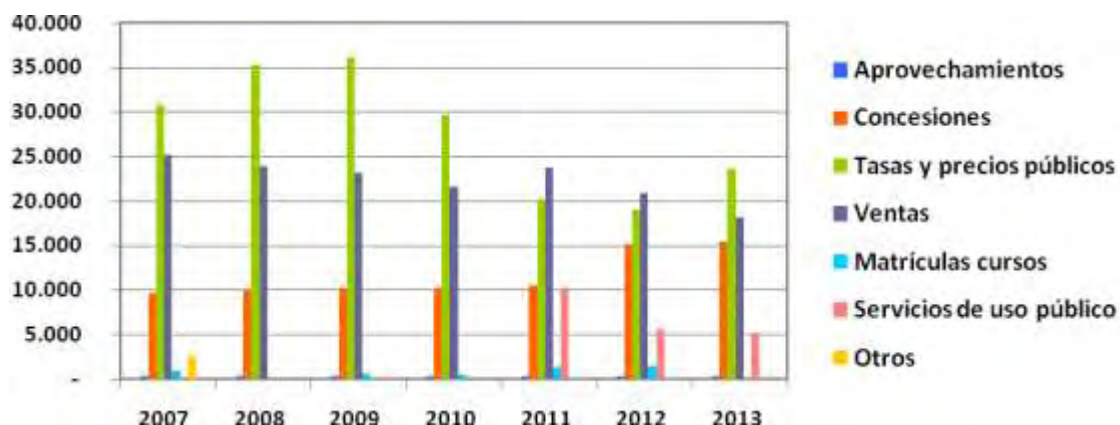


Figura 12. Evolución temporal de los ingresos generados por el parque nacional, por tipologías.

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici goza del régimen de autonomía presupuestaria, regulado por Decreto 84/1997 de la Generalitat de Catalunya, en el cual se

establece que los ingresos que obtenga el parque, producto de su gestión o de aportaciones de entidades de carácter público o privado, sean aplicables directamente a una serie de gastos corrientes, con el objetivo de agilizar la gestión y mejorar las condiciones de mantenimiento, visita y divulgación ambiental.

7. Acciones y resultados

Las inversiones anuales de mantenimiento suponen uno de los mayores gastos ordinarios del parque, con un 40% en el periodo 2007-2010 y un 28% en el 2011-2013 del total ejecutado, seguido de los gastos en investigación (25% y 16% respectivamente), y los del área de uso público (22% y 28% respectivamente). Con menores porcentajes estarían el seguimiento o las inversiones en prevención de incendios.

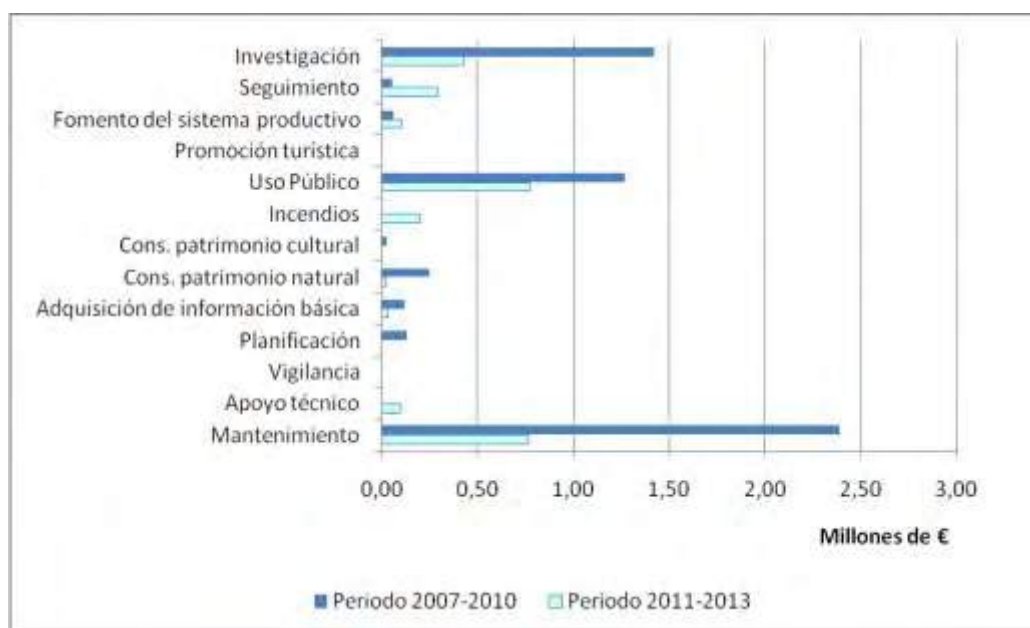


Figura 13. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

En 2013 se contabilizaron tres personas en plantilla encargadas del mantenimiento del parque nacional, apoyadas con personal externo a través de un contrato anual periódico con Forestal Catalana S.A. para la ejecución de dichas tareas. Asimismo, el parque nacional cuenta con 27 agentes rurales de la Generalitat de Catalunya para las labores de vigilancia y control.

Gestión administrativa

La concesión de ayudas a la investigación y subvenciones, aspectos relacionados con la flora y la fauna y las supervisiones y condicionados de obras suponen la mitad de los informes emitidos por el equipo gestor del parque nacional en el periodo considerado.

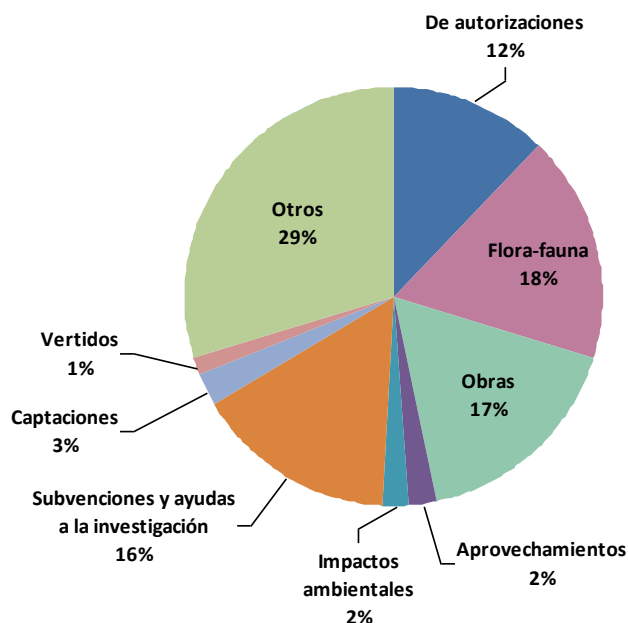


Figura 14. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según objeto del mismo (periodo 2007-2013).

En el caso de las autorizaciones emitidas destacan en número aquellas para fotografía/filmación y para investigación, que suponen más de la mitad de las expediciones anuales. Por su parte, el estacionamiento o circulación fuera de pista autorizada, la acampada o la caza y pesca ilegal constituyen la mayor parte de las denuncias elaboradas en el periodo estudiado, si bien, tan solo trece han sido motivo de expediente sancionador.

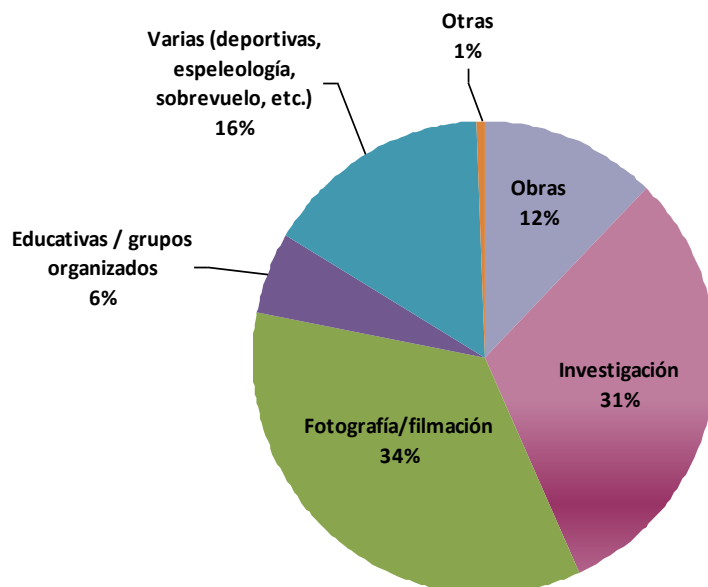


Figura 15. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque nacional según actividad (periodo 2007-2013).

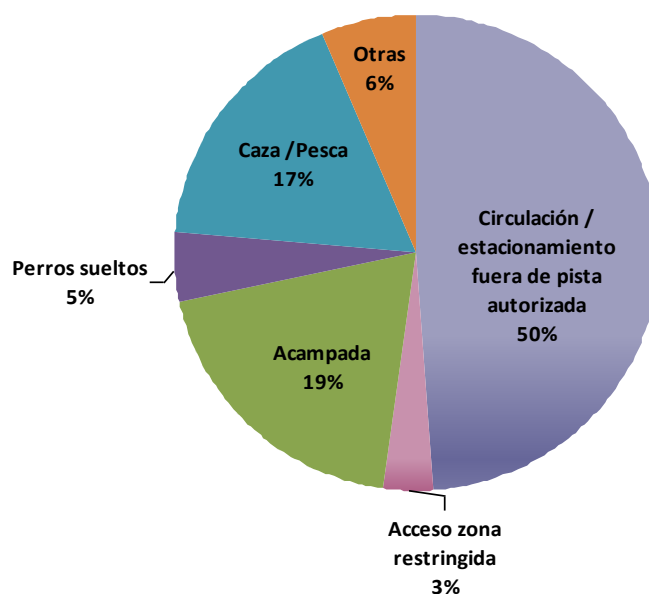


Figura 16. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque nacional según infracción (periodo 2007-2013).

En 2013 se ha iniciado el expediente de revisión del deslinde parcial de bosques del catálogo de utilidad pública de la provincia de Lleida, siendo la única actividad de deslinde producida

en el último trienio. De 2007 al 2010 se produjo actividad de deslinde de dos montes de utilidad pública, así como la adquisición, en 2009, de la finca forestal “Pont de Pallers” (219 ha.). En todo el periodo considerado sólo se ha cursado un expediente indemnizatorio por la ocupación de una finca como terreno de vivac, antes de 2011.

Planificación

Durante el periodo 2007-2010 se aprobaron el Plan Básico de Prevención de Incendios 2010-2015, el Plan Estratégico del Parque Nacional y la redacción del proyecto básico del centro complementario de interpretación del agua de Arties.

En 2012 se renovaron: la certificación EMAS del parque nacional, concedida por AENOR en 2006 y, en la zona periférica la certificación forestal PEFC regional, en el Bosc de Son CUP 331(2009) y Bosc de Jou CUP 328 (2009).

En 2013 el parque nacional obtuvo el certificado favorable correspondiente a la auditoría de seguimiento de la Q de calidad de los servicios de uso público promovido por el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Calidad Turística. Asimismo, se aprobaron los planes de autoprotección de los refugios de montaña Estany Llong, Pla de la Font, Ventosa i Calvell y campamento juvenil CIA Toirigo.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Las actuaciones de conservación son muy diversas (muchas de ellas realizadas con personal propio del parque), destacando la partida de gasto dedicada a acciones para la lucha contra incendios forestales y para la adecuación de zonas degradadas. Asimismo, en el parque nacional se realiza una amplia variedad de acciones de seguimiento de especies y, desde hace años, se desarrollan trabajos de seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales.

Las labores de conservación de suelos se realizan periódicamente en distintas localizaciones del parque nacional, en función de los requerimientos.

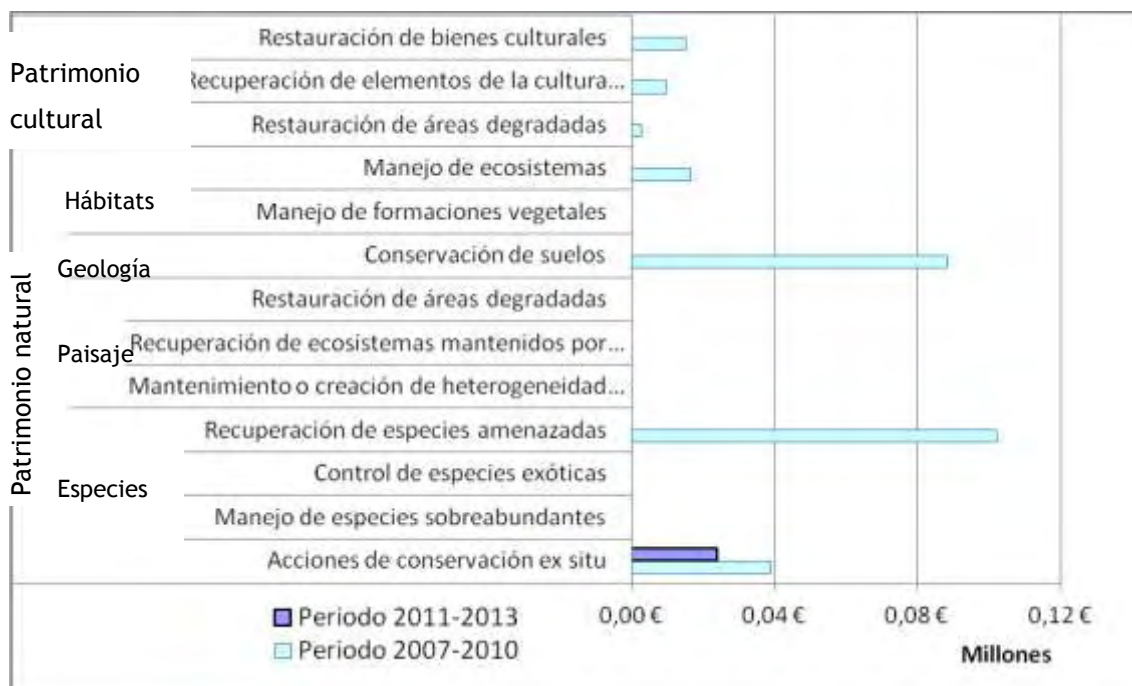


Figura 17. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

El parque cuenta con dos centros de visitantes (Espot y Boí), uno de ellos provisto de un centro de documentación, nueve puntos de información, tres refugios, ocho miradores, siete áreas recreativas en la zona de influencia, un campamento juvenil y 347 kilómetros de senderos señalizados. Durante el periodo 2007-2013, muchos de estos equipamientos han sido mejorados en aspectos como su accesibilidad, en saneamiento o en eficiencia energética.

En el periodo 2011-2013 se mantiene la tendencia del informe anterior: el principal volumen de gasto ejecutado se ha destinado al mantenimiento y mejora de equipamientos de uso público, siendo los gastos de reparación de equipamientos por los daños ocasionados por riadas una de las partidas más notables.

Los subprogramas de uso público (información, señalización, interpretación, educación ambiental, etc.) cuentan con varias acciones, entre las que destacan las de mejora y refuerzo de la señalización en senderos, la interpretación a través de visitas guiadas (a pie y con raquetas de nieve) e itinerarios. Desde 2010 funciona el “Bus del Parc”, autobús que comunica los dos valles principales del parque facilitando las travesías y rutas en su interior.

El personal propio del parque nacional realiza tareas de acompañamiento, control, conteo y asesoramiento a visitantes, vigilando el cumplimiento de la normativa (en particular en relación con los aprovechamientos ganaderos, el furtivismo y la acampada) y controlando autorizaciones, permisos y obras. También se realiza un seguimiento de la señalización, de los refugios, cabañas y otros equipamientos de uso público y se revisan periódicamente el estado y la operatividad de las emisoras de emergencia.

Por su parte, la educación ambiental se articula a través de dos programas: “El Parque y las escuelas” (para población escolar) y “Travessem muntanyes” (para población adulta).

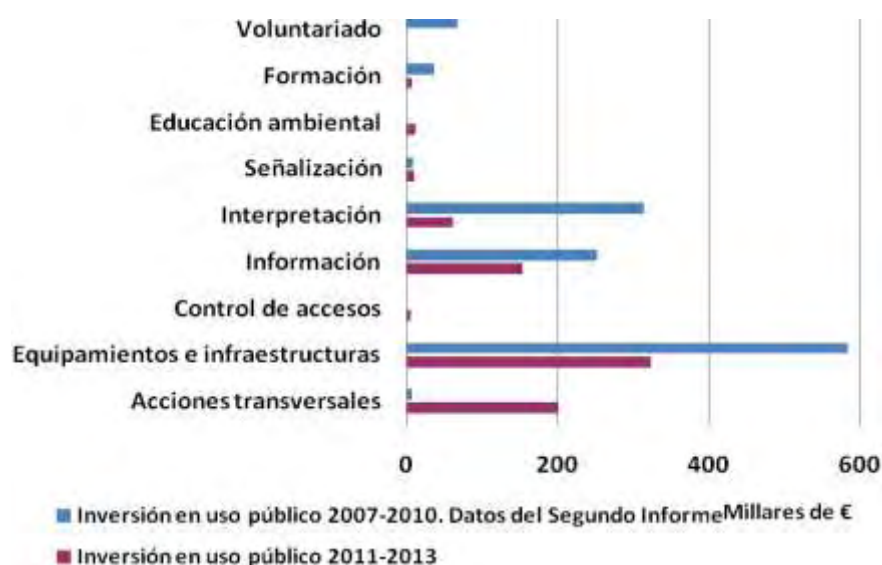


Figura 18. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Las actuaciones directas en fomento del sistema productivo se han centrado en la conservación y mejora de equipamientos ganaderos tradicionales (instalación de energía solar) o en la colocación de pasos canadienses y vallas, así como en la mejora de accesos, siendo estas dos últimas acciones objeto de gasto específico.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener

en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

En el periodo 2011-2013, las subvenciones para actividades en el área de influencia socioeconómica del parque nacional se centran en ayuntamientos (39,3%) y en empresas y trabajadores autónomos (33%), destinadas principalmente a la rehabilitación de edificios y a proyectos ambientales/sostenibilidad, además del apoyo a la producción local. Si observamos globalmente las subvenciones para el periodo 2007-2013, los beneficiarios son los mismos aunque existe una gran diferencia en los porcentajes asignados, así las subvenciones a ayuntamientos representan un 58,7% y a empresas y autónomos un 24,8%.

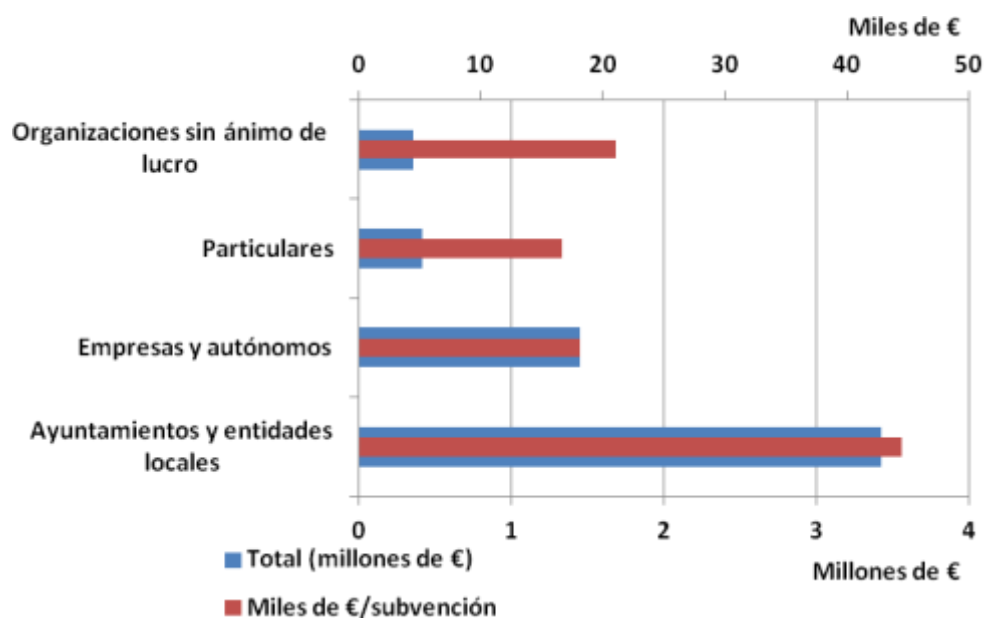


Figura 19. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

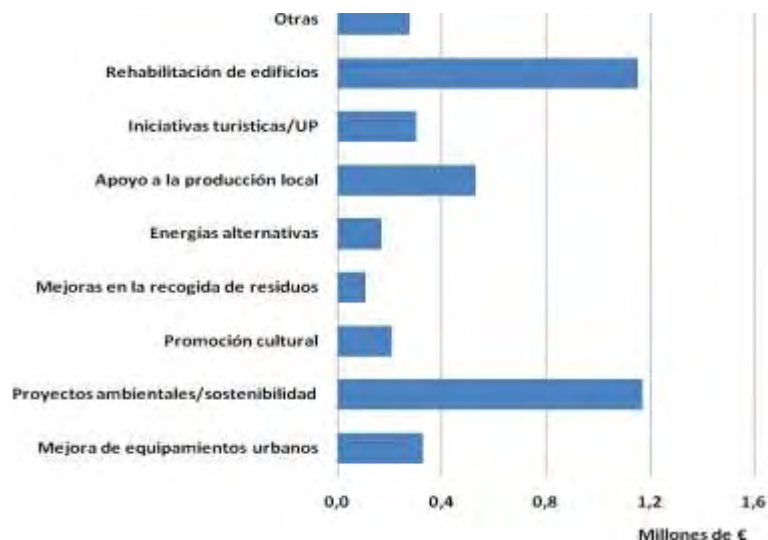


Figura 20. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Entre las acciones de promoción turística, el parque ha participado en diversas jornadas como el Día Internacional de las Montañas junto con el Parque Natural del Alt Pirineu, o como la Jornada de Trashumancia de Llessui. En ferias de ámbito turístico ha colaborado con los patronatos de turismo comarcales de la Diputación de Lérida y ha cedido material fotográfico para la promoción en este ámbito.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

En las memorias proporcionadas se registra una importante actividad de inventario y prospección tanto del patrimonio natural como cultural, con nuevos taxones y localidades referenciados, cartografía de neveros y yacimientos arqueológicos e inventario del patrimonio inmaterial de los municipios vinculados al parque, entre otros resultados.

El nivel de adjudicación de proyectos de investigación por parte del OAPN es constante, con entre tres y seis proyectos concedidos por convocatoria, destacando también la promoción de estudios de investigación por parte del parque y de otros sujetos.

La mayor parte de los trece proyectos concedidos en las tres últimas convocatorias del OAPN, están relacionados con el estudio de patrones de evolución y tendencias de distintos elementos biológicos (varios de ellos en relación con el cambio global), a estos se añade un proyecto dedicado al diseño de nuevas herramientas de información, comunicación y participación pública; uno sobre el impacto de la expansión del jabalí en distintas

comunidades bióticas; otro acerca de la biología de arbustos de montaña y otro relativo al efecto de la introducción de peces en anfibios y crustáceos de lagos de alta montaña. Además, también se aplica en el Parque un análisis ecológico de la culturización del paisaje de alta montaña desde el Neolítico, que se está desarrollando en todos los parques de montaña de la Red, y otro proyecto que aúna el inventario semicuantitativo con análisis genéticos para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red.

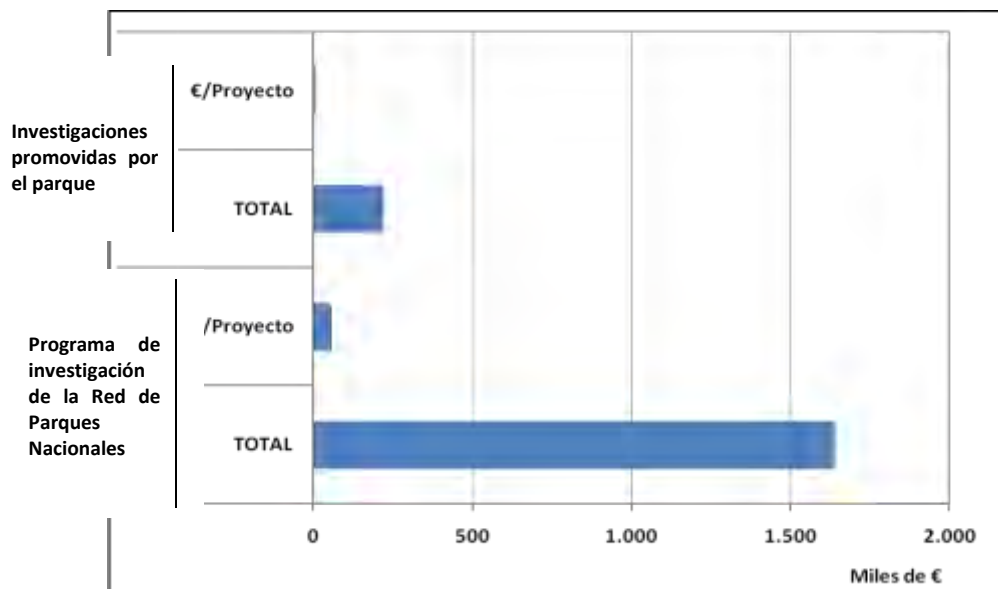


Figura 21. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto (periodo 2007-2013).

El seguimiento ecológico se centra en la fauna y, especialmente, en los vertebrados, con programas anuales para ungulados y oso entre los mamíferos, y las galliformes de montaña y el quebrantahuesos entre las aves. El seguimiento de otros grupos, como los rojalóceros o los quirópteros también han sido objeto de gasto específico.

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici está integrado en la red de seguimiento a largo plazo (Long Term Ecological Research, LTER), así como en la organización de las bases de datos de elementos de biodiversidad y determinación de los factores de amenaza en el marco de la elaboración del plan de seguimiento y conservación de la biodiversidad (elaborado conjuntamente para los espacios de la red de parques de la Generalitat de Catalunya).

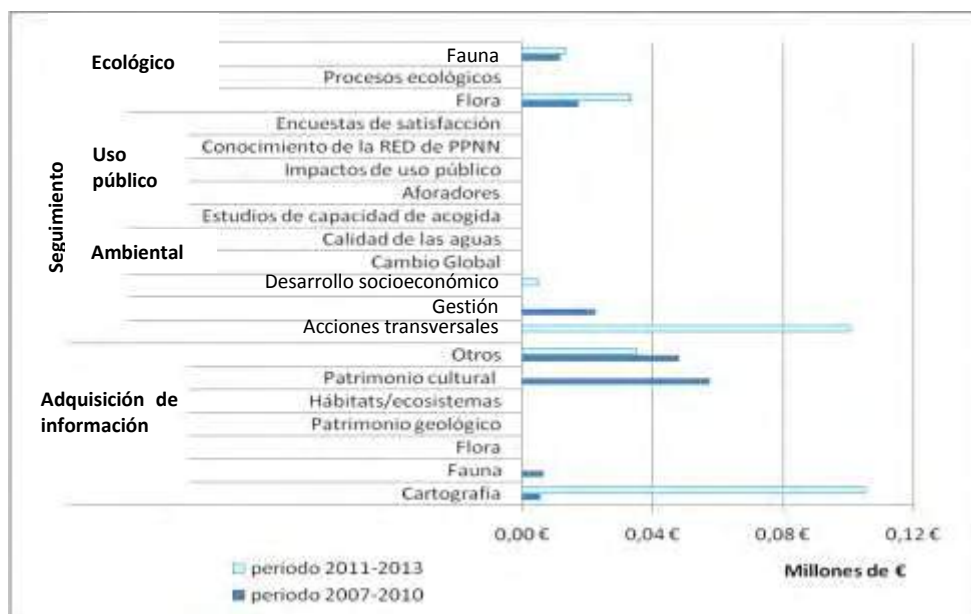


Figura 22. Inversión total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

También destacan los recursos propios empleados para la gestión de animales salvajes heridos o muertos y para tareas de prevención de incendios forestales, como la comprobación de columnas de humo, las inspecciones de líneas eléctricas y el control de los fuegos autorizados.

En relación al seguimiento de la gestión, el Parque invierte anualmente sendas partidas presupuestarias para la auditoría de los sistemas de calidad, entre ellos, el EMAS (gestión ambiental), cuya certificación fue renovada en 2012. El parque nacional también está certificado con la Q de calidad turística de los equipamientos y servicios de uso público.

Cooperación internacional

En julio de 2013 se desarrollaron acciones de acogida de público y turismo sostenible en la localidad francesa de Tarbes. No hay constancia de otras acciones en este ámbito de acción durante las anualidades 2011 y 2012.

Comunicación

La presencia del parque nacional en los medios de comunicación, eventos y actividades del entorno es periódica y constante a lo largo del periodo evaluado, con una ligera disminución de la actividad editorial a partir de 2011. Se publican dos páginas web (una del Ministerio de Agricultura y otra de la Generalitat de Catalunya) con actualización constante de noticias,

actividades y contenidos. El parque cuenta, además, con un centro de documentación que mantiene, durante el periodo evaluado, alrededor de 4.000 títulos y más de 300 consultas anuales.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El parque nacional se encuentra dentro de la región Eurosiberiana, provincia Pirenaica. Representa, dentro de la Red de Parques Nacionales, a los sistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciario.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son once los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente en materia de parques nacionales, que tienen representación en su territorio.

Sistemas Naturales de la Ley	Hectáreas	% de superficie en el parque
Abetales y pinsapares.	224,58	1,62
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano.	32,53	0,23
Cursos de agua y bosques de ribera.	14,12	0,10
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico.	98,57	0,71
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña.	10.183,98	73,26
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras alpinas	4.798,09	34,52
Humedales y lagunas de alta montaña.	328,03	2,36
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares.	3.427,13	24,65
Pinares, sabinars y enebrales.	2.932,89	21,10
Robledales, hayedos y abedulares.	28,01	0,20
Sistemas naturales singulares de origen glacial y periglacial.	11.363,00	81,74

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

Según esta información, dentro del parque nacional hay quince hábitats de interés comunitario, cuatro de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque alberga cuatro especies de fauna en peligro de extinción y diecinueve especies de fauna vulnerables.

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica desde 2013, editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica, CNIG).

No hay ningún geosite descrito dentro del parque nacional, pero sí dos lugares catalogados en el Inventario de Espacios de Interés Geológico de Cataluña.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Se dispone en las memorias anuales de información procesada sobre el seguimiento del estado de las poblaciones de varias especies: rebeco, urogallo, perdiz nival o lagópodo alpino y quebrantahuesos.

Los resultados de seguimiento muestran en todos los casos que las poblaciones se mantienen dentro de los parámetros de variación admisibles. No hay presencia de oso ni lobo.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques. A nivel general, en la región Eurosiberiana, los datos obtenidos son prácticamente idénticos a 2012 y muy similares a 2011.

La cantidad de arbolado sano es apreciable, alcanzando el 86%. Comparativamente con seguimientos anteriores, se trata del mejor dato sanitario desde 2004 (88%) y constituye un escalón intermedio entre los mejores resultados de la serie histórica (1998-2003: 91-94%) y los más bajos, que se vienen produciendo periódicamente (1993: 76%; 1995: 78%; 2006 y 2010: 79%). La cantidad de arbolado dañado (Clase 2+3: defoliación >25%) no es elevada, aunque aún está por debajo (5-7%) de los mejores datos de la serie. En el caso concreto del parque nacional, *Abies alba* se mantuvo en 2013 en el mejor estado aparente de los últimos seis años.

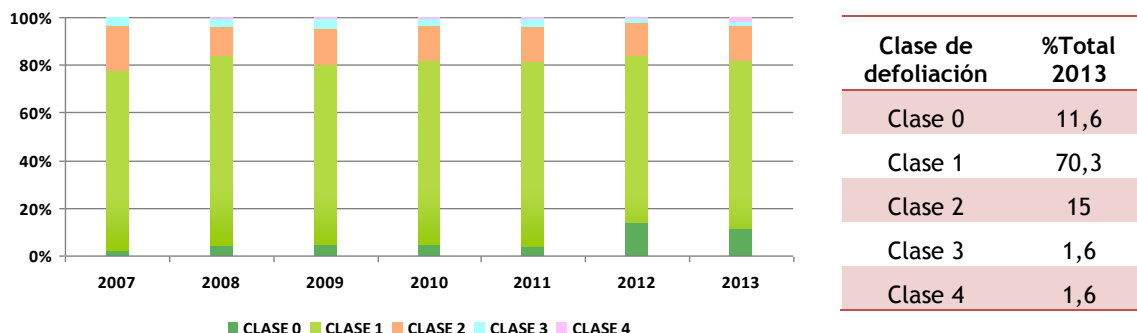


Figura 23. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE.
Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Principales amenazas y evolución

La lista de amenazas y factores externos detectada por el parque nacional se refieren al uso público (estaciones de esquí y refugios de montaña, senderismo, alpinismo, vehículos motorizados (quads, motos, 4x4), vehículos no motorizados (BTT), escalada, esquí alpino, esquí de montaña, barranquismo, baño en embalses, presas y pozas, acampada no controlada, carreras y actividades deportivas organizadas), relativas a la energía eléctrica (centrales hidroeléctricas, líneas eléctricas de alta, media y baja tensión), a la ganadería (disminución de la actividad ganadera extensiva o sobrecarga ganadera según zonas y sensibilidad), la caza y pesca furtiva, los cambios hidrológicos inducidos por el hombre (reducción de caudales en ríos, fluctuación no natural del nivel freático de aguas estancadas, estancamiento de cursos de agua en presas), cambios en procesos naturales (desprendimientos de rocas, erosión del suelo, aludes, subsidencia, incendios forestales de origen humano o natural), fenómenos climáticos excepcionales de origen natural o antrópico a nivel global (lluvias torrenciales, fuertes nevadas y vientos, disminución de la innivación, incremento de las temperaturas, incremento de la intensidad o duración de los períodos de sequía), plagas y patologías en flora y fauna y presencia de especies alóctonas invasoras o no.

Uso público y educación ambiental

El número total de visitantes se mantiene estable durante el periodo considerado (en torno a los 300.000), si bien, descienden en número de participantes en las visitas guiadas ofertadas por el parque. Los participantes en el programa de educación ambiental *El Parque y las escuelas* sufrieron un fuerte descenso en 2011, recuperando la tendencia de nuevo en 2012.

En 2013, para el cálculo de afluencia se ha aplicado un nuevo modelo que estima de manera más real los visitantes totales. Por tanto, la cifra de 2013 (433.529 visitantes) no es comparable a otros años, razón por la que no se ha reflejado en el gráfico siguiente.

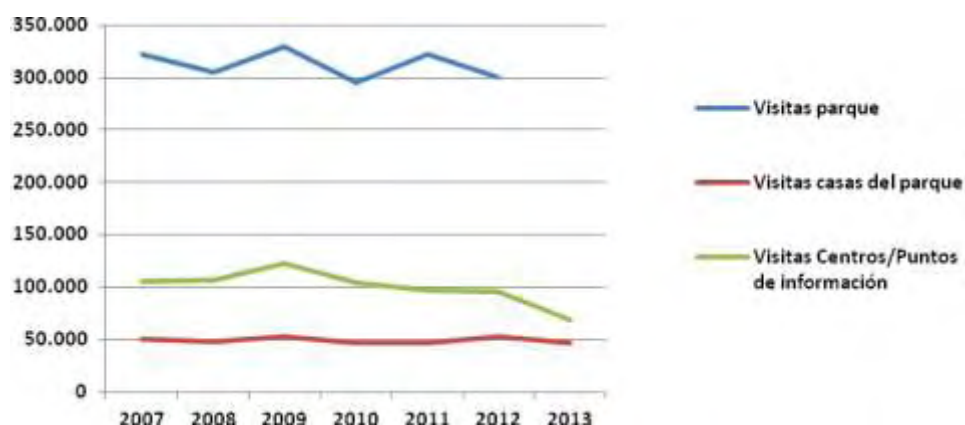


Figura 24. Visitas totales al parque nacional y a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

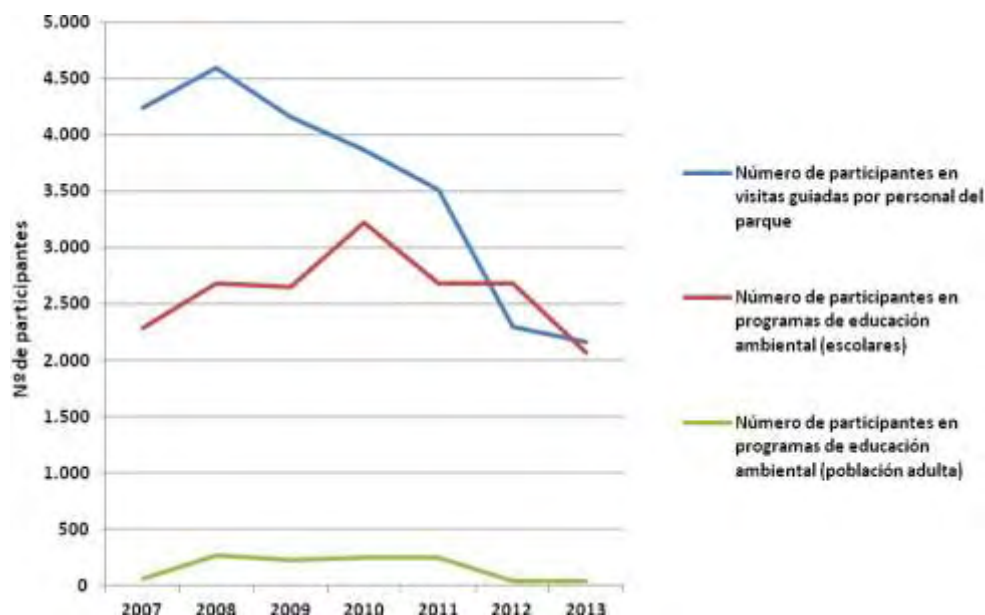


Figura 25. Participantes en programas y actividades de uso público (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,1 puntos) y se sitúa por encima de la media de la Red, destacando la valoración del estado de conservación de la naturaleza. La atención del personal del parque y el nivel de tranquilidad de la visita son también valorados muy positivamente. La señalización y los senderos dentro del parque obtienen la valoración más baja (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita al parque	9,1	8,8
Estado de conservación de la naturaleza e	9,3	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,3	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,1	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,6	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 7,6 puntos), aunque quedan por debajo de la media de la Red, especialmente en lo que se refiere a la claridad de las explicaciones ofrecidas. El aspecto mejor valorado es el estado de las instalaciones (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy mal.

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,1	8,5
Claridad explicaciones	8,6	8,2
Estado instalaciones	9,1	8,6
Media	8,6	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici han disminuido su población en un 2,62% durante el periodo 2011-2013, variando así la tendencia de crecimiento demográfico observada en los últimos veinte años. La tasa de envejecimiento ha aumentado ligeramente (0,05 puntos) en los años estudiados y es menor que la media de la Red y el saldo por variación residencial es negativo para el periodo 2011-2013.

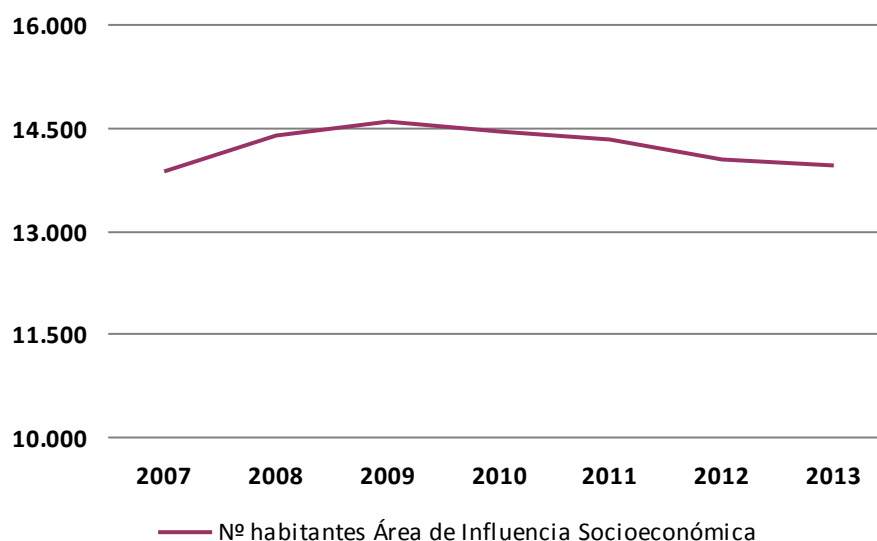


Figura 26. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

Los municipios de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici presentan la menor tasa de paro de la Red de Parques Nacionales, con aproximadamente un 92% de la población activa ocupada en el sector servicios en 2013, lo que supone un aumento de 7,5 puntos respecto a 2011. Construcción, industria y agricultura son, por este orden, el resto de sectores de ocupación (5%, 2% y 0,5% respectivamente).

Dichos municipios también ocupaban en 2007 el primer lugar en la Red en número de empresas por cada 1.000 habitantes, con un ligero aumento del comercio minorista y de la oferta de alojamientos turísticos con respecto al periodo anterior (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	13.953	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-2,62	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	53,19	28,37
Tasa de envejecimiento ² (%) (2013)	14,53	16,75

Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,05	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-84	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	-121	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-205	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-12,40	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	6,46	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	0,41	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	91,9	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	7,5	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	74,19	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	10,62	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	14,94	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración de la población local sobre la relevancia del parque nacional en la conservación y desarrollo socioeconómico del entorno es positiva, salvo en el caso de la línea de subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica, donde la valoración es ligeramente inferior a la media de la Red.

Al igual que ocurre en la mayoría de los parques de la Red, el desarrollo turístico y la proyección exterior de la zona son los aspectos mejor valorados por la población local, seguido de la mejora de las infraestructuras, que obtiene una valoración más baja.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Fuente: Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, OAPN 2011).

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,1	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,1	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,4	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Fuente: Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, OAPN 2011).

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,32	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona	5,76	5,94
La proyección y la imagen de la comarca	7,14	7,37

La oferta turística de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici genera un elevado interés entre los visitantes del parque, tal y como reflejan los resultados de la encuesta, con valores de uso muy altos frente a la media de la Red.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque nacional	77,1%	34,9%
Asistencia a restaurantes cercanos al parque nacional	79,1%	54,9%

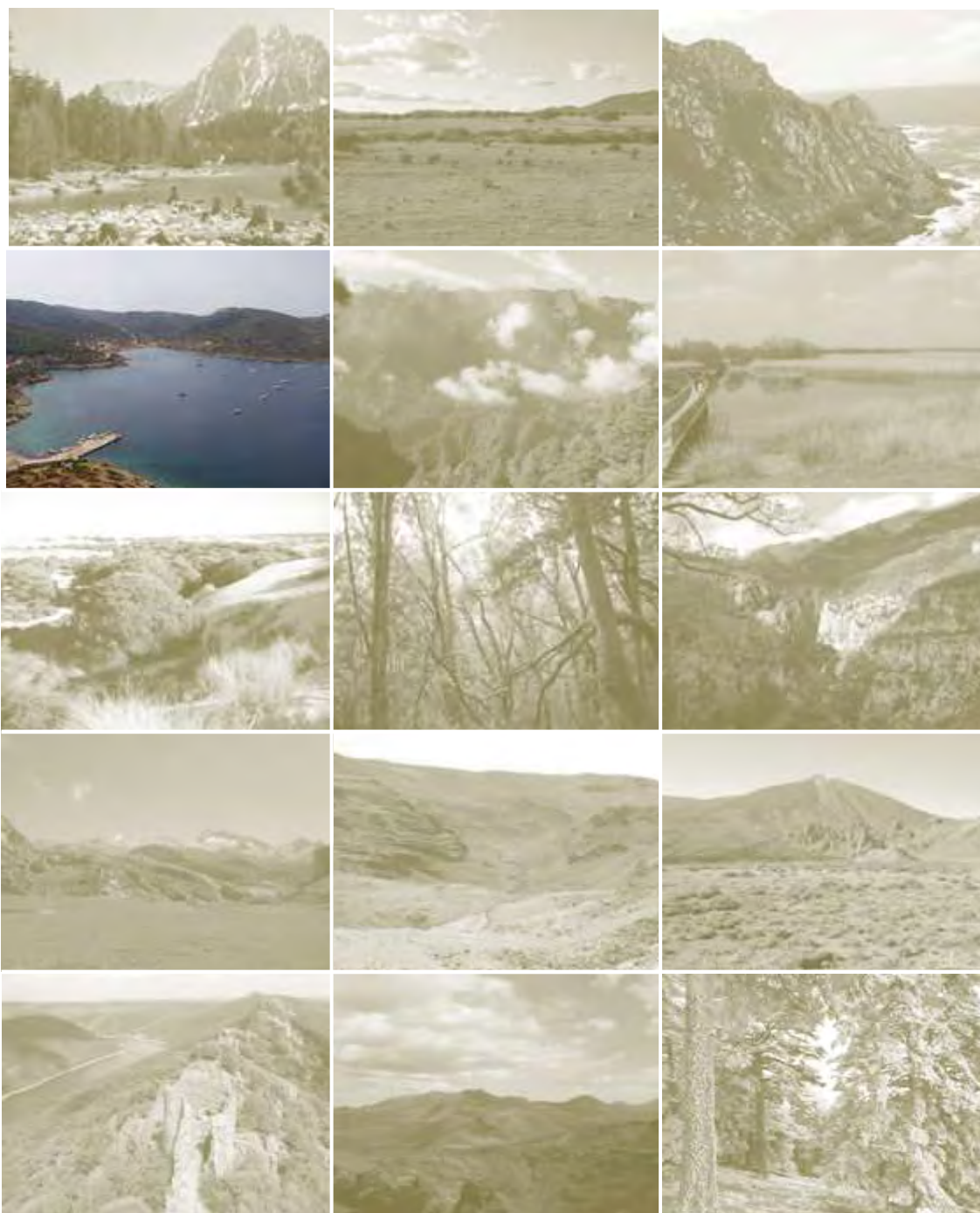
A pesar de que más de la mitad de la población local encuestada considera la normativa del parque coherente con los objetivos de conservación del mismo, el porcentaje que la considera excesiva (13,8%), es bastante elevado en comparación con la media de la Red.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	9,4%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	56,0%	60,3%
Excesivas	24,4%	13,8%
Ns/Nc	10,2%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional Archipiélago de Cabrera y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.


Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	10
2. Diseño.....	10
3. Instrumentos legales	11
4. Contexto institucional	11
5. Gobernanza	12
6. Recursos.....	13
7. Acciones y resultados	18
8. Logro de objetivos.....	26

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

<p>Declaración: Ley 14/91, de 29 de abril.</p> <p>Otras figuras de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none">- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2006- Lugar de Interés Comunitario (LIC) desde 2006- Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) desde 2003- Bien de Interés Cultural (BIC): Es Castell <p>PRUG: Vigente. Decreto 58/2006, de 1 de julio.</p>	
--	--

Datos Geográficos	
Superficie terrestre:	1.318,00 Ha.
Superficie marina:	8.703,00 Ha
Superficie total:	10.021,00 Ha.
Zona Periférica de Protección *	- Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼:	20.863,0 Ha.
Superficie titularidad pública:	10.021,00 Ha. (100%)
Superficie titularidad privada:	- Ha. (0%)
Localización:	Archipiélago de Cabrera
Provincia:	Illes Balears
Comunidad Autónoma:	Illes Balears
Altitud máxima:	Monte de Na Picamosques 172 m.s.n.m.
Altitud mínima:	- 118 m.s.n.m.
Clima:	Mediterráneo, con veranos cálidos y secos e inviernos benignos.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

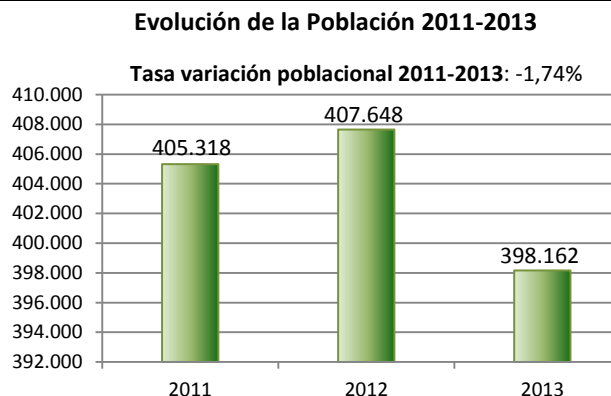
* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

☼ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas*

llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIO	Población (2013)
Palma de Mallorca	398.162
Total	398.162



Edad Media 2013: 39,39 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años): 15,09 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años): 18,32 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años): 14,19 %

Porcentaje de extranjeros en 2013: 17,45 %
Tasa de paro en 2013: 13,57 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)






Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.











Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Sistemas Naturales Terrestres:

-  Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales (10,45%).
-  Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (1,05%).
-  Garrigas xerófilas mediterráneas (44,29%).
-  Lagunas halófilas, saladares y aljzares (0,27%).
-  Pinares, sabinas y enebrales (46,93%).

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Sistemas Naturales Marinos:

-  Bancos de corales profundos.
-  Comunidades de algas fotófilas o laminariales.
-  Comunidades coralígenas.
-  Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos
-  Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos.
-  Fondos de Máerl.
-  Fondos detríticos y sedimentarios.
-  Grandes montañas, cuevas, túneles o cañones submarinos.
-  Praderas de fanerógamas marinas.
-  Veriles y escarpes de pendiente pronunciada

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Archipiélago de Cabrera constituye una de las mejores muestras de ecosistemas insulares no alterados del mediterráneo español.

El archipiélago está formado por islas e islotes calcáreos, cubiertos de pinares de *Pinus halepensis* y de matorral típicamente mediterráneo, y en los que es posible encontrar endemismos como el Astrágalo de las Baleares (*Astragalus balearicus*), La Rubia (*Rubia angustifolia ssp. cespitosa*), el Tragamoscas (*Dracunculus muscivorum*), o el Hipérico Balear (*Hypericum balearicum*).

Los fondos marinos que les rodean constituyen, asimismo, una parte importante del Parque, y destacan por las praderas de Posidonia que albergan y a las que se encuentran asociadas numerosas especies de peces e invertebrados marinos.

También son numerosas las especies de aves marinas que utilizan el archipiélago como escala en su ruta migratoria o que nidifican en las islas del Parque, siendo algunas de estas especies exclusivas del archipiélago balear.

El paisaje constituye uno de los principales atractivos del Parque Nacional, y puede apreciarse en toda su grandeza al navegar entre los islotes, de gran variedad de formas. En el Archipiélago de Cabrera, los acantilados se alternan con las calas y ensenadas de pendientes suaves.

Es Castell de Cabrera data del siglo XIV y se construye para proteger la isla de los ataques de los piratas berberiscos. Tras la Batalla de Bailén en 1809, la isla sirvió de prisión para los soldados franceses hechos prisioneros (entre 6.000 y 9.000 hombres). El cautiverio se prolongó a lo largo de cinco años, hasta que se firma la paz en 1814. Sólo 3.600 hombres volvieron a Francia.

Catálogo de especies amenazadas:



- + Flora Vascular: Una especie de flora amenazada: Alfalfa arbórea (*Medicago citrina*).
- + Fauna vertebrada: Seis especies de fauna amenazada: Pardela Balear (*Puffinus mauretanicus*), Delfín Mular (*Tursiops truncatus*), Calderón Tropical (*Globicephala macrorhynchus*), Rorcual Común (*Balaenoptera physalus*), Cachalote (*Physeter macrocephalus*), Delfín Común Oceánico (*Delphinus delphis*).

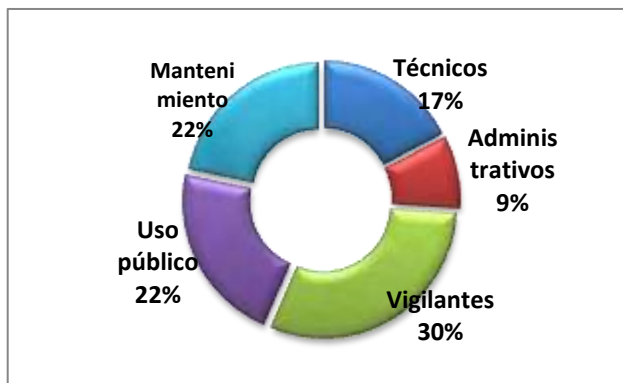
Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- La dotación de recursos humanos en el parque nacional ha sido muy variable a lo largo del periodo indicado, pasando de unas treinta personas de contratación externa en los cuatro primeros años, a contar con la mitad de personal en el periodo 2011-2013.
- El presupuesto total del Parque Nacional en el periodo considerado (2011-2013), ha sufrido un recorte del 73%, sobre todo en el capítulo de inversiones (capítulo 6) donde se ha llegado a una disminución del 95%.
- El parque ha iniciado en el año 2012 el cobro por servicios, mediante la instauración del pago por entrada en el Centro de Visitantes, recaudándose unos 400.000 € en dos años. Desde la implantación de tarifas de entrada al Centro, el descenso en el número de visitantes ha sido evidente, siendo esta reducción respecto al año anterior de más de un 60%.
- A lo largo de 2013 el parque ha trabajado en la redacción de un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión.
- Se ha trabajado en la restauración de elementos arqueológicos (factoría salazones del periodo romano, monasterio bizantino y casetas de prisioneros franceses del siglo XIX) y la recuperación de elementos etnográficos asociados a usos tradicionales como el carboneo, los hornos de cal y la pesca artesanal tradicional con fines interpretativos.
- El Centro de Visitantes de Ses Salines ha sufrido duras restricciones en los gastos de funcionamiento diario, influido por la situación presupuestaria deficitaria general. Desde el 1º de mayo de 2012 se prescindió del apoyo de la empresa Tragsa al uso público, realizándose la totalidad de la atención a los visitantes por parte del personal de interpretación del parque nacional.
- Desde 2012 la Universidad de Alcalá de Henares, el Instituto Benjamin Franklin y el Oceanográfico de Valencia financian conjuntamente un proyecto sobre bioacústica de cetáceos en el Archipiélago.
- En el marco del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN aprobó entre 2011 y 2013 la financiación de siete proyectos, cinco de ellos exclusivos de este parque y otros dos compartidos con el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de la Islas Atlánticas de Galicia.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	7
	Laboral	0
Asistencia externa	Empresa pública	16
	Empresa privada	-
	Otros	-
	Total	23

Personal del parque por área de gestión



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Normativa

📖 **LEY 14/1991**, de 29 de abril, de creación del Parque nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº 103, de 30 de abril de 1991).

📖 **REAL DECRETO 1431/1992**, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Rector de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº 42, de 18 de febrero de 1993).

📖 **REAL DECRETO 1043/2009**, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera). (BOE nº 157, Martes 30 de junio de 2009).

📖 **LEY 5/2005**, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO). (BOE nº 155, Jueves 30 junio 2005).

📖 **REAL DECRETO 941/2001**, de 3 de agosto, por el que se establece el régimen de protección de los recursos pesqueros del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. BOE nº 214, 6 de Septiembre de 2001.

📖 **DECRET 58/2006** d'1 de juliol, pel qual s'aprova el pla rector d'ús i gestió del Parc Nacional Maritimoterrestre de l'Arxipèlag de Cabrera, per al període 2006-2012. (BOIB nº 97, 11 de julio de 2006).

📖 **DECRETO 23/2013**, de 24 de mayo, de extinción de la entidad pública empresarial Espacios de Naturaleza Balear (ENB) y de asunción de sus funciones. (BOIB nº 074, de 25 de mayo de 2013).

📖 **ACUERDO** del Consejo Directivo de Espais de Natura Balear por el cual se aprueban las tarifas aplicables a los servicios y actividades realizadas por Espais de Natura Balear para el ejercicio 2012. (BOIB nº 70 del 17 de mayo de 2012).

📖 **Corrección de errores** advertidos en la publicación de la versión castellana y catalana del Acuerdo del Consell Directiu d'Espais de Natura Balear por el cual se aprueban las tarifas aplicables a los servicios y actividades realizadas por Espais de Natura Balear para el ejercicio 2012 en el BOIB número 70, de 17 de mayo de 2012. (BOIB nº 71, de 19 de mayo de 2012).



PARQUE NACIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

2. Diseño

El Archipiélago de Cabrera es el único parque nacional de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, de 10.021 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado, con 8.703 ha de superficie marina y 1.318 ha de superficie emergida. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El parque nacional no dispone de zona periférica de protección. Su área de influencia socioeconómica, el término municipal de Palma de Mallorca, abarca 20.863 ha.

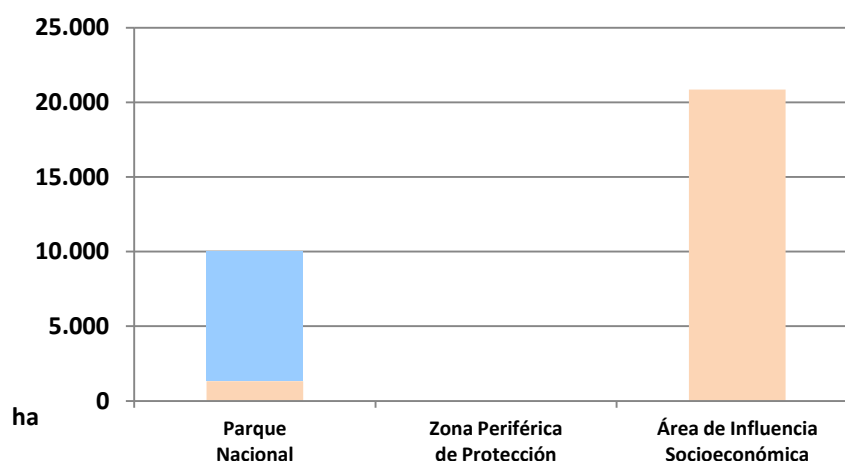


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Archipiélago de Cabrera (en azul, superficie marina), zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La mayor parte del parque, 77,85%, corresponde a zonas de uso moderado. El 13,21% corresponde a zonas de uso restringido, el 8,18% a zonas de reserva y el 0,75% a uso especial. Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad en el parque nacional se permite la pesca con artes tradicionales, regulada por un Plan Sectorial de Pesca. No hay otras actividades extractivas.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

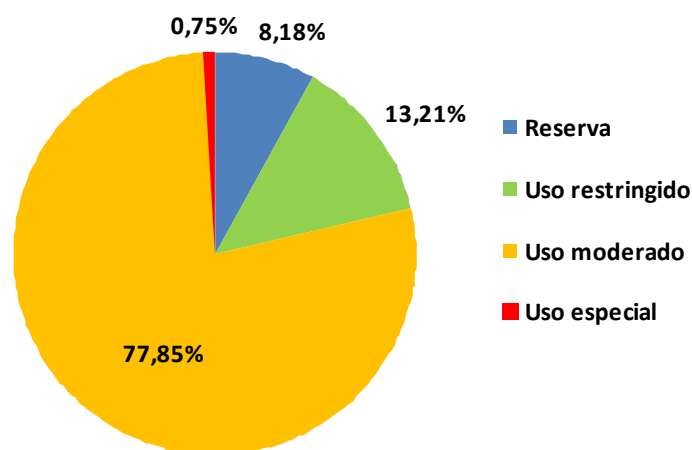


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación

La titularidad del suelo es pública en su totalidad. No se dispone de información sobre la superficie de montes ordenada o catalogada como de utilidad pública.

No hay población en el interior del parque nacional, aunque hay guardería y un destacamento permanente de la Guardia Civil en la isla principal (Cabrera Gran).

3. Instrumentos legales

El parque fue declarado en 1991. Desde 2006 es ZEPA y LIC (ES0000083) y ZEPIM desde 2003.

El parque nacional dispone de un PORN de 1992 y de PRUG vigente (aprobado en 2006). La regulación de los recursos pesqueros del parque se realiza mediante Real Decreto 941/2001. No dispone de otra legislación sectorial.

4. Contexto institucional

Desde el 1 de julio de 2009, la gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.

5. Gobernanza

De acuerdo con la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), “para la toma de decisión en la gestión de los espacios naturales protegidos, tienen que constituirse autoridades de gestión para dar entrada a los ayuntamientos y consejos del ámbito territorial, así como una representación adecuada de propietarios y otros titulares de derechos dentro de los espacios naturales protegidos”.

No obstante, no se ha constituido el órgano colegiado de gestión del parque nacional, recayendo la autoridad de gestión en el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático y el Director de la empresa pública Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT).

El órgano de participación es el patronato, que está formado por veinte miembros. Se reúne generalmente dos veces al año, excepto en 2012, año en que se reunió una sola vez. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica y local) suman el 50% de sus miembros.



Figura 3. Composición relativa del patronato.

El parque cuenta con el certificado de Gestión Ambiental ISO 14001 y dispone de memorias anuales de gestión del 2009 al 2012.

6. Recursos

Recursos humanos

La dotación de recursos humanos en el parque nacional ha sido muy variable, pasando de unas treinta personas de contratación externa en los cuatro primeros años, a contar con la mitad de personal en el periodo 2011-2013.

Durante el año 2013 la relación de personal que presta sus servicios en el parque nacional es la siguiente:

A) Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático

Un total de siete funcionarios, de los cuales dos son técnicos (el director y el director adjunto), un administrativo y cuatro agentes medioambientales. Se encuentra vacante la plaza de un técnico de uso público e investigación.

B) IBANAT

Un total de dieciséis laborales, de los cuales dos son técnicos (el director técnico ingeniero con dedicación parcial y la directora técnica también con dedicación parcial), un auxiliar administrativo con dedicación parcial, cinco guías, un patrón de embarcaciones, un mecánico naval, tres vigilantes y tres técnicos de mantenimiento.

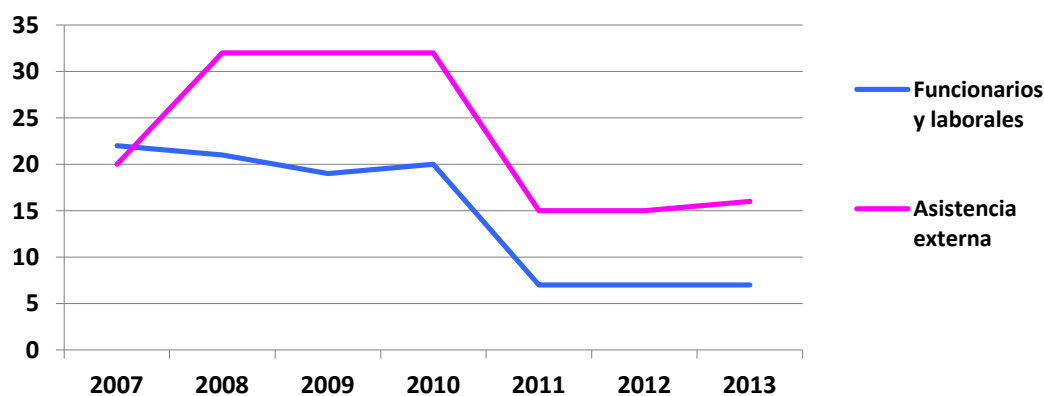


Figura 4. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional

Del total de la plantilla del parque, cuatro personas son técnicos, mientras que los equipos encargados de la vigilancia son los que más personal emplean. Del 2007 al 2010 no se ha podido diferenciar el personal dedicado a vigilancia y uso público, computándose todos en

vigilancia, de ahí los valores elevados en el gráfico para esos años, en los que, por el contrario, no aparece personal dedicado al uso público.

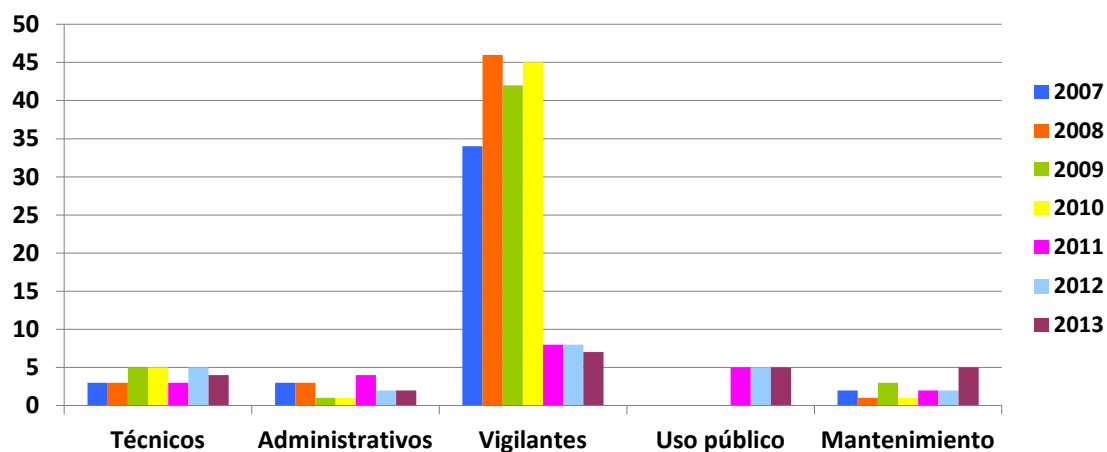


Figura 5. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

El 30% de la plantilla está formado por funcionarios. Los trabajadores externos representan un 70% del total, siendo las contrataciones externas realizadas a través de empresa pública.

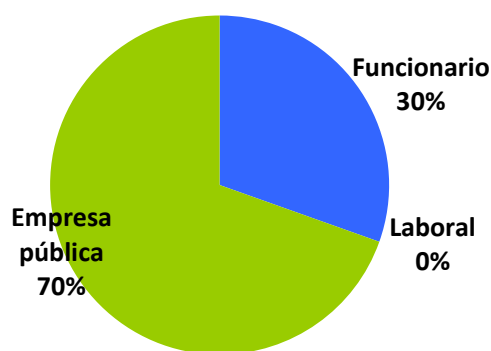


Figura 6. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximado en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos sí están completos.

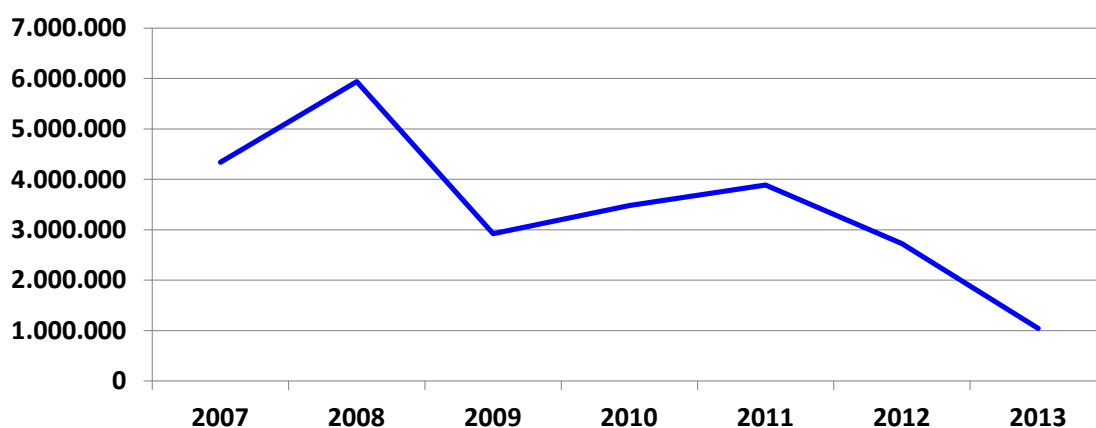


Figura 7. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Según los datos disponibles de 2013, los gastos corrientes suponen la mayor parte del presupuesto del parque, llegando al 76% del presupuesto total. El resto del presupuesto se dedica a subvenciones (18%) e inversiones (6%).

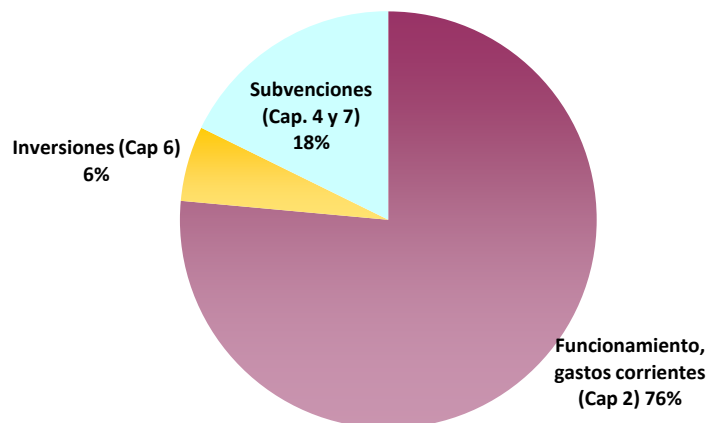


Figura 8. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Las inversiones en el parque presentaron una tendencia estable hasta 2010, año en que se realiza la transferencia de las competencias al Govern Balear. En ese periodo, la inversión media anual fue de 2,5 millones de euros. En 2011 y 2012 descendió al millón de euros anual, con una aportación de casi 100.000 € por parte de La Caixa en 2011, y en 2013, a poco más de 55.000 €.

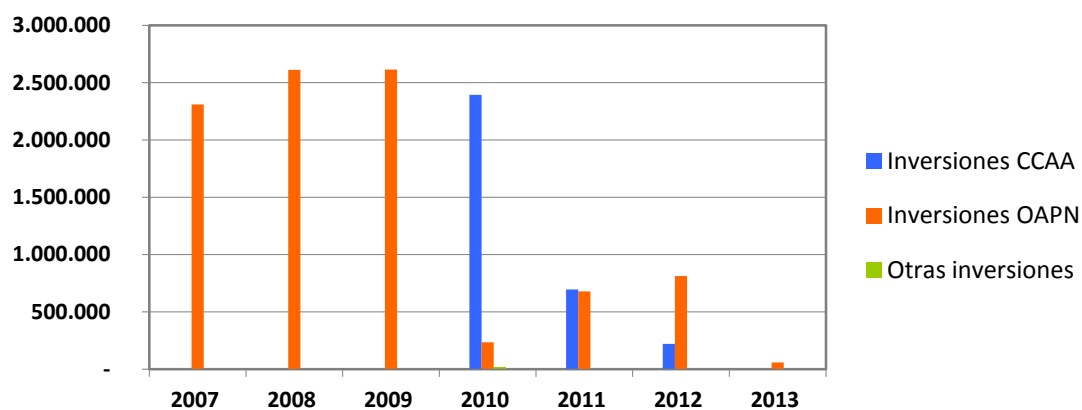


Figura 9. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

Las subvenciones al desarrollo en el área de influencia socioeconómica muestran una tendencia decreciente desde 2008, situándose en 2012 en el mínimo de toda la serie.

En las subvenciones del OAPN se contabilizan tanto las ayudas a las AIS, como los programas de voluntariado y las dotaciones a investigación, mediante los capítulos 4 y 7 de este Organismo.

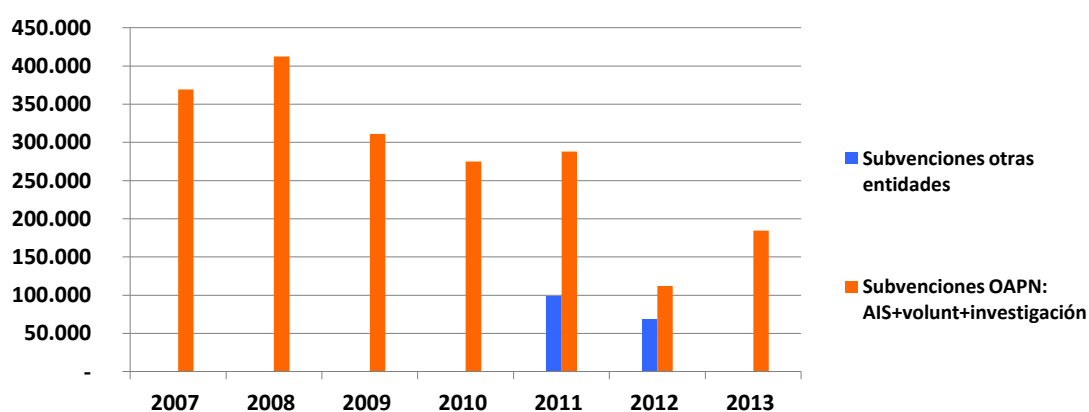


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

En todo el periodo analizado, (2007-2013), el parque nacional sólo ha generado ingresos, por tasas y precios públicos, en 2012 y 2013 por valor de unos 418.000 € (de los cuales, 321.233,10 € corresponden a la anualidad 2013).

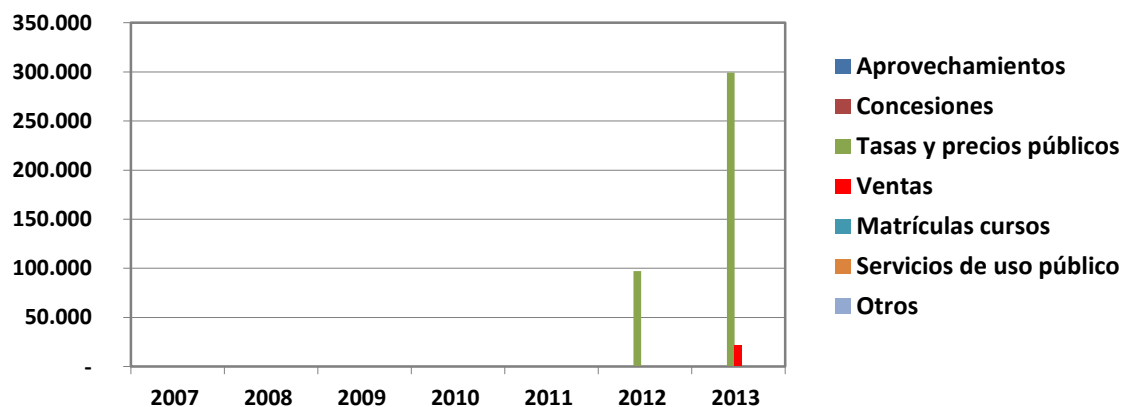


Figura 11. Evolución temporal de ingresos generados por el parque nacional.

7. Acciones y resultados

En el periodo 2007-2010, un 41% de la inversión total ejecutada en el parque nacional corresponde a actuaciones en uso público, seguido en importancia por las partidas de mantenimiento y vigilancia (un 19% y 12% respectivamente) y, con menos de un 10% cada una, las áreas de seguimiento, prevención de incendios, investigación, conservación del patrimonio natural y cultural y planificación.

En el periodo 2011-2013, el 50% de las inversiones totales ejecutadas en el parque nacional corresponden a actuaciones de mantenimiento, seguidas en importancia por las partidas de uso público y vigilancia (con un 18% y 16% respectivamente), y con menos de un 8% cada una, las áreas de investigación y la de conservación del patrimonio natural.

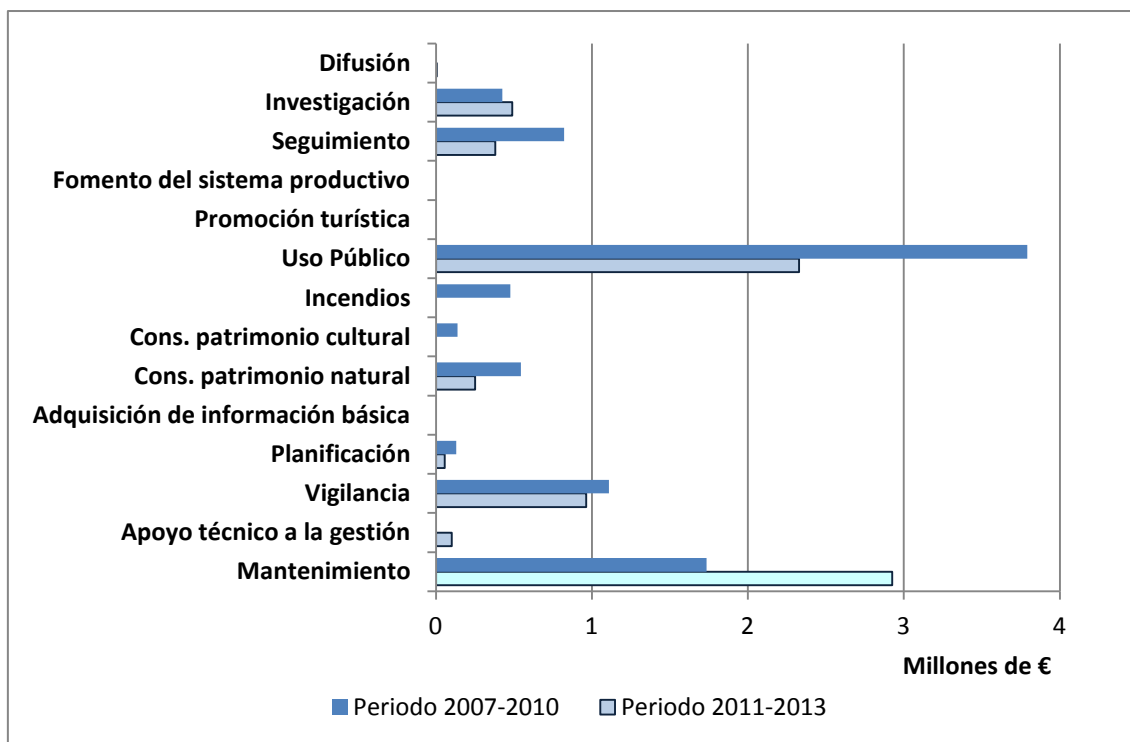


Figura 12. Inversión ordinaria ejecutada por áreas de actividad en los periodos 2007-2010 y 2011-2013.

En diciembre de 2012 finalizaron las obras de rehabilitación de los edificios del área del campamento, incluidas en la restauración integral y ordenación de usos de la bahía de Cabrera que han sido financiadas con cargo al Programa Estrella del OAPN.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

Las tareas de mantenimiento de las instalaciones y servicios son realizadas a través de la contratación de un servicio externo de un equipo multidisciplinar permanente (fontaneros, electricistas, mecánicos, albañiles, buzos etc.) y abarcan desde la conservación de infraestructuras de uso público, edificios, redes eléctricas, de saneamiento, equipos, conservación de caminos e itinerarios de uso público etc., hasta la reparación de averías de toda índole que puedan sobrevenir en cualquiera de los elementos citados, como consecuencia del uso diario, accidentes naturales o desgastes por climatología, entre otros. Estos trabajos se enmarcan dentro del área de mantenimiento, articulados en diversos programas.

Para las tareas de vigilancia, en 2013 se dispuso de tres vigilantes del parque y dos agentes medioambientales.

Gestión administrativa

Se dispone de información muy incompleta relativa a informes y autorizaciones.

Entre 2011 y 2013 se registraron 86 denuncias. Sólo las de 2011 se han podido clasificar en tipologías, veinticinco relacionadas con fondeo, una con buceo, dieciocho sobre pesca deportiva y profesional y nueve de actividades no autorizadas.

En cuanto a la adquisición de medios, destaca la inversión en 2011 de la instalación de la central fotovoltaica en El Celler y Can Feliu. El objetivo propuesto era un ahorro en el consumo de gasoil para producción de electricidad en el parque nacional del orden del 50%.

Planificación

A lo largo de 2013 el parque ha trabajado en la redacción de un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión. Asimismo se ha dinamizado el proceso de participación del Plan de Uso y Gestión del LIC terrestre mediante la realización de talleres en el centro de visitantes de Ses Salines. Continúan su vigencia el Plan de Pesca aprobado en 2001, el Plan Especial de Usos Militares y la certificación ISO 14.001 del parque nacional y del centro de visitantes.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Entre las acciones de conservación del patrimonio natural cabe citar los trabajos del programa de colaboración establecido con el Consorcio para la Recuperación de Fauna de las Islas Baleares (COFIB), para control de fauna exótica.

También se ha trabajado en manejo de formaciones vegetales y conservación de especies amenazadas.

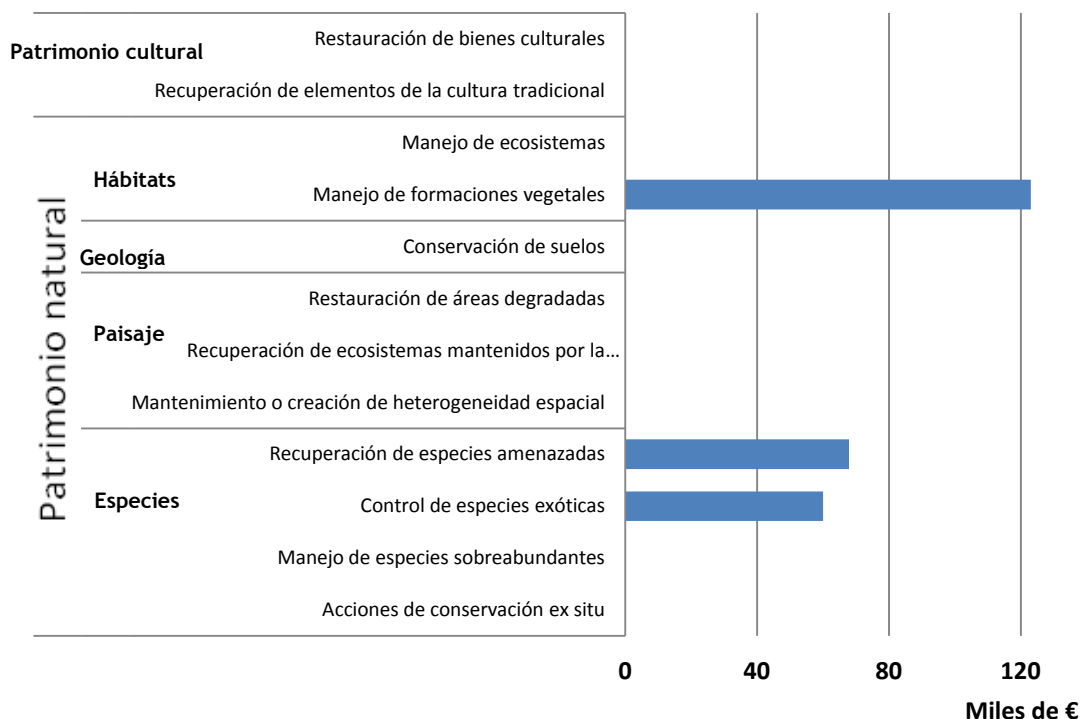


Figura 13. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera cuenta con un centro de visitantes (en el puerto de Ses Salines), un punto de información en la isla de Cabrera, siete itinerarios terrestres, un área recreativa, un museo y una sala de usos múltiples (Es Celler).

Además de las acciones transversales de apoyo al uso público financiadas por el OAPN hasta la transferencia del parque nacional en 2009, los costes de funcionamiento del centro de visitantes de Ses Salines y el programa de visitas escolares al parque son las partidas que mayor volumen de gasto han recibido.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 el centro de visitantes de Ses Salines ha sufrido duras restricciones en los gastos de funcionamiento diario, influido por la situación presupuestaria general. Desde mayo de 2012 se prescindió del apoyo al uso público de la empresa Tragsa, realizándose la totalidad de la atención a los visitantes por parte del personal de interpretación del parque nacional.

El parque ha iniciado el cobro por servicios, mediante la instauración del pago por entrada en el centro de visitantes. Desde la implantación de tarifas de entrada al centro, según

Resolución 9941 de 19 de mayo de 2012 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, el descenso en el número de visitantes ha sido evidente, siendo esta reducción respecto al año anterior de más de un 60%.

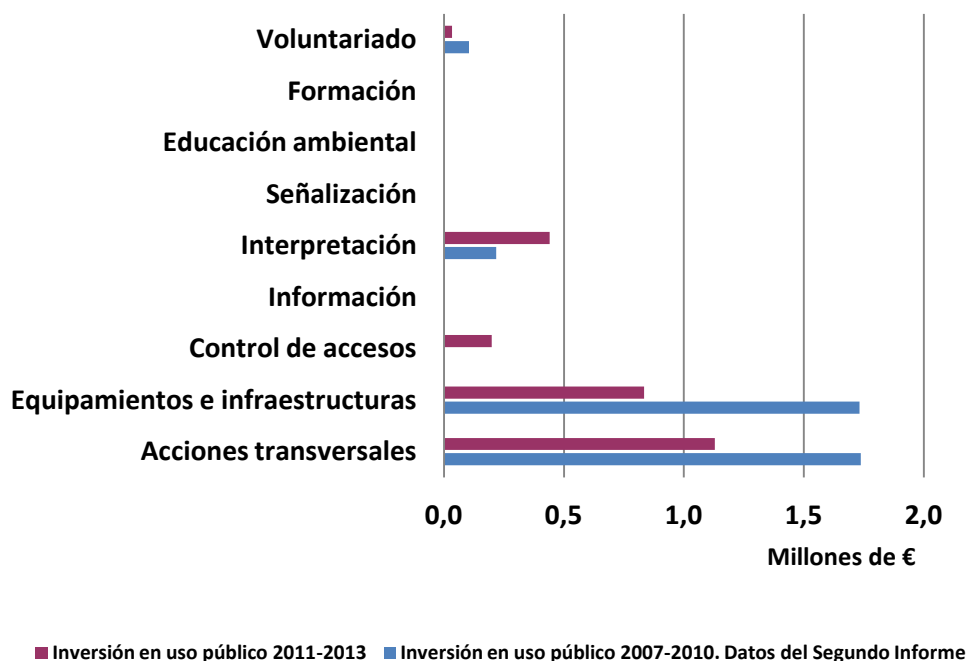


Figura 14. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Salvo en 2007 (en el que se concedieron subvenciones a particulares y empresarios), los ayuntamientos de Palma de Mallorca y Ses Salines han sido los beneficiarios de ayudas correspondientes a la convocatoria de subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado. Todas las actividades subvencionadas a ambos ayuntamientos estaban relacionadas con la divulgación de la gestión y los valores naturales y culturales del parque y otras actividades de uso público.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

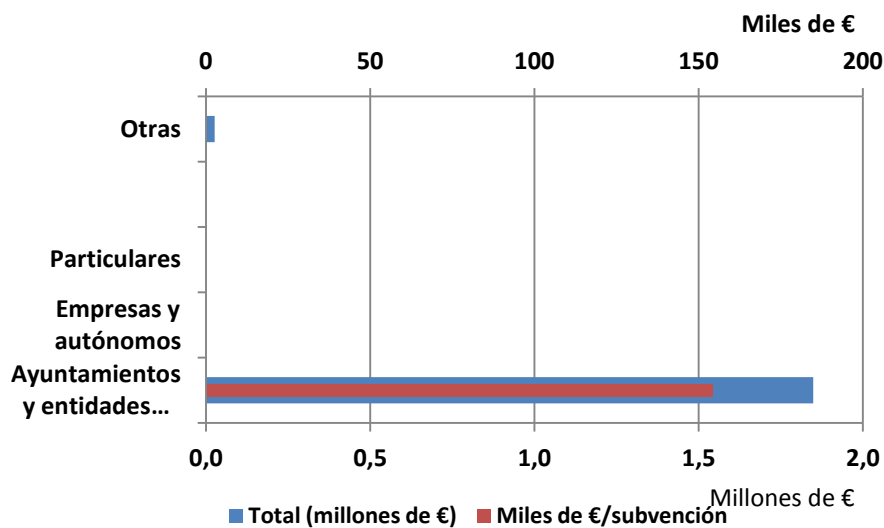


Figura 15. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

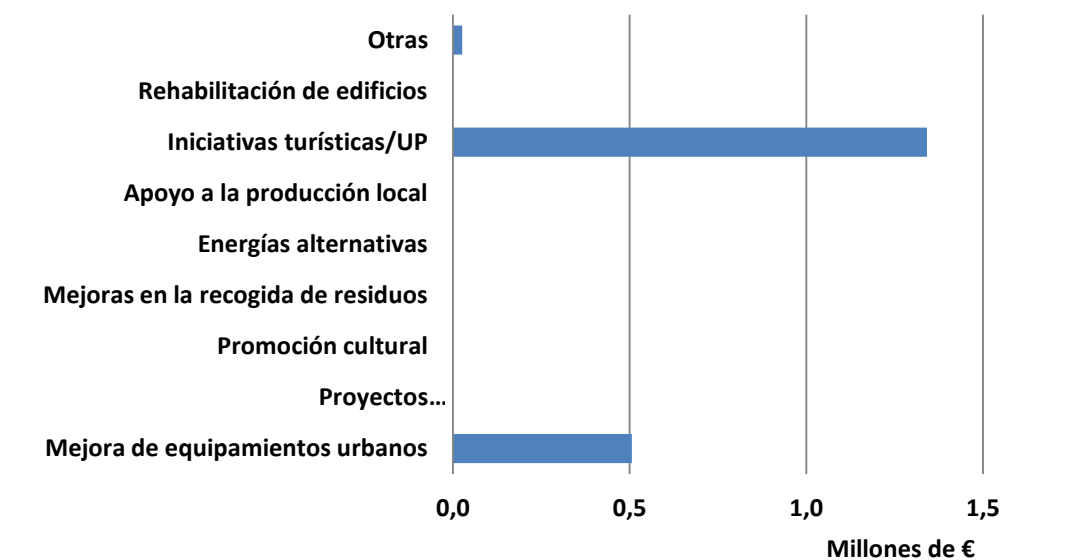


Figura 16. Importe total según el objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Durante el periodo 2007-2010 no se ejecutó ningún proyecto de inventario o estudio específico, excepto los procedentes de la convocatoria anual de investigación del OAPN, de los cuales, seis se realizaron en el parque nacional. La mayor parte de los proyectos abordaron la mejora del conocimiento de determinadas especies y sus hábitats (mero, gaviotas nidificantes y nacra) y uno la caracterización bioquímica del litoral del parque.

Desde 2012 la universidad de Alcalá de Henares, el instituto Benjamin Franklin y el oceanográfico de Valencia financian conjuntamente un proyecto sobre bioacústica de cetáceos en el archipiélago.

En el marco del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN aprobó entre 2011 y 2013 la financiación de siete proyectos, cinco de ellos exclusivos de este parque y otros dos compartidos con el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de la Islas Atlánticas de Galicia.

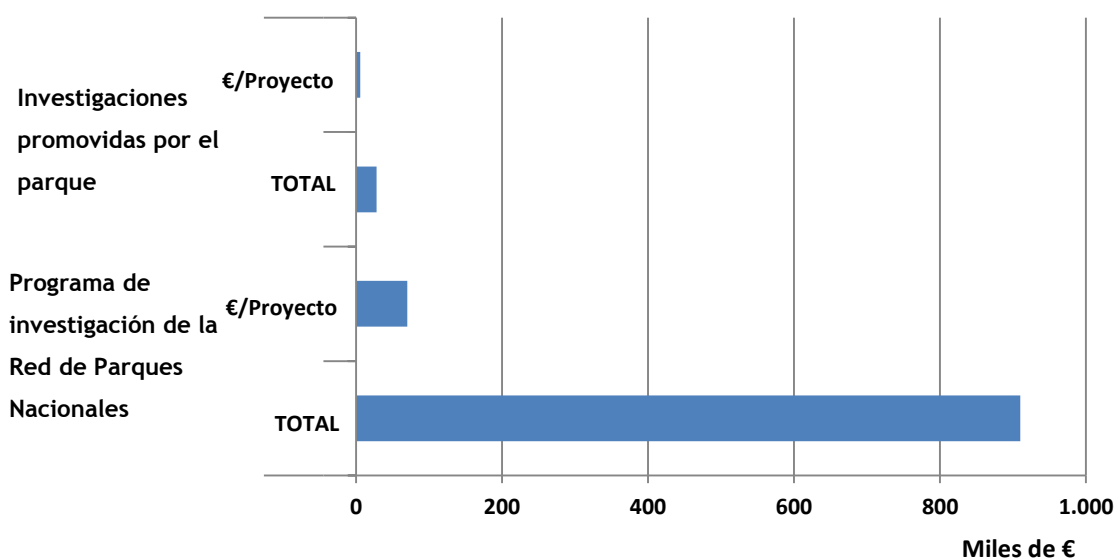


Figura 17. Inversión total en proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

Las actuaciones financiadas de seguimiento son múltiples y se centran mayoritariamente en la fauna (seguimiento de avifauna y anillamiento de passeriformes), la flora (seguimiento de flora endémica o amenazada), distintas variables del medio natural o de proyectos específicos (como el de desratización del Parque), las actividades pesqueras realizadas en aguas del

parque nacional o algunos instrumentos de gestión, como el plan de pesca o el proyecto MedPan (seguimiento de la eficacia de la gestión en áreas marinas protegidas).

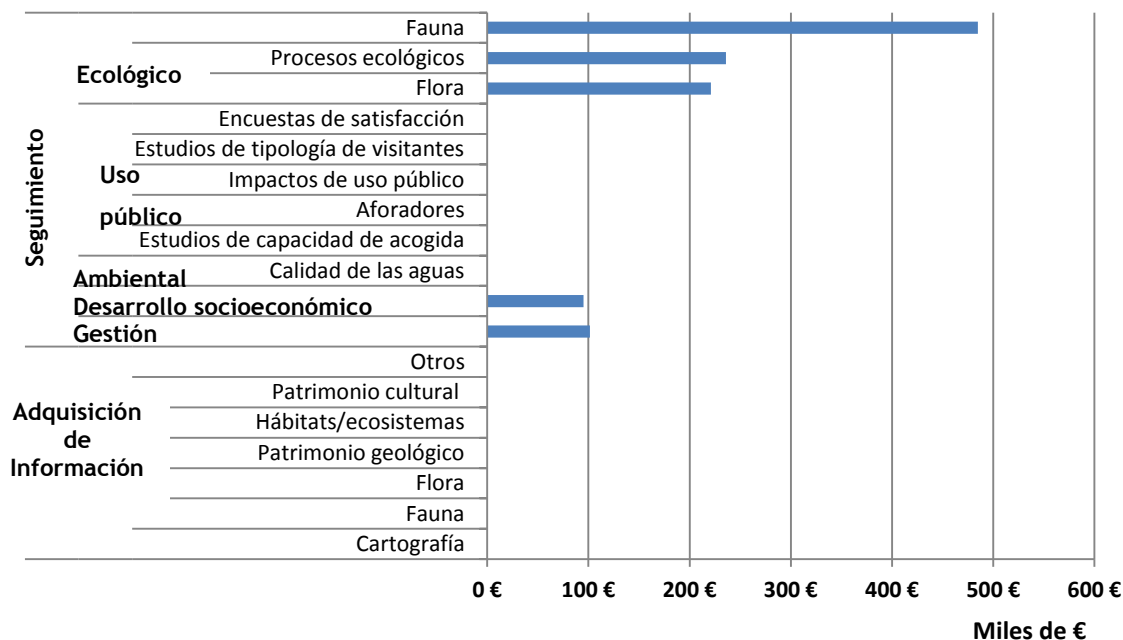


Figura 18. Inversión total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

Desde 2010, año en que se incluyó al Archipiélago de Cabrera dentro de la Red MEDPAN (Red Mediterránea de Gestores de Áreas Protegidas) por decisión de la Asamblea General de dicha Red, celebrada en Korba (Túnez), no ha habido actividad en este ámbito.

Comunicación

En 2013 se registraron entre treinta y cuarenta referencias en medios de comunicación, relativas a actividades relacionadas con el parque nacional y diversos artículos en publicaciones, estos últimos sin cuantificar.

Se ofrece información del parque tanto en la web de la Red de Parques Nacionales alojada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como en el apartado de reservas on-line de fondeos de embarcaciones disponible en la web de la Red de Espais de Natura Balear (ENB): <http://mediambient.caib.es/espaisdenaturabalear>.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El parque nacional se encuentra dentro de la región Mediterránea. Representa dentro de la Red a los ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son quince los sistemas naturales representados de todos los contemplados en la normativa de parques nacionales.

Sistemas Naturales de la Ley	Hectáreas	% de superficie en el parque
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales.	136,61	10,45
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico.	13,78	1,05
Garrigas xerófilas mediterráneas.	579,03	44,29
Lagunas halófilas, saladares y aljezares.	3,47	0,27
Pinares, sabinas y enebrales.	613,55	46,93
Bancos de corales profundos.	-	-
Comunidades de algas fotófilas o laminariales.	-	-
Comunidades coralígenas.	-	-
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	-	-
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos.	-	-
Fondos de Máerl.	-	-
Fondos detríticos y sedimentarios.	-	-
Grandes montañas, cuevas, túneles o cañones submarinos.	-	-
Praderas de fanerógamas marinas.	-	-
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	-	-

(*) No se incluye la información relativa a los sistemas naturales presentes en el territorio marino del parque, que representa la mayor parte de su superficie.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, dentro del parque hay trece hábitats de interés comunitario, cinco de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque alberga una especie de fauna en peligro de extinción (pardela balear: *Puffinus mauretanicus*) y una

especie de flora (*Medicago citrina*) y cinco de fauna vulnerables (delfín mular: *Tursiops truncatus*, calderón tropical: *Globicephala macrorhynchus*, rorcual común: *Balaenoptera physalus*, cachalota: *Physeter macrocephalus* y delfín común: *Delphinus delphis*).

No hay ningún Geosite descrito dentro del parque nacional.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

El parque nacional cuenta con dos proyectos de seguimiento (de la flora endémica y/o amenazada y de la avifauna), de los que presentan resultados en sus memorias anuales de gestión.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques que se desarrolla en el marco del Programa de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. Los resultados en el periodo analizado no muestran índices de defoliación relevantes. La proporción de clases de defoliación se mantuvo constante en el periodo analizado.

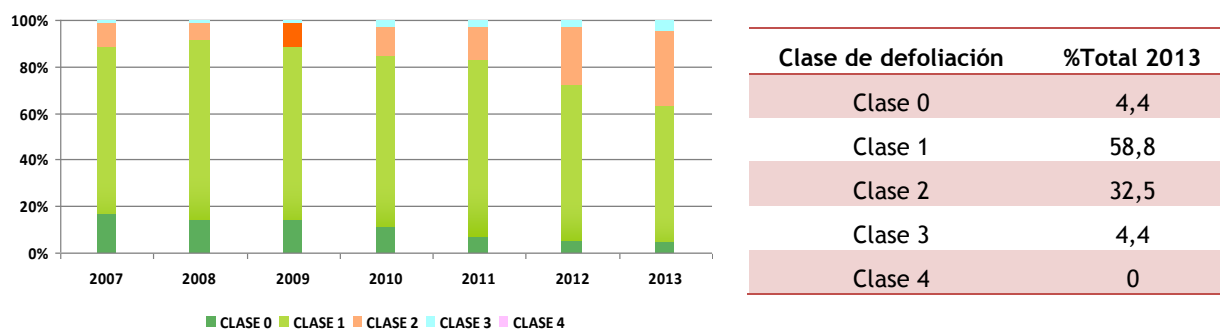


Figura 19. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100%. Árboles muertos o desaparecidos

Principales amenazas y evolución

Diversas especies alóctonas, tanto de flora (*Carpobrotus edulis*, *Nicotiana glauca*, *Oxalis pes-caprae*, *Agave americana*, *Opuntia sp.*, *Mesembryanthemum crystallinum*, *Caulerpa*

racemosa, *Lophocladia lallemandii*), como de fauna (*Mus musculus*, *Rattus rattus*, *Genetta genetta* y *Felis catus*) y los incendios son las mayores amenazas del parque nacional.

El gato cimarrón y la rata en sus diferentes especies están considerados las especies invasoras más peligrosas en islas, y son responsables de la extinción de centenares de especies.

Los islotes y la Isla de Conills permanecen libres de ratas, lo que ha permitido declarar a Conills como isla libre de ratas, y la convierte en una de las islas mediterráneas de mayor tamaño desratizada.

Uso público y educación ambiental

El volumen de visitas totales al parque entre 2007 y 2013 ha tenido un promedio de 67.000 visitas anuales. La reducción observada de 2011 a 2012 viene justificada, según el parque, por el descenso de visitantes en transporte colectivo motivado por la reducción del poder adquisitivo de los turistas.

No obstante, las visitas al centro de visitantes de Ses Salines sufrieron, en 2012, un descenso de más del 60% respecto al año anterior, desde la implantación de tarifas de entrada por Resolución 9941 de 19 de mayo de 2012 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, con el factor añadido de la reducción de horarios de apertura y el cierre por reducción de presupuesto y personal.

Las visitas en embarcación turística regular (recorrido Colonia de Sant Jordi-Isla de Cabrera) se sitúan alrededor de las 20.000 en 2010 y 2012 y de las 30.000 en 2011. En 2011 se contabilizaron 1.511 escolares participantes en los programas de educación ambiental del parque nacional.

El fondeo de embarcaciones previo permiso en aguas del parque apenas ha experimentado variaciones, registrándose 7.123 en 2011 y 7.031 en 2013, pese a la aplicación de tasas por la concesión de las autorizaciones de fondeo en el parque nacional desde verano de 2012.

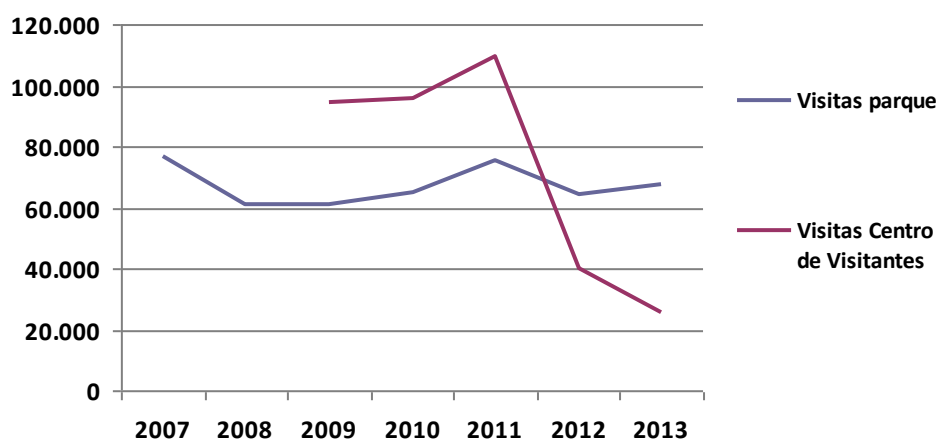


Figura 20. Visitas totales al parque nacional (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es buena (8,4 puntos), aunque algo inferior a la media de la Red. El estado de conservación de la naturaleza, el nivel de tranquilidad de la visita y la atención y trato del personal del parque son valorados positivamente. Los aspectos que reciben una menor valoración, aunque positiva, son los relacionados con los senderos y señalización (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,4	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,8	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,4	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	7,9	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	8,5	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,0 puntos). El aspecto mejor valorado es el estado de las instalaciones. El valor que más se aleja de la media para el conjunto de la Red es el asignado a la claridad de las explicaciones ofrecidas en los mismos (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,0	8,5
Claridad explicaciones	7,6	8,2
Estado instalaciones	8,4	8,6
Media	8,0	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

El área de influencia socioeconómica del Archipiélago de Cabrera únicamente incluye el municipio de Palma de Mallorca (es el municipio más grande de las áreas de influencia socioeconómica de la Red, con más de 400.000 habitantes, capital de la comunidad autónoma y muy alejado del propio parque).

El balance demográfico, positivo en los últimos veinte años, ha roto la tendencia los últimos años estudiados. Se aprecia un ligero envejecimiento de la población en los últimos tres años. También se observa un saldo migratorio medio global positivo, tanto por entrada de residentes extranjeros como, sobre todo, de población de otros municipios del Estado Español.

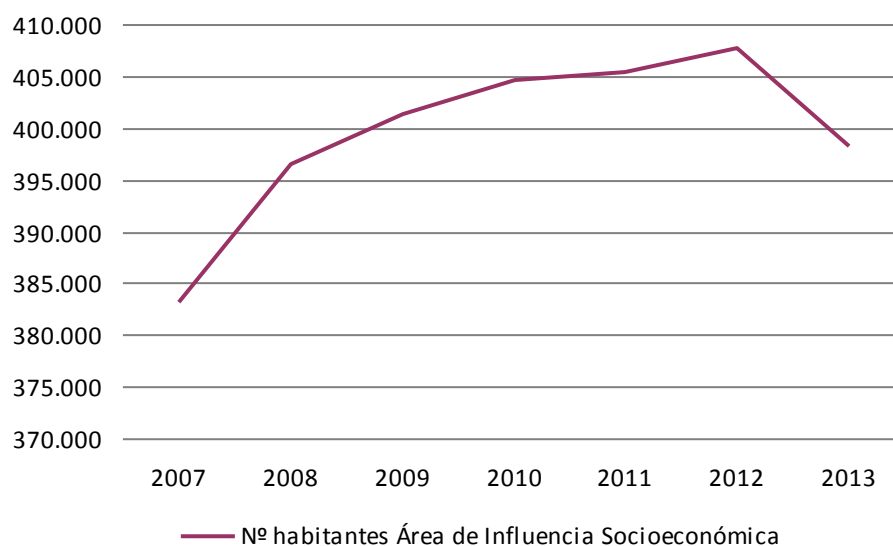


Figura 21. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

La tasa de paro se encuentra muy por debajo del valor medio observado en el conjunto de la Red, con uno de los menores incrementos de dicho indicador en los últimos tres años. El sector servicios ocupa a un porcentaje considerable de población (alrededor del 87%), aumentando respecto al informe anterior (68%).

El número de empresas por cada 1.000 habitantes es elevado (unas 50), así como el incremento del comercio minorista y del número de alojamientos turísticos durante el periodo 2007-2010 (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	398.162	98.8237 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-1,77	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	34,17	28,37
Tasa de envejecimiento ² (%) (2013)	14,19	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,25	0,60
Variación residencial ³ medio anual interior (2011-2013)	746	911

Variación residencial medio anual exterior (2011-2013)	184	3.202
Variación residencial medio anual global (2011-2013)	930	4.113
Tasa de migración ⁴ (%) (2013)	8,32	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	13,57	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	0,99	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	87,2	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	2,5	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	50,24	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	22,06	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	77,25	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La percepción que la población local tiene del parque nacional como instrumento de conservación y estímulo al desarrollo socioeconómico es positiva. En este último caso, se valora especialmente su papel en la proyección e imagen de la isla de Mallorca hacia el exterior.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,2	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	2,9	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,6	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	6,60	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona	5,64	5,94
La proyección y la imagen de la comarca	7,23	7,37

El uso de los servicios turísticos de pernoctación y restauración en el entorno del parque por parte de los visitantes es el más bajo en el conjunto de parques de la Red, debido en parte a las características del parque nacional y al propio modelo turístico de la isla de Mallorca.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	4,6%	34,9%
Asistencia a restaurantes	11,5%	54,9%

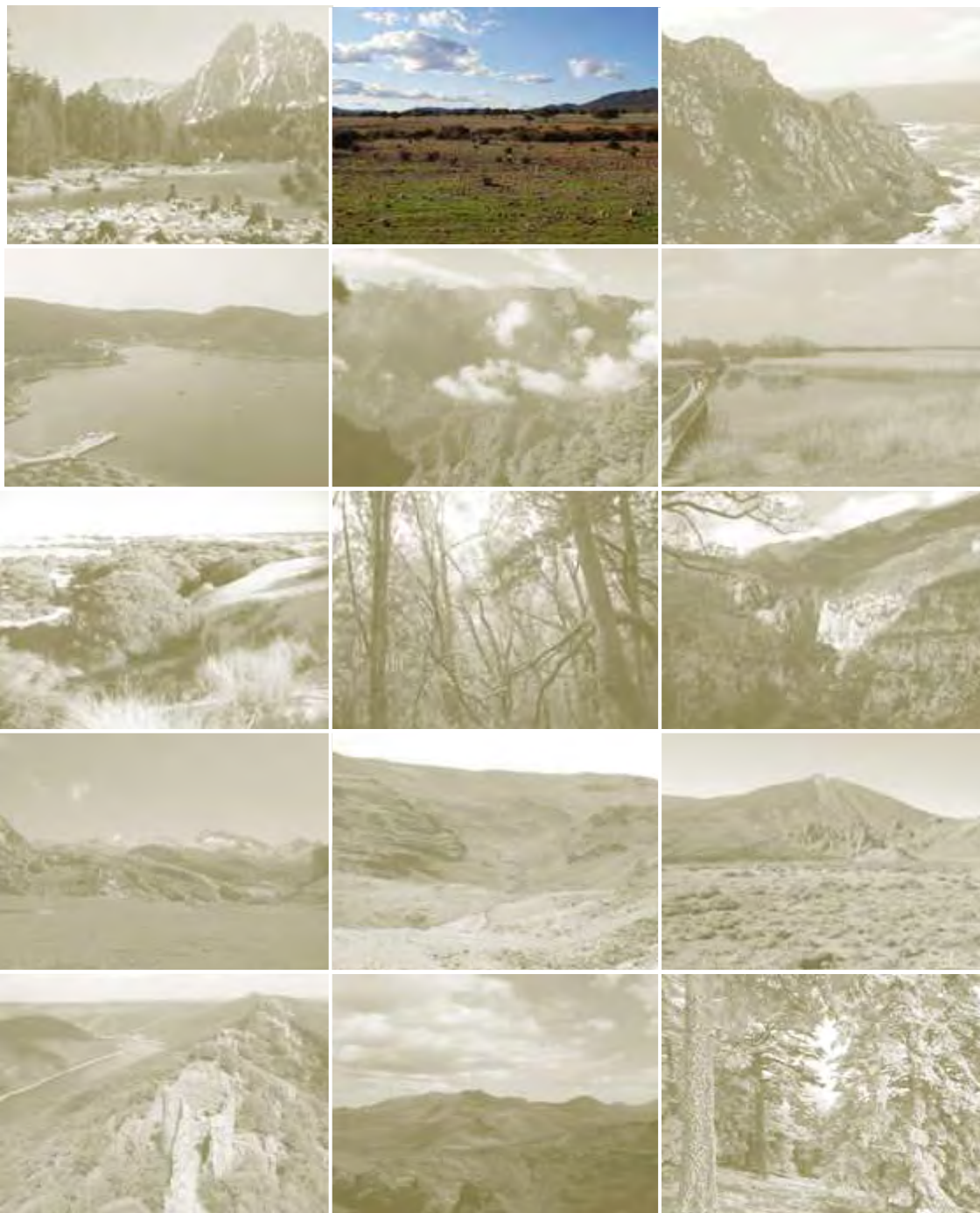
Un porcentaje importante de la población local considera la normativa del parque coherente con sus objetivos de conservación, siendo menos relevantes los porcentajes de aquellos que la consideran demasiado permisiva o demasiado restrictiva.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Archipiélago de Cabrera	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	12,2%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	61,8%	60,3%
Excesivas	11,1%	13,8%
Ns/Nc	14,9%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: CABAÑEROS



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Cabañeros y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DE CABAÑEROS	9
2. Diseño.....	9
3. Instrumentos legales	10
4. Contexto institucional	10
5. Gobernanza	11
6. Recursos.....	12
7. Acciones y resultados	17
8. Logro de objetivos.....	29

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

Declaración: Ley 33/1995, de 20 de noviembre.

Ampliación: RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2005.
- Lugar de Importancia Comunitario (LIC) desde 2006.
- Lugar de Interés Geológico.
- La Torre de Abraham, fue declarada como Bien de Interés Cultural en 1949.



Datos Geográficos

Superficie terrestre: 40.856 Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 40.856 Ha.
Zona Periférica de Protección *: - Ha.
Área de Influencia Socioeconómica *: 182.400 Ha.

Superficie titularidad pública: 22.738,3 Ha. (55,65%)
Superficie titularidad privada: 18.117,6 Ha. (44,35%)

Provincia: Ciudad Real y Toledo
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha

Altitud máxima: Macizo del Rocigalgo 1.448 m.s.n.m.
Altitud mínima: Raña de Valdeazores 600 m.s.n.m.

Clima: Mediterráneo, con un marcado período de sequía estival y lluvias primaverales y otoñales.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

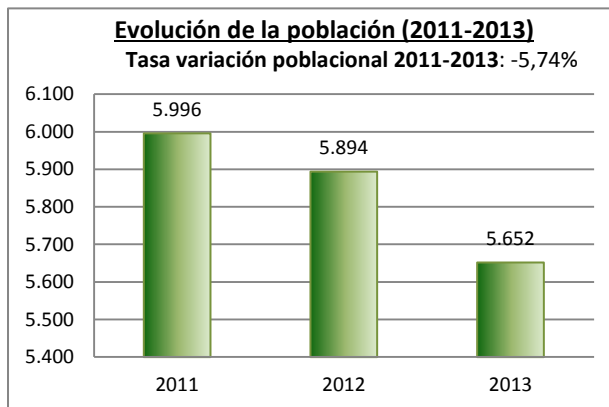
* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por*

otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Hontanar	176
Los Navalucillos	2.476
Alcoba de los Montes	659
Horcajo de los Montes	987
Navas de Estena	291
Retuerta de Bullaque	1.063
Total	5.652



Edad Media 2013:	47,40 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	8,87 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	13,62 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	30,37 %

Porcentaje de extranjeros en 2013:	8,24 %
Tasa de paro en 2013:	20,96 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Cabañeros

- Cañones fluviales sobre relieves estructurales (4,11%).
- Cursos de agua y bosques de ribera (0,74%).
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (9,14%).
- Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales (26,99%).
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña (3,48%).
- Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas (4,11%)
- Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal (0,10%).
- Quejigares y melojares (11,79%).
- Robledales, hayedos y abedulares (0,06%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El característico paisaje del que se puede disfrutar en el Parque Nacional de Cabañeros es el resultado de siglos de interacción entre el hombre y la naturaleza. Dehesa, bosque y monte conviven en armonía en un paisaje de alto valor e íntimamente ligado a la cultura mediterránea.

Se encuentra en Cabañeros una excelente representación del bosque y matorral mediterráneo: quejigos, melojos, encinas y alcornoques, que en las inmediaciones de los cursos de agua son sustituidos por formaciones riparias. Junto a estas formaciones arboladas se desarrolla un denso estrato arbustivo que se alterna con extensas llanuras de especies herbáceas.

En estas extensas rañas cubiertas con pastos estacionales y en las sierras y macizos cubiertos de bosque y matorral mediterráneos, encuentran refugio gran cantidad de especies animales, encontrándose entre ellas especies endémicas y amenazadas (21 a nivel nacional y 43 a nivel regional).

En este parque nacional viven más de 200 especies de aves, entre las que destacan grandes rapaces como el Águila Imperial y el Buitre Negro, y destaca también por la presencia de grandes mamíferos, entre los que se encuentra el Ciervo, el Jabalí y el Corzo.

Catálogo de especies:



- + Flora Vascular: 841 taxones.
- + Hongos: 217 taxones.
- + Helechos: 15 taxones.
- + Líquenes: 540 taxones.
- + Fauna vertebrada: 262 taxones (15 de peces, una de ellas en peligro de extinción, 12 de anfibios, 20 de reptiles, 195 de aves nidificantes, dos de ellas en peligro de extinción y cinco vulnerables y 30 de mamíferos, uno de ellos en la categoría de vulnerables.)
- + Fauna invertebrada: 435 taxones.

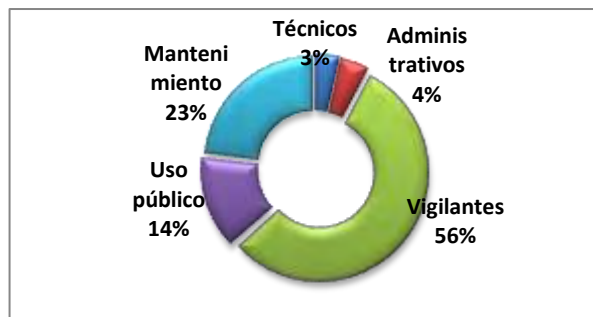
Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- Las competencias de gestión no se encuentran por el momento transferidas a la comunidad autónoma, por lo que la gestión del parque nacional recae de manera compartida entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del OAPN, y la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, mediante la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha.
- Como consecuencia de ajustes presupuestarios y de la reducción de gasto, las inversiones realizadas en el Parque Nacional se han visto reducidas en el periodo considerado en un 50% aproximadamente.
- El parque nacional viene generando ingresos, en concepto de aprovechamientos. Por primera vez en 2012 se han generado ingresos derivados de concesiones procedentes del canon establecido para la concesionaria de visitas en 4x4 por el parque nacional.
- En el parque nacional se realizan actividades de control de poblaciones de ungulados. En las fincas privadas y montes públicos mediante la práctica cinegética (debidamente regulada en los correspondientes planes técnicos), y en las fincas propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, el control se lleva a cabo mediante la captura en vivo de los ejemplares que posteriormente son vendidos para repoblación en otros cotos.
- En la actualidad el parque nacional no dispone de PRUG, que se encuentra en fase de redacción.
- Durante el periodo considerado se ha construido el centro de visitantes de Horcajo de los Montes y se ha realizado su adecuación interpretativa.
- Se han continuado la restauración de formaciones vegetales autóctonas, mediante repoblación directa o a través de cerramientos para evitar los daños por ungulados silvestres.
- Se han llevado a cabo diversas acciones de manejo de fauna (habilitación de un muladar, adquisición de material para la cría en cautividad de ictiofauna y para el control de ungulados).
- La instalación de señales de indicación de accesos al parque nacional en diversas carreteras competencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en las provincias de Toledo y Ciudad Real.
- En uso público, se han señalizado cuatro senderos editando un folleto autoguiado para cada uno de ellos.
- En el año 2012 se produjo un incendio en la zona noroeste del Parque, afectando a 377 hectáreas de alcornoques, jaral-brezal y pinares del interior del parque nacional.
- En 2011, la webcam del nido de Águila Imperial del parque nacional tuvo un total de 27.184 visitas, de usuarios procedentes de 75 países.
- Se continúan los trabajos comenzados en 2002 para el estudio de las comunidades de peces de agua dulce del parque nacional, una de las mejor conservadas en toda la Península Ibérica, así como el control de especies de peces alóctonos.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	11
	Laboral	5
Asistencia externa	Empresa pública	91
	Empresa privada	10
	Otros	-
	Total	117

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Normativa

📖 **Ley 33/1995, de 20 de noviembre** (Jefatura del Estado) de **declaración** del Parque Nacional de Cabañeros. (BOE nº 278, de 21 de noviembre de 1995).

📖 **RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005**, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Cabañeros por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE nº. 293, de 8 diciembre 2005).



PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

2. Diseño

Localizado en las provincias de Ciudad Real y Toledo es uno de los dos Parques Nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La superficie total protegida según la ley declarativa del Parque Nacional, 40.856 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, aunque se encuentra atravesada por dos carreteras secundarias.

El parque no dispone de zona periférica de protección ni de zonificación aprobada. El área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen seis municipios, abarca 182.400,00 ha. La superficie ha sido obtenida por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión 2013 de límites de términos municipales del Instituto Geográfico Nacional, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

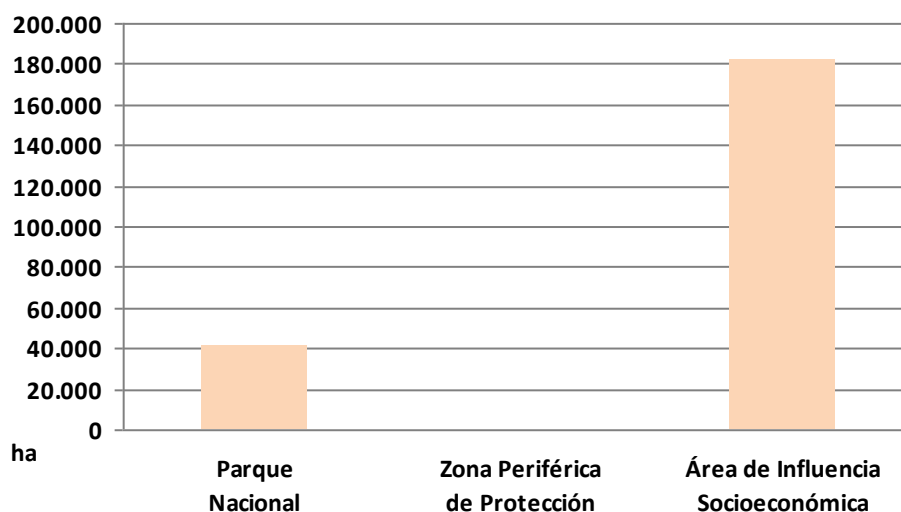


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Cabañeros, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

En todo el parque nacional se realizan actividades de control de poblaciones de ungulados. En las fincas privadas y montes públicos ese control se realiza mediante la práctica cinegética (debidamente regulada en los correspondientes planes técnicos, que, a su vez, son informados por la comisión mixta de gestión). En las fincas propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN), el control se lleva a cabo mediante la captura en vivo de los ejemplares que posteriormente y tras una revisión sanitaria, son

vendidos para repoblación en otros cotos. No hay otras actividades extractivas en el parque nacional.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

La titularidad del suelo es pública en un 55,65%, no habiéndose adquirido nuevas fincas en el periodo considerado. La superficie de montes ordenados en la zona de influencia es de 7.855,35 ha, todos ellos montes de utilidad pública, y suponen un 4% del total de dicha zona.

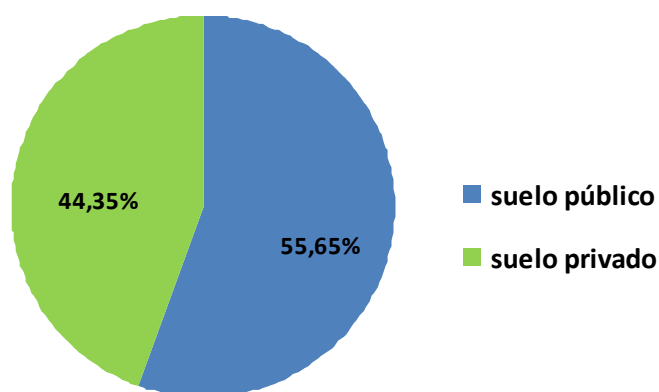


Figura 2. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional

No hay población en el interior del Parque Nacional.

3. Instrumentos legales

El parque, declarado en 1995, es desde 2005 ZEPA (ES0000093) y desde 2006, LIC (ES4250005). En su interior se encuentra la Torre de Abraham, declarada como Bien de Interés Cultural en 1949.

El PORN, aprobado en 1995, se mantiene anulado desde 2003. En la actualidad el parque nacional no dispone de PRUG, que se encuentra en fase de redacción.

4. Contexto institucional

Las competencias de gestión no se encuentran por el momento transferidas a la comunidad autónoma, por lo que la gestión del parque nacional recae de manera compartida entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del OAPN, y la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

5. Gobernanza

La gestión se realiza mediante la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha. En esta Comisión están presentes, con el mismo número de representantes, la Comunidad Autónoma y el Ministerio, alternando cada año la presidencia de este órgano.

La responsabilidad de la administración y coordinación de las actividades del parque nacional recae en el director del mismo.

Como órgano de participación y apoyo a la gestión del parque nacional existe un patronato que está integrado por las administraciones estatales, autonómicas y locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el parque nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de representación.

El patronato está formado por treinta y un miembros y se reúne una vez al año, excepto en 2012, que se reunió en dos ocasiones. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 52% de sus miembros.



Figura 3. Composición relativa del patronato.

En el periodo 2007-2013, el parque nacional no ha elaborado memorias anuales de gestión. Cuenta con un Plan de Acción de Turismo Sostenible firmado en el marco de la Carta Europea

de Turismo Sostenible (CETS) en 2009, que incluye diversas acciones para el periodo 2009-2013.

6. Recursos

Recursos humanos

En el año 2013 el equipo de trabajo está formado por 117 personas, con una tendencia estable a lo largo de los años de estudio, para el personal funcionario y laboral y una representación muy variable para el personal contratado externamente.

Durante 2011 el equipo de trabajo del Parque estuvo formado por 137 personas, de las cuales 20 eran trabajadores del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dos eran agentes medioambientales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y 117 personas fueron contratadas externamente.

En 2012 disminuyó ligeramente el número de empleados públicos, tanto del Ministerio como de la Junta de Comunidades, pero la disminución fue mayor en el número de empleados externos llegando a los 97 trabajadores, de los cuales 91 están contratados a través de la empresa pública Tragsa.

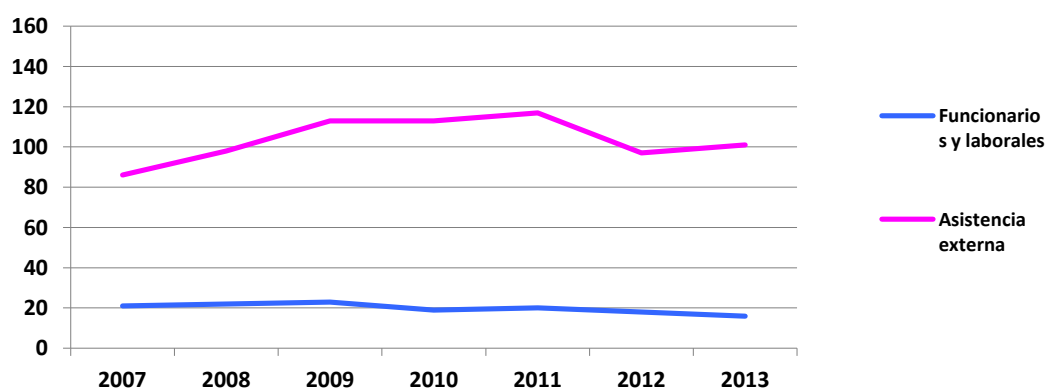


Figura 4. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional

La distribución del personal propio del parque nacional está muy repartida entre las distintas áreas funcionales que se consideran, es de destacar por un lado la disminución de personal dedicado al uso público en el periodo 2011-2013, y por otro el importante aumento que se

observa en los años 2012 y 2013 en el número de vigilantes, que se debe a que en los años anteriores se incluían dentro de la categoría de mantenimiento.

Los equipos encargados de las tareas de mantenimiento, vigilancia y guías, son los que más personas emplean en el parque nacional, observándose a partir del año 2011 un descenso considerablemente en sus cifras.

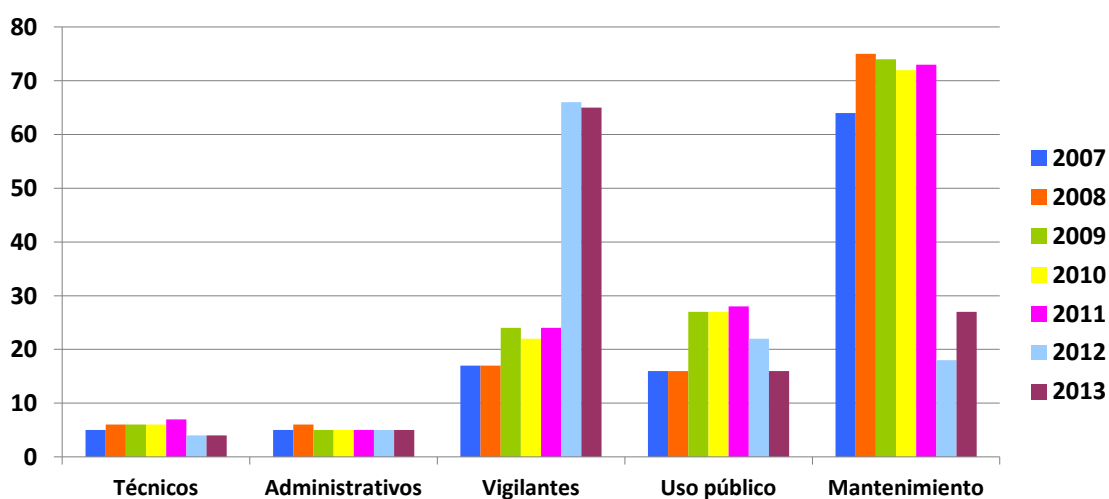


Figura 5. Personal funcionario y laboral del Parque Nacional, por área de gestión y año.

El 13% de la plantilla está formado por personal funcionario o contratado laboral. Los trabajadores externos representan un 87% del total, siendo las contrataciones realizadas a través principalmente de la empresa pública Tragsa.

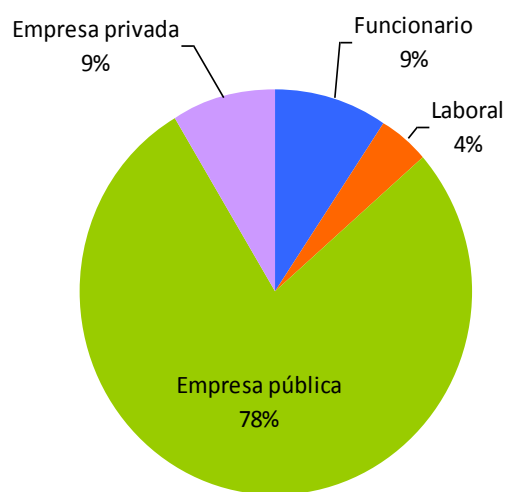


Figura 6. Personal del Parque Nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

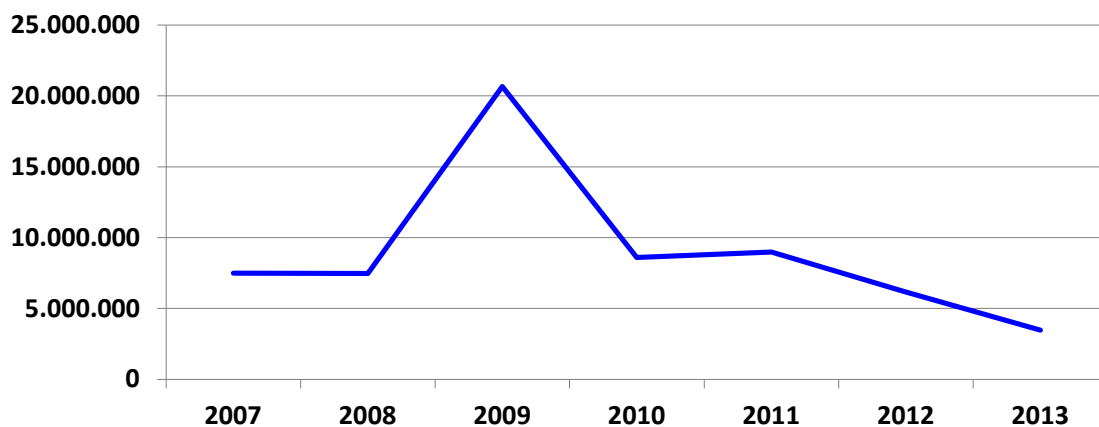


Figura 7. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del Parque Nacional

En 2013 las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto ejecutado (46%), seguido de los gastos corrientes y de funcionamiento (37%).

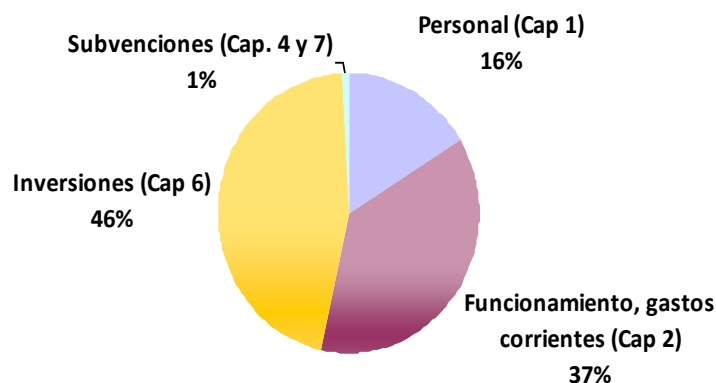


Figura 8. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el Parque Nacional (2013).

El periodo 2007-2010 se mantuvo muy constante en cuanto a inversiones, en torno a los seis millones de euros anuales, salvo en el año 2009, en el que se alcanzaron los veinte millones de euros debido fundamentalmente al aporte de fondos procedentes del Plan E. A partir de 2011, las inversiones han ido decreciendo en torno a un 50% anual, siendo de 1,6 millones en 2013.

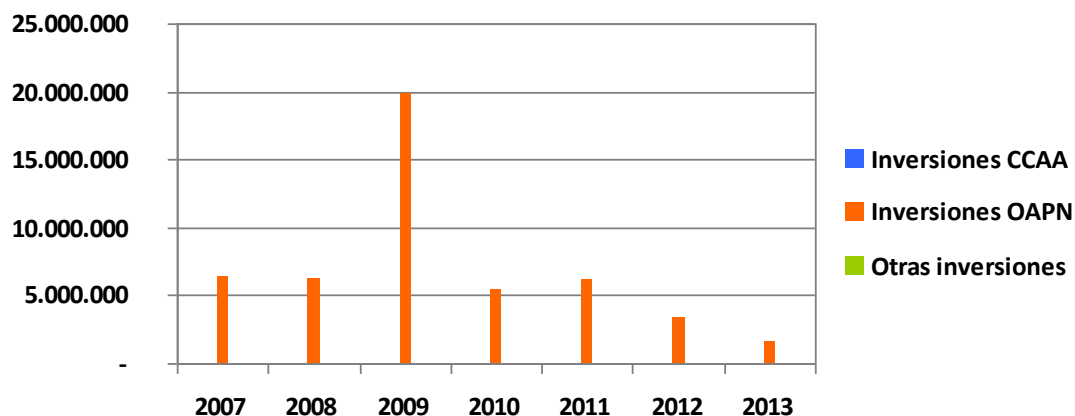


Figura 9. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

El OAPN destina distintas partidas a subvenciones de diversas acciones en el parque nacional y en su entorno. Las subvenciones destinadas por el OAPN al desarrollo del área de influencia socioeconómica muestran una tendencia muy variable en la serie estudiada. En 2011 la dotación concedida superó los 700.000 € con buen nivel de ejecución, en 2012, si bien el

importe concedido no descendió notablemente, si lo hizo el grado de ejecución de esta partida que resultó nulo. Durante la anualidad 2013 no se ha destinado presupuesto a estas ayudas.

Asimismo, se reflejan también en la siguiente gráfica las dotaciones correspondientes a los tres años del periodo 2011-2013 destinadas al desarrollo de los programas de voluntariado y de investigación de la Red de Parques Nacionales.

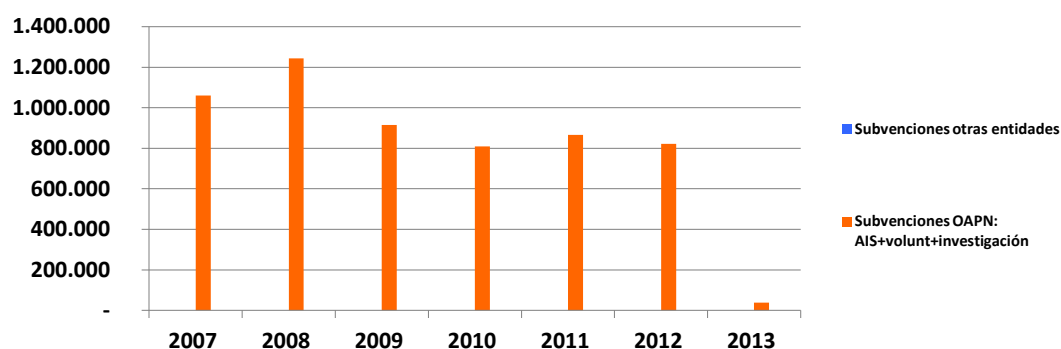


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

Por otro lado, a lo largo de los siete años analizados, el Parque Nacional ha generado ingresos, principalmente, en concepto de aprovechamientos, con un máximo en 2010 que superó los 350.000,00 €. Por primera vez se han generado ingresos derivados de concesiones, en concreto, procedentes del canon establecido para la concesionaria de visitas en 4x4 por el parque nacional. Por este concepto se ingresaron 6.000 € en 2012 y 4.000 € en 2013.

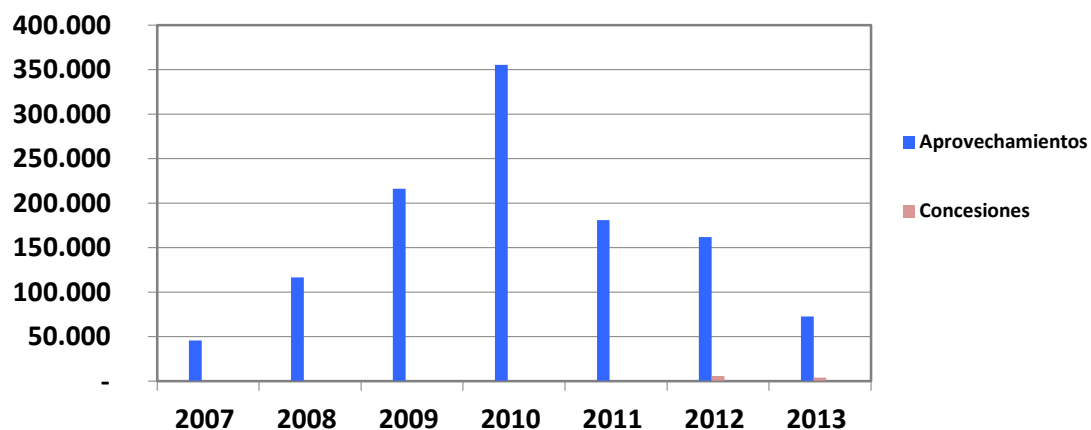


Figura 11. Evolución temporal de los ingresos generados por el Parque Nacional, por tipologías.

7. Acciones y resultados

Se detalla a continuación el destino de las inversiones más significativas realizadas en este periodo en el Parque Nacional.

El montante destinado al área de uso público supone un 33,63 % del total de gastos ordinarios ejecutados en el periodo 2007-2013, seguido de la prevención y extinción de incendios (un 30,39%) y de las inversiones en mantenimiento (13,34 %) y vigilancia (10,20%).

El 12,44 % restante se reparte entre las áreas de conservación del patrimonio natural, adquisición de información básica, investigación, seguimiento y promoción turística.

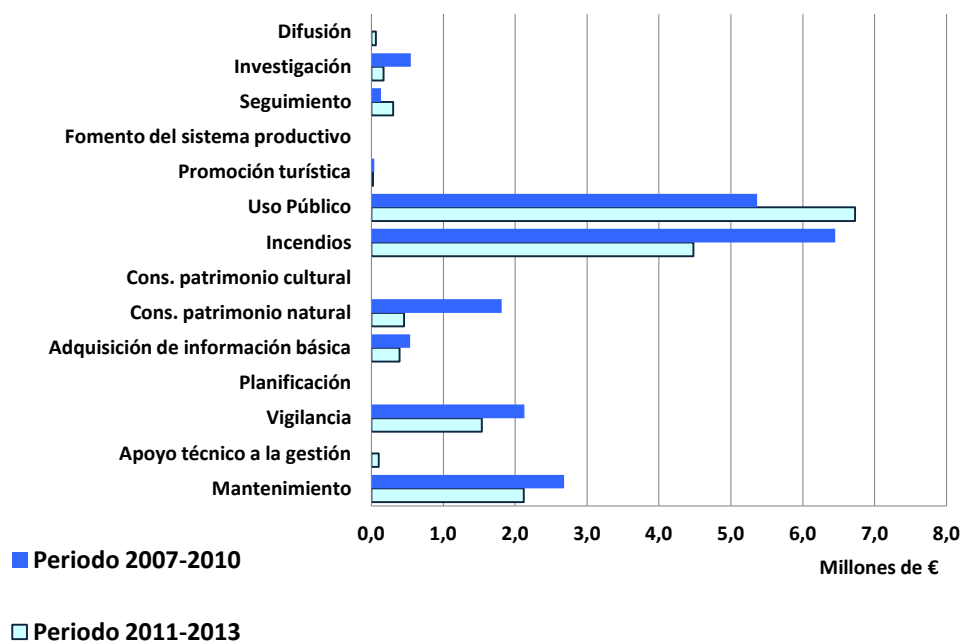


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

En concepto de partidas extraordinarias, Cabañeros ejecutó 13.405.915,03 € en 2009 y 68.373,70 € en 2010 en acciones enmarcadas en el Plan E. Estas partidas fueron destinadas a la mejora del hábitat para la supervivencia del lince ibérico, a la conservación de márgenes fluviales, a la restauración de la vegetación autóctona en las fincas de Las Llanas y la Raña del Espino y a la restauración del molino del Brezoso.

Durante el periodo considerado se han ejecutado a cargo del programa Estrella del OAPN, varias fases de las obras para la construcción del centro de visitantes de Horcajo de los Montes y se ha procedido a la adecuación interpretativa del mismo. La inversión en estos conceptos ha ascendido a un total de 13.800.335,85 €.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

En 2013 el Parque disponía de 17 personas dedicadas a tareas de mantenimiento, de las cuales tres eran empleados públicos y el resto personal externo. Para las labores de vigilancia el equipo de trabajo contaba también con 17 personas, cinco laborales y funcionarios, y doce personas contratadas por la empresa pública Tragsa.

En las labores de mantenimiento se han incluido los gastos genéricos de partidas de apoyo para el funcionamiento y la gestión del Parque Nacional, así como distintas acciones de mejora de las infraestructuras (reparaciones, instalación de paneles solares, etc.).

Gestión administrativa

Durante el periodo considerado, se cursaron once expedientes indemnizatorios, ocho de ellos en el periodo 2007-2010 y tres en el periodo 2011-2013, uno de ellos fue desestimado.

Se contabilizaron 165 autorizaciones entre 2007 y 2013 y veintisiete denuncias, de las que cuatro dieron origen a expedientes sancionadores.

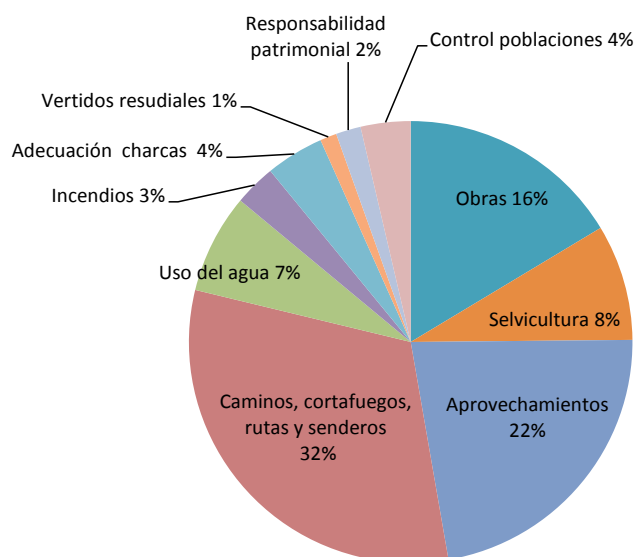


Figura 13. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque según la actividad (periodo 2007-2013).

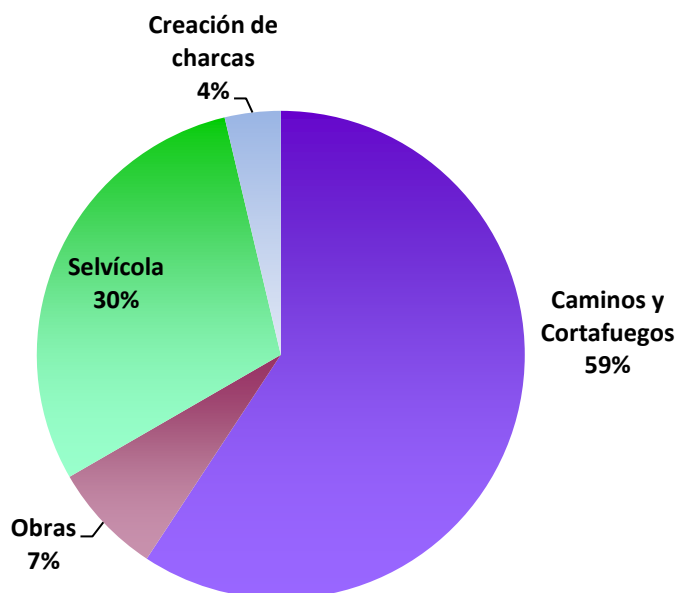


Figura 14. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque por infracción (periodo 2007-2013).

En relación con las denuncias emitidas, la mayor parte de ellas se refieren a infracciones cometidas en relación con apertura o actuaciones no autorizadas en caminos y cortafuegos, seguidas de las que afectan a las formaciones selvícolas del Parque. En menor proporción se han registrado denuncias por actuaciones ligadas a obras y otras de modificación de cursos de agua o realización de pequeñas represas para atraer a distintas especies de interés cinegético.

Planificación

En 2013 se crea un grupo de trabajo para la elaboración del PRUG del Parque Nacional, partiendo de un borrador anterior que se actualiza y se modifica sustancialmente. Este documento de borrador se remite a los interesados, realizando reuniones de participación con ellos y estableciéndose un plazo para recibir propuestas por escrito que complementen el proyecto.

Durante el proceso participativo estuvieron presentes en las reuniones:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Local: los seis ayuntamientos del área de influencia, la Mancomunidad de Cabañeros y la Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros.

Provincial: Diputaciones provinciales de Ciudad Real y Toledo.

Autonómica: Montes, Agricultura, Turismo etc.

Estado: Confederaciones Hidrográficas, Guardia Civil, etc.

INSTITUCIONES CIENTÍFICAS: Universidad de Castilla-La Mancha, IREC e IGME.

PROPIETARIOS: Fincas de titularidad privada y finca de titularidad pública.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: Sociedad Española de Ornitología (SEO), GAIA, Ecologistas en Acción y WWF-España.

EMPRESAS: Asociación de empresarios del área de influencia socioeconómica, Asociación Turismo Sostenible de Cabañeros, Asociación Montes de Toledo, Asociación Vacuno de Carne y otras.

Una vez analizadas todas las propuestas e incorporadas aquellas compatibles con los objetivos, del Parque Nacional, el OAPN remitió el borrador del documento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en marzo de 2014.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Las principales acciones de conservación del patrimonio natural ejecutadas con partidas de gasto durante el periodo considerado han consistido en la restauración de formaciones vegetales autóctonas, mediante repoblación directa o a través de cerramientos para evitar la herbivoría de ungulados silvestres. Además, se han realizado tratamientos fitosanitarios en el pinar de Las Llanas y diversas acciones de manejo de fauna, se ha habilitado un muladar y se ha adquirido material para la cría en cautividad de ictiofauna y para el control de ungulados en el Parque Nacional.



Figura 15. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Por otra parte, las acciones de conservación incluidas en partidas de gasto genéricas o ejecutadas directamente por el personal del Parque son múltiples, destacando las siguientes:

- Construcción de vivares para conejo.
- Control de especies exóticas de peces y de ungulados alóctonos (gamo y muflón) y autóctonos.
- Recogida de semillas de especies vegetales del Parque y mantenimiento de un vivero, un banco de germoplasma y un jardín botánico.
- Cerramiento de una masa pura de acebos y planificación de ejemplares de esta especie en la periferia del bosque de acebos.
- Retirada de cerramientos de exclusión en zonas donde la vegetación se ha recuperado ya lo suficiente para soportar la presión de los ungulados silvestres.
- Instalación de nuevos cerramientos de exclusión y plantación de especies forestales (arbóreas y arbustivas) para acelerar la restauración de la cubierta vegetal.
- Instalación de un nuevo capturadero de ciervos para el control de su población.

Uso público

El Parque Nacional dispone de dos centros de visitantes, adaptados para personas con movilidad reducida, junto con otros dos puntos de información y tres museos, quince rutas señalizadas (dos de ellas en vehículos 4x4 autorizados y el resto a pie, de tránsito libre o con

solicitud previa de guía), ocho aparcamientos, dos miradores, un observatorio de cigüeñas y dos áreas recreativas.

Entre las actuaciones relacionadas con el uso público en el periodo 2011-2013 destacan:

- La instalación de señales de indicación de accesos al parque nacional en diversas carreteras competencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en las provincias de Toledo y Ciudad Real.
- La señalización de cuatro senderos con edición de un folleto autoguiado para cada uno de ellos.
- Diseño, edición y suministro de material interpretativo para los distintos centros de visitantes del parque nacional.
- Programas de educación ambiental con alumnos del Área de Influencia Socioeconómica (en total, 1.506 alumnos participaron de 2011 a 2013).
- Las campañas de difusión del Parque, con la actualización de la web, inclusión en redes sociales, envíos de material divulgativo a oficinas de turismo en España y un vídeo promocional para la feria de turismo en Alemania.

También destacan dos cursos de formación organizados por el propio parque, sobre valores naturales del Parque Nacional de Cabañeros y sobre implantación de buenas prácticas de sostenibilidad en el sector empresarial turístico ligado a la conservación de la biodiversidad.

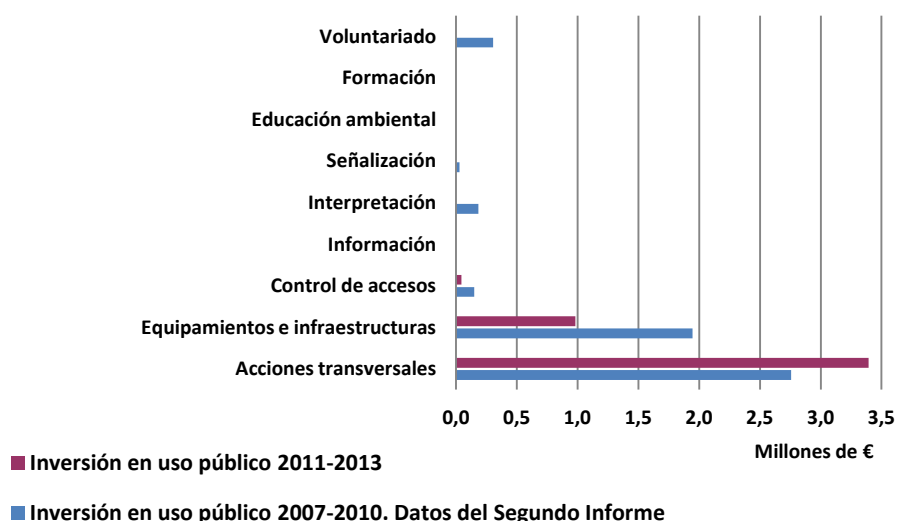


Figura 16. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Gran parte del apoyo al desarrollo socioeconómico promovido por el parque nacional se centra en la orden anual por la que se otorgan subvenciones en el área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado, convocada por la administración autonómica y en las que las entidades locales reciben la mayor aportación, tanto total como media por subvención asignada.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión

La mayor parte, se destinaron a la mejora de equipamientos urbanos y rehabilitación de edificios (en el caso de ayuntamientos y particulares), y a la mejora de la eficiencia energética en equipamientos públicos y privados.

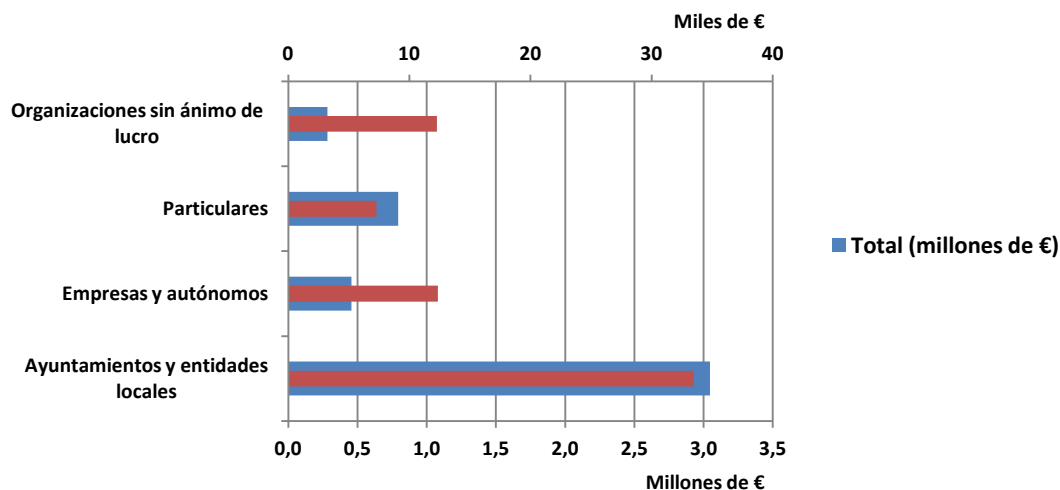


Figura 17. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

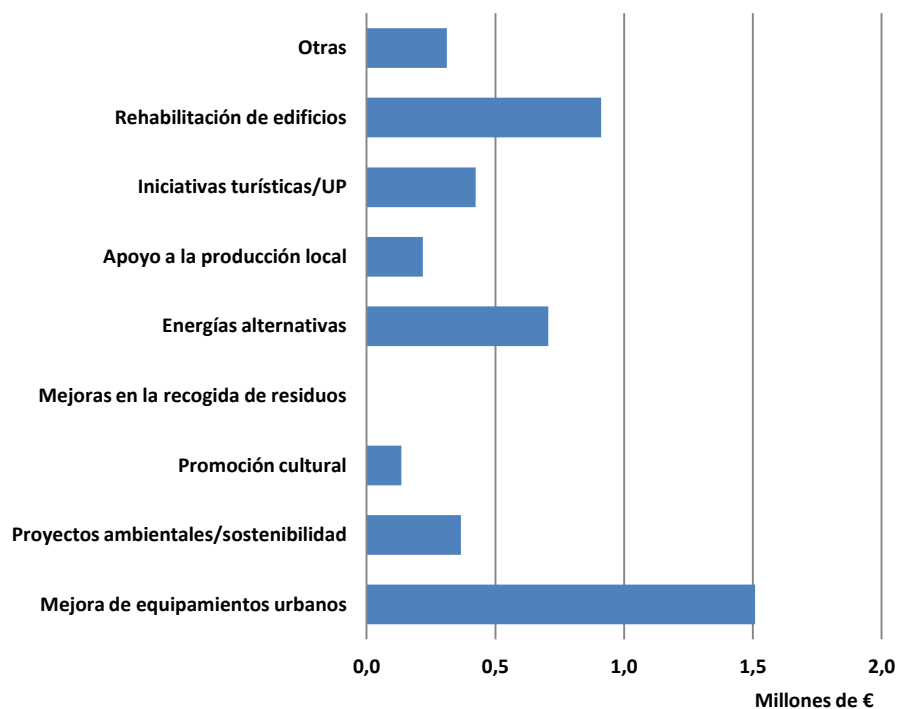


Figura 18. Importe total según el objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Por otro lado, el parque nacional ha financiado los estudios de base y los gastos asociados para su acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), contribuyendo a la dinamización del sector turístico asociado al parque nacional y su área de influencia socioeconómica.

Prevención y lucha contra incendios

Además de las partidas anuales del servicio de prevención y extinción de incendios del OAPN, se han ejecutado dos grandes actuaciones, ambas en 2009, enmarcadas dentro del Plan E: la adecuación de la red de cortafuegos del Parque Nacional y diversos tratamientos preventivos contra incendios, además de la propuesta bianual para la contratación de un servicio de maquinaria pesada contra incendios forestales.

En el año 2012, el 11 de agosto, se produjo un incendio en la zona noroeste del parque, el incendio más grave de este periodo. La superficie afectada fue de 537 hectáreas. De las que 377 se encuentran en el interior del Parque Nacional de Cabañeros, cubiertas por formaciones de alcornoque (42,43%), jaral-brezal (42,18%) y pinar (10,73%).

Se localizó el foco, provocado, en el término municipal de Navas de Estena. Para su extinción actuaron medios del parque, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Defensa y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este incendio alcanzó el nivel dos de gravedad potencial.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

En el marco de las acciones de conservación que se llevan a cabo en el parque nacional se realizan numerosos estudios e inventarios de fauna y flora, entre los que cabe citar los inventarios de rapaces forestales, de fauna ictícola (con especial atención a la situación del jarabugo), de anfibios y reptiles, de micro y mesomamíferos, los análisis la existencia de poblaciones residuales de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) y la disponibilidad de enclaves adecuados para su reintroducción, de existencia de poblaciones de trucha común, el estudio y caracterización de la flora y vegetación acuática o el catálogo de flora vascular de la zona de ampliación del parque.

En el periodo 2011-2013 se han realizado restauraciones ecopaisajísticas y han continuado los estudios e inventarios de flora y fauna. En concreto, se ha dado continuidad a los trabajos de manejo de fauna, mediante los que se realiza un seguimiento de las poblaciones de peces.

El sistema de información geográfica del parque cuenta con una partida de gasto anual específica para su mantenimiento y actualización, cuyo trabajo continuado a lo largo de los años ha convertido esta herramienta en un activo fundamental en la toma de decisiones de gestión.

De 2007 a 2013 se han adjudicado doce proyectos de investigación de la convocatoria anual del OAPN, centrados en el seguimiento ecológico y el cambio global, la coexistencia de mesocarnívoros, bioinventario semicuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales, evolución y conservación de los vertebrados unisexuales endémicos del río Estena, determinantes de la resistencia a estrés biótico en una especie forestal modelo, los quirópteros y la geodiversidad y los recursos geológicos del parque de cara al diseño e interpretación de itinerarios geológicos.

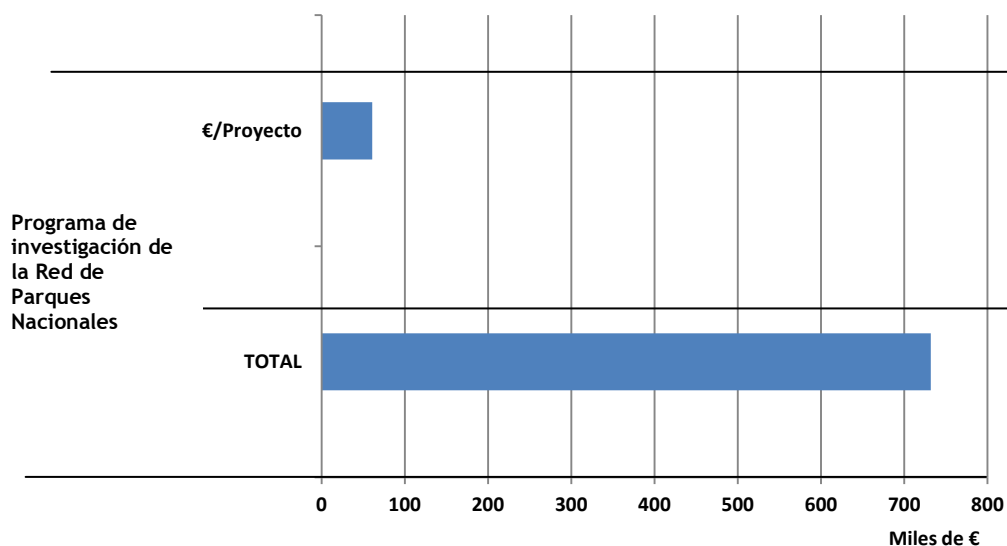


Figura 19. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto concedidas en las convocatorias del OAPN para el periodo 2007-2013).

El seguimiento ecológico se realiza con partidas de gasto específicas y con personal propio del Parque Nacional, y se centra fundamentalmente en la fauna, especialmente en el caso de los ungulados (censo y control), grandes aves (águila imperial ibérica, buitre negro y cigüeña blanca), invertebrados (ortópteros y cangrejo rojo americano) e ictiofauna (prospección y control de especies exóticas). También se recogen indicadores de interés para la gestión a través de estaciones meteorológicas y se realizan análisis de agua periódicos en distintos tramos del río Estena y de niveles piezométricos en dos puntos de muestreo.

El uso público también es objeto de seguimiento continuo, a través de censos y encuestas en centros de visitantes, puntos de información y senderos, en las que se cuantifica y caracteriza al visitante. Durante 2009, el parque financió un estudio de capacidad de acogida del sistema de uso público.

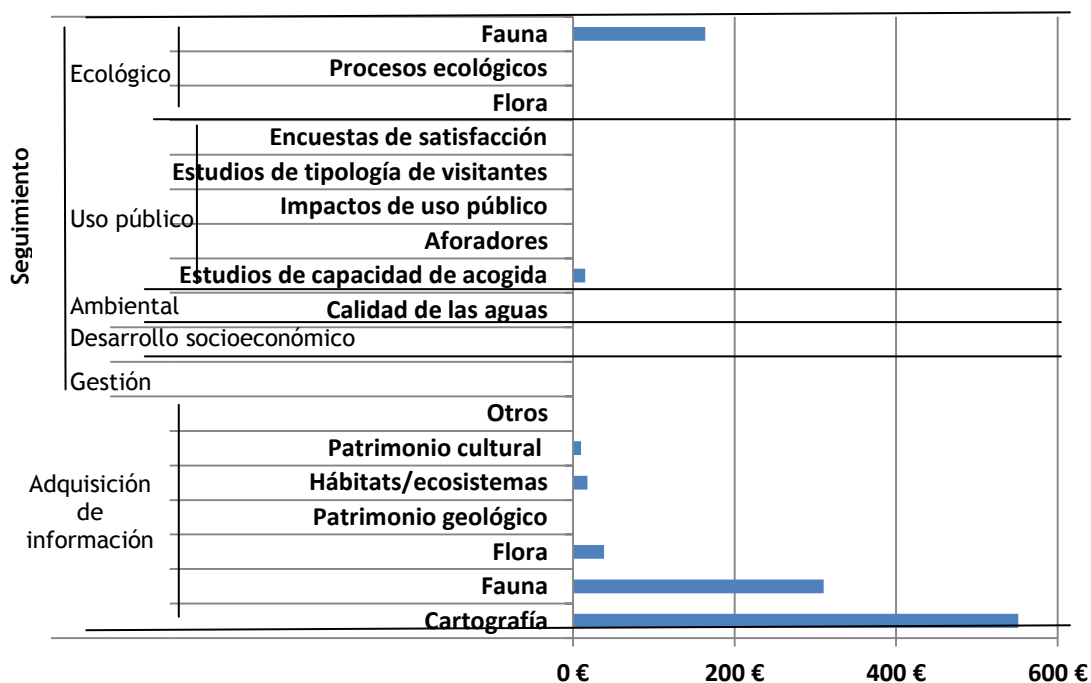


Figura 20. Inversión total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

Desde 2010 el Parque Nacional acoge la visita de guarda-parques de distintos espacios protegidos de la CONAF (Chile), fruto del programa de intercambios vigente entre el OAPN y dicha institución.

Comunicación

De 2011 a 2013, el Parque ha centrado su actividad comunicativa en Internet, haciendo aparición en noticias en diarios electrónicos, además de todas las webs de turismo y ayuntamientos del área de influencia socioeconómica. Ha puesto en marcha el sistema de reservas on-line y está realizando un gran esfuerzo para hacer llegar vía e-mail la encuesta de satisfacción para los visitantes.

Cabe destacar que, en 2011, la webcam del nido de águila imperial del parque nacional tuvo un total de 27.184 visitas, de usuarios procedentes de 75 países.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Cabañeros se encuentra en la Región Mediterránea. Representa en la Red a los ecosistemas ligados al monte mediterráneo.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, son nueve los sistemas naturales contemplados en la Ley 5/2007, con representación en el Parque.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, en el parque hay 17 Hábitats de Interés Comunitario, cuatro de ellos de Interés Prioritario.

Según el catálogo de especies amenazadas (RD 139/2011) el Parque alberga tres especies de fauna en peligro de extinción y nueve especies de fauna vulnerables.

Hay tres Geosites descritos dentro del Parque Nacional: “Cámbrico y Ordovícico del Parque Nacional de Cabañeros” (PZ-04), “Rañas de Anchuras” (RF-01) y “Valle de Navas de Estena” (RF-03).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Durante el período 2007-2013, se continuó con los trabajos para el control de peces alóctonos del río Estena iniciados en 2002, con objeto de ayudar a la preservación de la comunidad de peces de agua dulce de este afluente del Guadiana, una de las mejor conservadas de toda la Península Ibérica, en la que destacan especies como el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), “en peligro de extinción” en el “Catálogo español de especies amenazadas”, o el calandino dorado (*Squalius* sp.), especie descubierta en el parque en 2007 en el marco de estos trabajos y aún por describir formalmente.

Se ha detectado un incremento prácticamente continuo en las capturas de jarabugo de los últimos cinco años, desde los mínimos de 2009 con un total de tan solo 192 ejemplares. Las

cifras de la campaña de 2013 ascienden a 531 especímenes capturados, el segundo valor más alto de los últimos siete años, después de los 626 ejemplares de 2008.



En lo que se refiere a la cuenca del Tajo, durante 2010 y 2011 se realizaron prospecciones en el arroyo de El Chorro, en el extremo noroeste del parque nacional, que permitieron comprobar la pervivencia de una población de trucha común cuyo perfil genético, de acuerdo con los análisis realizados, se corresponde con el esperable en una población autóctona de la zona. Se trata de una de las dos únicas poblaciones de esta especie existentes en la actualidad en la vertiente sur de la cuenca hidrográfica del Tajo, junto con la existente en el río Viejas, afluente del Ibor situado en la comarca de las Villuercas (Cáceres).

Siguiendo las directrices del *Plan Director de la Red de Parques Nacionales*, en 2008-2009 se establece un protocolo para el seguimiento de las poblaciones de anfibios y reptiles en el parque nacional, que permita la rápida detección de posibles cambios negativos en las mismas o la aparición de problemas de conservación en las especies de estos dos grupos faunísticos que tan sensibles se están mostrando a los efectos del “cambio global”.

Tras el establecimiento de tales protocolos, en 2010 se comienza con las labores anuales de seguimiento, que continúan en la actualidad. Durante la realización de estos trabajos, se han detectado en los terrenos del parque un total de doce especies de anfibios y veinte de reptiles. El bajo número de temporadas con datos disponibles imposibilita aún la obtención de tendencias poblacionales estadísticamente fiables.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques.

La región Mediterránea sufrió en 2012 un elevado estrés hídrico, con multitud de daños por esta circunstancia. No obstante, los datos para el parque nacional en 2013 presentan muy buena recuperación de rebollo (*Quercus pyrenaica*), especie en la que aumenta la cantidad de árboles sanos hasta el 93,5% y en el alcornoque (*Quercus suber*), que presenta un aparente inicio de recuperación, pasando del 30,7% al 26,9% de pies dañados.



Figura 21. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del Parque Nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Uso público y educación ambiental

El incremento del número de visitas, tanto en equipamientos y servicios de uso público como en el cómputo total del parque nacional, presenta la variabilidad mostrada en el gráfico:

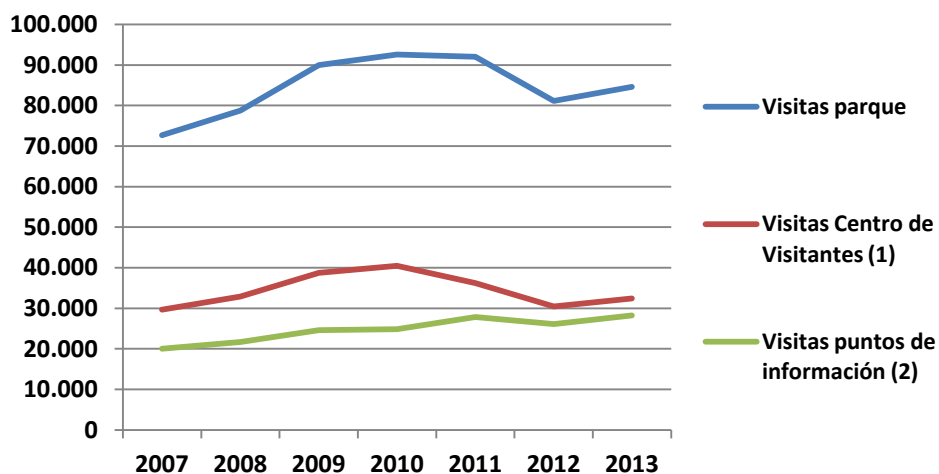


Figura 22. Visitas totales al Parque Nacional y a centros de visitantes (periodo 2007-2013).

Como se deduce del gráfico anterior la afluencia al parque nacional se mantienen en torno a los 85.000 visitantes, con valores similares en el reparto entre las personas que acuden a los centros de visitantes (Casa Palillos y centro de Visitantes y área recreativa Torre de Abraham) y los que hacen uso de los puntos de información (museo etnográfico de Horcajo de los Montes, museo etnográfico de Alcoba, zoorama de Retuerta del Bullaque, centro administrativo, oficina de información turística de Navas de Estena y caseta de información al inicio de la ruta del Chorro de los Navalucillos, en este último caso se incluyen todos los visitantes contados en la ruta, ya que la gran mayoría de ellos pasa por la caseta de información situada a su inicio).

Tanto la visita total como la visitas a los centros presentan líneas análogas con máximos en la anulaidad 2010 y 2011, posteriormente registraron una ligera disminución en 2012, que volvió a repuntar en 2013, si bien los valores continuaron siendo algo inferiores a los ya comentados de 2010.

En referencia a las visitas a puntos de información, presentan una línea ascendente, desde valores próximos a 20.000 personas en 2007 hasta otros cercanos 30.000 registrados en 2013.

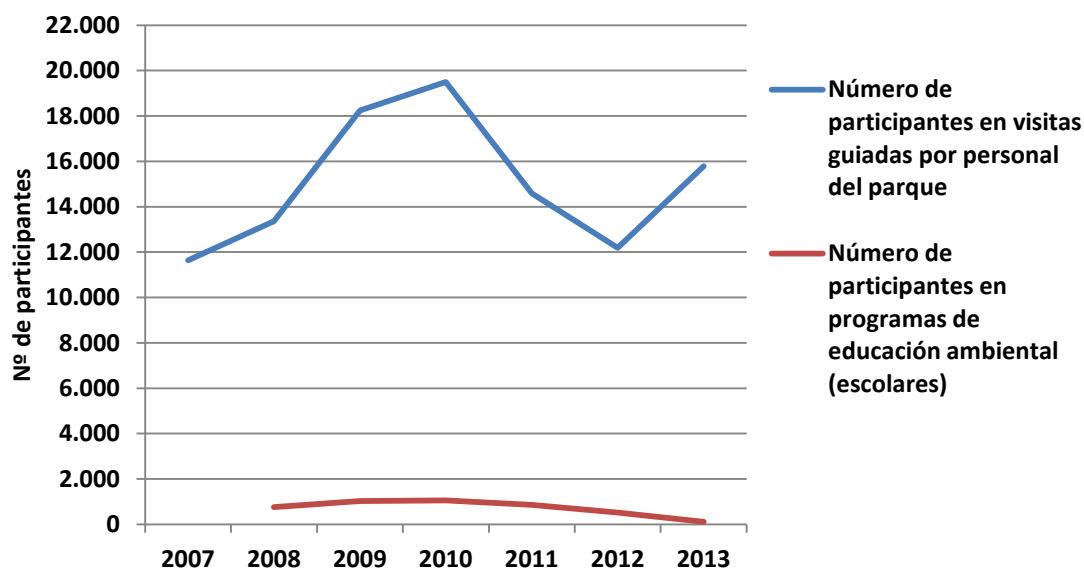


Figura 23. Participantes en visitas guiadas por el personal del parque nacional y escolares en programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

En el año 2008 el parque inició un programa de educación ambiental para escolares de la zona del área de influencia socioeconómica, en el que personal del área de uso público visita los colegios y, con la complicidad de los educadores, realizan actividades en las que participan escolares de distintas edades, manteniendo una continuidad en los distintos ciclos formativos.

Estas cifras sólo se refieren a las visitas enmarcadas en el Programa de Educación Ambiental específico del Parque Nacional. No incluyen las visitas de otros programas de conocimiento del parque llevados a cabo por otras administraciones.

Las actividades realizadas en el marco de este programa contaron con la participación de 1.060 escolares en 2010, pasando a un promedio de 500 alumnos en los siguientes años. La tendencia de participación en este programa se ha mantenido estable y ha permitido acercar los valores del parque a numerosos escolares del entorno, si bien en 2013 únicamente 115 alumnos han podido participar en él debido a ajustes presupuestarios que se suponen transitorios.

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (8,7 puntos sobre 10). El estado de conservación de la naturaleza y el nivel de tranquilidad de la visita son valorados muy positivamente. Así mismo la atención y el trato del personal del parque reciben una valoración superior a la del conjunto de la Red. Los aspectos que reciben

una menor puntuación, aunque siempre positiva, son los relacionados con los senderos y señalización (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,7	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,7	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,6	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	6,4	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	7,4	8,4

Los centros de visitantes son muy bien valorados en general (con una puntuación media de 8,6 puntos), con valores iguales o superiores al conjunto de la Red en todos los aspectos evaluados (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,8	8,5
Claridad explicaciones	8,2	8,2
Estado instalaciones	8,7	8,6
Media	8,6	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

El Parque Nacional de Cabañeros es el penúltimo de la Red en cuanto al número de habitantes que vive en su área de influencia socioeconómica. Del 2011 al 2013, esta población se ha reducido un 5,97%, continuando con la tendencia decreciente de los últimos veinte años. La tasa de envejecimiento, aún siendo la mayor de la Red, se ha reducido respecto al informe anterior del 31,3 al 30,3%. El saldo por variación residencial medio anual, tanto interior como exterior, es negativo.

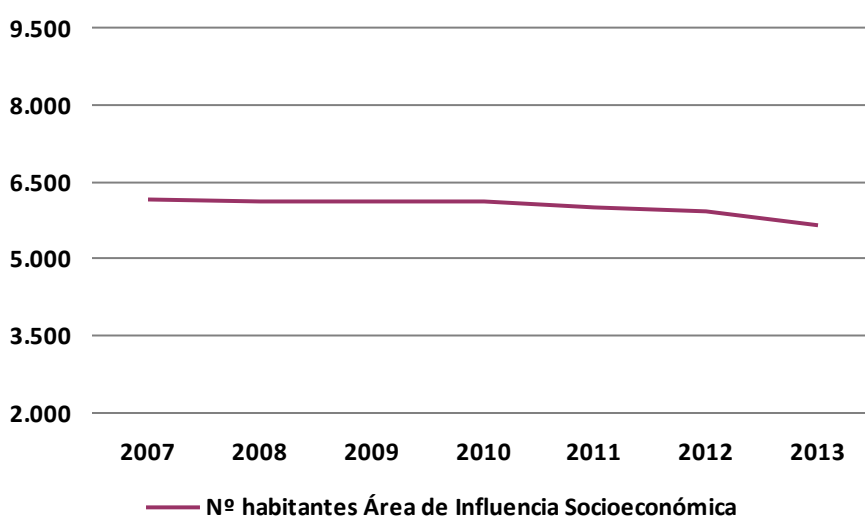


Figura 24. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En relación al mercado de trabajo, la tasa de paro es similar a la media de la Red, ocupando el tercer puesto y registrando el mayor incremento de este índice en los últimos tres años respecto al conjunto de la Red. Por su parte, el sector servicios ocupa a casi el 54% de la población, seguido del sector agrícola con un 32,6%, la construcción con un 9,3% y el sector industrial con un 4,6%.

Por último, los indicadores de actividad económica mostraron un aumento tanto del número de comercios minoristas como, especialmente, del de alojamientos turísticos entre 2007 y 2010, superando la media de la Red en un 43%. El número de empresas por cada 1.000 habitantes se situó cerca de la media del conjunto de parques nacionales en 2007 (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	5.652	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-5,97	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	-14,94	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	30,37	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	-1,01	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-16	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	-16	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-32	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-3,54	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	20,96	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	7,58	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	53,5	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	-8,6	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	42,99	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	4,20	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	42,86	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La percepción de la población sobre los esfuerzos del parque nacional para fomentar la conservación y el desarrollo socioeconómico de su área de influencia es positiva, con valoraciones muy cercanas a la media obtenida en el conjunto de la Red.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el Parque Nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,1	3,2
¿En qué medida considera que el Parque Nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,0	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el Parque Nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,6	2,5

El desarrollo del sector turístico y la proyección e imagen de la comarca son dos de los aspectos vinculados a las acciones del Parque Nacional que más valora la población local, en consonancia con los datos de pernoctación en alojamientos y restauración del entorno y con la evolución de los alojamientos turísticos anteriormente citados.

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el Parque Nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,86	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según Parque Nacional	6,53	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según Parque Nacional	7,69	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al Parque	64,9%	34,9%
Asistencia a restaurantes cercanos al Parque	88,4%	54,9%

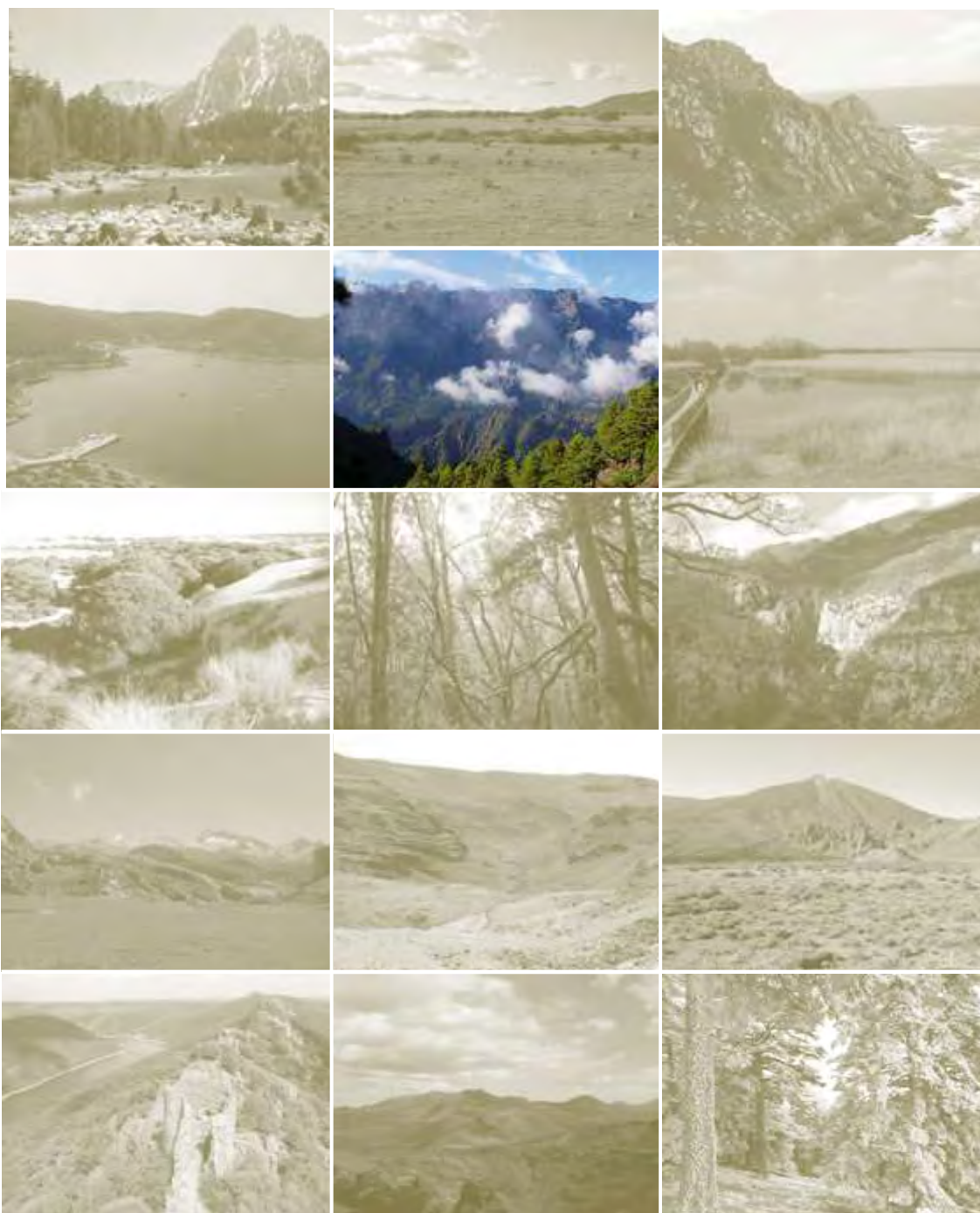
Por último, más de la mitad de la población residente encuestada opina que la normativa actual del parque es coherente con sus objetivos de conservación, aunque un 22% considera que es demasiado restrictiva.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011)

	Cabañeros	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	4,4%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	54,1%	60,3%
Excesivas	22,1%	13,8%
Ns/Nc	19,4%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: CALDERA DE TABURIENTE



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DE LA CALDERA DE TABURIENTE.....	9
2. Diseño.....	9
3. Instrumentos legales	11
4. Contexto institucional	11
5. Gobernanza	11
6. Recursos	13
7. Acciones y resultados	17
8. Logro de objetivos.....	27

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

Declaración: Decreto de 6 de octubre de 1954

Reclasificación: Ley 4/81, de 25 de marzo

PRUG: Vigente, aprobado en 2005

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 1987
- Lugar de Interés Comunitario (LIC) desde 1999.
- Zona Especial de Conservación (ZEC) desde 2010
- Reserva de la Biosfera desde 2002 *



- Monumentos Naturales : Monumento Natural de Idafe

* El territorio del Parque Nacional se incluye dentro de la Reserva de la Biosfera de La Palma

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 4.690,00 Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 4.690,00 Ha.
Zona Periférica de Protección ♦: 5.956,00 Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 51.938,00 Ha.

Superficie titularidad pública: 656,60 Ha. (14%)
Superficie titularidad privada: 4.033,40 Ha. (86%)

Localización: En el centro de la isla de La Palma
Provincia: Santa Cruz de Tenerife
Comunidad Autónoma: Canarias



Altitud máxima: Roque de los Muchachos 2.426 m.s.n.m.
Altitud mínima: 444 m.s.n.m.

Clima: Mediterráneo, matizado por la altitud y los vientos alisios

Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

gestoras de los parques nacionales.

*Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Barlovento	2.085
Breña Alta	7.455
Garafía	1.645
Paso (El)	7.928
Puntagorda	2.057
Puntallana	2.346
San Andrés y Sauces	4.473
Santa Cruz de la Palma	16.330
Tijarafe	2.776
Total	47.095



Edad Media 2013:	43,49 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	12,27%
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	15,87%
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	20,70%

Porcentaje de extranjeros en 2013:	9,73%
Tasa de paro en 2013:	20,17%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- ☐ Sistemas naturales singulares de origen volcánico (100%).
- ☐ Pinares, sabinares y enebrales (88,70%).
- ☐ Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares (2,82%).
- ☐ Cursos de agua y bosques de ribera (0,42%).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente es uno de los representantes de ecosistemas ligados a procesos volcánicos con los que cuenta la RED de Parques Nacionales. Distintas erupciones volcánicas dieron origen a la isla de La Palma y determinaron, por tanto, los aspectos geológicos que caracterizan a este Parque Nacional.

Su escarpado paisaje está dominado por una depresión calderiforme con grandes acantilados y desniveles de hasta 2.000 metros, que el agua, los deslizamientos y el tiempo han ido modelando, y que sorprende por sus cascadas y su red de arroyos y torrentes.

En este medio se desarrollan gran variedad de especies animales y vegetales, incluyéndose entre las mismas un considerable número de endemismos canarios, como el Retamón (*Genista benehoavensis*), la Violeta (*Viola palmensis*), o el Rosal del Guanche (*Bencomia exstipulata*), entre las especies vegetales.

La formación vegetal más característica del parque son los pinares de Pino Canario, si bien Caldera de Taburiente alberga también una rica flora rupícola. En cuanto a la fauna, destacan especialmente las aves, con especies emblemáticas como el Cuervo Canario (*Corvus corax canariensis*) y el Halcón Tagarote (*Falco pelegrinoides*) incluidos en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como especies en peligro de extinción, así como otras especies que sólo habitan en las Islas Canarias o en la región macaronésica.

Catálogo de especies:



- ✚ Flora Vasculare: 457 taxones, de ellas treinta y siete especies endémicas de La Palma; ochenta y cinco especies endémicas de Canarias; veinticuatro especies exclusivas de la región macaronésica.
- ✚ Fauna vertebrada: 1 anfibio introducido, 2 reptiles autóctonos, 27 especies de aves nidificantes; 8 mamíferos (3 autóctonos y 5 exóticos)
- ✚ Fauna invertebrada: 1204 taxones.
- ✚ Hongos: 419 taxones.
- ✚ Líquenes y hongos liquenícolas: 474 taxones.
- ✚ Especies de Briófitos 177 taxones.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- Como consecuencia de ajustes presupuestarios y de la reducción de gasto, las inversiones realizadas en el parque nacional se han visto reducidas en el periodo considerado en un 50% aproximadamente. Durante este periodo se mantienen los servicios de atención al público (guías, vigilantes) control de animales exóticos, y conservación de flora amenazada; y se reducen los servicios de prevención de incendios, tratamientos selvícolas, obras en infraestructuras de uso público, seguimientos, estudios y de reposición de bienes de equipo.
- En el periodo considerado no hay subvenciones asignadas al Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica, ya que, en este periodo como consecuencia de ajustes presupuestarios y la reducción de gasto, no se adjudicaron subvenciones para el fomento del desarrollo socioeconómico sostenible.
- Fuerte sequía entre la primavera de 2011 y el otoño de 2012 que afecta a la vegetación.
- La población de Bencomia de Cumbre (*Bencomia extipulata*), ha pasado de tener 5.032 ejemplares en 2007, a tener en 2011 un total de 7.092, gracias a los trabajos en ambientes protegidos llevados a cabo por personal del Parque.
- Se descubren tres poblaciones de un nuevo taxón para el parque nacional y la isla de La Palma, se trata de un matorral con aspecto de retama del género *Kunkeliella*
- Se descubren dos poblaciones de la jarilla *Helianthemum ciraе*, con unos quince ejemplares en cada una, son las únicas plantas naturales conocidas de esta rara especie.
- Se publica la Guía Geológica del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- En 2013 se constata una revitalización muy significativa de las masas forestales tras la larga sequia sufrida.
- El número de visitantes al parque nacional presenta fluctuaciones de un 13% entre los diferentes años. El número de escolares que participaron en programas de educación ambiental oscila entre 4.000 y 5.000 al año, recuperando, los niveles de 2007, que se habían perdido entre los años 2008 y 2010 como consecuencia de la reducción de monitores para atender dichas actividades.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	10
	Laboral	9
Asistencia externa	Empresa pública	45.
	Empresa privada	
	Otros	5-
	Total	69

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

📖 **DECRETO de 6 de octubre de 1954**, por el que se **crea** el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 303, de 30 de octubre de 1954).

📖 **LEY 4/1981, de 25 de marzo** (Jefatura del Estado), de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

📖 **REAL DECRETO 1550/2009**, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE Núm. 270, Lunes 9 de noviembre de 2009).

📖 **DECRETO 226/2009, de 3 de diciembre**, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre. (Boletín Oficial de Canarias núm. 245, miércoles 16 de diciembre de 2009).

📖 **DECRETO 70/2011**, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales (BOCAN núm. 59, de 22 de marzo de 2011).

📖 **DECRETO 86/2011**, de 8 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías. (BOCAN nº 135. Lunes 11 de Julio de 2011).

📖 **DECRETO 69/2014, de 26 de junio**, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales. (BOCAN - 2014/126. Miércoles 2 de Julio de 2014).

📖 **DECRETO 27/2005, de 1 de marzo**, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOCAN, nº 52, de 14 de marzo de 2005).

📖 **LEY 12/1994**, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. (BOCAN nº 157, Sábado 24 de Diciembre de 1994).



PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

2. Diseño

Localizado en la isla de La Palma, la Caldera de Taburiente es uno de los cuatro parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La superficie total protegida según la ley declarativa del Parque, 4.690 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El Parque cuenta con una zona periférica de protección de 5.956 ha. El área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen nueve municipios, abarca 51.938 ha.

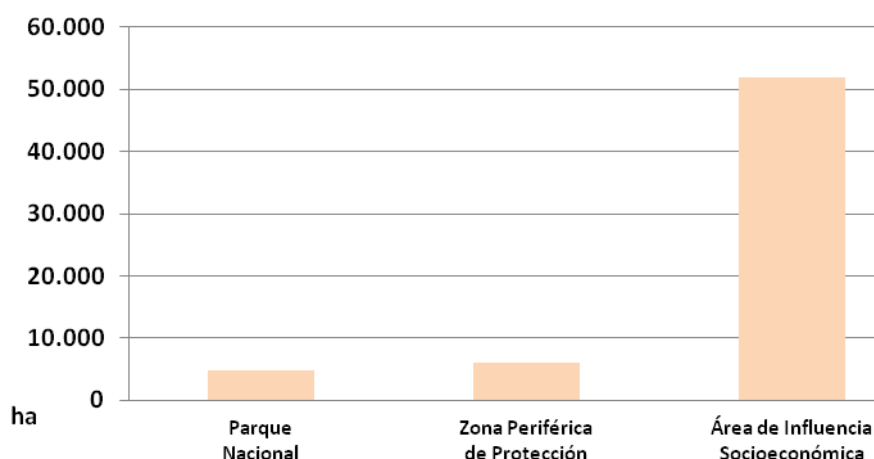


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Caldera de Taburiente, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La mayor parte del parque (82,88%) corresponde a zonas de uso restringido. El 16,61% a zonas de uso moderado y el 0,48% corresponde a zonas de reserva. Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad no hay explotaciones extractivas en el parque, salvo las consideradas como actividades tradicionales, como el aprovechamiento del agua. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

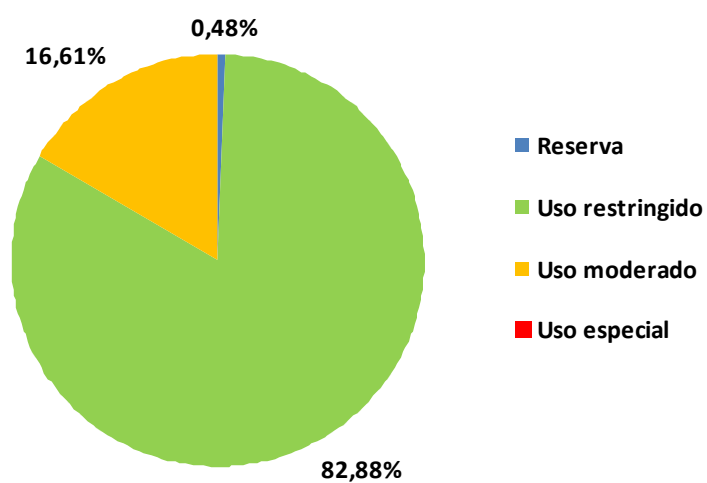


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La titularidad del suelo es privada en su mayor parte (86%) manteniéndose constante en el periodo considerado. No se dispone de información sobre la superficie de montes ordenados en el parque nacional.

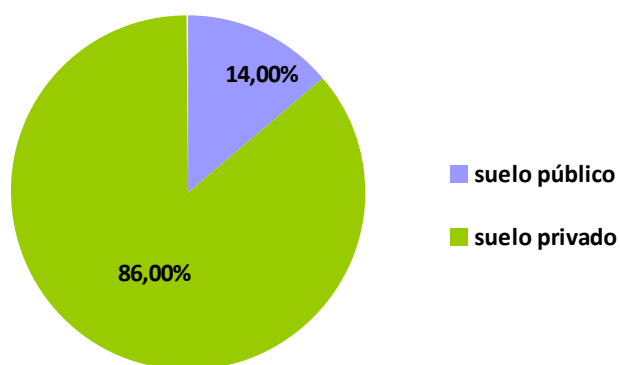


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque, declarado en 1954 y reclasificado en 1981, desde 1987 es ZEPA y, desde 1999, LIC (ES0000043). Toda la isla fue declarada Reserva de la Biosfera en 2002. Dentro del parque nacional se encuentra además el Monumento Natural Roque de Idafe.

El Plan Insular de Ordenación de la Isla de la Palma se aprobó en 2011. Dispone de PRUG vigente (aprobado en 2005). En el periodo 2011-2013 continua vigente el plan de conservación de la flora del hábitat de las cumbres del norte de La Palma.

Se presenta al patronato en 2011 el borrador del plan de uso público que se dejó pendiente para próximas reuniones. No se tiene noticias de este plan en las siguientes memorias.

4. Contexto institucional

Hasta el 1 de enero de 2010, la gestión del Parque Nacional de Caldera de Taburiente se realizaba de forma compartida entre el Gobierno Canario y el OAPN. Desde esa fecha, en que se realiza la transferencia de la gestión, ésta corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Gobernanza

Hasta enero de 2010, la gestión de los parques nacionales declarados en Canarias recaía de manera compartida entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante una representación paritaria en la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios.

A partir de 2010 la gestión y la organización de los parques nacionales canarios pasa a corresponder al Gobierno de Canarias (Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre; complementado posteriormente por el RD 1743/2010, de 23 de diciembre).

El órgano al que se asignaron estas funciones, con efectos de 1 de enero de 2010, fue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, mediante Decreto del Presidente 226/2009, de 3 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 245, de 16 de diciembre). Posteriormente, el Decreto 172/2009, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 254, de 30 de diciembre) asignó, con carácter temporal, las funciones de gestión de los parques nacionales canarios a la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

Además, y por Decreto del Presidente del Gobierno de Canarias 185/2010 de 23 de octubre (BOC 25/10/2010), los parques nacionales canarios pasaron a depender de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

A través del Decreto 70/2011, se crea la Red Canaria de Parques Nacionales. Posteriormente, el DECRETO 86/2011, de 8 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías. (BOCAN nº 135. Lunes 11 de Julio de 2011), asigna la gestión de los Parques Nacionales de Canarias a la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad.

La ejecución de la gestión es responsabilidad del director-conservador del parque nacional.

El órgano de participación es el patronato, formado por veintidós miembros. Se reúne una media de dos veces al año, excepto en 2011, año en el que únicamente celebró una reunión. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 48% de sus miembros. El SEPRONA asiste, pero no tiene voto.



Figura 4. Composición relativa del Patronato.

El parque elabora anualmente sus memorias de gestión, la última disponible en el momento de redacción del presente informe es la correspondiente a 2013. Estos documentos no se encuentran disponibles al público en formato digital.

6. Recursos

Recursos humanos

El equipo de trabajo ha descendido notablemente desde el 2010, si bien el personal funcionario y laboral del parque nacional se ha mantenido constante a lo largo de los tres últimos años analizados.

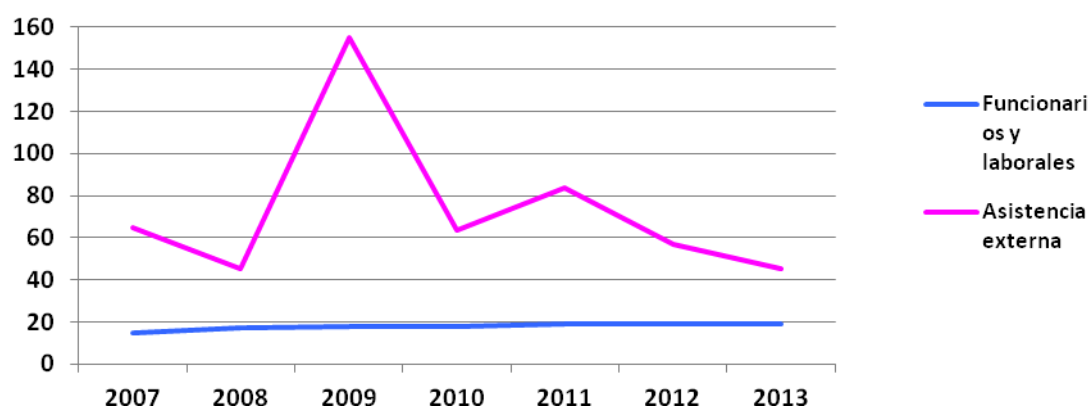


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

Por áreas de gestión, los datos se muestran estables únicamente en el área administrativa, bajando en el resto en el último trienio. Del total de la plantilla del parque, únicamente una persona es personal técnico (el director-conservador).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de Caldera de Taburiente

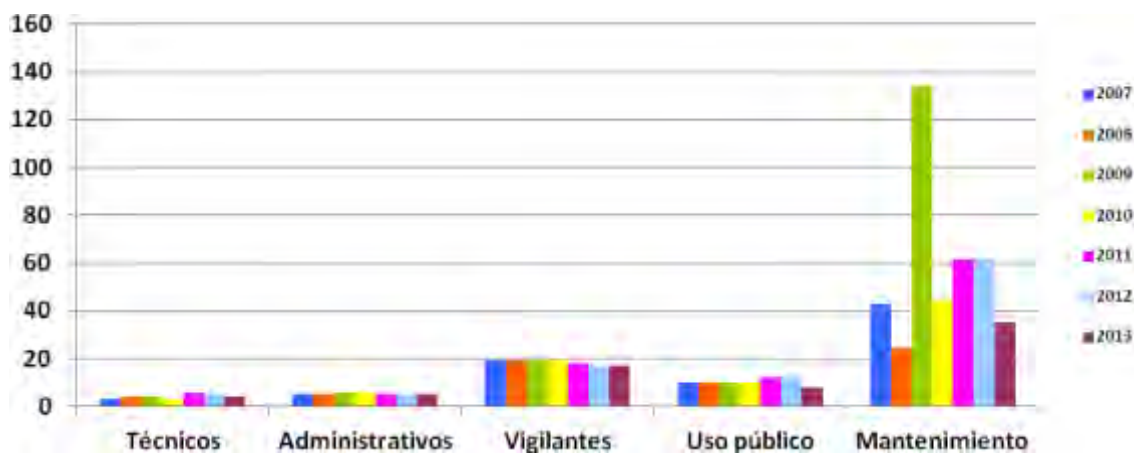


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

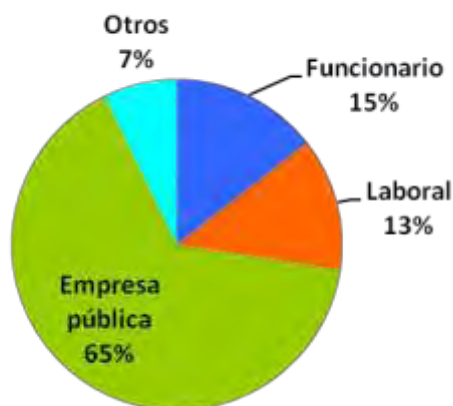


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximado en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos están completos.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

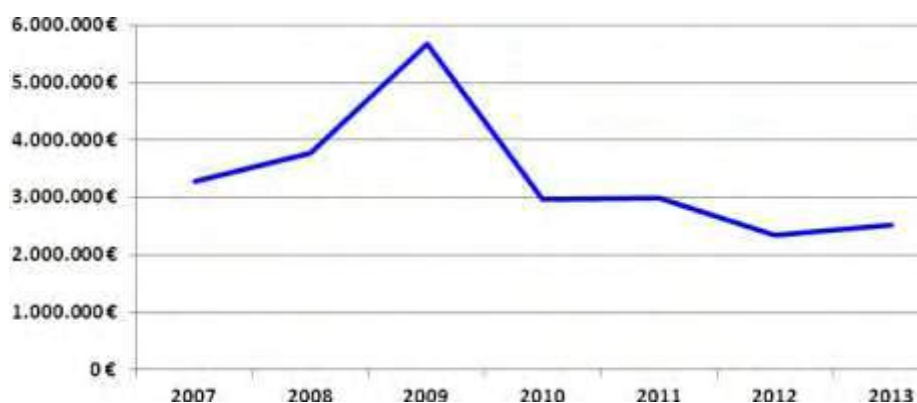


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque nacional, seguidos de los gastos corrientes y personal. Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje muy pequeño del total del presupuesto (1%).

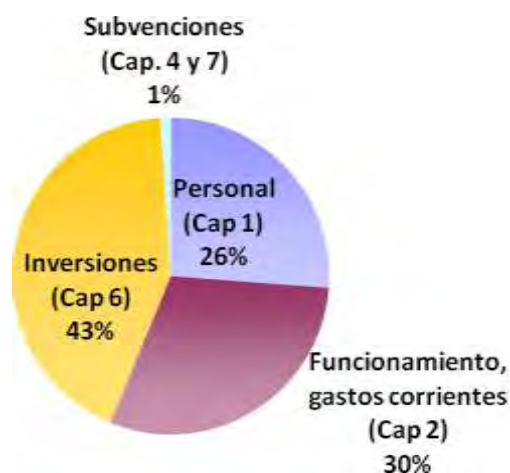


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Las inversiones en el parque en el periodo 2007-2011 mostraron cierta estabilidad en torno a los 2 millones de euros, salvo en el año 2009 en el que se alcanzó la cifra de más de 4,6 millones de euros en gran parte debido a la aportación del Plan E. En 2012 y 2013 se reducen las inversiones a 1,9 y a 1,7 millón de euros respectivamente.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de Caldera de Taburiente

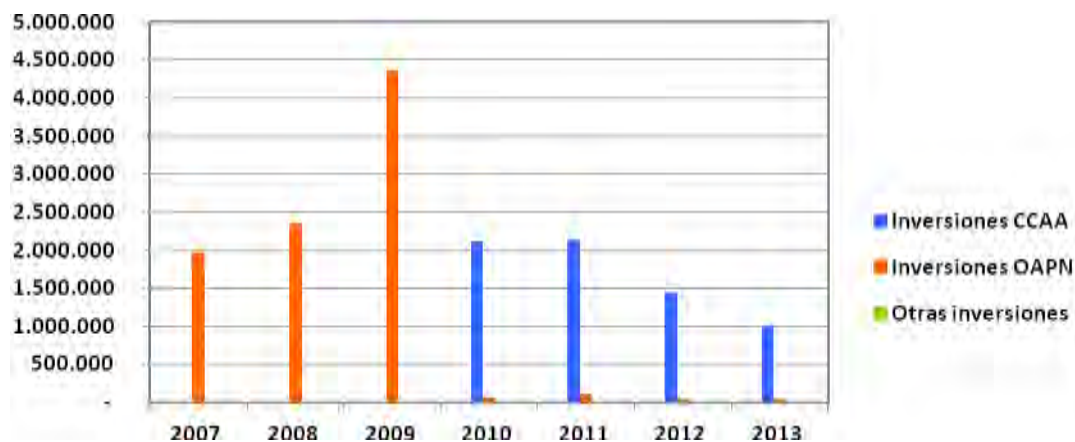


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

En conjunto, entre 2007 y 2009 la población del área de influencia socioeconómica recibió subvenciones del parque nacional por importes en torno a los 500.000 euros anuales, bajando en 2010 a 47.500 €. En los años 2011-2013 no se asignó presupuesto para el parque nacional en el marco de la convocatoria del OAPN, de ayudas al Área de Influencia Socioeconómica.

En las subvenciones del OAPN se contabilizan además de las ayudas a las AIS ya mencionadas, las del programa de voluntariado y las dotaciones a investigación mediante los capítulos 4 y 7 de este Organismo. En 2012 y 2013 se recibieron sendas subvenciones de La Caixa.

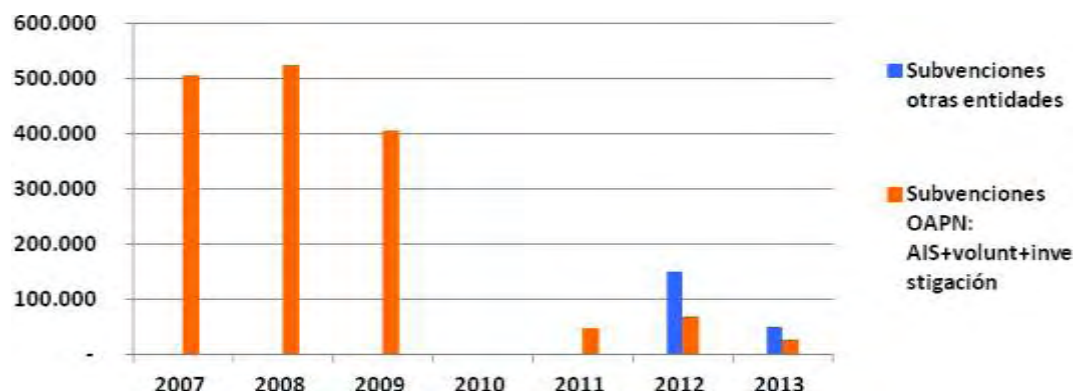


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

El parque nacional genera ingresos en concepto de ventas, por las que ha ingresado unos 7.400 € desde 2010.

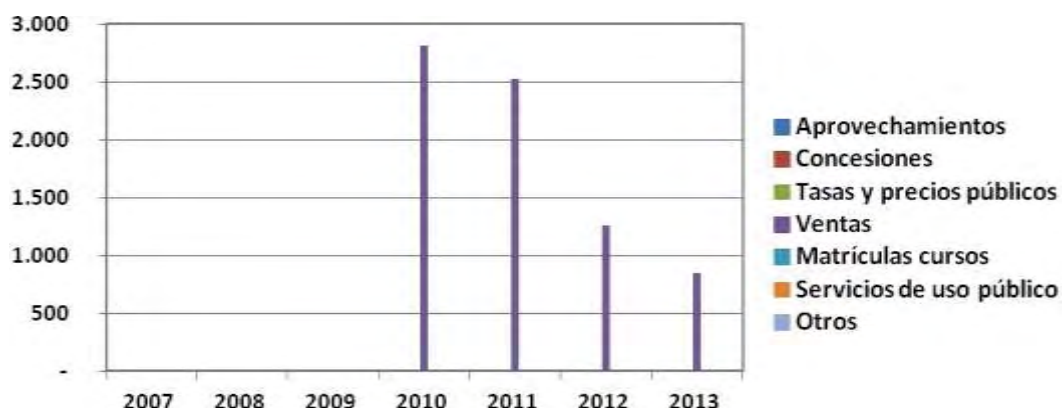


Figura 12. Evolución temporal de ingresos obtenidos por el parque nacional.

7. Acciones y resultados

En el periodo 2007-2010, las áreas de uso público y prevención de incendios acaparan el mayor volumen relativo de inversión ordinaria, con un 37% y 26% respectivamente. Le siguen en importancia las áreas de conservación del patrimonio natural (11%), mantenimiento (7%) y vigilancia (6%).

En el periodo 2011-2013, las partidas de uso público e incendios (con 43% y 27% respectivamente) son las que mayor porcentaje de inversión ordinaria alcanzan, seguidas de conservación del patrimonio natural con un porcentaje de 19%. Con un 9% seguirían las inversiones en seguimiento e investigación.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

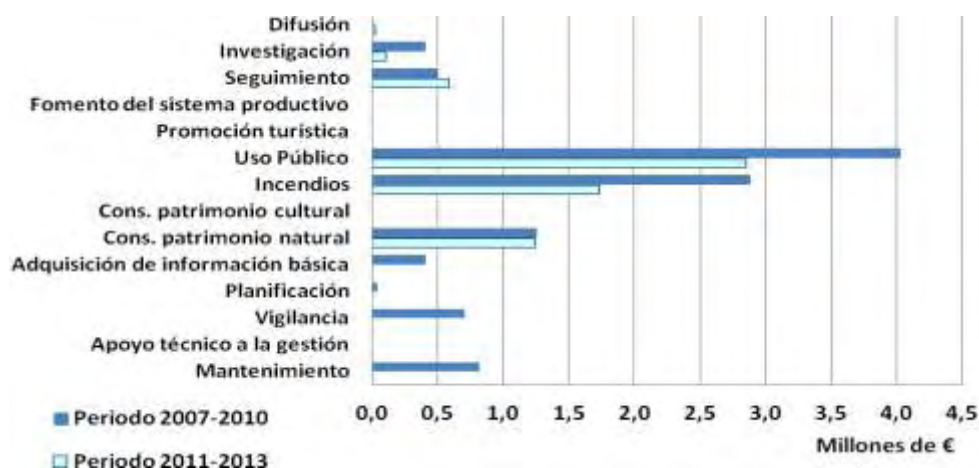


Figura 13. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

Dentro del capítulo de inversiones extraordinarias, destacan dos acciones financiadas con el Plan E: una repoblación con *Salix canariensis* y tratamientos silvícolas para la prevención de incendios, con un montante total ejecutado de 2.206.144,36 € a finales de 2009.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

En 2013 se produce un descenso del 32% respecto a los años 2011 y 2012, en el personal contratado como asistencia externa, sobre todo en las áreas de prevención de incendios y mantenimiento. Se mantiene estable, en cambio la plantilla de personal del parque, tanto funcionarios como personal laboral. El personal destinado a vigilancia se ha mantenido constante en el periodo 2011-2013.

Gestión administrativa

Con anterioridad a 2013 no se dispone de información sobre la tipología y número de informes emitidos por la administración del parque nacional, ni sobre denuncias realizadas. En 2013 se informa de la realización de siete denuncias, sin distinguir tipología.

En el caso de las autorizaciones, la mayor parte corresponden a permisos de filmación o fotografía, seguidas por autorizaciones para realizar investigaciones. No se han cursado expedientes indemnizatorios o sancionadores en el periodo 2011-2013.

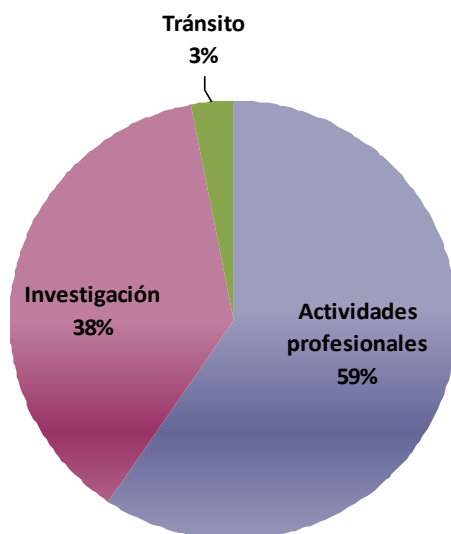


Figura 14. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque nacional según la actividad (periodo 2007-2013).

Planificación

Los gastos en planificación para el periodo 2007-2010 corresponden a la redacción de tres proyectos de obra.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Gran parte de las acciones de conservación del patrimonio natural del parque nacional se centran en los hábitats de cumbres y riberas. En el primer caso, se han ejecutado varias acciones de recogida de semillas y repoblación de flora amenazada y otras especies acompañantes, propias de estos hábitats, así como su protección directa mediante vallados y control de poblaciones de arruí. En el segundo caso, cabe destacar la importante inversión realizada durante el periodo 2007-2010 (apoyada en 2009 con financiación del Plan E), para la repoblación con *Salix canariensis* en claros del arroyo de Taburiente, aunque a finales de 2009 unas riadas extraordinarias destruyeron gran parte de lo repoblado.

Por otro lado, también se han adecuado los cauces en el paraje conocido como Playa de Taburiente.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

En el año 2011 terminó el periodo de inventarios de recursos naturales 2009/2011. En él, se incorporó como novedad el inventario de quirópteros y el seguimiento de las nuevas parcelas experimentales de la falda de Risco Liso. Se continúa trabajando con *Bencomia extipulata*, que en ambientes protegidos (dentro de vallados) ha pasado de tener 5.032 ejemplares en 2007, con 1.536 adultos, a tener en 2011 un total de 7.092 registros con 3.504 plantas adultas que han dado flores o frutos alguna vez.

En el mes de junio de ese mismo año, en el andén de Los Calzones Rotos se descubrió un taxón nuevo para el parque nacional y la isla de La Palma, un matorral con aspecto de retama del género *Kunkeliella*, y en los dos años siguientes se descubrieron otras dos nuevas poblaciones. Se ha iniciado la recogida de semillas con el fin de experimentar con la especie e ir adquiriendo el conocimiento necesario para manejar las poblaciones de la especie en el futuro.

Durante el mes de octubre de 2011, se descubrieron dos poblaciones de la jarilla *Helianthemum cirae*, con unos quince ejemplares en cada una, son las únicas plantas naturales conocidas de esta rara especie.

Se detectaron graves daños en la vegetación por la sequía desde la primavera de 2011 hasta octubre de 2012.

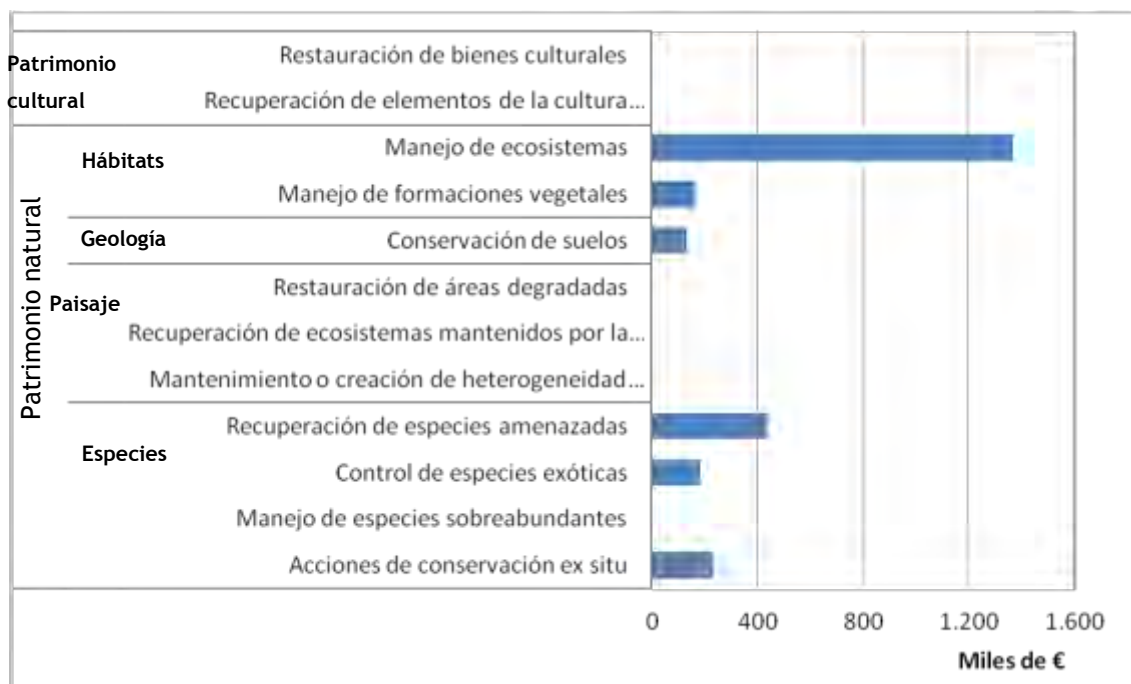


Figura 15. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

En cuanto a la conservación del patrimonio geológico y geomorfológico, se han realizado actuaciones con recursos propios de protección de monolitos en el Roque de Los Muchachos y de zonas afectadas por pisoteo en el mirador de La Cumbrecita.

Por último, y también con recursos propios, se ha rehabilitado parte del vallado perimetral que protege los petroglifos de la Erita de Los Guanches.

Uso público

Para la acogida del visitante, el parque nacional dispone de dos centros de visitantes (uno de ellos con un centro de documentación integrado), cuatro puntos de información y cuatro aparcamientos, un refugio y un aula de la naturaleza-campamento, doce miradores y una zona de acampada (previa autorización), además de 93 kilómetros repartidos en trece senderos.

Las inversiones en uso público en el periodo 2011-2013 han sufrido una reducción del 28,6% con respecto a las del periodo 2007-2010.



Figura 16. Inversión total en uso público (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

El parque nacional ejecuta acciones de fomento del desarrollo socioeconómico sostenible a través de la orden anual de subvenciones con cargo a los presupuestos generales del Estado. La mayoría se centran en el acondicionamiento y mejora de equipamientos municipales, seguido de distintas iniciativas para la dinamización del sector turístico por parte de empresarios y ayuntamientos. Al igual que el resto de parques nacionales canarios, en el periodo 2010-2013, no se adjudicaron subvenciones.

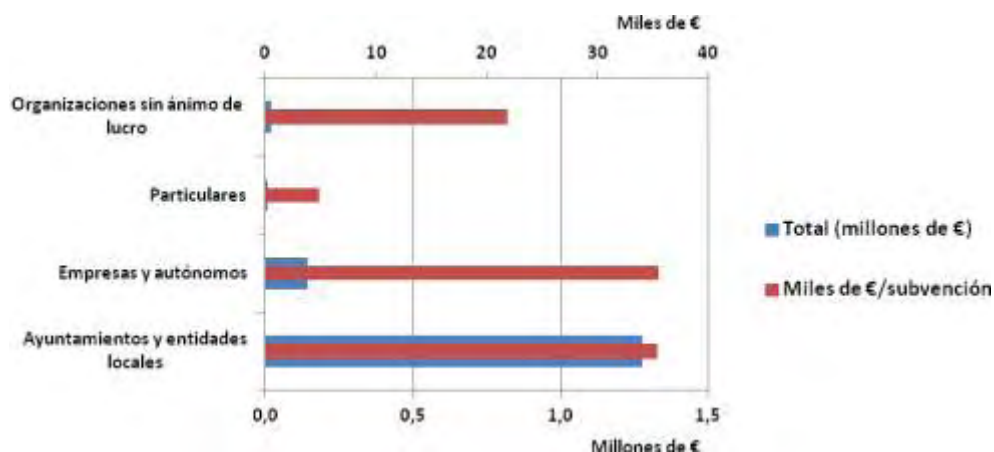


Figura 17. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2009).



Figura 18. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2009).

Prevención y lucha contra incendios

En el periodo 2011-2013 se ha continuado con los trabajos de prevención de incendios, manteniendo las áreas cortafuegos existentes, colaborando con el Cabildo Insular de La Palma en las zonas colindantes. Durante los veranos se ha mantenido un dispositivo de personal compuesto por 4 retenes de 8 personas o 7 según los años, 8 conductores de camiones, con peón acompañante el 2011, y solo el vehículo de patrulla los dos siguientes. El 2011, la campaña fue de 4 meses (15 de junio a 15 de octubre) los otros dos de 3 meses, de 1 de julio a 30 de septiembre. Además de un agente y un técnico de guardia cada día.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Durante el periodo considerado se realizan partes de dos propuestas importantes de seguimiento, además se realiza de forma puntual un seguimiento y anillamiento de aves en 2011. En 2011 termina la propuesta de “Seguimiento y análisis de recursos naturales 2009 2011” que incluye:

Seguimiento de la recolonización natural de la vegetación en pies de risco protegidos de los herbívoros introducidos por el hombre en cuatro lugares distintos.

Seguimiento de veinticuatro parcelas experimentales para el estudio de la flora de cumbres, en especial la amenazada de extinción. Las parcelas están desde el año 2000.

Seguimiento de cincuenta y una parcelas experimentales en zonas de pinar, para estudios autoecológicos de especies de flora amenazada y otros matorrales del sotobosque del pinar, así como para determinar el efecto de los distintos herbívoros exóticos sobre la vegetación. Cuarenta y una están desde el 2005 y 10 desde el 2010.

Seguimiento de las poblaciones naturales y repobladas de *Bencomia exstipulata*, declarada en peligro de extinción a nivel del estado en 1998. Y seguimiento de las parcelas de competencia *Bencomia* / *Adenocarpus* (codeso)

Seguimiento de las poblaciones de otras especies de flora, amenazadas o de poblaciones escasas en el parque y también en el resto de la isla de La Palma: *Asplenium filare ssp canariensis*; *Asplenium septentrionale*; *Asplenium trichomanes*; *Bufonia paniculata*; *Cerastium sventenii*; *Convolvulus fruticosus*; *Crambe microcarpa*, *Descurainia bourgeana*; *Echium gentianooides*; *Echium wildpretiissp trichosiphon*;

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

Ephedra major; *Genista benehavensis*; *Helianthemum cirae*; *Kunkeliella sp*; *Monanthes laxiflora*; *Odontites sp*; *Pimpinella cumbrae*; *Pteris incompleta*; *Sorbus aria*, *Viola palmensis* y *Woodwardia radicans*.

Seguimiento de especies exóticas invasoras de flora: *Pennisetum setaceum*; *Ageratina adenophora*.

Seguimiento de daños por herbívoros exóticos sobre arbustos de gran valor forrajero (*Chamaecytisus proliferus* y *Teline stenopetala*) en diversos transectos del parque.

Entre finales de 2011 y 2013 se realiza parte de la propuesta del “Tercer inventario de flora y vegetación y seguimiento de los recursos naturales 2011-2014”. En él se incluye de nuevo el seguimiento de la vegetación en pies de risco y parcelas experimentales, algunas especies de flora, y de las poblaciones de Cuervo y Halcón Tagarote, pero el grueso del trabajo es un inventario general del parque de flora y vegetación.

Este trabajo consta de dos partes: Por un lado la revisión de ochenta y seis parcelas permanentes instaladas en 1993, para ver la evolución en composición y estructura de la vegetación en una superficie determinada. Por otro, determinar la presencia y abundancia de especies de flora superior, por cuadrículas de 500 x 500 m.

Por último se hace una revisión de las zonas repobladas en los años anteriores para ver la evolución de las distintas especies en cada parcela.

Por otro lado, la cuantificación de visitantes se ha mejorado con la instalación y explotación de datos de los aforadores localizados en cuatro senderos.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

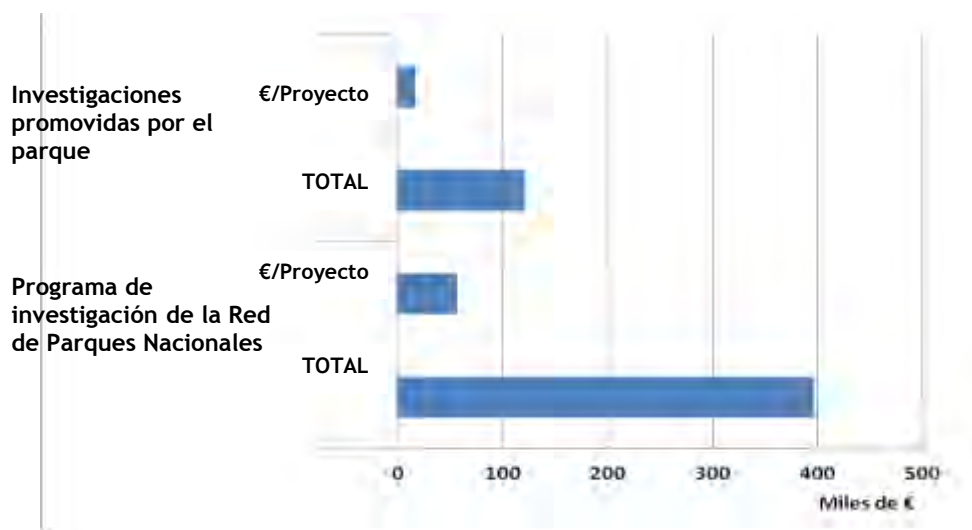


Figura 19. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

El parque se ha beneficiado de cuatro proyectos de investigación de la convocatoria anual del OAPN durante 2007 y 2010 (dos de ellos compartidos con otros parques), centrados en temas como la diversidad genética de bacterias asociadas a la flora endémica (*Cicer canariense*) o el estudio de la dendromorfología asociado a la gestión de riesgos e impactos en el Parque Nacional.

En el periodo 2011-2013, se han realizado dos proyectos de investigación, uno exclusivo de la Caldera centrado en los procesos geológicos implicados en su formación, y otro proyecto compartido, consistente en las enfermedades emergentes en aves.

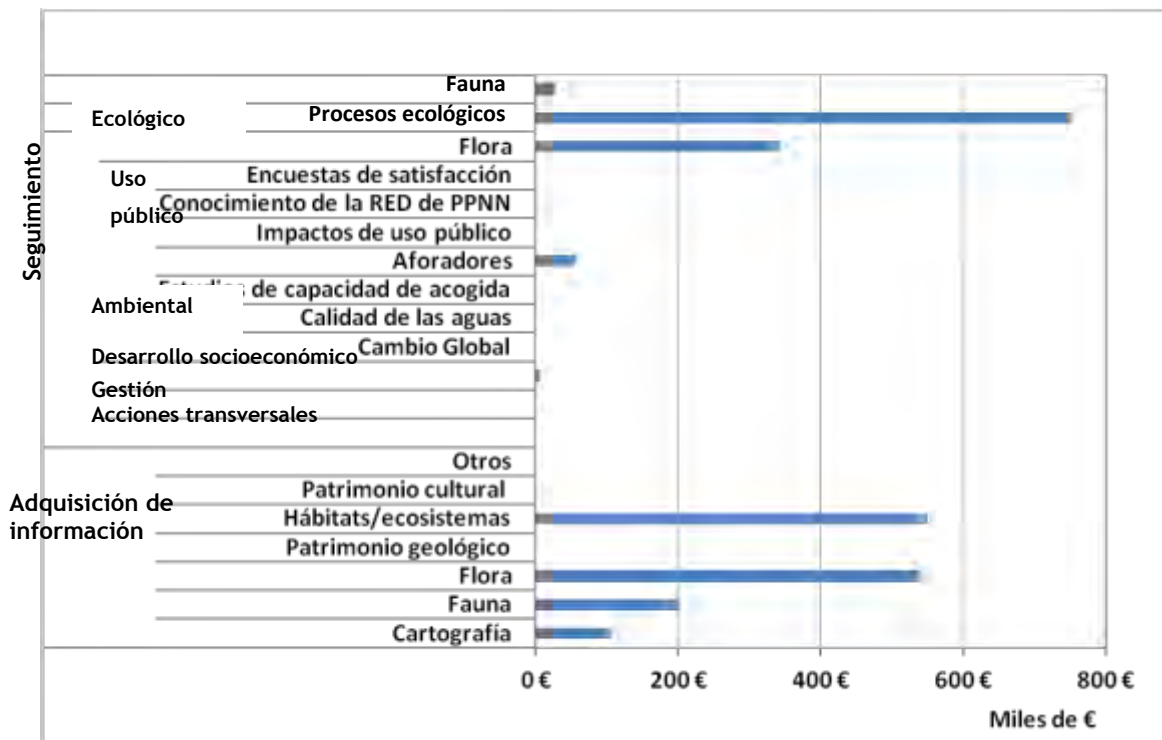


Figura 20. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

No constan acciones de cooperación internacional en el periodo 2007-2013.

Comunicación

La presencia del parque nacional en los medios ha sido activa y constante durante todo el periodo considerado, con artículos en prensa, entrevistas en radio y televisión y noticias. El fondo documental del Parque Nacional contaba con tres mil ciento noventa y cinco títulos catalogados en 2010.

En el periodo 2011-2013 se han recogido, al menos ciento ochenta y cinco artículos en prensa, treinta apariciones en televisión y una docena de entrevistas en radio.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El parque nacional se encuentra dentro de la Región Macaronésica. Representa en la Red a los ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.

Según la información actualizada a partir de los resultados del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, son cuatro los sistemas naturales contemplados en la Ley 5/2007, que se encuentran representados en el parque y cuatro también los Hábitats de Interés Comunitario, ninguno de Interés Prioritario. No se dispone de información sobre la superficie ocupada por los mismos.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente alberga una especie de flora: El Bencomia de Cumbre (*Bencomia extipulata*) y dos de fauna: El cuervo canario (*Corvus corax canariensis*) y el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*), todas ellas en peligro de extinción, y cinco especies de flora: El cabezón negro (*Cheirolophus arboreus*), la garbancera canaria (*Cicer canariense*), el cedro de Canarias (*Juniperus cedrus*) y el pensamiento de cumbre (*Viola palmensis*) y dos de fauna: La paloma rabiche (*Columba junoniae*) y el murciélago orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), en la categoría de vulnerables.

Así mismo, en el parque nacional se encuentra el Geosite “Caldera de Taburiente” (VC009).

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico en el parque. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica desde 2013, editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Los resultados obtenidos en la región macaronésica muestran, de forma indiscutible, una revitalización muy significativa de las masas forestales en general, en relación con el pésimo estado fitosanitario correspondiente a 2012, a consecuencia principalmente, en Caldera de Taburiente, del acusado estrés hídrico provocado por una muy larga y profunda sequía.

Los resultados indican que se dispone en la región de un contingente de arbolado sano del 76%, un 33% más que en 2012. El dato se corresponde con el 2º mejor resultado de su serie histórica (1997-2013), después de 2011 (80%).



Figura 21. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Uso público y educación ambiental

El número de visitantes ha mantenido una dinámica muy fluctuante en el periodo 2007-2013, tanto en los totales para el parque nacional como en los de los centros de visitantes y puntos de información. El número de visitas guiadas realizadas en el parque presenta diversas fluctuaciones, alcanzando un máximo en los años 2010 y 2007 (1.142 y 1.122 respectivamente) y unos mínimos en 2008 y 2012 (ambos con 732 visitantes).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

El número de escolares participantes en el programa de educación ambiental del parque nacional ha crecido respecto a los años 2008, 2009 (con un mínimo de 1.248 escolares) y 2010, recuperando la media de 2007 que superaban los 4.000 alumnos. Incluso en 2013 se ha registrado el record con 5.340. Dicho programa permite la participación del público escolar en la repoblación de las cumbres con especies de flora amenazada, en la diversificación de sotobosque del pinar y en la prevención de incendios forestales y en conocimiento del resto de parques de la Red.

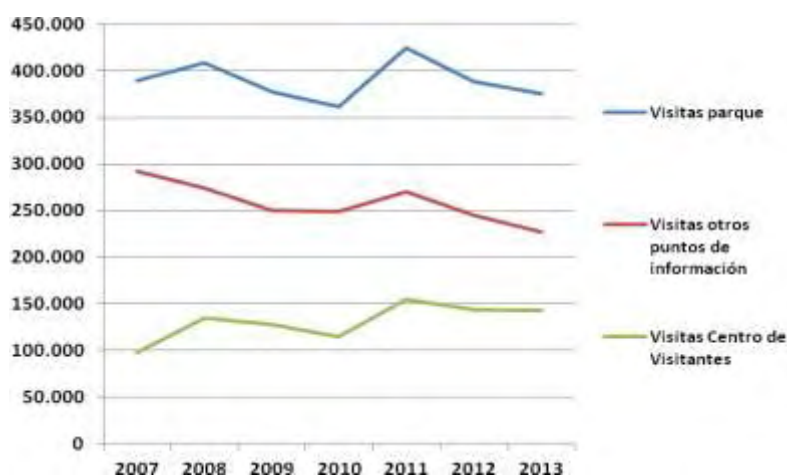


Figura 22. Visitas totales al parque nacional y a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

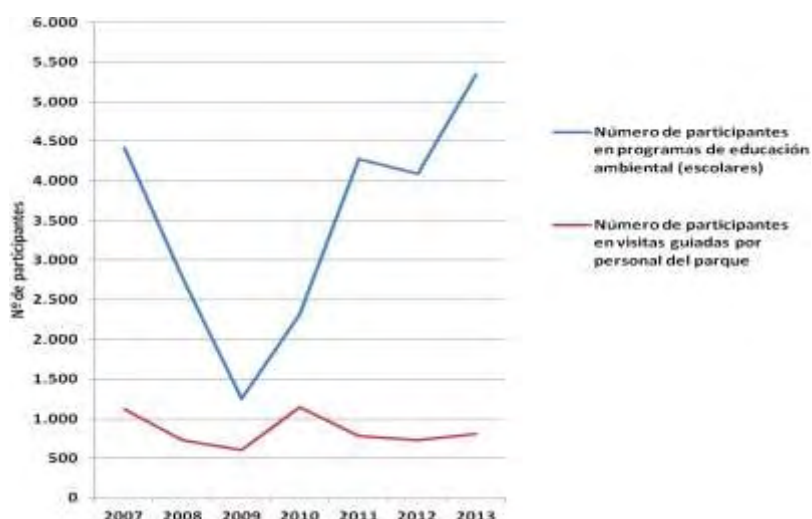


Figura 23. Participantes en programas y actividades de uso público (periodo 2007-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,3 puntos), superior a la del conjunto de la Red. Destacan las valoraciones asignadas al nivel de tranquilidad de la visita y a la atención y trato del personal del parque. Los senderos y la señalización dentro del parque es la menos valorada, aunque su valor está por encima de la media para toda la Red (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	9,3	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,7	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,9	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,1	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,9	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,4 puntos), con valores similares a los del conjunto de la Red para todos los aspectos evaluados. (tabla2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,4	8,5
Claridad explicaciones	8,2	8,2
Estado instalaciones	8,7	8,6
Media	8,4	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

El número de habitantes del área de influencia socioeconómica del parque nacional ha descendido desde 2010. La población del área de influencia socioeconómica ha aumentado ligeramente la proporción de mayores de 65 años durante los últimos tres años (20,14 en 2011 y 20,70 en 2013), mientras que el saldo migratorio global es positivo, habiéndose compensado las emigraciones a otros municipios del Estado con las inmigraciones desde el extranjero.

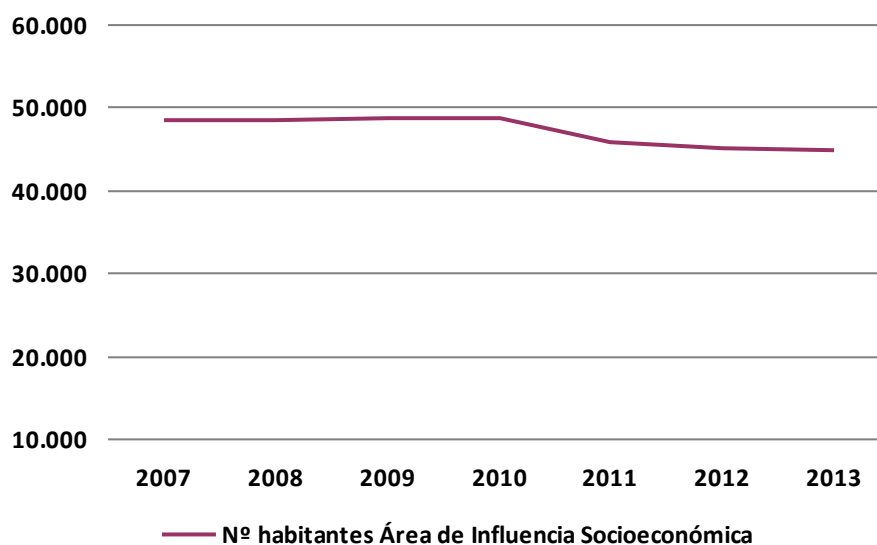


Figura 24. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En relación al mercado de trabajo, la tasa de paro ha aumentado respecto al informe 2007-2010, situándose en el cuarto puesto, por debajo de la media de la Red, si bien el incremento de este índice en los últimos tres años ha sido menor que la media de la Red. El sector servicios es el que mayor porcentaje acapara de personas en activo, seguido de la construcción (13%) y una representación minoritaria de agricultura e industria (4 y 5% respectivamente).

El comercio minorista y el número de alojamientos turísticos se incrementó en el periodo 2007-2010, a pesar de ser la población con menor número de empresas por cada 1.000 habitantes del conjunto de la Red según datos de 2007 (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de Caldera de Taburiente

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	47.095	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-2,33	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	2,51	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	20,70	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,56	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-182	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	265	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	82	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	0,18	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	20,17	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	4,21	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	78,1	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	1,3	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	32,95	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	13,54	18,85
Incremento nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	14,29	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de Caldera de Taburiente

La población local otorga valores positivos al papel cumplido por el parque en la conservación y desarrollo socioeconómico del entorno, así como el aporte de las subvenciones como impulsor de actividades en el mismo. Tanto la imagen del parque nacional en la proyección exterior de la isla como en el desarrollo del sector turístico son valorados muy positivamente por la población local, seguido del fomento de la mejora de infraestructuras.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el Parque Nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,4	3,2
¿En qué medida considera que el Parque Nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,2	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el Parque Nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,9	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,90	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según Parque Nacional	6,71	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según Parque Nacional	7,97	7,37

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Caldera de Taburiente

Sin embargo, los índices de pernoctación y uso de servicios de restauración en municipios cercanos al parque son bastante bajos en relación a la media de la Red.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al Parque	12,0%	34,9%
Asistencia a restaurantes	28,0%	54,9%

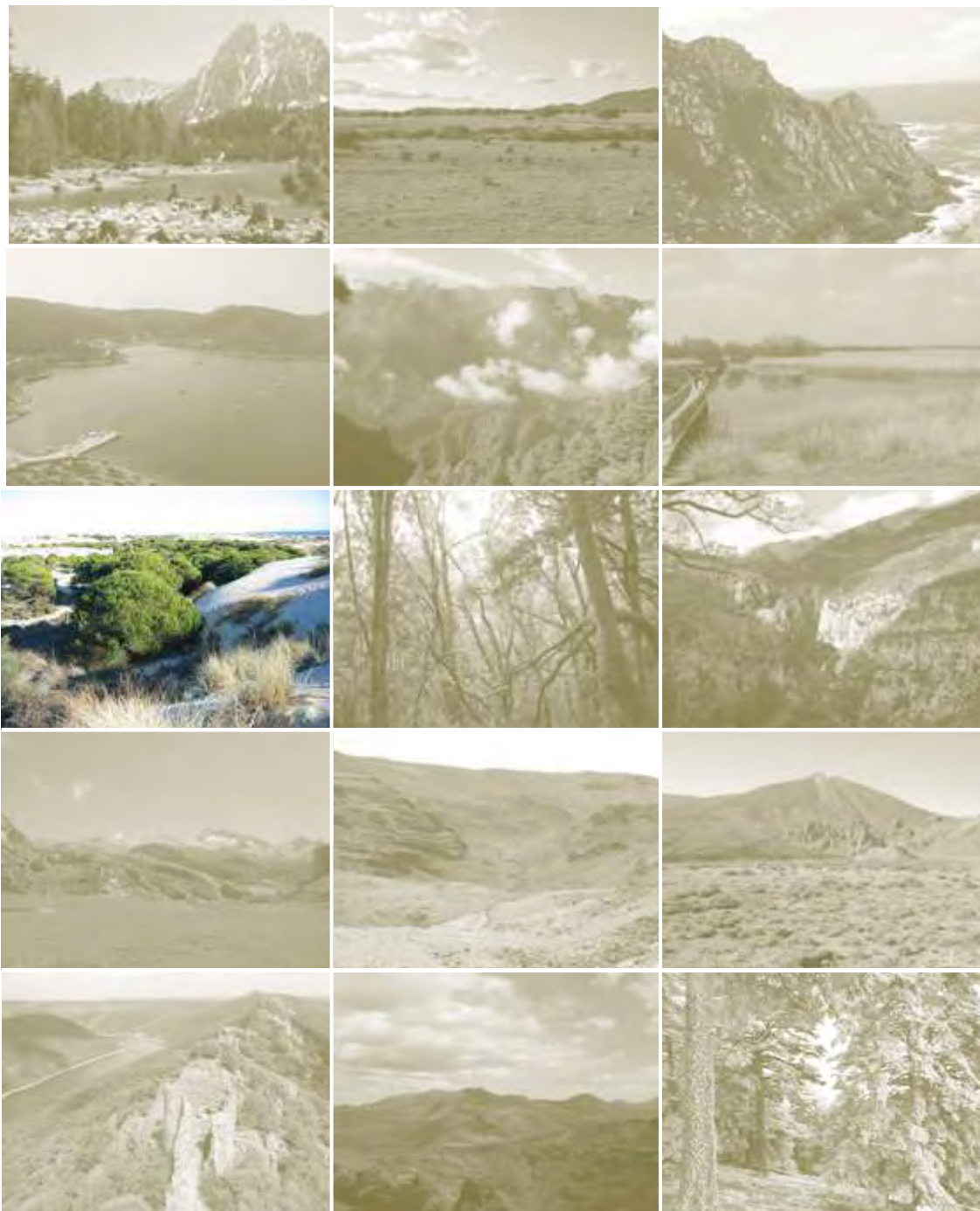
En general, la población local considera coherente la normativa existente con los objetivos de conservación planteados, siendo escaso el porcentaje de habitantes que las considera excesivas.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Caldera de Taburiente	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	11,5%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	68,5%	60,3%
Excesivas	6,8%	13,8%
Ns/Nc	13,2%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: DOÑANA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Doñana y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1.	1. Datos básicos.....	4
	Parque Nacional de Doñana	10
2.	Diseño.....	10
3.	Instrumentos legales	12
4.	Contexto institucional	13
5.	Gobernanza	13
6.	Recursos	15
7.	Acciones y resultados	20
8.	Logro de objetivos.....	32

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Declaración: Decreto 2412/1969, de 16 de octubre.

Reclasificación: Ley 91/1978, de 28 de diciembre.

Ampliación: Resolución de 6 de febrero de 2004.

Otras figuras de Protección:

- Reserva de la Biosfera desde 1981
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 1987.
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) desde 1997.
- RAMSAR desde 1982.
- Diploma del Consejo de Europa a la Conservación (1985)
- Patrimonio Mundial de la UNESCO (1994)



- **PRUG:** Decreto 48/2004, de 10 de febrero

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 54.252,00 Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 54.252,00 Ha.
Zona Periférica de Protección *: 59.876,05 Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 200.331,0 Ha.

Superficie titularidad pública: 45.626,00 Ha. (84,10 %)
Superficie titularidad privada: 8.626,00 Ha. (15,90 %)

Provincia: Huelva y Sevilla.
Comunidad Autónoma: Andalucía.

Altitud máxima: Lomas de las Banderas 44 m.s.n.m.
Altitud mínima: Playas de la costa 0 m.s.n.m.

Clima: Mediterráneo, inviernos suaves y veranos cálidos y secos.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional. Se considera que la zona periférica de protección del Parque Nacional de Doñana incluye tanto la zona de protección del parque nacional como el territorio del Parque Natural colindante.

☼ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en las que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Almonte	22.964
Hinojos	3.904
Aznalcazar	4.257
La Puebla del Rio	12.207
Total	43.332



Edad Media 2013:

Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	16,51 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	19,29 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	12,86 %

Porcentaje de extranjeros en 2013:	11,30 %
Tasa de paro en 2013:	16,31 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Doñana

- Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales (16,56%).
- Cursos de agua y bosques de ribera (0,06%).
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (42,47%).
- Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales (0,87%).
- Humedales costeros y marismas litorales (51,63%).
- Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal (5,30%).
- Lagunas halófilas, saladares y aljezares (5,07%).
- Pinares, sabinas y enebrales (10,22%).
- Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas (*) (0,12%).

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de las informaciones disponibles en las bases de datos geográficas, resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí,

por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

(*) Los "Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas" se han considerado presentes en el parque al tener relación indirecta con las "Turberas".

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de Doñana representa en la Red de Parques Nacionales a los ecosistemas ligados a zonas húmedas de influencia marina y constituye, uno de los humedales mejor conservados de Europa.

Doñana agrupa una gran diversidad de ecosistemas, que incluyen desde las marismas, a playas, pasando por las dunas móviles y los bosques xerófilos mediterráneos.

Debido a esta variedad de ambientes, la diversidad biológica en Doñana es muy alta, habitando en el parque numerosas especies de flora y fauna, entre las que se encuentran muchas especies emblemáticas (muchas de las cuales están amenazadas), como el lince ibérico, o el águila imperial.

Miles de aves europeas y africanas encuentran un lugar de paso, cría e invernada ideal en las marismas de Doñana, mientras que el bosque mediterráneo constituye un hábitat óptimo para la conservación de lince ibérico y águila imperial. Las dunas móviles, creadas a partir de las arenas transportadas de la playa, constituyen, asimismo, un ecosistema de elevado interés.

Es difícil componer una visión clara de la evolución de la población en el área de lo que hoy es Doñana. El dinamismo geológico y el carácter agreste e insalubre de este territorio, provocaron que no se establecieran núcleos humanos estables hasta épocas recientes. Numerosos restos de pequeños poblados del siglo XI a.c. atestiguan que la mítica cultura Tartésica se consolidó en el bajo Guadalquivir. En la época romana se ubicaban pequeños poblados alrededor del gran lago interior (*Lacus Ligustinus*) que serían el origen de una de las mayores factorías del litoral andaluz. Su producción se centraba en la pesca y salazón de atunes y en la producción de *garum*, pasta de pescado muy apreciado en el imperio.

Catálogo de especies:



- + Flora Vascular: 1090 taxones, 22 de ellos endémicos del SW peninsular y occidente de Andalucía. Dos especies de flora catalogadas como vulnerables en el (R.D. 139/2011).
- + Helechos: 14 taxones.
- + Briófitos: 22 taxones.
- + Flora micológica: 335 taxones.
- + Invertebrados: 16 taxones de nematodos, 53 de moluscos, 8 de equinodermos, 88 de rotíferos.
- + Artrópodos: 169 taxones de Crustáceos, 15 de Odonatos, 33 de Ortópteros, 42 de Himenópteros, 221 de Coleópteros, 51 de Lepidópteros.
- + Peces: 70 taxones en el estuario del Guadalquivir. De ellas tres especies en peligro de extinción (R.D. 139/2011)
- + Anfibios: 11 taxones.
- + Reptiles: 25 taxones.
- + Aves: 303 taxones (+87 accidentales). De ellas nueve especies en peligro de extinción y cinco catalogadas como vulnerables en el R.D. 139/2011.
- + Mamíferos: 38 taxones (+ 18 cetáceos). De ellos cinco especies catalogadas como vulnerables en el R.D. 139/2011.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

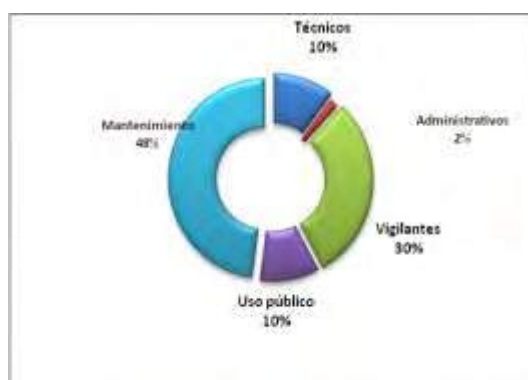
- La situación de deterioro económico que durante este periodo ha vivido el país, se ve reflejado también en la disposición presupuestaria para la materia ambiental, por eso la disminución de actuaciones acometidas respecto al periodo anterior es común denominador prácticamente en todos los apartados.
- Durante el mes de Enero de 2011, se produce la visita al Espacio Natural de Doñana por parte de la Misión conjunta UNESCO-Ramsar-UICN, con el objeto de llevar a cabo un monitoreo sobre el terreno del estado de conservación de este espacio protegido. Los resultados de la Misión fueron presentados y publicados los días 19 y 29 Junio de 2011, donde además de observar una serie de recomendaciones de gestión concluía que el estado de conservación del Patrimonio Mundial de Doñana es satisfactorio.
- El Plan Sectorial de la Piña y el Plan de Uso Público, fueron presentados y aprobados en la sesión del 1 de julio de 2011 del Pleno del Consejo. El Plan Sectorial de Investigación, fue aprobado en el Pleno del Consejo de Participación de diciembre de 2011. En este mismo año se redactan los Planes Sectoriales de Aprovechamiento Ganadero y Tránsitos Rocieros.
- En el año 2012 se finaliza y aprueba el Plan de Autoprotección del Espacio Natural de Doñana, que entre otros aspectos prevé la lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

- Durante 2013 se ha procedido a la revisión y actualización de los documentos de planificación (PORN y PRUG) del Espacio Natural de Doñana, buscando, mediante un completo proceso de información pública, un documento ampliamente consensuado por todos los agentes socioeconómicos del ámbito de Doñana. Se está planteando una planificación integrada de todo el Espacio Natural, de forma que sólo existirán un PORN y un PRUG cuyos ámbitos de aplicación incluirán el parque natural y el parque nacional de forma conjunta.
- En cuanto al Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana, a lo largo de 2013 se ha abordado el análisis de las alegaciones presentadas (más de 3.800). Se prevé la aprobación de este documento para los primeros meses de 2014.
- Por resolución de 25 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, se formula declaración de impacto ambiental del proyecto “Mejora y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno, comarca del Condado, Huelva”. El objeto del proyecto es regar 858 ha de la Comunidad de Regantes El Fresno mediante la instalación de una red de tuberías que sustituya el abastecimiento desde el Acuífero 27 (Almonte-Marismas) lo que conseguirá aliviar la presión que se ejerce sobre el sistema hidrogeológico que alimenta el entorno de Doñana.
- Durante el año 2013, mediante Decreto 46/2013, de 9 de abril, se renueva igualmente la presidencia del Consejo de Participación de Doñana, que pasa a ocupar D. Miguel Delibes de Castro.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	46
	Laboral	100
Asistencia externa	Empresa pública	
	Empresa privada	115
	Otros	-
	Total	261

Personal funcionario y laboral del Parque Nacional, por área de gestión.



Normativa

📖 **DECRETO 2412/1969**, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 257, de 27 de octubre de 1969).

📖 **LEY 91/1978**, de 28 de diciembre (Jefatura del Estado), del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 11, de 12 de enero de 1979).

📖 **RESOLUCIÓN** de 6 de febrero de 2004, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2004, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Doñana por incorporación de terrenos al mismo. (BOE nº47, de 24 de febrero de 2004).

📖 **DECRETO 48/2004**, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana. (BOJA nº 44, de 4 de marzo de 2004).

📖 **REAL DECRETO 712/2006**, de 9 de junio, por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). (BOE nº. 141, de Miércoles 14 junio 2006).

📖 **INSTRUMENTO** de 18 de marzo de 1982 de adhesión de España al Convenio relativo a Humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. (BOE nº199, de 20 de agosto de 1982).

📖 **RESOLUCIÓN** de 17 de enero de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por el que se autoriza la ampliación de la zona Ramsar Doñana (2 de febrero de 1971), (BOE nº. 47, 24 febrero 2006).



PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

2. Diseño

Localizado en las provincias de Huelva y Sevilla, Doñana es uno de los dos parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 54.252 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El parque cuenta con una zona periférica de protección, al margen del parque natural, de algo más de 6.042,00 ha., ya que el resto de la zona periférica original, actualmente forma parte del Parque Natural de Doñana que, con sus más de 53.834,05 ha, supone igualmente una importante zona de amortiguamiento para el parque nacional. ¹El área de influencia socioeconómica incluye cuatro municipios y abarca 200.331 ha.

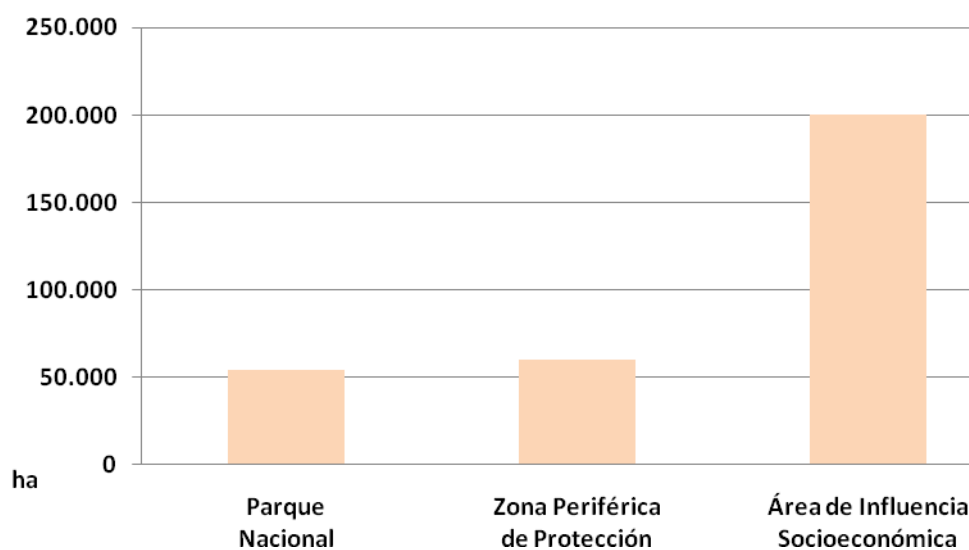


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Doñana, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La práctica totalidad del parque nacional corresponde a zonas de uso restringido (69,74%) y reserva (23,06%). Las zonas de uso moderado suponen el 0,80%. Estos porcentajes han sido

¹Parque nacional y parque natural se engloban bajo la figura de Espacio Natural en la Ley 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana.

calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N. La suma no resulta el 100% al haber parte de superficie del parque nacional sin zonificar según la información SIG empleada.

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque nacional, salvo las consideradas como actividades tradicionales. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

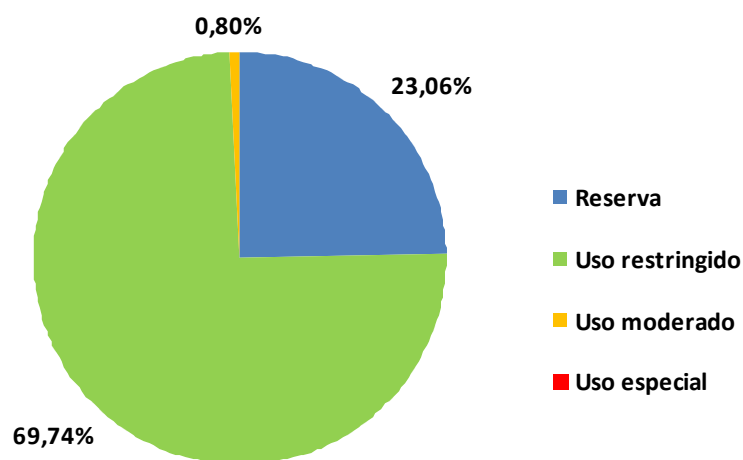


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La titularidad del suelo es pública en un 84,10%, manteniéndose constante en el periodo considerado. La mayor parte de los montes de utilidad pública en el interior del parque nacional se encuentran en proceso de ordenación, aunque en los últimos años se han ordenado dentro del parque casi 9.000 ha., que suponen el 19,65% de los montes patrimoniales dentro del espacio protegido. En el área de influencia socioeconómica la superficie ordenada de monte público asciende en la actualidad a 67.907,06 ha., de las 114.060,00 existentes.

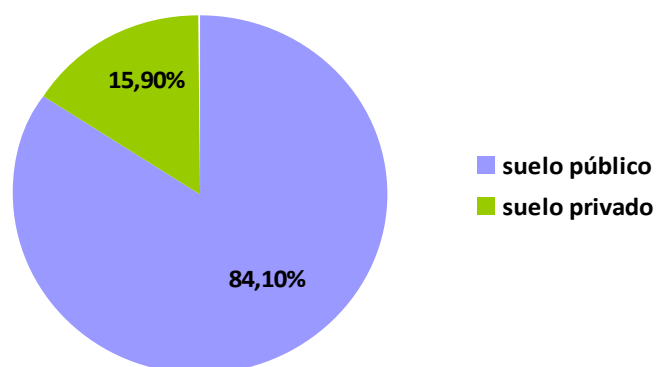


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El Parque Nacional de Doñana, declarado en 1969 y reclasificado en 1978, es, desde 1988, ZEPA y, desde 1998, LIC (ES0000024). Desde 1980 es reserva de la biosfera y, desde 1982, sitio Ramsar. Además, se encuentra incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1994) y fue reconocido con el Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y la Conservación (1985). En 2012 el LIC Doñana se declaró Zona Especial de Conservación (ZEC) de acuerdo a la Directiva Hábitats.

El período de vigencia del PRUG se ha consumado, trabajándose actualmente en su revisión. Un primer borrador de esta revisión fue presentado en el pleno del consejo de participación en diciembre de 2013. Se está planteando una planificación integrada de todo el Espacio Natural Doñana, de forma que sólo existirán un PORN y un PRUG cuyos ámbitos de aplicación incluirán el parque natural y el parque nacional de forma conjunta. Ambos espacios son manejados en la práctica por el mismo equipo de gestión.

En cuanto al plan especial de ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana, a lo largo de 2013 se ha abordado el análisis de las alegaciones presentadas. Se prevé la aprobación de este documento en los primeros meses de 2015.

Fueron redactados y aprobados, en 2011 y 2012, los planes de aprovechamiento de la piña, apícola, de uso público y de investigación. Se encuentran en fase avanzada de redacción los

planes sectoriales de aprovechamiento ganadero y tránsitos rocieros, cuya aprobación está prevista para mediados de 2015.

4. Contexto institucional

Desde el 1 de julio de 2006, la gestión del Parque Nacional de Doñana corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Gobernanza

La gestión del parque nacional se realiza de forma unificada con el Parque Natural de Doñana, a través de la figura del Espacio Natural Doñana.

La gestión y administración del Espacio Natural Doñana se realiza por la Consejería de Medio Ambiente a través de un equipo de gestión adscrito a la dirección general competente en materia de espacios naturales protegidos. Este equipo está formado por un director, un gerente y un conservador.

El consejo de participación del Espacio Natural Doñana es un órgano colegiado adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, creado específica y conjuntamente para los espacios que integran los parques nacionales y naturales de Doñana y Sierra Nevada, tras haberse traspasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios referidos a la administración y gestión de dichos parques. Son órganos de carácter consultivo que asumen las funciones que correspondían a los patronatos del mismo nombre. Está formado por sesenta miembros y se reúne dos veces al año.

Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 53% del consejo. En el seno del consejo funcionan cuatro comisiones de trabajo (desarrollo sostenible; biodiversidad; investigación; y aguas) además de la comisión permanente. Todas las comisiones se reúnen de forma frecuente, habiéndose experimentado un fuerte impulso en la actividad del consejo de participación en los últimos años.

Es importante resaltar, al margen de las reuniones de las diferentes comisiones, los talleres realizados, para la redacción participada del PORN y del PRUG del espacio natural, que a través de los miembros del consejo se ha abierto al resto de colectivos y ciudadanos que pudieran tener una especial vinculación con la gestión del espacio. En total se han realizado cuatro talleres en diferentes municipios del área de influencia socioeconómica, con una participación que ha rondado las 130 personas.

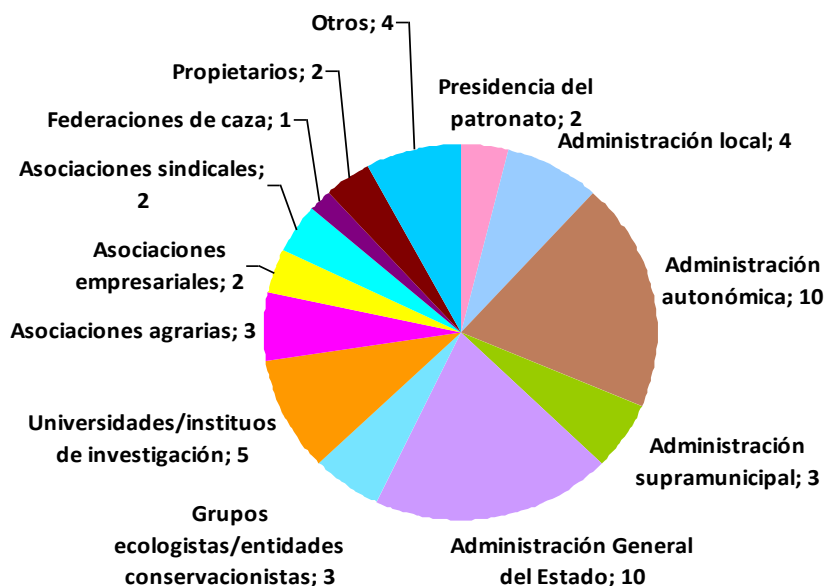


Figura 4. Composición relativa del consejo de participación

El parque nacional cuenta con el certificado de gestión ambiental ISO 14001, la Q de calidad de los servicios de uso público promovido por el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Calidad Turística Española y EUROPARC-España y está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

El parque elabora y difunde memorias anuales de gestión.

6. Recursos

Recursos humanos

El espacio natural² ha contado con una plantilla permanente que ha rondado las 150 personas entre personal funcionario y laboral. Se han incluido en esta categoría tres vigilantes del OAPN (un funcionario y dos laborales), que prestan sus servicios en la finca de Las Marismillas.

Además, existen asistencias técnicas de apoyo para el desarrollo de diferentes proyectos que suponen un complemento de personal que oscila en función del volumen de los trabajos contratados.

Tal como se puede ver en la siguiente gráfica la evolución del personal de plantilla no ha experimentado cambios significativos aunque si se puede apreciar una ligera tendencia a la baja desde 2010.

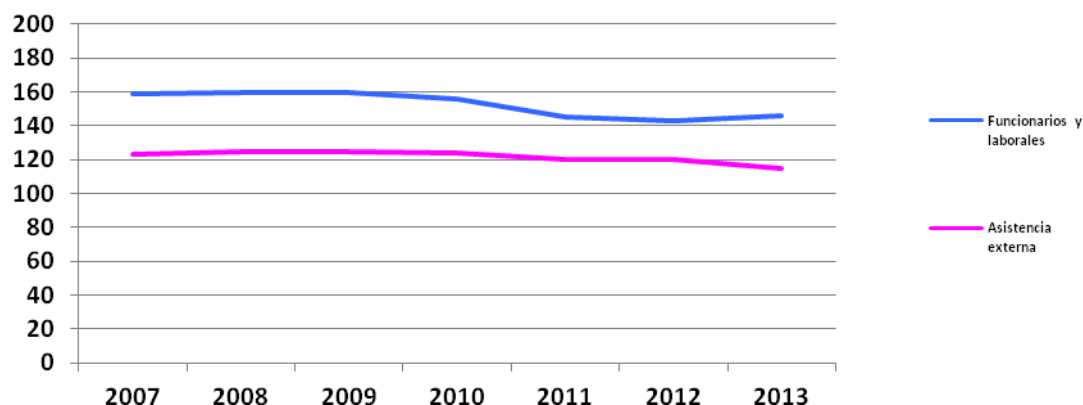


Figura 5. Evolución del personal del espacio natural.

Aunque el área de mantenimiento es la que más personal emplea (en torno a 120 personas en el trienio 2011-2013), del total de la plantilla casi 30 personas son técnicos, siendo esta una de las categorías que más ha descendido desde 2007. Destaca también el importante volumen de personal (en torno a 80 personas) dedicado a labores de vigilancia.

² Desde el año 2006, con la asunción de las competencias sobre parques nacionales por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, existe un único equipo de gestión para el parque nacional y el parque natural, por lo que no se puede distinguir el personal asignado a uno u otro espacio.

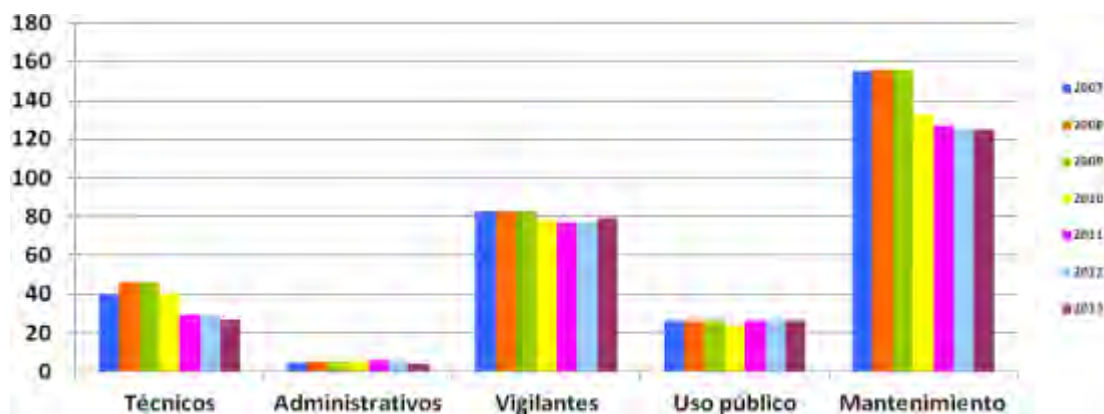


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

Analizando los recursos humanos en función de su vinculación laboral, el 28% de la plantilla está formado por funcionarios, el 59% por laborales y el personal restante por personal contratado por asistencias externas (13%).

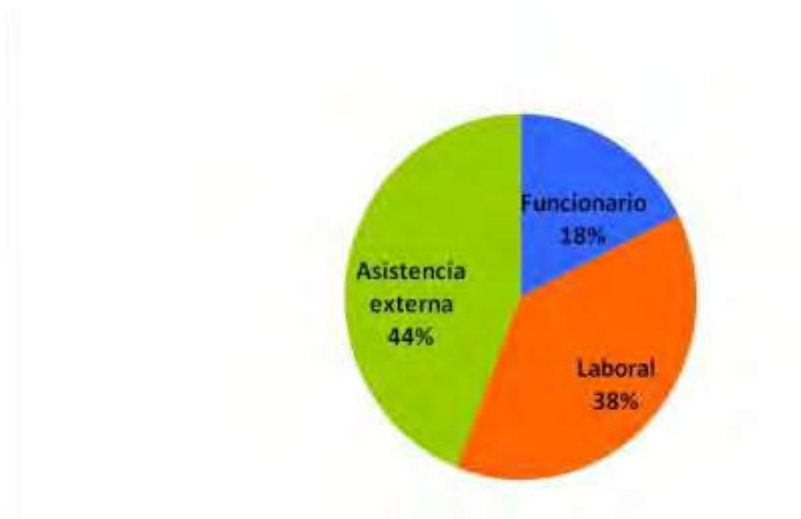


Figura 7. Personal del espacio natural por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La evolución de los recursos económicos del área protegida ha experimentado diversas situaciones en estos últimos años, aunque la tendencia ha sido suavemente negativa, con una disminución de 2,5 millones de euros aproximadamente del 2007 al 2013, no obstante, durante los años 2008 y 2009 la inversión sufrió un importante incremento debido a la inyección que supuso el Plan E que se desarrollaron en el espacio. Posteriormente las inversiones volvieron a oscilar entre los 11 y los 15 millones de euros.

La información contenida en el gráfico no recoge los gastos de capítulo I correspondientes a personal del periodo 2007-2010.

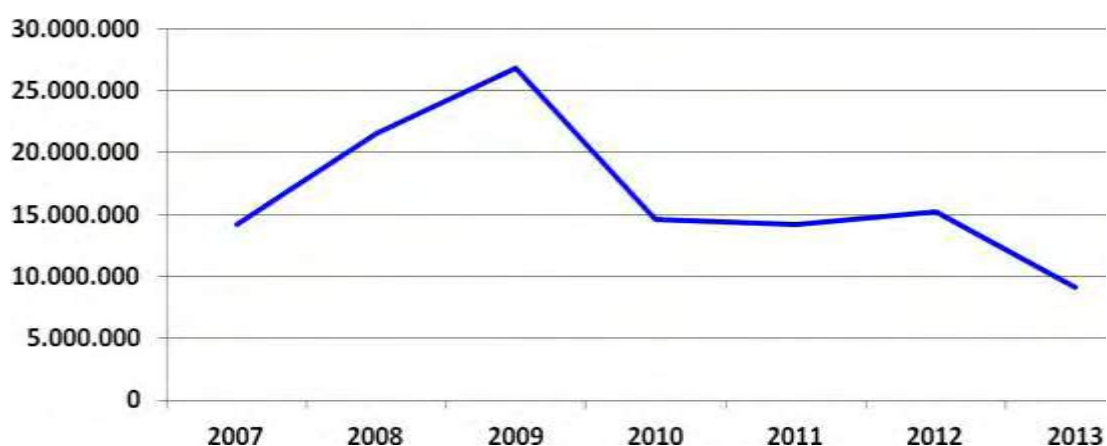
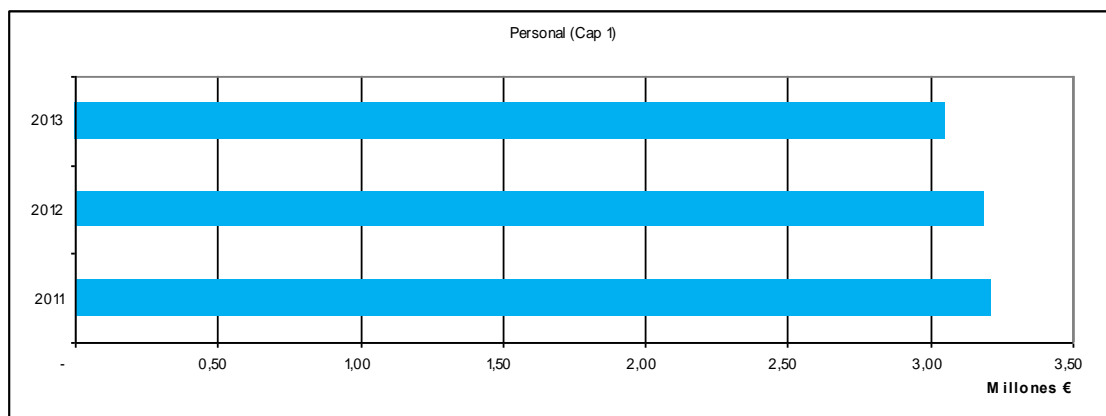


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del Espacio Natural Doñana.

A continuación se presenta la evolución del gasto de personal en los tres últimos años, sin que exista este desglose para años anteriores de este periodo.



En la siguiente figura se muestra la distribución por capítulos del presupuesto, siendo el de mayor importe el de inversiones, que acapara la práctica totalidad del presupuesto (91%).

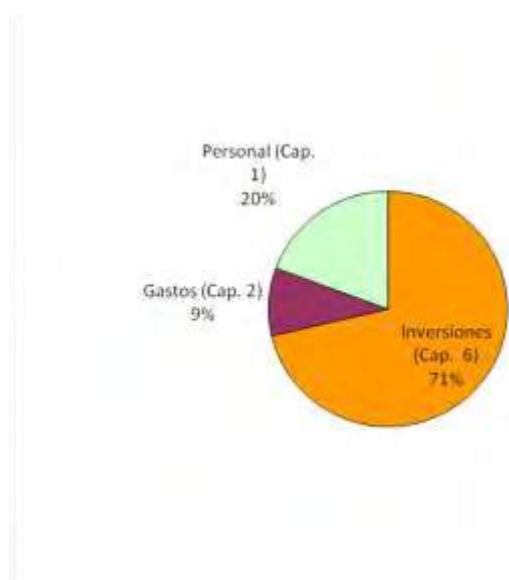


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios Espacio Natural Doñana periodo 2011-2013.

Las inversiones en el Espacio Natural Doñana tuvieron un comportamiento irregular en el periodo 2011-2013, siendo este último año el de menor inversión del trienio. En este periodo, los fondos de estas inversiones procedieron principalmente de la Junta de Andalucía.

Anteriormente cabe destacar una partida considerable en el año 2009, destinada por el OAPN a la ejecución de actuaciones en el marco del Plan E. De 2010 a 2012 el promedio anual de inversiones se situó en torno a 12 millones de euros, descendiendo a algo más de 10 millones en 2013. Debe tenerse en cuenta que las inversiones se refieren al Espacio Natural Doñana, no

siendo posible, a excepción de en 2013, diferenciar con la información disponible entre las que se restringen al parque nacional y las que se aplican a todo el territorio del Espacio Natural Doñana.



Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

El capítulo de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del parque nacional muestra mucha irregularidad: en 2007 y 2008 fueron de más 1 millón de euros, sin ejecución en 2009, un promedio anual de 921.000 € entre 2010 y 2012 y poco más de 43.000 € en 2013, todas procedentes del OAPN excepto 75.000 € en 2010, que fueron aportados por la comunidad autónoma.

En las subvenciones del OAPN reflejadas en la siguiente gráfica, se contabilizan tanto los importes ejecutados en concepto de ayudas a las AIS, como las dotaciones para el desarrollo de los programas de investigación y de voluntariado de la Red de Parques Nacionales.

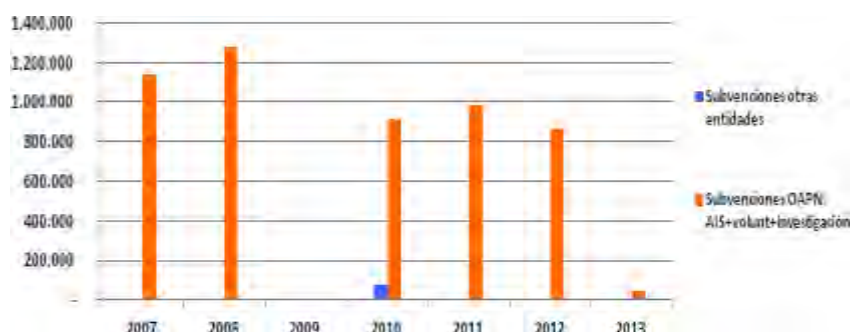


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

El parque nacional ha generado ingresos principalmente en concepto de aprovechamientos, a los que se añaden otros derivados de concesiones. Se observa un máximo en torno a los 160.000 € en la anualidad 2011.

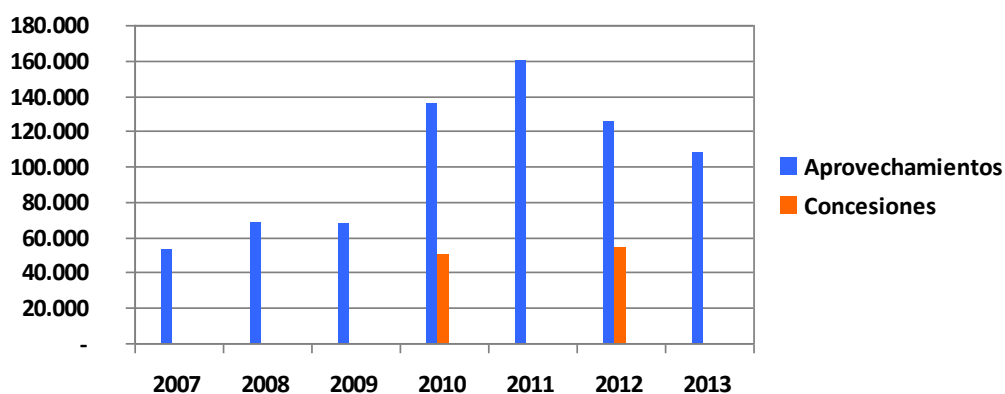


Figura 12. Ingresos generados por el parque nacional.

7. Acciones y resultados

En el Espacio Natural Doñana se destina más de la mitad del montante de la inversión total (56,9%) a acciones de conservación del patrimonio natural. Le siguen en importancia el gasto en mantenimiento (16,02%), en uso público (9,17%) y el destinado a la lucha contra incendios forestales (6,82%).

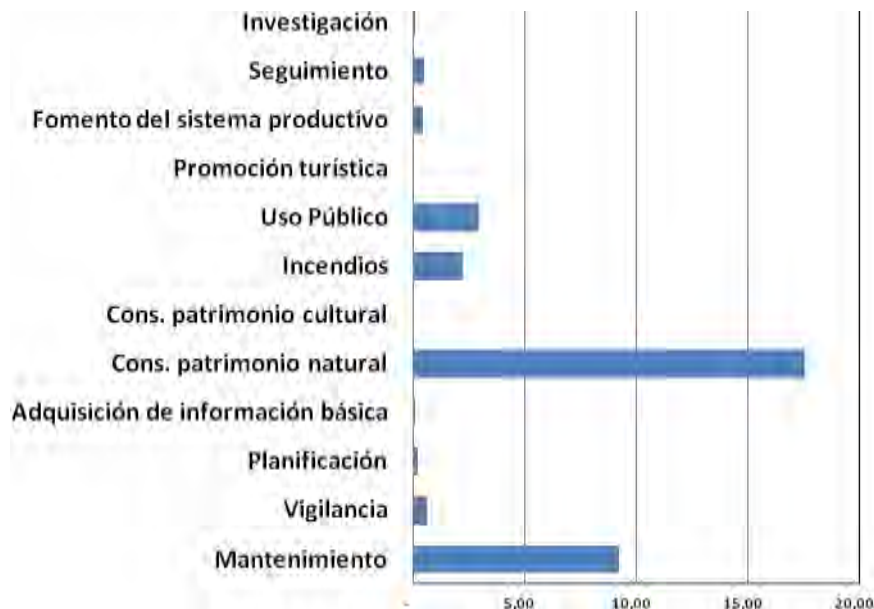


Figura 13. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2011-2013.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El Espacio Natural Doñana contaba en 2013 con 125 trabajadores relacionados con tareas de mantenimiento de instalaciones e infraestructuras, incluyendo esta cifra el personal de plantilla y el personal asignado por diferentes asistencias externas.

Entre otras tareas, durante este cuatrienio, se han llevado a cabo trabajos forestales, limpieza, mantenimiento y restauración paisajística de zonas en el conjunto del Espacio Natural Doñana, que contribuyen a la adecuación de la masa vegetal cercana a edificaciones, próxima a fajas auxiliares, márgenes de carreteras, eliminación de especies exóticas, etc., así como mantenimiento de repoblaciones establecidas y eliminación y arreglo de vallados permanentes. Con ello se pretende prevenir los incendios, como riesgo potencial para el medio natural, y restaurar las áreas degradadas por el uso, ya que se reduce la excesiva densidad.

En 2013 79 personas se dedican a labores de vigilancia en el espacio natural, cuyas funciones se regulan por la Carta de Servicios de los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Orden de 1 de diciembre de 2005).

Gestión administrativa

Según los datos sobre informes emitidos disponibles, que abarcan de 2010 a 2013, las materias tratadas son diversas, con una gran categoría de “otros” que aglutina informes de distinta índole (59%), que no se han podido considerar en este análisis, al desconocerse su objeto.

Por temática específica (el 41% restante), la conservación de flora y fauna, los equipamientos y servicios de uso público y urbanismo e infraestructuras aglutinan el grueso de documentos, seguidos de los informes vinculados a la gestión y al desarrollo forestal.

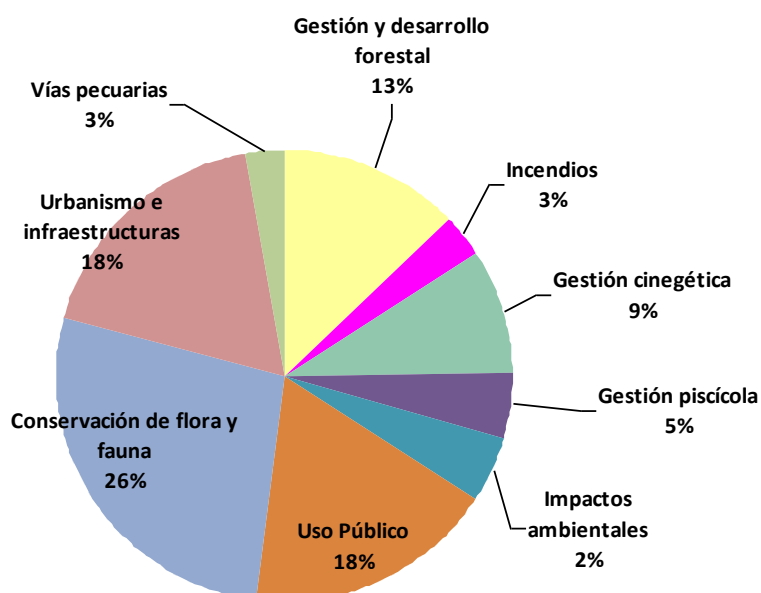


Figura 14. Porcentaje de informes³ elaborados en el espacio natural según el objeto del mismo (periodo 2007-2013).

Al margen de las autorizaciones incluidas en la categoría de “otros”, el tránsito de las distintas hermandades por los caminos y vías pecuarias que surcan el espacio natural acapara la mayor parte de las autorizaciones expedidas en el periodo considerado, junto con las concedidas a empresas de turismo para el desarrollo de actividades de uso público, las autorizaciones de investigación y aprovechamientos forestales.

³ Informes específicos (41% del total de informes emitidos). El resto de informes se encuentran clasificados bajo la categoría de “otros” según la información facilitada por el espacio natural.

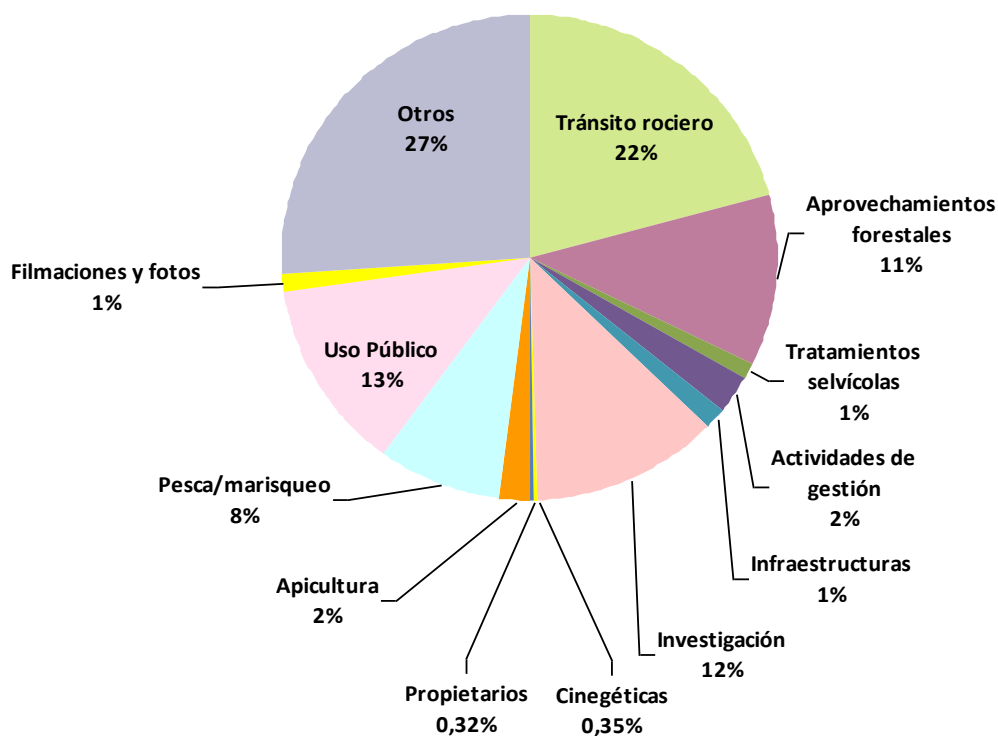


Figura 15. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el espacio natural según la actividad (periodo 2007-2013).

La legislación en materia de espacios naturales protegidos y especies es la más aplicada en las denuncias, seguida de las normas de índole forestal y de vías pecuarias (asociadas al tránsito de vehículos no autorizados).

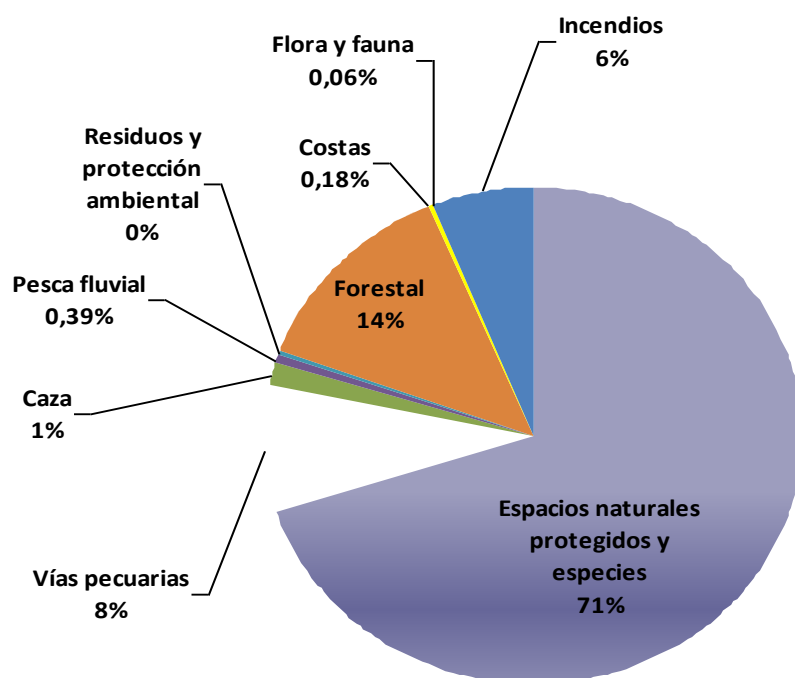


Figura 16. Porcentaje de denuncias realizadas en el espacio natural según infracción (periodo 2007-2013).

Durante el periodo considerado no se iniciaron expedientes indemnizatorios y no se dispone de información sobre expedientes sancionadores y su estado.

Planificación

En el periodo 2011-2013 desde el Espacio Natural se ha destinado un presupuesto específico para esta materia. La mayor parte de la inversión se ha destinado a la ordenación de los montes públicos del Espacio Natural. Asimismo cabe citar la inversión en planificación destinada a actualizar los planes de gestión del espacio natural (PORN y PRUG).

Conservación del patrimonio natural y cultural

Una gran parte de las acciones de conservación del patrimonio natural de Doñana está enfocada a las siguientes líneas de trabajo: La conservación de determinadas especies y sus hábitats (siendo el lince ibérico y el águila imperial ibérica las que conllevan mayor inversión), el manejo de los ecosistemas forestales (ya sea para la naturalización de las masas, la mejora de sus condiciones para hábitats de especies amenazadas, el tratamiento de

las formaciones arbóreas y la restauración de áreas degradadas a través de la eliminación de infraestructuras y edificaciones dentro del Parque Nacional o la aplicación de medidas preventivas y restauración de zonas de tránsito rocierto), el control de plagas forestales y de depredadores generalistas y la recuperación de hábitats (enebrales costeros en zonas de marismas transformadas) o el estudio y apoyo de determinadas prácticas agrícolas del entorno relacionadas con la conservación del espacio natural.

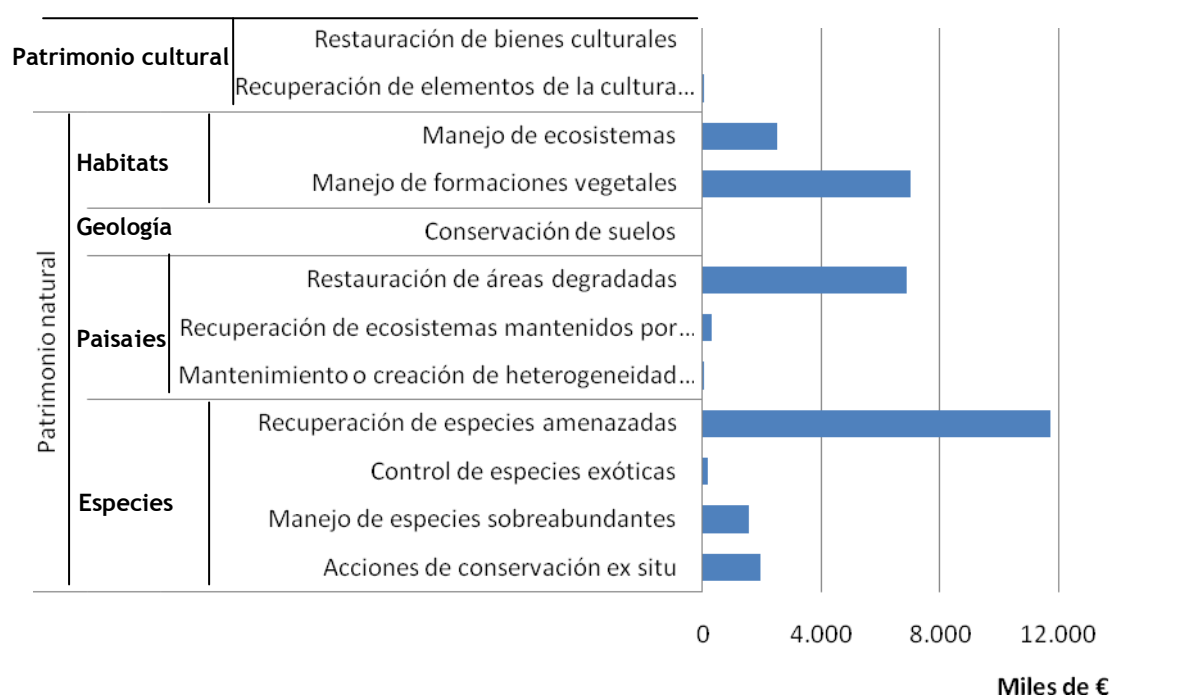


Figura 17. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2011-2013).

Uso público

El parque nacional cuenta con cinco centros de visitantes, ocho observatorios, cuatro senderos señalizados y tres rutas guiadas. Varias empresas están autorizadas para realizar visitas guiadas, además de las propias realizadas por el personal del parque.

El programa de educación ambiental, las actividades del grupo Doñana-Entorno y las distintas acciones de sensibilización llevadas a cabo en la comarca de Doñana acapararon la mayor partida relativa de gasto en uso público en el periodo 2007-2010, no teniendo dotación en el siguiente periodo evaluado. De 2011 a 2013, las inversiones se han centrado en la atención y comunicación en los centros de visitantes de todo el espacio natural y en la conservación y

mejora de los equipamientos. Además del programa de sensibilización y voluntariado del OAPN, el parque nacional cuenta con una red de voluntarios ambientales apoyada con partidas de gasto de 2007 a 2010 y en 2013.

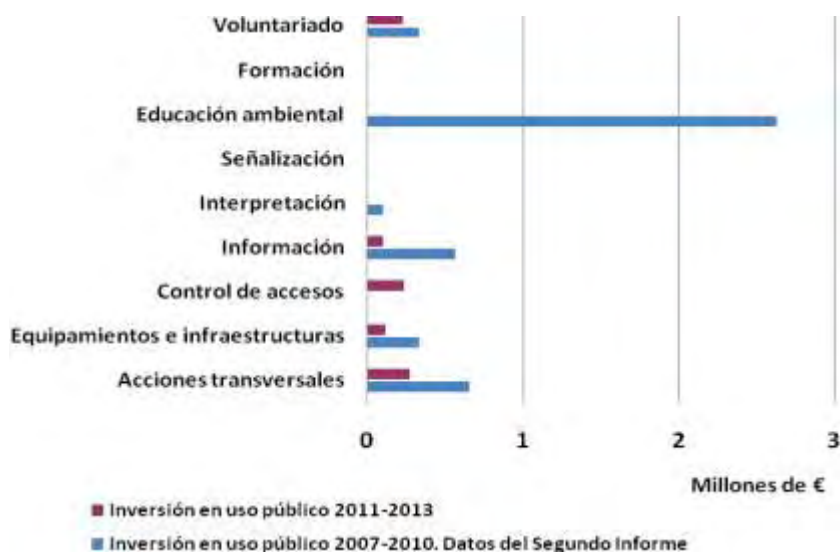


Figura 18. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Dentro de las actuaciones directas para el fomento del sistema productivo, este último trienio se ha contado con un presupuesto algo superior a los 425.000 € de inversión, básicamente destinadas a la redacción e implementación del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, así como a algunas acciones de comunicación y divulgación social del propio plan.

La línea de subvenciones con cargo a los presupuestos generales del Estado en el área de influencia socioeconómica (AIS) se ha destinado principalmente a las entidades locales, con proyectos variados de mejora ambiental y de equipamientos urbanos, interpretación ambiental (centros de interpretación, material divulgativo), apoyo al sistema productivo y promoción turística del entorno. Esta variedad también se da en la tipología de proyectos subvencionados al resto de destinatarios.

A partir de 2010, los ayuntamientos andaluces reciben estas ayudas proporcionalmente a su representatividad territorial en el AIS a través de una orden independiente, dejando de

concurrir competitivamente. Es de resaltar que en 2013 esta partida no fue incluida en los presupuestos generales del Estado y por tanto no existió convocatoria.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

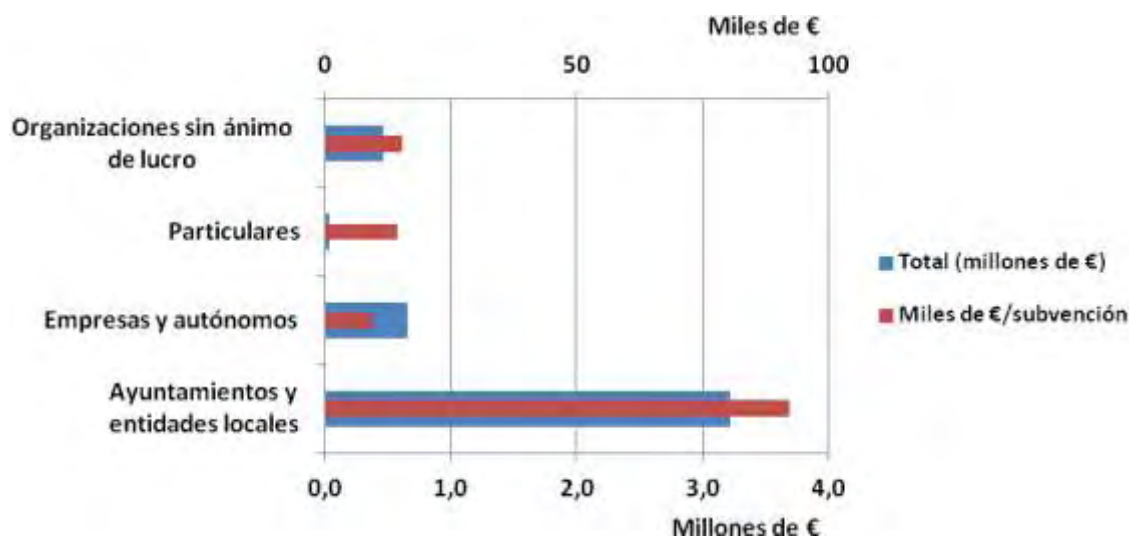


Figura 19. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

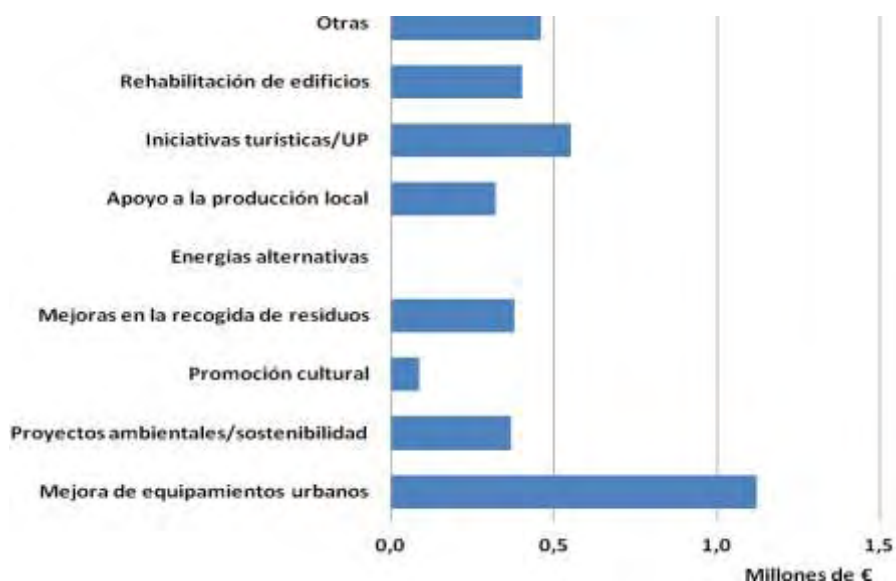


Figura 20. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Prevención y lucha contra incendios

Además de la provisión presupuestaria del OAPN (tanto para el parque nacional como para la finca de Las Marismillas, de su propiedad), Doñana ha sido beneficiaria de importantes partidas de gasto para la ejecución de tratamientos preventivos contra incendios de las cuales prácticamente la totalidad del presupuesto se engloba en el plan INFOCA y el plan de choque por el empleo de la Junta de Andalucía.

Aprobado en 2010, en 2011 comenzó a ejecutarse un proyecto de cortafuegos mecanizados del Espacio Natural Doñana que, como novedad, unifica las distintas actuaciones que se realizaban en el espacio para el mantenimiento de los cortafuegos por cada una de las delegaciones provinciales implicadas en Doñana. Bajo este marco, en 2011 se intervinieron 2.393 ha y, entre 2012 y 2013, se invirtieron más de 500.000,00 € en el mantenimiento de cortafuegos.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Doñana constituye una singularidad en la Red de Parques Nacionales por su estrecha vinculación con la investigación. La coordinación de todos los programas de investigación a desarrollar en el espacio natural corresponde a la Estación Biológica de Doñana (EBD), a través de convenios de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La EBD recopila sus resultados de investigación en su propia memoria de actividades, que muestra una producción media anual cercana a los cien proyectos de investigación vinculados al espacio natural.

Como ya se ha comentado, son muy numerosos los proyectos de investigación que se desarrollan tanto en el parque nacional como en su entorno, si bien no se cuenta con información sobre los mismos. Atendiendo a los datos disponibles, cabe citar el proyecto denominado “Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora de la finca de Las Marismillas”, financiado por el OAPN.

El parque nacional en estos tres últimos años se ha beneficiado, además, de cuatro proyectos de la convocatoria de investigación de la Red de Parques Nacionales. Tres de ellos abordan problemáticas de especies o poblaciones concretas (fauna y flora), siendo el cuarto de temática social para el diseño de nuevas herramientas de información, comunicación y participación pública.

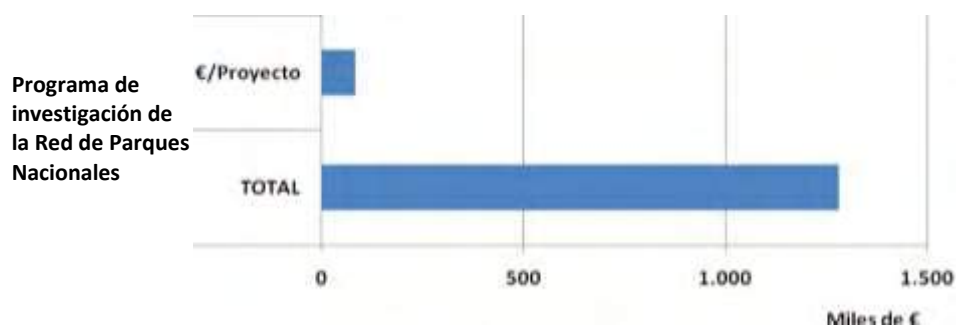


Figura 21. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

La EBD tiene también encomendadas las tareas de seguimiento en Doñana, a través del “Programa de seguimiento de recursos y procesos naturales en el Espacio Natural Doñana”,

que se ejecuta gracias a un convenio establecido entre esta entidad y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Este programa de seguimiento se articula a través de la Infraestructura Científica y Tecnológica Singular (ICTS)-Doñana. Gracias a la ICTS el seguimiento de procesos naturales cuenta con infraestructuras de comunicaciones y equipamientos científicos que permiten automatizar y estandarizar la toma de datos y dar acceso online en tiempo real a la comunidad científica.

El programa de seguimiento de recursos y procesos naturales se estructura en nueve módulos (meteorología, atmósfera, limnología, geomorfología, fauna, flora, flujo de CO₂ y agua, edafología y cambios de uso del suelo) y recopila información de más de un centenar de indicadores.

Algunas labores de seguimiento son realizadas directamente por el espacio natural. En el periodo analizado se han centrado en determinadas especies de vertebrados (águila imperial ibérica, varamiento de cetáceos y quelonios).

A ello hay que sumar el establecimiento de una red de alerta temprana de mortandades por cianobacterias en la marisma de Doñana, fruto de otro convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad Complutense de Madrid.

También son relevantes los esfuerzos aplicados al seguimiento de algunos de los proyectos de conservación y de investigación ejecutados, así como al seguimiento del uso público, a través de aforadores y conteos de tránsitos o mediante la regulación del uso público en determinadas zonas limítrofes del parque nacional.

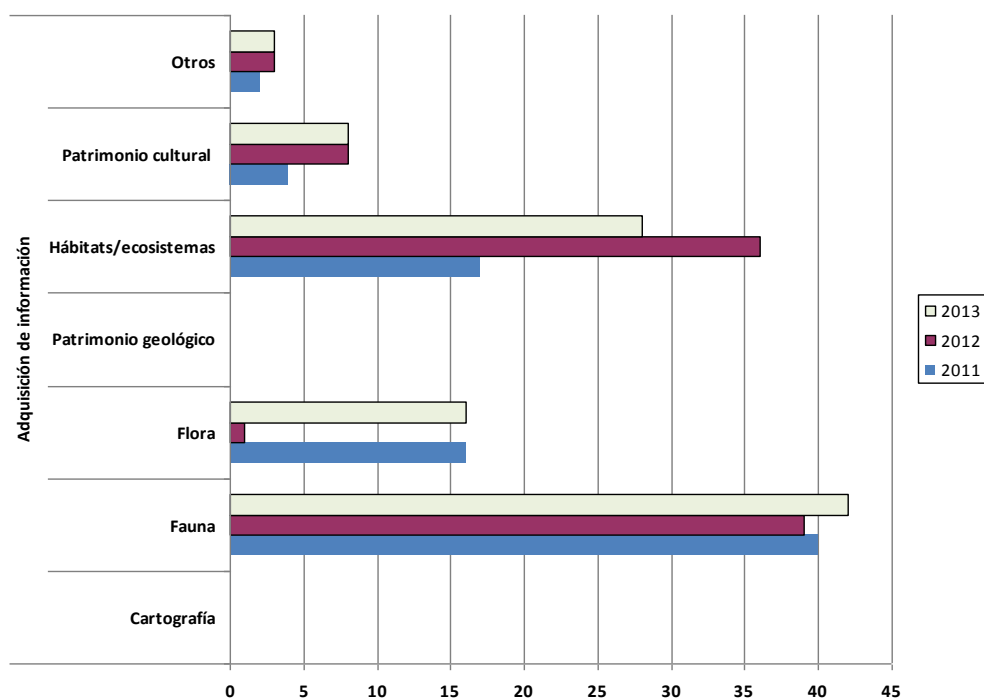


Figura 22. Número de proyectos de mejora del conocimiento por tipo (periodo 2011-2013).

Cooperación internacional

El Parque Nacional de Doñana es destino frecuente de visitas técnicas e institucionales diversas, tanto de investigadores como de periodistas, parlamentarios europeos, responsables técnicos de la conservación de distintas entidades y administraciones ambientales de numerosos países.

También destaca las celebraciones anuales del “Festival Internacional de Cine Científico y Ambiental de Doñana”, varios congresos, reuniones y simposios internacionales y el encuentro de hermanamiento entre el Parc de Camargue (Francia) y el Parque Nacional de Doñana.

Comunicación

La presencia del espacio natural como organizador o participante en eventos tales como jornadas, congresos, celebraciones y conmemoraciones, ferias o concursos es constante durante todos los años evaluados, así como su presencia en los medios (tanto de masas como especializados, como es el caso de las revistas científicas). En total, de 2011 a 2013, el promedio anual ha sido de 1.000 registros en medios de comunicación.

El parque genera anualmente numerosas publicaciones de carácter científico y divulgativo, cuyo listado se publica anualmente por la EBD en su memoria de resultados de investigación. En las memorias editadas de 2011 y 2012 hay un amplio listado de publicaciones científicas en revistas especializadas y de libros, monografías y capítulos en libros (diecinueve publicaciones divulgativas en 2011 y dieciocho en 2012)

El área de conservación del Espacio Natural Doñana publica, desde 2010, el “Boletín informativo Espacio Natural de Doñana”, con los aspectos más relevantes acaecidos anualmente en el ámbito de esta área de gestión.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

El Parque Nacional de Doñana se encuentra dentro de la región Mediterránea. Representa en la Red a los ecosistemas ligados a zonas húmedas de influencia marina y fluvio-pluvial.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son nueve los sistemas naturales contemplados en la ley de parques nacionales, que están representados en el parque y veintiséis los hábitats de interés comunitario, seis de ellos de interés prioritario.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga una especie de flora y trece especies de fauna en peligro de extinción y dos especies de flora y nueve de fauna vulnerables.

Así mismo, en el parque nacional se encuentra el Geosite “Flecha y marismas de Doñana” (CB-02).

El Parque Nacional de Doñana está integrado en la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Research, LTER) y dispone de un exhaustivo programa de seguimiento de especies y procesos ecológicos, aunque la información resultante no siempre está procesada para su aplicación a la evaluación de forma sencilla.

No hay seguimiento al mismo nivel de detalle del ámbito social y económico.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

El mayor esfuerzo de seguimiento se destina a las poblaciones de especies amenazadas y algunas especies clave. Del análisis de los datos recibidos puede concluirse:

- La población de águila imperial durante 2013 ha estado constituida por once parejas reproductoras. Del total de parejas reproductoras han tenido éxito ocho de ellas.
- El número de parejas de halcón peregrino en 2013 se ha mantenido en seis parejas que han sacado diez pollos en total.
- El milano real ha mantenido en 2013 un total de 50 parejas reproductoras en el parque nacional, consolidando una tendencia creciente desde 2010. No obstante el número de pollos que llegan a volar no mantiene esta tendencia.
- El número de acuáticas invernantes muestra las variaciones interanuales dentro de los límites admisibles. La reproducción de acuáticas tampoco muestra anomalías.
- La superficie con presencia de lince en el área de Doñana alcanzó 518 km² en 2013, lo que mantiene la tendencia creciente de los últimos años. La población de lince de Doñana en la actualidad se estima en unos 94 ejemplares, la mayor cifra de los últimos años. Además la temporada 2013 se saldó con un total de veinticinco hembras territoriales y veintisiete cachorros.

- Respecto al programa de cría en cautividad la temporada 2012-2013 se saldó con un total de veintisiete ejemplares, con dieciocho adultos y nueve juveniles. En esta temporada nacieron un total de nueve cachorros.
- La población de conejos mantuvo una tendencia positiva hasta 2012, año en el que la aparición de la nueva cepa de la neumonía hemorrágica vírica tuvo un grave impacto sobre la especie, según se puso de manifiesto en los censos de 2013.
- Respecto a los ungulados, la población de ciervo mantiene una tendencia creciente en el periodo analizado, mientras que la población de gamo se encuentra más o menos estable.
- Respecto a la flora, hay un seguimiento detallado de la flora amenazada, pero sin estimas del estado de conservación de sus poblaciones. Se da cuenta de que la población de *Hydrocharis morsus-ranae* L. en las zonas objeto de restauración del hábitat se encuentra en buen estado, al igual que las poblaciones de *Rorippa valdés-bemejoi* objeto de actuaciones de conservación.

Se registra la dinámica de inundación y secado de la marisma, con grandes oscilaciones en el intervalo considerado en este informe: el periodo 2009-2011 fue bastante bueno a nivel hidrológico, manteniéndose un importante nivel de llenado de la marisma, tanto en superficie como en tiempo. En los dos últimos años hidrológicos considerados en este informe esa tendencia cambió, con llenados muy escasos de la marisma.

Respecto a la dinámica del acuífero, las memorias dan cuenta de una heterogénea situación de la masa de agua en función del sector considerado:

“Una zona en buen estado cuantitativo: Se sitúa sobre una franja continua que agrupa al litoral, el cordón dunar y a las arenas fijas y el ecotono de contacto con la Marisma. Comprende a los sectores Costero, Abalarío, Lagunas de Doñana y Vera-Retuerta.

Un zona con un marcado y sostenido deterioro en su estado: está formada por una banda de orientación Suroeste-Noreste con una anchura de entre 5 y 10 km que bordea los límites del Parque Nacional entre el Cortijo del Alamillo y El Rocío y continúa desde allí hasta Villamanrique de la Condesa.

Dos zonas con un estado cuantitativo intermedio entre los anteriores y similar al de los valores globales:

- La Zona Norte (Sectores Norte y Cabecera Norte de la Rocina), que engloba las cabecera de todos los arroyos vertientes al Parque Nacional, bien directamente (Arroyos de la Cañada, El Partido y La Cigüeña), bien a través del arroyo de la Rocina
- La Zona del acuífero confinado bajo las Marismas, en la zona centro-Este, con los sectores de Marismas y Sur de Villamanrique-confinado.”

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques. Los resultados en el periodo analizado no muestran índices de defoliación relevantes. La región Mediterránea presentó en 2013 prácticamente los mismos niveles de arbolado dañado (clase2+3) respecto a 2012, año de elevado estrés hídrico, con multitud de daños por esta circunstancia. La cantidad de arbolado sano mejoró 1 punto porcentual respecto al año anterior. El nivel de mortalidad fue muy bajo, así como el de arbolado en estado grave (clase 3).

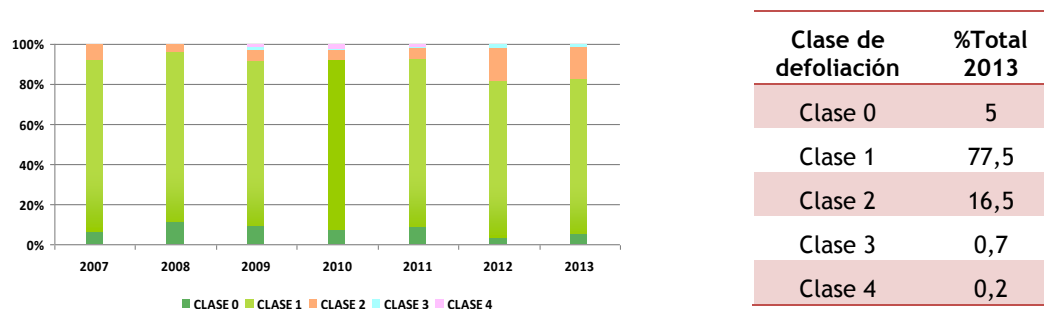


Figura23. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Principales amenazas y evolución

- Especies exóticas invasoras: *Eucalyptus globulus*, *E. camaldulensis*, *Acacia spp*, *Gomphocarpus fruticosus*, *Azolla filiculoides*, *Carpobrotus edulis*, *Asclepias curassavica*, *Datura stramonium*, *Gomphocarpus fruticosus*, *Nicotiana glauca*, *Xanthium strumarium*, *Xanthium spinosum*, *Arundo donax*, *Opuntia spp*, *Yucca spp.*, *Trachemys scripta elegans*, *Lepomis gibbosus*, *Estrilda astrild*, *Procambarus clarkii*, *Gambusia holbrooki*, *Cyprinus carpio*, *Micropterus salmoides*, *Fundulus heteroclitus*, *Linepithema humile*. Se puede considerar que la malvasía canela ha sido erradicada

y, en el caso del galápagos de Florida, la población está controlada y prácticamente erradicada de la laguna del Acebuche.

- Enfermedades fitosanitarias (seca del alcornoque, procesionaria...) e infectocontagiosas (tuberculosis bovina, leucemia felina, mixomatosis, neumonía vírica hemorrágica...) de la flora y fauna.
- Incendios.
- Mortalidad no natural de especies amenazadas (furtivismo, atropellos, colisiones y electrocuciones, uso de venenos...). En cuanto a los atropellos de fauna, 2012 fue el año con menor número de registros en vías asfaltadas del espacio natural desde que comenzaron a contabilizarse en 2006.
- Contaminación por vertidos de diversa índole.
- Contaminación y descensos localizados del acuífero. Destaca la incidencia en aves de enfermedades asociadas al secado de la marisma (cianobacterias y botulismo).
- Colmatación de la marisma.
- Cambio climático.
- Uso público, en especial peregrinaciones rocieras.
- Aprovechamiento de los recursos de forma compatible con los objetivos de conservación (marisqueo, aprovechamientos forestales).
- Intensificación agraria fuera del espacio. Deforestación del entorno.

Uso público y educación ambiental

La evolución, tanto de las visitas totales como de las de los centros de visitantes, presenta una tendencia descendente desde 2011. En el caso de las visitas guiadas por personal del parque y de la participación de escolares en los programas de educación ambiental, las cifras muestran una evolución positiva en el último trienio. Sobre la participación de adultos en programas de educación ambiental, no se dispone de datos de 2010 a 2013.

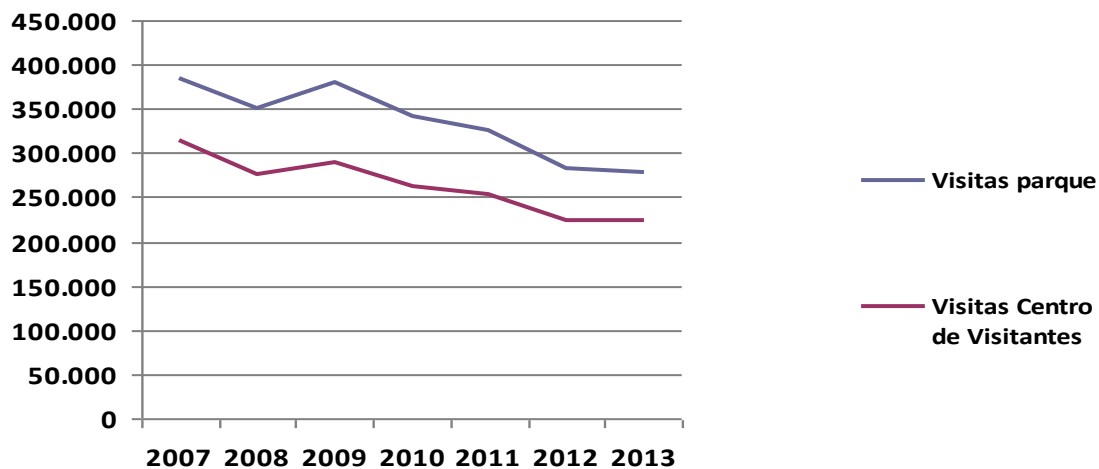


Figura 24. Visitas totales al parque, a equipamientos de uso público y visitas guiadas por empresas autorizadas (periodo 2007-2013).

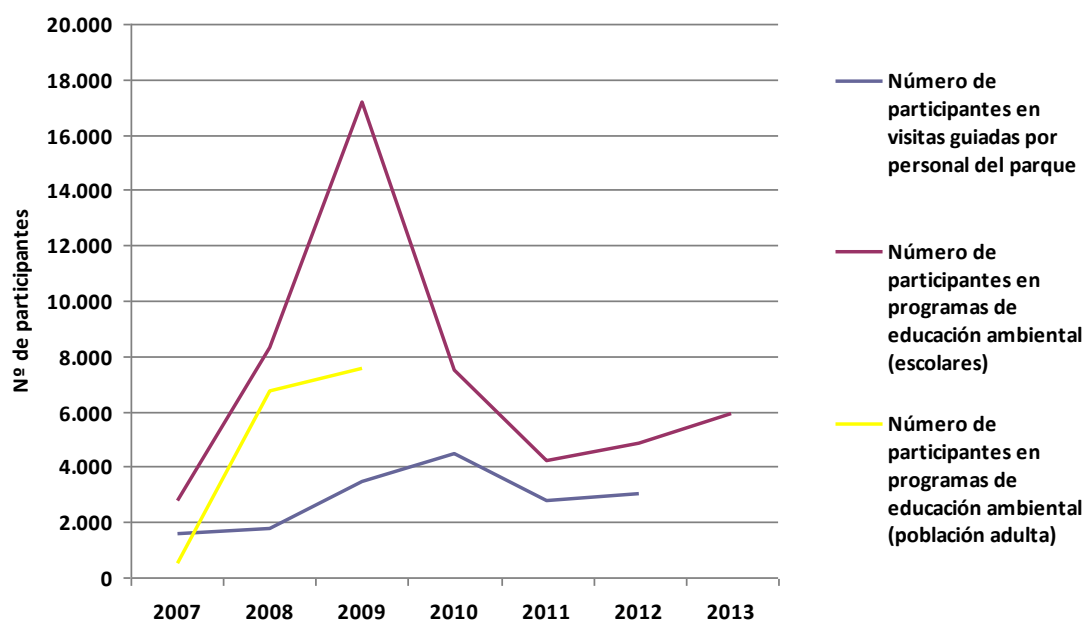


Figura 25. Visitas guiadas por personal del parque y participantes en programas y actividades de uso público (periodo 2007-2013).

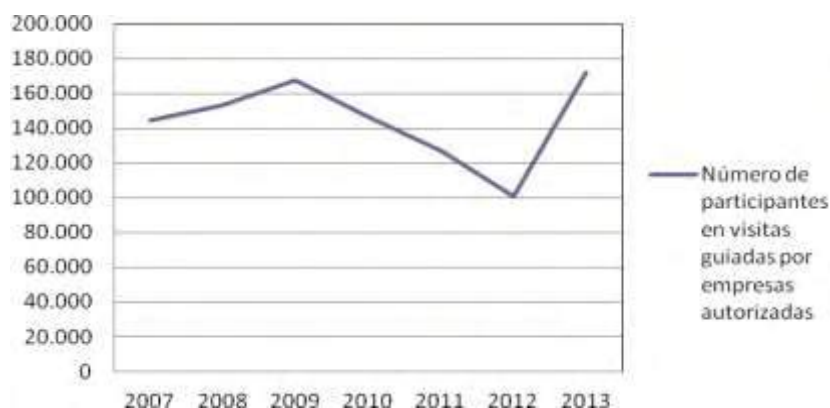


Figura 26. Visitas guiadas por empresas autorizadas (periodo 2007-2013).

En cuanto a la peregrinación del El Rocío (Pentecostés), las cifras muestran un importante descenso, desde las casi 45.000 personas que circularon en 2007 por los tres caminos principales que atraviesan el parque (camino de Moguer, vereda de Sanlúcar y Raya Real), a las 34.780 que lo hicieron en 2013. En el caso de las peregrinaciones menores, el seguimiento se realiza a través del número de vehículos autorizados, con tendencia análoga a la anterior.

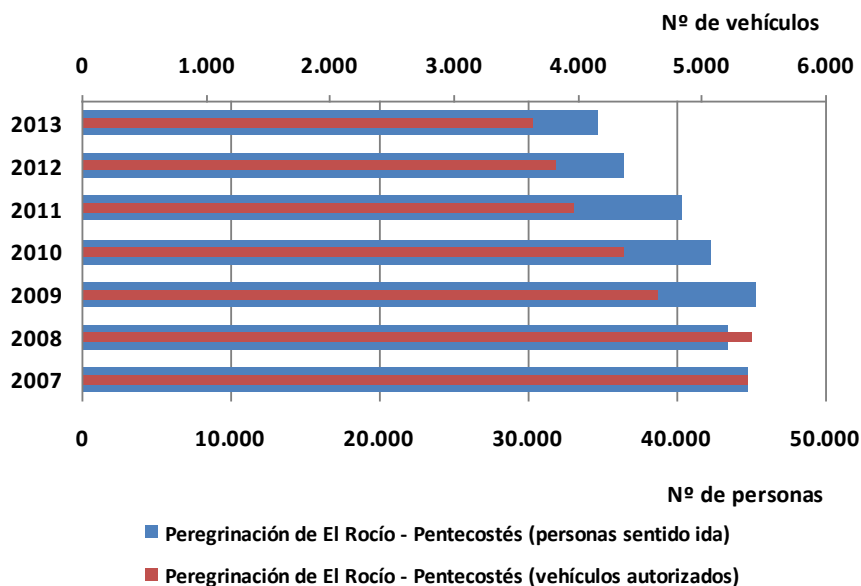


Figura 27. Afluencia anual de personas y vehículos a la romería de Pentecostés de El Rocío (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (8,7 puntos), coincidiendo con la del conjunto de la Red. Destacan las valoraciones asignadas al nivel de tranquilidad de la visita y al estado de conservación de la naturaleza. También se perciben como muy positivos la atención y trato del personal, con una valoración de estos aspectos algo superior a la del conjunto de la Red (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Doñana	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,7	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,6	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,9	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,4	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,5	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,3 puntos), aunque algo inferior a la media de la Red. El aspecto mejor valorado es el estado de las instalaciones. El valor que más se aleja de la media es el asignado a la claridad de las explicaciones ofrecidas en los mismos (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Doñana	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,3	8,5
Claridad explicaciones	8,0	8,2
Estado instalaciones	8,4	8,6
Media	8,2	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

La población del área de influencia socioeconómica de Doñana ha experimentado un crecimiento constante desde los últimos veinte años, manteniendo además una de las tasas de envejecimiento más bajas de la Red que, además, ha aumentado ligeramente desde 2011 a 2013 (de 12,71 a 12,86). El saldo migratorio para este mismo periodo es positivo, tanto en migración exterior como interior.

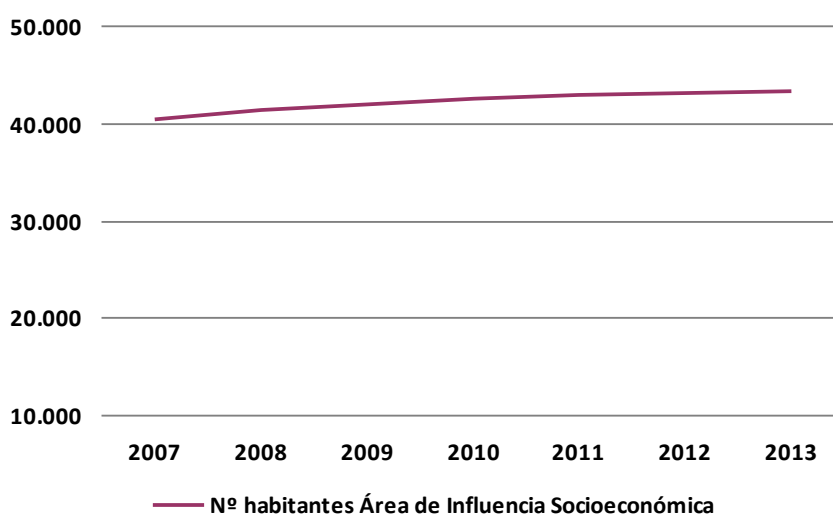


Figura 28. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica

Dicha población también presenta la menor tasa de ocupación en el sector servicios (con un descenso notable de la misma entre 2007 y 2013). La tasa de paro sigue la tendencia del informe anterior, permaneciendo por debajo de la media de la Red, aunque ha aumentado en el último trienio casi un 2%.

Con valores de empresas por cada 1.000 habitantes y comercio minorista cercanos a los medios de la Red según datos de 2007, Doñana fue el parque nacional que mayor desarrollo de alojamientos turísticos experimentó, duplicando su número entre 2007 y 2010 (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Doñana	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	43.332	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	1,03	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	10,59	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	12,86	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (%) (2011-2013)	0,15	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	44	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	71	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	116	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	4,08	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	16,31	20,96
Incremento de la tasa de paro (%) (2011-2013)	1,88	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	19,4	75,4
Incremento tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	1,4	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	40,16	44,85
Incremento nº establecimientos comerciales minoristas(%) (2007-2010)	18,06	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	130,77	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes.

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, saldo migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración de la población local sobre el papel desempeñado por el parque en la conservación y desarrollo de la Red es positiva, al igual que el incentivo de las órdenes de

subvenciones convocadas al efecto. En este sentido, la promoción y proyección de la comarca de Doñana es uno de los aspectos mejor valorados, así como el desarrollo del sector turístico y la mejora de las infraestructuras.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Doñana	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,3	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,1	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,5	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Doñana	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,20	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,25	5,94
La proyección e imagen de la comarca según parque nacional	7,68	7,37

Los valores de pernoctación y restauración en establecimientos del entorno supera la media de la Red, especialmente en el segundo caso.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Doñana	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	55,9%	34,9%
Asistencia a restaurantes	80,1%	54,9%

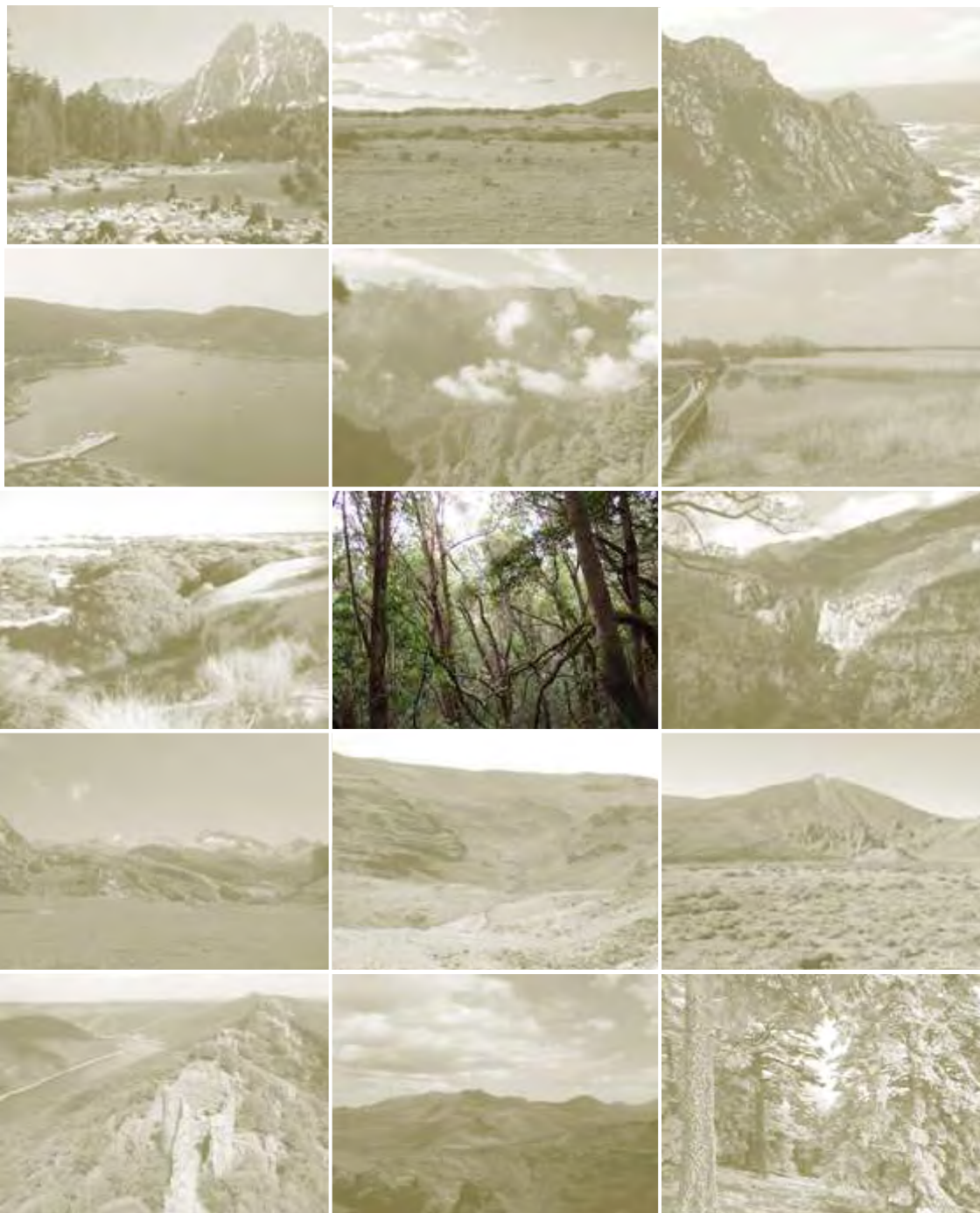
A la hora de valorar el ajuste de la normativa del parque nacional a la percepción de la población local, cerca de un 25% opina que ésta es excesivamente restrictiva con los usos del territorio.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Doñana	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	10,7%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	51,9%	60,3%
Excesivas	24,6%	13,8%
Ns/Nc	12,8%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: GARAJONAY



RED DE
PARQUES NACIONALES

El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Garajonay y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DE GARAJONAY	10
2. Diseño.....	10
3. Instrumentos legales	11
4. Contexto institucional	12
5. Gobernanza	12
6. Recursos.....	14
7. Acciones y resultados	19
8. Logro de objetivos.....	287

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

Declaración: LEY 3/1981, de 25 de marzo

Modificación: Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

PRUG: Vigente, aprobado en 1986

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2003
- Lugar de Interés Comunitario (LIC) desde 2002
- Reserva de la Biosfera desde 2012 *
- Patrimonio Mundial (UNESCO) 1986
- Zona Especial de Conservación desde 2010.



* El territorio del Parque Nacional se incluye dentro de la Reserva de la Biosfera de La Gomera que abarca toda la isla.

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 3.984,00 Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 3.984,00 Ha.
Zona Periférica de Protección *: 4.160,00 Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 36.976,0 Ha.

Superficie titularidad pública: 3.984,00 Ha. (100%)
Superficie titularidad privada: 0,00 Ha. (0%)

Localización: Isla de la Gomera
Provincia: Santa Cruz de Tenerife
Comunidad Autónoma: Canarias

Altitud máxima: Alto de Garajonay 1.487 m.s.n.m.
Altitud mínima: Meseta de Hermigua 675 m.s.n.m.

Clima: Templado cálido, suavizado por su carácter insular y mediterráneo subhúmedo con sequía estival, suavizada parcialmente por la frecuencia de nieblas.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

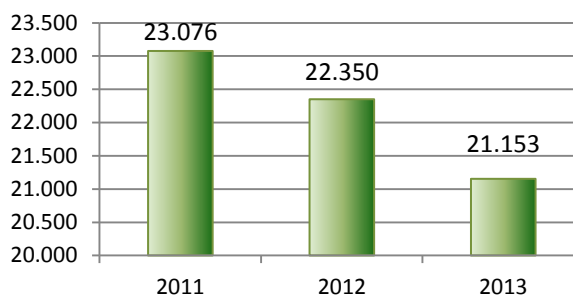
* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

Municipios	Población (2013)
Agulo	1.100
Alajeró	2.066
Hermigua	2.103
San Sebastián de la Gomera	8.699
Valle Gran Rey	4.240
Vallehermoso	2.945
Total	21.153

Evolución de la población 2011-2013
Tasa variación poblacional 2011-2013: -8,33%



Edad Media 2013:	41,74 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	11,12 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	14,35 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	19,36 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	13,12 %
Tasa de paro en 2013:	18,08 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Garajonay

- Pinares, sabinares y enebrales (1,30%).
- Bosque de laurisilva (75,26%).
- Monte verde de fayal-brezal (18,72%).
- Cursos de agua y bosques de ribera (0,08%).
- Sistemas naturales singulares de origen volcánico (100%).

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí,

por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

En el Parque Nacional de Garajonay encontramos la muestra mejor conservada de un ecosistema singular: la laurisilva canaria.

Los bosques de laurisilva son un ecosistema relíctico, resto de los bosques subtropicales que en el Terciario poblaban el sur de Europa y Norte de África, y que desaparecieron de estas áreas continentales como consecuencia de los cambios climáticos del Cuaternario, quedando entonces relegados a las islas atlánticas.

A su interés científico, derivado de este carácter relíctico, hay que añadir además su enorme riqueza en especies endémicas, que solo se pueden encontrar ligadas a este ecosistema, y su complejidad ecológica.

El Parque Nacional de Garajonay agrupa a más de la mitad de los bosques bien conservados de este tipo existentes en el archipiélago canario, lo que sirve para hacerse una idea de su importancia.

En cualquier caso, y a pesar del predominio de los ecosistemas forestales en el Parque, la variedad de hábitats en el mismo es elevada, lo que sirve para explicar la importancia de Garajonay como refugio de flora canaria.

Catálogo de especies:



- ✚ Flora Vascular: 484 taxones. De ellos 50 endemismos gomeros, 122 endemismos canarios y 76 endemismos macaronésicos. Veintinueve especies de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN se encuentran en el parque, once con la categoría de en peligro crítico, ocho en la categoría en peligro y seis vulnerables. En el catálogo español de especies amenazadas, cinco de estas están señaladas como en peligro de extinción, dos como vulnerables y otras dos de interés especial. Garajonay y su entorno es considerada como la primera Área de Importancia de Conservación de Flora de España, de acuerdo con el Libro Rojo de la flora vascular amenazada de España.
- ✚ Fauna vertebrada: 28 especies de aves nidificantes; 12 de mamíferos (4 autóctonos y 8 introducidos), 2 reptiles y 1 anfibio introducido.

- ✚ Fauna invertebrada: 1.050 taxones. De ellos 153 endemismos gomeros y 327 endemismos canarios.
- ✚ Hongos: 619 taxones.
- ✚ Musgos: 248 taxones.
- ✚ Líquenes: 513 taxones.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- La plantilla actual de 19 personas presenta una alta estabilidad en todo el periodo estudiado. Por el contrario la generación de mano de obra del parque a través de la contratación de personal ha caído de forma considerable durante el año 2013 como consecuencia de la drástica reducción de los presupuestos del parque, descendiendo de unos 70 a 31. Esto solo se ha visto compensando en parte por la contratación de mano de obra correspondiente actuaciones de emergencia, que sumaron 31 puestos anuales equivalentes que no se corresponden con inversión del propio parque.
- La reducción de personal contratado por el Parque supone una gran disfunción por la pérdida de efectivos con trabajo relativamente estable. La falta de continuidad en los trabajos supone, además, la fuga de los trabajadores cualificados, lo que va en detrimento de la profesionalización de los trabajos, destacándose, entre sus consecuencias negativas, la reducción de la cualificación del personal del dispositivo contra incendios. Por tanto, la defensa contra incendios del parque, que es su principal amenaza, no solo no ha mejorado tras el gran incendio, si no que se ha reducido.
- El 4 de agosto de 2012 se produce un gran incendio que afectó a 747 ha del parque nacional (un 18,7%), con efectos que perdurarán durante muchas décadas. El incendio ha afectado importantes superficies de bosques centenarios de gran valor ecológico, que son sumamente escasos en Canarias y que concentran sus mejores y mayores remanentes en el Parque Nacional de Garajonay. Asimismo el incendio devoró la mayor parte de las zonas que habían sido objeto de actuaciones de restauración de la laurisilva, incluidas en un importantísimo proyecto de restauración ecológica que se desarrolló en el parque desde su creación y que había conseguido transformar un 13% de su superficie cubiertas de plantaciones de especies arbóreas comerciales en formaciones de laurisilva.
- Cabe destacar los graves problemas de erosión de suelos producidos tras los episodios de intensas lluvias que tuvieron lugar durante el mes siguiente al incendio de 2012.
- En 2013 se producen varias inversiones extraordinarias encaminadas a reparar los daños producidos por el incendio de agosto de 2012 y se procede a la redacción del proyecto LIFE "Garajonay Vive" para la restauración de las zonas afectadas con el objeto de obtener financiación complementaria a medio plazo (cuatro años), proyecto aún pendiente de aprobación.
- En el periodo 2011-2013, las inversiones en conservación del patrimonio natural representan el 37% del total, seguidas de las acciones encaminadas a la prevención de incendios (24%).
- Durante 2013 se presenta el Plan de Uso Público para su aprobación.
- El parque nacional cuenta con un PRUG aprobado en 1986. En la actualidad se está redactando un nuevo plan.

- El parque nacional viene realizando desde hace años, con personal propio, un intenso programa de actuaciones de recuperación de flora rara o amenazada (*censos y seguimientos de especies vegetales, instalación de parcelas en zonas quemadas, rastreo de nuevas poblaciones y repoblaciones*), actuándose sobre más de 30 especies.
- Se han hecho importantes mejoras durante el periodo en los equipamientos e infraestructuras de uso público del Parque (red de rutas de senderismo, aparcamientos, miradores, señalización, edición de audio-guías que se pueden consultar a través de una aplicación descargable en los teléfonos móviles, etc), mejorándose con ello la oferta para los visitantes y reforzando la calidad de La Gomera como destino turístico de naturaleza.
- Se ha mantenido el programa de seguimiento ecológico del parque nacional, que aporta datos esenciales para el conocimiento de la evolución de los recursos del parque y para su gestión adaptativa.
- El parque nacional está acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), desarrollando un activo programa de impulso al desarrollo sostenible de La Gomera a partir del fomento, concertado y cooperativo con otros agentes y el empresariado local, del turismo sostenible.
- Desde 2010 no se han convocado subvenciones para el Área de Influencia Socioeconómica del parque lo que ha supuesto limitaciones importantes en la disponibilidad de medios para la mejora de la calidad de vida de la población del entorno y en el apoyo al desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito de la agricultura, el turismo rural y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades generadas por el parque destinadas a la población rural.



Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	8
	Laboral	11
Asistencia externa	Empresa pública	31
	Empresa privada	-
	Otros	-
	Total	50

Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Normativa

📖 **LEY 3/1981**, de 25 de marzo (Jefatura del Estado) de **creación** del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

📖 **Ley 62/2003**, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2003).

📖 **REAL DECRETO 1531/1986**, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº179, de 28 de julio de 1986).

📖 **REAL DECRETO 1550/2009**, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE Núm. 270, 9 de noviembre de 2009).

📖 **DECRETO 226/2009**, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre. (BOC núm. 245, 16 de diciembre de 2009).

📖 **DECRETO 70/2011**, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales (BOC núm. 59, 22 de marzo de 2011).

📖 **DECRETO 86/2011**, de 8 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías. (BOC nº 135. Lunes 11 de Julio de 2011).

📖 **Decreto 174/2009**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas

para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales (BOC, 13,enero 2010).

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

2. Diseño

Localizado en la Isla de La Gomera, Garajonay es uno de los cuatro parques nacionales de la comunidad autónoma de Canarias. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 3.984 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras. No obstante, es de resaltar la escasa superficie del parque, inferior a las 5.000 Has. Teniendo en cuenta la existencia de zonas de laurisilva bien conservadas limítrofes con el parque, con hábitats mal representados en el mismo, sería deseable que se planteara la necesidad de alentar su incorporación al parque nacional o al menos promover una gestión activa coherente basada en una adecuada coordinación.

El parque nacional cuenta con una zona periférica de protección de 4.160 ha. El área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen seis municipios (todos los de la isla), abarca 36.976 ha.

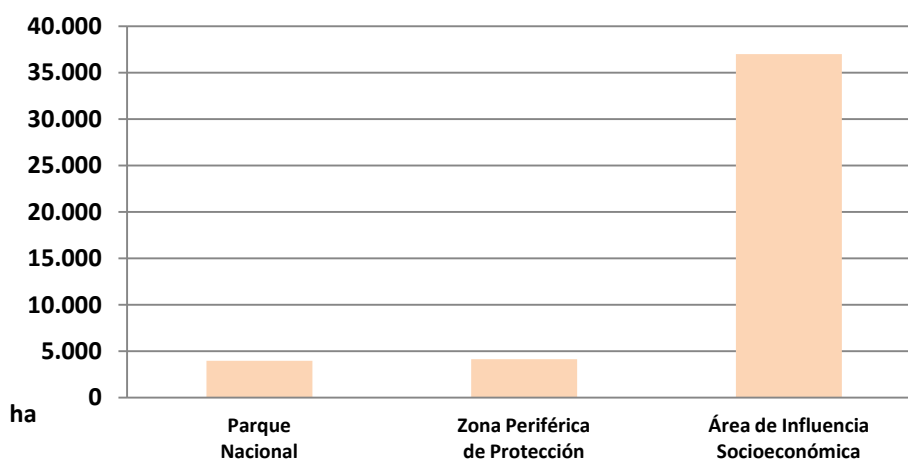


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Garajonay, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

Conforme se establece en su PRUG, el parque nacional reparte su superficie entre zonas de reserva (51,1%), zonas de uso moderado (24,6%) y zonas de uso restringido (21,5%). Las zonas de uso especial suponen el 2,8% del parque.

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque, salvo la extracción de agua en algunos manantiales y el aprovechamiento por la población del entorno de los residuos de corta derivados de los trabajos de restauración ecológica, como leñas. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

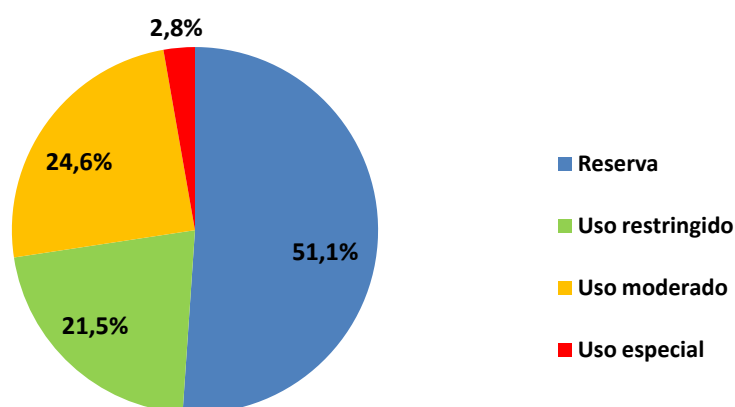


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación según el PRUG.

La totalidad del suelo es de propiedad pública. No hay población permanente en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El Parque Nacional de Garajonay, declarado en 1981 es, desde 2003, ZEPA y, desde 2002, LIC (ES0000044). Fue designado ZEC en 2009. Desde 1986 es patrimonio mundial de la Unesco junto a todo el territorio de la isla de la Gomera. Así mismo, la Isla ha sido declarada reserva de la biosfera el 11 de julio de 2012.

En el primer periodo considerado en este informe (2007-2010), el plan insular de ordenación se encontraba en proceso de tramitación, habiendo sido aprobado en 2011 (Decreto 97/2011 de 27 abril).

El parque nacional dispone de PRUG vigente, aprobado en 1986, habiéndose desarrollado el proceso de redacción un nuevo plan a lo largo de 2013. Garajonay no dispone de planes sectoriales aprobados.

4. Contexto institucional

Hasta el 1 de enero de 2010 la gestión del parque nacional se realizaba de forma compartida entre el Gobierno Canario y el OAPN. Desde esa fecha, en que se realiza la transferencia de la gestión, ésta corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Gobernanza

Hasta enero de 2010 la gestión de los parques nacionales declarados en Canarias recaía de manera compartida entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante una representación paritaria en la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios.

A partir de 2010 la gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales canarios pasa a corresponder al Gobierno de Canarias (Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre; complementado posteriormente por el RD 1743/2010, de 23 de diciembre).

El órgano al que se asignaron estas funciones, con efectos de 1 de enero de 2010, fue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, mediante Decreto del Presidente 226/2009, de 3 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 245, de 16.12.09). Posteriormente, el Decreto 172/2009, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 254, de 30.12.09) asignó, con carácter temporal, las funciones de gestión de los Parques Nacionales Canarios a la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

Además, y por Decreto del Presidente del Gobierno de Canarias 185/2010, de 23 de octubre, (BOC 25/10/2010), los Parques Nacionales Canarios pasaron a depender de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Se crea la Red Canaria de Parques Nacionales a través del Decreto 70/2011.

El organigrama del Parque Nacional de Garajonay está formado por el director-conservador, responsable de la ejecución de la gestión, y el director adjunto de quienes dependen funcionalmente cinco unidades: planificación y manejo de recursos, uso público, proyectos y mantenimiento, administración y seguimiento.

El órgano de participación es el patronato, que está formado por veintiséis miembros y se reúne un promedio de tres veces al año, aunque en el periodo 2011-2013 la periodicidad de sus encuentros ha sido muy irregular, reuniéndose cuatro veces en 2012, una en 2013 y ninguna en 2011. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 62% del patronato.



Figura 3. Composición relativa del patronato.

El parque nacional elabora memorias anuales de gestión.

El parque nacional está acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) desde el año 2008.

6. Recursos

Recursos humanos

El personal de equipo de trabajo del parque nacional está formado actualmente por 19 personas. Se observa un fuerte descenso en las asistencias externas que han sufrido en 2013 una disminución de más del 50% con respecto al año anterior.

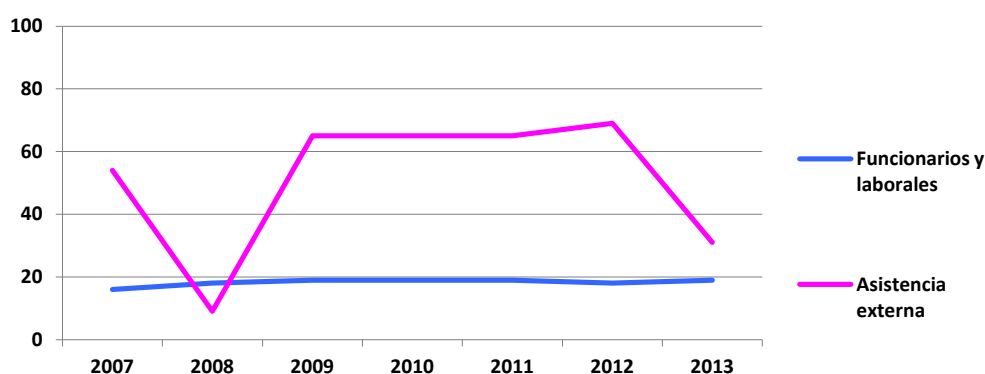


Figura 4. Evolución del empleo generado por el parque nacional.

En cuanto al personal por áreas de gestión, se puede concluir que el total de la plantilla del parque en el año 2013, está formado por tres personas como personal técnico, y dos administrativos; cuatro personas se dedican a tareas de vigilancia y hay cinco guías de uso público, mientras que se dedican treinta y seis personas a mantenimiento y a restauración de zonas quemadas. En los años 2007, 2008 y 2010 los datos no permitían distinguir a los “vigilantes” del personal dedicado a “uso público” por lo que para evitar computar todos ellos en el área de vigilancia se ha hecho una aproximación para continuar la serie. En cualquier caso, sin duda la mayor variabilidad se produce en el área de mantenimiento y conservación.

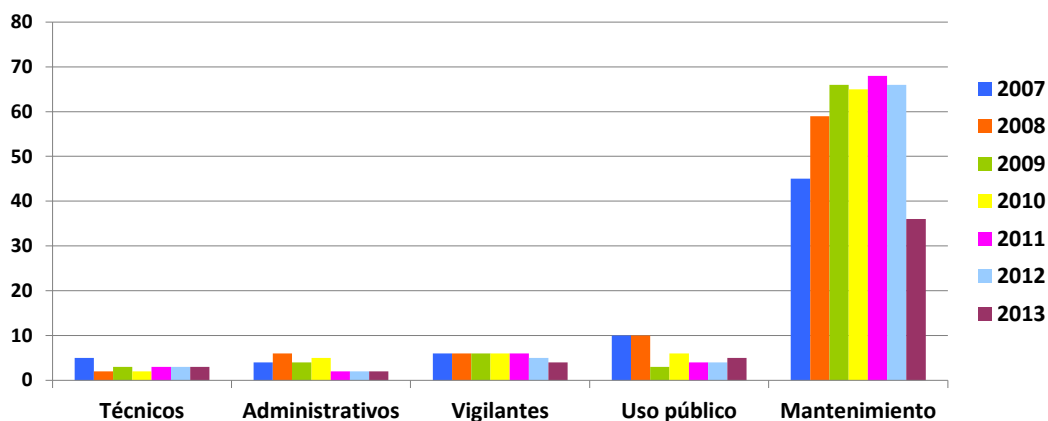


Figura 5. Empleo generado por el parque, por área de gestión y año.

El 38% del empleo generado por el parque corresponde a su plantilla formada por funcionarios o laborales. Los trabajadores externos representan un 62% del total, llevándose a cabo las contrataciones externas mediante empresa pública.

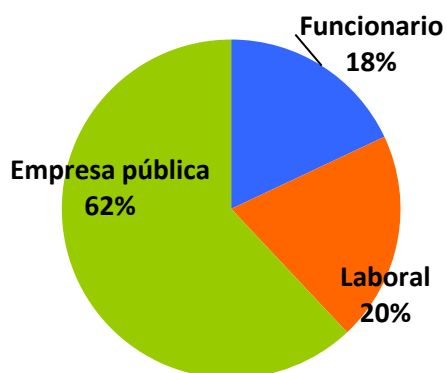


Figura 6. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximado en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos sí están completos.

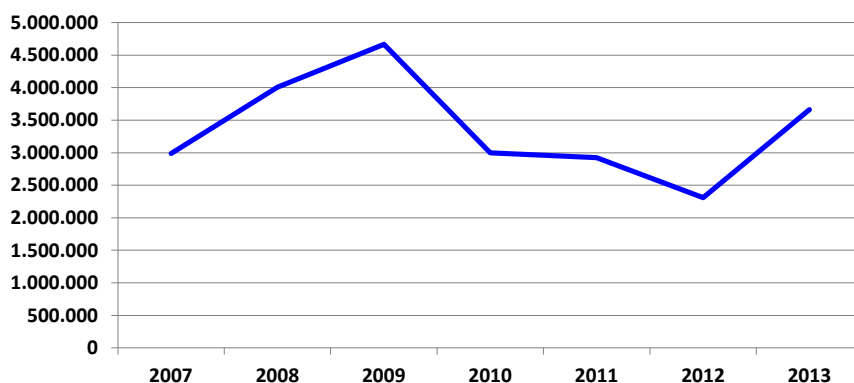


Figura 7. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Como se puede observar en la gráfica, el presupuesto del parque nacional tiene una clara componente descendente desde el año 2009, mostrando una inflexión muy importante en 2013 donde recupera 1,3 millones de euros. Este fuerte incremento en el presupuesto se explica por las inversiones extraordinarias ejecutadas tanto por el MAGRAMA, el Gobierno Canario, el OAPN o La Caixa, con el fin de regenerar las zonas afectadas por el incendio producido en el año 2012, que alcanza los 1,9 millones de euros lo que deja el presupuesto estructural del parque para el año 2013 en 1,7 millones de euros.

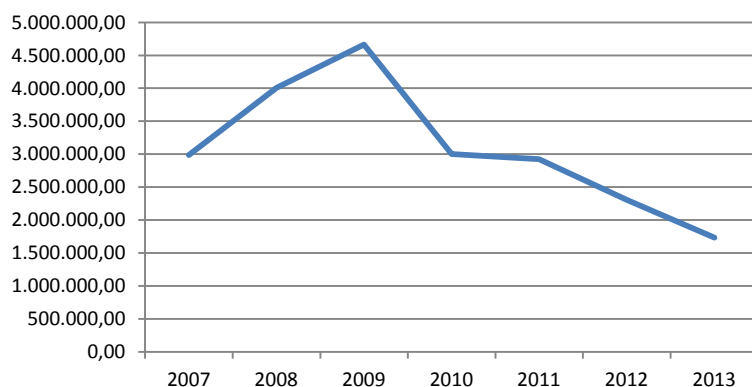


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional descontando inversiones extraordinarias por los daños del incendio de 2012.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque nacional, seguidos a partes iguales de los gastos para financiación de personal y los gastos corrientes. Desde 2010 no hay subvenciones al entorno socioeconómico.

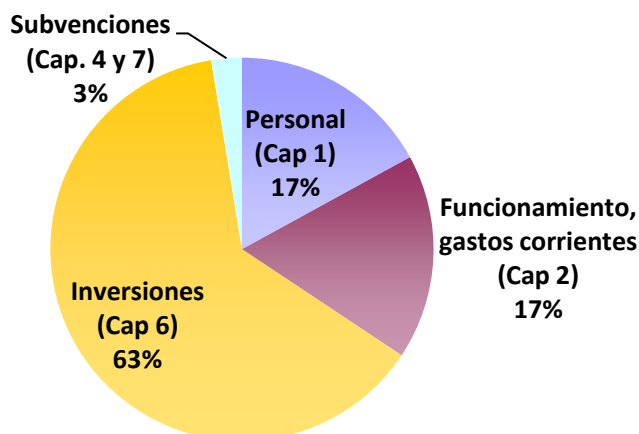


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Las inversiones presentaron una tendencia creciente a lo largo de los tres primeros años. El máximo de 2009 se debe a que el parque nacional recibió del Plan E casi 1,5 millones de euros. A partir de 2010 la tendencia se invierte y las inversiones proceden principalmente de la comunidad autónoma, como consecuencia de la transferencia a la misma de la gestión ordinaria y habitual. De las inversiones del año 2013 reflejadas en la gráfica que ascienden a la cantidad de 2,3 millones de euros, 1,2 millones corresponden a inversiones de emergencia tanto del Gobierno de Canarias como del OAPN, para la regeneración de zonas afectadas por el incendio de 2012, siendo únicamente 1,1 millones las inversiones ordinarias efectuadas en el parque.

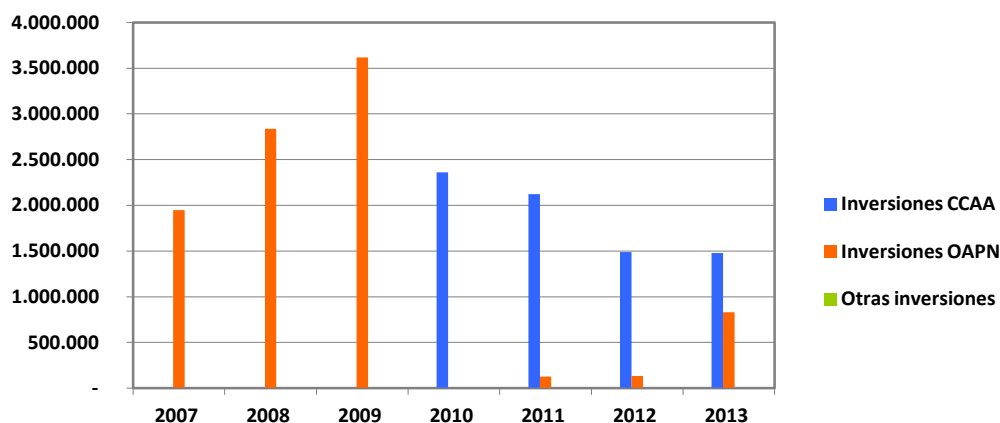


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

Las subvenciones al desarrollo socioeconómico provienen de fondos aportados por el OAPN. En conjunto, la población del área de influencia socioeconómica habría recibido subvenciones entre los 300.000 y 400.000 euros anuales de 2007 a 2009. Desde 2010 no hay subvenciones al Área de Influencia Socioeconómica, lo que influye negativamente en las relaciones con la población y por extensión a la gestión misma del parque nacional.

En las subvenciones del OAPN, mediante los capítulos 4 y 7 de este organismo, se contabilizan las ayudas a las AIS, dotaciones a investigación y programas de voluntariado que se reflejan en la siguiente gráfica.

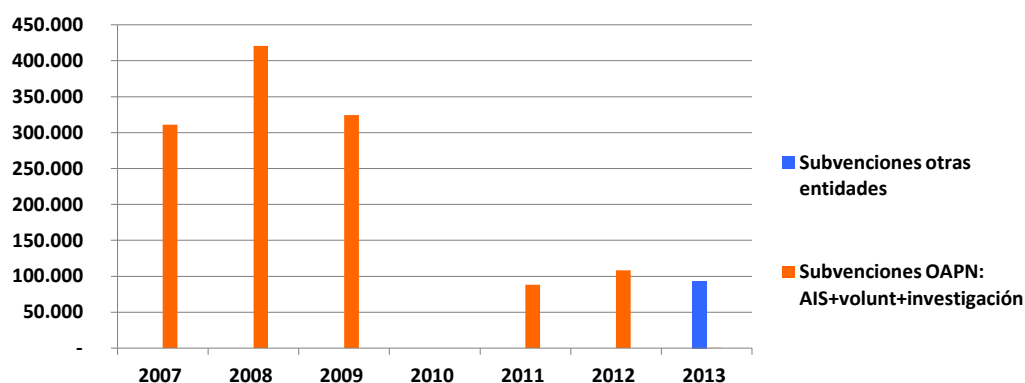


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

En el primer periodo (2007-2010), el parque nacional generó ingresos entre los 7.000 y 8.000 € anuales en concepto de venta de publicaciones, ingresos que se mantuvieron en 2011 pero que sufren un fuerte descenso en los años 2012 y 2013.

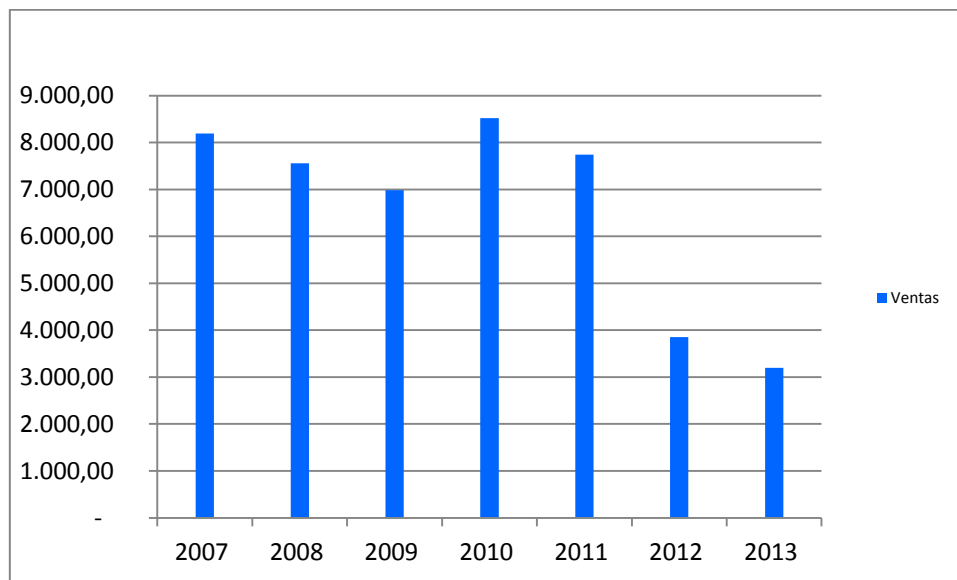


Figura 12. Evolución temporal de los ingresos generados por el parque nacional.

7. Acciones y resultados

Durante el periodo 2007-2010, las partidas anuales del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en los parques nacionales (OAPN) correspondientes a Garajonay constituyeron el volumen de inversión más importante (28%), seguido muy de cerca por las acciones de uso público (26%) y de conservación del patrimonio natural (19%). Otras áreas menos relevantes en cuanto a gasto total, como la adquisición de información o la vigilancia, representaban menos del 7% respectivamente.

En el periodo 2011-2013, por el contrario, las inversiones en conservación del patrimonio natural representan el 37% del total, seguidas las acciones encaminadas a la prevención de incendios (24%) y a la atención al uso público (21%). Muy por detrás quedan las inversiones en mantenimiento o vigilancia (5% cada una), o las de seguimiento (3%).

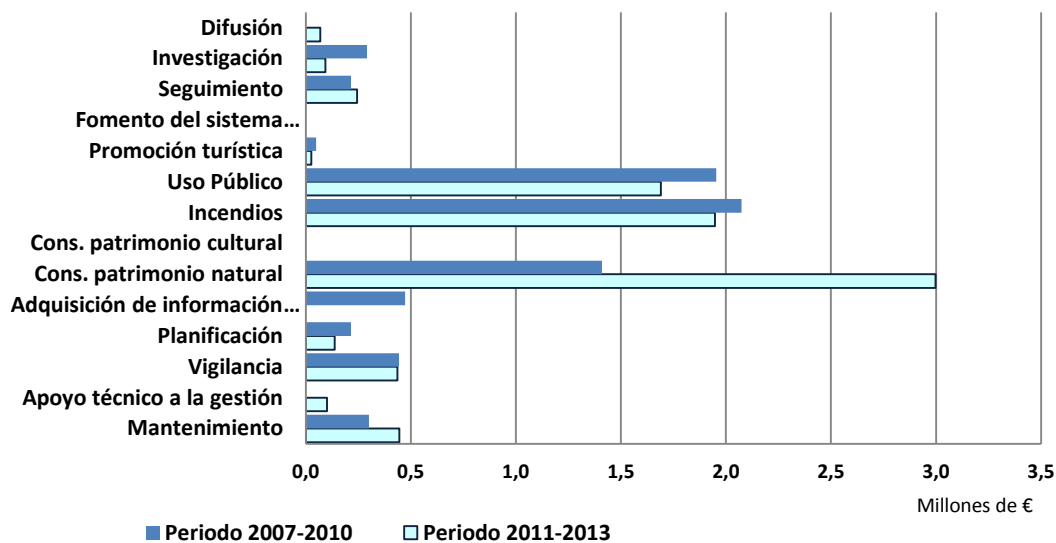


Figura 13. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

La financiación extraordinaria procedente del Plan E reforzó las tareas de restauración ecológica de masas naturales del parque y supuso una mejora sustancial de la red de senderos, a través de sendos proyectos con un presupuesto total ejecutado a finales de 2009 de 1.478.788,34 €.

En 2013 se producen varias inversiones extraordinarias encaminadas a reparar los daños producidos por el incendio de agosto de 2012, lo que provoca que en el cómputo del periodo 2011-2013, las inversiones en conservación del patrimonio natural dupliquen a las del periodo anterior.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

Según los datos de 2013, el parque nacional dispone de cuatro personas contratadas a través de TRAGSA para tareas de mantenimiento, tres personas contratada a través de EULEN para la limpieza de locales y oficinas, mientras que para las de vigilancia y control dispone de dos guardas forestales y dieciséis personas contratadas por TRAGSA para incendios, que cubren tareas de vigilancia.

Gestión administrativa

No se dispone de información sobre informes o denuncias en el periodo 2007-2013. Las únicas actividades para las que se han expedido autorizaciones en el periodo 2007-2013 son las de investigación y las de fotografía y filmación, con un 41% y 59% respectivamente, sin constar información sobre el resto de herramientas de control administrativo.

En 2013 se adquirieron medios para reponer los daños producidos por el incendio de 2012: señales, mangueras, vallados y la pasarela peatonal de Tajaque.

Planificación

En 2013 se procedió a la actualización de la información correspondiente al diagnóstico del plan de recuperación de especies amenazadas del parque nacional y a la redacción del proyecto LIFE “Garajonay Vive” para la restauración de las zonas afectadas por el gran incendio sufrido en 2012.

El borrador de Plan de Uso Público se encontraba en fase de tramitación en el informe de 2007-2010, habiéndose presentado en pleno un informe sobre la propuesta inicial en 2013. El parque nacional cuenta con un PRUG aprobado en 1986, en la actualidad se está redactando un nuevo plan.

Conservación del patrimonio natural y cultural

El Parque Nacional de Garajonay viene realizando desde hace años, con personal propio, un intenso programa de actuaciones de recuperación de flora rara o amenazada, con un total de 29 especies en las que se realiza una gestión específica. Este programa incluye, entre otras, las siguientes acciones: censos y seguimientos de especies vegetales, instalación de parcelas en zonas quemadas para observar su demografía y la dinámica poblacional, rastreo de nuevas poblaciones y repoblaciones.

La inversión más importante en conservación del patrimonio natural se dedicó a la restauración ecológica de áreas degradadas, junto con la eliminación de coníferas exóticas realizada durante 2009 y 2010, de cara a recuperar superficie de los ecosistemas insulares nativos, principalmente el monte verde canario.

Como evento extraordinario, el gran incendio que, el 4 de agosto de 2012, afectó a 747 ha del parque nacional (un 18,7%), ha conllevado el desarrollo de un plan de actuaciones de emergencia para potenciar la recuperación de las zonas afectadas. La financiación de estos trabajos ha sido muy diversa (Gobierno de Canarias, Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Medio Ambiente y Obra Social La Caixa). Es necesario destacar el trabajo de voluntariado local en estas labores y la preparación del proyecto LIFE “Garajonay vive”, de restauración de las zonas afectadas por el incendio con el objeto de obtener financiación complementaria a medio plazo (cuatro años), proyecto aún pendiente de aprobación.

No se ha registrado ninguna acción de conservación del patrimonio cultural en el periodo evaluado.

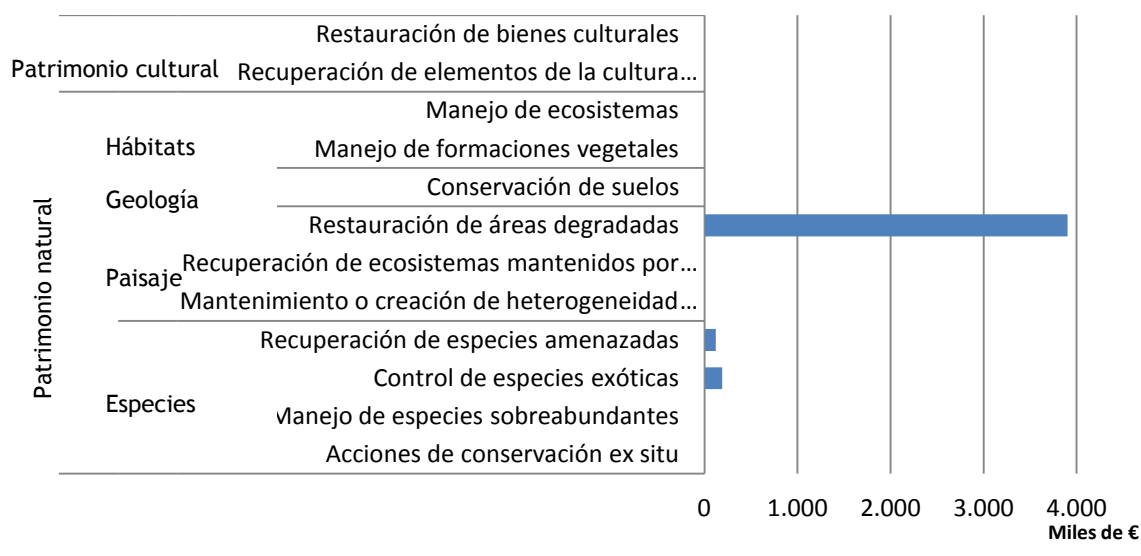


Figura 14. Gasto total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

Un centro de visitantes, un centro de información, dieciocho senderos, veinte aparcamientos, diecisiete miradores, cinco áreas recreativas y un espacio para actividades de educación ambiental (casa forestal del Cedro) conforman la red de equipamientos de uso público del Parque Nacional de Garajonay.

El incendio que sufrió la isla de la Gomera en 2012 afectó a parte del parque nacional y ha condicionado, de algún modo, la finalidad de las inversiones en uso público desde entonces, por la necesidad de reponer las infraestructura afectadas, como puentes, caminos y señales destruidas.

Con respecto al sector turístico se han realizado un activo programa de formación de guías por medio de cursos, con el fin de mejorar la calidad de las actividades de interpretación y conducción de los visitantes del Parque. Estas iniciativas tienen una gran importancia estratégica en la gestión del parque, pues una parte muy significativa de sus visitantes,

aproximadamente la mitad, se mueven conducidos a través de grupos guiados, por lo que su experiencia del Parque viene muy determinada por la calidad de estos guías. Como novedad, se han editado audio-guías que se pueden consultar a través de una aplicación descargable en los teléfonos móviles.

Las actividades de educación ambiental y comunicación tienen también una importancia clave en la gestión del parque, con el fin de que éste sea comprendido y valorado por la población local y sus usuarios. Se ha continuado con la oferta de actividades de comunicación y educación ambiental, tanto con colegios como a la población local adulta, con segmentos con especial atención como el colectivo de discapacitados de la isla.

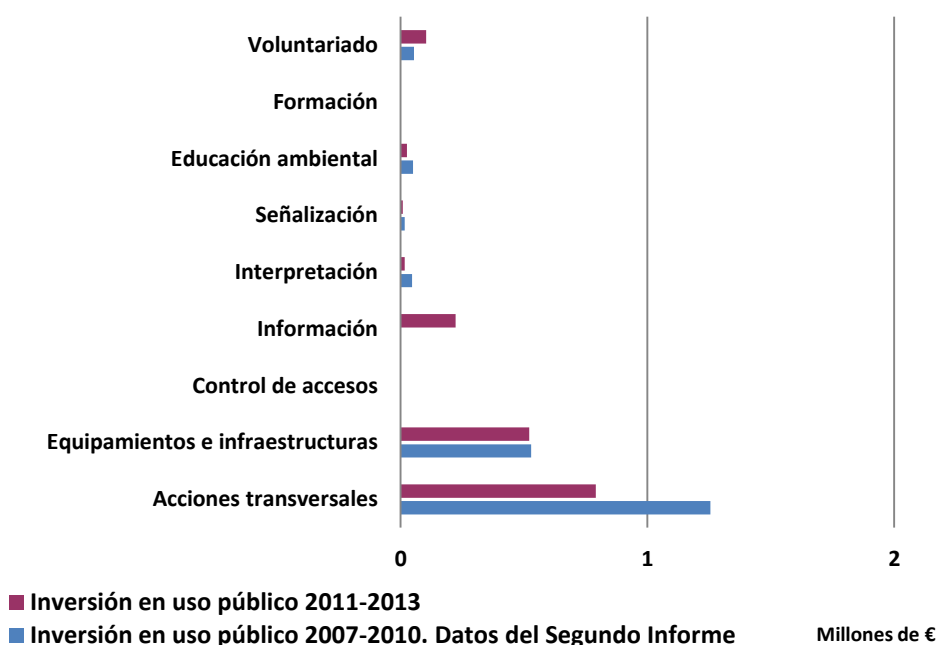


Figura 15. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible

La ejecución de las convocatorias de ayudas al área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado se realizó durante los años 2007, 2008 y 2009. Como puede observarse en las gráficas, los proyectos subvencionados en ese periodo fueron muy variados. Aunque los ayuntamientos fueron los más beneficiados en cuanto al montante total y al montante por proyecto (en proyectos de mejora de equipamientos urbanos, dinamización turística y gestión ambiental), empresarios y particulares también recibieron bastantes ayudas, principalmente tanto para la puesta en marcha y promoción de actividades turísticas

como para el apoyo a actividades productivas tradicionales (restauración de bancales e infraestructuras agrícolas, talleres artesanales, etc.). La promoción del senderismo también fue uno de los aspectos potenciados por parte de las asociaciones locales.

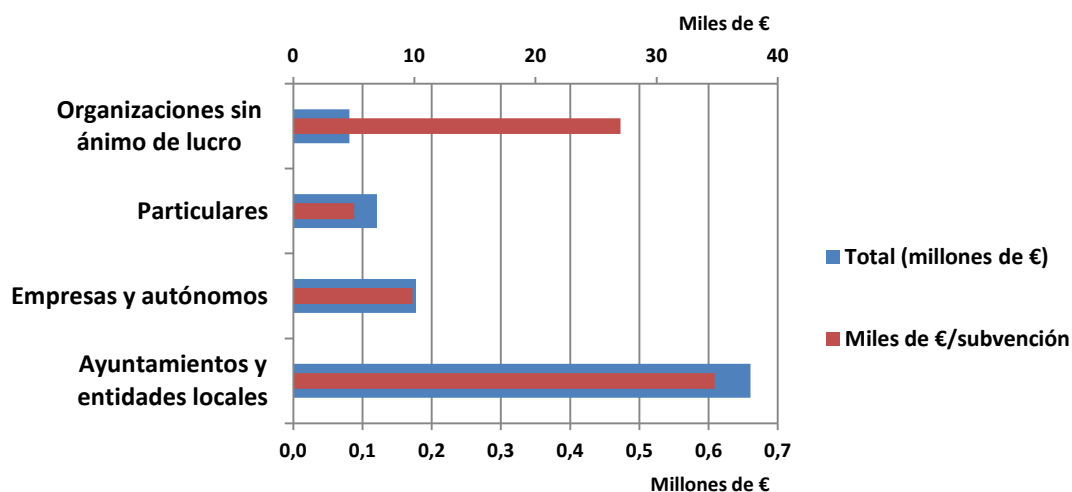


Figura 16. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2009).

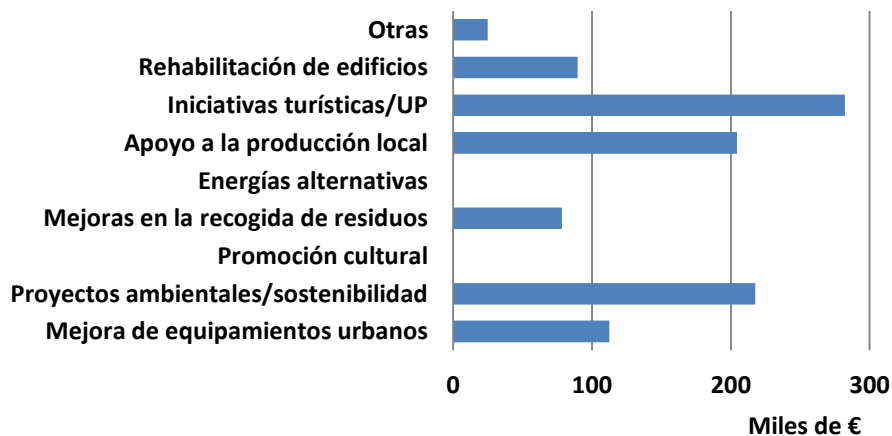


Figura 17. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2009).

En 2010, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, mediante Orden de 14 de abril, convocó subvenciones públicas, con cargo a los presupuestos generales del Estado, en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Canarias.

En esta orden se establecía el objeto, los beneficiarios y el procedimiento para acceder a las citadas subvenciones. Finalmente las subvenciones no fueron adjudicadas, perdiéndose la totalidad del presupuesto correspondiente a ese ejercicio 2010, y motivo por el que tampoco han podido desarrollarse, de acuerdo a los trámites habituales, las convocatorias correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Esto ha supuesto un importante quebranto en las estrategias de promoción de desarrollo sostenible del Parque que se han visto limitadas en una parte importante de sus fuentes de financiación.

Mejora del conocimiento

El parque nacional, durante el periodo 2007-2010, financió dos proyectos de adquisición o mejora del conocimiento: un mapa del estado de la vegetación y un estudio de valores etnográficos.

En este periodo, el programa de investigación de la Red de Parques Nacionales, aportó fondos para dos proyectos específicos en Garajonay y para dos compartidos con el resto de parques nacionales. Los proyectos específicos estudiaban las interacciones entre determinadas especies de plantas e insectos y su relevancia para la conservación de ambos, y estudios paleoecológicos a través de sedimentos.

En el periodo 2011-2013, el parque nacional ha recibido dos proyectos de la convocatoria del OAPN, uno específico y otro compartido con el Parque Nacional del Teide. El primero está centrado en técnicas de detección de fuego con sensores móviles y el segundo es un estudio de endemismos vegetales canarios.

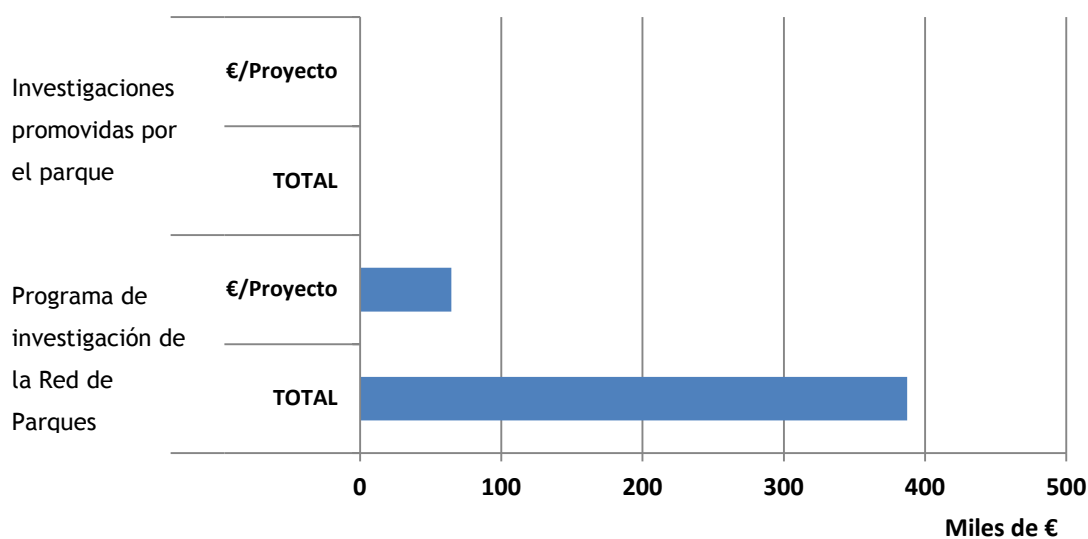


Figura 18. Inversión total en proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

En cuanto a las tareas de seguimiento ecológico, entre 2007 y 2010 se estudiaron las poblaciones de quirópteros, se realizó un censo de flora amenazada y se elaboró un programa de seguimiento ecológico per se.

En el marco de dicho programa de seguimiento, entre 2011 y 2013, se realizaron estudios meteorológicos, hidrológicos, un estudio fenológico de maduración de frutos de especies arbóreas, un estudio de la regeneración forestal en transectos, un inventario de parcelas de nivel detallado, un estudio del desfronde (Litterfall) en áreas desvitalizadas, un estudio de daños producidos en la vegetación por ratas, un inventario de parcelas de nivel global de áreas degradadas y quemadas del parque nacional. En concreto, como consecuencia del incendio de 2012, se han analizado los efectos del fuego sobre la hidrología y los suelos, sobre la fauna y sobre las comunidades vegetales (en particular sobre el monteverde).

Estos estudios de afección han puesto de manifiesto que el área dañada por el incendio incluye un escaso porcentaje de bosques antiguos o maduros, de lo que se concluye la mayor resistencia al fuego de las masas de laurisilva respecto a las masas más alteradas de estas formaciones, que son altamente inflamables en condiciones meteorológicas extremas.

El seguimiento del uso público también ha contado con la financiación específica de un estudio de opinión sobre la calidad de las visita al parque realizado en la anualidad 2011, además de las directrices y acciones que ya se recogen en el propio Plan de Uso Público y de los datos de los contadores.

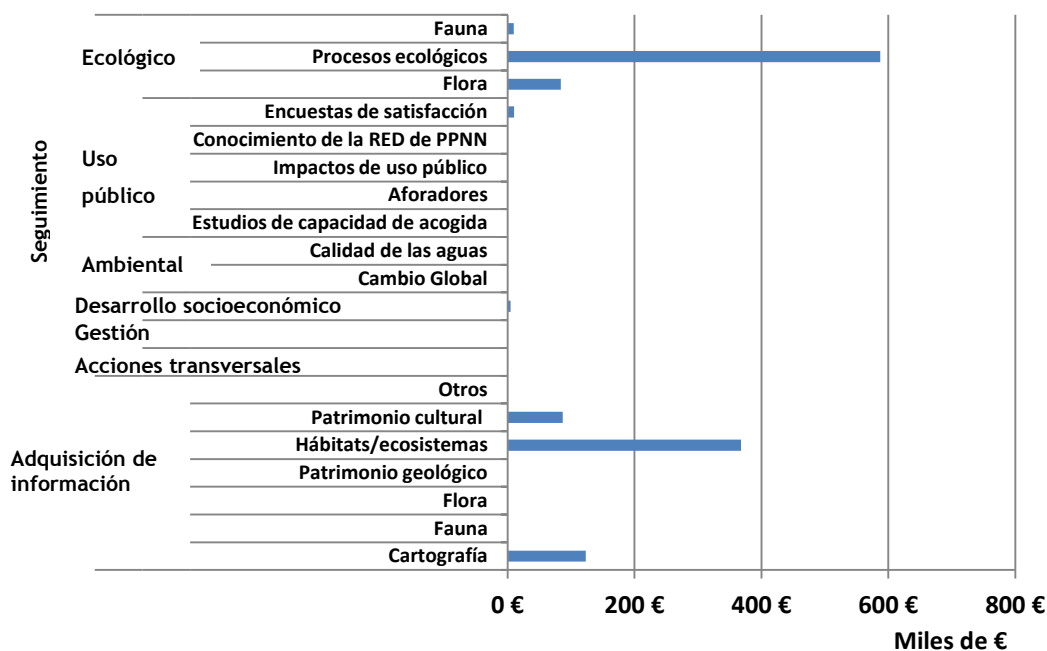


Figura 19. Inversión total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

Durante el periodo 2007-2010 se realizó un hermanamiento con el Parque Nacional Los Quetzales (Costa Rica). Aprovechando este hermanamiento y dentro de las acciones y el plan de trabajo que lo acompañan, en 2011 en el centro de visitantes de Juego de Bolas, se realizó un seminario internacional sobre ecoturismo en espacios protegidos.

Comunicación

En el último trienio analizado el parque nacional ha mantenido su profusa actividad de difusión en medios locales y autonómicos, con una media de catorce participaciones anuales. También aparecen todos los años reseñas en medios extranjeros, sobre todo alemanes. Es de destacar la filmación con Promotur del documental “Canarias como nunca antes la habías visto” en 2013.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Garajonay se encuentra dentro de la región Macaronésica. Representa dentro de la Red de Parques Nacionales a los ecosistemas ligados a la laurisilva.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son cinco los sistemas naturales contemplados en la normativa de parques nacionales vigente que se encuentran representados en el parque.

La información de presencia de hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

En el parque nacional hay seis hábitats de interés comunitario, dos de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque alberga cinco especies de flora en peligro de extinción y dos de fauna, además cuenta con dos especies de flora y una de fauna vulnerables.

Así mismo, en el parque nacional se encuentra el Geosite “Roques sálicos de La Gomera” (VC008).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Es necesario destacar el gran impacto del incendio del 4 de agosto de 2012, que destruyó prácticamente todo el dosel arbóreo. Se ha comprobado que la regeneración por rebrote está siendo muy escasa en amplias superficies. Se observa, por otro lado, algo de regeneración a partir de semilla. Destaca la germinación profusa de haya, sobre todo en algunas vaguadas de bosques soflamados. También se observan algunas plántulas de brezo y, en menor medida, de laurel.

Por otro lado, la regeneración de una parte importante de las especies de flora, ha sido importante y suficiente, incluidas muchas especies amenazadas. En el caso de bosques jóvenes o de orla del monte verde esta cobertura está constituida principalmente por matorrales. En el caso

de bosques de desarrollo intermedio, el principal protagonista de la cobertura inicial del suelo es el musgo *Funaria hygrométrica* que, a lo largo del año, ha conseguido formar una cobertura muy notable. Por último, en los bosques de laurisilva más maduros, la recuperación de las especies más heliófilas del cortejo florístico de la laurisilva es muy importante, mientras que la recuperación de helechos propios de enclaves húmedos y umbrosos es escasa.

Algunas especies de hábitats abiertos, a pesar de haberse calcinado y desaparecido temporalmente, han resurgido e incluso expandido sus poblaciones a partir de sus bancos de semillas. No obstante, se presume que esta expansión será temporal y que una vez se vaya restableciendo la cobertura vegetal, se irán reduciendo por el cierre de la vegetación y el restablecimiento de la competencia.

Ciertas especies amenazadas han sufrido una drástica reducción de sus poblaciones o incluso han desaparecido. Además, el incendio ha interrumpido interesantes procesos de sucesión y recuperación de la laurisilva que estaban teniendo lugar en áreas degradadas anteriormente. Globalmente, la resistencia al fuego del área forestal afectada empeorará.

Hay que destacar, por su irreversibilidad y magnitud, los graves problemas de erosión de suelos producidos tras los episodios de intensas lluvias que tuvieron lugar durante el mes siguiente al incendio. La humedad y las lluvias de 2013 por fin han sido favorables, por lo que se ha ido formando una cobertura vegetal protectora del suelo que ha mejorado sustancialmente su fijación.

En definitiva, el gran incendio de 2012 puede considerarse como una de las catástrofes ecológicas más destructivas ocurridas en el archipiélago, con efectos que perduraran durante muchas décadas. El incendio ha afectado importantes superficies de bosques centenarios de gran valor ecológico, que son sumamente escasos en Canarias y que concentran sus mejores y mayores remanentes en el Parque Nacional de Garajonay. Puede afirmarse que este incendio ha supuesto una reducción y degradación significativa de estos hábitats tan escasos y especiales, prácticamente irremplazables al menos a la escala de una vida humana.

A los efectos del incendio hay que sumar los de la sequía, que se venía arrastrando desde finales de 2011, aunque las lluvias de noviembre de 2012 la paliaron ligeramente, el invierno de 2013 continuó siendo muy seco y no llegó a producirse una recuperación suficiente, en concreto en el rebrote de zonas de arbolado. Inicialmente, en este segundo invierno de sequía, el cortejo florístico de estas zonas quedó muy afectado desapareciendo o quedando muy reducidas diferentes especies arbustivas del sotobosque como *Sideritis* y especialmente *Urtica morifolia*,

expandiéndose, por el contrario, herbáceas de tipo ruderal. Esta regresión inicial parece, no obstante que en varios lugares comienza a cambiar de rumbo.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques, en el marco del Programa de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, que concluye lo siguiente:

Los resultados obtenidos en 2013 ofrecen de forma indiscutible una revitalización muy significativa de las masas forestales en general, en relación con el pésimo estado fitosanitario correspondiente a 2012, a consecuencia principalmente del incendio sufrido y el acusado estrés hídrico provocado por la sequía.

Erica arborea y *Myrica faya* ofrecen una revitalización muy positiva tras la sequía, recuperando progresivamente, con todavía margen de mejora, su foliación en ausencia de otros agentes nocivos importantes. Estas especies han aumentado su cantidad de arbolado sano en un 44-57% respecto a 2012, situándose en el 87% (*E. arborea*) y 81% (*M. faya*).

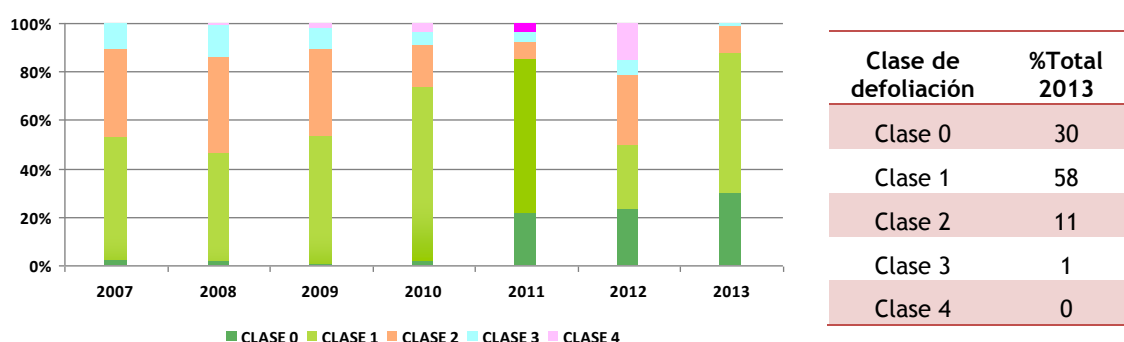


Figura 20. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los parques nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Principales amenazas y evolución

- Representación incompleta de las formaciones de monte verde de la isla.

- Existencia de áreas incendiadas (incendio de 4-8-12).
- Invasión por especies exóticas.
- Existencia de un importante número de especies amenazadas.
- Incendios forestales.
- Aumento de la presión ejercida por los visitantes.
- Existencia de una importante red viaria en el parque que complica el control de la visita.

Uso público y educación ambiental

El volumen de visitas totales al parque nacional se ha recuperado a los niveles de 2008, después del notable descenso registrado, de unos 200.000 visitantes, entre 2007 y 2010. No sucede lo mismo con las visitas al centro de visitantes y al punto de información, que presentan cierta constancia en el tiempo.

De 2010 a 2013 se dispone de datos de participantes en las visitas guiadas del parque, en torno a las 3.500 personas en el último trienio, reduciéndose ligeramente la media por año del periodo anterior. Lo mismo ocurre con los participantes en los programas de educación ambiental para escolares u otros destinatarios ya que en el periodo 2007-2010 intervinieron 9.500 asistentes, con un máximo en 2009 de 4.000 asistentes y un mínimo de 1.900 en el año 2007, mientras que en el periodo 2011-2013, se mantiene bastante estable el número de 2.000 asistentes por año.

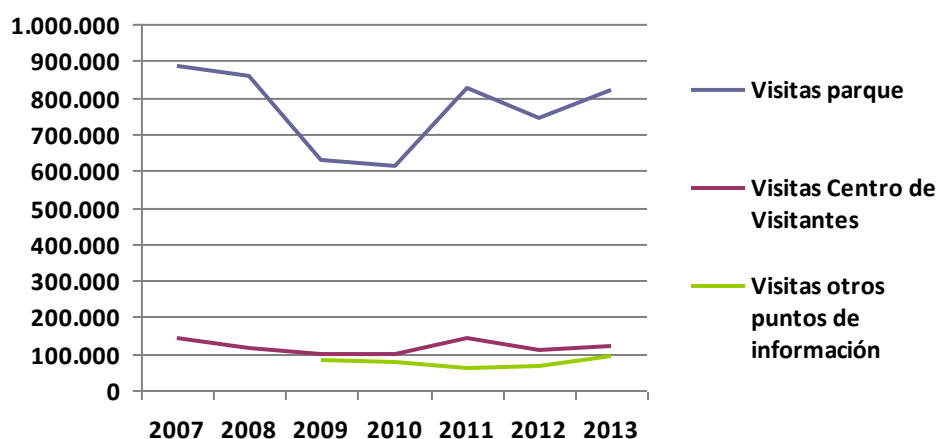


Figura 21. Visitas totales al parque y a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

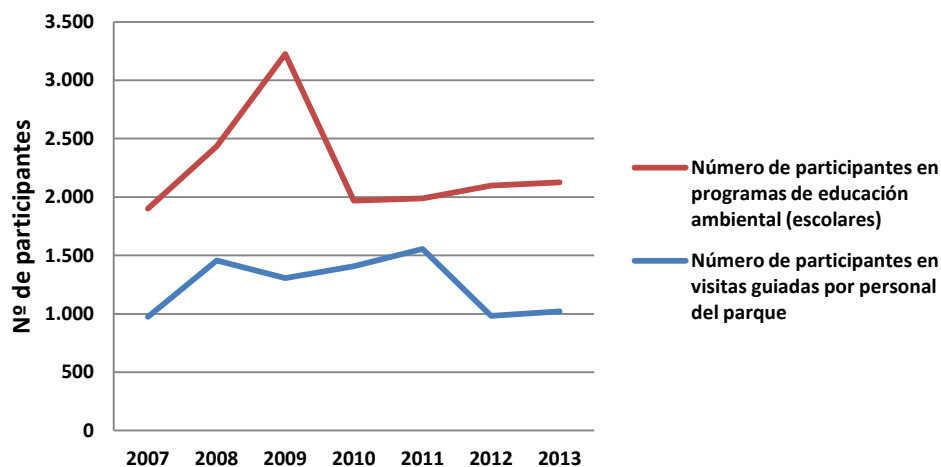


Figura 22. Participantes en programas y actividades de uso público (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (8,9 puntos), una décima superior a la del conjunto de la Red. Destacan las valoraciones asignadas al nivel de tranquilidad de la visita y al estado de conservación de la naturaleza. También se perciben como positivos la atención y trato del personal, con una valoración superior a la del conjunto de la Red (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Garajonay	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,9	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,8	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	9,1	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,3	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,7	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,5 puntos), con valores similares a los del conjunto de la Red para todos los aspectos evaluados (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Garajonay	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,5	8,5
Claridad explicaciones	8,5	8,2
Estado instalaciones	8,6	8,6
Media	8,5	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Los municipios del área de influencia socioeconómica han disminuido su población en el periodo 2011-2013 en un 8,3%. La tasa de envejecimiento, por encima de la media de la Red, se ha mantenido estable en los tres años considerados. Se constata una pérdida de población hacia otros municipios del Estado y al extranjero.

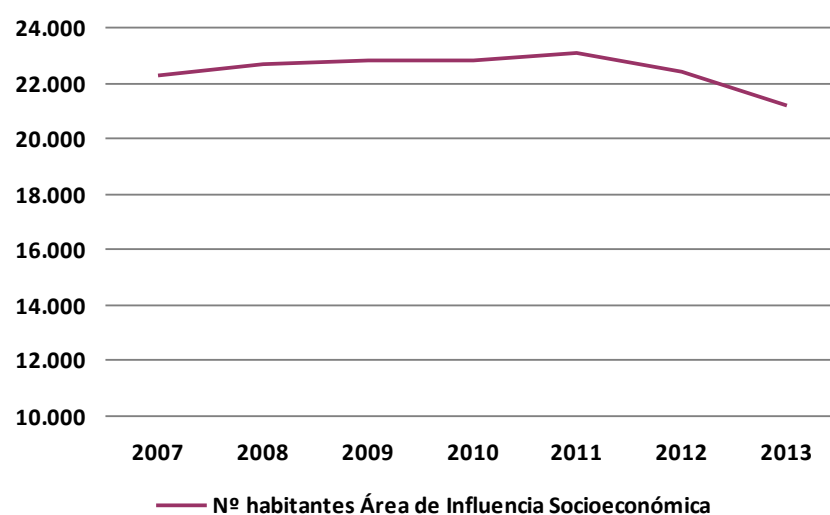


Figura 22. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

La población del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Garajonay registra una tasa de ocupación en el sector servicios del 73%, menor que en el informe anterior (80%) seguido del sector de la construcción (21,5%) y alrededor del 2% agricultura e industria.

Habiendo sido la zona con mayor incremento interanual del sector servicios (un 11%, según datos del informe anterior), de 2011 a 2013 presenta el segundo mayor índice de decrecimiento este sentido, así como un aumento del 5,35% en la tasa de paro en los últimos tres años.

En relación a la actividad económica, destacó el aumento del número de alojamientos turísticos en el periodo 2007-2010 (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Garajonay	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	21.153	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-8,33	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	32,51	28,37
Tasa de envejecimiento ² (%) (2013)	19,36	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,08	0,60
Variación residencial ³ media anual interior (2011-2013)	-183	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	-137	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-320	4.113
Tasa de migración ⁴ (%) (2013)	-4,68	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	18,08	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	5,35	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	73,2	75,4
Incremento tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	-2,9	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	35,09	44,85
Incremento nº establecimientos comerciales minoristas(%) (2007-2010)	15,27	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	42,86	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración por la población local de la contribución del Parque Nacional de Garajonay a la conservación y desarrollo socioeconómico de la zona es positiva en todos los aspectos evaluados, reforzado además por los datos del elevado uso de los alojamientos turísticos y, sobre todo, de los servicios de restauración del entorno.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Garajonay	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el Parque Nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,4	3,2
¿En qué medida considera que el Parque Nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,3	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el Parque Nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,7	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Garajonay	Red de
--	-----------	--------

		Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	8,46	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,97	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	8,15	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008).

	Garajonay	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	54,5%	34,9%
Asistencia a restaurantes	76,4%	54,9%

La valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población local coincide en considerarla como coherente y adecuada con los objetivos de conservación, estando equilibrados los porcentajes (inferiores a la media de la Red) que consideran ésta como demasiado permisiva o demasiado restrictiva.

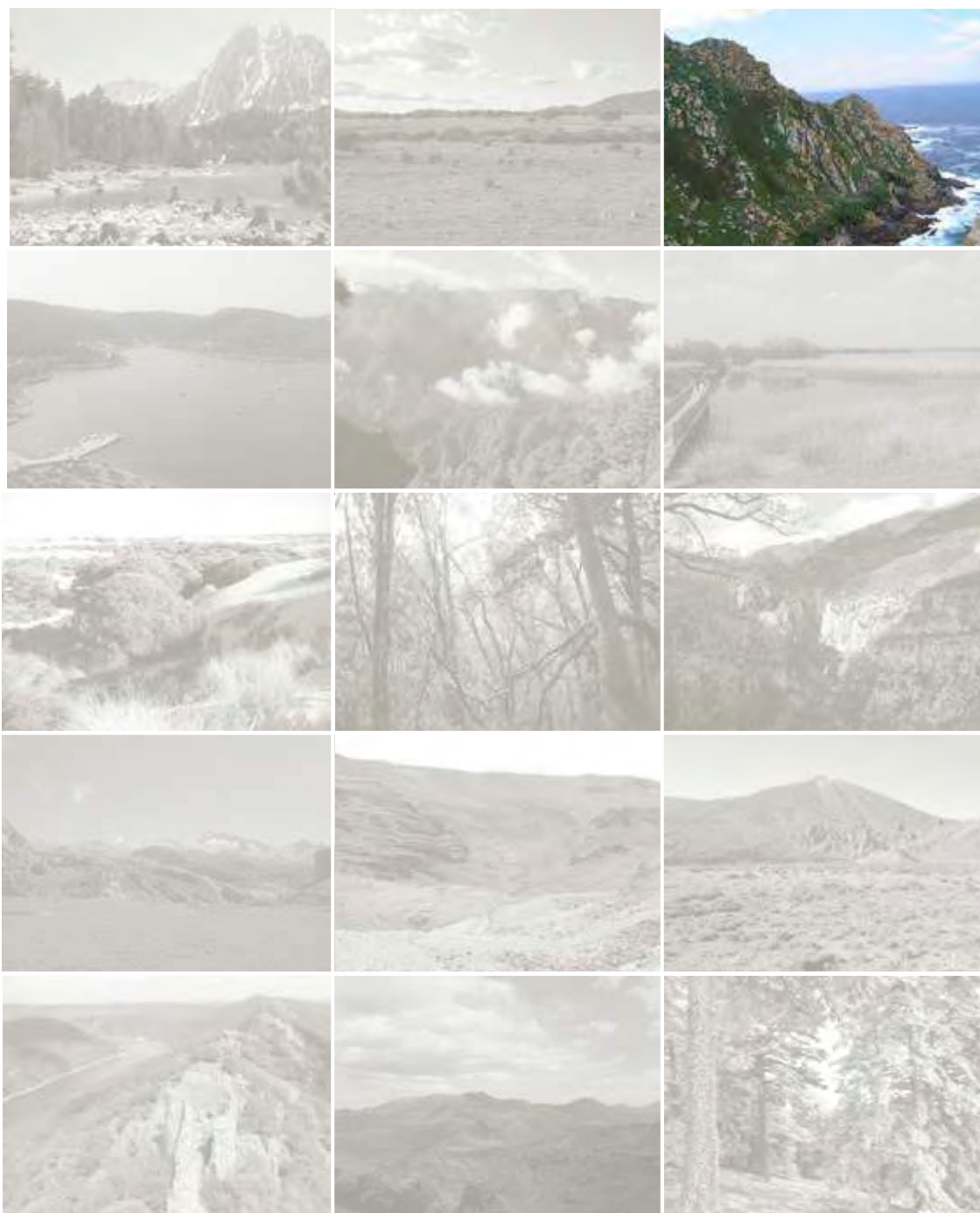
Tabla 7. Valoración de la normativa del Parque Nacional por parte de la población residente. (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011)

	Garajonay	Red de
--	-----------	--------

		Parques Nacionales
Demasiado permisivas	10,4%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	71,2%	60,3%
Excesivas	11,1%	13,8%
Ns/Nc	7,3%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	10
2. Diseño	10
3. Instrumentos legales	12
4. Contexto institucional	13
5. Gobernanza	13
6. Recursos	14
7. Acciones y resultados	19
8. Logro de objetivos	31

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

Declaración: Ley 15/2002, de 1 de julio.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) Islas Cíes (1988) e Isla de Ons (2001).
- Lugar de Interés Comunitario (LIC), los tres archipiélagos forman parte de tres LICs desde 2004.
- Convenio OSPAR (convenio sobre la protección del medio marino del Atlántico Nordeste) desde 2008.
- Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales de Galicia (ZEPVN) desde 2004



PRUG: No dispone

PORN: aprobado en 1999 para Cies, Ons y Sálvora, y en 2002 para Cortegada

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 1.241,28 Ha.
Superficie marina: 7.295,64 Ha
Superficie total: 8.536,92 Ha.
Zona Periférica de Protección[♦]: - Ha.
Área de Influencia Socioeconómica[☼]: 25.290,0 Ha.

Superficie titularidad pública: 1.161,66 Ha. (93,59%)
Superficie titularidad privada: 79,62 Ha. (6,41%)

Localización: Rías Baixas de Galicia
Provincia: A Coruña y Pontevedra
Comunidad Autónoma: Galicia

Altitud máxima: Alto das Cíes 197 m.s.n.m.
Altitud mínima: - 50 m.s.n.m.

Clima: Zona climática oceánica. En Cíes, Ons y Sálvora: subregión mediterránea subhúmeda de tendencia atlántica y en Cortegada: subregión atlántica europea.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

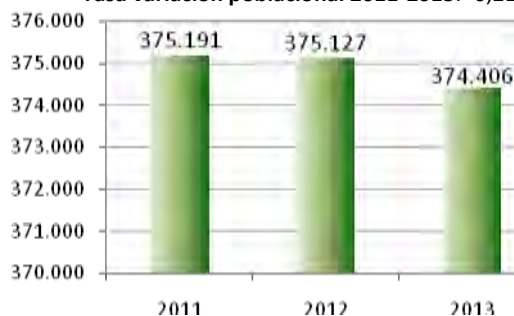
✧ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIO	PROVINCIA	Población (2013)
Ribeira	A Coruña	27.811
Bueu	Pontevedra	12.375
Vigo	Pontevedra	296.479
Vilagarcía de Arousa	Pontevedra	37.741
Total		374.406

Evolución de la población 2011-2013

Tasa variación poblacional 2011-2013: -0,21%



Población dentro del Parque Nacional	Municipio		Pob. Total (2013)	Hombres	Mujeres
S. Xoaquin (A Illa de Ons)	Bueu	Pontevedra	81	47	34
Illas Cies	Vigo	Pontevedra	3	2	1
Illa Sálvora	Ribeira	Coruña, A	0	0	0

Edad Media 2013: 42,88 años

Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años): 13,34 %

Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años): 15,03 %

Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años): 19,22 %

Porcentaje de extranjeros en 2013: 5,26 %

Tasa de paro en 2013: 17,52 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)









Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.










Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia.

Sistemas Naturales Terrestres:

-  Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano (0,10%).
-  Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales (16,65%).
-  Cursos de agua y bosques de ribera (0,81%).
-  Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (6,82%).
-  Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas (12,22%).
-  Humedales costeros y marismas litorales (1,83%).
-  Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal (0,60%).
-  Robledales, hayedos y abedulares (1,60%).

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia.

Sistemas Naturales Marinos:

-  Bajos rocosos.
-  Comunidades de algas fotófilas o laminariales.
-  Comunidades coralígenas.
-  Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos
-  Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos.
-  Fondos de maerl.
-  Fondos detríticos y sedimentarios.
-  Praderas de fanerógamas marinas.
-  Veriles v escarpes de pendiente pronunciada

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia representa a los sistemas naturales ligados a zonas costeras y a la plataforma continental de la Región Eurosiberiana.

Los archipiélagos de Cortegada, Sálvora, Ons y Cíes conforman este Parque, que destaca, sobre todo, por la riqueza y diversidad de su medio marino, que integra un mosaico de hábitats diferentes (fondos de roca, de arena, de concha...)

A la variedad de fondos marinos hay que sumar la existencia de interesantes ecosistemas terrestres, como los ecosistemas de playa, los dunares o los ligados a acantilados. Esta diversidad explica la riqueza de flora y fauna del parque, si bien las comunidades marinas adquieren claro protagonismo.

De este modo puede destacarse la presencia en los fondos marinos del Parque de bosques de algas pardas (*Saccorhiza polyschides* y *Laminaria spp.*), y de arrecifes y comunidades asociadas a bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profundos.

La conservación de todos estos valores estuvo en grave peligro cuando el Parque se vio afectado por los vertidos del Prestige tras el accidente que tuvo lugar en noviembre de 2002. De los cuatro archipiélagos que forman parte del Parque, tan solo Cortegada se libró de ser alterado, al estar situado al fondo de la Ría de Arousa.

Las islas han estado ocupadas desde la Edad de Bronce como lo atestiguan los restos de poblados de tipo castreño “As Hortas” en Cíes, “Castelo dos Mouros” y “Cova da Loba” en Ons. Los romanos, los pueblos germánicos, los godos, normandos, piratas ingleses, turcos, etc. dejan sus huellas en estas islas.

Todas las islas presentan restos de construcciones testigos de los diferentes asentamientos que sus pobladores dejaron. Durante el siglo XIX y principios del XX, se instalaron en Cíes, Ons y Sálvora fábricas de salazón, secaderos de pulpo y congrio, almadrabas, etc.

Catálogo de especies amenazadas (R.D. 139/2011):



✚ **Flora Vascular:** Una especie de flora en peligro de extinción: *Omphalodes littoralis subsp. Gallaecica* que es un endemismo coruñés.

✚ **Fauna:** Nueve especies de fauna vulnerables: (*Charonia lampas subsp. lampas*), Tortuga Boba (*Caretta caretta*), Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*), Pardela Pichoneta (*Puffinus puffinus*), Pardela Baleaer (*Puffinus mauretanicus*), Cormorán Moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), Colirrojo Real (*Phoenicurus phoenicurus*), Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*), Murciélago Grande de Herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), Marsopa Común (*Phocoena phocoena*), Delfín Mular (*Tursiops truncatus*).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- La zonificación en la parte terrestre ha traído pocos problemas, pero para la zonificación marina se realizaron numerosas reuniones durante 2011 de la Administración y gestión del parque nacional con el sector pesquero, con el fin de definir una adecuada zonificación marina, que permitiera compatibilizar la explotación sostenible de los recursos y la conservación del medio marino.
- Puesta en marcha del Edificio Cambón, tanto el Centro de Visitantes como la oficina del Parque Nacional, realizado con fondos procedentes del programa Estrella (OAPN).
- Concesión del Camping de Ons: Por medio de un concurso público, el camping fue adjudicado a una empresa con una concesión de 30 años, ya que tradicionalmente, en la isla, existía una zona de acampada regulada por el órgano gestor del Parque, al no existir otro lugar que permitiese la pernocta de los visitantes, a excepción de algunas casas.
- A 31 de diciembre de 2013, se encuentra en inicio de trámites la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- De entre las autorizaciones expedidas por la administración del parque nacional, la acampada es la actividad más relevante con un 63% del total, alcanzando una media de 6.000-7.000 anuales en el periodo 2011-2013.
- En el periodo 2011-2013, continúa el seguimiento de alegaciones del PRUG y la elaboración del Plan Director de Restauración e Integración de Viviendas en Ons, iniciado en 2010.
- Entre las distintas acciones de conservación del patrimonio natural y cultural, cabe destacar las dirigidas a la recuperación de áreas degradadas (como la restauración de antiguas canteras en Cíes y en Ons), la protección de dunas fósiles mediante la instalación de vallados y el control directo de depredadores invasores como los gatos asilvestrados, la rata negra o el visón americano.
- Se han protegido las zonas de cría de Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*) mediante vallado de las zonas ocupadas por las colonias, para evitar los daños producidos por carnívoros introducidos.
- En los últimos años se ha llevado a cabo el inventario de las edificaciones de Ons, de cara a acometer las acciones necesarias para su integración paisajística y catalogación de todos los elementos de interés arqueológico en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	17
	Laboral	25
Asistencia externa	Empresa pública	5
	Empresa privada	-
	Otros	-
	Total	47

Personal del parque nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- 📖 **LEY 15/2002**, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE nº 157, Martes 2 julio 2002).
- 📖 **DECRETO 274/99, de 21 de octubre**, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Islas Atlánticas. (DOG nº 209 de 28/10/99).
- 📖 **DECRETO 88/2002, de 7 de marzo**, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del Espacio Natural de la Isla de Cortegada y su entorno. (DOG nº 62 de 01/04/02).
- 📖 **DECRETO 72/2004, de 2 de abril**, por el que se declaran determinados Espacios como Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales. (Diario oficial de Galicia Nº 69, Lunes, 12 de abril de 2004).
- 📖 **DECRETO 23/2006, de 16 de febrero**, por el que se establecen determinadas medidas de gestión en el Parque Nacional de las Illas Atlánticas de Galicia. (DOG nº 36, de 21 de febrero de 2006).
- 📖 **REAL DECRETO 1082/2008, DE 30 DE JUNIO**, sobre ampliación de las funciones y servicios de la administración del estado traspasados a la comunidad autónoma de galicia, en materia de conservación de la naturaleza (parque nacional marítimo-terrestre de las islas atlánticas de galicia). (boe nº 158, de 1 julio 2008).
- 📖 **LEY 5/2001, de 28 de junio**, de régimen jurídico de las concesiones en la isla de Ons. (DOG nº 134, de 11 de julio de 2001).
- 📖 **ANUNCIO de 26 de julio de 2011**, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por el que se acuerda someter a la participación del público el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (DOG nº 156, de 17 de agosto de 2011).



PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

2. Diseño

Localizado en las provincias de Pontevedra (Archipiélagos de Cíes, Ons y Cortegada) y La Coruña (Archipiélago de Sálvora), se trata del único parque nacional de la Comunidad Autónoma de Galicia. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, de 8.480 ha, sin variación en el periodo considerado, corresponde a 7.285,20 ha marinas y 1.194,80 ha de superficie emergida.

La superficie del parque nacional no es continua (se trata de cuatro recintos separados, cubriendo diferentes archipiélagos y sin continuidad en la zona marina). Este territorio no se encuentra atravesado por grandes infraestructuras.

El parque nacional no dispone de zona periférica de protección. El área de influencia socioeconómica, en el que se incluyen cuatro municipios, abarca 25.290 ha.

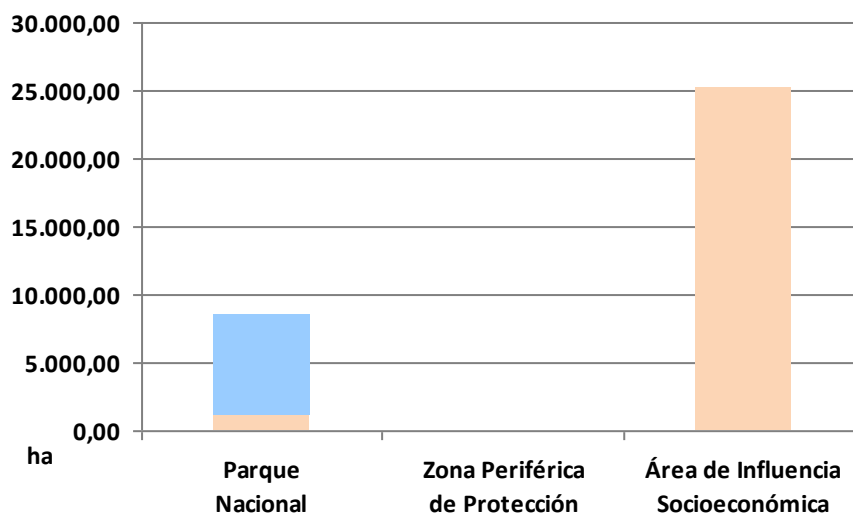


Figura 1. Superficie del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia (en azul la superficie marina), zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

De acuerdo al plan de ordenación de los recursos naturales de las Islas Atlánticas de Galicia, el 53,85% de la superficie del parque nacional corresponde a zonas de uso moderado, seguida

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

de un 44,35% de zonas de uso restringido y un 1,80% asignado a reserva. Esta zonificación se rige por la clasificación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. El parque dispone de PORN aprobado en 1999 para Cies, Ons y Sálvora, y en 2002 para Cortegada y su entorno.

En la actualidad no hay explotaciones extractivas en el parque, salvo las consideradas como actividades tradicionales. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

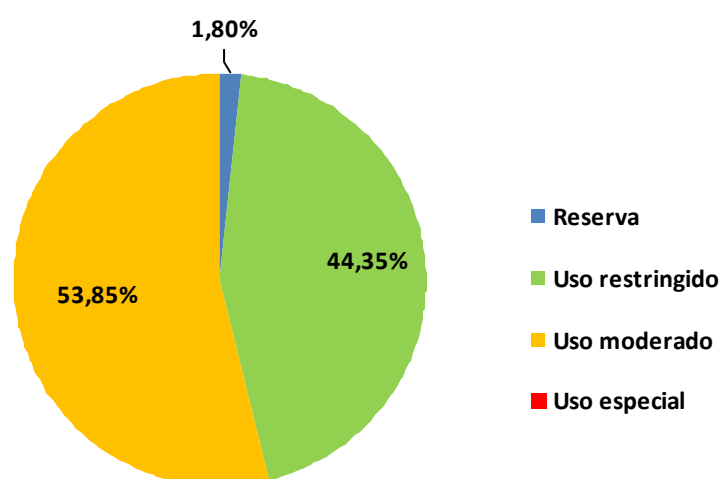


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación

La titularidad del suelo es pública en un 99,37% manteniéndose constante en el periodo considerado. No existen montes ordenados en el parque nacional. En el área de influencia socioeconómica, la superficie de montes ordenados superficie alcanza las 721,14 ha.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

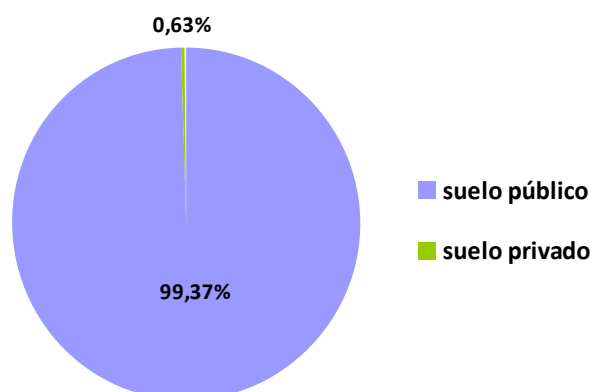


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

En el parque nacional la población actual es únicamente de dieciocho personas considerando las que viven en los cuatro archipiélagos más de seis meses al año, no obstante según los datos oficiales del Instituto Español de Estadística, en el padrón municipal a 1 de enero de 2013, la población dentro del parque nacional es:

Población	Municipio		Pob. Total	Hombres	Mujeres
SALVORA (ILLA)	Ribeira	Coruña, A	0	0	0
ILLA DE ONS (A) (S. XOAQUIN)	Bueu	Pontevedra	81	47	34
CIES	Vigo	Pontevedra	3	2	1

3. Instrumentos legales

El parque nacional, declarado en 2002¹, contiene las ZEPA Illes Cíes (ES0000001) e Illa de Ons (ES0000254), declaradas como tal en 1988 y 2001 respectivamente. En 2004 se declararon los LIC Illes Cíes (ES0000001), Complejo Húmedo De Corrubedo (LIC ES1110006) y Complejo Ons-O Grove (ES1140004). El parque está en trámites para la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

El parque nacional pertenece desde 2008 a la Red europea OSPAR de áreas marinas protegidas.

¹ En 1980 se declara el Parque Natural de las Islas Cíes, cambiando de categoría en 2002.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

El parque dispone de PORN aprobado en 1999 para Cies, Ons y Sálvora, y en 2002 para Cortegada y su entorno, si bien, no dispone de PRUG aprobado, ni de planes sectoriales.

En materia de pesca y marisqueo, la Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca de Galicia, modificada por la Ley 6/2009, de 11 de diciembre, define el marisqueo como el ejercicio de la actividad extractiva, desarrollada a pie o a flote, en la zona marítima o marítimo-terrestre dirigido de modo exclusivo y con artes selectivas y específicas a la captura de una o varias especies de moluscos, crustáceos, tunicados, equinodermos y otros invertebrados marinos, con fines de comercialización. Anualmente se publica una Orden que aprueba el plan de explotación marisquera. En esta orden se establece el régimen necesario para que la explotación marisquera en Galicia se realice con las garantías de una buena gestión del recurso, en concreto, el parque nacional informa de los planes de explotación de la actividad tradicional del marisqueo en sus aguas a la consellería responsable. La orden regula, asimismo, y como medida para una mejor conservación, los períodos autorizados para la extracción de los diferentes crustáceos, teniendo en cuenta los datos científicos disponibles.

Las medidas de gestión para la explotación del centollo, buey de mar y del pulpo se desarrollarán a través de planes de gestión específicos.

4. Contexto institucional

Desde el 1 de julio de 2008, la gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Dirección Xeral de Conservación da Natureza de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.

5. Gobernanza

Según el Decreto 23/2006, de 16 de febrero, por el que se establecen determinadas medidas de gestión del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, la gestión se efectúa mediante una junta rectora que, por el momento no ha sido constituida.

La responsabilidad de la administración y coordinación de las actividades del parque nacional recae en su director-conservador, que cuenta con una directora adjunta, y de los que dependen funcionalmente cuatro unidades: administración, tripulación, guardería y el área técnica, que se divide en conservación y uso público.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

El órgano de participación social del parque es el patronato, formado por veintiún miembros y que se reúne una vez al año. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 43% de sus miembros.

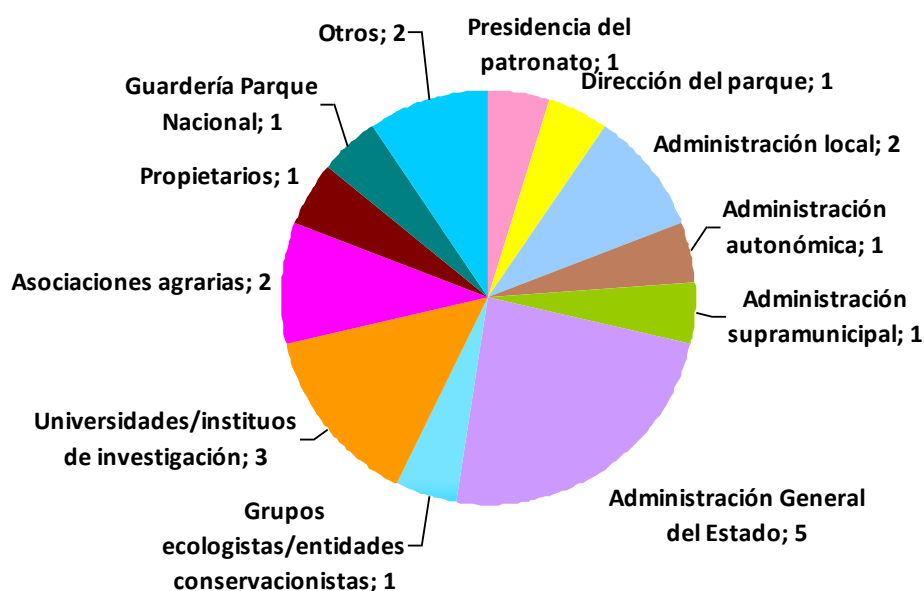


Figura 4. Composición relativa del patronato.

Se elabora anualmente una ficha detallada que recopila los datos más relevantes relativos a la gestión del parque nacional.

6. Recursos

Recursos humanos

El equipo de trabajo del parque nacional ha sufrido notables fluctuaciones desde 2007. Entre los años 2007 y 2010 la plantilla de Islas Atlánticas estaba constituida por, aproximadamente, cincuenta personas. Este número se redujo hasta unos treinta y cinco trabajadores en 2011 y 2012 y, posteriormente volvió a recuperarse hasta un total de cuarenta y siete personas en 2013. Analizando con detalle la serie de datos se aprecia que esta reducción se ha producido debido a la caída de contrataciones de personal de asistencias externas, principalmente en el área de mantenimiento.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

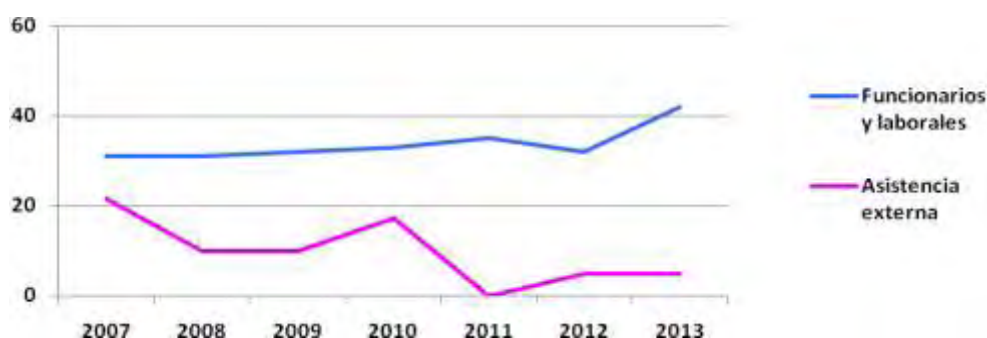


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

Del total de la plantilla del parque nacional, ocho trabajadores son personal técnico. Las mayores variaciones en el número de trabajadores se observan en el personal dedicado al uso público, seguido del encargado del mantenimiento.

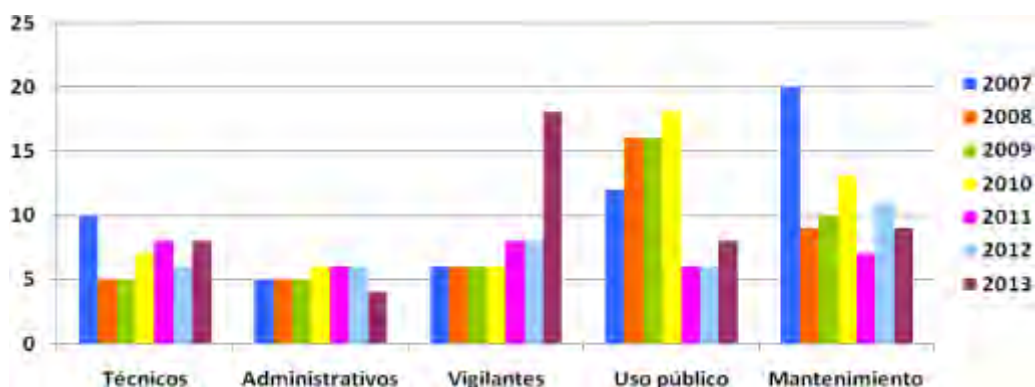


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

El 89% de la plantilla está formado por funcionarios o laborales. Los trabajadores externos representan un 11% del total, siendo las contrataciones externas realizadas a través de empresa pública.

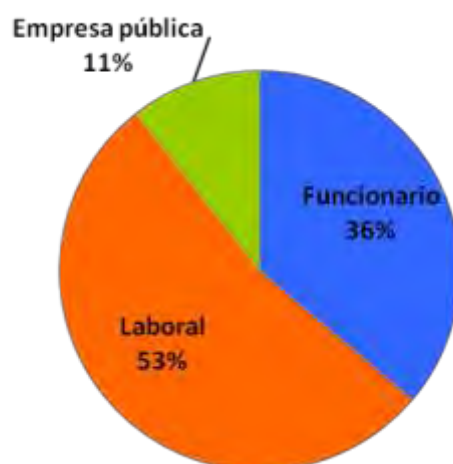


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

El proceso para obtener los datos del presupuesto de gastos e inversiones es muy complejo, siendo necesario acudir a distintas fuentes de información para poder completarlos.

El presupuesto total del parque nacional se sitúa entre los cuatro y cinco millones anuales hasta 2012, salvo en 2009, año en el que asciende hasta los casi 10 millones de € como consecuencia de la financiación extraordinaria procedente del Plan E y del Programa Estrella del OAPN. En 2013 el presupuesto del parque ha descendido a menos de 3 millones de €.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

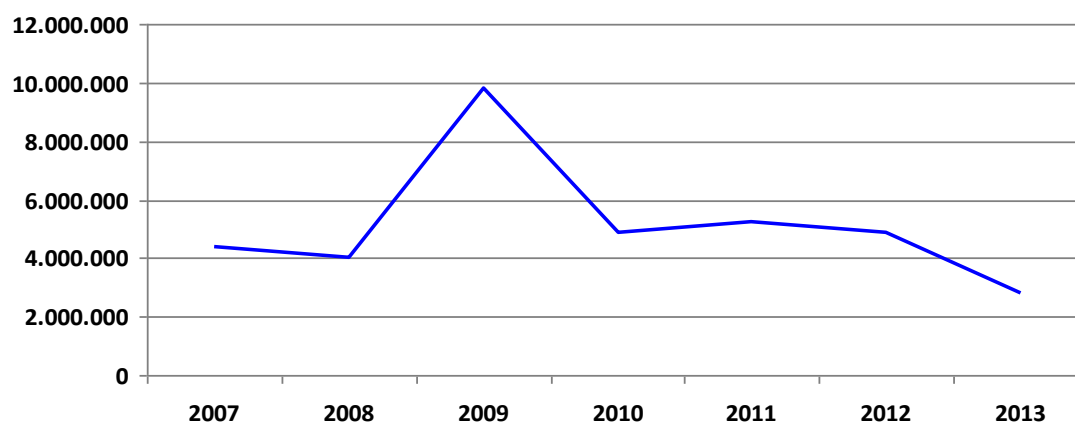


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Respecto al presupuesto de 2013, los gastos de personal suponen la mayor parte (36%), seguidos de las inversiones (35%) y de los gastos corrientes y de funcionamiento (28%).



Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Las inversiones (cap. 6) en el parque nacional presentan una gran variabilidad interanual. En 2007 y 2008 estuvieron en torno a los 1,5 millones de €, en 2009 pasaron a casi 7 millones de € en gran parte debido al Plan E. De 2010 a 2012 el promedio anual de inversión fue de 2,8 millones de €, descendiendo a menos de 1 millón en 2013. Respecto al origen de los fondos,

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

el OAPN financió inversiones durante seis de los siete años analizados y la Xunta de Galicia ha aportado financiación anualmente desde 2009.

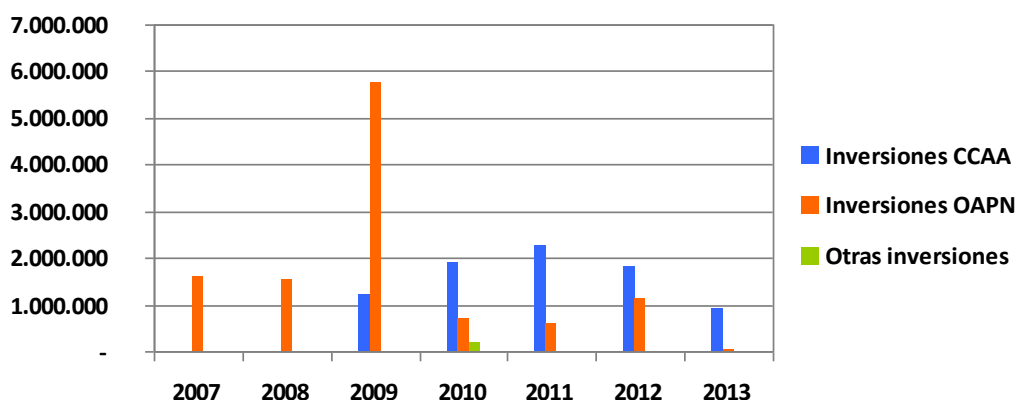


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

El capítulo de subvenciones al desarrollo del área de influencia socioeconómica muestra una tendencia decreciente desde 2008, pasando de más de 400.000 €, a menos de 300.000 € en 2010. En el periodo 2011-2013, el importe de las subvenciones ha sufrido una progresiva disminución llegando a ser en 2013 (30.000 €).

En las subvenciones realizadas por el OAPN mediante los capítulos 4 y 7 de su presupuesto, se contabilizan tanto las ayudas a las AIS, como las aportaciones a los programas de voluntariado y de investigación de la Red de Parques Nacionales.

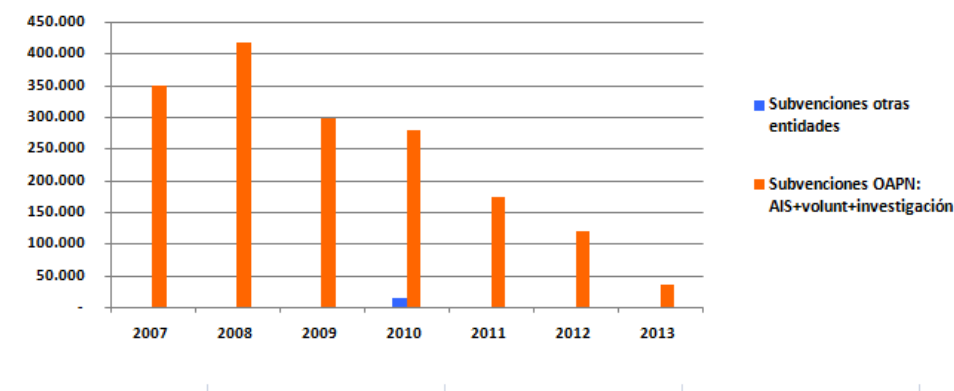


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

El parque nacional no genera ingresos directos por aprovechamientos, concesiones, tasas, servicios de uso público, etc.

7. Acciones y resultados

Destacan por áreas de actividad el uso público, lucha contra incendios y vigilancia, con un 60% de la inversión total ordinaria.

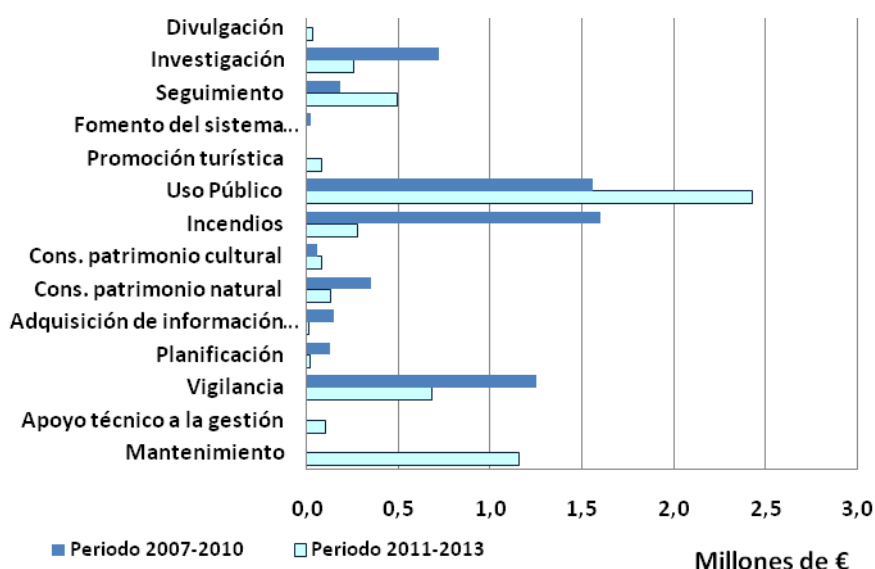


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

La financiación extraordinaria procedente del Plan E costeó varias acciones de mejora de infraestructuras de uso público del parque a lo largo de 2009, tanto en su equipamiento como en su accesibilidad o en la minimización de impactos en senderos, mientras que la procedente del programa Estrella (OAPN) sufragó los gastos de rehabilitación y el proyecto de adecuación interpretativa del edificio del Cambón en Vigo para su transformación como centro de visitantes del parque nacional.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El parque nacional cuenta con nueve personas dedicadas a las labores de mantenimiento (dos específicamente para mantenimiento y siete personas para tripulación, que se han computado en este grupo) y con quince trabajadores ocupados en tareas de vigilancia y control (esta cifra incluye agentes rurales y forestales/medioambientales).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Además de las partidas anuales destinadas a estas tareas, durante 2011 se realizaron todavía obras, además de la dotación de mobiliario, en el edificio Cambón destinado a oficinas y centro de interpretación

Gestión administrativa

Más de la mitad de los informes elaborados en el periodo 2007-2013 en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia están vinculados a peticiones de autorización de actividades. El resto de informes corresponden a asuntos muy variados y están vinculados con la fauna y a la flora del parque, con informes preliminares y condicionados de obras y aprovechamientos o con la concesión anual de ayudas a la investigación y subvenciones.

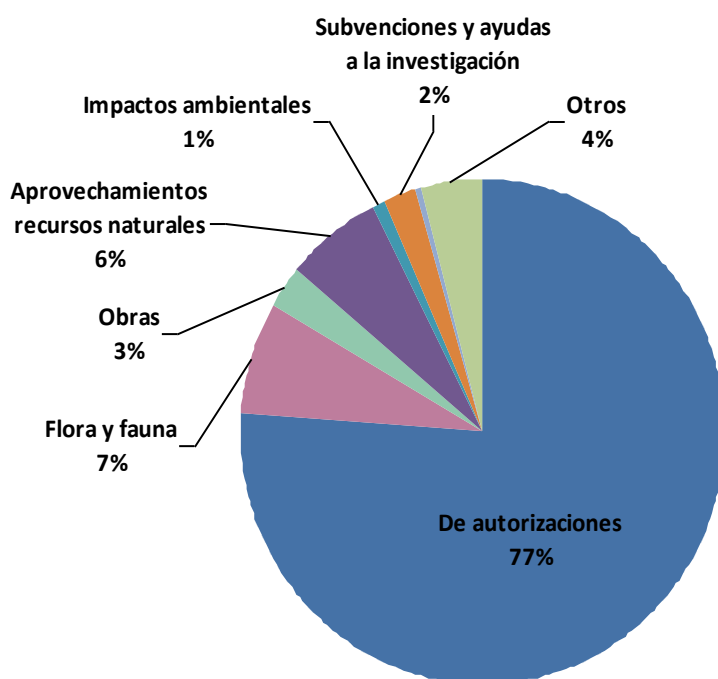


Figura 13. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según objeto (periodo 2007-2013).

En el caso de las autorizaciones expedidas, la acampada en el parque nacional es la actividad más relevante (un 63% del total), con unas 74.000 autorizaciones emitidas entre los años 2007 y 2013 (entre 12.000 y 14.000 al año en el periodo 2007-2010, y entre 6.000 y 7.000 en el periodo 2011-2013). La segunda tipología de autorizaciones emitidas más frecuentemente se refiere al tránsito en el Parque (19%), seguida de las de fondeo (12%).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

En el siguiente gráfico se representa la distribución de las autorizaciones al margen de las emitidas para acampada. Siguiendo un orden decreciente, las autorizaciones deportivas, de seguimiento de grutas marinas y de sobrevuelo suponen un 3,83% del total, las educativas y de grupos organizados un 1,51%, las de fotografía y filmación y las relativas a medios de comunicación un 0,59%, las de investigación un 0,24% y las de obras 0,13%. Además de las tipologías comentadas anteriormente, se incluye un 0,07% de informes varios englobado bajo la denominación "Otras".

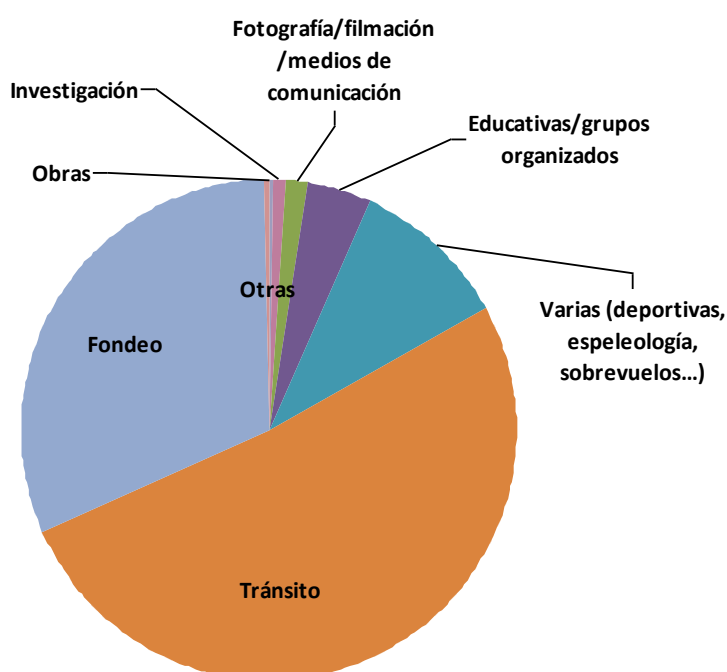


Figura 14. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque nacional según la actividad (excluidas las emitidas para acampada) (periodo 2007-2013).

Las actividades náuticas y subacuáticas no autorizadas o la acampada ilegal conforman la mayor parte de las denuncias emitidas en el parque nacional. En el primer periodo (2007-2010), se registraron 76 denuncias, mientras que entre 2011 y 2013 se alcanzaron las 323. Para 2011 no se dispone de información desglosada sobre denuncias, aunque sí del total emitidas (160).

Respecto a los expedientes sancionadores, 58 se cursaron en el periodo 2007-2010 y 135 entre 2012 y 2013. El principal motivo que ha causado el inicio de estos expedientes ha sido la práctica de actividades sin autorización.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

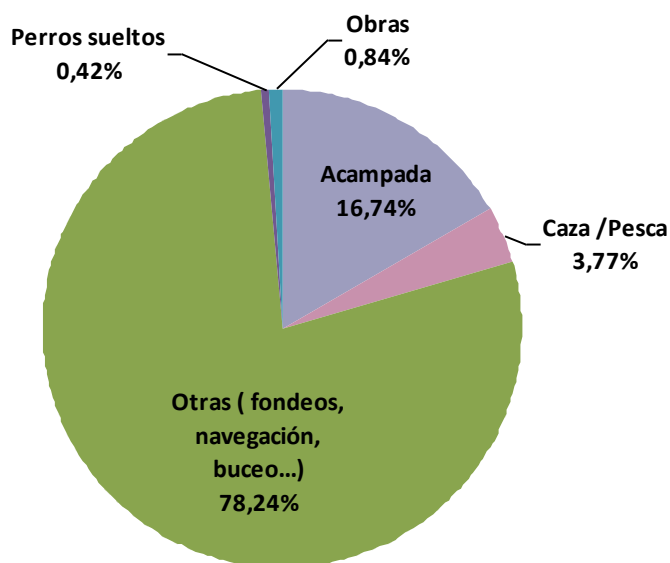


Figura 15. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque nacional según infracción (periodo 2007-2013).

En 2007, el parque adquirió una parcela de 465 m² en la isla de Faro, no habiéndose producido más adquisiciones de terreno desde entonces. La adquisición de medios para apoyar las labores administrativas del parque nacional se ha reducido notablemente, pasando de una inversión de 97.000 € en el periodo 2007-2011 (incluida una embarcación de apoyo en la isla de Cortegada), a 14.000 € entre 2011-2013.

Planificación

En el periodo 2011-2013, continúa el seguimiento de alegaciones del PRUG y la elaboración del Plan Director de Restauración e Integración de Viviendas en Ons, iniciado en 2010. A 31 de diciembre de 2013, se encuentra en inicio de trámites la adhesión a la CETS. No figura otra actividad planificadora para el periodo mencionado.

El parque nacional ha editado memorias anuales de gestión en 2010, 2011 y 2012, difundidas por la Xunta de Galicia (no disponibles en la web del MAGRAMA).

Conservación del patrimonio natural y cultural

El parque nacional realiza distintas acciones de conservación de su patrimonio natural y cultural. Cabe destacar las dirigidas a la recuperación de áreas degradadas (como la

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

restauración de antiguas canteras en Cíes y en Ons), la protección de dunas fósiles mediante la instalación de vallados y el control directo de depredadores invasores como los gatos asilvestrados, la rata negra o el visón americano.

También se ha actuado, con personal propio, sobre flora invasora tanto terrestre (*Carpobrotus sp.*, *Artotheca calendula* o *Acacia sp.*), como marina (*Sargassum muticum*) y se han ejecutado partidas de gasto para la mejora del hábitat de reptiles (mediante rozas y clareos), anfibios insulares (adecuación y limpieza de puntos de agua), y de especies xilófagas amenazadas.

A nivel de protección de avifauna marina amenazada, se protegen las zonas de cría de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) mediante vallado de las zonas ocupadas por las colonias, para evitar los daños producidos por carnívoros introducidos. Asimismo, se han realizado trabajos para la reintroducción de *Corema álbum*, a partir de planta producida en vivero.

La restauración y recuperación de los elementos y bienes de la cultura tradicional de las islas de Sálvora y Cortegada (caminos, lavadero, pozo, alpendre de la casa de Cortegada, etc.), así como la recuperación de prácticas tradicionales (pesca artesanal) y ecosistemas mantenidos por la actividad humana (zonas agrícolas), también han sido objeto de financiación específica. En los últimos años se ha llevado a cabo el inventario de las edificaciones de Ons, de cara a acometer las acciones necesarias para su integración paisajística y catalogación de todos los elementos de interés arqueológico en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia



Figura 16. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

El parque nacional cuenta con tres centros de visitantes, uno de ellos inaugurado en 2012 (centro de visitantes del Cambón, en Vigo) y tres puntos de información. Completan el equipamiento de uso público siete aparcamientos/áreas de fondeo, siete miradores, dos observatorios de aves del litoral y tres áreas de descanso, además de doce senderos señalizados que suman un total de 50,5 kilómetros transitables, de los que un 10% están adaptados para personas con movilidad reducida.

Además del apoyo transversal al uso público realizado por el OAPN hasta 2008 y, asumido posteriormente por la Xunta de Galicia, la mejora de los equipamientos e infraestructuras de uso público ha sido uno de los ejes de actuación a lo largo de los años considerados, tanto con financiación del Programa Estrella del OAPN, como con partidas de gasto propias del parque nacional.

En el periodo 2011-2012 algunos de estos proyectos se han centrado en la renovación del equipamiento y reformas de las infraestructuras y en la finalización de las obras y puesta en marcha del centro de visitantes del Cambón. También destacan los esfuerzos realizados en la divulgación de los valores del parque a través de rutas guiadas, del diseño de materiales específicos, de campañas de educación ambiental, del préstamo de libros-guía de la naturaleza y el servicio de préstamo de materiales (muletas anfibias, prismáticos...),

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

asesoramiento y revisión de programas y servicios a empresas externas y colaboración con otras entidades.

Las actividades de educación ambiental se centran en dos programas: “Mergullándonos nas Illas Atlánticas”, para alumnos de educación primaria y “Coñece as Illas Atlánticas”, para alumnos de secundaria y bachillerato. También destaca el programa de atención y visitas con colectivos con diversidad funcional con el colectivo Solidarios Anónimos.

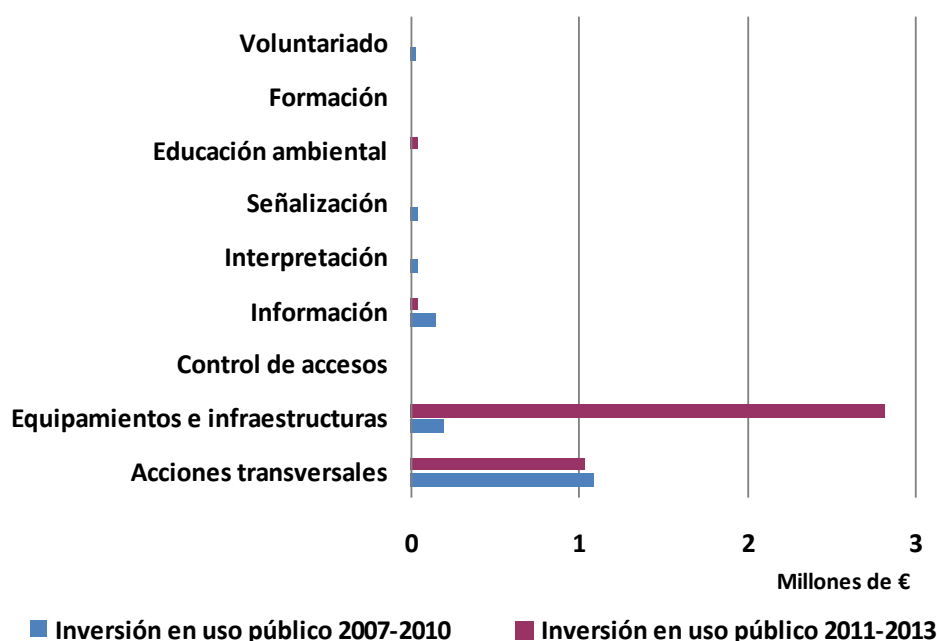


Figura 17. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Dentro de las acciones directas para el fomento del sistema productivo, el parque nacional apoyó a la cofradía de pescadores de Cangas de Morrazo para el desarrollo de una marca de pesca sostenible.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

En cuanto a la convocatoria de subvenciones para actuaciones en el Área de Influencia Socioeconómica, puede observarse un importante apoyo a la iniciativa privada, principalmente en lo que a las actividades turísticas se refiere (materiales divulgativos, visitas guiadas y atención a visitantes, infraestructuras de acogida, etc.). En general, el abanico de proyectos subvencionados es amplio, e incluye también el apoyo a estudios y acciones de conservación (tratamientos silvícolas, conservación de costas, conservación de anfibios y líquenes o seguimiento de quirópteros, entre otros) o la mejora de equipamientos y edificios bajo criterios de sostenibilidad. Las subvenciones concedidas en el año 2010 fueron repartidas en los años 2010 y 2011. Durante el año 2012 no fueron concedidas subvenciones.

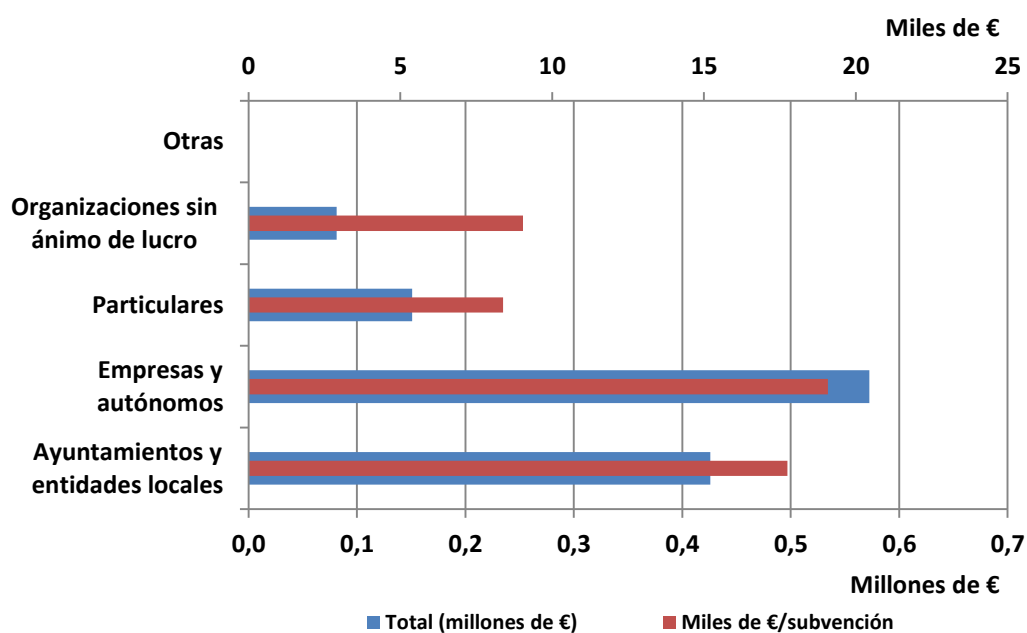


Figura 18. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

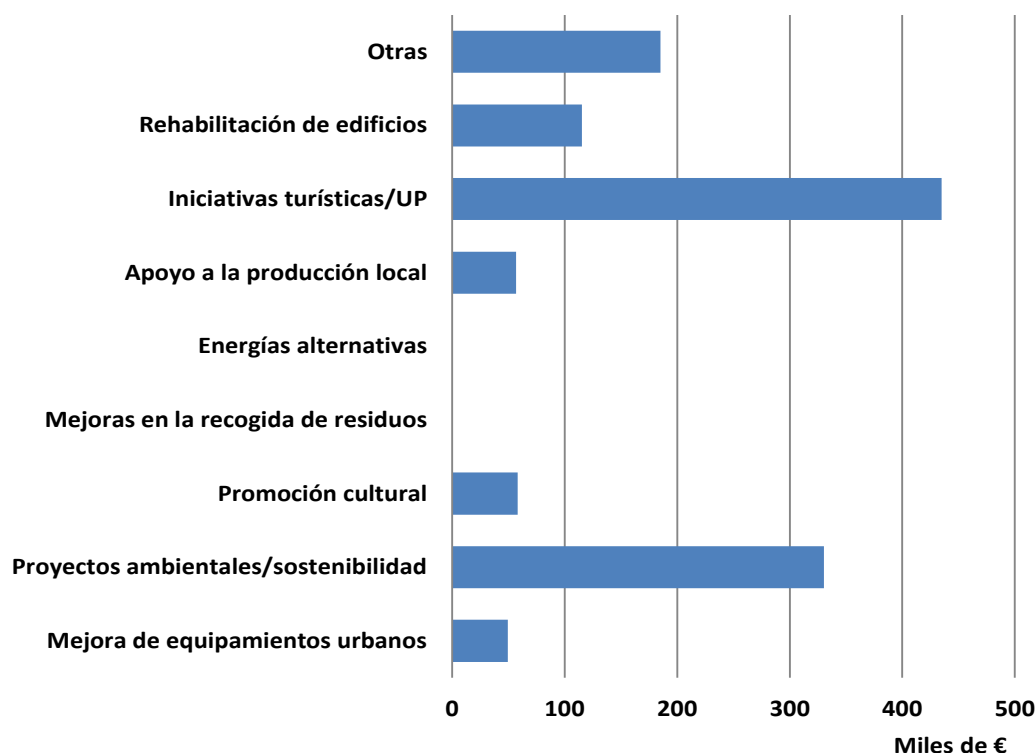


Figura 19. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Entre las acciones de adquisición de información, el parque nacional ha ejecutado entre 2007 y 2013 varias partidas de gasto destinadas a mejorar el conocimiento de la flora (catálogos de cada isla, inventario de algas y catálogo específico de flora líquénica), la biodiversidad del medio marino (de cara a su declaración como zona OSPAR, convenio sobre la protección del medio marino del Atlántico Nordeste) o el patrimonio cultural (inventario de yacimientos arqueológicos, cartografía etnográfica y catálogo de viviendas en la isla de Ons).

Con personal del parque nacional y la colaboración de las Universidades de A Coruña y Vigo y el Grupo Aradelas de Espeleología, se elaboró un catálogo de anfibios del parque nacional y un inventario de grutas submarinas. Asimismo, se han realizado trabajos de monitorización y estudio del hábitat de quirópteros mediante video y se han desarrollado acciones de seguimiento de ambientes sedimentarios y hábitats costeros.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

También con personal del PN, en colaboración con las Universidades de Vigo y de Santiago de Compostela, se realizaron en ese período censos de las colonias de aves marinas.

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia se benefició entre 2007 y 2010 de diez proyectos de investigación de la convocatoria anual del OAPN, cuatro de ellos compartidos con otros parques nacionales. Los proyectos específicos se centraron en factores de cambio global, invasión biológica, conservación de aves marinas e impacto socioeconómico del parque nacional.

En las convocatorias 2011-2013, el parque obtuvo financiación para cuatro proyectos, dos de ellos compartidos. Los proyectos específicos en este periodo, se han centrado en factores de amenazas por fauna invasora sobre las aves marinas y sobre el control de contaminantes orgánicos persistentes según el Convenio de Estocolmo y mercurio en huevos de láridos. Los compartidos lo han sido con el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera y han consistido en la identificación y caracterización de hábitats de preferencia para la puesta y el alevinaje de cefalópodos de importancia comercial y sobre la caracterización genética de la biodiversidad y sus alteraciones en comunidades bentónicas.

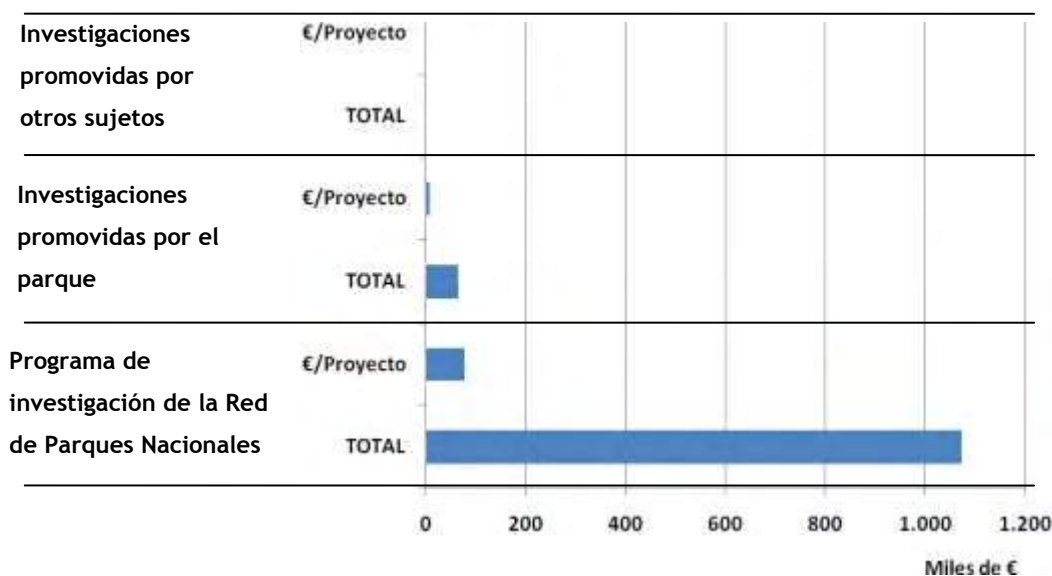


Figura 20. Gasto total en proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

En cuanto a la investigación promovida por otros sujetos, en general por las universidades gallegas, en todos los casos son solicitadas por los investigadores responsables y autorizadas por el parque nacional. Siempre se solicita un informe de resultados relativos al parque nacional pero sin embargo no se tiene conocimiento de la partida económica que utilizan en desarrollar las tareas en la parque.

El parque nacional destina diversas iniciativas al estudio y seguimiento del estado de conservación de sus hábitats y especies. Fruto de estas acciones se han realizado inventarios de flora y vegetación, de anfibios y un atlas de especies nidificantes.

En el caso de la fauna, destaca el seguimiento de las aves, en el que además se emplean recursos propios para censos y anillamientos (Cormorán Moñudo y Gaviota Patiamarilla). Las especies vegetales en peligro y los hongos también han recibido partidas específicas de gasto para su seguimiento, así como los hábitats del parque y, en especial, los marinos, los dunares y el sistema *lagoon* de Rodas.

Otra línea destacada que se realiza con continuidad es el seguimiento de los planes de explotación marisquera en el parque nacional.

El uso público también es objeto de seguimiento con el personal y recursos propios, a través de la recogida y tratamiento de información periódica de censos y encuestas.

El seguimiento de distintas variables se realiza a través de parámetros internacionales (como los recogidos en el convenio OSPAR) o mediante convenios específicos con la Consellería de Medio Rural (caso de los incendios) o con Meteogalicia (red de estaciones meteorológicas). Hay que destacar que el parque nacional forma parte de la Red de Seguimiento del Cambio Global de la Red de Parques Nacionales a través de una boya situada en Cíes y una plataforma oceanográfica (en Cortegada), de toma de datos continua del medio marino. También existen tres estaciones meteorológicas (en Cíes, Ons y Sálvora) con la misma finalidad.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

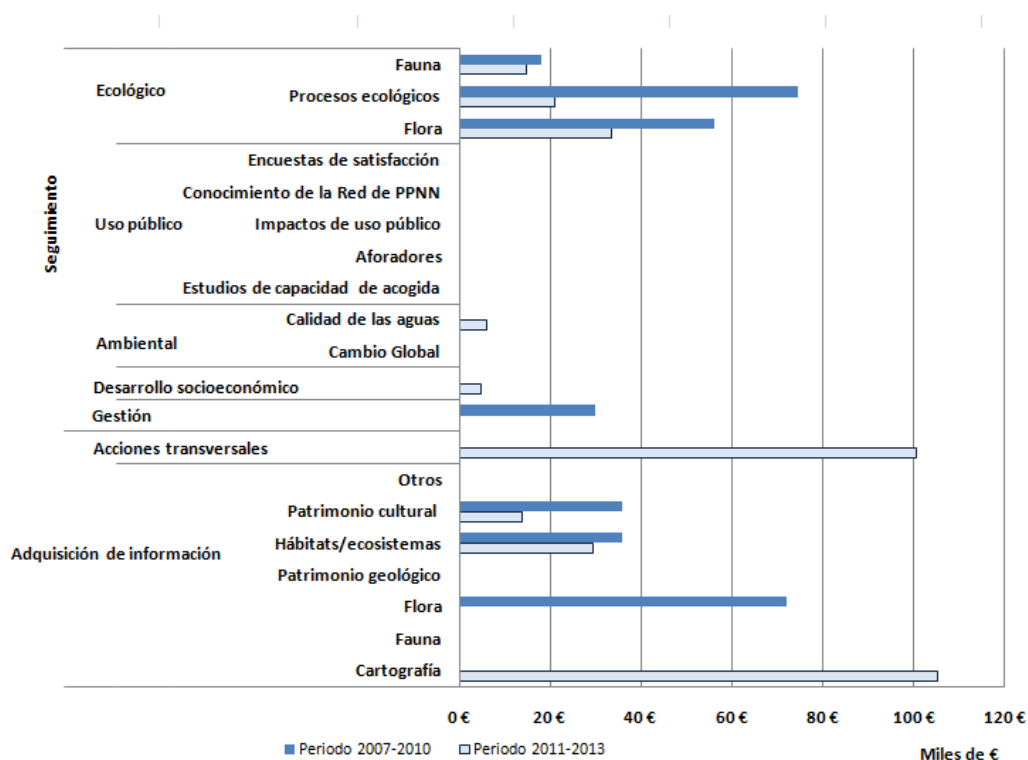


Figura 21. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

En 2008 el parque nacional pasó a ser la primera área marina protegida de España integrada dentro de la Red Europea OSPAR, que reúne numerosas áreas marinas protegidas. En 2012 el parque se ha incluido en la Red Iberoamericana de Áreas Marinas Protegidas.

Comunicación

En el periodo 2007-2010 el parque editó quince materiales divulgativos y educativos, mientras que en 2012 editó tres monografías, dos en 2012 y ninguna en 2013. El fondo documental disponible en su biblioteca incluye un total de 1.669 títulos (dato de 2013).

La atención a los medios de comunicación ha aumentado en los dos últimos años, pasando de una media de 183 entrevistas y reportajes al año entre 2007-2010, a un promedio de 238 entre 2012 y 2013. Igualmente notable ha sido el aumento en la organización de concursos, jornadas, cursos, exposiciones y otros eventos por parte del parque en los dos últimos años, pasando de un total de 36 de 2007 a 2010, a la cifra de 52 en los dos últimos años. La

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

asistencia del personal del parque nacional a otros eventos de interés también ha sido una constante (en ocho ocasiones de 2007 a 2010 y en veintiuna entre 2012 y 2013).

Por último, el parque nacional ha sido objeto de diecinueve preguntas parlamentarias en las Cortes de Galicia durante el periodo 2007-2010, de tres en 2012 y de seis preguntas parlamentarias en las Cortes Generales entre 2011 y 2012.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia se encuentra en la región Eurosiberiana, representando en la Red a los ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental.

Según la información actualizada a partir de los resultados del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, son diecisiete los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente que se encuentran representados en el Parque Nacional y veintiocho los hábitats de interés comunitario, siete de ellos de interés prioritario.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque alberga una especie de flora y dos de fauna en peligro de extinción y nueve especies de fauna vulnerables.

El parque nacional está integrado en la red de seguimiento a largo plazo, LTER.

No hay Geosites descritos en el parque nacional, si bien su territorio se incluye en el Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico (PO-121; IGME). Illas Cies. No constan especiales problemas de conservación en su patrimonio geológico, del que existe un conocimiento suficiente (el parque cuenta con su propia guía geológica elaborada en el marco

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

de un convenio establecido entre el OAPN y el IGME). En 2012 el Parque Nacional realizó un inventario de sus grutas marinas (denominadas furnas).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

El parque nacional ha editado memorias anuales de gestión en 2010, 2011 y 2012, que son difundidas por la Xunta de Galicia.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques. Para la región Eurosiberiana, a nivel general, los datos obtenidos son prácticamente idénticos a los de 2012 y muy similares a los de 2011.

La cantidad de arbolado sano es apreciable, alcanzando el 86%. Comparativamente con seguimientos anteriores, se trata del mejor dato sanitario desde 2004 (88%) y constituye un escalón intermedio entre los mejores resultados de la serie histórica (1998-2003: 91-94%) y los más bajos, que se vienen produciendo periódicamente (1993: 76%; 1995: 78%; 2006 y 2010: 79%). Para *Eucalyptus globulus*, especie que vegeta artificialmente en las Islas Atlánticas, el estudio de seguimiento de 2013 ofrece un grado de daño bastante alto, con el 50% de pies con defoliaciones superiores al 25%.

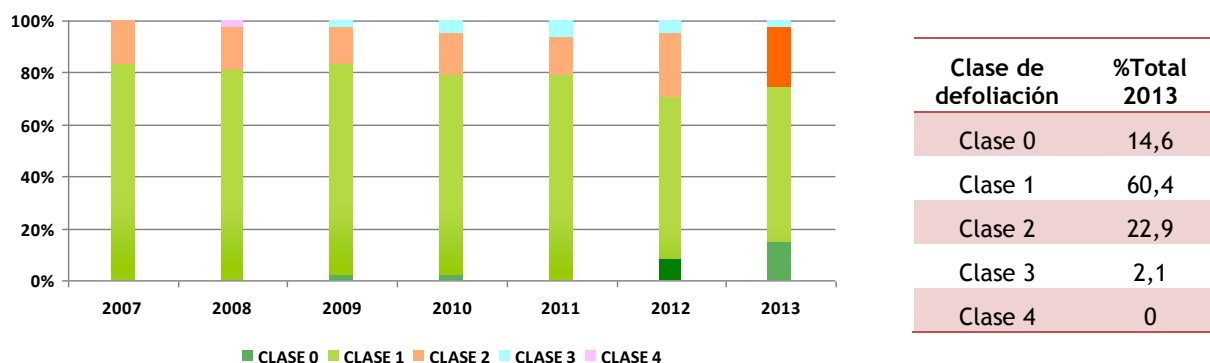


Figura 22. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del Parque Nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Como ya se ha comentado, el parque nacional está integrado en la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Research, LTER). Se dispone de los resultados de seguimiento siguientes:

1) Seguimiento meteorológico: Llevado a cabo en colaboración con Meteogalicia. Datos de precipitación, temperatura, viento y otras variables meteorológicas (veintiocho variables diferentes) en tres estaciones ubicadas en Cíes, Ons y Sálvora.

2) Seguimiento de oceanografía física: Llevado a cabo en colaboración con Meteogalicia. Datos de nueve variables meteorológicas y catorce variables oceanográficas (temperatura del agua de mar, salinidad y velocidad de corrientes a diferentes profundidades, entre otras) en dos estaciones ubicadas en Cíes y Cortegada.

3) Seguimiento de la calidad del medio marino: Llevado a cabo por INTECMAR (Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia, Consellería do Medio Rural e do Mar). Incluye estaciones de muestreo manuales y automáticas distribuidas por todo el parque. Incluye muestreos de parámetros de oceanografía física, de fitoplancton, microbiológicos y de contaminación química que permiten conocer la calidad de aguas del parque nacional.

4) Seguimiento de flora y fauna costera y terrestre: Seguimiento de distintas especies, entre ellas líquenes, flora amenazada (en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela), aves marinas (en colaboración con las universidades de Santiago de Compostela y Vigo), aves comunes reproductoras e invernantes (SACRE y SACIN, en colaboración con el OAPN), nutria, y conejo de monte y lagarto ocelado (en colaboración con el Concello de Vigo).

5) Seguimiento de especies invasoras: Seguimiento de la tendencia de especies invasoras asociado a los trabajos de control (visón americano, gato asilvestrado, rata negra, acacia, *Carpobrotus* y *Arctotheca*).

6) Seguimiento de hábitats terrestres: Seguimiento quinquenal del estado de conservación, distribución y tendencia de los hábitats de interés y prioritarios de la directiva hábitats, realizado en colaboración con el IBADER (Instituto de Biodiversidad Agraria y Desenvolvemento Rural, Universidad de Santiago de Compostela).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

7) Seguimiento de zona OSPAR: La zona marina del parque presenta un elevado valor ecológico y un gran atractivo tanto por sus paisajes como por su riqueza en fauna y flora. La biodiversidad que caracteriza este medio marino es consecuencia de las particulares condiciones oceanográficas y a los múltiples hábitats que en ellas se encuentran, base para el asentamiento y desarrollo de una gran variedad de comunidades representativas de los fondos atlánticos gallegos.

De acuerdo con la normativa del convenio OSPAR (Anexo V, apéndice 3), el parque nacional adopta las medidas necesarias para proteger y conservar los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marítima y, de ser posible, recuperar las zonas marinas que padecieron efectos nocivos.

En el parque se hace seguimiento siguiendo los parámetros fijados en OSPAR para la región IV (incluye la bahía de Vizcaya, el Golfo de Gascuña y la Costa Ibérica). Dentro de dicha región y en concreto en el parque nacional, los hábitats que se consideran y las acciones desarrolladas son:

- a) Fondos de maërl: realización de cartografiado y seguimiento
- b) Estuarios fangosos: cartografiado y seguimiento
- c) Fondos de Zostera: cartografiado y seguimiento
- d) Fucáceas: cartografiado y seguimiento

El seguimiento contempla cuatro actuaciones principales:

1. Realización de censos visuales y toma de muestras mediante buceo autónomo.
2. Estudio de la granulometría y la fauna asociada recogida mediante dragas.
3. Seguimiento de un ecosistema algar del género *Laminaria*.
4. Mantenimiento de la base de datos, incluyendo datos oceanográficos, de biodiversidad marina, sedimentológicos, turísticos y de abundancia de aves.

Principales amenazas y evolución

Del análisis de denuncias y autorizaciones, se deduce que los principales problemas de gestión del parque nacional tienen que ver con el uso público (acampada, fondeo...), aunque no es posible valorar su incidencia concreta en los objetivos de conservación.

Uso público y educación ambiental

El promedio del número de visitas anuales ha aumentado un 16% del periodo 2007-2010 al periodo 2011-2013, pasando de 265.000 a aproximadamente 300.000.

Las visitas guiadas en los archipiélagos de Cíes y Ons han disminuido respecto al período 2007-2010, al reducirse la oferta de rutas en las islas por reducción de recursos humanos, no así las actividades en la zona de influencia socioeconómica. Esta reducción ha hecho que estas pasen de un promedio de 5.000 a 2.800 entre 2011 y 2013. Los datos de participación de escolares en programas de educación ambiental son muy fluctuantes, apreciándose una recuperación importante en 2013.

La formación ambiental en adultos tiene una tendencia positiva en los últimos años. Este dato es debido al aumento de cursos formativos en materia de educación ambiental, en los que participa u organiza el parque nacional, tales como curso de guías del parque nacional, formación para guías turísticos, máster en gestión de desarrollo sostenible de la Universidad de Vigo, tutelado de prácticas de alumnos de Master de FUNGOBE, cursos de atención a personas con diversidad funcional, tutorías en alumnos de Formación profesional en las ramas de educación ambiental e interpretación del patrimonio, y un largo etc. El Parque se brinda siempre a colaborar con distintas entidades para divulgar los valores de la educación ambiental en los espacios protegidos.

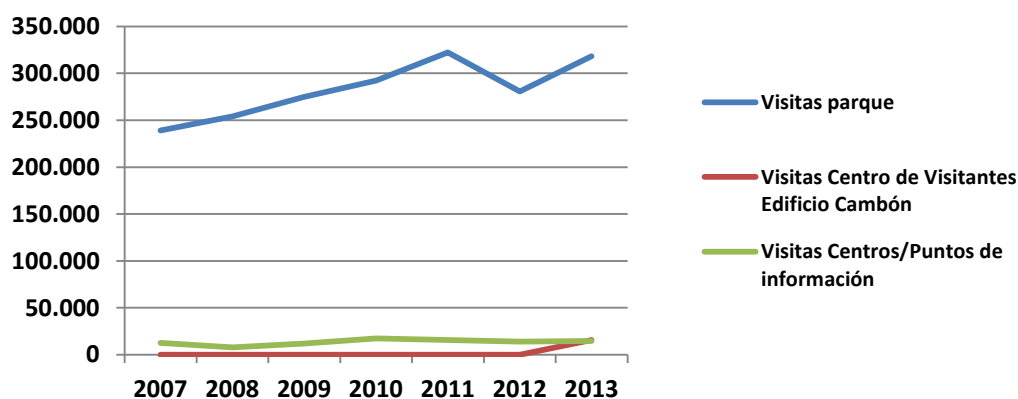


Figura 23. Visitas totales al parque y a puntos de información (periodo 2007-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

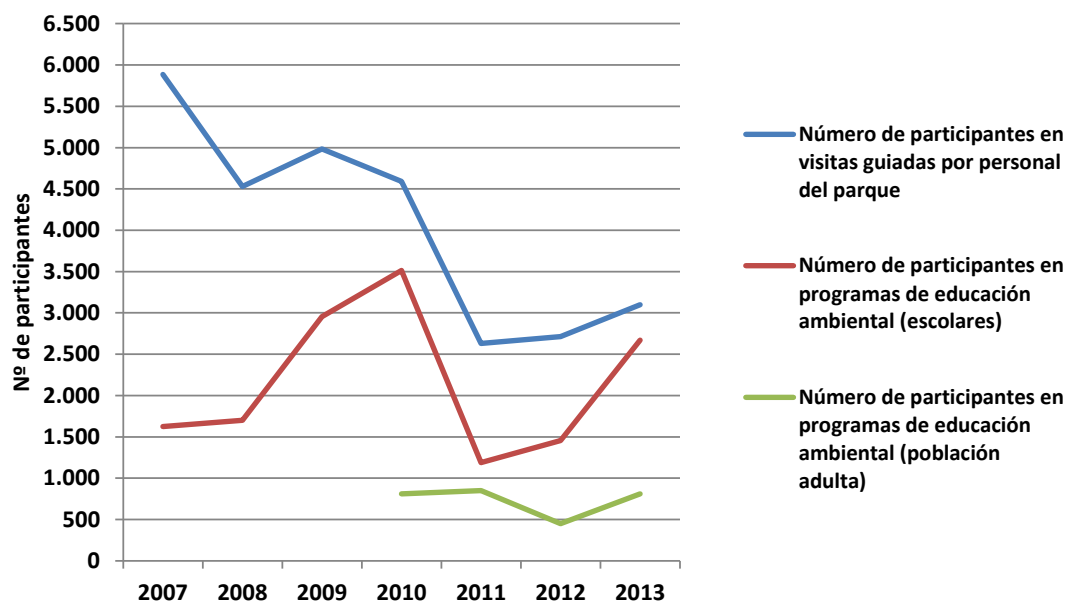


Figura 24. Participantes en visitas guiadas y programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

Durante el periodo 2011-2013 se observa un incremento en el número de participantes en estas actividades, especialmente significativo en el caso de escolares que participan en los programas de educación ambiental del parque nacional, cuyo número acusó una notable disminución entre 2009 y 2011, debido al recorte de recursos humanos y económicos destinados a estos programas, y va recuperándose progresivamente.

Desde el año 2009 el parque nacional lleva a cabo un seguimiento de las actividades en el medio marino, tales como snorkel, kayak de mar, regatas, buceo con botella, rutas a nado en aguas abiertas, constatándose un aumento en las mismas.

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (8,9 puntos), algo superior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada al estado de conservación de la naturaleza. Por el contrario, la valoración del nivel de tranquilidad es baja, inferior en 0,6 puntos a la media del conjunto de los parques nacionales (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

	Islas Atlánticas	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,9	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,7	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	7,9	8,5
Senderos y señalización dentro del Parque	8,2	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	8,4	8,4

No se cuenta aún con una muestra significativa de visitantes al centro de interpretación que permita valorar los diferentes aspectos del mismo (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Islas Atlánticas	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	--	8,5
Claridad explicaciones	--	8,2
Estado instalaciones	--	8,6
Media	--	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

La evolución demográfica del área de influencia socioeconómica (donde destaca el municipio de Vigo, con cerca de 300.000 habitantes) ha mantenido una tendencia estable de 2009 a 2012, produciéndose un leve descenso en el último año de este análisis, con un saldo migratorio medio positivo, sobre todo por las entradas de población extranjera y en menor medida de otros municipios del Estado.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

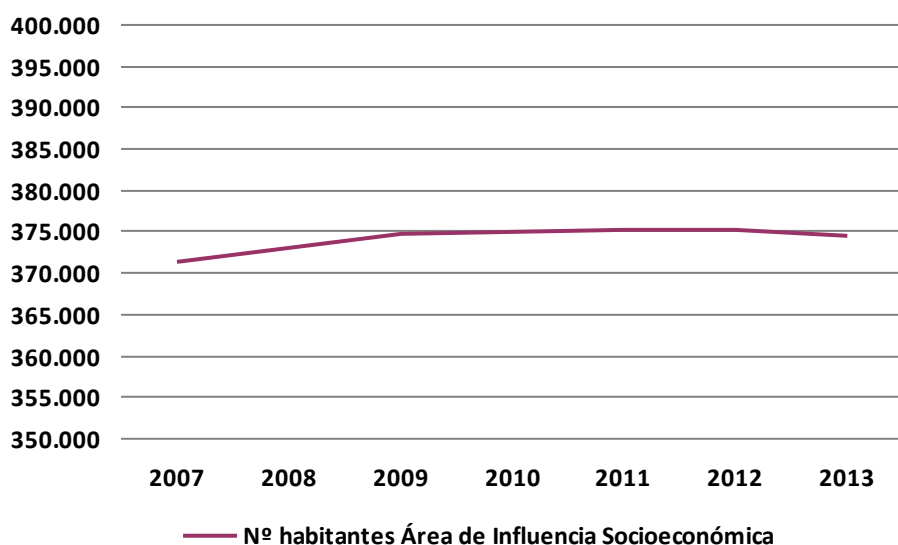


Figura 25. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica

La tasa de paro ha sufrido un incremento del 2,38% respecto al informe anterior, si bien se sitúa por debajo de la media de la Red. La tasa de ocupación en el sector servicios (dato de 2013) se sitúa en el 81,7%, lo que representa un valor superior a la media de la Red y en los tres años estudiados ha sufrido un aumento de 2,4 puntos. El sector industrial ocupa el segundo lugar, con una tasa de ocupación del 10,56%, la más alta de la Red.

El número de empresas por cada 1.000 habitantes en el parque nacional era superior a la media de la Red, según datos de 2007. Tanto el comercio minorista como el número de alojamientos turísticos aumentó entre 2007 y 2010 con valores medios próximos a los de la Red (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Islas Atlánticas	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	374.406	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-0,21	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	8,19	28,37
Tasa de envejecimiento ² (%) (2013)	19,22	16,75

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,48	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	22	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	137	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	158	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	0,06	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	17,52	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	2,38	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	81,7	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	2,4	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	48,90	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	15,23	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	28,30	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración media de la contribución del parque a la conservación y al desarrollo socioeconómico del área de influencia es positiva y muy semejante al valor medio obtenido para toda la Red, siendo el desarrollo del sector turístico y la promoción y proyección exterior de la zona los aspectos más valorados por la población local.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

	Islas Atlánticas de Galicia	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,2	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,1	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,5	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10). (“Estudio de opinión de la población de las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Islas Atlánticas de Galicia	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,31	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	5,54	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,15	7,37

Los valores de pernoctación y uso de los equipamientos turísticos por parte del público visitante también se sitúan en torno a los obtenidos para el conjunto de la Red, siendo superior el segundo sobre el primero.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

	Islas Atlánticas	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	36,3%	34,9%
Asistencia a restaurantes	58,9%	54,9%

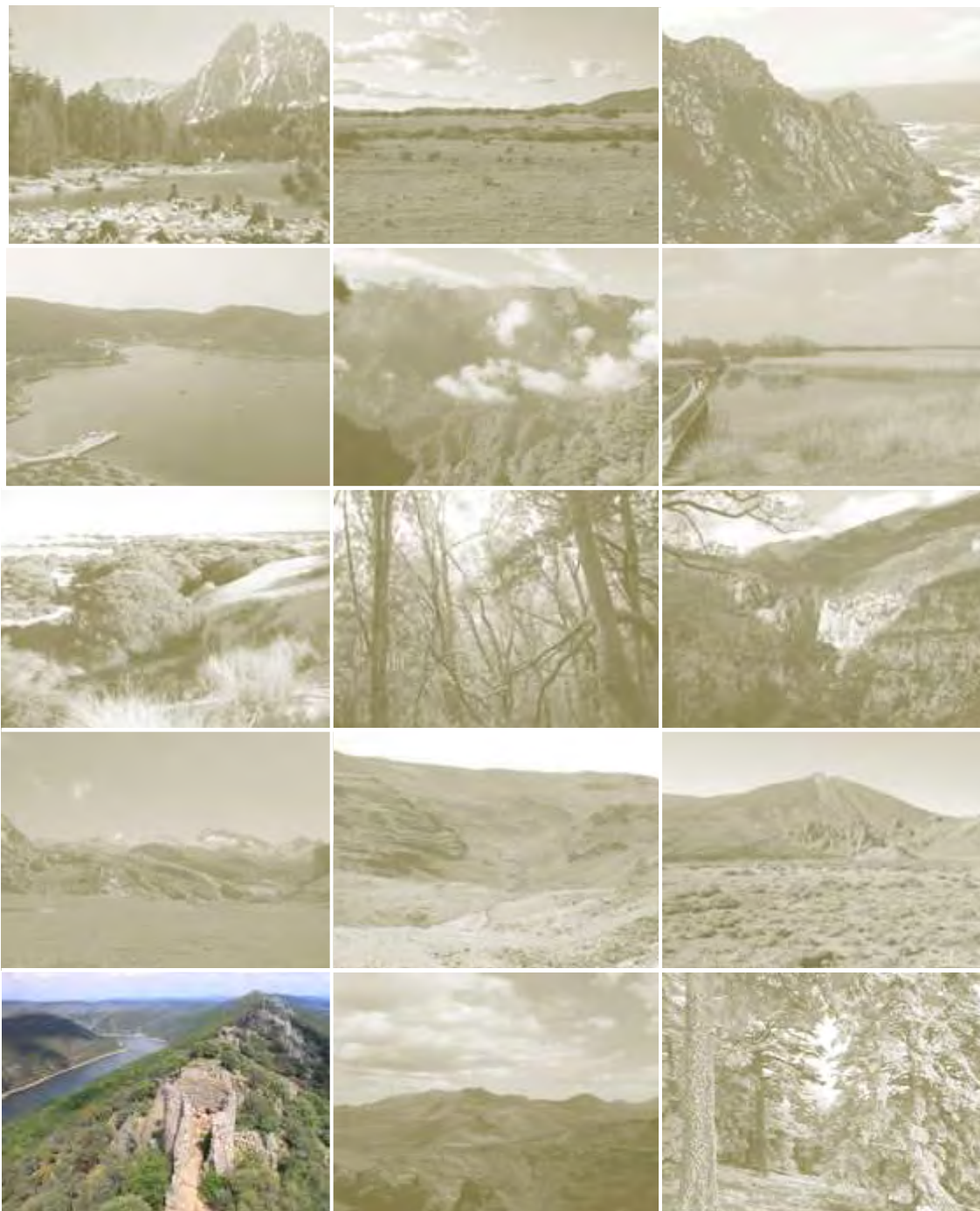
En cuanto a la valoración de la normativa del parque nacional, el porcentaje de la población local que considera que ésta es demasiado permisiva es superior a la media de la Red en más del 4%.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente. (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011)

	Islas Atlánticas de Galicia	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	17,3%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	58,9%	60,3%
Excesivas	13,8%	13,8%
Ns/Nc	10,0%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: MONFRAGÜE



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Monfragüe y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1.	1. Datos básicos	4
	Parque Nacional de MONFRAGÜE.....	9
2.	Diseño.....	9
3.	Instrumentos legales	11
4.	Contexto institucional	11
5.	Gobernanza	12
6.	Recursos	13
7.	Acciones y resultados	17
8.	Logro de objetivos.....	25

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

Declaración: LEY 1/2007, de 2 de marzo.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves desde 1991.
- Reserva de Biosfera desde 2003.
- Carta Europea de Turismo sostenible desde 2011.
- LIC desde 2003
- PORN. Decreto 186/2005 de 26 de Julio.



Datos Geográficos

Superficie terrestre: 18.396,00 Ha.
Superficie marina: 0,0Ha
Superficie total: 18.396,00 Ha.
Zona Periférica de Protección *: 97.764,0 Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 195.352,00Ha.

Superficie titularidad pública: 8.347,47Ha. (45,38%)
Superficie titularidad privada: 10.048,53Ha (54,62%)

Localización: Cáceres
Provincia: Cáceres
Comunidad Autónoma: Extremadura

Altitud máxima: Riofrio (Sierra de la Piatones) 774 m.s.n.m.
Altitud mínima: Embalse de Alcántara 218m.s.n.m.

Clima: Mediterráneo, con veranos cálidos y secos e inviernos benignos.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

☼ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIO	Población (2013)
Casas de Millán	659
Casas de Miravete	157
Casatejada	1.459
Deleitosa	790
Higuera	114
Jaraicejo	535
Malpartida de Plasencia	4.725
Mirabel	691
Romangordo	257
Saucedilla	825
Serradilla	1.637
Serrejón	459
Toril	189
Torrejón el Rubio	625
Total	13.122



Edad Media 2013:	45,08 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	12,38 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	16,39 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	24,53 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	5,55 %
Tasa de paro en 2013:	23,12 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)





Población dentro del Parque Nacional	Municipio	Provincia	Pob. Total (2013)	Hombres	Mujeres
Villareal de San Carlos	Serradilla	Cáceres	13	7	6

Sistemas Naturales de la Ley



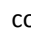

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Monfragüe

-  Cañones fluviales sobre relieves estructurales. (19,75%)
-  Cursos de agua y bosques de ribera. (0,46%)
-  Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial eólico. (18,79%)
-  Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales. (15,26%)

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Monfragüe

-  Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña. (6,96%)
-  Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas. (17,63%)
-  Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal. (0,06%)
-  Pinares, sabinares y enebrales (0,00%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de Monfragüe encuadra dentro de su perímetro un valle surcado por los ríos Tajo y Tiétar y delimitado por unas sierras que apenas alcanzan los 800 metros de altitud, en las que nidifican importantes colonias de buitre leonado (600 parejas reproductoras) y buitre negro (300 parejas reproductoras en unas 12.000 has.). Otras especies emblemáticas de la fauna mediterránea presentes en Monfragüe son el alimoche (veinte parejas reproductoras dentro del parque), el águila imperial ibérica (seis parejas reproductoras), águila real (cuatro parejas reproductoras), águila perdicera (tres parejas), halcón peregrino (tres parejas), cigüeña negra (catorce parejas reproductoras), etc.






La variedad de ambientes existentes en el Parque, entre los que es posible citar a encinares, bosque y matorral mediterráneo, roquedos, embalses y arroyos, explica la existencia de la variedad de especies animales y vegetales que alberga.

Su paisaje, por otro lado, se caracteriza por ser resultado, en buena parte, de la acción humana, contrastando con un paisaje fruto de la acción humana constituido por la dehesa que lo rodea.

Llamar la atención, por último, sobre la existencia de un pequeño núcleo de población (Villarreal de San Carlos, con 13 habitantes en 2013), con sus consiguientes infraestructuras en el interior del Parque.

Catálogo de especies:



-  Flora Vascular: 1616 Taxones (106 endémicos de la península ibérica)
-  Hongos macroscópicos: 229 Taxones (6 son nuevas citas para la ciencia)
-  Líquenes: 201 Taxones.
-  Fauna vertebrada:
 - Mamíferos: 53 Taxones (1 endemismo Ibérico)
 - Anfibios: 15 Taxones (4 endemismo Ibérico)
 - Reptiles: 19 Taxones (3 endemismo Ibérico)
 - Peces: 20 Taxones (7 endemismo Ibérico)
 - Aves: 225 Taxones.
-  Fauna invertebrada: 572 Taxones de los cuales, 453 son lepidópteros y 40 de invertebrados son endemismos ibéricos.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- El Parque se encuentra gestionado por la Comunidad Autónoma de Extremadura desde su creación en 2007. Está adscrito a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura (Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas).
- Durante el año 2013 el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe ha sido sometido a diferentes fases de su tramitación, estando exclusivamente pendiente de la publicación del texto definitivo.
- En 2011 el Parque obtiene la acreditación de la Carta Europea del Turismo Sostenible.
- Las inversiones en el Parque Nacional rondaron los 5 millones de euros en 2007, 2009, 2010 y 2013. En 2008 fueron de 2,4 millones y en 2011 y 2012, alcanzaron los 7,5 millones de euros. En el año 2009 se recibió financiación extraordinaria proveniente del Plan E.
- En el periodo 2011-2013 la partida de uso público supone el 86 % del total debido a diversas obras de adecuación y mejora de la accesibilidad en Villareal de san Carlos y en el Castillo de Monfragüe, construcción de un helipuerto, etc. En segundo lugar, con un 10 % de las inversiones realizadas, se encuentran las actividades de seguimiento.
- En cuanto al seguimiento ecológico, en 2010 se inició el censo sistemático de ungulados del Parque Nacional (financiado por el OAPN y ejecutado por TRAGSA).
- En el marco del Plan de Evaluación y Seguimiento de la Red de Parques Nacionales, desarrollado por el OAPN en cada uno de los parques nacionales, se revisa anualmente el estado fitosanitario de las masas forestales.
- En relación al seguimiento de variables ambientales, Monfragüe dispone de estaciones de control de la calidad de agua y control biológico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, así como una estación de seguimiento de la calidad del aire dentro del Plan Nacional de mejora de la calidad del aire.
- En cuanto al Uso Público, el volumen total de visitas al Parque Nacional ha descendido progresivamente a lo largo de todo el periodo considerado en unos 73.500 efectivos. Esta tendencia se refleja en la afluencia al centro de visitantes, pero no así en los puntos de información, cuyo uso se mantiene constante.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	33
	Laboral	103
Asistencia externa	Empresa pública	48
	Empresa privada	3
	Otros	-
	Total	187

Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Normativa (*)

📖 **LEY 1/2007**, de 2 de marzo. (BOE nº 54 de 23 de Marzo de 2007) de declaración del Parque Nacional de Monfragüe

📖 **DECRETO 186/2005** de 26 de Julio (D.O.E. extraordinario nº 3 de 3 de Agosto de 2005) por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Monfragüe y su Área de Influjo Socioeconómico.

📖 **DECRETO 106/2007**, de 22 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Monfragüe (DOE de 29 de mayo de 2007).

(*) Aunque no corresponde al periodo estudiado, debido a la proximidad de las fechas, hay que señalar que el Parque Nacional dispone de PRUG desde febrero de 2014. Decreto 13/2014 de DOE de 18 de Febrero.



PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

2. Diseño

Localizado en la provincia de Cáceres, Monfragüe es el único parque nacional de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 18.396 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, aunque los embalses de los ríos Tajo y Tiétar la atraviesan en parte y aportan superficie acuática al propio parque (931has)

El Parque Nacional cuenta con una zona periférica de protección de 97.764 ha. El área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen catorce municipios, abarca 195.352 ha.

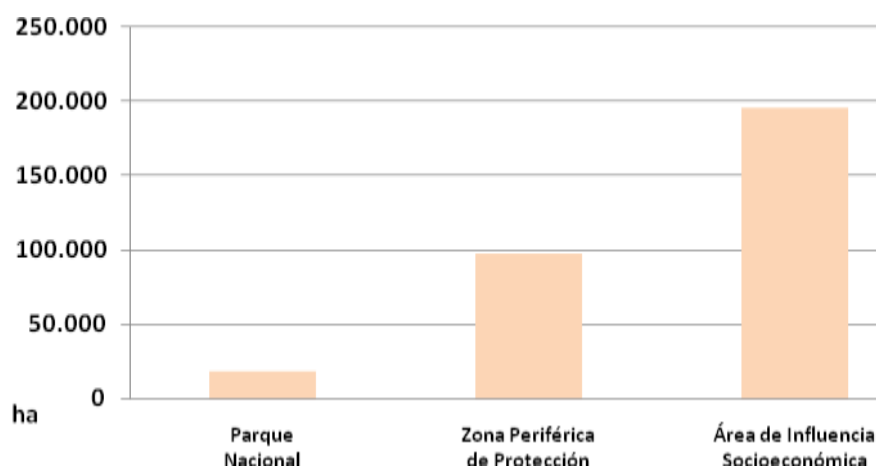


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Monfragüe, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica

Aunque el PRUG del parque nacional se ha aprobado en febrero de 2014, fuera del periodo de análisis de este informe, se describe su zonificación de la superficie: la práctica totalidad del Parque corresponde a zonas de uso restringido (50,23%) o reserva (49,72%). Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad hay aprovechamientos hidroeléctricos en el interior del parque nacional. No hay otras actividades extractivas, ni existe aprovechamiento cinegético ni piscícola en el Parque.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable, salvo el núcleo urbano de Villareal de San Carlos, que tampoco puede incrementarse al encontrarse ubicado sobre terrenos de una Vía Pecuaria.

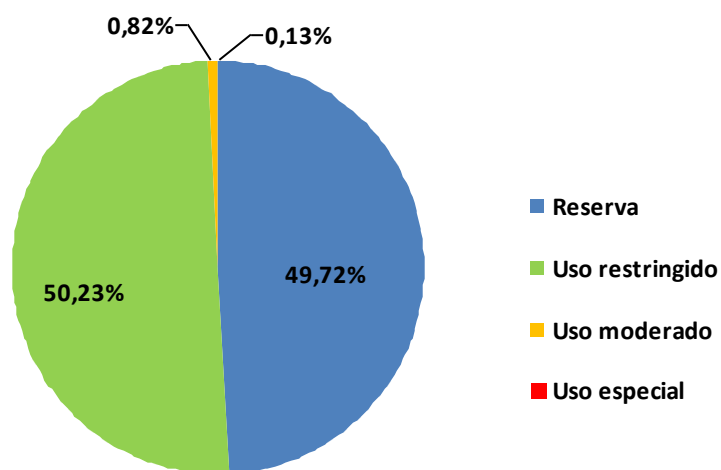


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación

La superficie de suelo público aumentó en el primer periodo considerado (2007-2010), manteniéndose constante desde 2010. Las hectáreas del parque catalogadas como monte de utilidad pública ascienden a 4.166, y coinciden con la totalidad de hectáreas ordenadas: la superficie de montes ordenada en el parque es de 2.093 has (un 11% del total del parque) y en el área de influencia socioeconómica de 2.388 ha (1%).

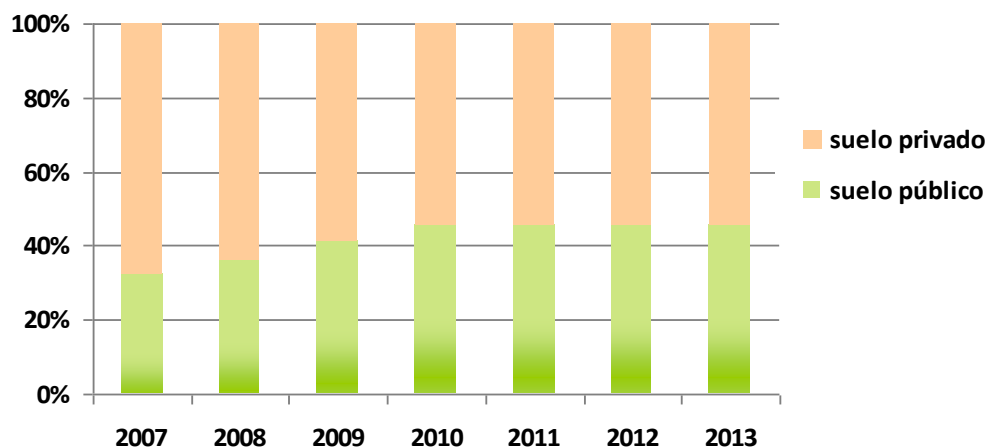


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional

En el interior del parque se encuentra la pedanía de Villareal de San Carlos, con una población de trece habitantes en 2013. Según los datos oficiales del INE, en el padrón municipal a 1 de enero de 2013, la población en esta localidad es:

Población	Municipio		Pob. Total	Hombres	Mujeres
Villareal de San Carlos	Serradilla	Cáceres	13	7	6

3. Instrumentos legales

El parque nacional, declarado en 2007 (anteriormente Parque Natural de Monfragüe), es desde 2003 LIC (ES4320077) y desde 2003 ZEPA (ES0000014). Se encuentra incluido dentro de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe (2003).

El parque dispone de PORN aprobado en 2005. Aunque fuera del periodo de análisis de este informe, hay que señalar que dispone de PRUG desde febrero de 2014. No hay constancia de la existencia de planificación sectorial vigente.

4. Contexto institucional

El parque se encuentra gestionado por la Comunidad Autónoma de Extremadura desde su creación en 2007. Está adscrito a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura (Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas).

5. Gobernanza

La gestión del parque nacional corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura, que la realiza a través de los siguientes órganos:

- El consejero competente en materia de medio ambiente.
- El director general con competencias en materia de espacios naturales protegidos.
- El director del parque nacional, que depende del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas y de la Coordinación de Parques de Extremadura.

El organigrama está formado por el director-conservador del parque nacional del que dependen funcionalmente las jefaturas de negociado de recursos forestales y de información y atención pública y el capataz forestal. También es responsable de la coordinación de los agentes de medio natural; el personal administrativo y los técnicos del parque. La unidad más desarrollada es la jefatura de información y atención pública.

El órgano de participación es el patronato, que está formado por treinta y tres miembros y que se ha reunido cuatro veces, tanto en 2011 como 2013, y dos veces en 2012. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 67% del patronato.

Además hay un grupo de trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).



Figura 4. Composición del patronato.

El parque está acreditado con la CETS desde 2011. En el periodo 2007-2010 se iniciaron los trámites para conseguir la Q de calidad de los servicios de uso público, certificación promovida por el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Calidad Turística Española y EUROPARC-España. Por el momento no se ha conseguido esa certificación.

En el periodo 2007-2013 se ha elaborado anualmente una ficha detallada que recopila los datos más relevantes relativos a la gestión del parque nacional.

6. Recursos

Recursos humanos

El equipo de trabajo está formado por 187 personas, manteniendo bastante estabilidad en el periodo 2011-2013.

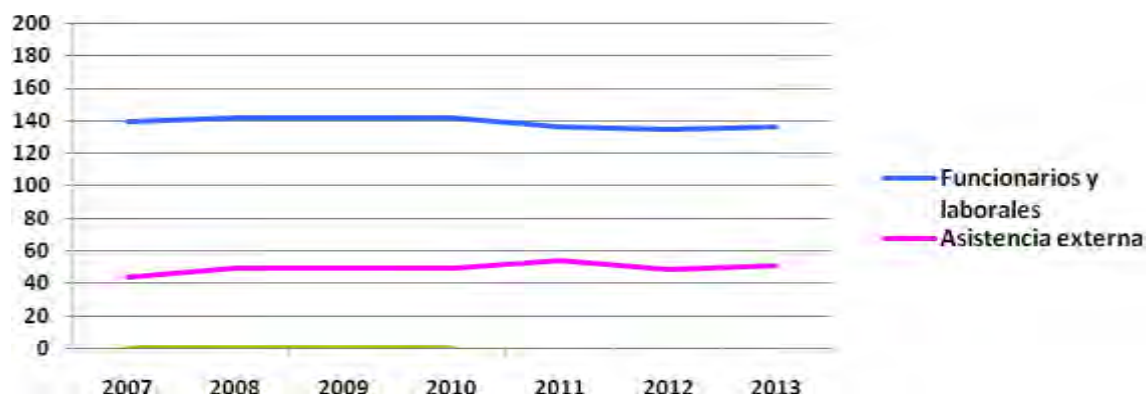


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del Parque Nacional.

Del total de la plantilla del parque seis personas son personal técnico. Mantenimiento y vigilancia son las áreas que ocupan a más personal. Las proporciones de trabajadores por área se han mantenido prácticamente sin cambios desde 2007.

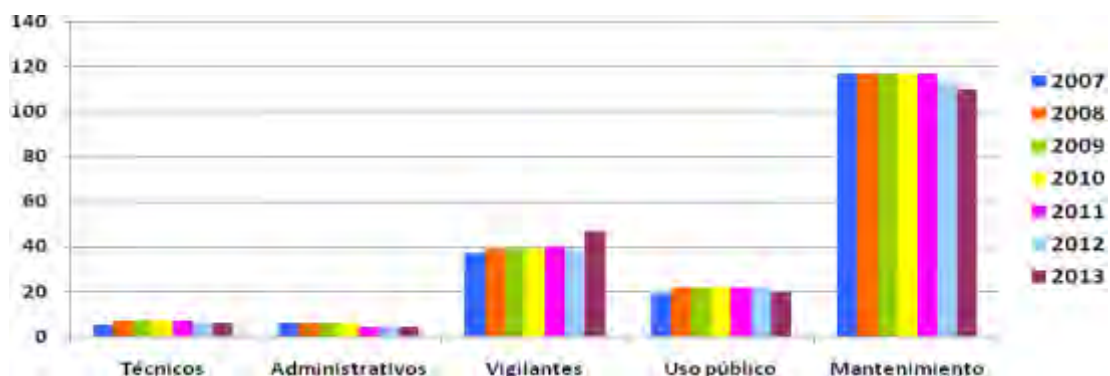


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional por área de gestión y año.

El 73% de la plantilla está formado por funcionarios o laborales. Los trabajadores externos representan un 27% del total, de los cuales la mayoría se contratan a través de empresa pública.

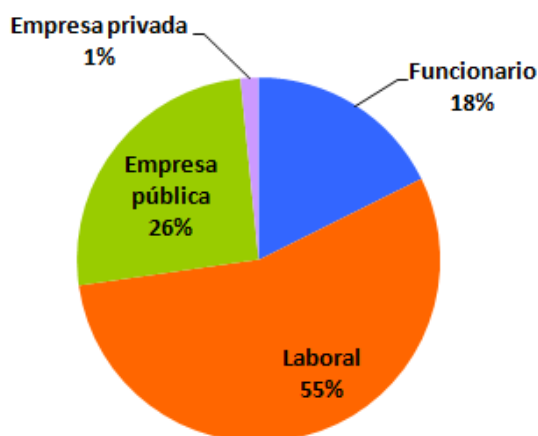


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse

aproximado en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos sí están completos.

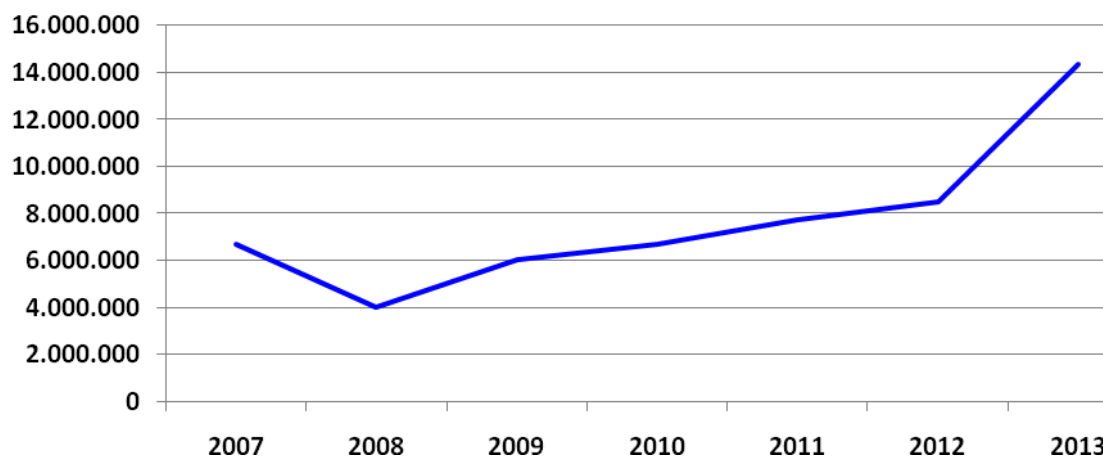


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque nacional, seguidos de los gastos en personal y los gastos corrientes. Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje pequeño del total del presupuesto (10%).



Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Las inversiones en el parque nacional rondaron los 5 millones de euros en 2007, 2009, 2010 y 2013. En 2008 fueron de 2,4 millones y en 2011 y 2012, alcanzaron los 7,5 millones de euros. En el año 2009 se recibió financiación extraordinaria proveniente del Plan E.

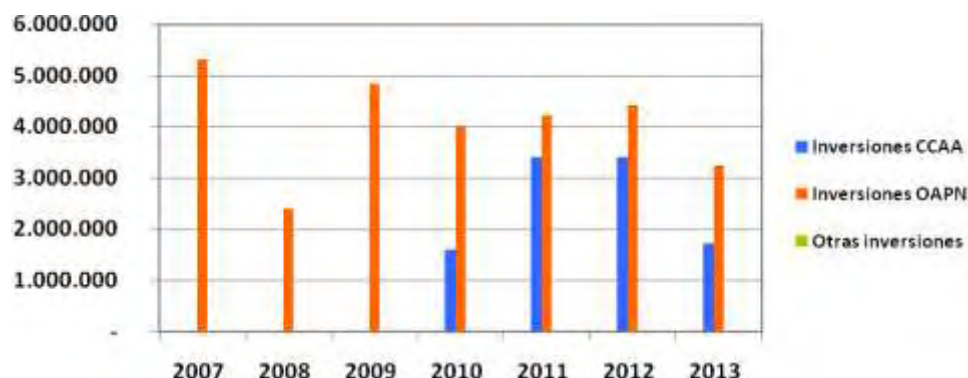


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

Las subvenciones al desarrollo socioeconómico procedieron de fondos aportados por el OAPN hasta el 2012, mostrando una tendencia decreciente. En 2011, debido al contexto económico y a las reducciones en los presupuestos generales del estado de la partida destinada a subvenciones, no fue posible establecer estas ayudas.

En 2013, los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica recibieron alrededor de 600.000 € en concepto de subvenciones procedentes del FEADER gestionadas por la Junta de Extremadura, unas fueron destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas y otras al fomento del desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos y hábitats de especies protegidas.

En las subvenciones del OAPN se contabilizan las ayudas a las AIS, las dotaciones a investigación y los programas de voluntariado mediante los Capítulos 4 y 7 de este organismo.

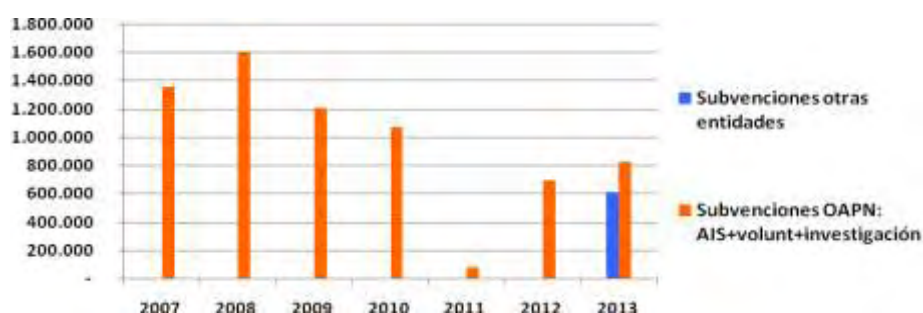


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

No se dispone de información sobre los ingresos generados por el parque nacional de 2007 a 2013.

7. Acciones y resultados

En el periodo 2007-2010 las partidas de vigilancia (38%) y uso público (31%) fueron las que presentaron mayor volumen de inversión ordinaria, seguidas de las correspondientes a incendios e investigación, según se muestra en la siguiente gráfica. La mayor parte de los expedientes de gasto de estas áreas fueron financiados casi exclusivamente por el OAPN (programas de investigación y voluntariado)

En el periodo 2011-2013 la partida de uso público supone el 86 % del total debido a diversas obras de adecuación y mejora de la accesibilidad en Villareal de san Carlos y en el castillo de Monfragüe, construcción de un helipuerto, etc. En segundo lugar, con un 10 % de las inversiones realizadas, se encuentran las actividades de seguimiento.

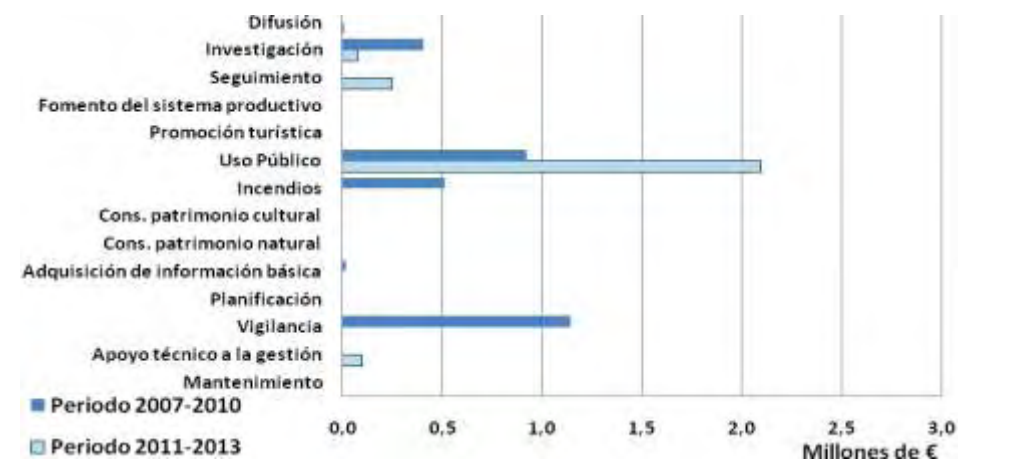


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2010.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

Según los datos de 2013, se cuenta con seis personas de contratas externas encargadas específicamente del mantenimiento y limpieza del parque nacional y de sus instalaciones. Por otra parte, veintiséis agentes del medio natural junto con cuatro vigilantes (tres de ellos compartidos con labores de guía) y 104 personas para vigilancia y extinción de incendios forestales, completan el área de vigilancia del parque nacional.

Gestión administrativa

Se cuenta con información muy detallada para el periodo 2011-2013 referente a la tipología de informes emitidos, siendo los informes técnicos y de valoración de expedientes de subvenciones los más numerosos (27%), seguidos de los informes referentes a infraestructuras, obras, construcciones e instalaciones y a trabajos forestales (23%).

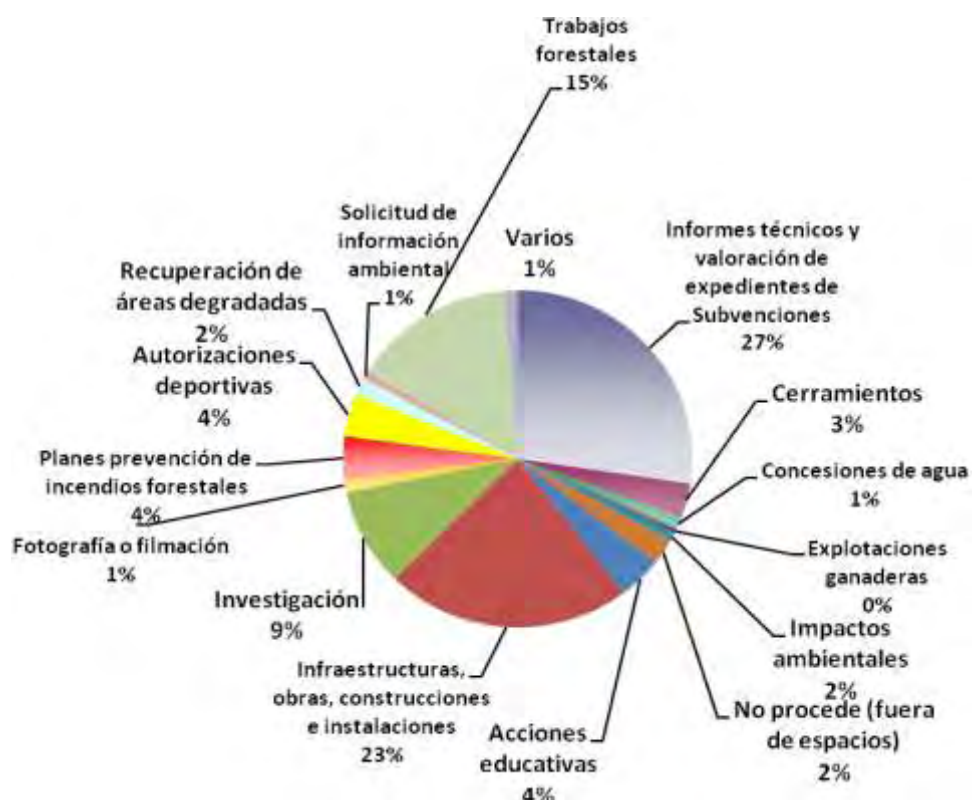


Figura 13. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según objeto (2011-2013).

En el caso de las autorizaciones se dispone de información desglosada desde el 2007, arrojando los resultados que, más de la mitad de las mismas, se dedicaron a pesca (eliminación de especies alóctonas) tramitándose únicamente entre 2011 y 2012. La categoría “varias” recoge otro amplio porcentaje de autorizaciones (34%) y el resto se reparten en cantidades más equitativas.

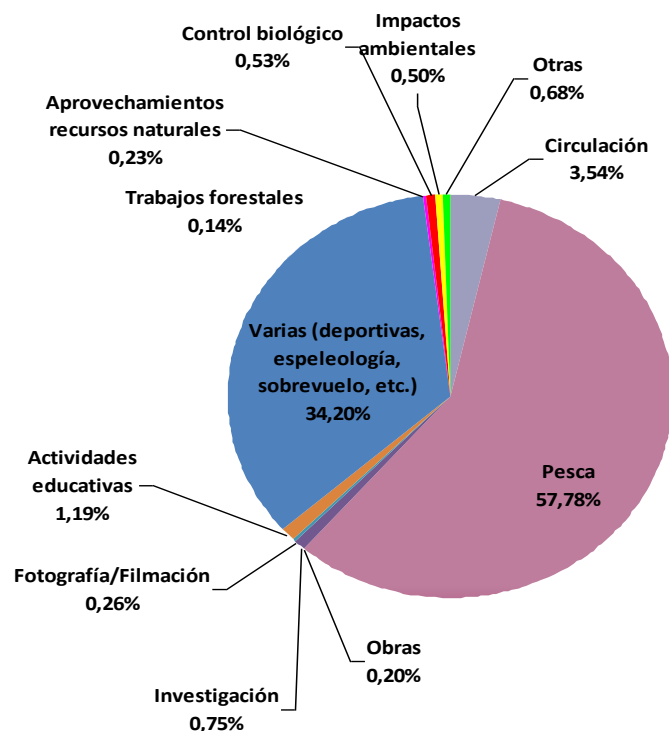


Figura 14. Número de autorizaciones emitidas en el parque nacional por actividad (periodo 2007-2013).

Entre 2007 y 2010 se realizaron 31 denuncias, elevándose a más del doble (66) las interpuestas en 2011 y 2012. No se dispone de datos relativos a denuncias en 2013. En ninguno de los años considerados se dispone de clasificación de las denuncias por tipología.

En cuanto a la aplicación de herramientas administrativas, hubo una importante actividad de adquisición de terrenos en el periodo 2007-2011, con un total de ocho fincas adquiridas con una superficie total de 2.275,5 hectáreas. En el periodo siguiente, 2012-2013, no se han adquirido terrenos en el parque nacional.

Planificación

En 2013 el parque contaba con seis planes de gestión para el desarrollo sostenible aprobados. No constan datos relativos a las partidas de gasto ejecutadas en materia de planificación en el periodo 2007-2013, si bien, después de tres reuniones del patronato, otras sectoriales y múltiples aportaciones consideradas por la Dirección General de Medio Ambiente, el PRUG del Parque Nacional de Monfragüe se aprobó el 18 de febrero de 2014.

Conservación del patrimonio natural y cultural

No constan datos relativos a las partidas de gasto ejecutadas en esta materia en el periodo 2007-2013.

Uso público

El Parque Nacional de Monfragüe dispone de un centro de visitantes accesible a personas con movilidad reducida, una oficina de uso público, dos centros de interpretación (centro de interpretación de la naturaleza y centro de interpretación del agua), un centro de documentación e investigación y un aula de la naturaleza, trece aparcamientos, doce miradores, cinco áreas recreativas, doce miradores y tres itinerarios con un total de 31,5 kilómetros.

En el periodo 2011-2013, en cuanto al equipamiento e infraestructuras de uso público, se ha invertido en la mejora de las instalaciones, en la proyección de la accesibilidad al núcleo urbano de Villareal de San Carlos y de la creación de un nuevo centro de interpretación. No se dispone de información sobre el detalle de la inversión relativa a información y acciones transversales.

El parque nacional dispone de una amplia oferta de actividades de educación ambiental, con múltiples destinatarios y modalidades de trabajo (estancias, jornadas de un día, charlas, etc.). Se trabajan distintos aspectos relacionados con el conocimiento (patrimonio natural, cultural e histórico) y la conservación (pedagogía de la conservación). También se realizan prácticas en el parque en actividades educativas, laborales o científicas ligadas a la conservación del espacio y exposiciones temporales.

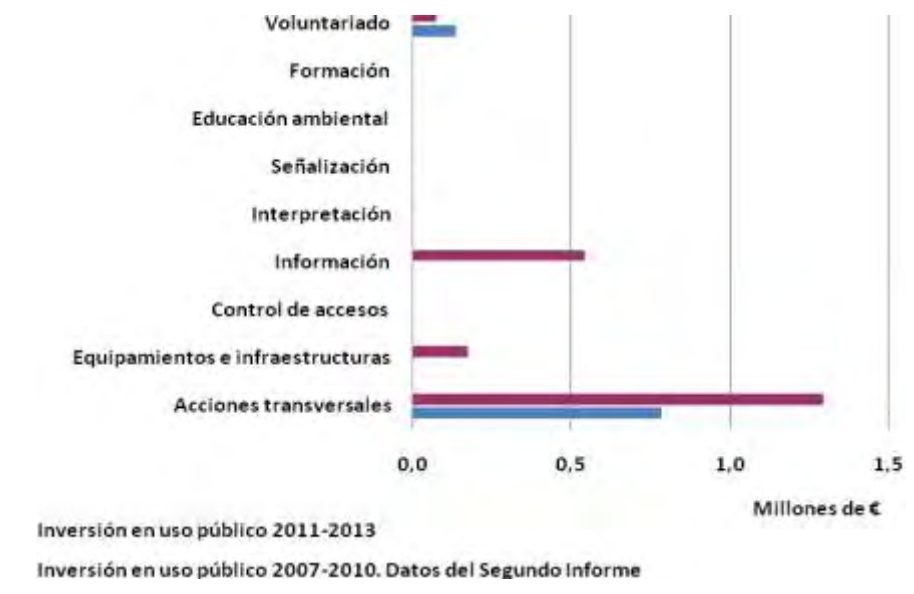


Figura 15. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Las acciones de fomento del desarrollo socioeconómico sostenible se han centrado en la orden de ayudas a actividades en el área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado, en los años iniciales gestionadas por el OAPN y posteriormente por la Junta de Extremadura.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

Durante el periodo 2007-2010 los ayuntamientos recibieron la mayor parte del montante asignado, destinándolo a la mejora de equipamientos urbanos y turísticos. Las ayudas destinadas a particulares y empresas se aplicaron a proyectos de mejora ambiental relacionados con explotaciones agrosilvopastorales, mientras que las asignadas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro se centraron en la educación ambiental y en el estudio del medio, entre otros.

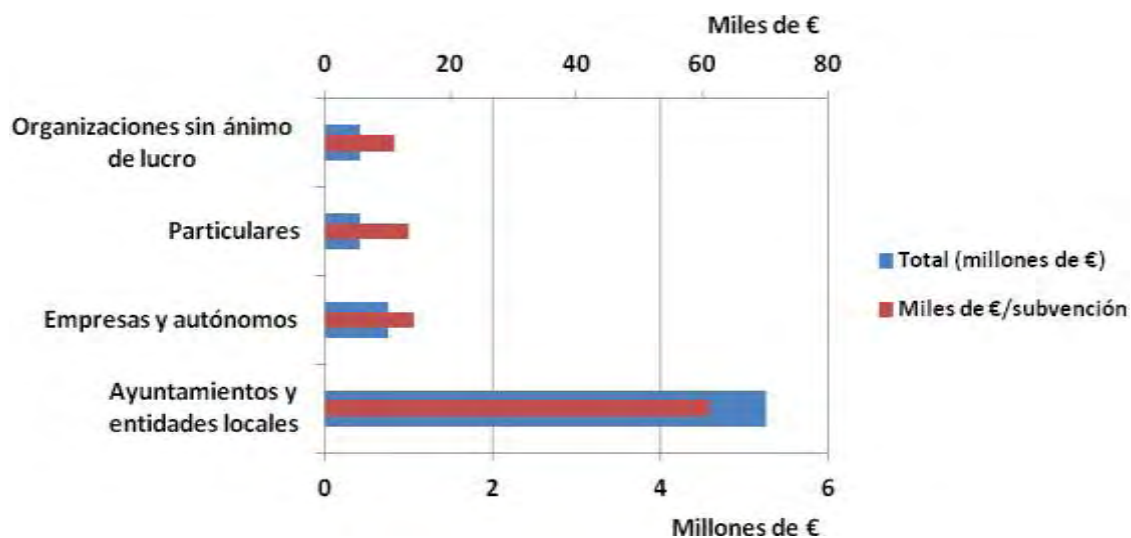


Figura 16. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

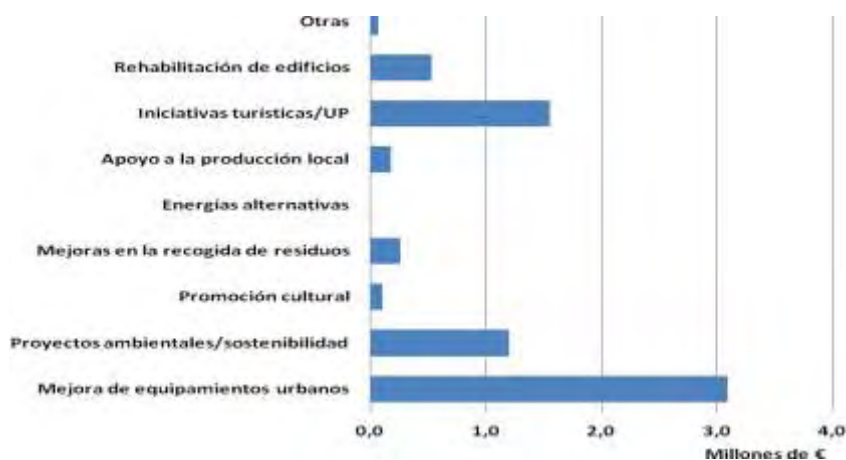


Figura 17. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Además de sendas partidas de gasto destinadas a mejorar el conocimiento de la vegetación y de los quirópteros, entre 2007 y 2010, el Parque Nacional de Monfragüe ha promovido otros estudios de ámbito territorial más amplio que han incluido a Monfragüe como estación de muestreo, destacan entre ellos, el estudio de ciprínidos de pequeño y mediano tamaño de Extremadura, un estudio limnológico del Río Tajo y otro sobre las poblaciones de peces.

En 2013 se ha establecido un convenio de colaboración entre el Parque Nacional de Monfragüe, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio ambiente y Energía (Parque Nacional de Monfragüe) y la Universidad de Extremadura, para desarrollar un proyecto de captura y marcaje científico de tórtola europea.

Los cinco proyectos de investigación asignados a Monfragüe en las convocatorias anuales del OAPN entre 2007 y 2010 (2 en 2007 y 3 en 2010), tuvieron como ámbito de trabajo también otros parques nacionales de la Red, destacando un estudio sobre diversidad críptica y enfermedades emergentes en quirópteros y otro estudio comparativo de la caza.

En el periodo 2011-2013 en las convocatorias del OAPN se han concedido tres proyectos de investigación al parque nacional, uno en cada uno de los años. Todos ellos tienen como ámbito de trabajo también otros parques nacionales y los temas de estudio abarcan, desde los factores de coexistencia de mesocarnívoros, o los patrones de diversidad y biogeográficos de la Red de Parques Nacionales, hasta la resistencia al estrés biótico en especies forestales.

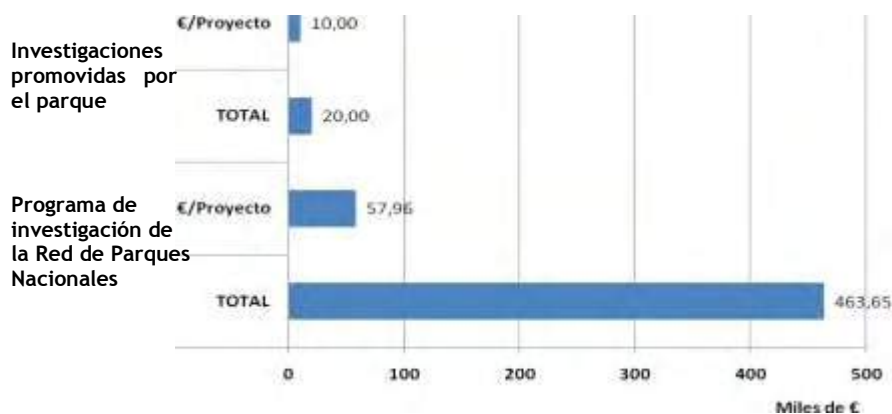


Figura 18. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

En cuanto al seguimiento ecológico, en 2010 se inició el censo sistemático de ungulados del parque nacional (financiado por el OAPN y ejecutado por TRAGSA). En el marco del plan de evaluación y seguimiento de la Red de Parques Nacionales, desarrollado por el OAPN en cada uno de los parques nacionales, se revisa anualmente el estado fitosanitario de las masas forestales.

Se realiza el seguimiento anual de la reproducción de las especies más representativas del parque, como indicador fundamental para conocer la evolución ecológica del mismo.

Se realiza un conteo diario de los visitantes (número y procedencia) en el centro de visitantes, donde se puede acceder voluntariamente a encuestas de satisfacción de la visita.

En relación al seguimiento de variables ambientales, Monfragüe dispone de estaciones de control de la calidad de agua y control biológico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, así como una estación de seguimiento de la calidad del aire dentro del plan nacional de mejora de la calidad del aire.

Cooperación internacional

En 2007 se firmó una iniciativa con el objetivo de promover el intercambio de experiencias e información entre la Reserva de la Biosfera de Mbaracayú (Paraguay) y la Reserva de Biosfera de Monfragüe (España), enriqueciendo a ambas partes y reforzando los vínculos entre sus diversidades culturales y biológicas. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, la diputación de Cáceres y el Fondo Extremeño Local (FELCODE) y organizado por la Fundación Global Nature (España) y la Fundación Moisés Bertoni (Paraguay).

En 2012 finalizó este proyecto que comenzó en 2010 y ha estado financiado por la Agencia Exterior de Cooperación Internacional. Se han desarrollado ocho proyectos turísticos en torno a los valores naturales y culturales de esta reserva de biosfera paraguaya. Más de 300 personas han recibido formación sobre turismo sostenible, y han participado en esta campaña en las actividades de educación, capacitación, participación y voluntariado ambiental. En octubre de 2012, se inauguró el centro de interpretación y recepción de visitantes en Mbaracayú, que ha sido construido dentro de este proyecto.

En el periodo 2011-2013 la información aportada por el parque nacional no incluye referencias a este ámbito de acción.

Comunicación

El Parque Nacional de Monfragüe ha estado presente en los medios de comunicación de manera muy activa durante 2011 y 2012 (97 y 37 reseñas respectivamente), no se dispone de información del año 2013 a este respecto.

Trimestralmente edita un boletín de observaciones ornitológicas y un boletín mensual de noticias (última referencia en enero de 2013), elaborados desde su propio centro de

documentación e investigación. Asimismo, periódicamente el parque nacional elabora material divulgativo e informativo del espacio.

Su centro de documentación alcanzó en 2013 cerca de 29.500 fondos documentales indizados, incluyendo archivos audiovisuales, hojas escaneadas o el banco de imágenes, entre otros.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Monfragüe se encuentra dentro de la región Mediterránea. Representa dentro de la Red a los ecosistemas ligados al bosque mediterráneo.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son ocho los sistemas naturales contemplados en la Ley 5/2007, que se encuentran representados en el parque nacional.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esto, hay veintiún hábitats de interés comunitario, dos de ellos de interés prioritario. No se dispone de información sobre la superficie ocupada por los mismos.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque alberga una especie de flora y cuatro de fauna en peligro de extinción, y nueve especies de fauna vulnerables.

No hay geosites descritos en el parque nacional.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

No se dispone de información que permita evaluar el estado de conservación de especies.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques que se realiza anualmente en el marco del programa de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Los resultados obtenidos de la revisión correspondiente a 2013 muestran que en la región mediterránea, un año más, la gestión selvícola sigue sin intervenir en el índice de mortalidad, hecho que en el último decenio ha sido muy frecuente. Esta circunstancia hace que el arbolado seco sea únicamente del 0,2% general, el mismo que en 2012. Es el mejor dato de la serie 1992-2013, donde sólo ya la media de este parámetro en el último decenio se sitúa en el 1,1% de la muestra en esta región.

Entre las causas que han originado el arbolado seco en 2013 en la región, se han observado significativamente las consecuencias de los graves daños producidos por el estrés hídrico anterior en *Quercus ilex* en Monfragüe. Es de destacar el aparente inicio de recuperación del alcornoque (*Quercus suber*), pasando del 30,7% al 26,9% de pies dañados.

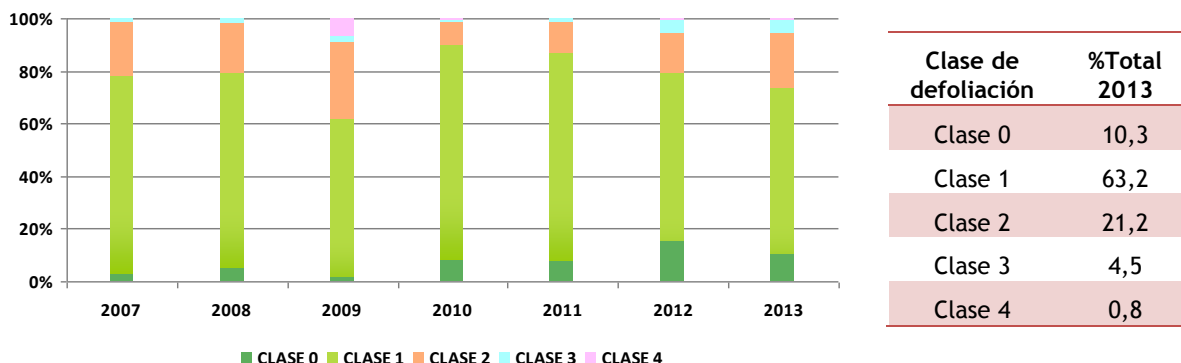


Figura 19. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Uso público y educación ambiental

El volumen total de visitas al parque nacional ha descendido progresivamente a lo largo de todo el periodo considerado en unos 73.500 efectivos. Esta tendencia se refleja en la afluencia al centro de visitantes, pero no así en los puntos de información, cuyo uso se mantiene constante.

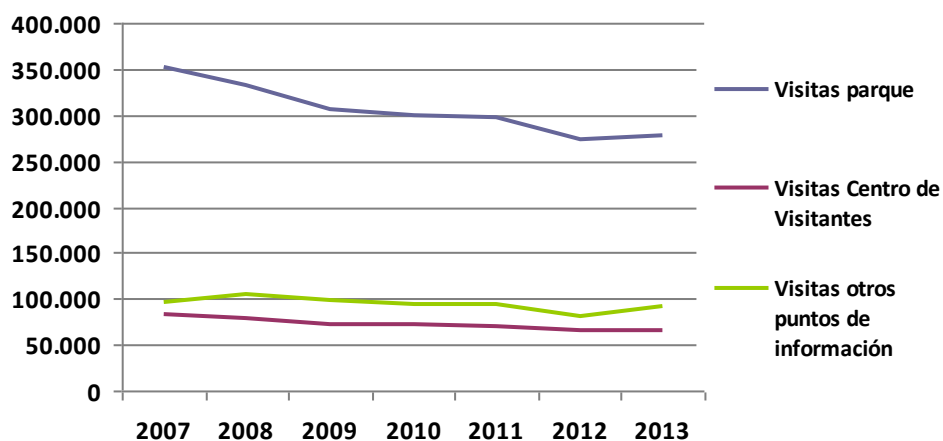


Figura 20. Visitas totales al parque nacional y a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

Durante el periodo 2007-2010 participaron en visitas guiadas por el parque nacional aproximadamente 9.000 personas y en programas de educación ambiental, tanto de adultos como de escolares, algo más de 4.000 personas en cada uno de ellos.

No se dispone de datos numéricos de participantes para el periodo 2011-2013, si bien el parque ha realizado distintos programas de educación ambiental: “Descubre Monfragüe”, “Monfragüe para todos”, “Conoce Extremadura”, “Monfragüe y su entorno”, “Prácticas en Monfragüe”, “Caminando por Monfragüe”, “Exposiciones temporales”, “Voluntariado ambiental”, “Charlas monográficas”, “ Recicla con Monfragüe” y “Pedagogía de la Conservación”.

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (8,9 puntos), algo superior a la del conjunto de la Red. Destacan las valoraciones asignadas a la atención y trato del personal del parque, al estado de conservación de la naturaleza. La menor puntuación la obtienen el nivel de tranquilidad de la visita y los senderos y la señalización (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,9	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,8	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,2	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,2	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	9,0	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,8 puntos), con valores superiores a los del conjunto de la Red para todos los aspectos evaluados (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,8	8,5
Claridad explicaciones	8,8	8,2
Estado instalaciones	9,0	8,6
Media	8,9	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

El ligero crecimiento demográfico experimentado en los municipios del área de influencia socioeconómica de Monfragüe en el periodo 2007-2010 contrasta con la dinámica decreciente experimentada durante los últimos tres años. La tasa de envejecimiento ha aumentado

ligeramente en los tres años estudiados. El saldo por variación residencial es negativo, debido sobre todo al éxodo interior, hacia otros municipios del Estado.

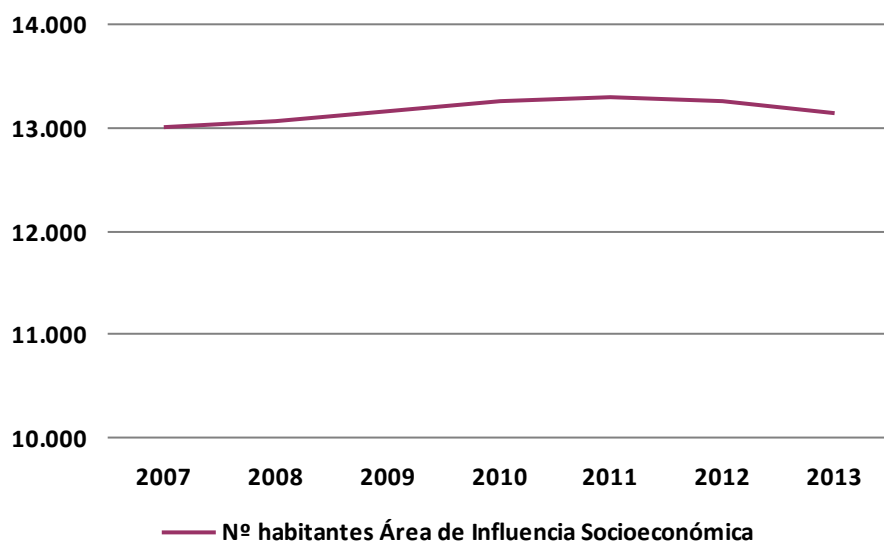


Figura 21. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En cuanto a los indicadores de empleo y de actividad económica, la tasa de paro supera el valor medio de la Red, situándose en segundo lugar únicamente inferior a la registrada en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, aunque el incremento de este indicador en Monfragüe en 2011-2013 ha sido mayor que en Daimiel. Los sectores de ocupación mayoritarios son los servicios (48,8%) y la agricultura (25,4%), seguido de la construcción (18,4%) y la industria (7,5%).

La actividad del comercio minorista en los municipios del parque nacional aumentó en un 6% entre 2007 y 2010, mientras que el número de alojamientos turísticos descendió en este mismo periodo, siendo uno de los dos parques nacionales en los que se observó este decrecimiento en el periodo considerado (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	13.122	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-1,25	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	-6,28	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	24,53	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,12	0,60
Saldo por variación residencial³ medio anual interior (2011-2013)	-64	911
Saldo por variación residencial medio anual exterior (2011-2013)	-1	3.202
Saldo por variación residencial medio anual global (2011-2013)	-65	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-8,92	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	23,12	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	7,31	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	48,8	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	17,3	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	39,42	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	5,58	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	-11,11	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La percepción de la contribución del parque nacional a la conservación y desarrollo socioeconómico del entorno entre la población local es positiva, así como el papel de la orden de subvenciones con cargo a los presupuestos generales del Estado como incentivo a dicho desarrollo.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,3	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,1	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,6	2,5

La percepción positiva que la población residente tiene del desarrollo turístico y de la proyección e imagen del Parque Nacional de Monfragüe fuera de sus límites contrasta con la escasa pernoctación realizada por los visitantes, aunque no sucede lo mismo con el uso de los servicios de restauración del entorno, ligeramente por encima del valor medio observado en la Red.

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,72	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,42	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,65	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008).

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al Parque	22,6%	34,9%
Asistencia a restaurantes	56,8%	54,9%

Por último, destacar el porcentaje de población local que considera que la normativa del parque nacional es demasiado restrictiva con los usos y aprovechamientos del territorio, ligeramente superior al valor medio observado en la Red.

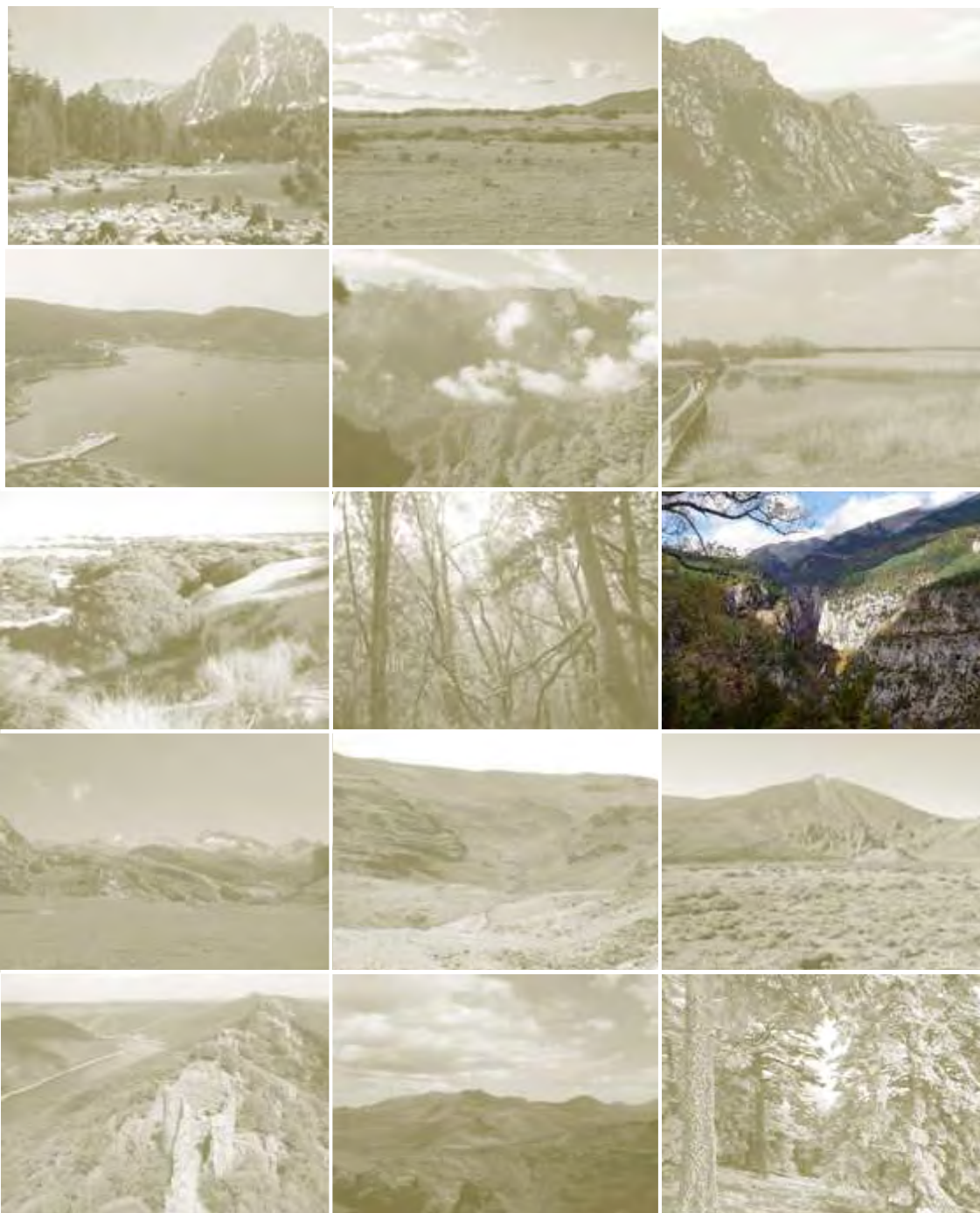
Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Monfragüe	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	6,2%	13,9%

Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	61,6%	60,3%
Excesivas	18,7%	13,8%
Ns/Nc	13,5%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: ORDESA Y MONTE PERDIDO



RED DE
PARQUES NACIONALES

El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, la unidad Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, dependiente de la Dirección General de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	11
2. Diseño.....	11
3. Instrumentos legales	13
4. Contexto institucional	13
5. Gobernanza	13
6. Recursos.....	15
7. Acciones y resultados	19
8. Logro de objetivos.....	33

1. Datos básicos

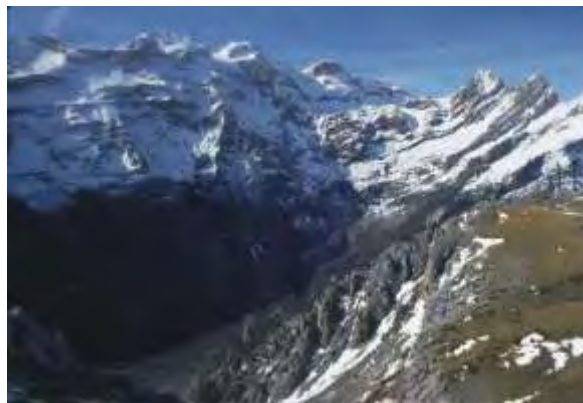
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Declaración: mediante el Real Decreto de 16 de agosto de 1918 con el nombre de **Valle de Ordesa o del Río Ara**.

Ampliación: El 13 de Julio de 1982, con la ley 52/1982 el Parque se amplió y se reclasificó bajo el nombre actual.

Otras figuras de Protección:

- Se declaró Reserva de la Biosfera en 1977, ampliada en Mayo de 2013.
- Es Zona de Especial Protección para las Aves desde 1988.
- Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1997, como bien mixto, cultural y natural, compartido con el Parc Nacional des Pyrénées.
- Es también Lugar de Importancia Comunitaria desde 2003.
- Dispone del Diploma del Consejo de Europa a la Conservación desde 1988.
- Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos (Macizo de Monte Perdido) desde 2007.
- Incluido en el Geoparque de Sobrarbe, declarado en 2006.
- Carta de cooperación entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parc National des Pyrénées en Francia.
- Nodo L-Ter



Datos Geográficos

Superficie terrestre: 15.608,0Ha(*)
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 15.608,0Ha.
Zona Periférica de Protección *: 19.679,00Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 89.341,00Ha.

Superficie titularidad pública: 14.624,69Ha. (93,70%)
Superficie titularidad privada: 983,31Ha. (6,30%)

Provincia: Huesca
Comunidad Autónoma: Aragón

Altitud máxima: Monte Perdido 3.348 m.s.n.m.
Altitud mínima: Salida del Río Bellós 660 m.s.n.m.

Clima: El clima es típicamente pirenaico, si bien la diferencia de altitud -desde 6600 m. de la entrada de Añisclo, hasta los 3.348 m. del Monte Perdido y la orientación de las laderas de los dos valles, generan una enorme variedad climática.



(*) Datos de superficies de acuerdo a la LEY 52/1982, de 13 de julio de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

y Monte Perdido. (BOE, nº 181, de 30 de julio de 1982). Aunque queda fuera del periodo estudiado, las nuevas mediciones realizadas para el PRUG aprobado en Abril de 2015, aporta como superficie terrestre y superficie total para el PNOMP 15.696,20 ha y para la ZPP 19.196,36 ha.

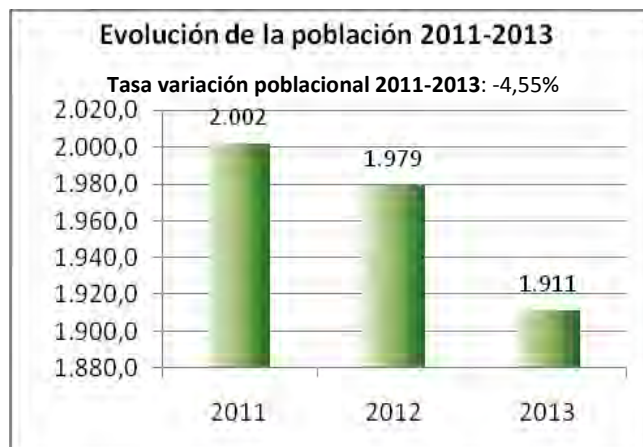
Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

✧ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Bielsa	500
Broto	533
Fanlo	118
Puértolas	214
Tella-Sin	254
Torla	292
Total	1.911



Edad Media 2013: 50,09 años

Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años): 9,26 %

Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años): 11,20 %

Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años): 25,69 %

Porcentaje de extranjeros en 2013: 6,39 %

Tasa de paro en 2013: 7,32 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares (36,60%)
- Cursos de agua y bosques de ribera (0,38%)
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (0,72%).
- Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales (1,82%).
- Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial (33,33%)
- Quejigares y melojares (0,77%).
- Robledales, hayedos y abedulares (7,82%)
- Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano. (1,17%)
- Abetales y pinsapares (7,82%)
- Cañones fluviales sobre relieves estructurales. (11,92%)
- Pinares, sabinares y enebrales. (12,22%)
- Sistemas naturales singulares de origen kárstico. (15,77%)
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña (35,63%).
- Humedales y lagunas de alta montaña (0,33%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de las informaciones disponibles en las bases de datos geográficas, resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.



Medio Natural y Cultural

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, destaca en él la belleza de sus paisajes, constituidos por una sucesión de crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glacial, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.

En los paisajes de Ordesa y Monte Perdido llaman la atención los grandes contrastes existentes entre la aridez de las zonas más altas, cubiertas de nieve, y los valles cubiertos por bosque y prados.

La diversidad de suelos, alturas, orientaciones y condiciones climatológicas explica la riqueza biológica del parque. Existen 1.404 especies de plantas vasculares en el parque, entre las que se encuentran unos 50 endemismos exclusivamente pirenaicos, encontrándose la mayor parte de las plantas endémicas en hábitats rocosos como canchales y acantilados.

En lo referente a la fauna, destaca la presencia del quebrantahuesos, del tritón pirenaico y de la rana pirenaica. Su nivel general de conservación es muy bueno.

Catálogo de especies:



- Flora Vasculares: 1404 taxones.
- Briofitas:
 - hepáticas : 45 taxones
 - musgos: 127 taxones.
- Fauna vertebrada: 232 taxones (3 de peces, 7 de anfibios, 15 de reptiles, 142 de aves y 65 de mamíferos.)
- Lepidópteros: 254 taxones

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

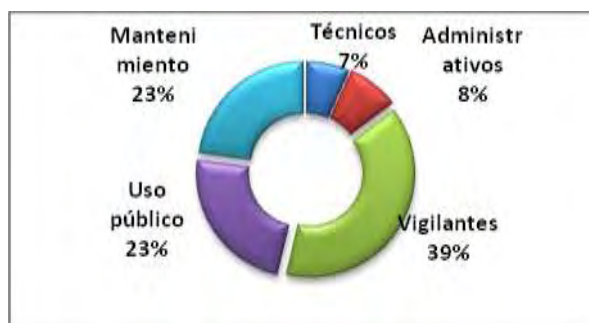
- Debido a las abundantes nevadas del invierno de 2013, la primavera, el verano y el otoño presentaron sus procesos naturales con un mes de retraso. Merecen especial mención las lluvias de finales de primavera, concretamente las del día 18 de junio, que provocaron algunos desbordamientos de ríos y barrancos. Durante el verano y otoño se han restaurado los daños sobre infraestructuras debidos a estas inundaciones y a las del otoño de 2012.
- Se trabajó en la redacción del borrador del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional cuyo primer borrador se presentó al Patronato en su reunión del 29 de mayo de 2013. El Patronato emitió su informe favorable en su reunión del 10 de diciembre de 2013.
- En mayo de 2013, se aprobó la ampliación de la Reserva de la Biosfera "Ordesa-Viñamala". La UNESCO dio el visto bueno a su ampliación y mejora, pasando de 51.396 hectáreas a 117.364.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente inauguró la Sala Ricardo Pascual, donde se ha instalado el Museo del Bucardo, en Torla el 12 de abril de 2013.

- Se continuaron los trabajos vinculados a las actividades de seguimiento de la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Reserch Net, LTER—España), relativos a medio natural: flora, fauna, climatología e hidrología.
- El Refugio de Góriz celebró su 50 aniversario el 5 de octubre de 2013, con la presencia de la Dirección del Parque en el acontecimiento.
- En el periodo 2011-2013, la inversión en uso público se ha limitado al mantenimiento y mejora de equipamientos e infraestructuras y de la red de senderos, y a la reparación de los daños causados por avenidas, riadas y lluvias torrenciales.
- Durante 2012 y 2013 se ha mejorado el acceso al Molino y cascada de Aso. Este tramo de sendero pertenece al circuito de San Urbez, que es utilizado por un elevado número de visitantes, especialmente por aquellos con algún tipo de limitación.
- El PNOMP recibió 589.400 visitantes en 2013 y 240.622 fueron atendidos en los centros de visitantes.
- Durante 2013 el grupo de trabajo del PNOMP sobre señalización, ha aplicado el “Programa para la Señalización Variable del PNOMP”. Se ha evaluado el citado programa y se ha cumplido con el calendario de colocación y retirada de todas aquellas señales vinculadas con la seguridad de la visita así como el montaje y desmontaje de las infraestructuras tipo pasarelas.
- Hay que destacar el comienzo del PEZIS (Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica de los ENP de Aragón) en el PNOMP en 2013
- También hay que destacar las dos exposiciones itinerantes realizadas en 2013. Durante el mes de agosto se abrió por primera vez el Centro de Visitantes de Fanlo para exhibir dos exposiciones, la de Pastores nómadas y trashumantes del CENEAM en una planta y la correspondiente a la trashumancia de Zaragoza al Valle de Vio cedida por el Ayuntamiento de Fanlo (que sólo se expuso parcialmente) y que será permanente. La otra exposición itinerante fue la de la Guías Geológicas de los Parques Nacionales, del CENEAM, exhibida durante agosto, septiembre y parte de octubre en la sala Marboré, cedida al efecto por el Ayuntamiento de Torla.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	17
	Laboral	16
Asistencia externa	Empresa pública	42
	Empresa privada	
	Otros	-
	Total	75

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Normativa

📖 **REAL DECRETO**, de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional Valle de Ordesa, o del río Ara.

📖 **LEY 52/1982, de 13 de julio de reclasificación y ampliación** del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE, nº 181, de 30 de julio de 1982).

📖 **REAL DECRETO 409/1995**, de 17 de marzo (Agricultura, Pesca y Alimentación), por el que se **aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión** del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE, nº 112, de 11 de mayo de 1995).

📖 **DECRETO 49/2015**, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Sustituye al anterior.

📖 **REAL DECRETO 778/2006**, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE nº 153 de 28 de Junio de 2006).

📖 **DECRETO 117/2005, de 24 de mayo**, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOA nº 71 de 25 de Junio de 2005). Modificado por el Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los ENP declarados en Aragón. Modificado por el Decreto 38/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 232/2012

📖 **LEY 8/2004, de 20 de diciembre**, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. (BOA nº 151 de 27 de Diciembre de 2004).

📖 **Ley 6/1998**, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. Modificada sucesivamente por la **Ley 8/2004, Ley 12/2004, Ley 3/2012 y Ley 6/2014**

📖 **22 de enero de 1977**, se declara Reserva de Biosfera Ordesa-Viñamala.

📖 **Resolución de 20 de noviembre de 2013**, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, Aragón. (BOE, nº312 de lunes 30 de Diciembre 2013).

📖 **Ley 2/1990, de 21 de marzo**, de declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, cuyo Plan de Protección se aprobó mediante Decreto 271/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, modificado posteriormente por Decreto 216/2007, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y se modifica su Plan de Protección.

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

2. Diseño

Localizado en la provincia de Huesca, Ordesa y Monte Perdido es el único parque nacional de la Comunidad Autónoma de Aragón. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 15.608 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (en adelante PNOMP), cuenta con una zona periférica de protección de 19.679 ha. Su área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen seis municipios, abarca 89.341 ha. (*)

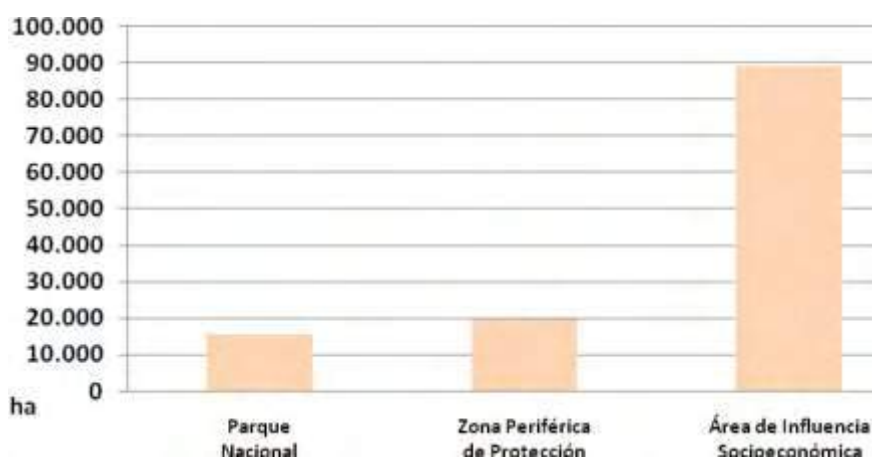


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La mayor parte del parque nacional, un 94,23%, corresponde a zonas de uso restringido. El 5,71% corresponde a zonas de reserva y el 0,06% a zonas de uso moderado. Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

(*) (Aún no correspondiendo a este periodo de estudio, con motivo de la aprobación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del PNOMP en Abril de 2015, aunque la superficie sobre el terreno no ha variado, al realizar una medición más moderna y exacta, las cifras han variado aunque para el presente informe se sigue manteniendo las cifras aportadas en las leyes declarativas y de ampliación)

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque, salvo las consideradas como actividades tradicionales. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

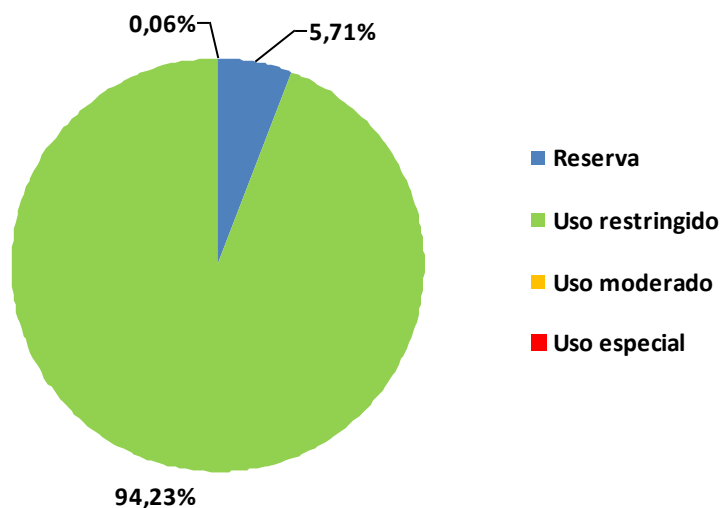


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

En su mayor parte la titularidad del suelo es pública y ha sido declarada de utilidad pública (93,70%). No hay montes ordenados en el interior del parque nacional. En el área de influencia socioeconómica y fuera del parque, hay seis montes ordenados, se encuentran en Fanlo y en Broto y todos ellos han sido incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

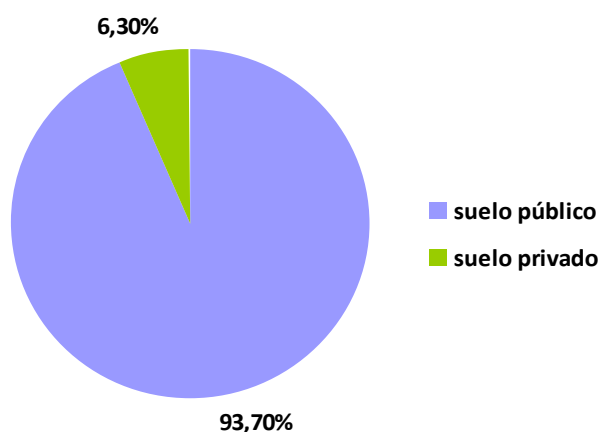


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque nacional, declarado en 1918 y reclasificado y ampliado en 1982, es desde 1988 ZEPA y desde 2003 LIC (ES0000016). Parte del PNOMP se encontraba dentro de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala declarada en 1977, aunque en la actualidad toda la superficie del PNOMP constituye casi la totalidad de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera, tras la ampliación de ésta en 2013. Es Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1997 y dispone del Diploma del Consejo de Europa a la Conservación desde 1988.

El parque no dispone de PORN, aunque tiene un PRUG vigente (aprobado en 1995 y tácitamente prorrogado). No dispone de planificación sectorial aprobada.

En el parque se encuentran, además, los monumentos naturales de los glaciares pirenaicos.

4. Contexto institucional

Desde el 1 de julio de 2006, la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Aragón, que la ejerce a través de la consejería competente en materia de medio ambiente.

5. Gobernanza

Según el Decreto 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del PNOMP, la gestión recae en la junta rectora, en el patronato y el director del parque.

La junta rectora es el órgano encargado de la gestión del parque nacional, y está constituida por los siguientes miembros:

- El consejero competente en materia de medio ambiente.
- Dos vocales del Gobierno de Aragón.
- Dos vocales; uno a propuesta de los municipios incluidos dentro del ámbito territorial del Parque y otro a propuesta de la comarca.
- Un vocal perteneciente a la administración general del Estado.
- El director-conservador del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, que actúa como secretario, con voz pero sin voto.

La junta rectora se reúne entre una y dos veces al año.

El patronato se constituye como el órgano consultivo y de participación social, con el propósito de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del parque nacional. Está formado por veintinueve miembros que se reúnen una o dos veces al año. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 52% de sus miembros.



Figura 4. Composición relativa del patronato.

La estructura básica del equipo de trabajo del parque nacional constaba en 2013 de un director-conservador, tres jefes de equipo (de uso público, de conservación y de desarrollo sostenible y obras), un negociado de administración que atiende a asuntos económicos y de personal (con un jefe de negociado y tres auxiliares administrativos), diez agentes de protección de la naturaleza, tres guardas de conservación de la naturaleza, cuatro guías-informadores un jefe de unidad de mantenimiento, un conductor y seis peones especializados. El director-conservador es el encargado de la administración y coordinación de las actividades del parque.

Las memorias de la gestión del parque nacional son presentadas anualmente por el director-conservador y aprobadas en el patronato.

6. Recursos

Recursos humanos

El equipo del parque nacional está formado por treinta y tres personas, de las cuales diecisiete son funcionarios y dieciséis contratados laborales, con una tendencia ligeramente decreciente en el periodo analizado. En cuanto a la asistencia externa que presta servicios en el parque, también ha experimentado una disminución a lo largo de estos tres últimos años. La bajada relativa se debe sobre todo a la disminución del número de jornadas entre el personal de vigilancia y sobre todo, en el área de mantenimiento.

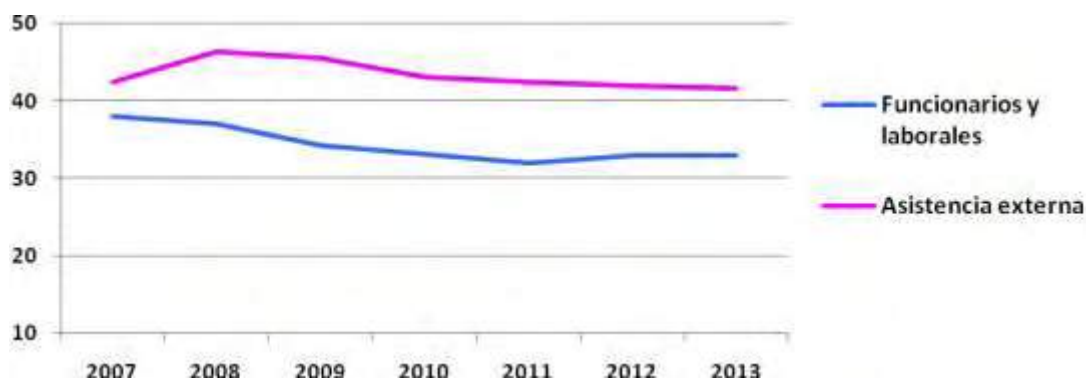


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

Del total de los trabajadores del parque, cinco son personal técnico y seis son administrativos, siendo el área de vigilancia seguida de la de uso público y mantenimiento las que más personal emplean. Prácticamente en todas las áreas, desde 2011 el personal de asistencia externa se ha mantenido igual.

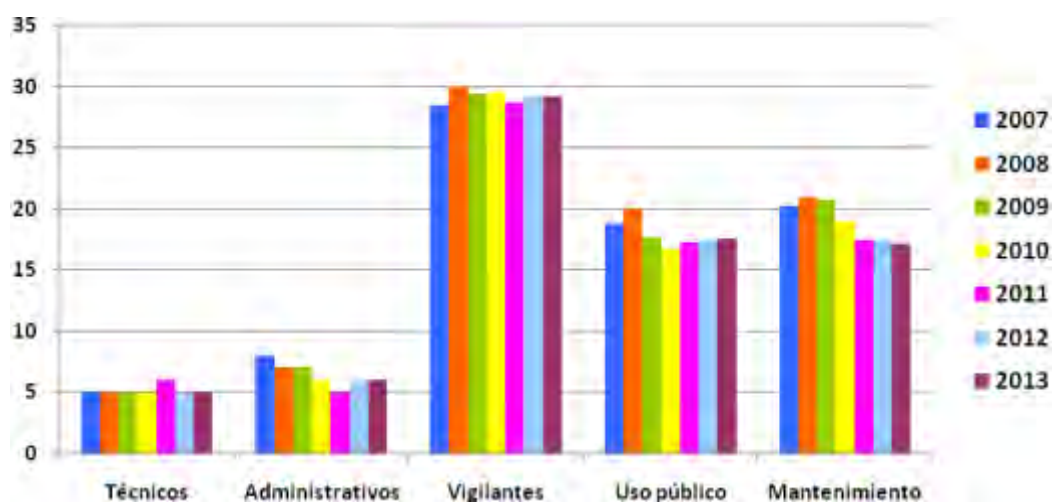


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

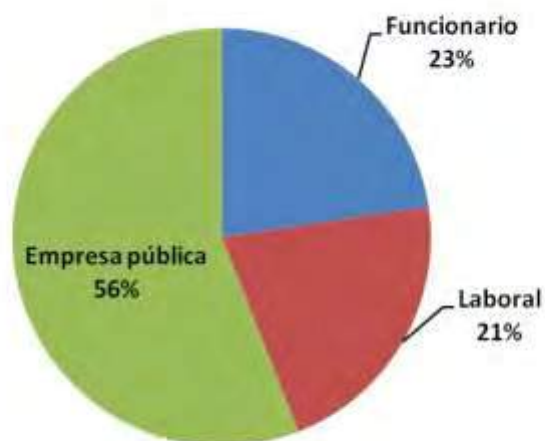


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es parcial, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximada en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos están completos.

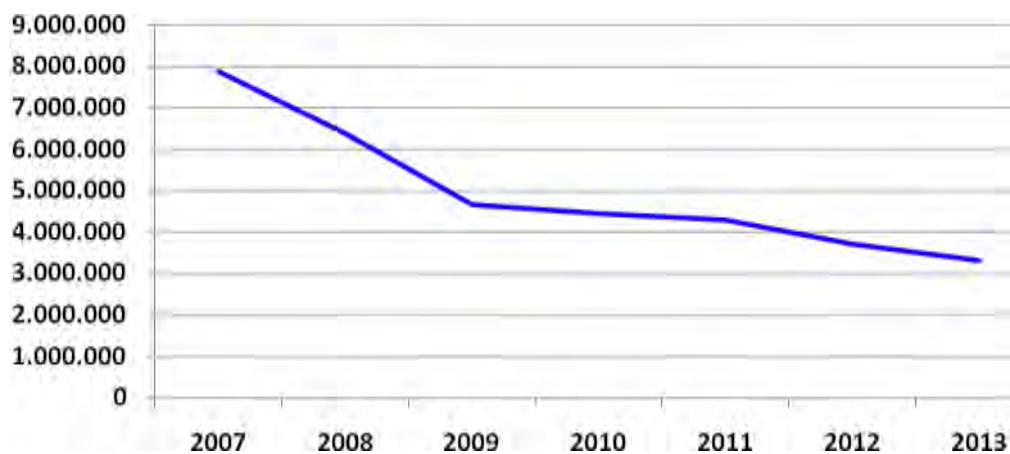


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque nacional, seguidas de los gastos en personal y las subvenciones. Los gastos de funcionamiento (capítulo 2), en 2013 supusieron un porcentaje muy pequeño del total del presupuesto (4%).

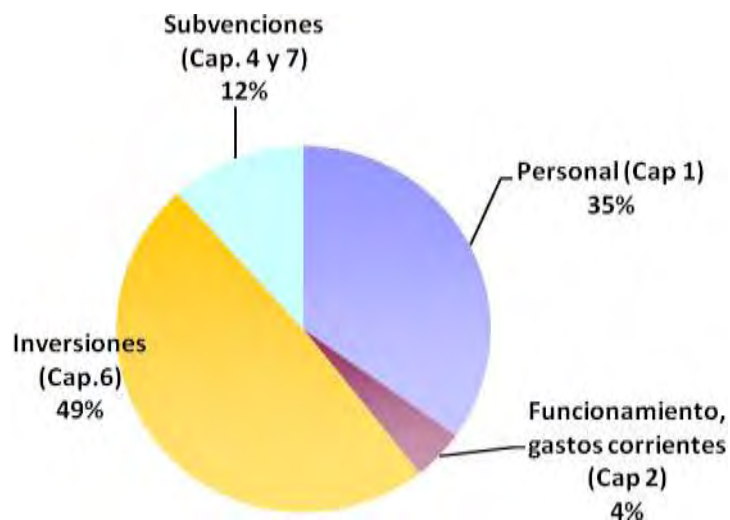


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios (2013).

Las inversiones en el parque nacional presentaron una clara tendencia decreciente entre 2007 y 2010, pasando de casi seis millones de euros en 2007 a algo más de un millón de euros en 2010. Los altos niveles de inversión alcanzados en 2007 y 2008 vienen en parte explicados por las inversiones que realizó el OAPN a través del Programa Estrella, destinados a la construcción del centro de visitantes de Torla. Por otro lado, de 2007 a 2009 se recibieron de Ibercaja aportaciones de entre diez mil y quince mil euros para el programa de voluntariado (estas cantidades no son apreciables en el gráfico siguiente únicamente por cuestión de escala). A partir de 2010, la financiación proviene casi exclusivamente de la comunidad autónoma, situándose en casi dos millones de euros anuales, con tendencia decreciente, reduciéndose la inversión por parte del OAPN en el parque nacional a unos doscientos mil euros en los tres años que nos ocupan (2011-2013). Igualmente, a lo largo de los tres últimos años se invirtieron algo más de trescientos mil euros por parte de La Caixa.

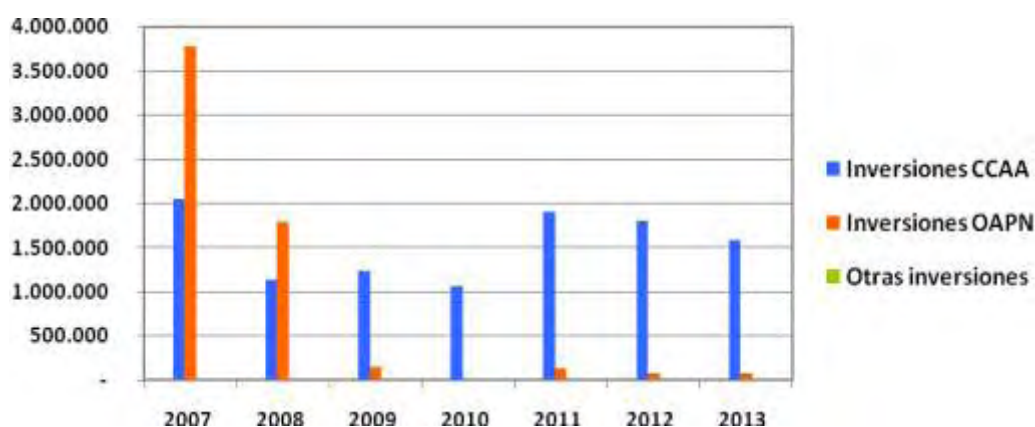


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

El capítulo de subvenciones en el área de influencia socioeconómica muestra mucha variabilidad a lo largo del periodo considerado. Mientras que de 2007 a 2010 las subvenciones aportadas por parte del OAPN llegaron prácticamente a los tres millones de euros y las aportadas por otras entidades en este mismo periodo se acercaron a los dos millones y medio de euros, podemos comprobar que, en el periodo 2011-2013 la situación cambia radicalmente. En este último periodo, las subvenciones aportadas a las áreas de influencia por parte del OAPN no llegaron a un millón y medio de euros, alcanzando en 2013 la cifra más baja de todos los años, con solamente 147.606,26 €, siendo superada por la aportada por otras entidades (básicamente la comunidad autónoma), que rondó los 210.000 €.

En las subvenciones del OAPN reflejadas a continuación se contabilizan tanto las ayudas a las AIS, como las aportaciones a los programas de voluntariado y de investigación de la Red de Parques Nacionales.

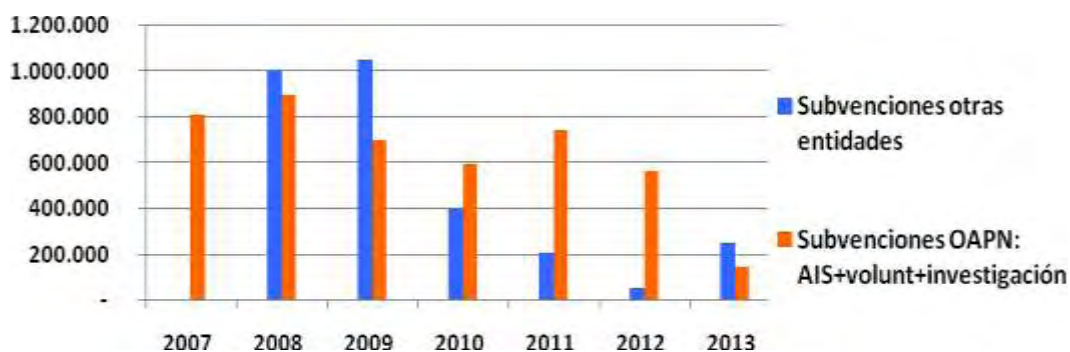


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

El parque nacional no genera ingresos directos por aprovechamientos, concesiones, tasas, servicios de uso público, etc.

7. Acciones y resultados

Más de la mitad de la inversión ejecutada en el periodo 2011-2013 se ha destinado al área de uso público (38%), seguida de la dedicada a labores de vigilancia y control (25%), ambos porcentajes quedan lejos de los aplicados a ayudas de investigación (6%) y al seguimiento de procesos ecológicos de medio natural (11%) (Seguimiento del medio biótico y abiótico).

En este periodo no se han ejecutado inversiones específicas en prevención y defensa contra incendios forestales, por estar cubierto el parque nacional por el operativo dispuesto por Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

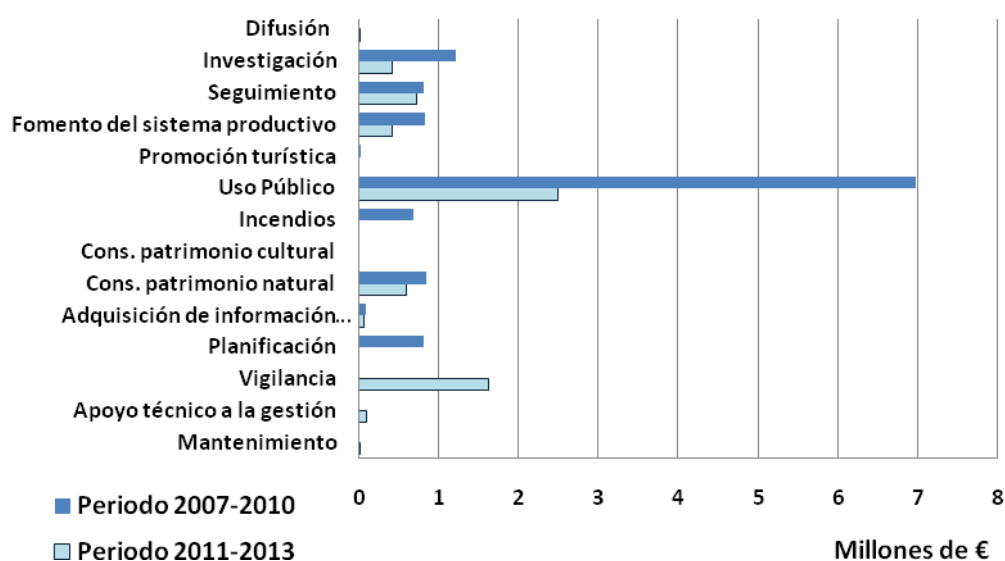


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

Según los datos de 2013, la plantilla del parque nacional, en parte contratada a tiempo parcial, está formada por veinticuatro personas destinadas a labores de mantenimiento y cuarenta y una personas que se ocupan de la vigilancia.

Según esto, para la correcta interpretación de estos datos y para posibilitar el análisis comparativo se ha contabilizado como unidad de trabajador el equivalente a doce meses de trabajo, aún cuando estos sean cubiertos por más de una persona. La aplicación de este criterio concluye en un total de diecisiete personas de mantenimiento y veintinueve de vigilancia.

En general, los trabajos desarrollados se centran en la limpieza y mantenimiento de caminos, senderos y vías rodadas y en la revisión de infraestructuras ganaderas y de uso público (miradores, fuentes, pasarelas, señalización, etc.).

Gestión administrativa

No existen datos para los años 2007-2010, por lo que sólo se dispone del número y tipología de informes emitidos en el periodo 2011-2013. En total se han redactado veintiocho, suponiendo un 50% los relativos a medio natural y repartiéndose el resto entre infraestructuras, gestión y los relacionados con figuras de protección internacionales.

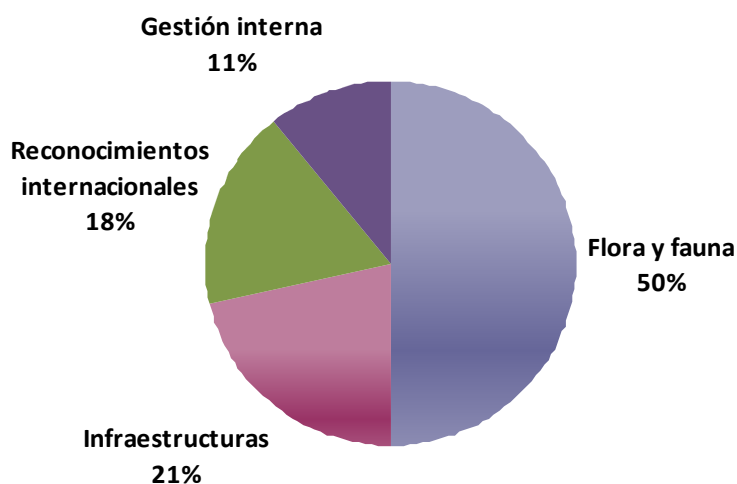


Figura 13. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según objeto (periodo 2007-2013).

En cuanto a las autorizaciones emitidas por el parque, en el nuevo periodo analizado ha cambiado la tipología de peticiones predominante, mientras que de 2007 al 2010 la mayor parte correspondían a la posibilidad de acampar, seguidas de las relativas a actividades relacionadas fundamentalmente con el uso público, en el periodo 2011-2013 los permisos se concentran sobre todo en autorizaciones de sobrevuelo e investigación.

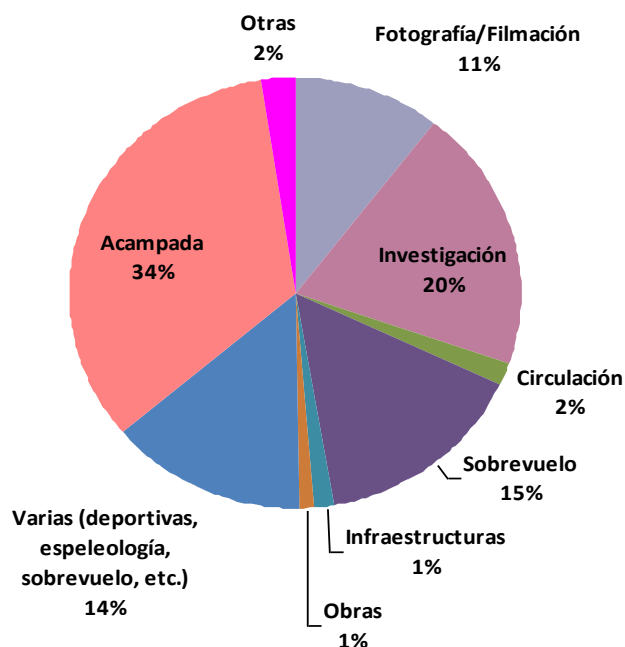


Figura 14. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque nacional según actividad (periodo 2007-2013).

Con referencia al número de denuncias cursadas en el periodo 2011-2013, asciende a un total de 200, y el total de las denuncias de 2007-2013 asciende a 449. Cada una de las cuales, sea del tipo que sea, se sanciona con un importe de 60,10 € (importe mínimo para una sanción leve), si bien en muchos casos no es posible recaudarlas y muchas de ellas son archivadas.

La acampada con un 77,3% del total, es la actividad que sigue siendo objeto de mayor número de sanciones, en lo que a tipología de denuncias se refiere, seguida muy de lejos por el resto de actividades no permitidas con denuncias puntuales, por circulación o estacionamiento fuera de pista autorizada o por llevar perros sueltos.



Figura 15. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque nacional por infracción (periodo 2007-2013).

Planificación

Para la entrada en vigor del PRUG del PNOMP, en 2013 se elaboró la cartografía temática asociada y se redactó un borrador, que se presentó al patronato. Posteriormente se abrió un proceso de participación con los sectores sociales, para recogida de sugerencias en dieciocho reuniones durante el verano y el otoño de 2013. Finalmente el patronato lo informó favorablemente en su reunión de 10 de diciembre de ese año. (Aunque queda fuera del periodo contemplado en este informe, el nuevo PRUG del PNOMP se encuentra en vigor desde el 30 de Abril de 2015).

Se encuentran en proceso de redacción tanto el Programa “Q” de calidad turística, como el plan de emergencia del parque nacional.

Durante el periodo 2011-2013 no se han dispuesto partidas presupuestarias específicas para la redacción de planes ni programas, habiéndose realizado los trabajos anteriores por el personal propio del parque.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Las partidas de gasto ejecutadas en acciones de conservación del medio natural durante el periodo 2011-2013, se han dedicado a la rehabilitación y restauración de zonas degradadas por la visita al Parque.

El parque nacional también realiza, con personal y recursos propios, tareas de colaboración vinculadas al Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, a través de alimentación suplementaria, seguimiento y hacking de ejemplares criados en cautividad.

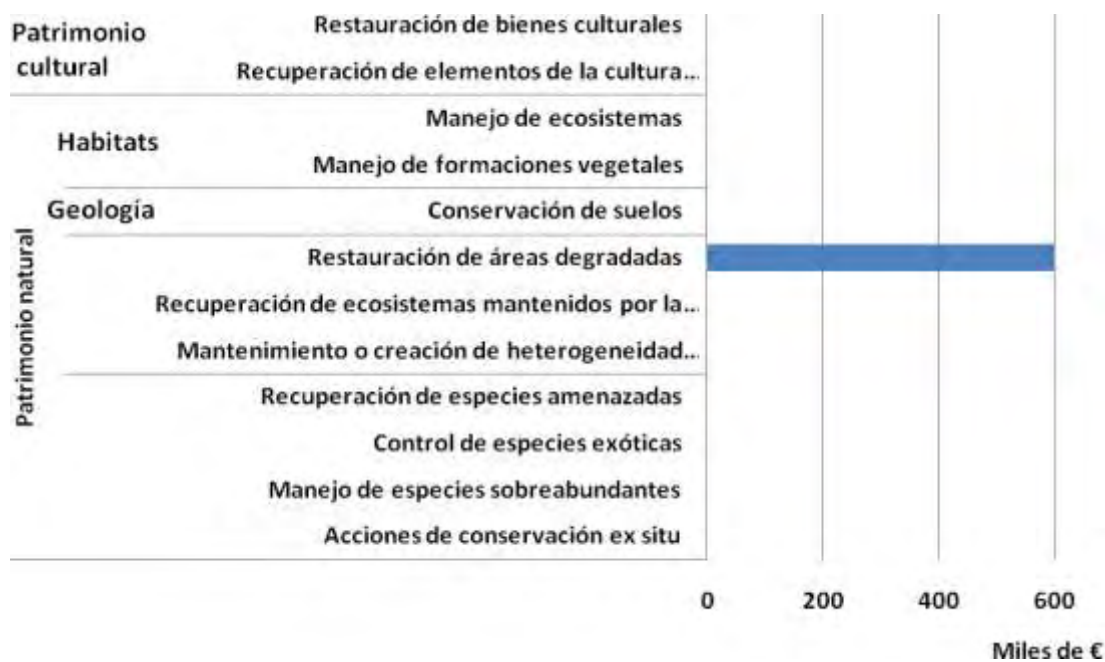


Figura 16. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido dispone de dos centros de visitantes (Torla y Tella-Sin), dos oficinas administrativas (que además son puntos de información), tres puntos de información, un centro sensorial para discapacitados que se pone a disposición a petición (Casa Oliván), un refugio, cuatro aparcamientos, treinta miradores, una biblioteca, y una red de 66 senderos con un total de 378 kilómetros.

Durante 2012 y 2013 se ha invertido en la mejora de la accesibilidad al molino y a la cascada de Aso y a la pradera de Ordesa, con cargo a los convenios entre el Gobierno de Aragón y la Fundación La Caixa. Hay que destacar la importancia que el equipo gestor del Parque Nacional concede a las acciones dirigidas a conseguir la accesibilidad universal.

En el periodo 2011-2013, la inversión en uso público se ha limitado al mantenimiento y mejora de equipamientos e infraestructuras y de la red de senderos, y a la reparación de los daños causados por avenidas, riadas y lluvias torrenciales.

El apoyo a las acciones de información e interpretación es otra de las áreas financiadas específicamente.

Se observa que en el periodo 2007-2010 aparecen unas fuertes inversiones en Acciones transversales y en equipamientos e infraestructuras que engloban la construcción y el equipamiento interpretativo del Centro de Visitantes de Torla, el aparcamiento de Escalona y varios miradores en el sector de Añisclo.

En el parque se desarrollan acciones de seguimiento de especies, trabajos con invertebrados revisión de senderos y recogida de residuos en el marco del Programa de Sensibilización y Voluntariado del OAPN. En el año 2013 han participado en este Programa un total de cuarenta y cuatro voluntarios de las asociaciones GAIA, para la conservación y la gestión de la biodiversidad, y de ACA, de ciencias ambientales.

Por otra parte, el parque nacional participa en el Programa de Montañas Seguras, articulado a partir de un Convenio entre el Gobierno de Aragón, la Obra Social y Cultural de IBERCAJA, y la Federación Aragonesa de Montañismo. El objeto de este convenio es la prevención de accidentes en montaña mediante la mejora de la información y la formación de los practicantes de estas actividades.

En cuanto a la señalización, si bien no cuenta con una partida específica, anualmente se incluyen los costes de su mantenimiento en las partidas presupuestarias generales del parque nacional.

Cabe destacar la inauguración de la sala Ricardo Pascual, en el centro de visitantes de Torla, donde se ha instalado el Museo del Bucardo. Nombrada en homenaje al que fuera director-conservador del parque nacional entre los años 1973 y 1995, y que dedicó su esfuerzo al intento de conservación de la especie.

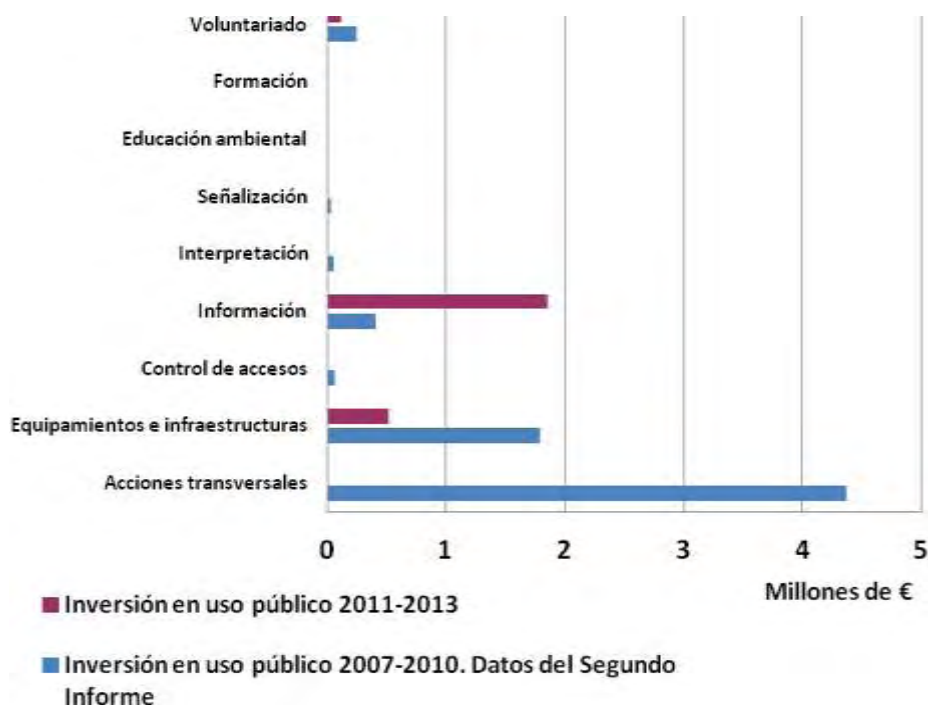


Figura 17. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Ordesa y Monte Perdido es uno de los parques nacionales con mayor volumen de presupuesto destinado a financiar acciones directas de fomento del desarrollo socioeconómico en su área de influencia socioeconómica, destacando las partidas en construcción y mejora de infraestructuras de apoyo (caminos, senderos y pistas forestales, muros y resguardos, soterramiento de líneas de media tensión). También se han apoyado indirectamente actividades económicas, a través de la construcción de pasos canadienses y abrevaderos para ganado.

Asimismo, destaca el apoyo a la promoción turística a través de un proyecto para la elaboración de manuales de autoprotección según los criterios de implantación de la Q de calidad del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE).

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

La ejecución de la orden de subvenciones del OAPN, para actividades en el área de influencia socioeconómica, muestra un apoyo económico predominante hacia la mejora de equipamientos y servicios de ayuntamientos y entidades locales (equipamientos deportivos, pavimentación de calles, redes de saneamiento y abastecimiento, mejora de accesos, etc.), seguido de lejos por las ayudas a empresas y a organizaciones sin ánimo de lucro. Las ayudas a los ayuntamientos se vieron reforzadas con la incorporación de crédito procedente de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir de 2008.

Las principales iniciativas turísticas subvencionadas se han centrado en la mejora estructural y ambiental de equipamientos turísticos, mientras que el apoyo a la producción local se ha realizado a través de adquisiciones de material agrario, vallados para ganado y mejora de equipamientos agrícolas y ganaderos.

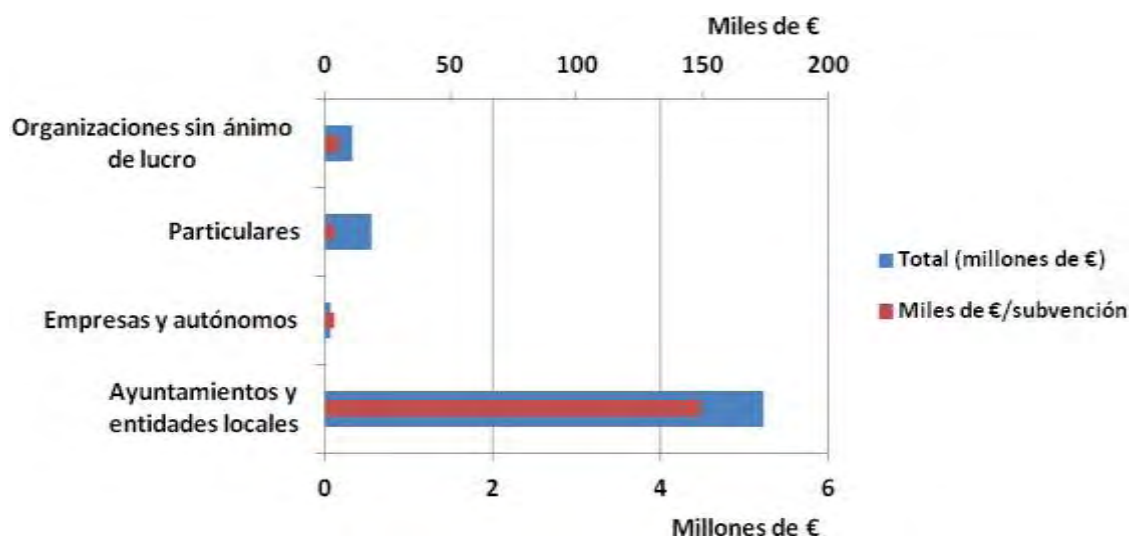


Figura 18. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención justificada para el periodo 2007-2013).

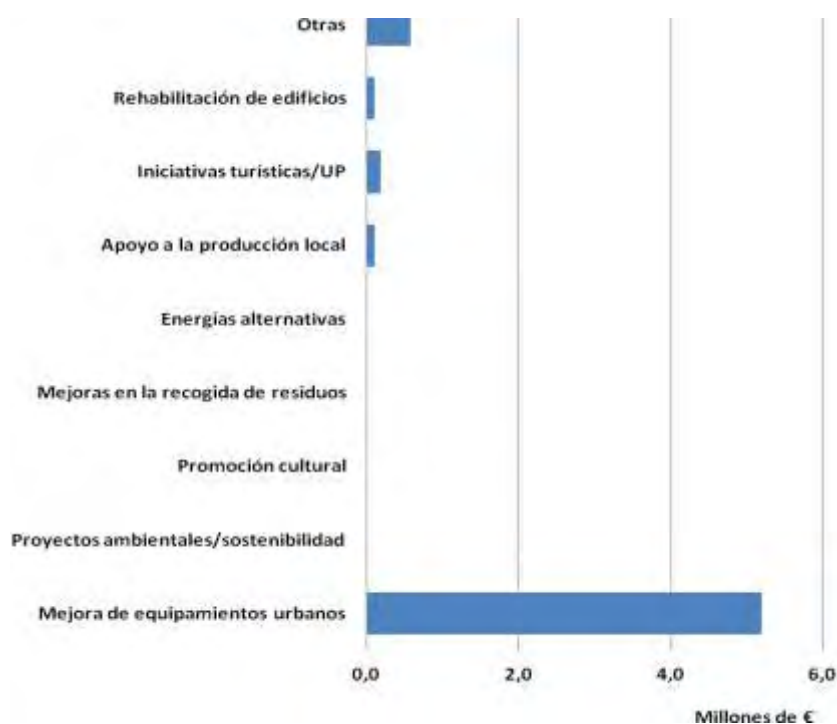


Figura 19. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

Relaciones con otras instituciones y administraciones

En octubre de 2013 se firmó un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Fundación ONCE, para el fomento de la accesibilidad y la sensibilización ambiental en los espacios naturales de Aragón.

Cabe mencionar que durante 2013 se preveía la realización de obras de ampliación y modernización del refugio de Góriz por parte de la Federación Aragonesa de Montaña (FAM), si bien, estas están paralizadas por problemas presupuestarios.

Prevención y lucha contra incendios

Tras la transferencia del parque a la Comunidad Autónoma de Aragón, las inversiones para prevención, lucha y extinción de incendios forestales se hacen desde el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En noviembre de 2012, se estableció un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la comarca de Sobrarbe para la puesta a disposición en la citada comarca de dos camiones contra incendios y quitanieves.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Dentro del apartado cartográfico, destacan tres partidas destinadas a mejorar la funcionalidad del sistema de información geográfica del parque nacional e incorporar datos del medio natural al mismo. En concreto, se han continuado los trabajos de actualización del mapa digital de vegetación, iniciados en el periodo 2007-2010.

Entre 2011-2013 se contabilizan diecisiete proyectos de investigación promovidos por el propio Parque y dos por otros sujetos.

En este periodo la convocatoria del OAPN para la Red de Parques Nacionales ha financiado un total de dieciséis proyectos de investigación en el Parque Nacional, de ellos trece son compartidos con otros parques. Los proyectos de esta convocatoria se han centrado fundamentalmente en el estudio de las dinámicas espacio-temporales de distintos hábitats de alta montaña (prados y matorrales alpinos y subalpinos, bosques pirenaicos, tejedas y hayedos), así como en la diversidad de los anfibios pirenaicos o en el impacto socioeconómico de la caza, el monitoreo del glaciar del Monte Perdido para el seguimiento del cambio global, la reconstrucción de cambio climático a partir de registros en cuevas o, en otro ámbito, la diversidad de la fauna edáfica.

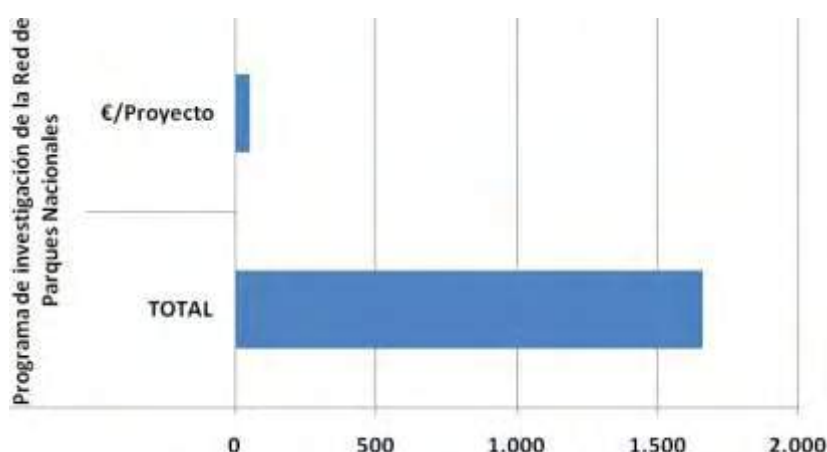


Figura 20. Inversión total en proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

En el parque nacional se realiza el seguimiento de varias especies características de este territorio, la mayoría de ellas amenazadas. En este ámbito, la mayor inversión corresponde al programa de seguimiento ecológico a largo plazo dentro del marco de cambio global, con trabajos de inventariado y monitorización de los recursos naturales del parque, que aglutina distintas variables, taxones y procesos ecológicos de cara a evaluar su estatus y su relevancia en programas de seguimiento ecológico. Se detallan a continuación las acciones integradas en este programa:

1. Seguimiento de flora amenazada: *Carex bicolor* y *Vicia argentea*. El seguimiento de *Carex bicolor* se realiza sobre cuatro poblaciones presentes en el interior del parque. Por otro lado, el seguimiento de *Vicia argentea* comenzó en el año 2010 y se ha realizado con una periodicidad anual hasta 2013.
2. Seguimiento de estaciones meteorológicas, para descargar, revisar y validar los datos obtenidos en las cuatro estaciones meteorológicas de las que dispone el parque con objeto de analizar la evolución de las variables ambientales climáticas.
3. Seguimiento hidrológico. En colaboración con el IGME se realiza la caracterización físico-química e isotópica de 10 manantiales del parque.
4. Seguimiento de rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) como bioindicador de los sistemas acuáticos y monitorización de anfibios.
5. Se ha comenzado con la monitorización de la lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*). Los muestreos han permitido definir sus límites altitudinales.
6. Seguimiento de las poblaciones de baja altitud de topillo nival (*Chionomys nivalis*). Se han muestreado, mediante trampas Sherman, se calcula su detectabilidad y se comprueba su ocupación. Se han recogido datos biométricos de los ejemplares y del resto de la comunidad de micromamíferos presente (topillo rojo, ratón de campo, lirones careto y gris, musarañas, etc.).
7. Seguimiento de los siguientes paseriformes: collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*), acentor alpino (*Prunella collaris*), bisbita alpino (*Anthus spinoletta*), treparriscos (*Tichodroma muraria*) y colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*).
8. Se han realizado dos transectos para el seguimiento de lepidópteros.

9. Para mejorar la obtención de datos sobre la presencia y abundancia de los depredadores presentes en el territorio del parque nacional, las labores de seguimiento mediante censo que vienen realizándose de forma periódica, se han complementado con la instalación de cámaras de foto-trampeo.
10. Seguimiento de la calidad de las aguas mediante la caracterización de la comunidad de macroinvertebrados y seguimiento de las poblaciones de trucha en el Parque.
11. Análisis de la evolución de la extensión superficial y seguimiento meteorológico de la masa glaciaria de Monte Perdido y de Marboré.
12. Seguimiento y monitorización de la población de águila real (*Aquila chrysaetos*). Control de la población de águilas reales reproductoras con localización y descripción de los nidos, productividad, tasas de vuelo, éxito reproductor, alimentación, mortalidad y amenazas para su conservación.
13. Estudio de las implicaciones de los cambios de usos ganaderos tradicionales sobre la biodiversidad: repercusiones sobre los lepidópteros del género *Maculinea*.
14. Participación en el estudio de los efectos del cambio climático sobre las plantas de alta montaña (Proyecto GLORIA-Europe).
15. Iniciación del inventariado de artrópodos: recopilación de citas de especies amenazadas mediante revisión bibliográfica y consulta de colecciones.
16. Censo de aves rupícolas: buitre leonado (*Gyps fulvus*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
17. Seguimiento de las poblaciones de lagópodo alpino (*Lagopus mutus*) en la Plana de Marboré y mochuelo boreal (*Aegolius funereus*) en Ordesa, Añisclo y Pineta.
18. Seguimiento de las poblaciones de pícidos y recopilación de datos de campo en una base de datos, para estimar las densidades y los territorios con presencia de cada especie.
19. Modelización espacial de la radiación solar en el parque nacional: posibles repercusiones sobre especies y hábitats. Este modelo puede servir como herramienta de gestión para analizar las posibles repercusiones del cambio climático.

20. Localización de refugios de invernada de quirópteros: se ha procedido a una revisión bibliográfica y de campo.

Además, con personal del parque nacional se han realizado los siguientes trabajos relacionados con temas de seguimiento del medio natural:

1. Seguimiento de buitres marcados: censo simultáneo y censo de buitres en el parque.
2. Seguimiento de quebrantahuesos: observación de ejemplares marcados, mantenimiento del punto de alimentación suplementaria, radioseguimiento y seguimiento de unidades reproductoras, y colaboración en el periodo de hacking de dos pollos.
3. Censos de ungulados: corzos (*Capreolus capreolus*) y sarríos (*Rupicapra rupicapra*) en primavera y otoño.
4. Seguimiento de fructificación en los cuatro valles del parque.

Dentro del programa de seguimiento de la Red de Parques Nacionales se han realizado las siguientes actividades:

1. Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales del parque en primavera y en otoño.
2. Obtención de un indicador del estado de la biodiversidad en la Red de Parques Nacionales. Programa SACRE (Red de Seguimiento de aves comunes).

También se han realizado los siguientes seguimientos de flora, en colaboración con el Instituto Pirenaico de Ecología:

1. Se ha continuado con el seguimiento de las parcelas de *Androsace pyrenaica* instalada en Sestrales, Valle de Añisclo.
2. Sorprendentemente, este año se han censado más individuos de *Cypripedium calceolus* en la población de Tormosa (1.139) que en la de Pineta (953). Por un lado, la de Pineta ha tenido menos pies que el año anterior, y por otro se han descubierto veintiún grupos nuevos en Tormosa.
3. Seguimiento de tendencia poblacional de especies de flora: *Androsace cylindrica cylindrica*, *Borderea pyrenaica*, *Clamintha grandiflora*, *Coralorhiza trifida*, *Petrocoptis crassifolia*, *Pinguicula alpina*, *Pinguicula longifolia longifolia*, *Polygonum viviparum*, *Silene acaulis* y *Thymus vulgaris*.

Los principales taxones considerados han sido, la rana y el tritón pirenaico, las paseriformes, el lagópodo alpino (*Lagopus mutus*) y el mochuelo boreal (*Aegolius funenreus*), los pícidos, el topillo nival (*Chionomis nivalis*) y los quirópteros y los artrópodos, junto con distintas especies de flora amenazada y de alta montaña.

En el caso de los procesos ecológicos, se ha tratado la repercusión que los cambios de uso de los suelos ganaderos tradicionales, tienen sobre determinados hábitats (praderas alpinas) y especies (como himenópteros y lepidópteros), la evolución de la masa glaciar de Monte Perdido o el seguimiento meteorológico.

También se han destinado partidas para el seguimiento de determinadas especies como el quebrantahuesos, o varias especies de flora amenazada como *Cypripedium calceolus*.

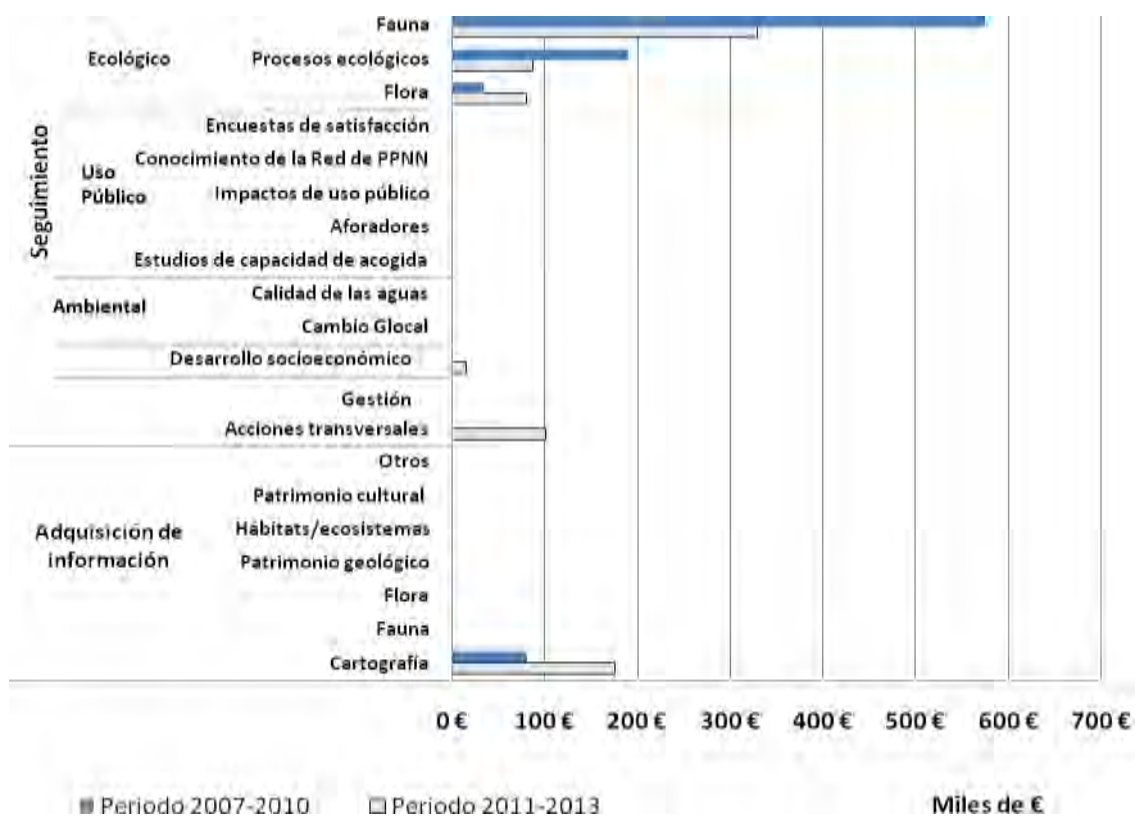


Figura 21. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

Entre las actividades de cooperación internacional realizadas en el periodo 2007-2013 destaca la intensa colaboración con el Parc Nacional des Pyrénées, para la gestión, planificación y seguimiento del Sitio Patrimonio Mundial transfronterizo “Pirineos-Monte Perdido”, a través de múltiples reuniones, la elaboración conjunta de instrumentos de planificación, actividades formativas e intercambio de personal. Durante 2011 los dos parques nacionales firmaron un proyecto de cooperación transfronterizo, POCTEFA, con efectividad para los años 2012, 2013 y 2014.

Comunicación

El parque nacional tiene una presencia habitual en los medios de comunicación aragoneses, tanto en prensa como en radio y televisión y durante 2012 y 2013 ha tenido también presencia en medios nacionales e internacionales, según la información aportada.

En cuanto al fondo documental a 31 de diciembre de 2010, el parque disponía de 2.011 títulos que se vieron incrementados con 192 nuevos ejemplares entre los años 2011 y 2013, por lo que actualmente el total de volúmenes alcanza los 2.203.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se encuentra dentro de la región Eurosiberiana, provincia Pirenaica. Representa en la Red a los sistemas ligados a formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, son quince los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente, que se encuentran representados en el parque.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España.

Según esta información, dentro del parque hay diecinueve hábitats de interés comunitario, cinco de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga una especie de flora y tres de fauna en peligro de extinción y una especie de flora y catorce especies de fauna vulnerables.

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica desde 2013, editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica, CNIG), si bien no hay ningún Geosite descrito en su ámbito.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

El seguimiento de las especies de flora amenazada del parque ha aportado los siguientes resultados: Según los últimos censos, las poblaciones de *Carex bicolor* y de *Vicia argentea* se han mantenido estables. Los censos de *Cypripedium calceolus* realizados por el personal del parque nacional, sorprendentemente, han mostrado más individuos en la población de Tormosa (1.139) que en la de Pineta (953).

En cuanto a fauna:

El año 2013 fue un año complicado para rana pirenaica a consecuencia de la climatología, las intensas nevadas y la persistencia de la nieve hasta muy entrada la primavera.

Se ha comenzado con la monitorización de lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*) en el Parque, los muestreos han permitido definir los límites altitudinales de la especie, que en cara norte ha sido 1.850 metros y en cara sur unos 2.150 metros.

En 2013 el seguimiento de passeriformes ha documentado un ascenso notable en la presencia y ocupación de bisbita alpino (*Anthus spinoletta*), a consecuencia posiblemente de las mejores condiciones de humedad que han podido presentar los pastos en las parcelas.

Los resultados de 2013 en el seguimiento de lepidópteros han sido escasos en cuanto a número de especies y abundancia de individuos, posiblemente a consecuencia de una primavera húmeda, fría y prolongada, que ha podido provocar la pérdida de muchas puestas. A modo de ejemplo cabe citar que apenas se han registrado unas pocas citas de mariposa apolo (*Parnassius apollo*), cuando en años anteriores estas eran mucho más numerosas.

Los trabajos de seguimiento de la calidad de las aguas mediante la caracterización de la comunidad de macroinvertebrados, han permitido obtener el índice de calidad IBMWP, que en casi todos clasifica las aguas en la categoría “Muy Limpias”.

La evolución glaciaria observada en el macizo de Monte Perdido entre 1957 y 2006 está caracterizada por las pérdidas de extensión en todos sus aparatos glaciares. Todos estos cambios, están relacionados con las variaciones climáticas generales registradas en la zona, sobre todo con la menor acumulación de nieve y el aumento en las temperaturas máximas a partir de la década de 1980. De esta forma, y en esos contextos, el descenso generalizado de las superficies glaciadas y del volumen de hielo en el macizo de Monte Perdido, y la próxima desaparición de los aparatos de Marboré, serían un hecho.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques que se incluye dentro del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. En frondosas, últimamente (2011-2013), es significativo el buen estado de las especies más representativas, principalmente *Fagus sylvatica*, con una cantidad de arbolado dañado de únicamente el 3,12%. Por otro lado, *Abies alba* se mantiene sanitariamente al mismo nivel de 2012.



Figura 22. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del Parque Nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Se ha participado activamente con la asistencia a las reuniones de coordinación del grupo de trabajo de Hidrología, Long Term Ecological Reserch Net (LTER–España), en Montañana,

Zaragoza, (IGME, IPE Y PNOMP, 12 de junio de 2013) y otras actividades desarrolladas para el seguimiento ecológico a largo plazo, de plantas amenazadas o de interés en el Parque. La monitorización a largo plazo, es una herramienta fundamental para valorar la dinámica de la biodiversidad y tomar medidas para la gestión del Parque. En este contexto, son más de una docena las especies vegetales para las que recientemente se ha iniciado el seguimiento a largo plazo, entre las que se encuentran endemismos como *Androsace cylindrica*, *Androsace pyrenaica*, *Borderea pyrenaica*, *Calamintha grandiflora*, *Petrocoptis crassifolia*, *Pinguicula longifolia* o *Vicia argentea*, y especies en límite de distribución como *Pinguicula alpina*, *Carex bicolor*, *Cypripedium calceolus*, *Silene acaulis*, *Polygonum viviparum*, o incluso el mediterráneo tomillo común. (*Thymus vulgaris*). Varias de estas especies se encuentran también listadas en los anexos de la Directiva Habitats como plantas de interés comunitario, por lo que son también objeto del proyecto europeo LIFE “RESECOM” a desarrollar en espacios de la red Natura 2000, recientemente concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC). Entre el personal que colabora en la monitorización de estas especies se encuentra, además de científicos, guardas y personal contratado de Gobierno de Aragón, así como de la empresa pública SARGA, y técnicos del propio Parque.

En el caso de los procesos ecológicos, se ha tratado la repercusión de los cambios de usos del suelo ganaderos tradicionales sobre determinados hábitats (praderas alpinas) y especies (como himenópteros y lepidópteros). El resultado de dichas investigaciones será presentado a lo largo del año 2014.

Principales amenazas y evolución

El parque nacional apunta como principales amenazas el cambio climático global y la disminución de la ganadería ovina trashumante. La evolución del PNOMP está directamente relacionada con la disminución de población sufrida en los municipios del PNOMP en el periodo estudiado (-4,5%) así como el aumento de la tasa de envejecimiento hasta un 25,69% en 2013.

Uso público y educación ambiental

Se ha iniciado el programa de educación ambiental con escolares de Primaria en los Colegios Rurales Agrupados del Alto Ara y del Alto Cinca, dentro del programa educativo en áreas de influencia socioeconómica de los ENP de Aragón (PEZIS).

Prácticas formativas: Ocho estudiantes han realizado prácticas formativas en el parque nacional: dos del Instituto de Formación Especializada de San Blas (Teruel), dos del Instituto

Agroambiental de Jaca (Huesca), dos de Centro de Formación Profesional, Complejo Educativo de Cheste (Valencia) y dos del Instituto F.P. Específica Montearagón (Huesca) que han realizado prácticas formativas, realizando labores de vigilancia, seguimiento de medio natural, servicios de guardería y labores de mantenimiento de infraestructuras con personal de campo del parque nacional.

El número de visitas al parque nacional se ha mantenido en torno a las 600.000 anuales desde 2007, aunque con tendencia ligeramente decreciente desde 2010. Decrecientes también son las visitas a los centros de visitantes, mientras que las realizadas a los puntos de información han aumentado un 37% desde 2007.

Con referencia a las visitas guiadas por personal del parque (apoyo a la visita) y a la participación de escolares en programas de educación ambiental, no se dispone de series completas de datos.

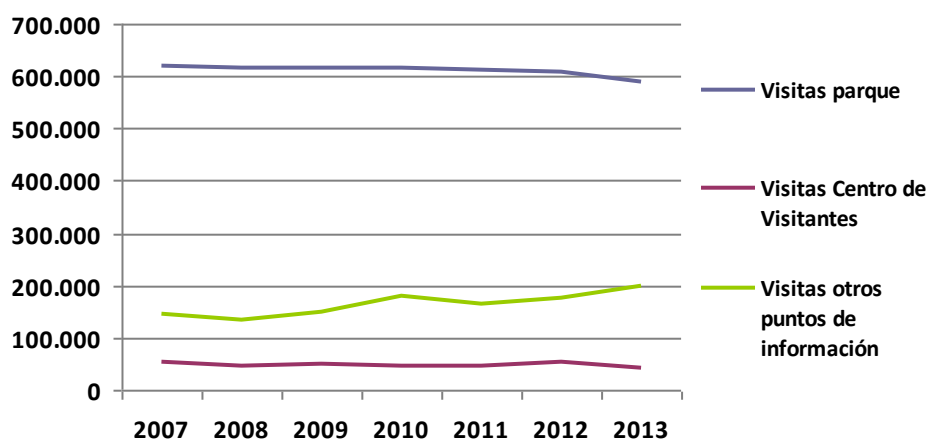


Figura 23. Visitas totales al parque y a equipamientos y servicios de uso público (periodo 2007-2013).

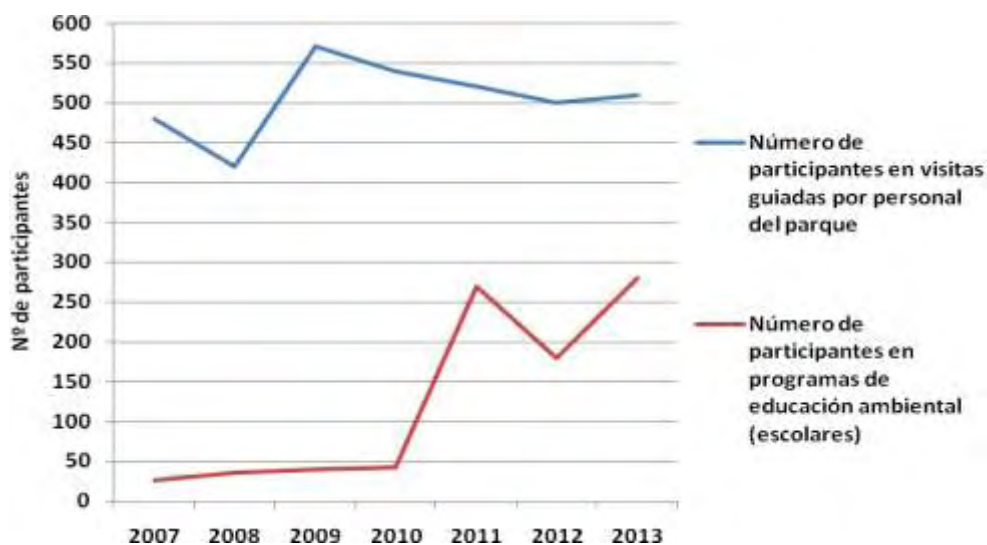


Figura 24. Visitas guiadas y escolares participantes en programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,2 puntos), superior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada al estado de conservación de la naturaleza. Por el contrario, la valoración de la atención y trato del personal del parque es baja, inferior en 1,3 puntos a la media del conjunto de los parques.

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	9,2	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	9,3	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	7,7	8,5
Senderos y señalización dentro del Parque	8,4	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	7,1	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 7,7 puntos). El aspecto mejor valorado es el interés de los contenidos. El valor que más se aleja de la media para el conjunto de la Red es el asignado a la claridad de las explicaciones ofrecidas en los mismos (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,0	8,5
Claridad explicaciones	7,2	8,2
Estado instalaciones	7,8	8,6
Media	7,7	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Durante el periodo 2007-2013 los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido han experimentado un descenso poblacional del 4,5%. No obstante, la tasa de envejecimiento prácticamente se ha mantenido en los tres años estudiados. El saldo por variación residencial en 2011-2013 es ligeramente negativo, debido al efecto de la migración hacia otros municipios del Estado.

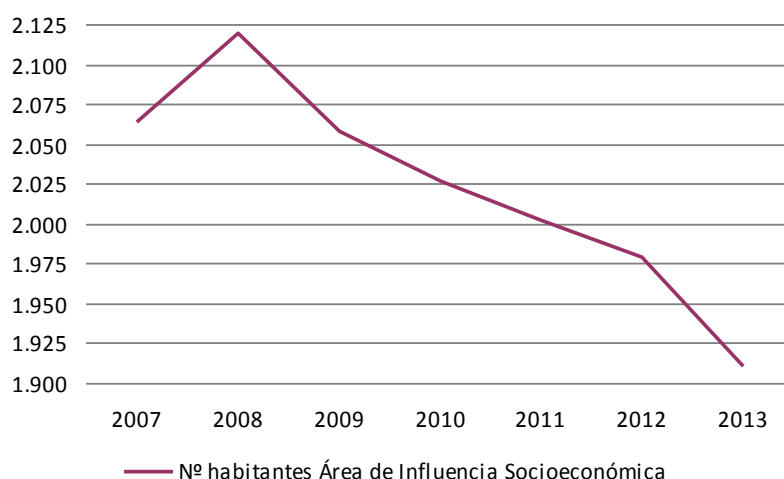


Figura 25. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En cuanto a la situación del empleo, los municipios del parque nacional presentan una de las tasas de paro más bajas de la Red, sólo por encima de la registrada en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, aunque se ha incrementado en casi un 0,71% en los

últimos tres años. Prácticamente el total de la población activa de los municipios del área de influencia del parque nacional (93,9%) se dedica al sector servicios.

Con un número de empresas por cada 1.000 habitantes muy cercano a la media de la Red en 2007, la actividad económica de los municipios experimentó un crecimiento entre 2007 y 2010 en lo que a comercio minorista y alojamientos turísticos se refiere (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	1.911	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-4,55	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2010)	3,52	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	25,69	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,07	0,60
Saldo por variación residencial³ medio anual interior (2011-2013)	-10	911
Saldo por variación residencial medio anual exterior (2011-2013)	6	3.202
Saldo por variación residencial medio anual global (2011-2013)	-4	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	1,05	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	7,32	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	0,71	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	94	75
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	20,1	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	47,00	44,85

Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	11,11	18,85
Incremento nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	14,29	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La percepción del papel del parque nacional en el estado de conservación y desarrollo socioeconómico del entorno es valorado positivamente por la población local, así como el incentivo de las subvenciones concedidas. En este sentido, el turismo y la promoción de la zona son algunos de los aspectos más valorados, seguidos de lejos por el estado de las infraestructuras.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el Parque Nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,1	3,2
¿En qué medida considera que el Parque Nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,3	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el Parque Nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,5	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,91	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según Parque Nacional	5,69	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según Parque Nacional	7,32	7,37

Algo más de la mitad de los visitantes de Ordesa y Monte Perdido declaran haber hecho uso de los alojamientos turísticos y servicios de restauración de su entorno.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al Parque	57,4%	34,9%
Asistencia a restaurantes	57,1%	54,9%

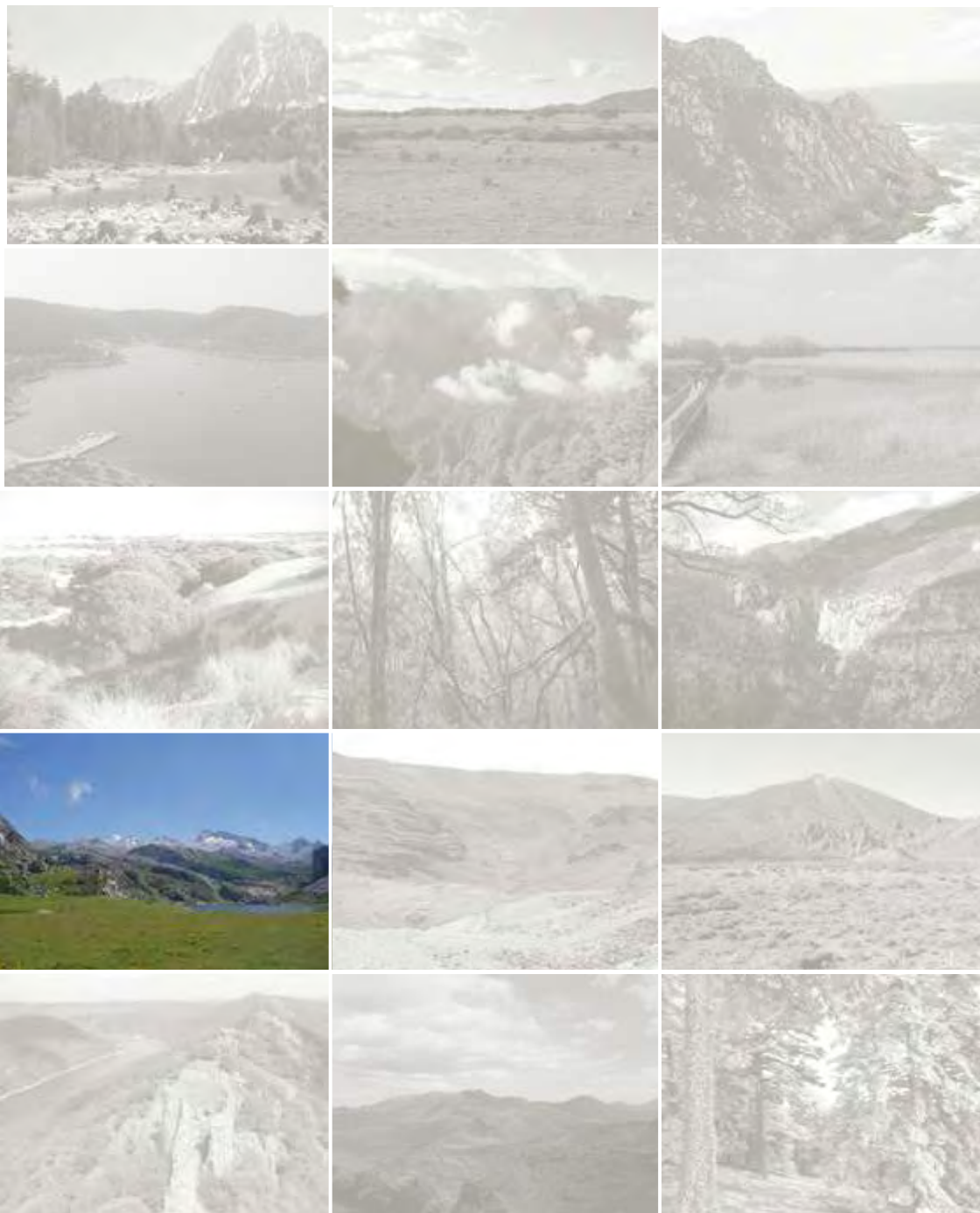
La gran mayoría de los habitantes del área de influencia socioeconómica considera la normativa del parque nacional coherente con sus objetivos de conservación.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Ordesa y Monte Perdido	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	5,5%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	70,9%	60,3%
Excesivas	14,2%	13,8%
Ns/Nc	9,4%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: PICOS DE EUROPA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, constituido a dichos efectos por las CC.AA. del Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de los Picos de Europa y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional de LOS PICOS DE EUROPA.....	11
2. Diseño.....	11
3. Instrumentos legales	14
4. Contexto institucional	15
5. Gobernanza	15
6. Recursos	16
7. Acciones y resultados	22
8. Logro de objetivos.....	34

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Declaración: Ley de 22 de julio de 1918 de declaración del Parque Nacional de Covadonga

Reclasificación: al estar declarado por Ley (fue el único espacio con este rango antes de la promulgación de la Ley 15/1975) no requirió este trámite.

Ampliación: por ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Otras figuras de Protección:

- Reserva de la Biosfera desde 2003
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) (ES1200001, ES0000003, ES4130003, ES0000198, ES0000248).
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) (ES1200001, ES0000003, ES1300001, ES1300008).
- **Monumento Natural:** Monumento Natural Sistema del Jitu (Onís y Cabrales), Monumento Natural Red de Toneyu (Amieva), Monumento Natural Sistema del Trave (Cabrales), Monumento Natural Torca Urriellu (Cabrales).



Datos Geográficos

Superficie terrestre: 64.660,00 Ha.

Superficie marina: 0,00 Ha

Superficie total: 64.660,00 Ha.

Zona Periférica de Protección *: -- Ha.

Área de Influencia Socioeconómica ☼: 125.395,0 Ha.

Superficie titularidad pública: 62.077,60 Ha. (96,01 %)

Superficie titularidad privada: 2.582,40 Ha. (3,99 %)

Provincia: Asturias, Cantabria y León

Comunidad Autónoma: Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Altitud máxima: Torrecerredo 2.648 m.s.n.m.

Altitud mínima: Salida del río Deva del Parque Nacional en Rumenes, en el Desfiladero de La Hermida (75 m.s.n.m.)

Clima: El clima es de tipo centro-europeo o eurosiberiano, con marcada influencia atlántica, en especial en la vertiente norte del macizo mucho más húmedo.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

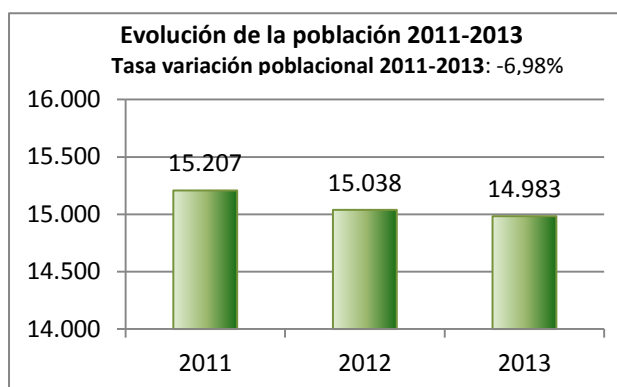
Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional de los Picos de Europa

♦ Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.

*El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Amieva	772
Cabrales	2.140
Cangas de Onís	6.784
Onís	784
Peñamellera Baja	1.331
Camaleño	1.000
Cillorigo de Liébana	1.339
Tresviso	70
Oseja de Sajambre	282
Posada de Valdeón	481
Total	14.983



Poblaciones dentro del parque nacional	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº de habitantes
Covadonga	Cangas de Onís	(Asturias)	72
Camarmeña	Cabrales	(Asturias)	13
Tielve	Cabrales	(Asturias)	69
Sotres	Cabrales	(Asturias)	129
Bulnes	Cabrales	(Asturias)	35
Tresviso	Tresviso	(Cantabria)	70
Fuente De	Camaleño	(Cantabria)	6
Oseja de Sajambre	Oseja de Sajambre	(León)	133
Soto de Sajambre	Oseja de Sajambre	(León)	67
Pío	Oseja de Sajambre	(León)	42
Ribota	Oseja de Sajambre	(León)	34
Vierdes	Oseja de Sajambre	(León)	6
Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	90
Caldevilla	Posada de Valdeón	(León)	32
Soto de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	99
Los Llanos	Posada de Valdeón	(León)	43
Prada	Posada de Valdeón	(León)	46
Santa Marina	Posada de Valdeón	(León)	59
Cordiñanes	Posada de Valdeón	(León)	43
Caín de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	69
TOTAL			1.157

Edad Media 2013 (A.I.S.E.):	48,07 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	9,94 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	12,80 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	27,05 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	6,71 %
Tasa de paro en 2013:	12,89 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Picos de Europa

- Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano (5,18%).
- Cañones fluviales sobre relieves estructurales (0,57%).
- Cursos de agua y bosques de ribera (0,10%).
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico (1,56%).
- Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales (0,38%).
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña (17,82%).
- Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas (9,81%).
- Humedales y lagunas de alta montaña (0,06%).
- Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal (0,09%).
- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares (35,48%).
- Pinares, sabinares y enebrales (0,88%).
- Quejigares y melojares (0,88%).
- Robledales, hayedos y abedulares (20,36%).
- Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial (5,38%).
- Sistemas naturales singulares de origen kárstico (6,85%).

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de las informaciones disponibles en las bases de datos geográficas, resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

De él puede decirse que es el Parque Nacional más antiguo de España, por la declaración en 1918 del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, germen del actual Parque Nacional de los Picos de Europa.

Los Picos de Europa resultan excepcionales por constituir la mayor formación caliza de la Europa atlántica, formación que ha estado sometida a la acción de diversos procesos cársticos y fenómenos glaciares que han conformado su modelado actual.

Los paisajes del Parque quedan determinados por estos factores geomorfológicos, así como por la variedad y riqueza de su vegetación, que en la vertiente norte de Picos de Europa es de carácter eurosiberiano, mientras que en la sur presenta también especies propias de la región mediterránea.

La vegetación, además, varía con la altitud y, dado el enorme gradiente altitudinal de los Picos de Europa, en el Parque podemos encontrar prácticamente todos los pisos de vegetación de la región eurosiberiana. Esto explica la enorme diversidad de paisajes del Parque, diversidad que también se ha visto incrementada por la labor del ser humano, responsable de la creación de espacios de enorme valor, como los prados de siega.

Destacar, no obstante, la magnífica representación en el Parque de los bosques mixtos atlánticos propios de la España eurosiberiana, y muy escasos en nuestro país.

En cuanto a la fauna, la presencia en Picos de Europa de especies ibéricas emblemáticas, como el lobo, el oso o el urogallo, y de grandes rapaces como el buitre leonado o el águila real, bastan para justificar su enorme valor, si bien las reducidas poblaciones de algunas de estas especies (como el oso o el urogallo) implica un peligro para su conservación, lo que hacen aún más importante contar con zonas con el más alto nivel de protección con presencia de hábitats de la mismas.

Los Picos de Europa han tenido una ocupación pronta y antigua por el hombre, encontrándose rastros desde, al menos, el Neolítico. Se ha producido una interrelación intensa entre el territorio y sus ocupantes, cuyas manifestaciones son tan evidentes que parece haber existido una simbiosis entre ambos elementos.

Hablando del Parque Nacional de los Picos de Europa no puede dejar de mencionarse la gesta de Covadonga y el inicio del Reino Astur que encabezó el Rey Don Pelayo. El Parque Nacional originario, el de la Montaña de Covadonga vino a ser el marco natural que rodea el entorno de la Gruta y Basílica de Covadonga, declarándose en conmemoración del 1.200 aniversario de la batalla del mismo nombre.

Destacable es, también, el conjunto de ermitas, iglesias o monasterios que se reparten por el Parque Nacional y su entorno, y que, en mayor o menor medida, guardan relación con el inicio del proceso de la Reconquista y sus alternativas: Corona, en Valdeón; Santo Toribio de Liébana, en Camaleño; Santa María de Lebeña, en Cillorigo de Liébana; Santa María de Piasca, en Cabezón de Liébana;..., son el testimonio del renacer del arte arquitectónico ligado a lo sacro y del reservorio del saber que cobijaron sus muros.

Hay en día, el Parque Nacional de los Picos de Europa destaca por ser el prácticamente único Parque Nacional de la Red con poblamiento interior, repartido en veinte pequeñas poblaciones.

Catálogo de especies amenazadas (R.D. 139/2011):



+ Flora Vascular: Una especie de flora en peligro de extinción: Estrella de los Pirineos (*Aster pyrenaeus*).

+ Fauna: Tres especies de fauna en peligro de extinción: Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), Urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y Oso pardo (*Ursus arctos*). Trece especies señaladas como vulnerables: Cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*),

Tritón alpino (*Mesotriton alpestris*), Salamandra rabilarga (*Chioglossa lusitánica*), Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), Alimoche común (*Neophron percnopterus*), Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), Murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), Murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), Murciélago de Geoffroy o de oreja partida (*Myotis emarginatus*), Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), Nótulo mediano (*Nyctalus noctula*), Murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) y Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*).

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

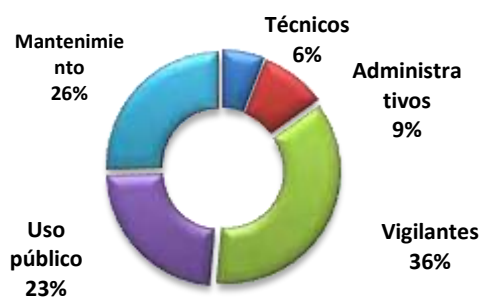
- Con vigencia del 1 de febrero de 2011 y en virtud de los RR.DD. 1740/2010 (Cantabria), 1741/2010 (Principado de Asturias) y 1742/2010 (Castilla y León), todos ellos de 23 de diciembre de 2010, se produce el traspaso de la gestión ordinaria del Parque Nacional de los Picos de Europa a las Comunidades Autónomas en cuyo territorio se encuentra el mismo.
- Con fecha 3 de febrero de 2011 se constituyó la Comisión de Gestión del Consorcio Interautonómico para la Gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. La primera Presidencia se ostenta por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- El 1 de Enero de 2012 se produce el cambio de turno en la Presidencia de la Comisión de Gestión del Parque Nacional, que pasa a ser ostentada por el Principado de Asturias.
- En 2012 se finaliza el Expediente de Ampliación del Parque Nacional en terrenos de los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja (Asturias), a efectos de su sometimiento a información pública.
- El 17 de Abril de 2012, tiene lugar un importante hundimiento de la Senda del Cares en la zona conocida como "La Madama de la Huertona", cerca de Culiembro (T.M. de Cabrales; en Asturias y ya en las proximidades del límite con León), lo que ocasiona una interrupción total del tránsito. Las obras a ejecutar para solucionar este problema se declararon de emergencia por parte de la Presidencia del Consorcio, ejecutándose en un plazo limitadísimo y en unas condiciones de especial dificultad, reponiéndose el paso por la Senda el 3 de julio del mismo año.

- El 1 de Agosto de 2012, se dictaron sendas Resoluciones autorizando la realización de controles poblacionales de lobo, respectivamente en las vertientes asturiana y cántabra del Parque Nacional, fruto de las cuales se abaten tres ejemplares, dos hembras y un macho en distintas zonas de Cantabria y Asturias.
- Durante 2012 se realiza una reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y su equipo, para buscar fórmulas de financiación del Proyecto “Restauración de márgenes, adecuación de las redes de saneamiento y recuperación de impactos sobre el río Duje en Tielve (Cabrales)”, incluido dentro del Plan de Uso y Gestión integral del agua en Picos de Europa. Se acordó su inclusión en el instrumento de financiación FEDER, con una cofinanciación por el Consorcio del 30% con cargo a su presupuesto de 2014.
- En fecha 1 de Enero de 2013 se produjo el relevo en la Presidencia de la Comisión de Gestión del Parque Nacional, que pasó del Principado de Asturias a la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Siendo 2012 el primer ejercicio en el que el Consorcio y el Parque Nacional contaron con un Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado formalmente por su Órgano de Gestión, en 2013 se ha verificado la primera rendición de una Cuenta General del Consorcio, precisamente la correspondiente al ejercicio de 2012.
- En 2013 se ha trabajado intensivamente por el equipo técnico del Parque Nacional en la redacción de sendos Borradores del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) y del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) del Parque Nacional.
- 2013 ha sido un año caracterizado por el enconamiento del enfrentamiento entre ganaderos y Grupos Conservacionistas a raíz del conflicto que se genera por la difícil convivencia de la ganadería extensiva con la presencia de lobo. Desde la Dirección del Parque Nacional, se ha constituido un Grupo de Trabajo para marcar unas bases mínimas de acuerdo sobre la procedencia, o no, de realizar controles poblacionales de lobo en el Parque Nacional, así como de las medidas que se consideren adecuadas.
- Se aprobó en Junio de 2013, el Proyecto LIFE12 NAT/ES/322, “Conservación del quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos”, que se suma a los otros dos Proyectos LIFE en los que participa el Consorcio.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	19
	Laboral	52
Asistencia externa	Empresa pública	27
	Empresa privada	1
	Otros	-
	Total	99

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales

Normativa

📖 **LEY, de 22 de julio de 1918**, de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Gaceta de Madrid, nº 205, de 24 de julio de 1918).

📖 **REAL DECRETO 640/1994**, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa (BOE, nº 113 de 12 de mayo de 1994).

📖 **LEY 16/1995**, de 30 de mayo (Jefatura del Estado), de declaración del Parque Nacional de Picos de Europa. (BOE, nº 129, de 31 de mayo de 1995).

📖 **REAL DECRETO 384/2002**, de 26 de abril, por el que se aprueba el Plan Rector de uso y gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOE, nº119, de 18 de mayo de 2002).

📖 **DECRETO 17/2003**, de 13 de marzo, por el que se declara Monumento Natural Torca Urriellu (Cabrales) (BOPA, nº 75, de 31 de marzo de 2003).

📖 **DECRETO 18/2003**, de 13 de marzo, por el que se declara Monumento Natural Sistema del Jitu (Onís y Cabrales) (BOPA, nº 75, de 31 de marzo de 2003).

📖 **DECRETO 19/2003**, de 13 de marzo, por el que se declara Monumento Natural Red de Toneyu (Amieva) (BOPA, nº 75, de 31 de marzo de 2003).

📖 **DECRETO 20/2003**, de 13 de marzo, por el que se declara Monumento Natural Sistema del Trave (Cabrales) (BOPA, nº 75, de 31 de marzo de 2003).



PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

2. Diseño

Localizado en las provincias de Asturias, Cantabria y León, el Parque Nacional de los Picos de Europa extiende su territorio por las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 64.660 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, estando atravesada por dos carreteras nacionales, la N-621 en el tramo que va de Puente Urdón (Cantabria) a Rumenes (Asturias) y la N-625 desde el puerto del Pontón (León) hasta su entrada en Asturias, así como por otras carreteras provinciales y locales, si bien todo ello, en general, en sus zonas más perimetrales.

El parque nacional no dispone de zona periférica de protección.

El área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen diez municipios, abarca 125.395 ha.

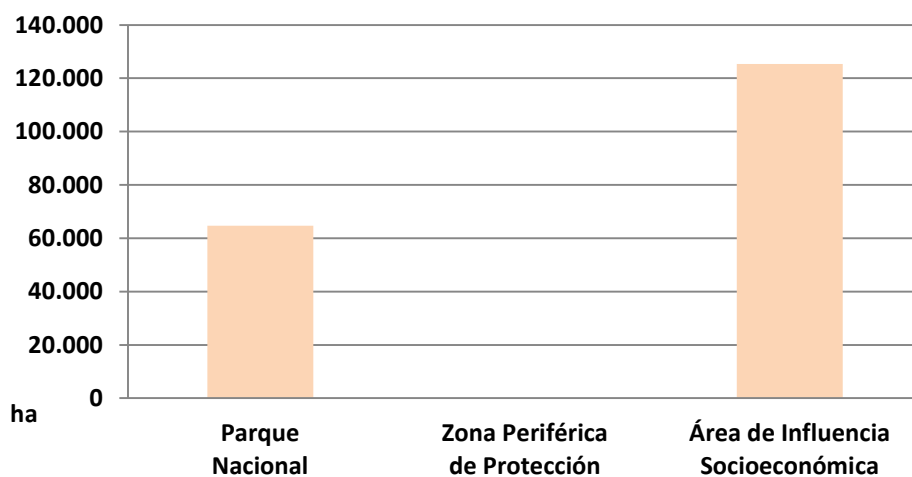


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Los Picos de Europa, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

El PRUG de Los Picos de Europa está suspendido transitoriamente desde 2005 por sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, de 27 de Abril de 2005, y con él, la zonificación existente.

Más allá de algunas de carácter tradicional (aprovechamientos vecinales de leñas y de algunos frutos o hierbas aromáticas), en el parque nacional no hay actividades extractivas salvo la caza deportiva en la vertiente leonesa (municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón). Estos municipios están incluidos en la Reserva Regional de Caza de Riaño, y en ellos está pendiente la negociación para indemnizar el cese de la actividad cinegética para el rebeco, corzo, venado, jabalí, lobo y las especies de caza menor.

Otro tanto puede decirse de la caza deportiva de jabalí en la vertiente cántabra del espacio protegido, integrada en parte en la Reserva Regional de Caza del Saja, en la que tradicionalmente hubo este tipo de aprovechamiento (municipios de Camaleño y Cillorigo de Liébana), estando ya indemnizados y adquiridos por el Estado los derechos cinegéticos en estos territorios de las restantes especies antes citadas. Está pendiente, por lo que se refiere a la citada caza del jabalí, el pasar de un régimen cinegético a un régimen de control poblacional conforme prevé el Plan de Gestión de Fauna del parque nacional.

El parque nacional tiene población de forma permanente en su interior, en concreto, en 2013 contaba con 1.157 habitantes. Dentro del parque nacional se distribuyen veinte pequeñas poblaciones, localizadas en Cangas de Onís y en el Concejo de Cabrales en el Principado de Asturias, en Tresviso y Camaleño en territorio cántabro y en los términos municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón en la provincia de León.

Nombre	Municipio	Provincia	Población 2013
Covadonga	Cangas de Onís	(Asturias)	72
Camarmeña	Cabrales	(Asturias)	13
Tielve	Cabrales	(Asturias)	69
Sotres	Cabrales	(Asturias)	129
Bulnes	Cabrales	(Asturias)	35
Tresviso	Tresviso	(Cantabria)	70
Fuente De	Camaleño	(Cantabria)	6
Oseja de Sajambre	Oseja de Sajambre	(León)	133
Soto de Sajambre	Oseja de Sajambre	(León)	67
Pío	Oseja de Sajambre	(León)	42
Ribota	Oseja de Sajambre	(León)	34
Vierdes	Oseja de Sajambre	(León)	6
Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	90
Caldevilla	Posada de Valdeón	(León)	32
Soto de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	99
Los Llanos	Posada de Valdeón	(León)	43
Prada	Posada de Valdeón	(León)	46

Santa Marina	Posada de Valdeón	(León)	59
Cordiñanes	Posada de Valdeón	(León)	43
Caín de Valdeón	Posada de Valdeón	(León)	69
TOTAL			1.157

Figura 2: Núcleos de población en el interior del Parque Nacional de Los Picos de Europa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2013.

Todas las poblaciones citadas están localizadas sobre suelo urbano o asimilable al urbano. No obstante, según la normativa del suelo del Principado de Asturias todas las pequeñas localidades del parque nacional tienen la calificación de “núcleo rural” y se entienden como una variante del suelo rústico con limitadas porciones urbanizables dentro de los mismos cascos.

La titularidad del suelo del parque nacional es pública en su mayoría, 96,01%, manteniéndose constante en el periodo considerado. No se dispone de información sobre la superficie de montes ordenada o de la declarada como de utilidad pública (si bien la práctica totalidad de la superficie de titularidad pública tiene la condición de monte de utilidad pública comunal).

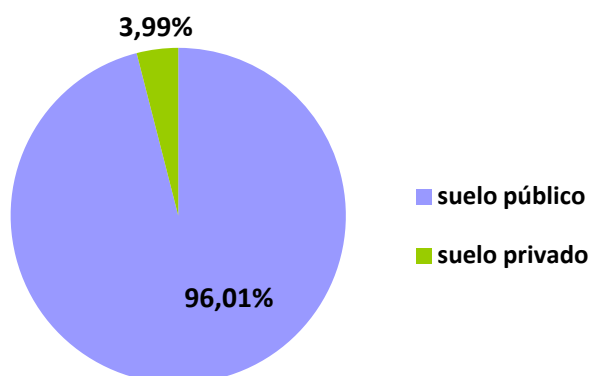


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque nacional fue creado en 1918 como “Parque Nacional de la Montaña de Covadonga” y, posteriormente, ampliado y declarado “Parque Nacional de Los Picos de Europa” en 1995. Además, comprende diferentes ZEPA (ES1200001, ES0000003, ES4130003, ES0000198, ES0000248) y LIC (ES1200001, ES0000003, ES1300001, ES1300008). En 2003 fue declarado reserva de la biosfera.

El parque nacional solapa, en su parte leonesa, con el Parque Regional de Los Picos de Europa, salvo en la zona que ya estaba incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Dentro del parque nacional se encuentran el Monumento Natural Red de Toneyu (Amieva, Asturias), el Monumento Natural Sistema de Jitu (Onís y Cabrales, Asturias), el Monumento Natural Sistema de Trave (Cabrales, Asturias), y el Monumento Natural Torca Urriellu (Cabrales, Asturias).

El parque dispone de un PORN aprobado en 1994, que se encuentra parcialmente derogado por sentencia del tribunal constitucional nº 306/2000, de 14 de diciembre. El PRUG, aprobado en 2002, se encuentra suspendido transitoriamente por sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, de 27 de Abril de 2005.

En virtud del acuerdo de la comisión de gestión del 30 de abril de 2013 se ha iniciado el nuevo PORN del parque nacional, publicado dicho acuerdo en el boletín oficial del Principado de Asturias y en el boletín oficial de Cantabria, ambos del 14 de agosto de 2013, y en el boletín oficial de Castilla y León, el 24 de enero de 2014.

En 2013, y siguiendo el mandato de la comisión de gestión, el equipo técnico del parque nacional ha trabajado intensivamente en la redacción de sendos borradores del PORN y del PRUG del parque nacional, encontrándose ambos prácticamente ultimados.

El parque nacional dispone de varios planes sectoriales vigentes:

- Plan de conservación del medio fluvial (2004-2008). Cumplido el primero de sus objetivos: la realización de un estudio del medio fluvial en el parque.
- Plan de conservación de la flora vascular (2004). El desarrollo de este plan a lo largo del período de referencia ha dado frutos muy interesantes, de los que cabe destacar la edición, por el jardín botánico atlántico de Gijón, del “Catálogo florístico del Parque Nacional de Los Picos de Europa”, que recoge los trabajos conjuntos de dicha entidad y el propio parque nacional, y de la “Memoria de análisis global de la

vegetación del Parque Nacional de Los Picos de Europa”, correspondiente al mapa de vegetación 1:10.000 del Parque Nacional de Los Picos de Europa, proyecto que se desarrolló entre 2006 y 2011, por parte del jardín botánico atlántico de Gijón, con financiación del OAPN y, a partir de 2011, del Consorcio Interautonómico Parque Nacional de Los Picos de Europa. Ambos documentos han sido publicados por el OAPN en 2013, en formato CD, para su difusión gratuita.

- Plan de gestión de fauna (2005). Aprobado el inicio de su aplicación en 2007, en lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo.
- Plan de educación ambiental (2005). Puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de educación primaria y ESO de los municipios del entorno del parque nacional.
- Plan de uso público. Se encuentra elaborado y su tramitación queda pospuesta a la espera de la tramitación y aprobación del PRUG.

4. Contexto institucional

Desde el 1 de febrero de 2011, la gestión del Parque Nacional de Los Picos de Europa corresponde conjuntamente a las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y Castilla y León. Hasta ese momento la gestión se realizaba mediante la comisión mixta de gestión, con representantes del OAPN y las tres comunidades autónomas con territorio en el parque.

5. Gobernanza

Durante el periodo que va del 1 de Enero de 2007 al 31 de Enero de 2011 el órgano colegiado de gestión fue la comisión mixta. A partir de ese momento se pasó a la estructura de gestión coordinada establecida de común acuerdo por las tres comunidades autónomas del parque nacional¹.

¹ Desde 2011 los órganos de gestión del parque nacional son los siguientes:

- La comisión de gestión.
- El comité técnico.
- El director-conservador y los co-directores designados por cada una de las tres autonomías.

De ellos, el principal órgano decisorio es la comisión de gestión, integrada por el titular de la consejería competente en materia de espacios naturales protegidos de cada una de las comunidades autónomas consorciadas, pudiendo designar un representante más (actualmente están designados y teniendo todos ellos rango de director general) cada una de ellas. La presidencia de esta Comisión recae cada año, sucesivamente, en el consejero de cada una de las administraciones.

los co-directores y un técnico con responsabilidades de gestión de espacios naturales protegidos por cada administración firmante del convenio. El director-conservador actúa como presidente y el gerente del consorcio como secretario.

La dirección del parque nacional se ejerce de forma colegiada por los tres co-directores. A estos efectos, cada comunidad autónoma, a través de su órgano competente, nombra un co-director que tiene la responsabilidad de la administración y ejecución de las actividades del parque en su territorio respectivo. De forma rotatoria, con una periodicidad anual, un codirector ejerce las funciones de director-conservador del parque, a efectos de representación de este espacio en el conjunto de la Red y en cuantas actuaciones exteriores sea preciso.

El órgano de participación es el patronato, formado por 43 miembros, que se han reunido dos veces al año. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suponen el 52% de sus miembros.

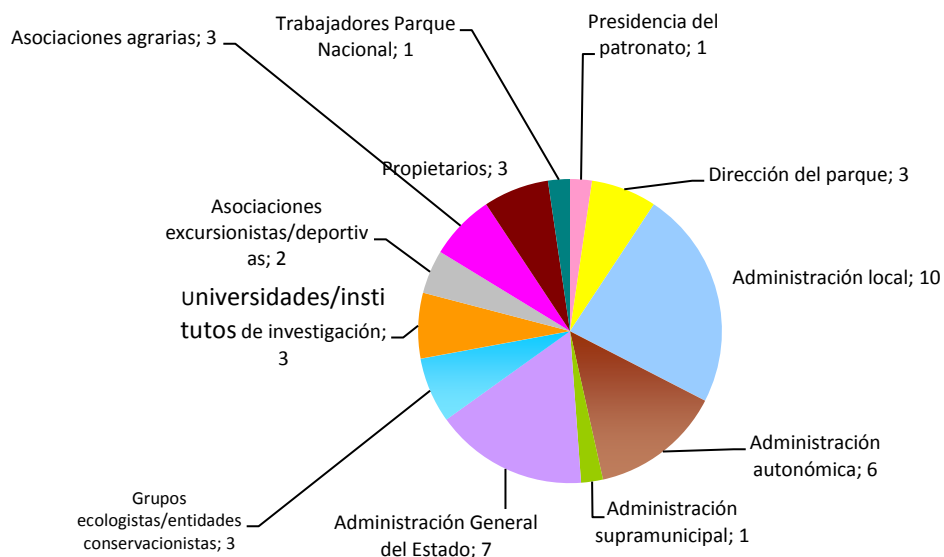


Figura 4. Composición relativa del patronato.

El parque nacional cuenta con el compromiso de calidad turística (“Q” de Calidad Turística) en dos centros de recepción de visitantes.

Anualmente el parque nacional elabora y difunde sus memorias de gestión.

6. Recursos

Recursos humanos

Se dispone de información muy detallada referente a los recursos humanos del Parque Nacional de Los Picos de Europa. El equipo está formado por 71 personas, con una tendencia estable en el periodo analizado a excepción del año 2013 en que se produce una disminución de un 20% en cuanto a funcionarios.

Desde 2009 se ha producido un proceso de incorporación de personal que, estando contratado anteriormente con cargo a asistencias técnicas, ha ganado judicialmente la condición de “trabajadores indefinidos, no fijos”. Esta situación ha afectado a cinco vigilantes, cuatro auxiliares administrativos y nueve guías del Parque Nacional. Estas incorporaciones han compensado una importante bajada en la cuantía de personal fijo por las jubilaciones habidas, si bien las categorías y funciones están, lógicamente, descompensadas. Los equipos encargados de la vigilancia y mantenimiento son los que más personal emplean.

Del total de la plantilla del Parque, actualmente (a 31/12/2013) cinco personas son personal técnico, si bien son seis las plazas en plantilla de esta categoría. Únicamente se desarrollan por servicio técnico contratado funciones muy especializadas, como son el seguimiento veterinario de la fauna silvestre y la gestión del SIG del parque nacional.

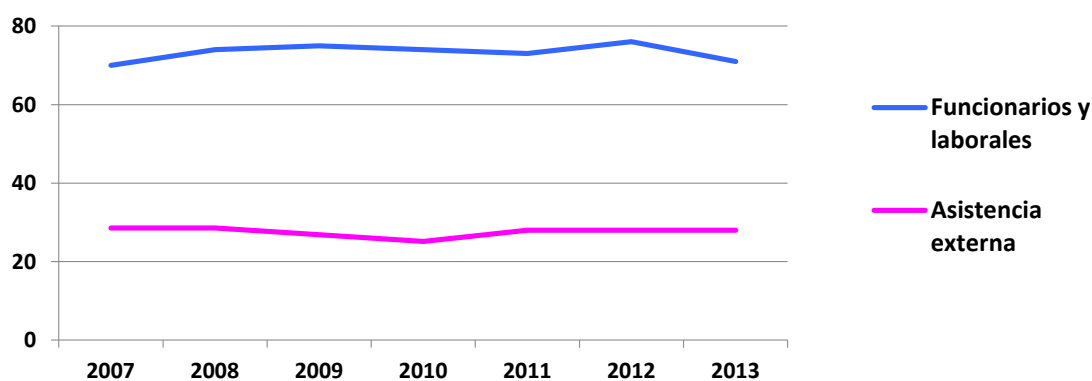


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

El personal funcionario y laboral del parque nacional distribuye su labor en todas las áreas de gestión del espacio natural, si bien, destaca el hecho de que la mitad de los trabajadores se dedican a labores de vigilancia.

Por el contrario, en las tareas desarrolladas por asistencias externas, ya sean contratadas a empresas públicas o a empresas privadas, predominan las destinadas al desarrollo del uso público, seguidas de las de lucha contra incendios forestales y, en menor medida, las de mantenimiento (retirada de basuras e infraestructuras) y las de carácter técnico (seguimiento veterinario y mantenimiento del sistema de información geográfica del parque).

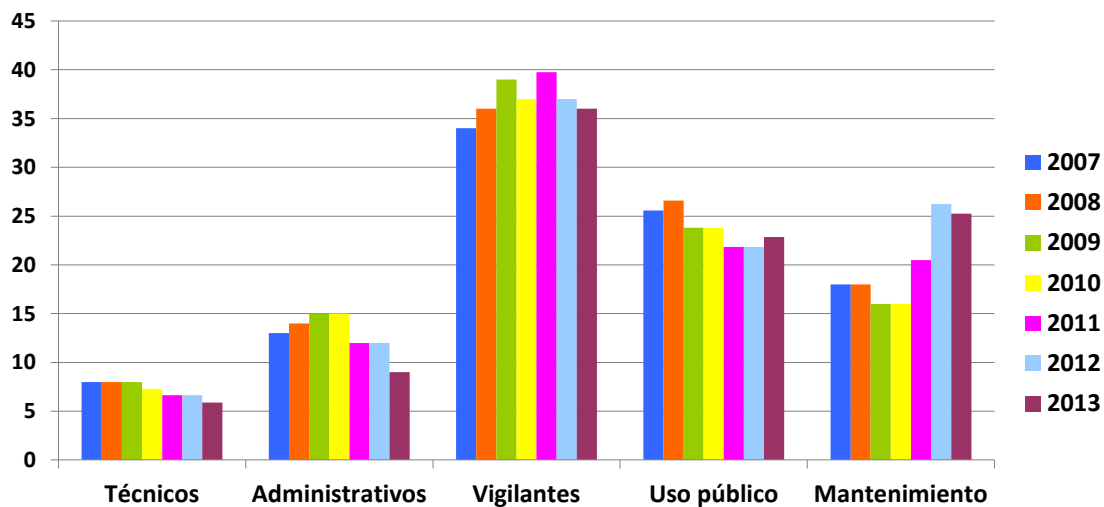


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

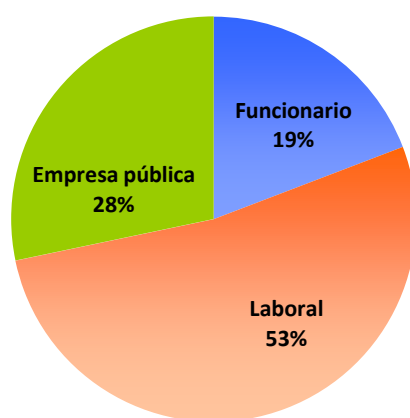


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Del personal de plantilla del parque nacional (funcionario y laboral, si bien, entre estos últimos, con la especificidad antes indicada de existir una singular proporción de personal “indefinido, no fijo”), el 73% son laborales y el resto funcionarios.

Recursos económicos

El presupuesto del Parque Nacional de Los Picos de Europa estuvo muy marcado por la percepción de financiación proveniente del Programa Estrella y del Plan de Estímulo y Fomento de la Economía Española (Plan E), entre los años 2007 y 2010, llegando a alcanzar en 2009 algo más de catorce millones de euros.

A partir de 2011, la dotación se redujo, pasando de ocho millones a cinco millones entre 2012 y 2013, si bien se experimenta una ligera recuperación en esta última anualidad. Es importante resaltar que, produciéndose el traspaso de la gestión del parque nacional a las comunidades autónomas en el momento álgido de la crisis económica, el espacio protegido ha aparecido en 2013 como partida específica en los presupuestos generales de las tres administraciones autonómicas, lo que ha de permitir regularizar progresivamente las inversiones en el mismo.

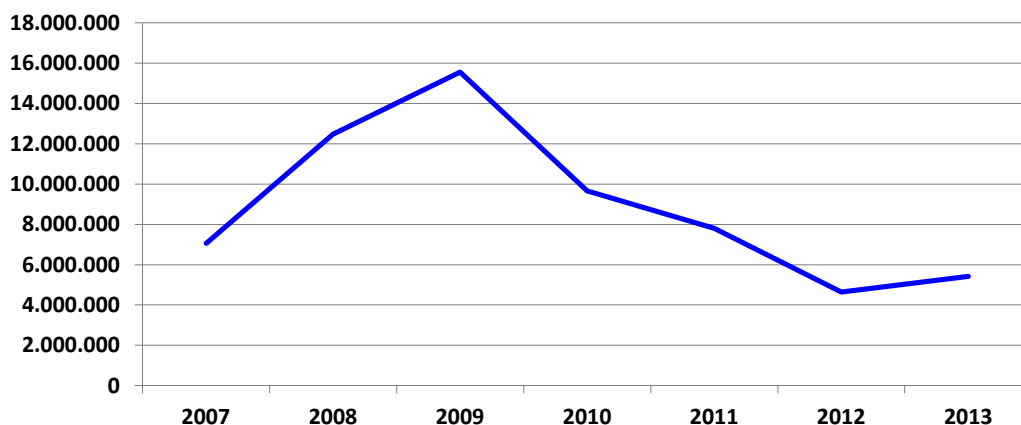


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) ejecutado total del parque nacional.

Los gastos corrientes representan el mayor porcentaje del presupuesto (46%), en los que se engloban determinados servicios de gran importancia en el parque nacional (apoyo al uso público, recogida y gestión de basuras, etc.). El resto de partidas se reparte, principalmente, entre gastos de personal (38%) e inversiones (13%), siendo un

3% el porcentaje destinado a subvenciones, entre las que cabe citar las indemnizaciones patrimoniales.

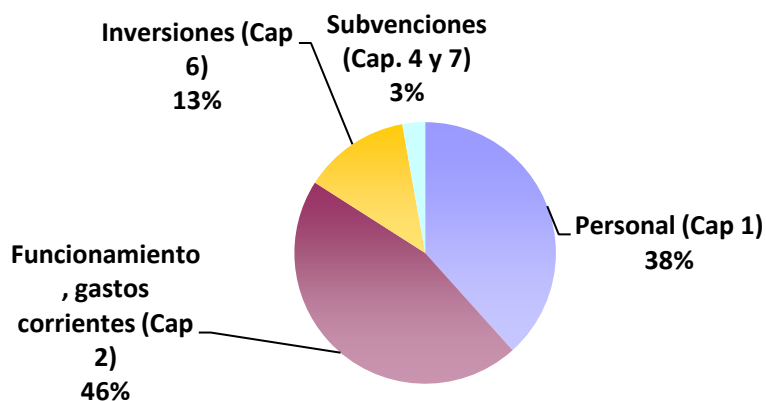


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

Ha de tenerse en cuenta que los gastos del capítulo 1 engloban buena parte de los imputables a vigilancia del espacio, determinantes para la conservación de los valores naturales del parque nacional.

Las inversiones en el parque han presentado una gran variabilidad interanual, pasando de tres millones de euros en 2007, a nueve millones en 2009 y reduciéndose hasta poco más de 700.000 euros en 2013.

De 2007 a 2010, toda la inversión se realizó mediante fondos procedentes del OAPN. A partir de 2011 los fondos proceden fundamentalmente de las comunidades autónomas que, en virtud del convenio y estatuto fundacionales del consorcio, se comprometen a invertir en el parque nacional, al menos, los créditos que les fueron transferidos por la administración general del Estado.

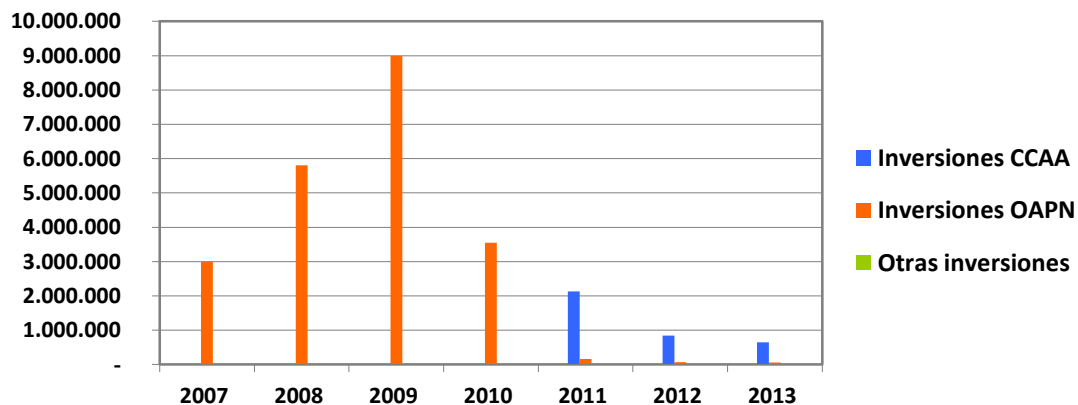


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

La ejecución de las ayudas para el desarrollo en el área de influencia socioeconómica del parque nacional procedentes de los presupuestos del OAPN y gestionadas por las comunidades autónomas, se situó por encima de los dos millones de euros en los años 2007 y 2008. En los años 2009-2011 se redujo hasta el millón y medio de euros, cayendo a partir de 2012, a menos de 1 millón y a algo menos de 100.000 € en 2013.

En esta última anualidad, debido al contexto económico y a la necesidad de mantener un estricto control del gasto para el cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos, se han producido reducciones en los presupuestos generales del Estado y no ha sido posible establecer estas ayudas contempladas en el RD 1229/2005.

Si bien la convocatoria de la Red no se ha producido en 2013, por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria ha dispuesto un total de 53.947,05 € para invertir en el área de influencia que se encuentra en su territorio.

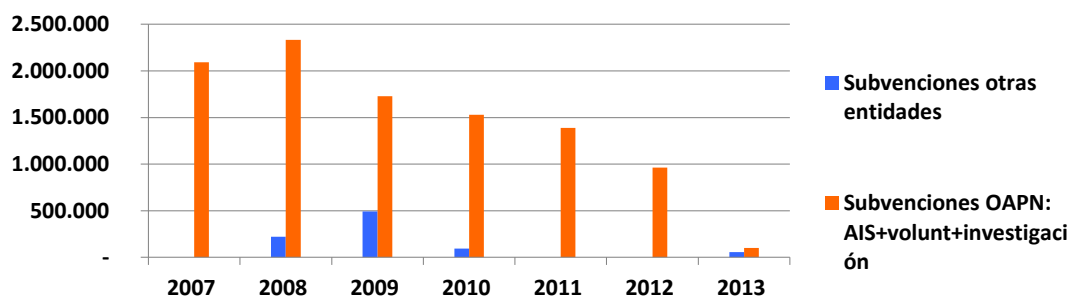


Figura 11. Evolución temporal del presupuesto ejecutado del capítulo de subvenciones.

Además, el parque nacional genera ingresos, fundamentalmente en concepto de venta de publicaciones y de liquidación a terceros del coste de servicios. La cuantía de dichos ingresos ha registrado un descenso progresivo y acusado en los dos últimos años, de modo que en 2013 apenas superan los 22.000,00 €.

7. Acciones y resultados

Las alternativas registradas en la consignación de crédito al Consorcio Interautonómico por parte de las comunidades autónomas ha llevado a que se descompense aún más, si cabe, la distribución de las inversiones realizadas en el parque nacional a favor del uso público, que en el período 2011-2013 han importado un 64% (en el período 2007-2010 se elevaron al 39%). Ello ha ido en detrimento de otros capítulos de gasto, como es el caso de las destinadas al fomento del desarrollo socioeconómico del territorio, que en el período ahora analizado han supuesto algo menos del 2% del total invertido (cuando en el anterior trienio, 2007-2010 implicaron más del 25% del total invertido en el periodo). En conjunto, entre el descenso presupuestario derivado de la crisis económica y el incremento porcentual de las inversiones en uso público, únicamente la partida de seguimiento ha alcanzado el 10% del gasto, seguida por investigación e incendios (un 7% cada una) y mantenimiento (6%).

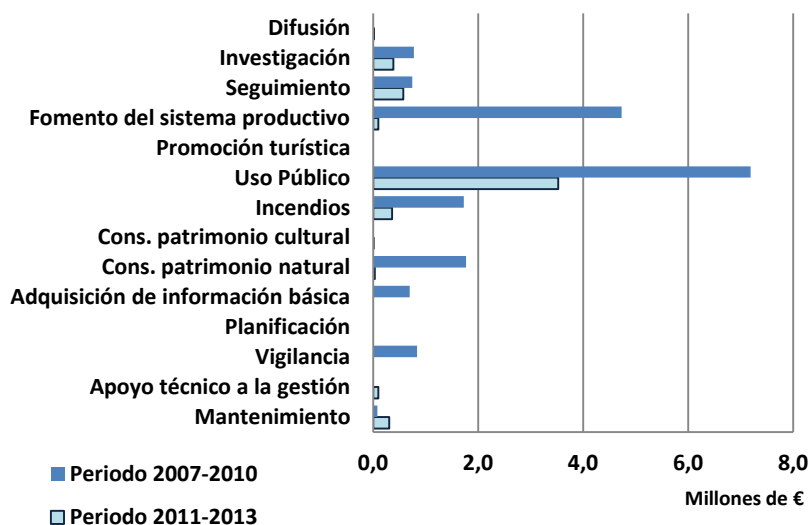


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad en el periodo 2007-2013.

Entre 2011 y 2013 el Programa Estrella (OAPN) ha financiado las obras de acondicionamiento de la carretera de Posada de Valdeón a Caín, la instalación de un ascensor en el área administrativa del Centro de Visitantes de Sotama y la redacción de los proyectos de construcción del Centro de Visitantes de Posada de Valdeón y Centro de Información de Oseja de Sajambre.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

Las cuadrillas de mantenimiento del Parque Nacional (dos, una con base en Cangas de Onís (Asturias) y otra con base en Posada de Valdeón (León)) están formadas por trece personas (según datos de 2013), encargadas de diversas tareas relacionadas con la mejora y reparación de equipamientos de uso público y de servicios. Hasta 2011 se ejecutaban sendas propuestas de mantenimiento de equipamientos para los centros de Sotama y Pedro Pidal, mediante contrataciones externas a empresas privadas. A partir de 2011, parte del mantenimiento ha sido asumido por personal propio del parque nacional.

Por su parte, el equipo de vigilancia estaba constituido en 2013 por veintisiete guardas del parque y nueve agentes medioambientales y forestales. Hasta 2012, el área de vigilancia era reforzada con contrataciones externas.

Gestión administrativa

El parque nacional emitió 2.045 informes en el periodo 2011-2013, lo que supone un promedio de 682 informes al año, contrastando con los 943 informes emitidos durante 2010. El 65% de estos informes han sido elaborados por la guardería y el resto, por los técnicos.

En cuanto a las autorizaciones (y, al respecto, ha de tenerse en cuenta que se están comparando un período de 3 años (2011-2013) con otro de 4 años (2007-2010)), 1.472 han sido las emitidas en el periodo 2011-2013 y 1.856 en el periodo 2007-2010. Durante todo el periodo de años analizado las autorizaciones por obras han sido las más frecuentes, seguidas de las relacionadas con el uso público y de las relativas a conservación.

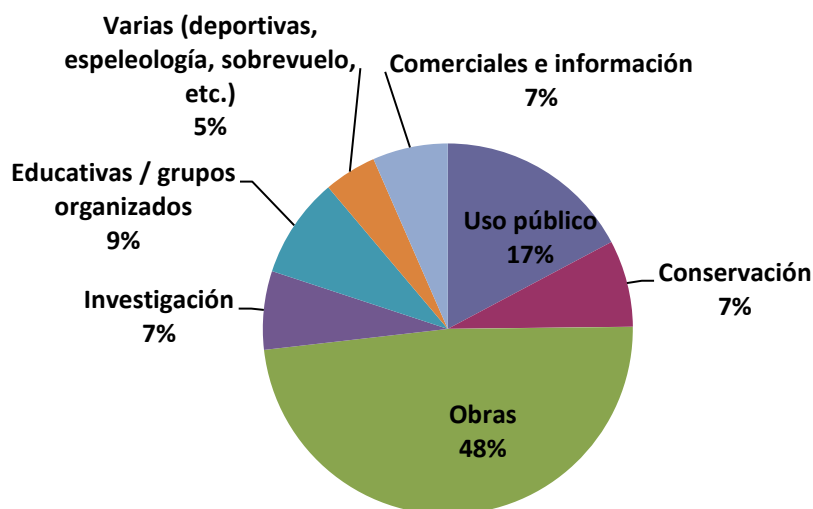


Figura 13. Porcentaje de autorizaciones emitidas en el parque según la actividad (periodo 2007-2013).

En cuanto a las denuncias realizadas su reparto se muestra en el siguiente gráfico. Entre 2011 y 2013 la cantidad total de denuncias emitidas ha sido de 115.

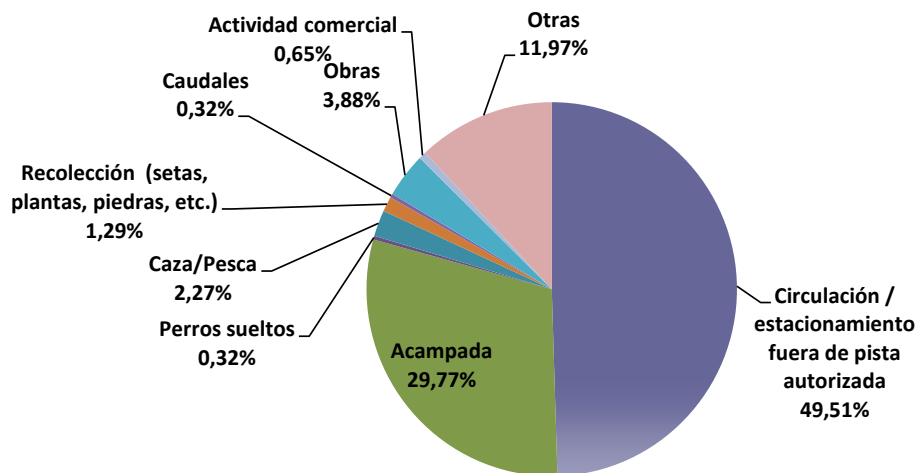


Figura 14. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque nacional por infracción (periodo 2007-2013).

En cuanto a la responsabilidad patrimonial del parque nacional, se han ejecutado 1.110 expedientes indemnizatorios imputados a daños provocados por la fauna silvestre (lobo y jabalí), sobre los bienes de los interesados, por un total de 455.347,57 €. En el primer periodo (2007-2010) fueron 661 expedientes por un importe de 248.583,37 € y en el segundo periodo (2011-2013), 449 expedientes, por una cuantía de 206.764,20 €

El Consorcio del Parque Nacional de Los Picos de Europa no tiene potestad sancionadora, por lo que las denuncias de hechos tipificados en la Ley 16/1995, de Declaración del Parque Nacional, se remiten a las respectivas consejerías de las comunidades autónomas (Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León), con competencias en espacios naturales protegidos, para el preceptivo procedimiento sancionador.

No obstante, en el caso de las infracciones a la normativa de espacios protegidos objeto de denuncia en el Principado de Asturias y en Cantabria, los procedimientos sancionadores sí se instruyen en el parque nacional para resolución por el Consejero correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva. El número de denuncias formuladas en las dos Comunidades Autónomas citadas que han dado lugar a los correspondientes procedimientos sancionadores durante el periodo 2011-2013 han sido 54.

En el caso de Castilla y León las denuncias se instruyen y resuelven por la consejería correspondiente.

Para el periodo 2007-2010, la ejecución de los expedientes sancionadores cursados supuso una recaudación total en torno a los 36.000 €, destacando las multas por acampada y caza o pesca ilegales.

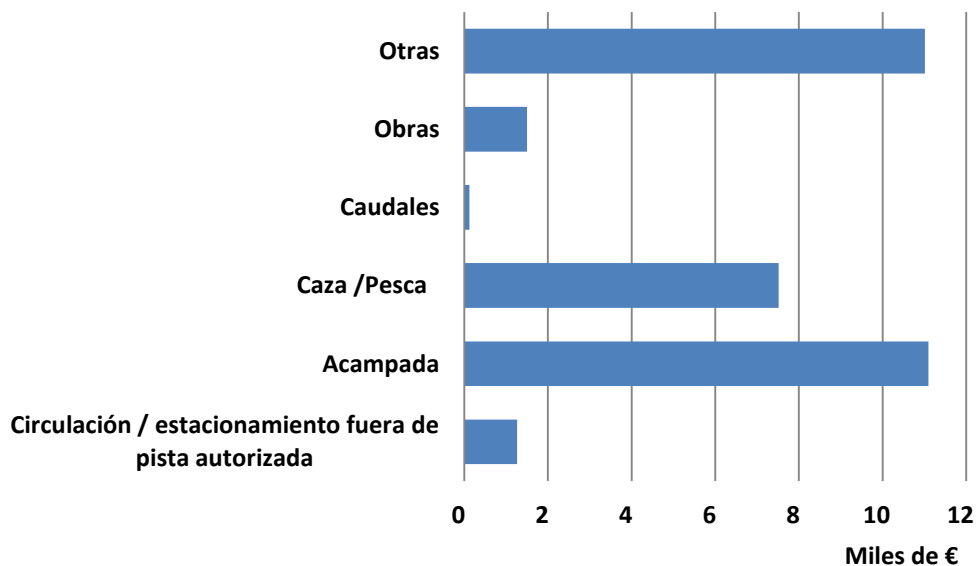


Figura 15. Recaudación total por aplicación de los expedientes sancionadores, según infracción (periodo 2007-2010).

Para el período 2011-2013 solo se dispone del dato de recaudación por sanciones impuestas a partir de infracciones denunciadas en el parque nacional para el caso del Principado de Asturias, que importaron un total de 7.500 €. No se dispone de datos correspondientes a Cantabria y a Castilla y León.

Planificación

En 2013 el equipo técnico del parque nacional ha trabajado intensivamente en la redacción de sendos borradores del PORN y del PRUG, con la finalidad de superar la carencia de instrumentos de planificación vigentes en toda la superficie del parque (el PORN originario está declarado inconstitucional en parte de su articulado por Sentencia del año 2000 y el PRUG, aprobado en 2002, está suspenso en su vigencia por sentencia del Tribunal Supremo del año 2005).

A la fecha de finalización del período temporal al que se refiere la presente memoria tales borradores estaban prácticamente ultimados. No se ha destinado ninguna partida de gasto para este tipo de instrumentos en el periodo considerado. Toda la elaboración documental ha

sido realizada con personal propio, siendo la única inversión contratada, imputable a este proceso, la correspondiente a explotación del sistema de información geográfica del parque nacional, que ha importado 11.918,50 € en 2013.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Las principales partidas de gasto en acciones de conservación del patrimonio natural se han destinado al manejo de formaciones vegetales, tales como desbroces y trabajos de plantación y regeneración del arbolado en distintas parcelas del parque nacional, al seguimiento y a la recolecta y conservación de material genético de especies de flora amenazada y al mantenimiento de la heterogeneidad espacial a través de actuaciones de gestión del agua en la cuencas vertientes de los lagos Enol y La Ercina y de restauraciones en Cuesta Ginés.

En el parque se desarrollan acciones ligadas al **Proyecto LIFE11 NAT/ES/707, Humedales continentales del Norte de la Península Ibérica: Gestión y restauración de turberas y medios higrófilos.**

El parque nacional cuenta con partidas anuales para manejo y seguimiento de fauna: muestreos de anfibios y reptiles, estudios de lepidópteros, censos de diversas especies (águila real, buitre leonado, alimoche, nutria, rebeco, ciervo, lobo y oso pardo) y controles de exóticas o de sobreabundantes, como la tortuga de Florida o el jabalí). También se realizan acciones específicas para mejora del hábitat del urogallo en el ámbito del **Proyecto LIFE+09 Nat/ES/513, Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo y su hábitat en la Cordillera Cantábrica**, aprobado en el año 2010.

Con personal propio se han acometido acciones de mejora del hábitat para galliformes de montaña (urogallo y perdiz pardilla), señalización y corrección de tendidos eléctricos y, en colaboración con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, trabajos de liberación y seguimiento de tres ejemplares de quebrantahuesos. En 2013 se aprobó un nuevo proyecto LIFE, en concreto, el **Proyecto LIFE12 NAT/ES/322, Conservación del quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.**

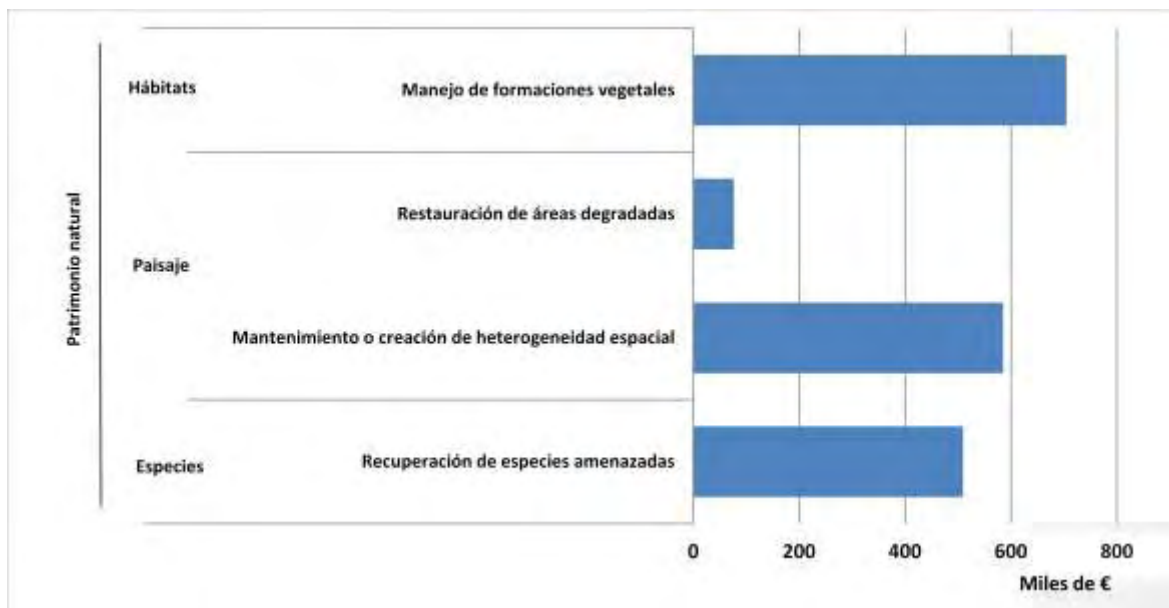


Figura 16. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

En cuanto a la conservación del patrimonio cultural, el parque ha acometido con personal propio el acondicionamiento del asentamiento de Cabañu y la mejora de sus accesos, y trabajos de conservación y mantenimiento del “Chorco de los lobos” de Posada de Valdeón, así como, con cargo a inversiones, la recuperación del “Chorco de Amieva”.

Uso público

El parque nacional cuenta con dos centros de visitantes (Pedro Pidal y Sotama), una exposición permanente en Posada de Valdeón, cuatro oficinas administrativas, once puntos de información, treinta y tres senderos (homologados y señalizados), dos instalaciones tradicionales recuperadas (Chorco de los Lobos y Chorco de Amieva), dos aulas de la naturaleza, diecisiete aparcamientos, dieciocho miradores y seis áreas recreativas.

Las inversiones de uso público en el periodo 2011-2013 se han limitado al mantenimiento de pistas y caminos, de infraestructuras de información y a alguna obra nueva (aparcamiento).

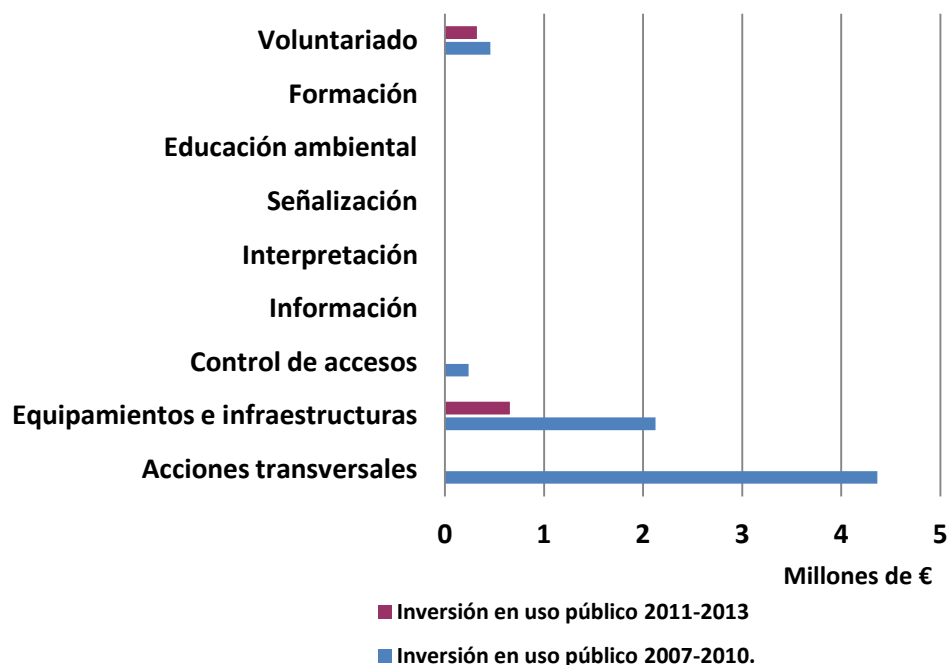


Figura 17. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Además de la financiación extraordinaria del Plan E, el parque nacional ha ejecutado numerosas acciones directas para el desarrollo socioeconómico sostenible y el fomento de las actividades productivas tradicionales de Los Picos de Europa y su entorno, principalmente la ganadería. Aparte de los desbroces para fomento de áreas pastables, la mayor parte de las acciones se han centrado en la mejora de equipamientos e infraestructuras tales como arreglo de accesos, caminos y pistas, defensas contra aludes y desprendimientos, pequeñas obras de apoyo a las actividades tradicionales o defensas para evitar daños de la fauna a las explotaciones agropecuarias (vallados electrificados y dispositivos de ultrasonidos).

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes ejecutados desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

En cuanto a la convocatoria anual de subvenciones a actividades del área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado, puede observarse que la mejora de equipamientos urbanos de los distintos municipios que conforman el parque acapara la mayor parte del presupuesto. También destaca la rehabilitación de viviendas, invernales, hórreos, cabañas y otros edificios y equipamientos subvencionada a vecinos de dichos municipios, tanto para uso personal como profesional.

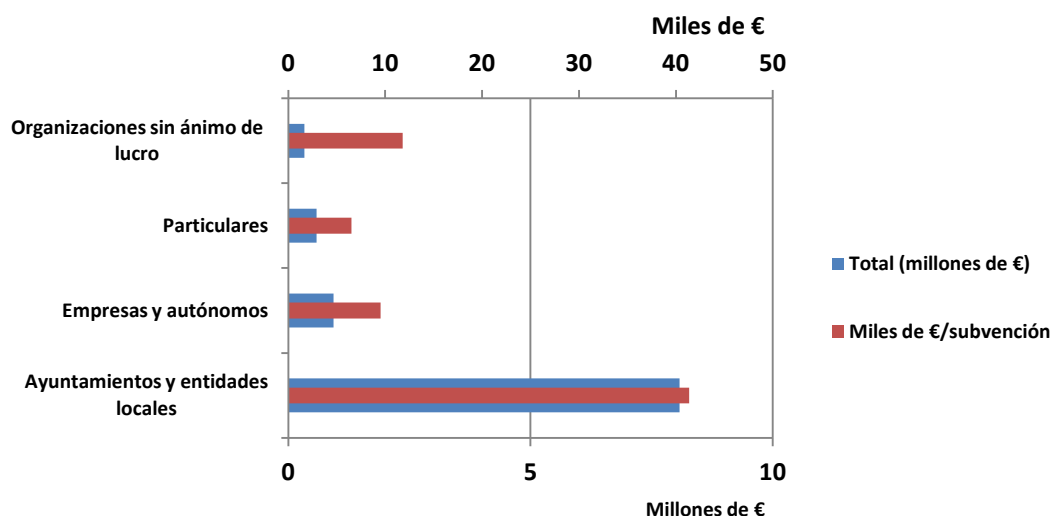


Figura 18. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2013).

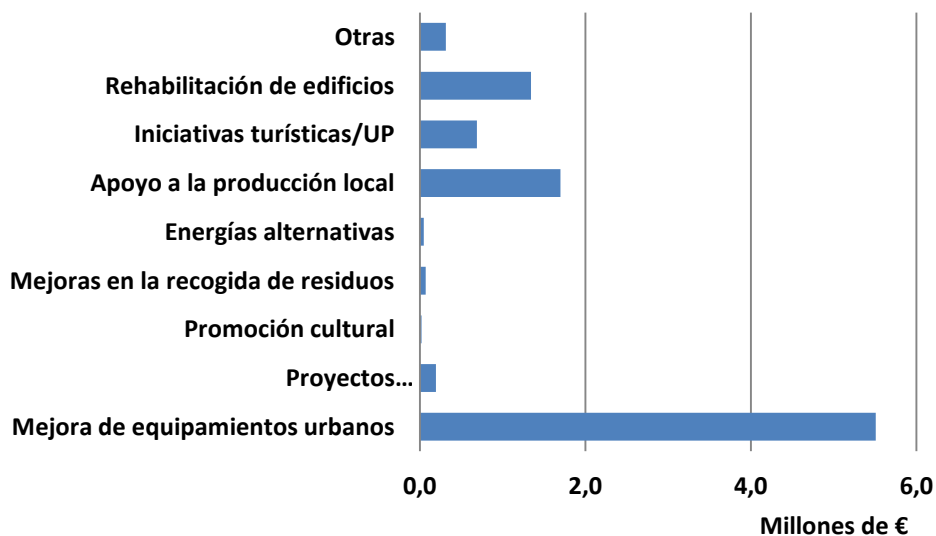


Figura 19. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2013).

El parque también ha participado activamente en distintas reuniones del Consejo de Gestores de la Red de Reservas de la Biosfera de España, sobre el Club de Reservas de la Biosfera de Asturias, la Carta Europea de Turismo Sostenible o en la renovación del diploma de Compromiso de Calidad Turística otorgado por la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias a las instalaciones de uso público de Casa Dago y al centro de visitantes Pedro Pidal.

Prevención y lucha contra incendios

Hasta 2013, año en el que el parque nacional aparece como un capítulo específico en los presupuestos generales de las comunidades autónomas, la actividad del área de obras se ha visto condicionada por la falta de un presupuesto específico, de modo que se han tramitado exclusivamente aquellos expedientes absolutamente imprescindibles, entre los que se encuentra el “Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en el Parque Nacional de Los Picos de Europa”. Las cuadrillas del parque han apoyado esta labor con desbroces, limpiezas y siegas en puntos concretos y reparación de puntos de agua y depósitos.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

El parque realizó una inversión importante en cartografía durante el periodo 2007-2010, financiando la realización de capas y mapas de vegetación y geomorfología de todo su territorio y de las poblaciones de flora amenazada.

Por otra parte, durante el período 2011-2013, se ha continuado con esta consolidación cartográfica por medio de la gestión del SIG del parque nacional, para lo que se contrata una asistencia técnica.

La adquisición de información en forma de estudios e inventarios también ha sido objeto de gasto, destacando los estudios de caracterización del medio fluvial, paleoambientales, de fauna (ropalóceros, pícidos, liebre de pisorral y desmán ibérico) y los inventarios florísticos, de zonas de modelado glaciar y de asentamientos pastoriles tradicionales.

Las ayudas destinadas al desarrollo de proyectos de investigación en el marco de la convocatoria anual del OAPN ha sido constante, en concreto, durante el periodo 2011-2013 se han financiado catorce proyectos (dos en 2011, seis en 2012 y cinco en 2013). Doce de estos proyectos fueron compartidos con otros parques nacionales. Los dos proyectos desarrollados únicamente en el Parque Nacional de Los Picos de Europa centran sus estudios en la biodiversidad de los anfibios y en los procesos kársticos.

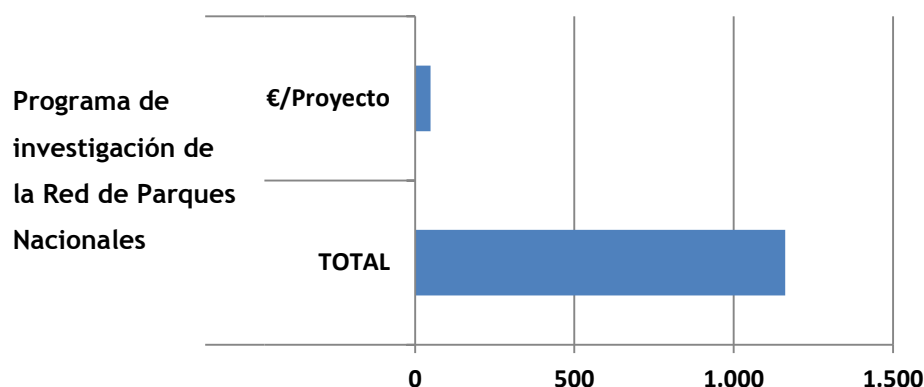


Figura 20. Gasto total en proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

Las partidas de gasto en seguimiento ecológico del parque nacional se han centrado en distintos grupos y especies de fauna: anfibios (incidencia de la quitridiomycosis) y reptiles, cánidos (especialmente el lobo), jabalí, quirópteros, lepidópteros y la incidencia de vectores parasitarios como *Culicoides sp.* El personal de guardería del parque y el vinculado al servicio técnico veterinario realiza seguimientos periódicos de las poblaciones y, en su caso, del estado sanitario de grandes rapaces, ungulados silvestres (rebeco y ciervo), oso pardo, lobo, urogallo, cangrejo de río autóctono y del ganado presente en pastizales de altura.

Dentro del seguimiento ecológico también hay que destacar las partidas de gasto para la progresiva puesta en marcha del plan de seguimiento del parque nacional, junto con otras específicas para el seguimiento forestal a través de técnicas GIS, y de charcas y otros ecosistemas acuáticos.

Los aprovechamientos ganaderos del parque también son objeto de seguimiento por parte del personal del espacio, tanto en cuestiones de sanidad animal como en la valoración nutritiva de los pastos. También se valora, con medios propios y con el apoyo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, la calidad del agua de los lagos Enol y La Ercina.

Por último, es necesario destacar la partida periódica anual destinada al seguimiento de la gestión del parque nacional ejecutada durante los siete años considerados.

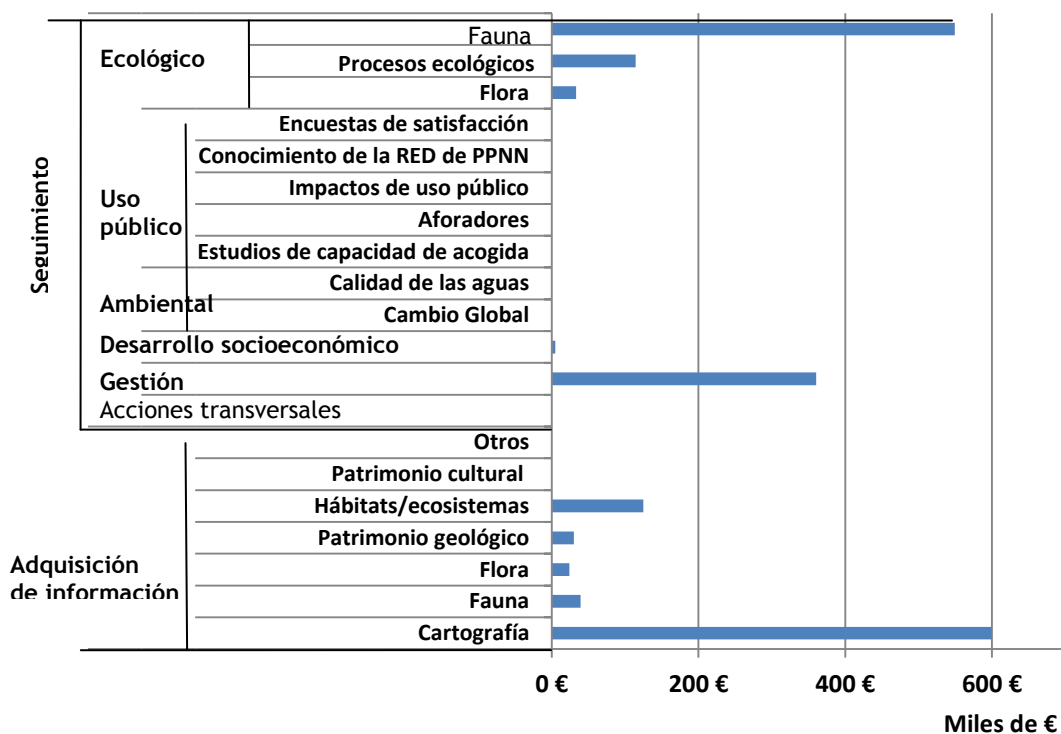


Figura 21. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

No consta actividad en materia de cooperación internacional en el periodo 2011-2013.

Comunicación

No se dispone de una cuantificación detallada de la presencia del Parque Nacional de Los Picos de Europa en los medios de comunicación, sin embargo, su aparición en medios locales no ha sido, en ningún caso, inferior a tres noticias semanales.

El parque nacional, desde 2011, ha publicado los folletos habituales sobre rutas de la red de senderos, si bien, en una cantidad sensiblemente inferior a la de años anteriores. También ha publicado, dentro del Programa Editorial del OAPN, la tercera parte de la obra “Geomorfología de Picos de Europa: el Macizo de Cornión”. Del mismo modo, se ha apoyado económicamente la edición de otros textos entre los que destacan:

- “Catálogo florístico del Parque Nacional de los Picos de Europa”
Editado por el Jardín Botánico Atlántico, de Gijón
Depósito Legal: AS-5.301/2011

ISBN: 978-84-615-5846-9

- “Monografía de los Picos de Europa”

Edición completa de la obra de Jean Marie Hippolyte Aymar d’Arlot (Conde de Saint-Saud)

Editado por Cantabria Tradicional S.L.

Depósito Legal: SA-487/2011

ISBN: 978-84-15112-01-3

No ha podido desarrollarse, en 2012, la tercera edición del concurso bienal de pintura naturalista “Picos de Europa”, por considerar la comisión de gestión del parque nacional como prioritarios otros conceptos de gasto. En el último periodo, el parque nacional ha mantenido la participación en distintas ferias y congresos.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Los Picos de Europa se encuentra dentro de la región Eurosiberiana, provincia Orocantábrica, representando en la Red a los ecosistemas ligados al bosque atlántico.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son quince los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente en materia de parques nacionales, que se encuentran representados en este parque.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, en el parque hay veinticinco hábitats de interés comunitario, cinco de ellos son prioritarios.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga una especie de flora y tres de fauna en peligro de extinción y doce especies de fauna

vulnerables. Las especies en peligro de extinción han pasado a ser tres, al incorporarse a las mismas el quebrantahuesos, al contarse ya con ejemplares asentados en el parque como resultado del proyecto de reintroducción en curso.

Hay tres Geosites descritos dentro del parque nacional, “Sucesiones del Estefaniense/Kasimoviense Picos de Europa” (CC-01/CC-01b), “Bordes de plataforma carbonatada del Carbonífero” (CC-02/CC-02b) y “Picos de Europa” (SK-04/SK-04b).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Desde 2005, cada temporada, como parte de los trabajos internos del área de conservación, se realizan los seguimientos demográficos de cuatro poblaciones de flora vascular amenazada: *Oxytropis foucadii* en La Bermeja, *Campanula latifolia* en Fuente Dé y en Prada de Valdeón y *Potentilla fruticosa* en Liordes. En función de lo observado, el parque consideró en 2011 que los seguimientos pueden espaciarse en el tiempo, cada 4 ó 5 años, al considerar las poblaciones, al menos las de *Oxytropis* y *Potentilla* fuera del riesgo de extinción. Está pendiente la entrega de un Informe-balance sobre los resultados de estos seguimientos. Del mismo modo, son objeto de seguimiento anual las poblaciones de *Aster pyrinaeus* presentes en varias localizaciones del espacio protegido.

Las memorias anuales del parque nacional proporcionan las siguientes estimas del estado de las poblaciones de fauna:

Águila real, alimoche: Buen estado de las poblaciones, dentro de las variaciones anuales admisibles.

Buitre: Los datos de 2012 arrojan un descenso en la zona castellano-leonesa debido sobre todo a la pérdida generalizada de actividad ganadera en la zona, por lo que las parejas se desplazan a otras zonas, como la cántabra donde han aumentado los nidos, concretamente doce parejas más.

Quebrantahuesos: Avistamientos todos los años, en 2012 en concreto de lo que parecen ser dos ejemplares, un adulto y un inmaduro. Por otra parte, seguimiento continuo de los ejemplares liberados.

Urogallo cantábrico: Continúa la crítica situación de la especie.

Oso: Se han detectado indicios de ejemplares en las zonas habituales de Cantabria y León; en 2011 y 2012 hay indicios de adultos y de una hembra con cría.

Rebeco: En los últimos diez años la población de rebecos ha sufrido una disminución global del 20%. Las mermas más acusadas lo fueron en el Macizo Occidental y en los sectores del valle de Sajambre, con cerca de un 50% de su población. Las causas han sido la incidencia de la sarna y las adversas condiciones del invierno del 2004-2005. Se estima que el área de incidencia de la sana sarcóptica actualmente es de 40.029 ha, equivalentes a un 62% aproximadamente respecto a la superficie total del parque nacional. Hay que destacar el importante incremento observado desde diciembre de 2010; hasta entonces y desde el segundo trimestre de 2007 no se habían producido variaciones.

Ciervo: Los resultados del censo de 2012 muestran un descenso de un 30% en los últimos ocho años, pasando de densidades de 11,6 ejemplares/km² en 2004, a otras de 7,8 ejemplares/km² en 2012. Sin embargo, la razón sexual apenas ha variado, de 1,1 hembras por macho en 2004 a una hembra por cada macho en 2012. El sector con más densidad de ciervos y con más desequilibrio en la razón sexual sigue siendo Camaleño, en Cantabria. Ha de resaltarse que esta reducción de densidad es adecuada desde el punto de vista del desarrollo del programa de conservación del urogallo cantábrico, con el cual compite el venado por los recursos tróficos. Tanto es así, que el propio parque nacional desarrolla trabajos de control poblacional de venado en las zonas de importancia para el urogallo.

Desmán ibérico: Según la información recopilada en el informe anterior (2007-2010), esta especie estaba en aparente estado de buena conservación en el parque nacional. No obstante, estudios posteriores más detallados, con aplicación de técnicas de identificación genética en excrementos, permiten concluir que la especie sufre un importante descenso poblacional, al igual que en el resto del país. La zona que presentaría una mayor densidad poblacional sería la cuenca del río Deva, aunque está comprobada su presencia en la cuenca del río Sella y, casi con toda probabilidad, en la del Cares.

Lobo: Población establecida en el parque, con importante incremento de daños en 2013. En 2012 y 2013 se ha alcanzado el máximo nivel de presencia y reproducción en el parque nacional, con seis grupos reproductores, con cría comprobada de los seis en ambos años. Se realizan controles de población.

Anfibios: En 2011 se confirmó la incidencia de ranavirus en diferentes localizaciones del espacio protegido. Esto ha sido consecuencia del análisis realizado al haberse

detectado un declive acusado de las poblaciones de sapo común en el análisis de los resultados de los seguimientos de 2009 y 2010.

Mariposas diurnas: En el parque habitan con seguridad 128 especies, que constituyen el 54,9% de las especies ibero-baleares. No consta su estado de conservación.

Respecto a la vegetación, dentro del plan de conservación de la flora vascular se ha cartografiado la mayor parte de la superficie del parque a escala 1:10.000, pero no hay valoración del estado de conservación de los diferentes tipos de vegetación.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques. Los resultados muestran que, en frondosas, últimamente (2011-2013) es significativo el buen estado actual de las especies más representativas, principalmente *Fagus sylvatica*, con una cantidad de arbolado dañado de únicamente el 3,12%, *Quercus petraea* con solo el 1,8%, *Quercus pyrenaica* con el 3% y *Crataegus monogyna* con el 0%.

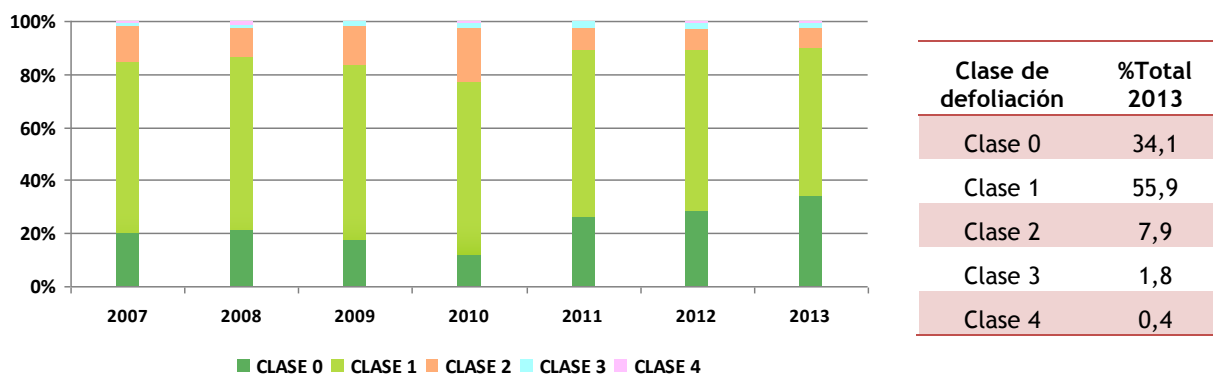


Figura 22. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del Parque Nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos

Existe una caracterización del medio fluvial enmarcada en el plan de conservación del medio fluvial (2006-2008), pero no se aportan en las memorias resultados con indicadores de calidad de las aguas.

En las memorias de gestión disponibles del último periodo analizado (2011 y 2012), no se aporta información sobre los heleros, aunque del informe anterior (2007-2010) se desprendió que los heleros que se conservan en la actualidad en el Parque Nacional de Los Picos de Europa se encuentran en un estadio de franca regresión, con pérdidas de superficie en torno al 65%, y sobre todo una drástica reducción de su volumen.

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico del parque nacional. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque cuenta con su propia guía geológica editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el CNIG).

Principales amenazas y evolución

Se enumeran a continuación las principales amenazas, si bien, no se dispone de información sobre su evolución.

- Especies alóctonas (*Tropaeolum majus*, *Acacia melanoxylon*, *Buddleia davidii*, *Crocosmia x crocosmiflora*, *Tradescantia fluminensis*, *Eucalyptus globulus*).
- Líneas eléctricas, si bien se ha avanzado notablemente en su señalización para aves e, incluso, soterramiento en algún caso.
- Escombreras mineras.
- Restos actividades industriales pasadas.
- Incendios.
- Aprovechamientos hidroeléctricos.
- Gestión deficiente de residuos ganaderos, con contaminación de corrientes de agua y con proyecto de corrección ya redactado.
- Gestión deficiente de residuos de construcción y demolición y voluminosos.

Uso público y educación ambiental

El volumen de visitas totales al parque nacional ha experimentado un ligero descenso desde 2011, mientras que la afluencia a los centros de visitantes ha experimentado un ascenso importante en 2013 y la de los puntos de información ha descendido, en parte, porque en ese año se mantuvieron cerradas dos casetas en Asturias.

Por su parte, la participación en las visitas guiadas organizadas por el parque ha experimentado un notable descenso en 2011 y 2012, mientras que la participación de

escolares en las actividades de educación ambiental muestra una tendencia estable en el último trienio.

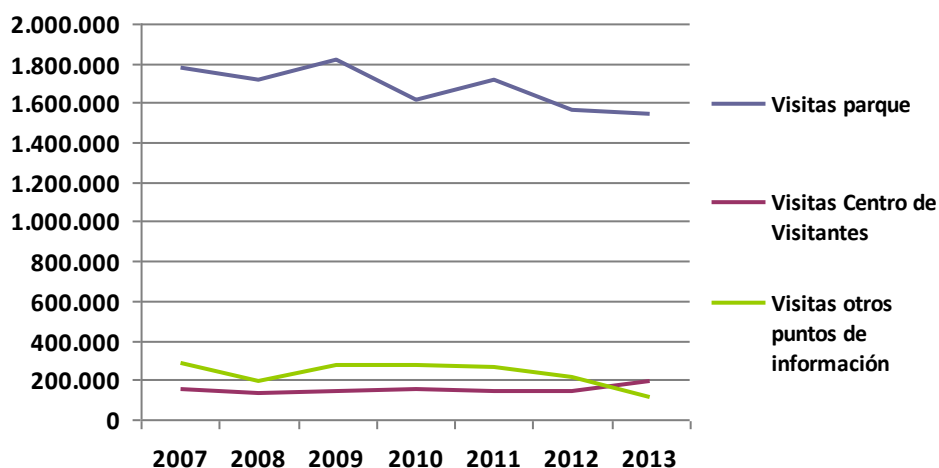


Figura 23. Visitas totales al parque nacional y a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

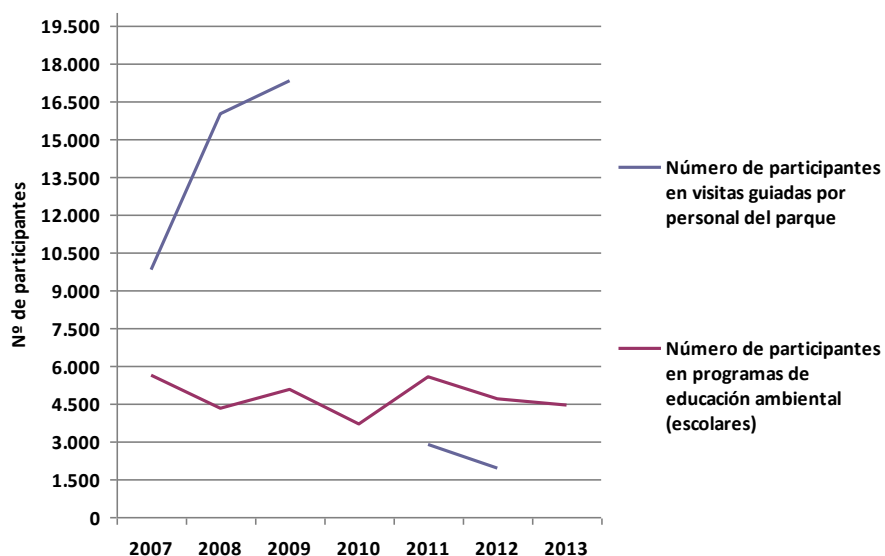


Figura 24. Visitas guiadas y escolares participantes en programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,3 puntos), superior a la del conjunto de la Red. Destacan las valoraciones asignadas al estado de conservación de la naturaleza y al nivel de tranquilidad de la visita. Por el contrario, la valoración de la atención y trato del personal del parque es baja, inferior en 0,8 puntos a la media del conjunto de los parques nacionales (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	9,3	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	9,3	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,8	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,2	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	7,6	8,4

Parece adecuado considerar, en la interpretación de estos últimos valores comentados, el hecho de que, al tratarse de un parque muy extenso y de visita libre, la inmensa mayoría de los visitantes no interaccionan directamente con el personal del parque ni acuden a los centros de visitantes.

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,5 puntos). El aspecto mejor valorado es el estado de las instalaciones (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,4	8,5
Claridad explicaciones	8,3	8,2
Estado instalaciones	8,8	8,6
Media	8,5	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

El conjunto de los municipios del área de influencia socioeconómica ha disminuido su población en el periodo 2011-2013 en un 1,47%. Otro dato importante es la disminución de la tasa de envejecimiento de la población en los últimos años analizados en 0,25 puntos. El balance migratorio es negativo por efecto de la migración interior, no compensada con la exterior, como en el informe anterior.

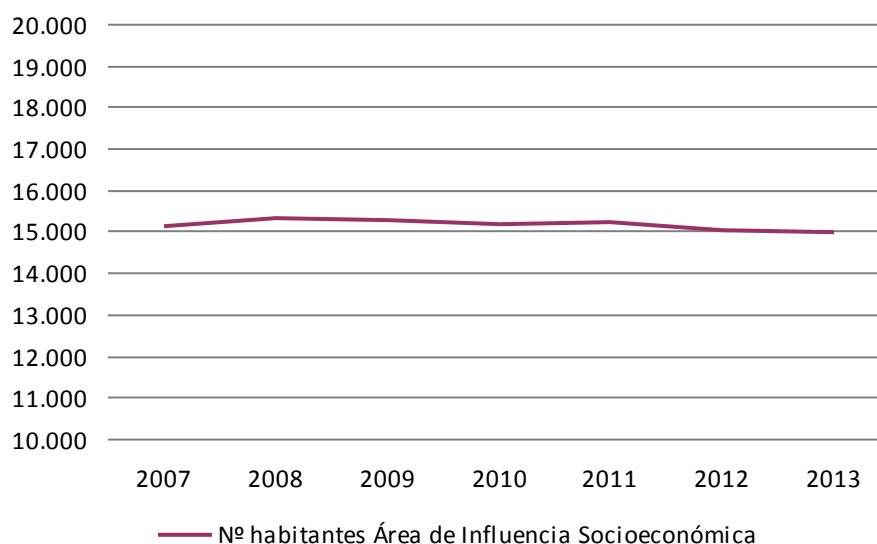


Figura 25. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

La tasa de paro está por debajo del valor de la media de la Red, aunque ha aumentado en 1,42 puntos en los tres años considerados. Además, el Parque Nacional de Los Picos de Europa, junto con el de Ordesa y Monte Perdido, son los únicos parques en los que se ha incrementado el número de contratos en el sector servicios, pasando del 80,7% en 2011, al 93,9% en 2013.

En el caso de los indicadores de actividad económica disponibles hasta 2010, destacaron los ligeros incrementos en el número de comercios minoristas y alojamientos turísticos (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	14.983	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-1,47	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	-7,32	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	27,05	16,73
Incremento de la tasa de envejecimiento (%) (2011-2013)	-0,25	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-39	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	32	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-7	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-3,94	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	12,89	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	1,42	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	93,9	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	13,3	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	40,18	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	12,21	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	27,05	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

En líneas generales, la población local considera que la contribución del parque nacional a la conservación y desarrollo socioeconómico del entorno es positiva, a excepción de la convocatoria de subvenciones, cuyo valor como incentivo al desarrollo se valora como relativamente escaso.

Los aspectos de desarrollo turístico y promoción de la imagen exterior de la zona son los más valorados, siendo coherente con las estadísticas de uso de alojamientos turísticos y servicios de restauración reflejadas por los visitantes.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho). (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,0	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,1	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,4	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,87	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,29	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,83	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008).

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al Parque	57,5%	34,9%
Asistencia a restaurantes	81,3%	54,9%

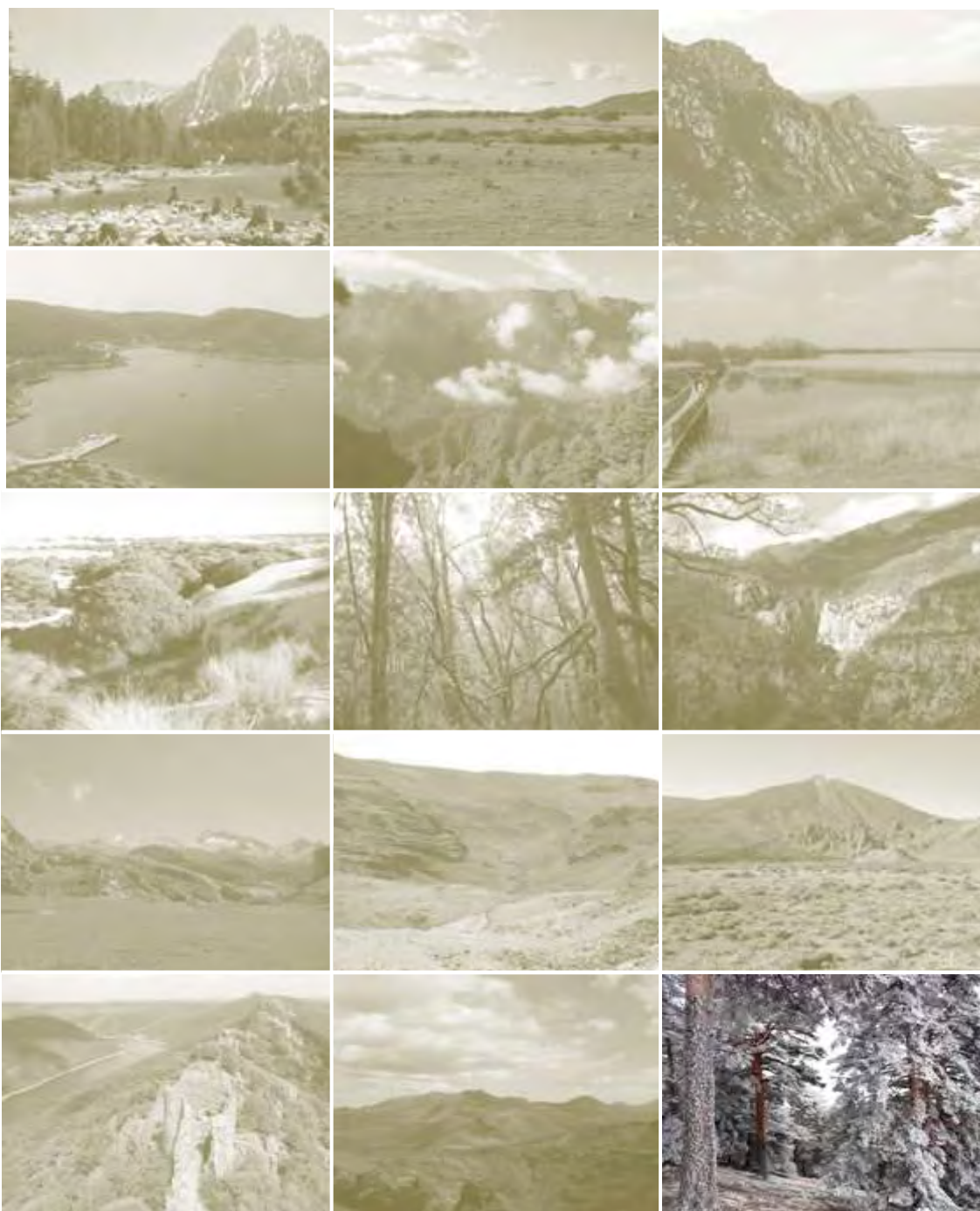
Un 36% de la población local considera que la normativa del parque nacional es excesivamente restrictiva, siendo éste el porcentaje más alto registrado en el conjunto de la Red. No ha de olvidarse, al respecto, que éste es el prácticamente único parque nacional de la Red con poblamiento interior.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente ("La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales", OAPN 2011).

	Picos de Europa	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	8,9%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	47,7%	60,3%
Excesivas	36,2%	13,8%
Ns/Nc	7,2%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: SIERRA DE GUADARRAMA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración han participado las comunidades autónomas de Castilla y León y de Madrid, contando con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1.	1. Datos básicos.....	4
	Parque Nacional SIERRA DE GUADARRAMA.....	9
2.	Diseño.....	9
3.	Instrumentos legales	10
4.	Contexto institucional	11
5.	Gobernanza	12
6.	Recursos.....	13
7.	Acciones y resultados	18
8.	Logro de objetivos.....	28

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

Declaración: Ley 7/2013, de 25 de junio.

Otras figuras de Protección:

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- PORN Decreto 4/2010, de 14 de enero, «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila).
- ZEPA “Sierra de Guadarrama” 1988
- LIC “Sierra de Guadarrama” 1998
- Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama
- Área Crítica de Águila Imperial (Valsaín)
- Reserva de la Biosfera Real Sitio de San Ildefonso- El Espinar (2013)

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:

- PORN Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, Comunidad de Madrid
- ZEPA “Alto Lozoya” 1990
- LIC “Sierra Norte y Alto Lozoya” 1999
- LIC “Cuenca del Río Manzanares” 1999



- LIC “Cuenca del Río Guadarrama” 1999
- Reserva de la Biosfera “Cuenca Alta del Río Manzanares” (1992)
- Sitio Ramsar de los Humedales del Macizo de Peñalara nº 1673

Datos Geográficos

Superficie terrestre: 33.960,00Ha
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 33.960,00Ha
Zona Periférica de Protección *: 62.687,26Ha
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 173.632,0Ha.

Superficie titularidad pública: 29.264,00 Ha. (86,17%)
Superficie titularidad privada: 4.696,00 Ha. (13,83%)

Provincias: Madrid y Segovia
Comunidad Autónoma: Madrid y Castilla y León

Altitud máxima: Peñalara con 2.428 m.s.n.m.
Altitud mínima: Peña del Bujé 950 m.s.n.m.



Clima: Mediterráneo continentalizado, caracterizado por temperaturas que varían mucho del verano al invierno con un verano muy seco. Oroborealoide subnival VII (VI) de la clasificación de Allué.

Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

*Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

✧ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

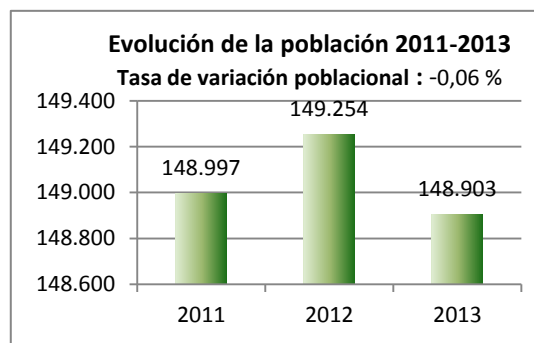
MUNICIPIOS (MADRID)	Población (2013)
Alameda del Valle	248
Becerril de la Sierra	5.388
Boalo, El	7.050
Canencia	483
Cercedilla	6.890
Guadarrama	15.712
Lozoya	625
Manzanares el Real	8.053
Miraflores de la Sierra	5.907
Los Molinos	4.485
Navacerrada	2.863
Navarredonda y San Mamés	128
Pinilla del Valle	210
Rascafría	1.893
Soto del Real	8.519
Total Madrid	68.454

MUNICIPIOS (SEGOVIA)	Población (2013)
Aldealengua de Pedraza	95
Basardilla	180
Collado Hermoso	154
El Espinar	9.707
Gallegos	90
La Losa	529
Navafría	324
Navas de Riofrío	426
Ortigosa del Monte	574
Otero de Herreros	1.010
Palazuelos de Eresma	4.707
Real Sitio de San Ildefonso	5.569
Santiuste de Pedraza	121
Santo Domingo de Pirón	66
Segovia	54.309
Sotosalbos	126
Torrecaballeros	190
Torre Val de San Pedro	1.285
Trescasas	987
Total Segovia	80.449

MUNICIPIOS	Población (2013)
Total	148.903

Edad Media 2013:	40,71 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	16,07 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	15,97 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	16,30 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	13,51%
Tasa de paro en 2013:	13,36 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)













Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo, 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama

-  Pinares, sabinares y enebrales.
-  Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña.
-  Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares.
-  Quejigares y melojares.
-  Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario
-  Cursos de agua y bosques de ribera
-  Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico.
-  Encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales
-  Humedales y lagunas de alta montaña.
-  Rohledales, hayedos y abedulares

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

La Sierra de Guadarrama forma parte del Sistema Central, una larga cadena montañosa, de 500 kilómetros de longitud, que cruza de este a oeste el centro de la Península Ibérica.

El territorio del Parque presenta una superficie continua y no fragmentada, suficiente como para permitir la evolución natural con poca intervención humana y mantener sus características físicas y biológicas y asegurar el funcionamiento de los procesos naturales.

La Sierra de Guadarrama era, hasta hace no muchas décadas, escenario de una vida anclada en la tradición y sostenida por el trabajo duro. El cultivo de unas tierras escasas y pobres, la ganadería, el monte y la artesanía se complementaban entre sí en la tarea de cubrir las necesidades con las propias fuerzas y habilidades. No obstante, el abastecimiento a otros lugares de productos como la piedra, la madera o la lana, dio lugar a un considerable número de actividades y oficios especializados.

Medio Natural y Cultural

Catálogo de especies:



+ **Flora Vascular:** 2100 taxones de las cuales algo más de 80, son endemismos ibéricos y 38 están incluidas en el Catálogo Regional de especies amenazadas de la Comunidad Autónoma de Madrid

+ **Fauna vertebrada:** 263 taxones

- 17 de peces (9 son endemismos Ibéricos).
- 15 de anfibios, (5 endemismos Ibéricos).
- 24 de reptiles, (4 endemismos Ibéricos)
- 148 de aves, (2 endemismos Ibéricos)
- 59 de mamíferos, (5 endemismos Ibéricos)

+ **Fauna invertebrada:** 997 taxones, (100 endemismos Ibéricos)

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- El hecho más relevante ha sido la propia declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, por medio de la Ley 7/2013, de 25 de junio. El 17 de septiembre de 2013 se constituyó la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- En términos generales, se ha iniciado un proceso de transición de la investigación, seguimiento y gestión realizada en el Parque Natural de Peñalara a todo el ámbito del Parque Nacional y que se irá completando en el futuro próximo.
- Se ha iniciado el proceso de ampliación y reposición en la red de estaciones meteorológicas, a través de la participación en el consorcio GUNMET (Guadarrama Monitoring Network)
- En cuanto a la conservación relacionada con el manejo de ecosistemas, se realiza un seguimiento de la evolución de la restauración ecológica de la antigua estación de esquí de Valcotos y de la recuperación de las poblaciones de conejo a través de las zonas integrales de recuperación como especie presa del águila imperial y del buitre negro en la zona periférica de protección del Parque. Se trabaja en el seguimiento de plantaciones de Tejo.
- El Parque Nacional realiza distintas acciones de conservación de su patrimonio natural en cuestión de especies, entre las que cabe mencionar el seguimiento y recuperación de especies amenazadas como es el caso de los anfibios en humedales de alta montaña y en el caso de la flora, el seguimiento de poblaciones de Grasilla (*Pinguicula grandiflora*), Narciso Trompetero (*Narcissus pseudonarcissus* subsp. *confusus*) y *Senecio boissieri*.
- Se han realizado controles de Visón Americano (*Neovison vison*) (especie invasora).
- Se han producido dos incendios forestales, con una superficie total afectada de 2,54 ha.
- En cuanto a actuaciones que se desarrollan relacionadas con el uso público, con motivo de la declaración de Sierra de Guadarrama como parque nacional, se ha procedido a la renovación de diversa cartelería y señalización, tanto dentro del parque, como en algunas de las carreteras de acceso al mismo. Desde el mes de junio a diciembre de 2013, accedieron a la Sierra de Guadarrama una estimación de 1.144.910 visitantes, contando

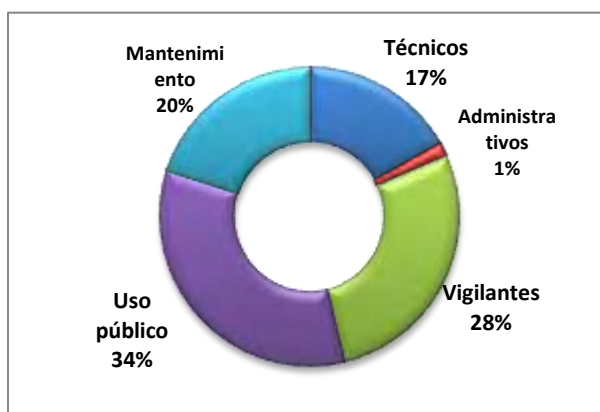
con los que accedieron en vehículos particulares, autobuses desde los dos accesos de Madrid y Segovia más los centros de visitantes de las dos provincias.

- Se desarrollan diversos programas de educación ambiental, por un lado diseñados específicamente para escolares y habitantes del área de influencia socioeconómica y por otro destinados al público visitante de la zona.
- El 28 de octubre de 2013 se firmó el Protocolo de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- El 21 de noviembre de 2013 se firmó el Protocolo General de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la comunidad de Madrid y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	5
	Laboral	5
Asistencia externa	Empresa pública	8
	Empresa privada	47
	Otros	-
	Total	65

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Normativa

LEY 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOE nº 152, de 26 de Junio de 2013).

REAL DECRETO 1803/1999, del Plan Director de la Red de Parques Nacionales (BOE nº 297, 26 de Noviembre).

PARQUE NACIONAL SIERRA DE GUADARRAMA

2. Diseño

Su territorio se haya repartido entre las provincias de Madrid y Segovia. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque (7/2013, de 25 de junio), es de 33.960 ha. Un 64% de su territorio pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid (21.714 ha) y un 36% a la de Castilla y León (12.246 ha).

El parque cuenta con una amplia zona periférica de protección de 62.687,26. Su área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen quince municipios pertenecientes a la provincia de Madrid y 19 a la provincia de Segovia, abarca 173.632,00 ha.

Dentro de su territorio se encuentran los montes Matas y Pinar de Valsaín, propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales. La declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama supone cambios en la protección de los Montes de Valsaín. Parte de su superficie, 3.326 ha, se incorporan totalmente al parque nacional y las 7.011 ha incluidas dentro de la zona periférica de protección (ZPP) adquieren un régimen jurídico especial, similar al de un parque nacional excepto, entre otras cuestiones, en lo que al aprovechamiento forestal comercial de madera se refiere.

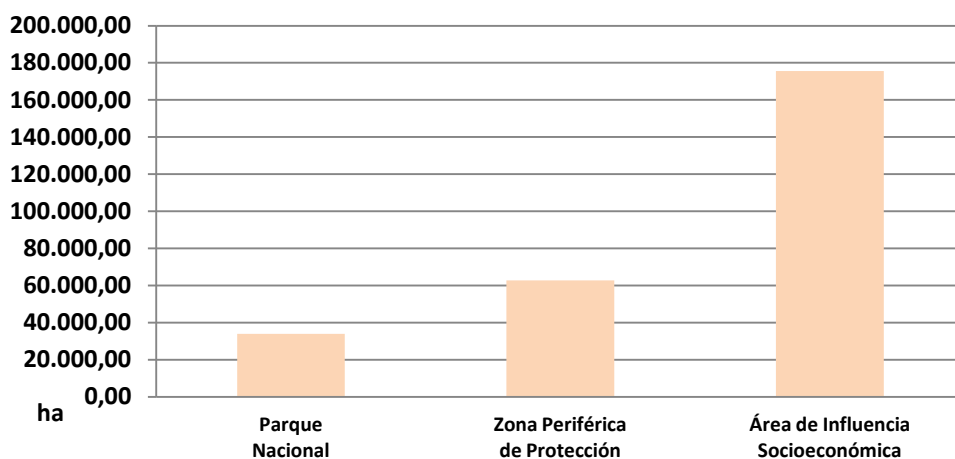


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

Por el momento, el territorio del parque nacional no cuenta con zonificación de usos definida, pendiente de la próxima aprobación del PRUG.

Los terrenos incluidos dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama quedan clasificados como suelo no urbanizable de protección en la Comunidad Autónoma de Madrid y como suelo rustico de protección natural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La titularidad del suelo es pública en un 86,40%.

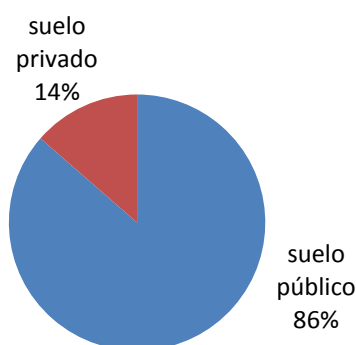


Figura 2. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

No hay población en el interior del parque nacional.

Este se encuentra atravesado por cuatro vías de comunicación: la carretera autonómica M-601 lo cruza a la altura del puerto de Navacerrada, la comarcal M-861 por el puerto de Cotos, la M-611 cruza el puerto de La Morcuera y la M-637 lo hace por el puerto de Navafría.

3. Instrumentos legales

El parque cuenta con las siguientes figuras de protección medioambiental:

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- PORN Decreto 4/2010, de 14 de enero, Sierra de Guadarrama (Segovia y Ávila).
- ZEPA Sierra de Guadarrama (ES0000010)
- LIC Sierra de Guadarrama (ES4160109)
- Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama
- Área crítica de águila imperial
- Reserva de la Biosfera Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar (2013)

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:

- PORN Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, Comunidad de Madrid

- ZEPA Alto Lozoya (ES0000057)
- LIC Sierra Norte y Alto Lozoya (ES3110002)
- LIC Cuenca del Río Manzanares (ES3110004)
- LIC Cuenca del Río Guadarrama (ES3110005)
- Reserva de la Biosfera Cuenca Alta del Río Manzanares (1992)
- Sitio Ramsar de los Humedales del Macizo de Peñalara nº 1673

El parque nacional no dispone de PRUG, que está pendiente de redactar. Este documento será la base para la gestión y especialmente tendrá importancia en la regulación del uso público, que deberá ser compatible con la conservación de los valores del parque.

4. Contexto institucional

La gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama corresponde, en sus respectivos ámbitos territoriales, a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, que la organizarán de forma que resulte coherente con los objetivos de los parques nacionales y asegurando una gestión integrada.

- **Estructura organizativa y organigrama**

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no existe de momento una unidad administrativa independiente para la gestión ni se dispone de personal propio dependiente. Todo el personal que actúa sobre el territorio del parque nacional lo hace de forma parcial y depende del Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2009, del Director General del Medio Natural, se delegan las competencias en los jefes de los servicios territoriales de medio ambiente en materia de espacios naturales y especies protegidas (salvo en ciertas excepciones). Por tanto, la competencia para emitir resolución en la mayor parte de los casos recae en el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

Asimismo, según el artículo 38.3 de la Ley 8/1991, la consejería nombrará un director-conservador para la gestión de cada uno de los espacios naturales protegidos, sin perjuicio de que, cuando las circunstancias lo aconsejen, pueda recaer más de un nombramiento sobre la misma persona. En este caso las funciones de director-conservador (codirección en este caso, compartida con la Comunidad Autónoma de Madrid) se encuentran acumuladas sobre la directora-conservadora del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, mediante Decreto 11/2013, de 14 de febrero, del Consejo de Gobierno, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En dicha estructura figura la Dirección General del Medio Ambiente dividida en varias subdirecciones, siendo una de ellas la Subdirección de Gestión y Ordenación de Espacios Protegidos. Entre otras competencias le corresponden a la Dirección General del Medio Ambiente el planeamiento, la gestión, el seguimiento y la protección de los espacios naturales protegidos.

- **Órganos de gestión**

Comisión de gestión (pendiente de constitución a 31 de diciembre de 2013).

- **Órganos de participación:**

Patronato (pendiente de constitución a 31 de diciembre de 2013).

- **Otros órganos:**

Comisión de coordinación: compuesta por cuatro miembros del OAPN y dos miembros de cada una de las comunidades autónomas. Constituida en su primera sesión celebrada el 17 de septiembre de 2013.

La Administración General del Estado y las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León coordinarán sus actuaciones en el marco de la comisión de coordinación. Asimismo, podrán suscribir acuerdos para colaborar en la consecución de los objetivos de esta Ley.

5. Gobernanza

Por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no existe una unidad administrativa como tal que asuma las funciones de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Las funciones de dirección se encuentran acumuladas en la directora conservadora del Parque Natural de la Sierra Norte de la Sierra de Guadarrama, que a su vez tiene a su cargo una jefatura de sección con otras funciones en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

En cuanto a la Comunidad Autónoma de Madrid, a la gestión del parque nacional se incorporan de forma inmediata a su declaración el personal del Parque Natural de Peñalara Cumbre, Circo y Lagunas. Asimismo, se incorpora de forma provisional, el personal de los centros de visitantes del Valle de La Fuenfría, Puente del Perdón y Manzanares el Real y una persona para la coordinación de todo el equipo de parque nacional.

6. Recursos

Recursos humanos

Los datos disponibles nos indican que hay un total de diez trabajadores entre funcionarios y laborales dependientes de las dos administraciones implicadas en la gestión del parque (seis en la vertiente castellano-leonesa y cuatro en la madrileña).

A esta plantilla se suman diez trabajadores externos en la vertiente castellano-leonesa (ocho contratados a través de empresa pública y dos de empresa privada) y un total de 45 pertenecientes a empresas privadas en la vertiente madrileña.

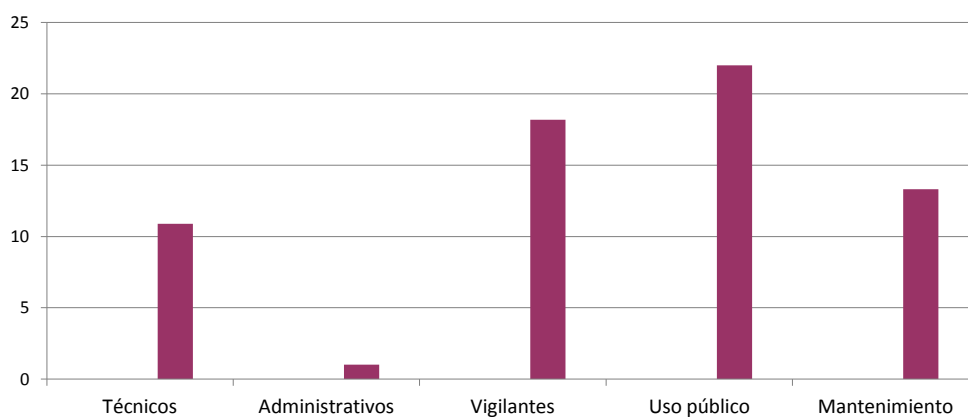


Figura 3 Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión (2013).

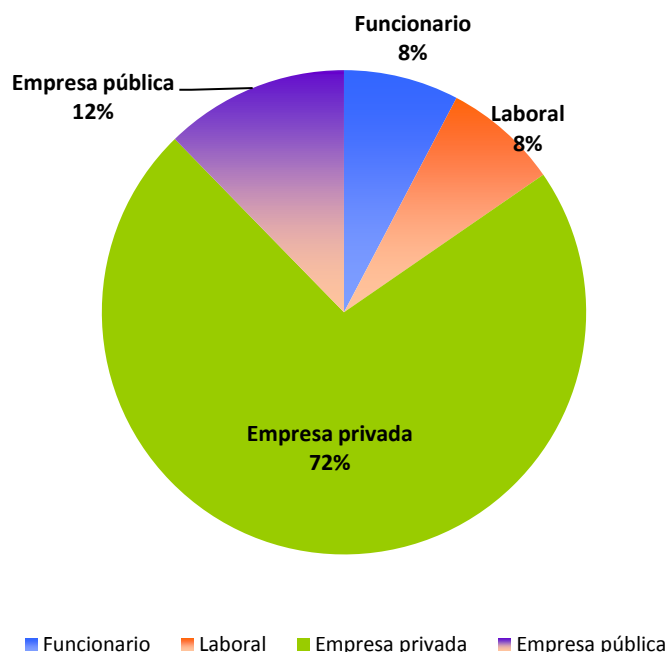


Figura 4. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

La situación en cada una de las dos autonomías responsables de la gestión del parque nacional es la siguiente:

Castilla y león

Por parte de Castilla y León no existe una unidad administrativa como tal que asuma las funciones de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Las funciones de dirección se encuentran acumuladas en la directora conservadora del Parque Natural de la Sierra Norte de la Sierra de Guadarrama, que a su vez tiene a su cargo una jefatura de sección con otras funciones en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia. No hay personal técnico de apoyo asignado. El personal administrativo y el de mantenimiento únicamente prestan apoyo puntualmente.

En cuanto al personal de campo, no existe un cuerpo de guardería exclusivo del parque nacional. Los agentes medioambientales y celadores cuyas demarcaciones coinciden parcialmente con el territorio del parque nacional prestan servicios de vigilancia, seguimiento y apoyo a la gestión en función de las necesidades del resto de sus competencias y territorio asignado. Se estima esta dedicación en torno a tres personas, entre agentes medioambientales y celadores

Tampoco existe un operativo de prevención y extinción de incendios propio del parque nacional. Todo el personal se haya incluido dentro del operativo provincial, aunque no se

cuantifique en la dotación del parque, puede estimarse la siguiente dedicación del personal de la Junta de Castilla y León de este operativo al territorio del parque nacional en 0,40 técnicos; 5,26 vigilantes de torretas; 0,47 conductores de motobomba; 0,47 mangueristas y 0,14 emisoristas.

Adicionalmente, se contrata personal externo para distintas tareas. Dos personas de empresa pública desarrollan tareas de uso público en los momentos de mayor afluencia de visitantes (setenta y un días al año) y, durante la campaña de incendios, se contrata a través de empresa pública a cuatro vigilantes y a dos emisoristas y, a través de empresa privada las jornadas equivalentes a dos trabajadores de cuadrillas de tierra.

Comunidad Autónoma de Madrid

A la gestión del parque nacional se incorporan de forma inmediata a su declaración el personal del Parque Natural de Peñalara Cumbre, Circo y Lagunas. Se incorpora de forma provisional el personal de los centros de visitantes de La Fuenfría, Puente del Perdón y Manzanares y una persona para la coordinación de todo el equipo de parque nacional.

En cuanto al personal de campo, al igual que en el caso de Castilla y León, no existe una demarcación concreta del cuerpo de agentes forestales. Aquellas comarcas cuyas demarcaciones coinciden parcialmente con el territorio del Parque Nacional prestan servicios de vigilancia, seguimiento y apoyo a la gestión en función de las necesidades del resto de sus competencias y territorio asignado. Lo mismo sucede con el personal de mantenimiento.

Tampoco existe un operativo de prevención y extinción de incendios propio del parque nacional. Todo el personal se haya incluido dentro del correspondiente operativo provincial.

En resumen, la dotación de personal en territorio madrileño es la siguiente:

- Funcionarios:
 - Un técnico (director-conservador)
 - Un auxiliar administrativo
- Laborales:
 - Dos técnicos (ingenieros técnicos forestales)
- Contratados por empresa privada:
 - Treinta y dos técnicos:
 - Dos de conservación (un ingeniero de montes y un ingeniero técnico forestal)
 - Cinco de investigación (cinco biólogos)

- Veinte de uso público (dos ingenieros técnicos forestales, cinco biólogos, tres técnicos de montaña y diez monitores de tiempo libre)
- Cinco de vigilancia (cinco técnicos de montaña)

Trece operarios de mantenimiento y limpieza:

- Cinco de mantenimiento
- Ocho de limpieza

Recursos económicos

Los datos económicos disponibles corresponden al año 2013, fecha en que fue declarado el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

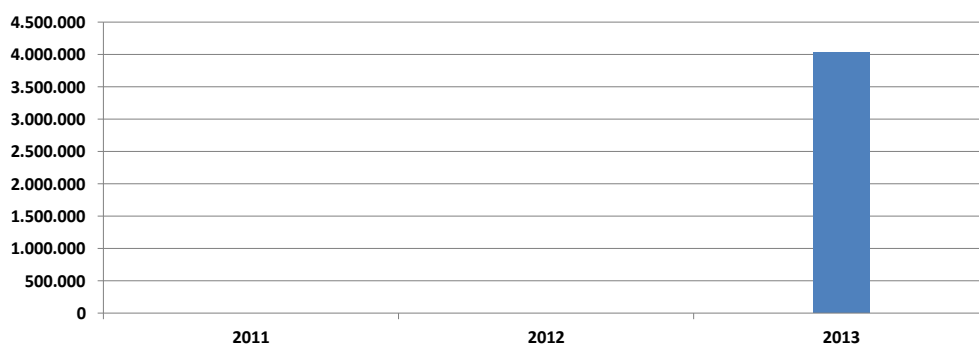


Figura 5 Presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

El total de la inversión en las dos vertientes del parque nacional ha sido:

	Personal Cap. 1	Inversiones Cap. 6	Gastos corrientes Cap. 2	Investigación Cap. 4 y 7
Castilla y León	124.726,90	44.140,41	16.704,30	0,00
Madrid	1.500.000,00	1.870.000,00	42.000,00	0,00
OAPN	0,00	269.026,70	139.000,98	29.305,41
Total (€)	1.624.726,90	2.183.167,11	197.705,28	29.305,41

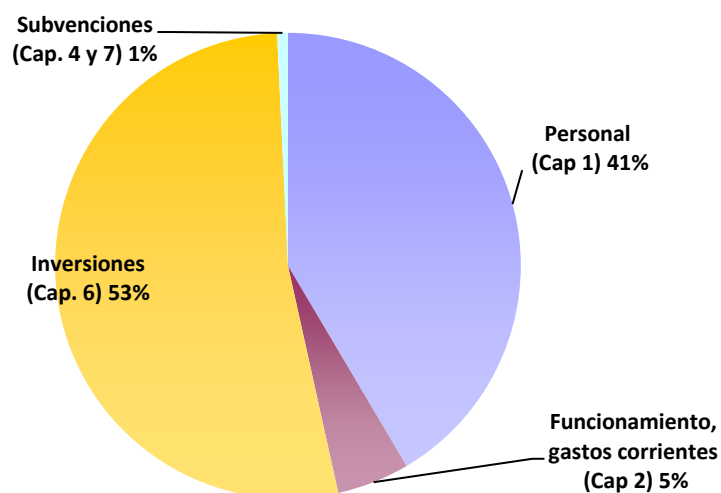


Figura 6 Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios en el parque nacional (2013).

El total de gastos correspondiente a inversiones (capítulo 6) 2013 fue de 2.183.167,11 € cuyo importe fue destinado básicamente a mantenimiento, uso público y, una parte importante (870.000,00 €), a la prevención y extinción de incendios.

En el apartado correspondiente a subvenciones (capítulos 7 y 4), la inversión fue de 29.305,41€, que corresponden a cuatro proyectos de investigación concedidos en el marco del Programa de Investigación del OAPN. En el capítulo 2 (gastos corrientes), la suma invertida fue de 197.705,28€ y la inversión en el capítulo 1 correspondiente a los gastos de personal, alcanzó 1.624.726,90 €.

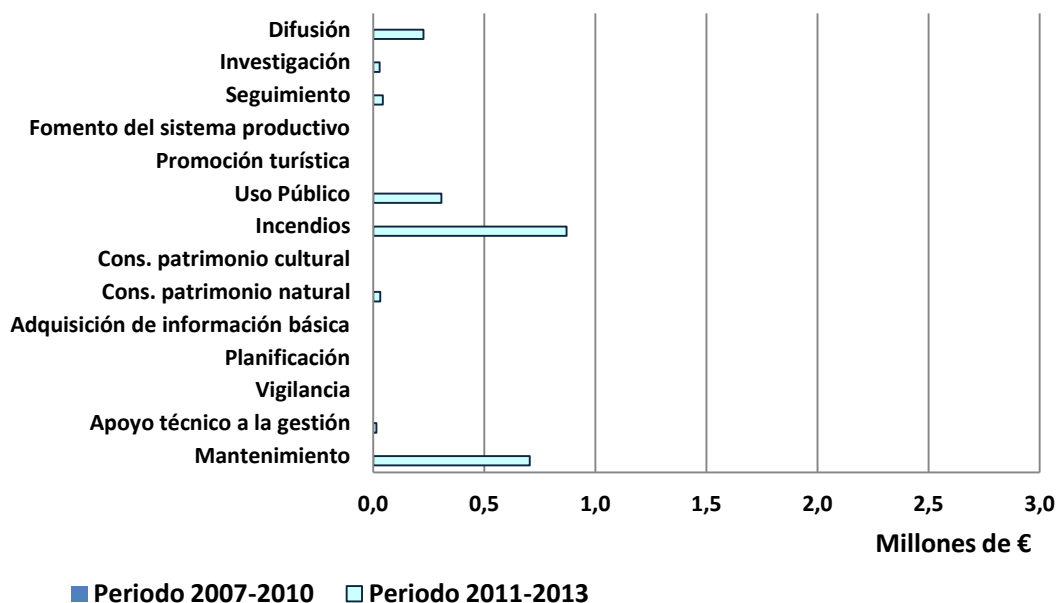


Figura 7. Inversión ordinaria ejecutada por áreas de actividad (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

El OAPN realizó diversos gastos, que ascendieron a 289.596.82 €, destinados a cubrir costes relacionados con los actos conmemorativos e institucionales, de difusión, edición de publicaciones, folletos, etc. todos ellos relacionados con la declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional.

El 2 de diciembre de 2013 la comisión de coordinación del parque nacional aprobó un plan de inversiones a desarrollar a través de un convenio de colaboración entre el OAPN y las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León por un importe de 5.243.092,50 €, convenio que se desarrollará entre 2014-2016.

7. Acciones y resultados

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

En 2013 se contó con trece personas para las labores de mantenimiento y vigilancia en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En el ámbito de la Comunidad de Castilla y León no se ha designado personal específico del parque para el desarrollo de estas labores, si no que lo hace el personal de las comarcas que coincide su territorio con el del parque nacional.

Gestión administrativa

En 2013 se tramitaron un total de 53 informes de los cuales, el 66% tienen que ver con actas de entrega y pliegos relacionados con la madera, leña, pastos, etc., le siguen a distancia los relacionados con aprovechamientos forestales y cinegéticos (un 22%) y los relativos a impactos ambientales, que suponen un 6%.

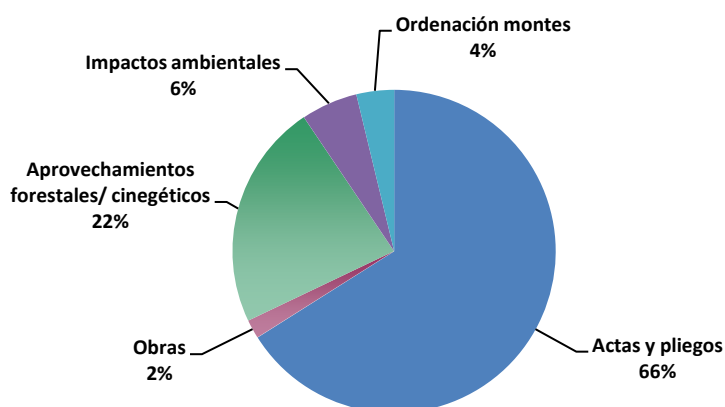


Figura 8. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según el objeto. Año 2013.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de las autorizaciones, el mayor porcentaje concedido durante el año 2013 en el Parque Nacional de Sierra de Guadarrama, prácticamente un 48,7% del total, están relacionadas con eventos de ocio y deportivos de muy diversa índole. Las autorizaciones de tipo científico ocuparon el segundo lugar, suponiendo prácticamente un 21% del total, seguidas de las de índole educativa, cultural y de turismo, que alcanzaron un 16%.

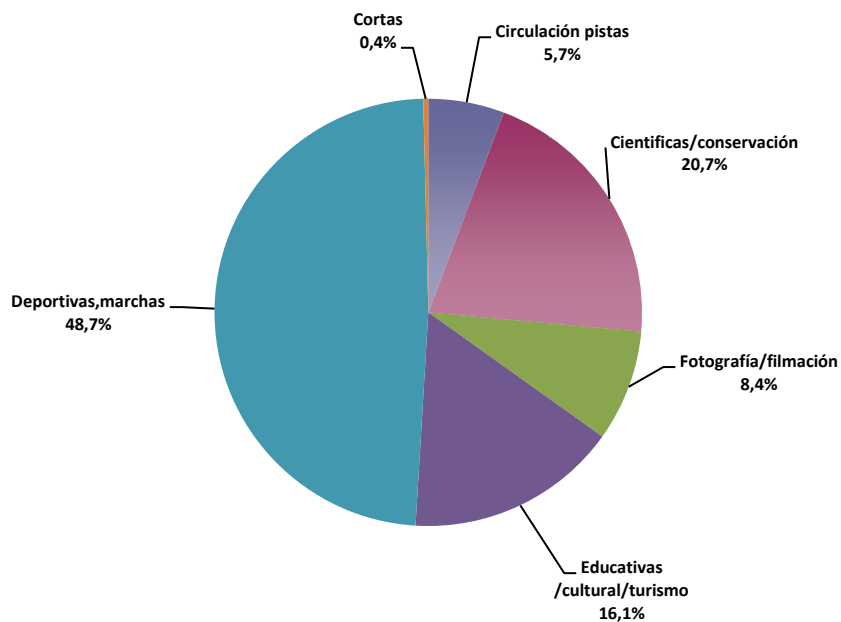


Figura 9. Porcentaje de autorizaciones elaboradas en el parque nacional según objeto. Año 2013.

Los vehículos estacionados en lugares inadecuados o que circulaban por fuera de pistas autorizadas conforman la mayor parte de las denuncias emitidas en el parque nacional (55%) a lo largo de 2013. Le siguen, con un porcentaje sensiblemente más pequeño (un 17%), las sanciones relacionadas con la caza y la pesca.

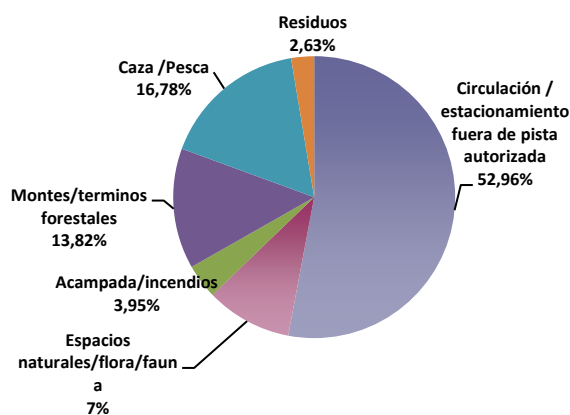


Figura 10. Porcentaje de denuncias realizadas en el parque nacional según infracción. Año 2013

Planificación

En 2013 se aprobó la 11ª Revisión de la Ordenación del M.U.P. Nº 144 “Dehesa de la Garganta”. El Centro de Visitantes de La Pedriza cuenta con el certificado de verificación medioambiental (EMAS) concedido por AENOR, así como con la certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001.

Conservación del patrimonio natural y cultural

La Sierra de Guadarrama forma parte del Sistema Central, una larga cadena montañosa, de 500 kilómetros de longitud, que cruza de este a oeste el centro de la Península Ibérica.

En el parque se encuentran representados ocho de los sistemas naturales terrestres contemplados en la Ley 5/2007 de los parques nacionales. Además, su territorio presenta una superficie continua y no fragmentada, suficiente como para permitir la evolución natural con poca intervención humana y mantener sus características físicas y biológicas y asegurar el funcionamiento de los procesos naturales.

El parque nacional realiza distintas acciones de conservación de su patrimonio natural en cuestión de especies, entre las que cabe mencionar el seguimiento y recuperación de especies amenazadas como es el caso de los anfibios en humedales de alta montaña (*Rana iberica*, *Alytes obstetricans*, *Salamandra salamandra*, *Bufo bufo*, *Mesotriton alpestres*, *Triturus marmoratus*, *Bufo calamita*, *Hyla arborea* y *Pelophylax perezi*) y en el caso de la flora, el seguimiento de poblaciones de grasilla (*Pinguicula grandiflora*), narciso trompetero (*Narcissus pseudonarcissus* subsp. *confusus*) y *Senecio boissieri*. Asimismo, se han realizado control de visón americano (*Neovison vison*) (especie invasora) en Valsaín, Torrecaballeros y Trescasas.

Se han realizado controles y seguimiento de plagas forestales, así como controles de poblaciones de jabalí (*Sus scrofa*) y cabra montés (*Capra pirenaica*).

En cuanto a acciones de conservación se continúa con los programas de cría en cautividad y tratamiento de enfermedades emergentes (quitridiomycosis) en *Alytes obstetricans*, *Rana iberica*, *Salamandra salamandra*. También se han recogido semillas de *Taxus baccata* para el banco de germoplasma.

En cuanto a la conservación relacionada con el manejo de ecosistemas, se realiza un seguimiento de la evolución de la restauración ecológica de la antigua estación de esquí de Valcotos y de la recuperación de las poblaciones de conejo a través de las zonas integrales de

recuperación como especie presa del águila imperial y del buitre negro en la zona periférica de protección del parque. Se trabaja en el seguimiento de plantaciones de tejo.

También respecto a la conservación de hábitats se han realizado resalveos de conversión a monte alto de rebollares en montes de uso público (*Quercus pyrenaica*) y mejora de las masas de pino silvestre en la Pedriza de Manzanares.

Durante el verano de 2013 se han producido dos incendios forestales, con una superficie total afectada de 2,54 ha.

En cuanto a acciones relacionadas con la conservación del paisaje se ha trabajado en la retirada de escombros procedentes de antiguas obras realizadas en las construcciones en el paraje del Ventisquero de la Condesa y en las inmediaciones de la Bola del Mundo, reposición de marras y retirada de protectores en zonas de alta afluencia de visitantes, gestión silvopastoral de ganadería extensiva tradicional y mantenimiento de las podas de trasmocho de fresno (*Fraxinus angustifolia*).

La Sierra de Guadarrama era, hasta hace no muchas décadas, escenario de una vida anclada en la tradición y sostenida por el trabajo duro. El cultivo de unas tierras escasas y pobres, la ganadería, el monte y la artesanía se complementaban entre sí en la tarea de cubrir las necesidades con las propias fuerzas y habilidades. No obstante, junto a esta producción doméstica y orientada al autoconsumo, el abastecimiento a otros lugares de productos como la piedra, la madera o la lana, dio lugar a un considerable número de actividades y oficios especializados. Los restos de majadas pastoriles en lo alto de la sierra, las ruinas de los ranchos de esquileo o las chimeneas de ladrillo de viejos aserraderos, entre otros, nos acercan a un mundo de tradiciones que influyó durante siglos en la cultura local y modeló el territorio.

No se dispone de datos de inversión detallados sobre estas materias.

Uso público y educación ambiental

El parque nacional cuenta, en la vertiente madrileña, con cuatro centros de visitantes:

Centro de visitantes Peñalara. Es el único centro de información que está dentro del propio parque nacional. Este centro atendió a 26.485 visitantes. Aquí se encuentra también la base administrativa del servicio de vigilancia, mantenimiento y coordinación de personal entre el sector Peñalara y la oficina de gestión.

Centro de visitantes Puente del Perdón (o Alto Valle del Lozoya). El centro está situado en la zona periférica de protección del parque nacional. Dispone de dos parcelas diferenciadas,

en una de ellas se encuentra el aula multiusos y de atención al público y en la otra, se encuentra el Arboreto Giner de los Ríos, valiosa herramienta de formación y educación ambiental.

Centro de visitantes La Pedriza, en Manzanares el Real, dentro de la zona periférica de protección del parque nacional. Tiene implantado sistema de gestión ambiental ISO 14001 y EMAS.

Centro de visitantes Valle de La Fuenfría, localizado en el kilómetro 2 de la carretera de Las Dehesas en la zona periférica de protección del parque nacional.

En la vertiente segoviana, en los Montes de Valsaín, se sitúan un centro de visitantes y tres áreas recreativas en las que se concentra la mayor parte de las infraestructuras de uso público:

Centro de visitantes y área recreativa, Boca del Asno (Valle de Valsaín) donde además de información sobre los Montes de Valsaín y sus posibilidades recreativas, existe una exposición relativa a este espacio, sus valores naturales y su gestión. Este centro, propiedad del OAPN, atendió desde la declaración del parque nacional a un total de 11.170 visitantes.

Existen numerosas instalaciones relacionadas con el uso público diseminadas por todo el parque, como son: diversos miradores, áreas recreativas, pistas de esquí de fondo, refugios de montaña.

Desde el mes de junio a diciembre de 2013, accedieron a la Sierra de Guadarrama una estimación de 1.144.910 visitantes, contando con los que accedieron en vehículos particulares, autobuses desde los dos accesos de Madrid y Segovia y con los de los centros de visitantes de Madrid y Segovia.

En concreto la afluencia de visitantes atendidos en los centros en 2013 fue de:

Centro de visitantes Peñalara: 26.485 visitantes.

Centro de visitantes de Boca del Asno: 11.170 visitantes.

Adicionalmente, en la Pradera de Navalhorno, situada en la zona periférica de protección del parque, en el término municipal de Valsaín, se encuentra situado el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). El CENEAM, adscrito orgánicamente a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y funcionalmente al OAPN, se constituye como un centro de recursos al servicio de todos aquellos colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades de educación ambiental.

Otras actuaciones relacionadas con el uso público:

Con motivo de la declaración de Sierra de Guadarrama como parque nacional, se ha procedido a la renovación de diversa cartelería y señalización, tanto dentro del parque, como en algunas de las carreteras de acceso al mismo.

Se desarrollan diversos programas de educación ambiental, por un lado diseñados específicamente para escolares y habitantes del área de influencia socioeconómica y por otro destinados al público visitante de la zona.

En el parque nacional se desarrollan diversos programas de voluntariado:

- En el marco del programa de voluntariado de la Red de Parques Nacionales, la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), ha realizado diversas actuaciones de “Apoyo al seguimiento del cambio climático y a los efectos de actividades humanas en ecosistemas acuáticos fluviales en zonas de montaña”.
- Mediante un convenio entre la Comunidad de Madrid y la asociación Fotografía y Biodiversidad se lleva a cabo un proyecto en espacios naturales, en el que se establecen “Puntos de Biodiversidad Virtual” en centros de visitantes.
- Con el objetivo de incrementar el conocimiento acerca de los anfibios y las zonas húmedas y de concienciar a toda la sociedad sobre sus valores y funciones, se ha desarrollado el “Proyecto Sapo”. En el centro de visitantes de La Pedriza se realizaron dos acciones de creación y mantenimiento de charcas, así como actuaciones de divulgación y charlas informativas.
- Campo de trabajo internacional de la Dirección General de Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid realizado desde el albergue de Los Batanes y Soto del Real en el que participan 100 voluntarios realizando actuaciones de restauración y mejora del medio en colaboración con los Centros y gestores del espacio.

A lo largo de 2013, se convocaron numerosas reuniones, mesas redondas y jornadas de presentación e información relacionadas con la declaración del Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Así mismo se montaron dos exposiciones fotográficas con el mismo objetivo de difusión del nuevo parque nacional.

Con motivo de la declaración de la Sierra de Guadarrama, el 10 de Julio de 2013 SS.AA.RR. los príncipes de Asturias, realizaron una visita al Puerto de Los Cotos. A su llegada, fueron recibidos, entre otras autoridades, por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete; el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y el de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

Don Felipe y Doña Leticia descubrieron un monumento, obra del escultor Cristóbal Martín, con una placa conmemorativa de la visita, emplazada sobre una roca con un libro abierto en bronce que refleja la silueta de la Sierra de Guadarrama y la mariposa isabelina.

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

El 28 de octubre de 2013 se firmó un protocolo de colaboración entre la Secretaria de Estado de Turismo, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el OAPN para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

El 21 de noviembre de 2013 se firmó un protocolo general de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la comunidad de Madrid y el OAPN del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se ha incorporado al programa de seguimiento de aves comunes, iniciativa que desarrolla el OAPN desde el 2011 dentro del plan de seguimiento y evaluación de la Red.

En el año 2013, el OAPN trabajó en la integración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales. Asimismo, está previsto integrar al parque nacional en la red de seguimiento de daños fitosanitarios, para lo cual, se iniciará la toma de datos durante 2014.

Se ha iniciado el proceso de ampliación y reposición de la red de estaciones meteorológicas localizadas en el parque, a través de la participación en el consorcio GUNMET (Guadarrama Monitoring Network).

Desde la declaración del parque nacional se realizaron diversas actuaciones de seguimiento ecológico, muchas de ellas dan continuidad a trabajos que ya se venían realizando con anterioridad.

En cuanto a **seguimiento de especies** se han ejecutado acciones en relación con las siguientes especies: ungulados a través de dispositivos móviles, anfibios en humedales de alta montaña (*Rana iberica*, *Alytes obstetricans*, *Salamandra salamandra*, *Bufo bufo*, *Mesotriton alpestris*, *Triturus marmoratus*, *Bufo calamita*, *Hyla arborea* y *Pelophylax perezi*), poblaciones de buitre negro (*Aegypius monachus*) y águila imperial (*Aquila adalberti*), poblaciones de grasilla (*Pinguicula grandiflora*), narciso trompetero (*Narcissus pseudonarcissus* subsp. *confusus*) y *Senecio boissieri*.

- El seguimiento de plagas forestales se ha realizado para *Ips* spp, *Diprion pini* y *Monochamus galliprovincialis*.

- **Recopilación de indicadores de interés para la gestión:**

- Densidades de corzo y cabra montés por tipo de hábitat. Prevalencia de parásitos en el corzo y niveles de estrés.

- Seguimiento limnológico de la Laguna Grande de Peñalara (parámetros físico-químicos y poblaciones acuáticas).

- Indicadores de la calidad ecológica de ríos: IBMWP (biological monitoring working party score, de evaluación de la calidad de las aguas), QBR (índice de calidad del bosque de ribera) y IHF (índice de hábitat fluvial).

- Red meteorológica del macizo de Peñalara y estación de aforos del arroyo de la Laguna de Peñalara

- Obtención de un indicador del estado de la biodiversidad en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama basado en las Aves (SEO/BirdLife).

- **Inventarios y censos:**

En la vertiente segoviana del Parque se ha realizado una primera aproximación a un inventario de zonas húmedas de interés faunístico y florístico y un censo de dormideros de milano real invernante (*Milvus milvus*).

- **El Uso público también es objeto de seguimiento:**

- Censo de visitantes del macizo de Peñalara. Frecuentación de sendas. Durante los seis primeros meses de existencia del parque el número de visitantes al macizo de Peñalara fue de 120.000.

- Durante el año 2013 han pasado por el centro de interpretación de Boca del Asno un total de 11.170 personas, lo que supone una disminución con respecto a años anteriores (15.375 visitantes en el año 2012, y 17.868 en el año 2011).

Programa de investigación.

El propio parque promueve iniciativas relacionadas con el seguimiento y control de poblaciones, desarrollo y explotación de la red meteorológica, cartografía de hábitats, observatorio del cambio global Peñalara-Alto Lozoya, etc.

Asimismo, se realizan diferentes estudios por parte de otros sujetos relacionados con la biodiversidad, ecología, seguimiento de especies, etc.

Comunicación

La presencia del parque nacional en los medios de comunicación, eventos y actividades del entorno fue constante a lo largo del año 2013 debido fundamentalmente al impacto mediático de la declaración en sí misma.

Igualmente, desde su declaración como parque nacional, la Sierra de Guadarrama está incluida en la página web de la Red de Parques Nacionales. Además, dentro de esta página web existe un “miniportal” específico que contiene una selección de recursos sobre la Sierra de Guadarrama, organizados desde una perspectiva educativa, de manera que pueda ser de utilidad a aquellas personas que trabajan en la comunicación, difusión y educación ambiental. Este “miniportal” ha registrado un total de 7.958 visitas entre los meses de mayo y diciembre. En esta misma página, podemos encontrar una pequeña recopilación de los aspectos más representativos del parque.

Son numerosos y variados los artículos de opinión y estudios que, a lo largo de 2013, se publicaron en revistas y prensa con motivo de la declaración de la Sierra de Guadarrama como parque nacional.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional Sierra de Guadarrama se encuentra en la región Biogeográfica Mediterránea, provincia Carpeto-Ibérico-Leonesa. En él se encuentran representados los siguientes sistemas naturales:

- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña.
- Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario.
- Robledales, hayedos y abedulares.
- Quejigares y melojares.
- Pinares, sabinares y enebrales.
- Humedales y lagunas de alta montaña.
- Cursos de agua y bosques de ribera.

En cuanto a valores naturales, el parque nacional cuenta con unas 2.100 especies de flora, de las cuales algo más de ochenta, son endemismos ibéricos. Entre ellas, 38 especies están incluidas en el Catálogo Regional de especies amenazadas de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En cuanto a la fauna, se encuentran presentes 263 especies de vertebrados con 25 endemismos ibéricos y 997 taxones de invertebrados con un 9,6% de endemismos ibéricos. De entre estas especies, 65 especies de vertebrados y 33 de invertebrados están incluidos en el Catálogo Regional de especies amenazadas de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento de estado fitosanitario de los bosques.

Principales amenazas y evolución

Del análisis de denuncias y autorizaciones, se deduce que los principales problemas de gestión del Parque Nacional tienen que ver con el uso público (circulación por terreno forestal, caza y pesca, actividades deportivas, acampadas, etc.).

Desarrollo socioeconómico sostenible

Aunque la declaración de la Sierra de Guadarrama como parque nacional es muy reciente, si se dispone de datos en cuanto a población de los últimos años, lo que permite establecer una comparativa con el resto de los parques nacionales de la Red. Estos datos se han recogido del INE.

Los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama han incrementado su población en un 0,06% durante el periodo 2011-2013.

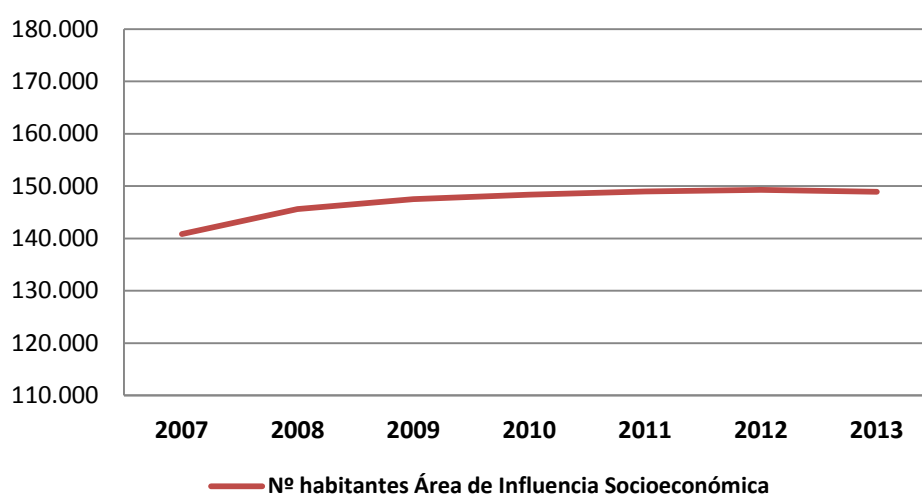


Figura 11. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

La tasa de paro se ha incrementado en 8,5 puntos desde el 2011 al 2013, la tasa de paro en el área de influencia socioeconómica es del 13,36% que, aún siendo un dato negativo, se encuentra 7 puntos por debajo del dato correspondiente a la Red de parques nacionales.

Tabla 1. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Sierra de Guadarrama	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	148.903	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-0,06	-0,52
Tasa de envejecimiento ² (%) (2013)	16,30	16,75
Tasa de migración ³ (%) (2013)	-8,09	3,94

Tasa de paro (%) (2013)	13,36	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	3,78	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	89,9	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	0,9	5,1

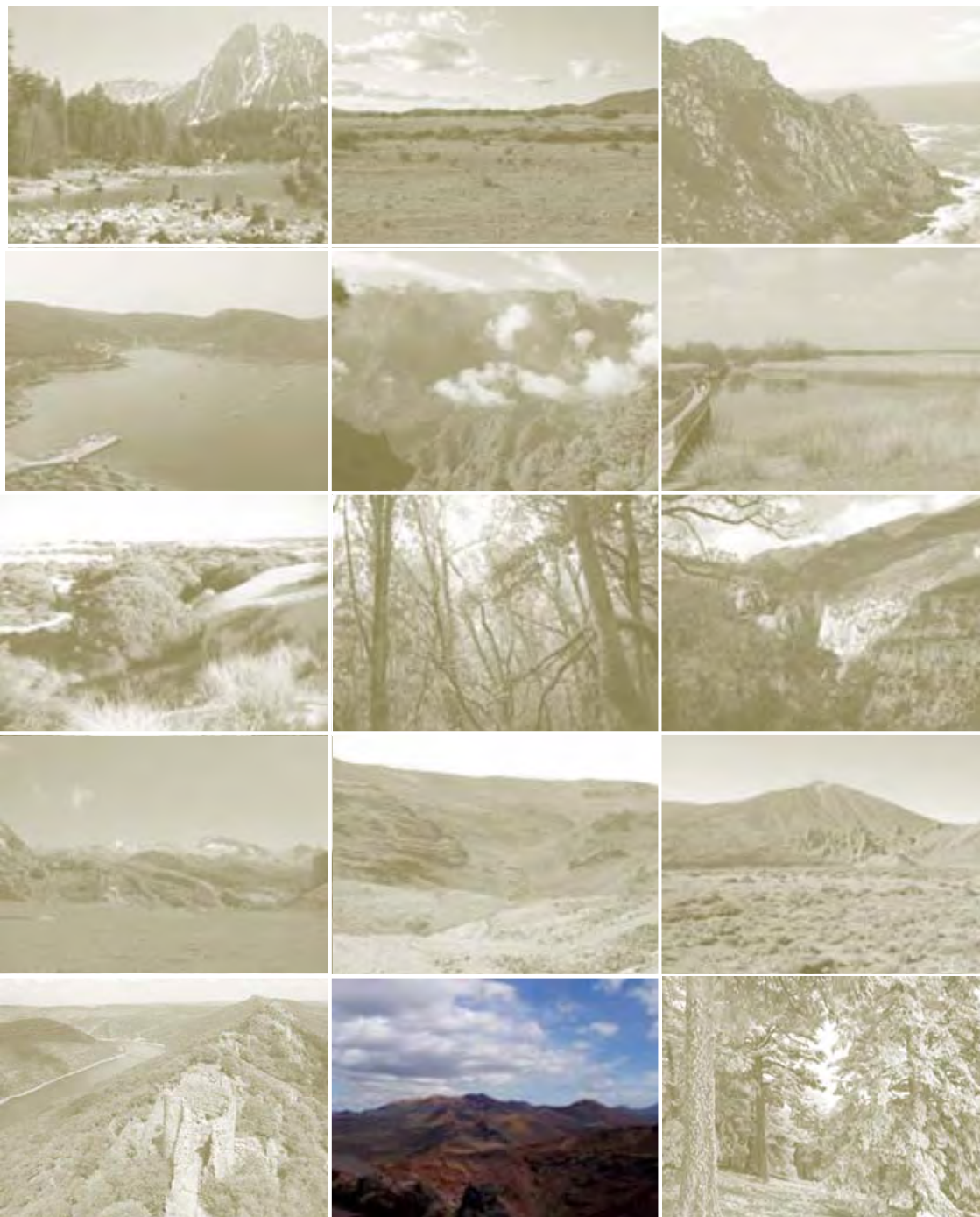
¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: SIERRA NEVADA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Sierra Nevada y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1.	1. Datos básicos.....	4
	Parque Nacional de Sierra Nevada.....	10
2.	Diseño.....	10
3.	Instrumentos legales.....	12
4.	Contexto institucional.....	13
5.	Gobernanza.....	13
6.	Recursos.....	15
7.	Acciones y resultados.....	22
8.	Logro de objetivos.....	377

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

Declaración Ley 3/99, de 11 de enero.

Transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía REAL DECRETO 712/2006, de 9 de junio.

Otras figuras de Protección:

Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada en 1986

Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2002.

Lugar de Importancia Comunitario (LIC) desde 2006.

Zona de Especial de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en 2012.



Datos Geográficos

Superficie terrestre:	85.883Ha.
Superficie marina:	0,00 Ha
Superficie total:	85.883Ha.
Zona Periférica de Protección* :	86.355Ha.(*)
Área de Influencia Socioeconómica ☼:	266.745Ha.

Superficie titularidad pública: 64.520 Ha (75,13%)

Superficie titularidad privada: 21.363,36Ha. (24,87%)

Provincia: Granada y Almería
Comunidad Autónoma: Andalucía

Altitud máxima: Pico de Mulhacén 3.479 m.s.n.m.
Altitud mínima: Montenegro (Arroyo de los Catalanes) 860 m.s.n.m.

Clima: Mediterráneo. Su condición de alta montaña confiere a la zona superior características propias de un clima continental frío. Presenta grandes contrastes de temperatura y precipitación en función de la altitud, la orientación y la posición respecto del eje oeste-este.



(*)En el caso de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada, ésta se considera equivalente al territorio del parque natural que rodea al parque nacional.

Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

*Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o*

terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.

✳ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS (ALMERÍA)	Población (2013)
Abla	1.422
Abrucena	1.299
Alboloduy	645
Alsodux	149
Bayárcal	347
Beires	114
Canjáyar	1.405
Fiñana	2.270
Fondón	990
Laujar de Andarax	1.671
Las Tres Villas	603
Nacimiento	517
Ohanes	710
Paterna del Río	431
Rágol	340

MUNICIPIOS	Población (2013)
Total	70.641



MUNICIPIOS (GRANADA)	Población (2013)
Aldeire	653
Alpujarra de la Sierra	1.044
Bérchules	759
Bubión	337
Busquístar	265
Cáñar	462
Capileira	484
Dílar	1.743
Dólar	612
Dúrcal	7.281
Ferreira	344
Güejar-Sierra	2.956
Huéneja	1.193
Jérez del Marquesado	1.038
Juñeres	135
La Tahá	719
La Zubia	18.595
Lanjarón	3.791
Lanteira	545
Lecrín	2.247
Lugros	333
Monachil	7.352
Nevada	1.174
Nigüelas	1.238
Pampaneira	352
Pórtugos	372
Soportújar	287
Trevélez	810
Válor	609

Edad Media 2013:	42,00 años	Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	14,11 %		18,63 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	17,08%	Porcentaje de extranjeros en 2013:	
		Almería	20,97%
		Granada	6,99%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Sierra Nevada

- Cursos de agua y bosques de ribera. (0,24%)
- Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico. (0,57%)
- Encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales. (3,09%)
- Estepares mediterráneos, espartales y albardinales. (0,07%)
- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña. (45,29%)
- Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas. (22,57%)
- Humedales y lagunas de alta montaña. (0,01%)
- Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal. (0,07%)
- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares. (52,86%)
- Pinares, sabinares y enebrales. (14,71%)
- Quejigares y melojares. (1,27%)
- Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial. (47,74%)
- Sistemas naturales singulares de origen kárstico. (0,19%)
- Zonas desérticas costeras y de interior (*) (0,71%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

Es el más extenso de todos los parques nacionales y representa los sistemas mediterráneos de media y alta montaña.

La tradicional actividad agrícola y ganadera del área de influencia socioeconómica, ha dejado un rico y variado patrimonio material en el que destacan molinos, albercas, aljibes, balates de piedra en seco y una extensa red de acequias. Se cuenta con un Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico, el Barranco del Poqueira, y otro con la categoría de Sitio Histórico, la Alpujarra Media Granadina y La Tahá.

Destaca principalmente por la diversidad biológica que alberga, principalmente en lo que a flora vascular se refiere, ya que en Sierra Nevada se puede encontrar más de 2.100 especies de las casi 8.000 existentes en la Península Ibérica.

Esta enorme diversidad se explica por el amplio gradiente altitudinal del Parque, en el que se incluyen los dos picos más altos de la península: el Mulhacén y el Veleta.

En cuanto a la fauna, destaca en Sierra Nevada la ligada a hábitats de montaña. La cabra montés es quizá la especie más emblemática del Parque, aunque también hay que destacar la enorme variedad de invertebrados con que cuenta.

Catálogo de especies:



- **Flora Vascular:** 2.100 taxones de ellos más de 100 son endémicos.
- **Fauna vertebrada:** 297 taxones (6 de peces, 10 de anfibios, 20 de reptiles, 214 de aves y 47 de mamíferos)
- **Fauna invertebrada:** 18.000 taxones (estimado) de ellos 300 endémicos (entre ellos 80 insectos son endemismos exclusivos)

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

Desde el 10 de agosto de 2011 los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada cuentan con un PORN común y un PRUG específico para el parque nacional.

Una vez finalizado el período de ejecución del primer Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) y realizada la evaluación del mismo, el consejo de gobierno de la Junta de Andalucía, adoptó el Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, por el que se aprobaba la formulación del II PDS del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica.

Mediante Resolución de 9 de Diciembre de 2013 se declaró un nuevo Contexto Geológico Español dentro del Proyecto Global Geosites desarrollado en España por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), denominado “Complejos ofiolitas de la Península Ibérica”, dentro del cual se incluyen tres Geosites localizados en el Parque Nacional de Sierra Nevada. Además, se han identificado 11 elementos del patrimonio geológico del Parque Nacional que pueden ser considerados georrecursos culturales y que se han incluido en el Inventario de Recursos Geológicos de Especial Interés del PORN, algunos de los cuales forman parte también del Inventario Andaluz de Georrecursos.

En 2013 se ha cumplido una década de Carta Europea de Turismo Sostenible y se ha terminado el II Plan de Acción (2009-2013) de este reconocimiento otorgado por la Federación EUROPARC, por aplicar una estrategia comprometida con la sostenibilidad del turismo y el desarrollo de su territorio.

Durante el periodo 2011-2013 se ha continuado con los trabajos periódicos anuales que se destinan para la prevención y lucha contra incendios.

Relacionado con la conservación de la red viaria, en el periodo 2011-2013 se ha ejecutado la segunda fase de un proyecto de conservación de la red viaria (proyecto REDVIA).

Se constata una tendencia al aumento ligero de la población de cabra montés, que parece en buen estado sanitario, y un aumento de la población de jabalí. No hay resultados de seguimiento del resto de especies amenazadas del parque nacional.

Entre los años 2011 y 2013 la conservación del patrimonio natural continúa siendo el área de gestión que contó con mayor volumen de inversión, constituyendo el 37% del total del montante invertido. Le siguieron en importancia el área de incendios (17%), las acciones directas en fomento del sistema productivo (15%), la conservación del patrimonio cultural (12%), la investigación (6%) y el seguimiento del cambio global (5%). Con valores de entre el 1 y el 3% de la inversión total se encuentran las áreas de vigilancia, mantenimiento, uso público y planificación. Datos referidos al Parque Nacional.

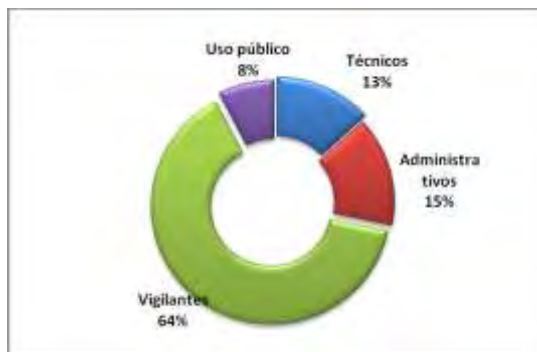
En el periodo 2011-2013, la inversión en uso público se ha centrado en la reposición y mantenimiento de señales, la conservación y mejora en equipamientos de uso público y en la ordenación y gestión del uso público. También se ha hecho un importante esfuerzo en la dinamización de la red de senderos y rutas para bicicletas de montaña y se mantiene la campaña “Sierra Nevada para vivirla segura”, incidiendo en la información, la formación y la prevención.

Durante el periodo considerado, el Espacio Natural ha desarrollado un Sistema de Información y un Repositorio Bibliográfico para la adquisición de conocimiento en el marco del Observatorio del Cambio Global en el que participan activamente tanto gestores como científicos. Sierra Nevada es uno de los cinco parques nacionales en los que se está desarrollando el Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. Para ello dispone de 8 estaciones meteorológicas multiparamétricas terrestres. Se cuenta con protocolos homologados para la toma de datos vinculados a más de 130 variables en 10 ámbitos temáticos. Se ha puesto en marcha un programa de actuaciones de gestión activa para construir capacidad de adaptación ante impactos del cambio global.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	66
	Laboral	40
Asistencia externa	Empresa pública	7
	Empresa privada	0
	Otros	0
	Total	113

Personal del parque nacional, por área de gestión.



Normativa

📖 **LEY 3/1999**, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada, (BOE nº 11, de 13 de enero de 1999).

📖 **REAL DECRETO 712/2006**, de 9 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). BOE nº 95 de 20 de Abril de 2007.

📖 **DECRETO 24/2007**, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada. BOJA 25/2007, de 2 de febrero de 2007.

📖 **DECRETO 238/2011**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. BOJA nº 155 de 9 de Agosto de 2011.

📖 Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en octubre de 2002, conforme a la entonces Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril de 1979.

📖 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992.

📖. **DECRETO 493/2012**, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

📖 **Resolución de 18 de abril de 2013**, de Parques Nacionales, por la que se modifica la zonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

2. Diseño

Localizado en las provincias de Almería y Granada, Sierra Nevada es uno de los dos parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 85.883 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras, aunque sí es atravesada por la carretera autonómica A337 (La Calahorra-Cherín).

El parque nacional cuenta con una zona periférica de protección de 86.355 ha, en la que se localiza el Parque Natural de Sierra Nevada¹. El área de influencia socioeconómica del parque nacional, en la que se incluyen cuarenta y cuatro municipios, abarca 266.745 ha, (el área de influencia del Espacio Natural Sierra Nevada incluye sesenta municipios, y abarca 322.550 ha).

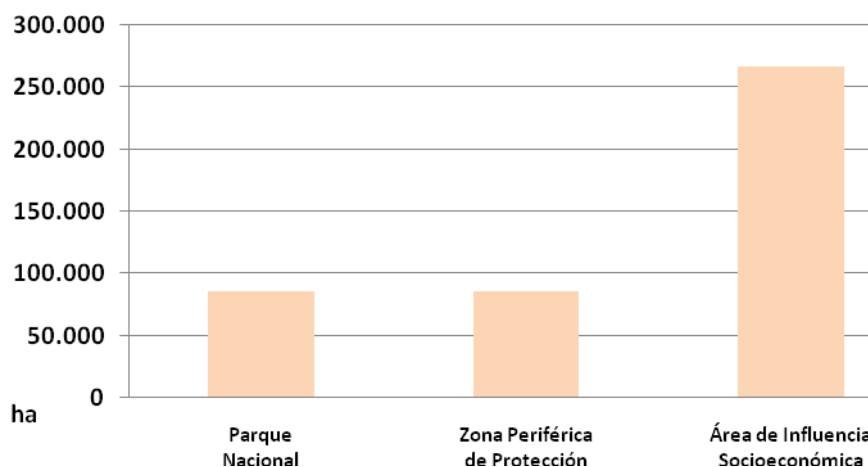


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Sierra Nevada, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

La práctica totalidad del parque nacional se encuentra zonificada como de uso restringido (76,08%) o de uso moderado (23,51%), correspondiendo un 0,35% del territorio a zona de reserva.

¹ Integrado con el parque nacional bajo la figura de Espacio Natural (Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada).

Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque nacional, salvo las consideradas como actividades tradicionales.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

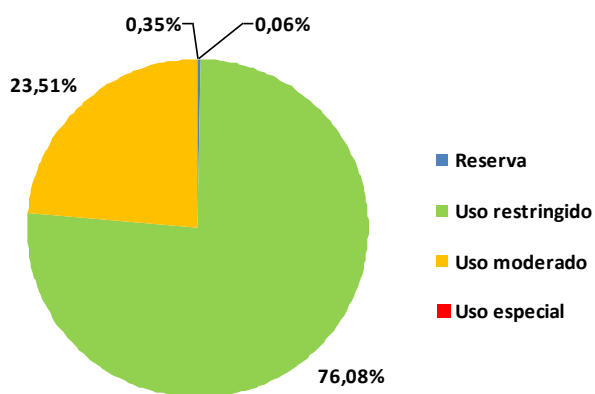


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La proporción de suelo público se mantiene constante para el periodo 2011-2013.

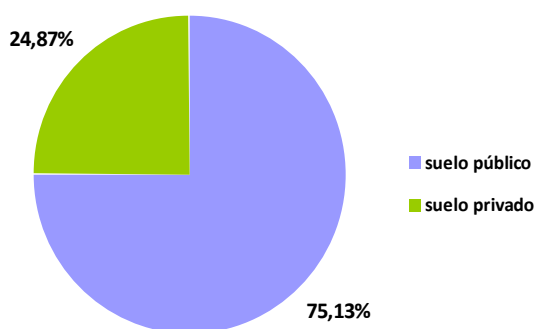


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

No hay población residente en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque nacional, declarado en 1999, es ZEPA (ES6140004) desde 2002 y LIC (ES6140004) desde 2006. En 2012 se aprobó la declaración del ya mencionado LIC ES6140004, como zona de especial conservación de Red Natura 2000.

En 1986 fue declarada la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada y en 2012 se modificó la zonificación de la misma para adaptarla a la configuración de espacios protegidos en el territorio y a los determinantes del denominado Plan de Acción de Madrid establecido por la UNESCO.

Mediante el Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, se aprobaron el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Nevada y sendos planes rectores de uso y gestión del parque nacional y del parque natural.

Se preveía en la normativa la elaboración de tres planes sectoriales (ganadería extensiva tradicional, uso público e investigación) y de siete programas de trabajo (conservación de recursos hídricos, recuperación de especies en peligro de extinción, naturalización y diversificación de masas forestales de repoblación, prevención de incendios forestales, restauración y mantenimiento de acequias tradicionales, voluntariado y seguimiento de los recursos naturales). Aunque queda fuera del periodo de estudio, debido a su interés hay que destacar que se aprobaron los planes sectoriales de ganadería extensiva tradicional y de uso público en el consejo de participación celebrado en Laujar de Andarax (Almería), el 16 de junio de 2014. Está aún pendiente la aprobación del plan sectorial de investigación. Los programas de trabajo están en desarrollo.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, y con la finalidad de dinamizar las estructuras socioeconómicas de los municipios incluidos en el espacio natural, salvaguardando al mismo tiempo la estabilidad medioambiental, por acuerdo de 9 de marzo de 2004 se aprobó el primer Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del Parque Natural de Sierra Nevada. La disposición adicional primera del Decreto 24/2007, de 30 de enero, ampliaba el ámbito territorial del citado plan al Parque Nacional de Sierra Nevada.

Una vez finalizado el período de ejecución del primer PDS y realizada la evaluación del mismo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, adoptó el acuerdo, de 27 de septiembre de 2011, por el que se aprobaba la formulación del II PDS del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica, estableciendo las directrices para el proceso de elaboración así como los órganos encargados del impulso, coordinación y

seguimiento del mismo. El mencionado acuerdo supone el punto de partida para el proceso de elaboración del nuevo plan que, secuencialmente, conllevará las fases de redacción, aprobación, seguimiento y evaluación.

En julio de 2013 se constituyó el grupo de trabajo del PDS del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada al objeto de elaborar el documento de bases, así como de dinamizar la fase de participación social. En diciembre de 2013 se volvió a reunir para presentar el borrador del documento de bases elaborado, que contiene los elementos básicos del diagnóstico del territorio, objetivos generales, las orientaciones estratégicas, así como las normas de participación social y la metodología de trabajo.

4. Contexto institucional

La sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 10 de noviembre, atribuye a las comunidades autónomas la administración y gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial. La transferencia de competencias sobre los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada a la Comunidad Autónoma de Andalucía es efectiva desde el 1 de julio de 2006 (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

5. Gobernanza

La gestión del parque nacional se realiza a través de un equipo al frente del cual está la dirección del espacio natural y que se estructura en dos áreas funcionales: la de gerencia y la de conservación (regulado en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los espacios naturales de Doñana y de Sierra Nevada).

Dentro del área funcional de gerencia se integran las funciones de uso público y atención al visitante, desarrollo sostenible y administración; mientras que al área funcional de conservación le corresponden las funciones de conservación e investigación, usos y aprovechamientos tradicionales y protección ambiental.

El consejo de participación del Espacio Natural Sierra Nevada es un órgano colegiado adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, creado específica y conjuntamente para el Parque Nacional y para el Parque Natural de Sierra Nevada. Es un órgano de carácter consultivo que asume las funciones que correspondían al patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada y a la junta rectora del parque natural del mismo nombre. Está formado por sesenta miembros que se reúnen dos veces al año. Los

representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 58% del consejo (Regulado en el Decreto 24/2007).

En el seno del consejo funcionan una comisión permanente y tres comisiones de trabajo (de conservación e investigación; de infraestructuras, equipamientos y servicios; y socioeconómica), que se reunieron en diecisiete ocasiones en 2013. En el periodo 2007-2013 se celebraron 14 reuniones del pleno, 2 de la comisión permanente y 64 de comisiones de trabajo.



Figura 4. Composición relativa del consejo de participación.

El parque nacional cuenta con el certificado de gestión ambiental ISO 14001 para las actuaciones de gestión del medio natural y uso público y está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

El parque nacional publica anualmente memorias de actividades y resultados.

6. Recursos

Recursos humanos

Se dispone de una relación de puestos de trabajo (RTP) conjunta para el parque nacional y para el parque natural, constituyendo este último la zona periférica de protección del primero.

Partiendo de la premisa anterior, se contemplan en el siguiente gráfico los datos de personal correspondientes al equipo de trabajo de todo el territorio del Espacio Natural Sierra Nevada, si bien este territorio engloba al parque nacional, no toda la labor de este personal se restringe estrictamente al territorio del parque nacional. Asimismo, se incluyen en la figura los tres trabajadores de la plantilla del OAPN que desarrollan su función en la Dehesa de San Juan (un técnico funcionario a tiempo parcial y dos guardas laborales), finca adscrita a este organismo y que se encuentra en territorio del parque nacional.

Tal y como muestra la gráfica siguiente, el Espacio Natural Sierra Nevada viene contando desde la declaración de parte de su ámbito geográfico como parque nacional, con una plantilla de personal funcionario y laboral que se mantiene más o menos constante en torno a los 106 trabajadores. A los anteriores se suma personal de asistencias externas contratadas mediante empresa pública (Tragsa o Amaya), que suponen una media de nueve personas en el periodo de 2011-2013.

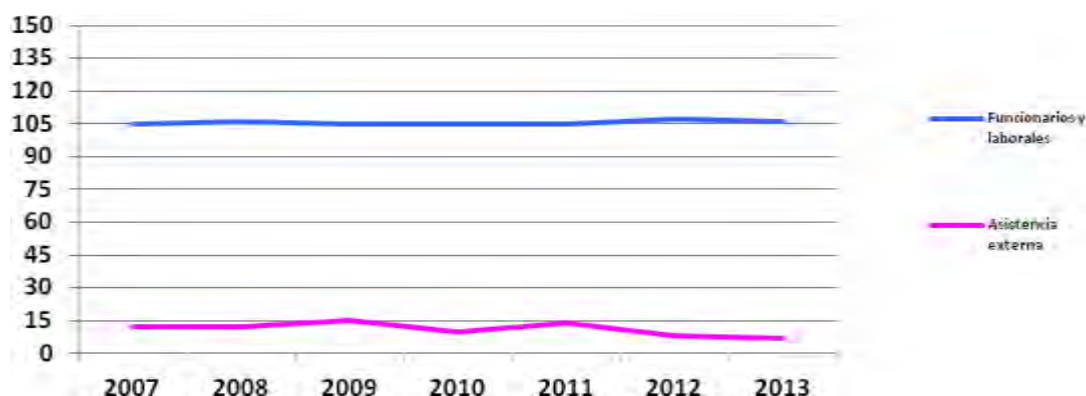


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del espacio natural.

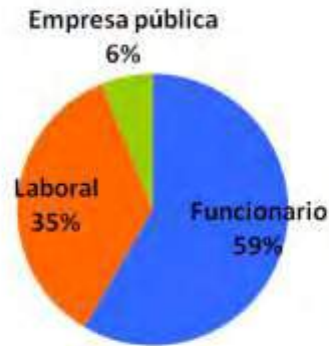


Figura 6. Personal del espacio natural por vinculación (2013).

El grueso de este personal desarrolla funciones de vigilancia, custodia y seguimiento.

Si bien se observan variaciones interanuales en la distribución de personal por funciones, en ningún caso estos cambios son significativos.

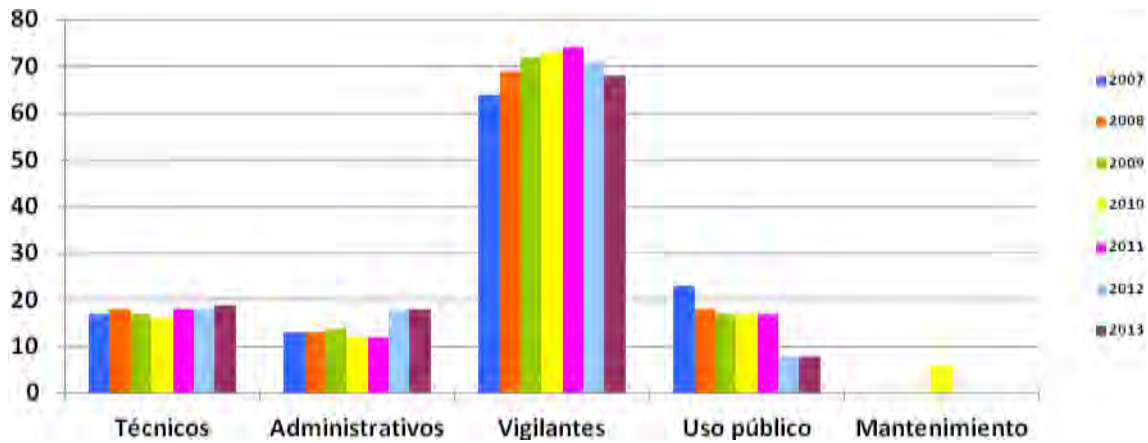


Figura 7. Personal del espacio natural por área funcional (periodo 2007-2013).

Recursos económicos

La línea de evolución presupuestaria muestra un decrecimiento en el periodo del informe. En el periodo 2011-2013 se dispone de datos diferenciados para el parque nacional.

Se incluyen en los importes reflejados tanto las inversiones realizadas por la Junta de Andalucía, como entidad responsable de la gestión del parque nacional, como las ejecutadas por el OAPN en programas horizontales de la Red de Parques Nacionales y las correspondientes a la finca de La Dehesa de San Juan, adscrita a este organismo.

En 2013 las inversiones (Cap. VI) han supuesto la mayor parte del presupuesto (90%), mientras que los gastos corrientes y las subvenciones suponen un porcentaje comparativamente muy inferior del total (9% y 1% respectivamente).

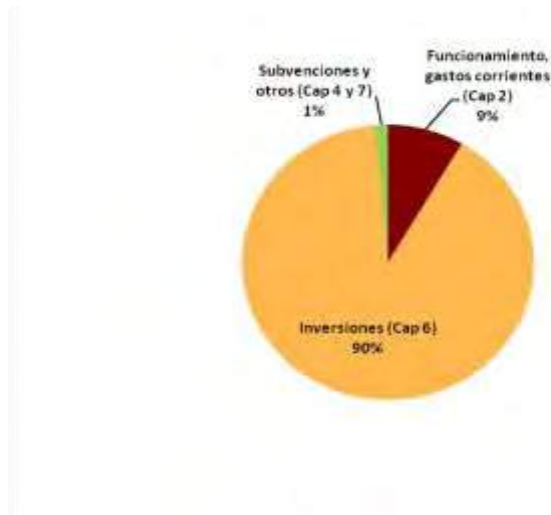


Figura 8. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios (2013).

Las inversiones registradas en el periodo 2007-2010 correspondieron a todo el Espacio Natural Sierra Nevada. Los importes ejecutados en estos años se situaron en torno a los 20 millones de euros y estuvieron compuestos en su gran mayoría por recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el 2009 se detecta una inversión superior con respecto al resto de años por parte del OAPN, año en el que este organismo invirtió más de 7 millones de euros a través del Plan E. A partir del 2008, año en el que se observó un pico de crecimiento en las inversiones, se detecta una trayectoria descendente de las mismas.

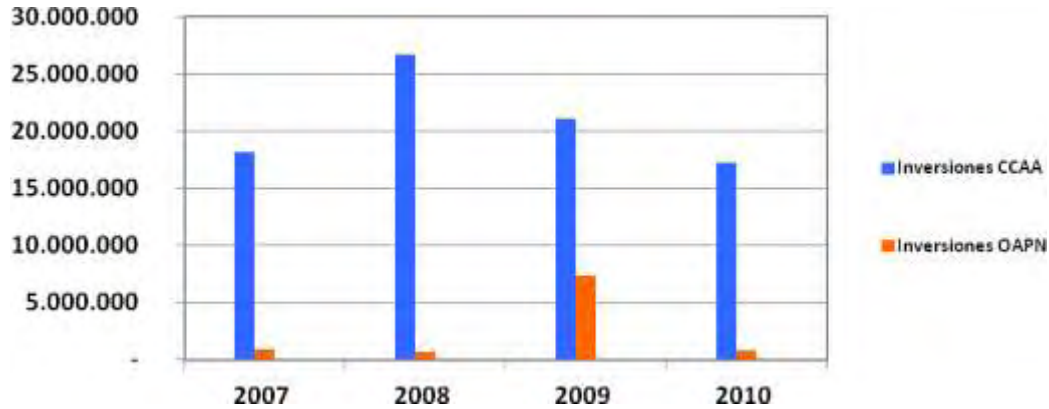


Figura 9: Evolución temporal del capítulo VI del Espacio Natural Sierra Nevada (periodo 2007-2010).

A partir de 2011 se ha realizado un esfuerzo para individualizar los importes del capítulo 6 (inversiones) ejecutados únicamente en el territorio del parque nacional.

Las inversiones correspondientes al periodo 2011-2013 del parque nacional se sitúan en un valor medio que ronda los ocho millones de euros y están compuestas fundamentalmente por recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con pequeñas inversiones del OAPN en concepto de programas conjuntos de la Red de Parques Nacionales y de actuaciones en la Dehesa de San Juan. La trayectoria de las inversiones es decreciente en los tres años considerados.

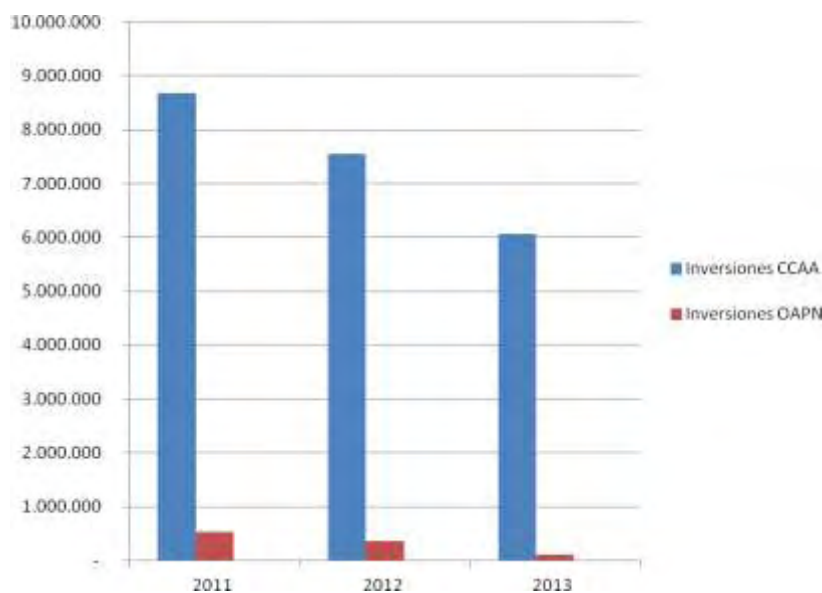


Figura 10: Evolución del capítulo VI del Parque Nacional de Sierra Nevada (periodo 2011-2013).

En materia de subvenciones, el parque nacional ha sido beneficiario de ayudas procedentes de dos fuentes diferenciadas:

- Respecto a las subvenciones de la comunidad autónoma, hubo convocatorias en los años 2007 (para prevención y control de incendios), 2009 y 2010 y durante el periodo 2007-2013. Las del año 2009 se destinaron a acciones y actividades sostenibles en los parques naturales y nacionales de Andalucía incluidos en la Red Natura 2000 y sus áreas de influencia socioeconómica. En 2010 hubo tres convocatorias en la comunidad autónoma: para la conservación y mejora de las especies silvestres, sus hábitats y sus recursos naturales, protección del paisaje y del patrimonio natural; para la gestión forestal sostenible de los montes y para la prevención y control de los incendios forestales.
- En las subvenciones del OAPN se contabilizan tanto las ayudas a las áreas de influencia socioeconómica, como las dotaciones a los programas horizontales de la Red de Parques Nacionales, en concreto, al de investigación y al de voluntariado. El capítulo de subvenciones al desarrollo en el área de influencia socioeconómica muestra cierta irregularidad, situándose alrededor de los 2,5 millones en 2007 y 2008, para pasar a algo menos de 2 millones de euros en 2010 y en 2011 y a menos de 1,5 millones en 2012. En 2013, no se convocó la orden de subvenciones.

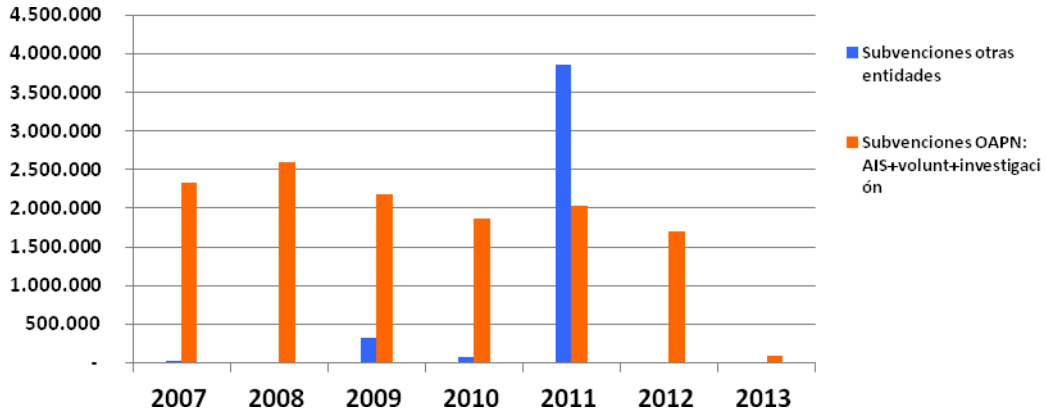


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes concedidos desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

En cuanto a la distribución por beneficiario en el periodo estudiado 2011-2013, un 51,5% de las subvenciones tuvieron como destinatarios a los ayuntamientos y entidades locales, que recibieron financiación para un total de 89 proyectos. Le siguen los proyectos concedidos a empresas y autónomos (36), con un 20,7% del importe total concedido.

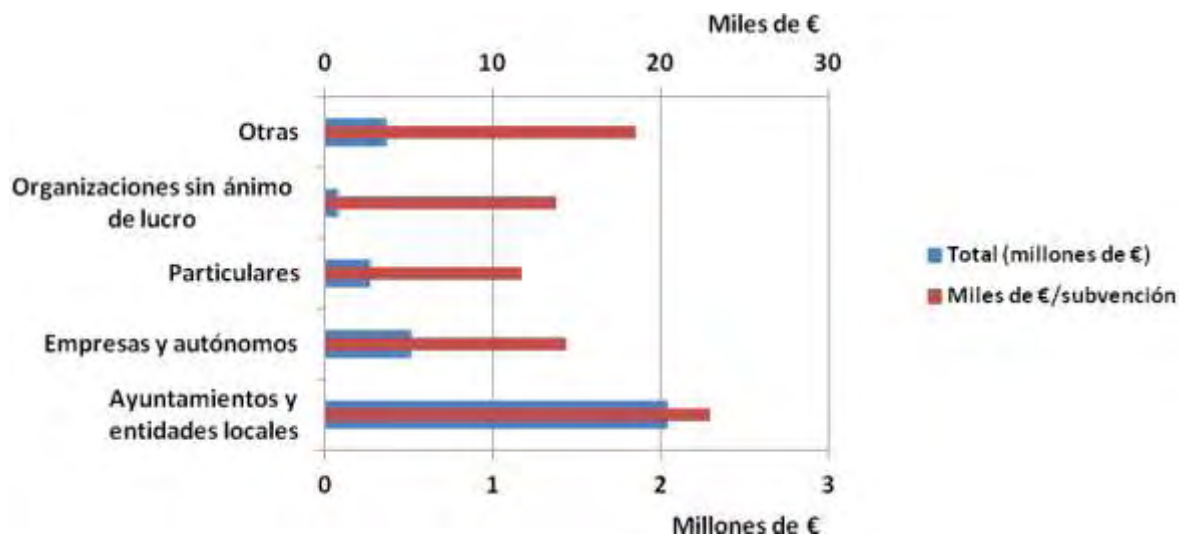


Figura 12. Total de subvenciones por beneficiario (periodo 2011-2013).

En cuanto al tipo de proyecto, la mayor parte de las cuantías de las subvenciones se destinaron a la mejora de equipamientos urbanos con aproximadamente 1,5 millones de €. También se destinaron importantes partidas a la conservación y mantenimiento del sistema de acequias, así como a proyectos de apoyo a la economía local e iniciativas turísticas y proyectos relacionados con la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad.

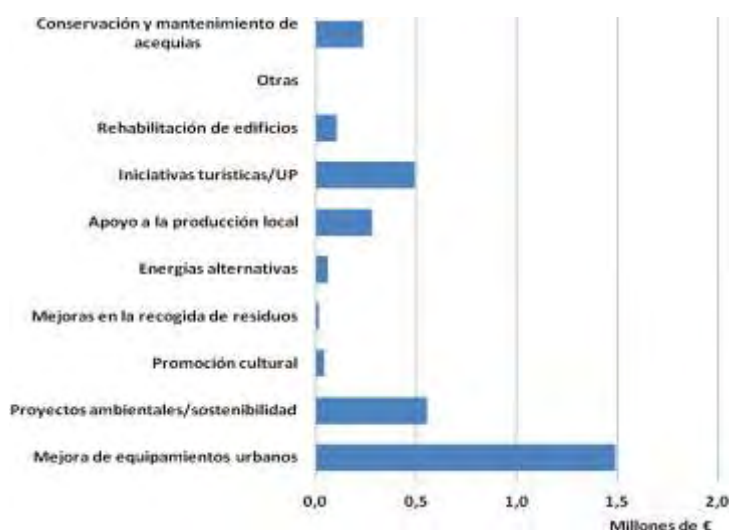


Figura 13. Total de subvenciones según tipo de proyecto (periodo 2011-2013).

Se han generado, entre 2011 y 2013, en concepto de aprovechamientos forestales y ganaderos, unos ingresos ligeramente superiores al millón de euros en el ámbito del espacio natural.

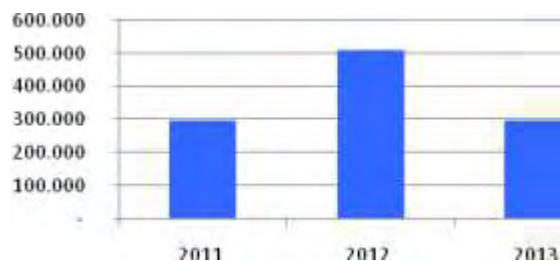


Figura 14. Evolución temporal de los ingresos generados en el espacio natural por adjudicación de aprovechamientos forestales y ganaderos.

7. Acciones y resultados

En 2009 y 2010, la financiación extraordinaria procedente del Plan E reforzó gran parte de las líneas de trabajo que el espacio natural venía desarrollando, tales como la recuperación de elementos antrópicos y de sendas de uso público, la restauración de acequias tradicionales, la recuperación de áreas degradadas (antiguo complejo minero de La Gabiarra), la recuperación de recursos agroecológicos de valor cultural o los tratamientos selvícolas con fines de conservación.

Entre los años 2011 y 2013 la conservación del patrimonio natural continúa siendo el área de gestión con mayor volumen de inversión, constituyendo el 40% del total del montante invertido. Le siguieron en importancia el área de incendios (19%), las acciones directas en fomento del sistema productivo (16%), el seguimiento del cambio global (7%) y la investigación (6%). Con valores de entre el 1 y el 4% de la inversión total se encuentran las áreas de planificación, uso público, conservación del patrimonio cultural, mantenimiento y vigilancia.

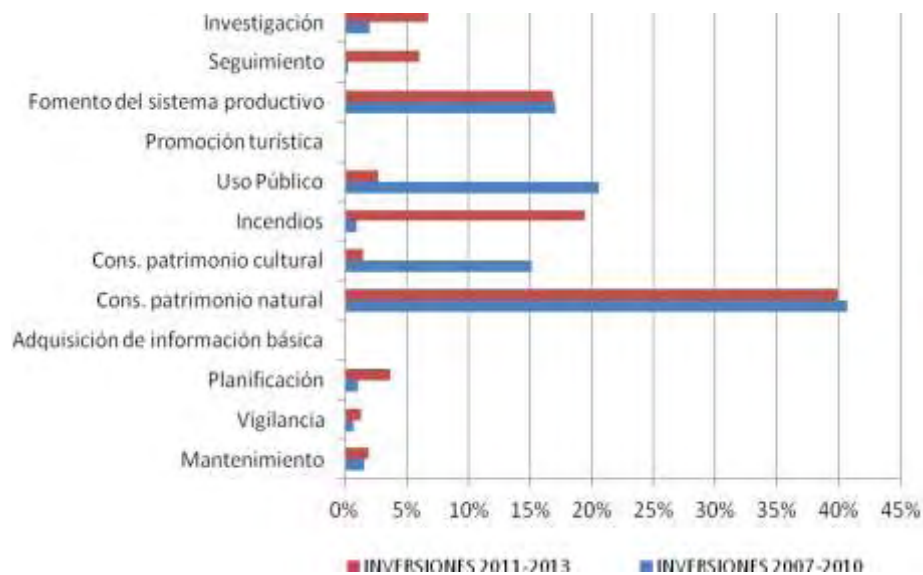


Figura 15. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad.

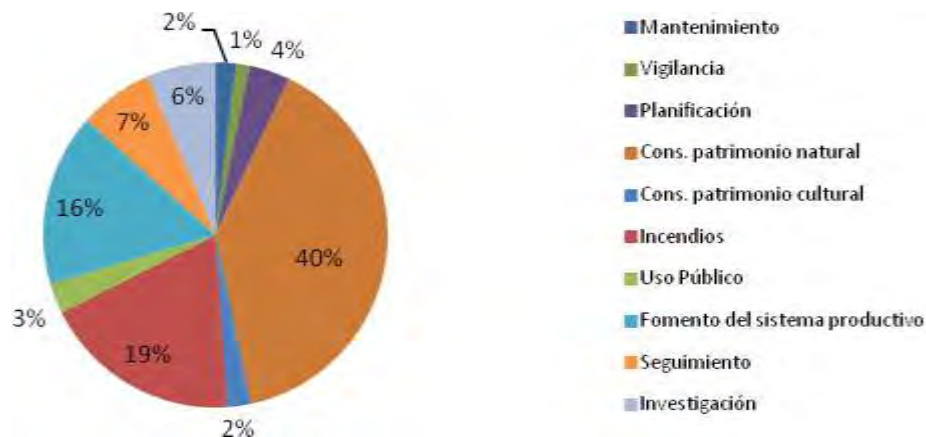


Figura 16. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad (periodo 2011-2013).

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El mantenimiento del espacio natural se centra, por un lado en la conservación y acondicionamiento de la red de equipamientos de uso público (senderos, refugios, ruta cicloturística Transnevada, miradores, áreas recreativas, etc.) y por otro en las vías de comunicación (pistas forestales, caminos, etc.). Por parte del INFOCA se realizan las tareas periódicas de mantenimiento de las infraestructuras preventivas de incendios.

En total, en 2013 se contó con 68 personas para la vigilancia, custodia y seguimiento en el espacio natural.

Gestión administrativa

Los datos reflejados a continuación corresponden al conjunto del Espacio Natural Sierra Nevada.

Con la entrada en vigor, el 11 de marzo, del Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos, y el 10 de agosto, del Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, se precisa la normativa vinculada al régimen de autorizaciones.

A continuación se exponen los datos del régimen de autorizaciones para todo el ámbito del espacio natural (parque Nacional y zona periférica de protección).

En primer lugar se muestra la distribución de informes internos para el periodo comprendido entre 2007-2013. Destacan los relacionados con materias urbanísticas y de infraestructuras, de patrimonio y de gestión y desarrollo forestal.

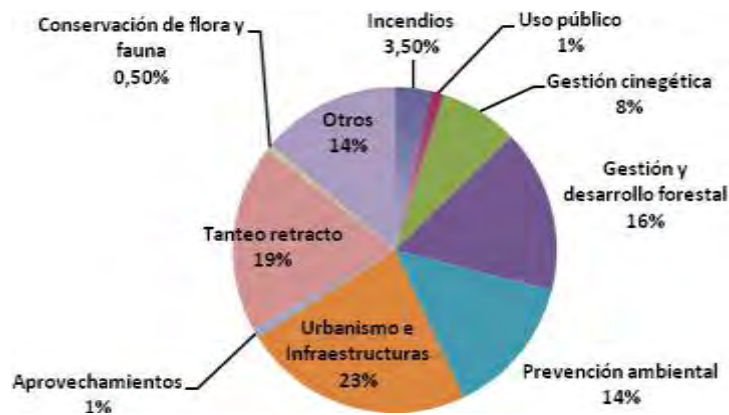


Figura 17. Porcentaje informes elaborados en el espacio natural según objeto (periodo 2010-2013).

En cuanto a los expedientes, tanto de autorización (la mayoría), como de comunicación previa en el caso de aquellas acciones que no suponen amenazas para los valores a conservar, es considerable el volumen que tiene que ver con procedimientos de obtención de licencia urbanística.

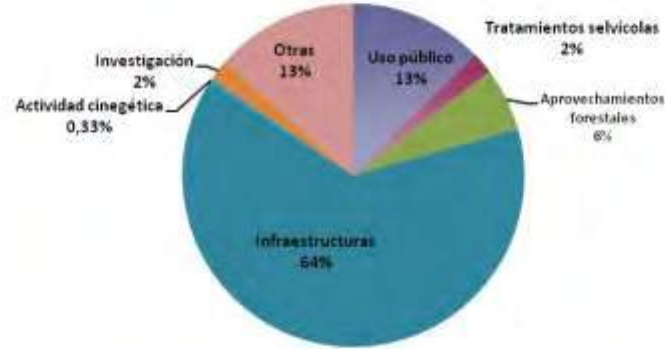
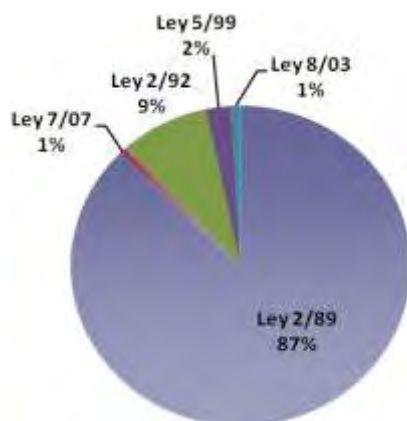


Figura 18. Porcentaje de autorizaciones y comunicaciones previas en el espacio natural según actividad (periodo 2007-2013).

En el caso de las denuncias emitidas por el espacio natural según la normativa autonómica, la mayoría se relacionan con infracciones a la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.



- Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
- Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- Ley 8/03, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre.
- Ley 7/07, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Figura 19. Porcentaje denuncias realizadas en el espacio natural por infracción (periodo 2007-2013).

En la aplicación de herramientas administrativas, entre 2011 y 2013 destaca el deslinde de dos montes públicos en la provincia de Almería y de cuatro en la provincia de Granada. En 2011 se realizaron nueve expedientes de deslinde de vías pecuarias (cinco en la provincia de Almería y cuatro en la de Granada), en 2012 se realizaron tres (uno en la provincia de Almería y dos en la de Granada) y, en 2013, se ha ejecutado uno en la provincia de Granada.

También se han realizado campañas informativas y señalización disuasoria dentro del Programa “Sierra Nevada para vivirla seguro”.

Planificación

El espacio natural ha destinado varias partidas anuales a la elaboración del plan de gestión de la ganadería extensiva tradicional de Sierra Nevada, junto con otras para la ordenación de montes. Asimismo se ha invertido en campañas de comunicación de los nuevos PORN y PRUG y en el propio proceso de aprobación de los instrumentos de planificación.

La superficie de montes ordenados en el área de influencia socioeconómica del parque nacional alcanza las 77.330 ha

En el Parque Nacional de Sierra Nevada se cuenta con una asistencia técnica de TRAGSATEC para el apoyo a la gestión del espacio.

Conservación del patrimonio natural y cultural

La mayor parte de los presupuestos destinados a la conservación del patrimonio natural se ha centrado en actuaciones de manejo de formaciones vegetales como tratamientos preventivos contra incendios, naturalización y diversificación de masas de repoblación o actuaciones de conservación y mejora de formaciones vulnerables.

Le siguen las inversiones destinadas a actuaciones relacionadas con la restauración de áreas degradadas (zonas incendiadas de la vertiente suroeste). Cabe destacar también las acciones destinadas a la recuperación de especies amenazadas (conservación de flora amenazada de altas cumbres, protección, regeneración y conservación de especies arbóreas entre las que cabe citar enebrales, sabinars y abedulares, control de venenos y otras amenazas dentro del programa de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía, etc.), el manejo de especies sobreabundantes (planes de gestión de ungulados, seguimiento y control de equilibrios biológicos, etc.) y el manejo de ecosistemas (gestión

adaptativa de robledales de *Quercus pyrenaica*, restauración de hábitats piscícolas y eliminación de obstáculos en ríos, conservación y mejora de masas de enebro y sabinar, etc.). Por último y con una inversión menor no apreciable por cuestión de escala en la figura, se han llevado a cabo actuaciones para el control de especies exóticas (erradicación de trucha arco iris y recuperación de poblaciones de trucha común, etc.) y acciones de conservación ex situ (actuaciones de conservación de los recursos genéticos de *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*, jardines botánicos, centro de cría en cautividad del quebrantahuesos el “Guadalentín” y centro de recuperación de especies amenazadas “El Blanqueo” etc.).

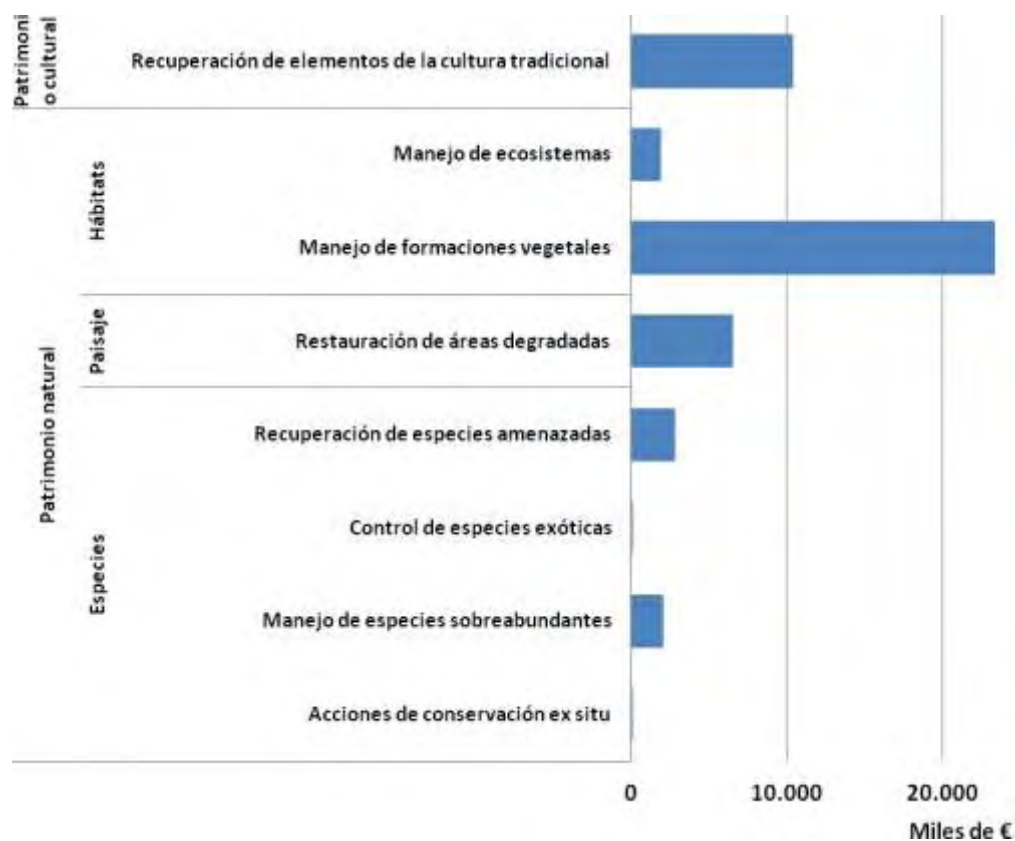


Figura 20. Inversión ordinaria en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Las actuaciones relacionadas con la recuperación de elementos de la cultura tradicional ejecutadas entre 2011 y 2013 se han centrado en la adecuación de acequias e infraestructuras tradicionales, la mejora y protección de veredas y sendas de uso público y la ejecución de deslindes de montes públicos y vías pecuarias.

Los datos disponibles de las inversiones para el periodo 2007-2010 se refieren al total del Espacio Natural, mientras que los datos del periodo 2011-2013 son los correspondientes a las inversiones realizadas en el parque nacional.

Uso público

La historia de la gestión del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada ha condicionado la coordinación y sinergia en la utilización de los recursos en ambos espacios. Por ello, muchos de los equipamientos y servicios de uso público del parque natural dan cobertura a los visitantes del parque nacional y viceversa.

En 2013 se computan un total de ciento veintisiete equipamientos de uso público:

- La gran mayoría con carácter recreativo (ciento trece), incluyendo los senderos señalizados de gran recorrido (Sulayr), veintidós senderos de pequeño recorrido, una vía pecuaria acondicionada y cuatro senderos de accesibilidad universal; un carril bici; la ruta cicloturística Transnevada y once rutas cicloturísticas de menos de 100 km, dieciocho áreas recreativas, trece miradores; diez miradores asociados a la ruta cicloturística Transnevada; cinco refugios vivac, dos refugios de montaña guardados, en la categoría de otros refugios veintiuno, dos observatorios de aves y una zona de acampada controlada.
- Los equipamientos con carácter didáctico, que incluyen tres aulas de la naturaleza y dos jardines botánicos (La Cortijuela y Hoya de Pedraza).
- Otros equipamientos con carácter de información y acogida (cuatro), que se refieren a dos centros de visitantes (El Dornajo y Laujar de Andarax), y dos puntos de información (Puerto de La Ragua y Pampaneira).
- Por último, los equipamientos de carácter turístico, que incluyen dos casas rurales, un hotel de montaña, un albergue y un campamento público de turismo.

En el periodo 2011-2013, la inversión se ha centrado en la reposición y mantenimiento de señales, la conservación y mejora de equipamientos de uso público y en la ordenación y gestión del uso público. También se ha hecho un importante esfuerzo en la dinamización de la red de senderos y rutas para bicicletas de montaña y en el programa de seguridad con la campaña "Sierra Nevada para vivirla segura", incidiendo en la información, la formación y la prevención de accidentes de montaña. Entre otras acciones, se elabora y difunde una ficha de seguridad con recomendaciones para el visitante y la predicción meteorológica. Enmarcado en el programa de educación ambiental del espacio natural, con las unidades didácticas de "Biodiversidad" y "Cambio Global", se ha trabajado con los

escolares de los centros docentes del área de influencia socioeconómica, así como con población local y diferentes colectivos con la realización de diferentes charlas y actividades de conocimiento y difusión de los valores del espacio protegido y de los equipamientos de uso público.



Figura 21. Inversión total ordinaria (Cap. II y VI) en uso público (periodo 2007-2013).

(*) La inversión en educación ambiental se realiza fundamentalmente a través del Cap. I ya que se realiza con personal propio asignado al área de uso público.

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Buena parte de las acciones de este apartado se refieren al parque natural, que comprende la mayoría del área de influencia socioeconómica del parque nacional y su zona periférica de protección.

La Marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad que otorga la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a aquellos productos artesanales y naturales, así como a servicios turísticos (alojamiento, restauración y turismo activo) que se elaboran o prestan en el interior de los parques naturales andaluces y sus áreas de influencia socioeconómica.

La Marca Parque Natural de Andalucía potencia el desarrollo sostenible en los espacios naturales beneficiando tanto a los empresarios como a los visitantes de estos enclaves. Por un lado al empresario, porque le permite ofrecer productos y servicios diferenciados y exclusivos contando con el apoyo institucional y, por otro lado, a los visitantes al disfrutar de unos productos y/o servicios con garantía de calidad y respeto al medio ambiente.

En 2013 en el Parque Nacional y en el Parque Natural de Sierra Nevada se ha contabilizado un total de veinticuatro empresas licitadoras, con el siguiente detalle: siete empresas agroalimentarias (cinco en Granada y dos en Almería) con cuarenta productos, seis empresas del sector artesanía enclavadas en la provincia de Granada con 68 productos y once empresas de turismo activo (ocho en Granada y tres en Almería), con veintinueve servicios.

Además de la contribución de la Marca Parque Natural a la promoción turística, no puede olvidarse el papel de la CETS. Es importante destacar que en 2013 se ha cumplido una década de Carta Europea de Turismo Sostenible y se ha terminado el II Plan de Acción (2009-2013) de este reconocimiento otorgado por la Federación EUROPARC, por aplicar una estrategia comprometida con la sostenibilidad del turismo y el desarrollo de su territorio. Durante estos diez años, los beneficios que ha aportado la carta al territorio han sido muy importantes representando un motor para la gestión y el desarrollo del turismo sostenible, tanto en el parque nacional como en su área de influencia socioeconómica.

La cooperación con la población local y, en especial, con las empresas ha incrementado además, el apoyo al espacio protegido. En el proceso de renovación de la carta iniciado, aparte de la evaluación del plan de acción, como base para la elaboración de uno nuevo (2014-18) y la revisión de la estrategia, destacamos la participación de los diferentes actores sociales que de simples beneficiarios de proyectos se han convertido en protagonistas del proceso. Los empresarios del foro CETS de Sierra Nevada han elaborado seis paquetes turísticos para la promoción y difusión de los valores naturales y culturales de Sierra Nevada denominados: aves y paisaje, fotografía, paisajes del agua, huella humana, micología y a caballo. Estos seis paquetes turísticos forman parte del catálogo adherido al plan de promoción de ecoturismo en España. Durante 2013, el total de empresas adheridas a la II Fase de la CETS ha sido de veinticuatro y el número de establecimientos acreditados como puntos de información asciende a veintisiete (dieciocho renovaciones y nueve de nueva incorporación).

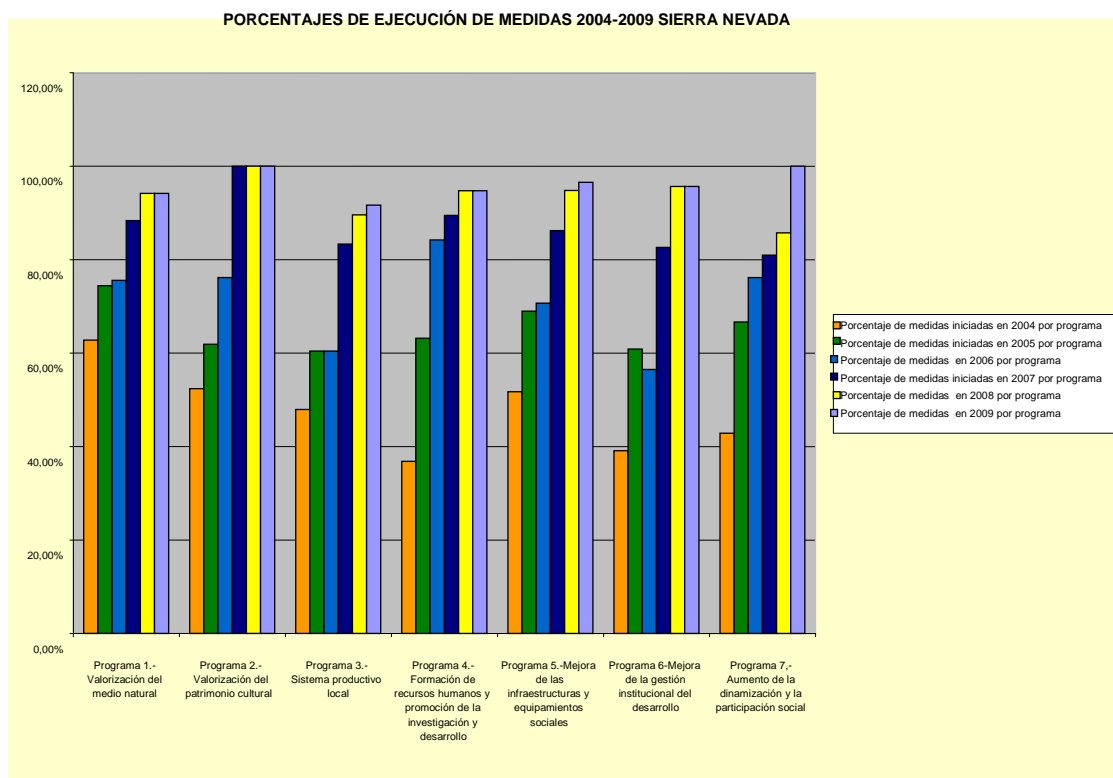
El primer Plan de Desarrollo Sostenible (en adelante PDS), aprobado en marzo de 2004 para el Parque Natural de Sierra Nevada tuvo una vigencia de 2004 a 2009. La disposición

adicional primera del Decreto 24/2007, de 30 de enero, ampliaba el ámbito territorial del citado plan al Parque Nacional de Sierra Nevada. Una vez finalizado el período de ejecución del primer PDS y realizada la evaluación del mismo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, adoptó el Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, por el que se aprobaba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica, estableciendo las directrices para el proceso de elaboración así como los órganos encargados del impulso, coordinación y seguimiento del mismo. El mencionado acuerdo supone el punto de partida para el proceso de elaboración del nuevo plan.

En julio de 2013 se constituyó el grupo de trabajo de PDS del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada al objeto de elaborar el documento de bases, el borrador del PDS, así como de dinamizar la fase de participación social. En diciembre de 2013 se volvió a reunir, para presentar el borrador del “Documento de Bases” y la Estrategia de Participación, que contiene los elementos básicos del diagnóstico del territorio, objetivos generales, las orientaciones estratégicas, así como las normas de participación social y metodología de trabajo para la elaboración del borrador del II PDS.

En los siguientes cuadros se sintetizan los porcentajes de ejecución de las medidas del I PDS, así como la inversión acumulada.

SÍNTESIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN PDS 2004 - 2009 SIERRA NEVADA INVERSIÓN ACUMULADA							
Programas	Inversión 2004	Inversión 2005	Inversión 2006	Inversión 2007	Inversión 2008	Inversión 2009	Acumulado
Programa 1.- Valorización del medio natural	5.523.706,30 €	10.685.599,90 €	11.686.345,30 €	15.435.815,56 €	22.212.129,64 €	14.691.245,51 €	80.234.842,21 €
Programa 2.- Valorización del patrimonio cultural	881.961,80 €	1.409.204,20 €	1.309.847,80 €	2.310.526,60 €	709.023,52 €	1.369.573,75 €	7.990.137,67 €
Programa 3.- Sistema productivo local	712.492,00 €	2.445.200,90 €	3.897.064,70 €	7.325.096,09 €	3.832.228,64 €	4.597.404,80 €	22.809.487,13 €
Programa 4.- Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo	4.584.963,30 €	3.397.951,00 €	2.306.422,60 €	4.609.949,54 €	8.413.013,85 €	6.931.854,64 €	30.244.154,93 €
Programa 5.-Mejora de las infraestructuras y equipamientos sociales	13.166.090,20 €	130.089.065,90 €	136.454.646,80 €	102.104.066,93 €	33.491.921,90 €	16.663.001,45 €	431.968.793,18 €
Programa 6-Mejora de la gestión institucional del desarrollo	85.537,60 €	958.101,70 €	1.411.689,70 €	9.635.016,32 €	43.000,00 €	18.401.106,64 €	30.534.451,96 €
Programa 7.-Aumento de la participación social	1.708.656,50 €	489.212,60 €	223.805,90 €	223.128,06 €	2.358.677,52 €	3.596.363,24 €	8.599.843,82 €
TOTAL	26.663.407,70 €	149.474.336,20 €	157.289.822,80 €	141.643.599,10 €	71.059.995,07 €	66.250.550,03 €	612.381.710,90 €



La mayor parte de las subvenciones ejecutadas por resolución de la orden de ayudas a actividades en el área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado, han recaído en los ayuntamientos², seguido de empresarios y particulares. La tipología de proyectos subvencionados es muy variada, siendo la conservación y mantenimiento de acequias una de las áreas específicas más beneficiadas, en consonancia con las directrices de gestión marcadas por el parque. La mejora de equipamientos urbanos, el apoyo a actividades económicas tradicionales, las iniciativas turísticas sostenibles o la restauración del patrimonio cultural han sido algunos de los ámbitos de actuación con mayor cobertura.

² A partir de 2010, los ayuntamientos de los dos parques nacionales andaluces dejan de concurrir competitivamente en la orden de subvención, calculándose la aportación a cada uno según su representatividad territorial en el AIS.

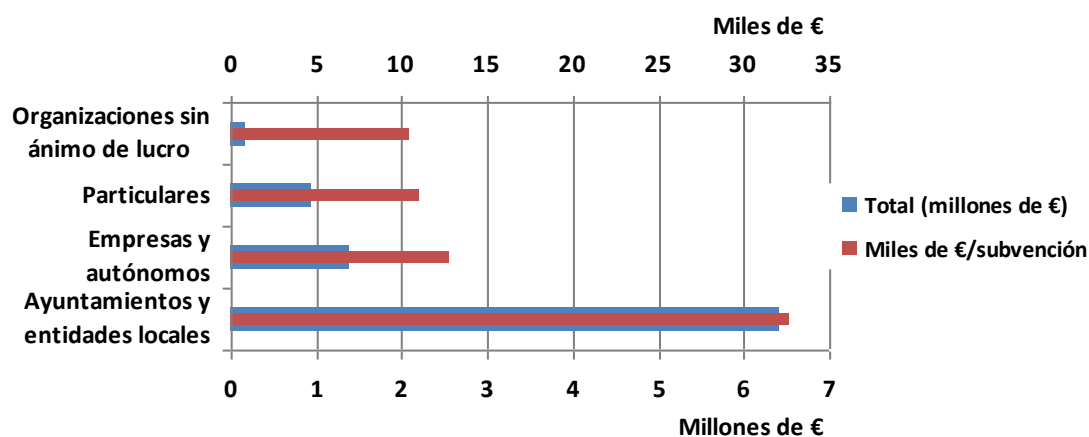


Figura 22. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida, periodo 2007-2013).

Prevención y lucha contra incendios

Además de los trabajos periódicos anuales que se destinan para este fin, en 2011, 2012 y 2013 se ha ejecutado la segunda fase de un proyecto de conservación de la red viaria para la prevención de incendios y para facilitar el régimen de usos y actividades (proyecto REDVIA) y en el año 2013 se ha construido la caseta de vigilancia de incendios en el Cerro los Pollos de Monachil.

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Durante el periodo considerado, el espacio natural ha desarrollado un sistema de información y un repositorio bibliográfico para la adquisición de conocimiento en el marco del Observatorio del Cambio Global, en el que participan activamente tanto gestores como científicos. Muchos de los proyectos de conservación del patrimonio natural incluyen investigaciones aplicadas fruto de la colaboración con universidades y centros de investigación.

Entre los años 2007 y 2010, diecisiete proyectos de investigación a desarrollar en el ámbito del parque nacional fueron adjudicados a través de la convocatoria anual del OAPN, la mayor parte de ellos centrados en el estudio de los efectos del cambio global en determinados procesos ecológicos, hábitats y especies del espacio natural (interacciones planta-herbívoro, humedales de alta montaña, neveros, quercíneas, tricópteros, etc.). En consonancia con los

objetivos de conservación del parque, se realizó también un estudio de los sistemas de riego históricos y su contribución a la construcción de paisajes culturales.

A través de la convocatoria del OAPN, en el periodo 2011-2013, dieciséis proyectos de investigación han sido adjudicados de los cuales, tres son exclusivos del Parque Nacional de Sierra Nevada y se centran en la evolución de la biodiversidad vegetal, el efecto del clima en la distribución de los microbios del suelo y en investigaciones sobre flora forrajera. Los trece proyectos restantes han sido compartidos con otros parques nacionales, la mayor parte se centran en el estudio de los efectos del cambio global en determinados procesos ecológicos, hábitats y especies del espacio natural (evolución de los bosques de montaña, resistencia al estrés biótico en especies forestales, seguimiento de comunidades microbianas lacustres).

Entre los años 2007 y 2013 la Consejería de Medio Ambiente ha financiado directamente nueve proyectos de investigación y ha autorizado la realización de unos 200 promovidos por otros sujetos en su ámbito territorial. La mayor parte de ellos se centran en el estudio de flora y vegetación, fauna, suelo, geología y geografía, entomología, genética, ecosistemas, biodiversidad, clima y ecología, seguidos de los que estudian perturbaciones, evolución y programas de seguimiento, gestión ambiental e indicadores de parques nacionales. Con menos peso encontramos estudios relacionados con socioeconomía, microbiología, sistemas de información, micología, plancton, atmósfera y prevención de riesgos, divulgación científica y observatorio de parques nacionales.

Asimismo, el parque nacional financia y promueve numerosos estudios relacionados con la adaptación al cambio global, que posteriormente sirven de guía en el diseño de actuaciones. A excepción de las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente al Centro Andaluz de Medio Ambiente-Universidad de Granada (CEAMA-UGR), por el apoyo al observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada (un total de cuatro, de 2010 a 2013), el resto de las investigaciones promovidas por el parque están recogidas económicamente en alguno de los otros capítulos presupuestarios por lo que no se han incluido en esta tabla.

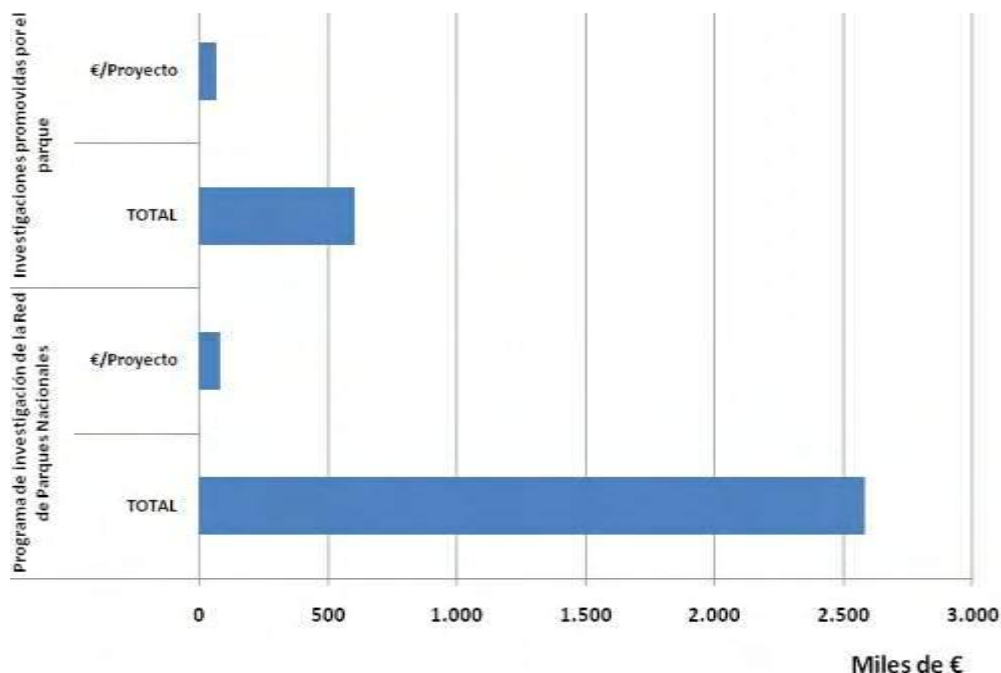


Figura 23. Inversión total en proyectos de investigación (totales y asignaciones medias por proyecto para el periodo 2007-2013).

En cuanto al seguimiento, destaca la elaboración de un Programa de Seguimiento de Cambio Global del Parque Nacional integrado en un observatorio propio creado al efecto. Se ha contado con financiación específica, tanto para su diseño, como para la instalación de estaciones climáticas multiparamétricas, equipos de medición de flujos de carbono y la realización de acciones de comunicación y divulgación.

El Parque Nacional de Sierra Nevada es uno de los cinco parques en los que se está desarrollando el Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. Para ello dispone de ocho estaciones meteorológicas multiparamétricas terrestres, cuyos datos se reciben en el OAPN y son puestos a disposición pública a través de la Web de la Red de Parques Nacionales. Se cuenta con protocolos homologados para la toma de datos vinculados a más de 130 variables en diez ámbitos temáticos. Se ha puesto en marcha un programa de actuaciones de gestión activa para construir capacidad de adaptación ante impactos del cambio global.

Los resultados de las distintas investigaciones y acciones del parque nacional se integran en el mencionado programa de seguimiento, lo que permite obtener sinergias para la evaluación de

los efectos del cambio global en este espacio. En este ámbito de estudio el Parque Nacional de Sierra Nevada mantiene una posición muy activa.

El parque nacional está integrado en la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Research, LTER).

También se realizan con personal y recursos propios (aforadores de vehículos y personas y encuestadores en los puntos de afluencia masiva), diversas acciones de seguimiento de intensidad del uso público en los distintos sectores del espacio natural.

Cooperación internacional

Después de un largo proceso con diversas reuniones técnicas se está culminando la iniciativa de hermanamiento que incluye diversas actividades de cooperación internacional entre los Parques Nacionales de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), Huascarán (Perú) y Sierra Nevada (España).

En 2013, Sierra Nevada colaboró con el proyecto internacional de formación impulsado por OAPN y AECID “11 Seminario sobre Gestión de Espacios Naturales Protegidos frente al Cambio Global. Redes de Vigilancia”.

Comunicación

Sierra Nevada ha desarrollado una labor constante de edición de materiales en todos los años considerados, tanto monografías como boletines, mapas, guías, cuadernos divulgativos, posters, fichas de senderos, agendas estacionales, manuales, coleccionables, códigos QR, folletos , unidades didácticas, etc.

Se considera de interés la organización y asistencia a distintos eventos (jornadas, congresos, ferias, cursos, concursos, etc.), así como la atención a medios de comunicación. No obstante lo más destacable, aunque por otra parte menos visible, en los medios de comunicación habituales, es la intensa presencia de Sierra Nevada en la literatura científica, con ciento veinte artículos, diez tesis o tesinas y seis libros o capítulos de libro publicados entre 2007 y 2013.

Entre las publicaciones recientes merecen destacarse las siguientes:

- Sendero Sulayr GR 240. Editorial Penibética S.L., año 2007
- Topoguía Transnevada, año 2010.
- Manual del acequero, año 2010.
- “Las mariposas diurnas de Sierra Nevada”, publicación de 2011 que pretende la puesta al día del conocimiento existente sobre estos insectos de Sierra Nevada, con el fin último de dar a conocer uno de los principales valores de este espacio protegido.
- En 2012 se publicó el libro “Las aves de Sierra Nevada”, recopilando el conocimiento disperso sobre la avifauna, ordenándolo y presentándolo de una manera rigurosa, técnica y divulgativa.
- Por último, en 2013, se ha colaborado en la publicación la obra “Los Insectos de Sierra Nevada. 200 años de Historia”, los objetivos de este trabajo son señalar la importancia del conocimiento de los insectos en la gestión de un espacio protegido, recopilar la información existente de las especies presentes y establecer propuestas para su conservación.

Además de los contenidos en las páginas web del OAPN y de la Consejería de Medio Ambiente, se han habilitado dos espacios en internet para la divulgación del sendero “Sulayr” y del observatorio de cambio global.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional de Sierra Nevada se encuentra dentro de la región Mediterránea. Representa en la Red de Parques Nacionales a los sistemas naturales de alta montaña (matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares, sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar, formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña y humedales y lagunas de alta montaña).

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son catorce los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente relativa a parques nacionales, que se encuentran representados en su territorio.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases

de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, en el parque hay veintiún hábitats de interés comunitario, tres de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga siete especies de flora y una de fauna en peligro de extinción y una especie de flora y nueve de fauna vulnerables.

Mediante Resolución de 9 de Diciembre de 2013 se declaró un nuevo Contexto Geológico Español dentro del Proyecto Global Geosites desarrollado en España por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), denominado “*Complejos ofiolitas de la Península Ibérica*”, dentro del cual se incluyen tres Geosites localizados en el Parque Nacional. Además, se han identificado 11 elementos del patrimonio geológico del Parque Nacional que, por su alto interés geológico o hidrogeológico, así como por su excepcional singularidad, pueden ser considerados georrecursos culturales y que se han incluido en el Inventario de Recursos Geológicos de Especial Interés del PORN, algunos de los cuales forman parte también del Inventario Andaluz de Georrecursos. No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica editada en el marco de un Convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Las memorias de gestión aportan resultados de las campañas de seguimiento de ungulados. Se constata una tendencia al aumento ligero de las poblaciones de cabra montés y jabalí. Aunque la incidencia de determinadas enfermedades parasitarias e infectocontagiosas (sarna en cabra montés y tuberculosis en jabalí), se puede considerar controlada y en un rango bajo de prevalencia, es necesario seguir monitorizando las poblaciones de estos ungulados y las enfermedades que les afectan.

Los datos de seguimiento de las poblaciones de trucha común (*Salmo trutta*) en los cursos fluviales de Sierra Nevada indican que las mayores densidades y biomásas de Andalucía se han localizado en las cuencas del Guadalfeo y Genil. De todas las poblaciones muestreadas, sólo las poblaciones de los ríos Chico de Soportújar y Lanjarón se pueden considerar abundantes en términos de biomasa, lo que evidencia el delicado estado de este salmónido; por otra parte, la población presenta una estructura de edad desequilibrada (alta proporción de juveniles y baja de adultos). Actualmente la especie está en regresión en Andalucía y toda su

distribución mundial, lo que ha motivado su inclusión en diversos libros rojos como especie amenazada y ha impulsado actuaciones en Sierra Nevada para recuperar sus poblaciones originales, evaluándolas y reforzándolas, mejorando su hábitat y controlando las poblaciones de trucha arco iris.

Desde el 2010 se están observado en Sierra Nevada, cada vez con mayor frecuencia, quebrantahuesos del Programa de Cría en Cautividad del Quebrantahuesos liberados en Cazorla, y además se observa una permanencia en las cumbres nevadenses en periodos cada vez más largos, lo que significa que Sierra Nevada sigue siendo un lugar atractivo para la especie y hace plantearse con optimismo la posibilidad de pasar a una nueva fase de este Programa.

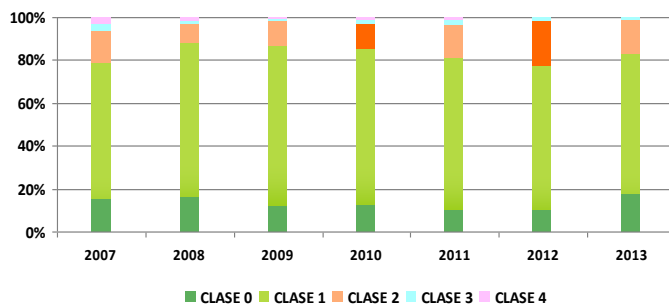
Durante los años considerados se han realizado trabajos de conservación sobre diversas especies vegetales con algún nivel de amenaza, de todas las especies vegetales sobre las que se ha actuado en el Parque de forma directa o indirecta de cara a su conservación, cabe destacar las actuaciones sobre *Arenaria nevadensis*, *Armeria filicaulis* subsp. *trevenqueana*, *Artemisia alba* subsp. *nevadensis*, *Artemisia granatensis*, *Artemisia umbelliformis*, *Betula pendula* subsp. *fontqueri*, *Iberis carnosa* subsp. *embergeri*, *Ilex aquifolium*, *Laserpitium longiradium*, *Narcissus nevadensis*, *Odontites viscosus* subsp. *granatensis*, *Ononis rotundifolia*, *Pinus sylvestris* subsp. *nevadensis*, *Salix caprea*, *Salix hastata* subsp. *sierrae-nevadae*, *Sempervivum tectorum*, *Sorbus hibrida*, *Sorbus torminalis*, *Sparganium angustifolium*, *Taxus baccata* y *Tephrosieris elodes*.

Se realiza el seguimiento del efecto del cambio climático sobre los ecosistemas del parque nacional a través del Observatorio de Cambio Global.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa y además mediante el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques que realiza el OAPN de forma homogénea en todos los territorios de la Red de Parques Nacionales en los que procede.

De entre las coníferas, *Pinus nigra* presenta un avance positivo de su estado de salud. La especie muestra una significativa recuperación del 12 % respecto a su situación en 2012.

Asimismo, presentan muy buena recuperación tanto *Sorbus aria*, con ningún pie en mal estado actualmente, como *Quercus pyrenaica*, que aumenta su cantidad de árboles sanos hasta el 93,5%.



Clase de defoliación	%Total 2013
Clase 0	17,4
Clase 1	65,4
Clase 2	16
Clase 3	1,1
Clase 4	0,1

Figura 24. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos.
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados.
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados.
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100%. Árboles muertos o desaparecidos.

La caracterización y diagnóstico del PORN de Sierra Nevada, Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, contiene un análisis y evaluación del estado de los hábitats y especies que definen el sistema natural de la alta montaña mediterránea representado en el parque nacional.

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico, salvo en determinados lugares como en el cerro del Almirez al este del parque, donde las rocas debido a su singularidad mineralógica, textural, etc. corren riesgo de ser expoliadas y deben ser especialmente protegidas. Existe un buen conocimiento del mismo, el Parque dispone de una guía geológica titulada Guía de campo por el Espacio Natural de Sierra Nevada, publicada por la Consejería de medio Ambiente de la Junta de Andalucía, además el OAPN está elaborando la Guía geológica del Parque Nacional de Sierra Nevada, que está preparando el Instituto Geológico y Minero de España dentro de una serie de publicaciones de este tipo para toda la Red de Parques Nacionales. Recientemente se ha incluido el itinerario geológico por los arenales del Trevenque, situados en la zona occidental del Parque, en una aplicación interpretativa para móviles dentro de un proyecto piloto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para varios geo-senderos andaluces.

Principales amenazas y evolución

La incidencia de las denuncias registradas es mayoritaria, con gran diferencia, en el ámbito del Parque Natural. Generalmente las que se producen en el parque nacional se refieren a la legislación forestal de Andalucía y a la normativa de flora y fauna silvestres que con la Ley por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía o la Ley de declaración del Parque Nacional.

Además existen otros factores de amenaza como la existencia de infraestructuras históricas con incidencia ecológica negativa en las altas cumbres, la presencia de centrales hidroeléctricas, el abandono, deterioro y pérdida de funcionalidad de la red de acequias tradicionales de media montaña, masas forestales de repoblación con problemas de integración paisajística, iniciativas no sostenibles e incompatibles con la normativa del Parque Nacional que generan presión mediática sobre el mismo, el furtivismo, problemas genéticos derivados de introgresión, algún caso puntual de cambio de uso del suelo, la desecación de algún tramo de río a causa de las derivaciones de agua para riego, episodios puntuales de afección a las aguas en el río Monachil a causa del funcionamiento irregular de la depuradora de Pradollano, eliminación de residuos y aguas residuales en equipamientos de alta montaña, incremento de la afluencia de visitantes en determinadas zonas como el acceso a la cumbre del Mulhacén, los incendios forestales y los tendidos eléctricos. Asimismo conviene implementar el recientemente aprobado Plan Sectorial de Ganadería Extensiva Tradicional para facilitar la compatibilidad de la actividad ganadera con la conservación de la biodiversidad y de los hábitats de la alta montaña, uso público y educación ambiental.

Uso público y educación ambiental

Los datos de afluencia de visitantes se refieren al Espacio Natural Sierra Nevada. Las visitas totales al espacio natural han sufrido un descenso durante el periodo 2011-2013, si bien ha subido ligeramente la afluencia a los centros y a los puntos de información.

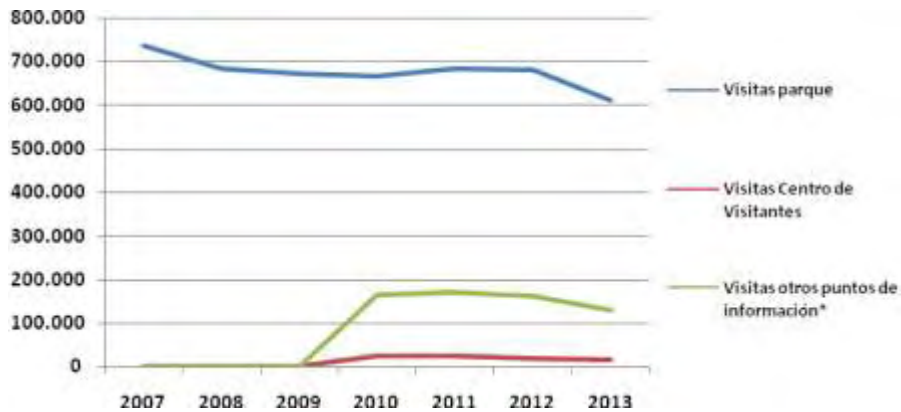


Figura 25. Visitas totales al espacio natural (periodo 2007-2013).

Por el contrario, las visitas guiadas a través del servicio de interpretación de las altas cumbres (SIAC), han pasado de un promedio de 9.500 usuarios anuales entre 2007 y 2010, a 17.000 en el resto del periodo analizado, lo que supone un fuerte incremento de participación.

Sobre la campaña “Sierra Nevada para vivirla seguro”, se observa una tendencia creciente en el número de participantes hasta 2012, año en el que las actuaciones de dicha campaña se integran en el Programa de Seguridad.

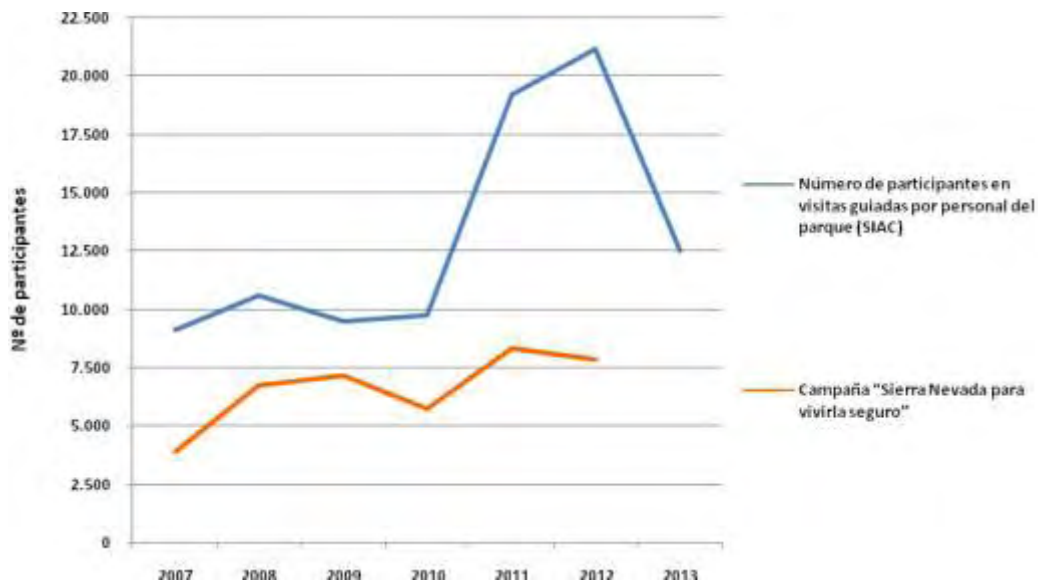


Figura 26. Visitas guiadas a través del servicio de interpretación de las altas cumbres (SIAC) y participantes en la campaña “Sierra Nevada para vivirla seguro” (periodo 2007-2013).

Analizando la gráfica correspondiente a la evolución del número de participantes en distintos programas formativos relacionados con el parque nacional, se observa que son tres los programas de este tipo que, con anterioridad a la declaración del parque nacional, venían desarrollándose y a los que se ha dado continuidad:

En el programa de educación ambiental para población adulta la participación se mantiene más o menos constante a lo largo del periodo considerado con una media de unas 165 personas, siendo algo superior en el periodo 2008-2009 con una participación en torno a 200 personas y disminuyendo ligeramente en el periodo 2010-2013 en el que se mantiene en torno a una media de 137 personas.

Por el contrario, el programa de educación ambiental para escolares describe una trayectoria muy poco constante con altibajos en el número de participantes, pasando de los 900 en 2007 a los 560 en 2009, para luego volver a subir en torno a los 800 en 2010 y descender en torno a los 500 en 2011, donde se mantiene más o menos constante hasta el año 2013 en el que vuelve a haber un pico de participación en torno a las 700 personas.

La participación en los programas de formación describe una trayectoria claramente ascendente con algún que otro altibajo, pasando de los 206 participantes en 2007 a los 1.109 en 2013.

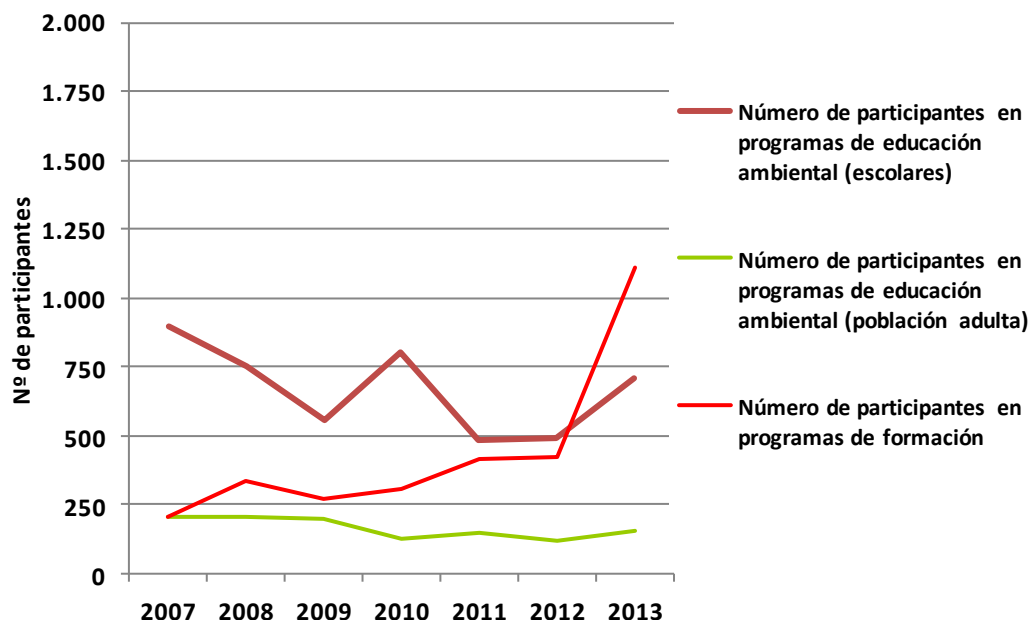


Figura 27. Participantes en programas y actividades de uso público (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es buena (8,3 puntos), algo inferior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada al nivel de tranquilidad de la visita, que con 8,8 puntos supera a la del conjunto de la Red. Los aspectos que presentan peor valoración son los relacionados con los senderos y señalización y con la valoración de la atención y trato del personal del parque. (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,3	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,2	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,8	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	6,6	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	7,6	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,3 puntos). El aspecto mejor valorado es el interés de los contenidos de los mismos (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,1	8,5
Claridad explicaciones	7,9	8,2
Estado instalaciones	7,6	8,6
Media	7,9	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

La evolución de la población en el área de influencia socioeconómica ha sido creciente hasta 2011, sufriendo un decrecimiento del 1,97% entre 2011 y 2013, aunque si consideramos el periodo 1991-2013, la población del área de influencia socioeconómica ha aumentado en un 16,97%. La tasa de envejecimiento se sitúa en un 18,63% sufriendo un aumento de 0,29 puntos en los tres años analizados. El saldo por variación de residencia es negativo, debido al movimiento a otros municipios del Estado.

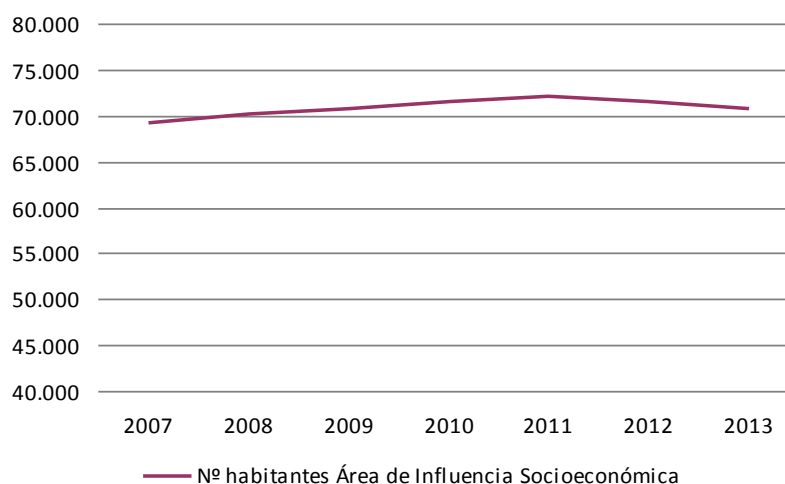


Figura 28. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En relación al empleo y a la actividad económica, aunque la tasa de ocupación en el sector servicios es más baja que la media de la Red, esta ha aumentado respecto a 2011 (8,7 puntos). La tasa de paro se ha incrementado en un 3,5% en los últimos tres años, aunque se mantiene por debajo de la media del valor de la Red.

El incremento en el número de establecimientos de comercio minorista fue el más elevado de la Red en el periodo 2007-2010, acompañado de un aumento en el número de alojamientos turísticos (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	70.641	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-1,97	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	16,97	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	18,63	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,29	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-302	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	1	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-300	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-5,46	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	17,00	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	3,50	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	64,2	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	8,7	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	36,06	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	24,60	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	15,38	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

Las valoraciones de la población local sobre la contribución del parque nacional a la

conservación y desarrollo socioeconómico de la zona, aunque positivas, son menores que la media de la Red, al igual que las de los distintos aspectos vinculados al desarrollo (turismo, promoción de la zona y mejora de las infraestructuras).

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	2,9	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	2,7	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,5	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	6,30	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	5,41	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	6,37	7,37

Tanto la pernoctación como el uso de servicios de restauración del entorno por parte de los

visitantes alcanzan valores mayores que los de la Red, especialmente en el caso de bares y restaurantes, con más de un 80%.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008).

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	43,5%	34,9%
Asistencia a restaurantes	82,7%	54,9%

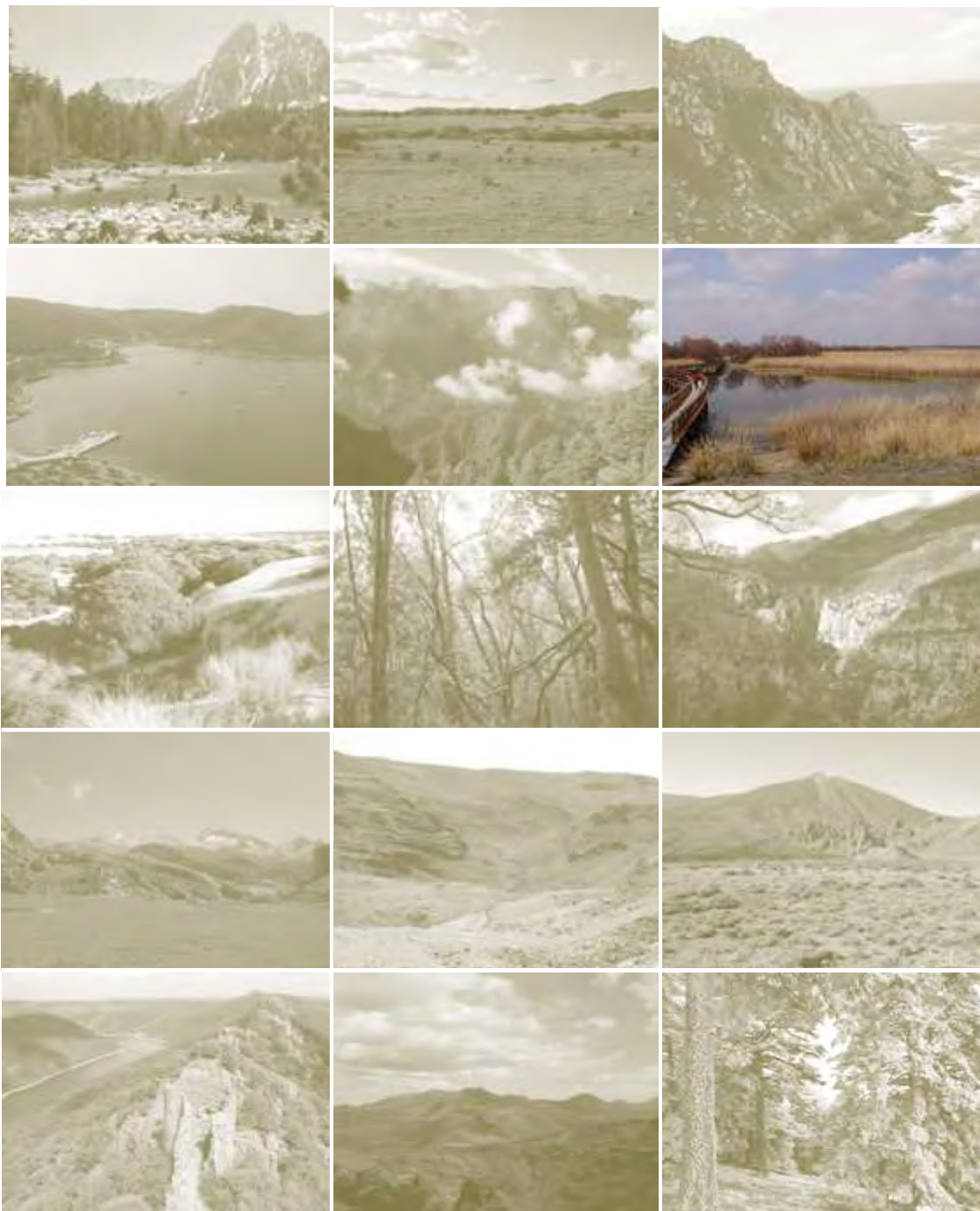
Por último, destaca, respecto a la media obtenida en la Red, el alto porcentaje de residentes encuestados que opinan que la normativa del parque es excesiva en relación a los usos y actividades que se dan en el mismo.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Sierra Nevada	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	12,4%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	44,5%	60,3%
Excesivas	26,0%	13,8%
Ns/Nc	17,1%	12,0%

TABLAS INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: TABLAS DE DAIMIEL



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional de las tablas de daimiel	9
2. Diseño.....	9
3. Instrumentos legales	10
4. Contexto institucional	10
5. Gobernanza	10
6. Recursos.....	12
7. Acciones y resultados	16
8. Logro de objetivos.....	28

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL TABLAS DE DAIMIEL

- **Declaración:** DECRETO 1874/1973, de 28 de junio
- **Reclasificación:** LEY 25/1980, de 3 de mayo

Otras figuras de Protección:

- Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda desde 1980.
- Humedal de Importancia Internacional por el Convenio de Ramsar (1982).
- ZEPA (1987).
- LIC desde 1997



Datos Geográficos

Superficie terrestre: 1.928,00 Ha.^(*)
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 1.928.00 Ha.
Zona Periférica de Protección *: 5.273 Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 82.174 Ha.

Superficie titularidad pública: 1.918,36Ha. (99,50%)
Superficie titularidad privada: 9,64Ha. (0,50%)

Provincia: Ciudad Real
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha

Altitud máxima: Observatorio de la isla del Pan 610 m.s.n.m.
Altitud mínima: Cauce del Rio Guadiana 604 m.s.n.m.

Clima: Dominio climático templado frío de la península Ibérica, que se caracteriza por tener inviernos con temperaturas extremas (-10⁰ C) y veranos secos y calurosos que a veces sobrepasan los 40⁰C.



Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por las entidades gestoras de los parques nacionales.

^(*)Aunque fuera del periodo de análisis del informe (y, por tanto, sin que se considere en este documento), mencionar que la superficie del Parque Nacional se amplió por resolución aprobada al inicio del 2014, por lo que la superficie actual son 3.030 ha.

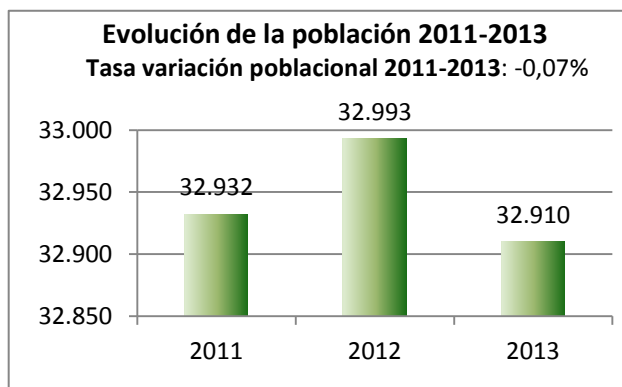
*Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del

parque nacional.

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Daimiel	18.706
Torralba de Calatrava	3.132
Villarrubia de los Ojos	11.072
Total	32.910



Edad Media 2013:	41,25 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	14,47 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	19,57 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	18,65 %

Porcentaje de extranjeros en 2013:	10,06 %
Tasa de paro en 2013:	25,32 %






Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional Tablas de Daimiel

-  Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal (56,18%).
-  Cursos de agua y bosques de ribera (4,92%).
-  Lagunas halófilas, saladares y aljzares. (41,97%).
-  Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico. (1,86%).
-  Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales. (0,18%).

Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas (97,88%)*

(*) Los "Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas" se han considerado presentes en el parque al tener relación indirecta con los sistemas naturales siguientes de la clasificación de desarrollo: turberas; laguna estacional, laguna colmatada o área endorreica sobre limos y arcillas; "llanura en carbonatos" y "área endorreica con salinización superficial".

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque se encuentra dentro de la Región Mediterránea. Representa en la Red a los ecosistemas ligados a zonas húmedas continentales y más concretamente, al peculiar ecosistema de Las Tablas fluviales.

Las Tablas de Daimiel se conforman al desbordarse en su confluencia, debido a la escasa pendiente, los ríos Cigüela y Guadiana.

En el Parque encuentran su área de invernada y nidificación numerosas especies de aves acuáticas, entre las que se encuentran el somormujo lavanco, garzas, garcillas, martinets y todo tipo de anátidas ibéricas. En cuanto a la flora, el protagonismo es para las plantas acuáticas.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011) el parque alberga nueve especies de fauna en peligro de extinción y ocho especies de fauna vulnerables (todas ellas aves).

Catálogo de especies:



- + Flora Vasculare: 341 taxones.
- + Algas: 7 taxones.
- + Fauna vertebrada: 262 taxones (7 de peces de los que tres son endémicos, 18 de anfibios, 11 de reptiles, 214 de aves, de las que 9 se encuentran en peligro de extinción y 8 son vulnerables, y 20 de mamíferos)
- + Invertebrados artrópodos: 276 taxones (2 considerados endemismos ibéricos)

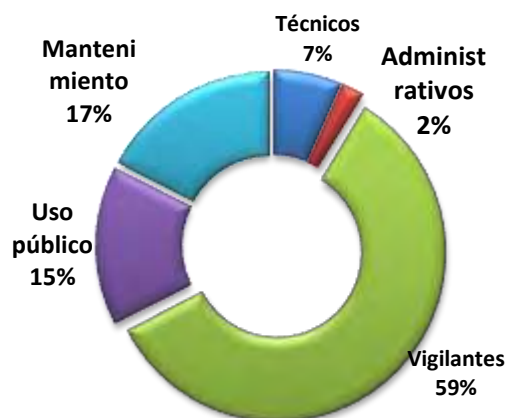
Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- Las competencias de gestión no se encuentran por el momento transferidas a la comunidad autónoma, por lo que la gestión del parque nacional recae de manera compartida entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del OAPN, y la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, mediante la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha.
- El Parque no dispone actualmente de ningún instrumento de planificación aprobado (PORN, PRUG o planes sectoriales).
- La partida a la que se destinó mayoritariamente la inversión total ordinaria ejecutada en el Parque Nacional durante el periodo 2011-2013 corresponde a acciones de conservación del patrimonio natural (un 40%), seguida de la destinada al servicio de prevención y extinción de incendios forestales (24%). El 35% restante se reparte entre distintos proyectos de uso público (12%), acciones de mantenimiento (7%) y labores de seguimiento (5%). La investigación (5%), y la conservación del patrimonio cultural (3%) aparecen en proporciones menores.
- En las Tablas de Daimiel se ha seguido una política muy activa en la adquisición de terrenos en todo el periodo analizado, motivada por el rescate de derechos de aprovechamiento de agua, dentro de las medidas de reducción de la sobreexplotación de la unidad hidrogeológica 04.04 (La Mancha Occidental).
- En el periodo 2011-2013 se han destinado diversas partidas de gasto a la conservación del patrimonio natural y cultural, destacando entre ellas algunas genéricas dedicadas al manejo de formaciones vegetales y de los ecosistemas y otras específicas para la restauración de áreas degradadas y para la mejora paisajística, como la demolición de construcciones en predios del OAPN en el parque nacional.
- Se ha continuado la línea acciones de enterramiento de líneas eléctricas situadas en el parque, que ya comenzó en años anteriores como medida de eliminación de riesgos para la avifauna del Parque. En este periodo se ha enterrado la línea aérea de media tensión de Griñón.
- En el apartado de conservación del patrimonio cultural destaca la restauración de varias casillas de labranza y la adquisición de dos barcos tradicionales, estos últimos dedicados a labores de vigilancia y gestión realizadas por el personal del parque.
- En 2013, el Parque Nacional ha puesto en funcionamiento un dispositivo de protección frente a episodios contaminantes del Río Gigüela, consistente en un filtro verde a la entrada del Parque. El filtro ha cubierto las expectativas de mejora de calidad de las aguas con las que fue diseñado y ha permitido recuperar 150 hectáreas de la llanura de inundación del Gigüela.
- Además del mantenimiento periódico del inventario de flora y fauna del Parque Nacional, en 2011 se realizó el análisis de las series de datos de anillamientos disponible y diversos estudios arqueológicos
- La evolución en el número de visitas totales al Parque Nacional está muy sujeta a las condiciones de inundación en que se encuentre el territorio. En 2010 se observa un extraordinario aumento de casi 300.000 efectivos tras varios años de sequía intensa, y, en 2013, se alcanzaron 250.000 visitas.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	7
	Laboral	8
Asistencia externa	Empresa pública	31
	Empresa privada	-
	Otros	-
	Total	46

Personal del Parque Nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Normativa

- **DECRETO 1874/1973**, de 28 de junio Declaración del Parque Nacional Tablas de Daimiel: (BOE, nº181, de 30 de junio de 1973).
- **LEY 25/1980**, de 3 de mayo Reclasificación: (BOE, nº 110, de 7 de mayo de 1980).
- **Resolución de 21 de enero de 2014**, (BOE nº 23 de 27 de enero de 2014) por el que se amplían los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. (*)
- Instrumento de 18 de marzo de 1982 de adhesión de España al Convenio relativo a Humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. (BOE nº199, de 20 de agosto de 1982).

(*) (Aunque queda fuera del análisis del periodo estudiado, se hace referencia por estar muy próxima la fecha de ampliación.)

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

2. Diseño

Localizado en la provincia de Ciudad Real, Las Tablas de Daimiel es uno de los dos parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La superficie total protegida según la ley declarativa del Parque, 1.928 ha, se ha mantenido constante durante el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El Parque cuenta con una zona periférica de protección de 5.273 ha. El área de influencia socioeconómica, en el que se incluyen tres municipios, abarca 82.174 ha. Ambas superficies han sido obtenidas por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión 2013 de límites de términos municipales del Instituto Geográfico Nacional, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

Aunque fuera del periodo de análisis del informe (y, por tanto, sin que se considere en este documento), mencionar que la superficie del Parque Nacional se amplió por resolución aprobada al inicio del 2014, por lo que la superficie actual son 3.030 ha.

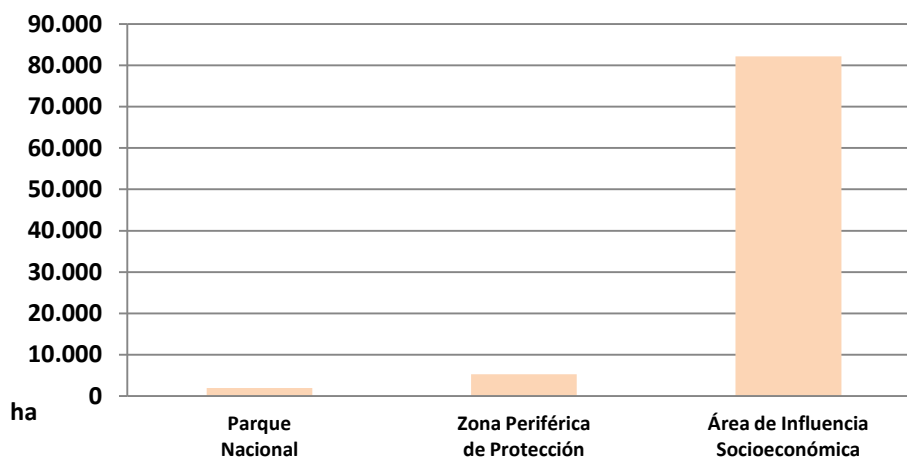


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, zona periférica de protección y área de influencia socioeconómica.

El parque no dispone de zonificación aprobada. La titularidad del suelo es pública en su práctica totalidad, incrementándose del 99% al 99,5% en 2010.

En la actualidad no hay explotaciones extractivas en el interior del parque, y las consideradas tradicionales (ej. recolecta de carrizo o enea) sólo se producen de forma puntual.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

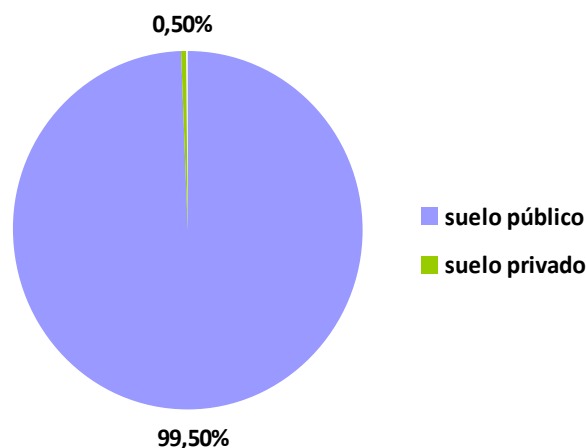


Figura 2. Proporción de suelo público en el parque nacional.

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El parque, declarado en 1973 y reclasificado en 1980, es desde 1987 ZEPA y desde 1997 LIC (ES0000013). Está incluido dentro de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda desde 1980 y es Humedal de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar desde 1982.

El parque no dispone actualmente de ningún instrumento de planificación aprobado (PORN, PRUG o planes sectoriales).

4. Contexto institucional

Las competencias de gestión no se encuentran por el momento transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo que la gestión recae de manera compartida entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del OAPN, y la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

5. Gobernanza

La gestión se ha llevado a cabo mediante la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha. En esta Comisión están presentes, con el mismo número de

representantes, la Comunidad Autónoma y el Ministerio, alternando cada año la presidencia de este órgano.

La responsabilidad de la administración y coordinación de las actividades del parque nacional recae en el director del mismo.

Como órgano de participación y apoyo a la gestión del parque nacional existe un patronato que está integrado por las administraciones estatales, autonómicas y locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el parque nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de representación.

El patronato está formado por 27 miembros, este órgano no se reunió en 2011, se ha reunido una vez en 2012 y dos en 2013. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 56% de sus miembros. En el año 1999 se constituyeron en el seno del patronato cuatro grupos de trabajo (del Agua; de Conservación; de desarrollo sostenible; y de Investigación y planificación) aunque, hasta la fecha, no se han reunido en ninguna ocasión.



Figura 3. Composición relativa del patronato.

Se elabora anualmente una ficha detallada que recopila los datos más relevantes relativos a la gestión del parque nacional.

6. Recursos

Recursos humanos

En 2013 el equipo de trabajo del Parque Nacional está formado por un total de 28 personas, a las que se añaden dieciocho trabajadores dedicados específicamente a labores de prevención y extinción de incendios forestales, todo ello supone un total de 46 personas.

Quince trabajadores son personal de plantilla del parque nacional (siete funcionarios y ocho laborales) y los 31 restantes son personal de contratas externas.

Como se puede apreciar en la figura siguiente, la plantilla total del parque se ha mantenido bastante estable desde 2007, únicamente se observan pequeños descensos. En el caso de la línea de funcionarios y laborales esta variación se debe a jubilaciones y traslados y en la correspondiente a asistencias externas se debe a reajustes en el expediente de prevención y extinción de incendios, en el que fue necesario reducir el número de trabajadores dedicados a estas labores de veinte a dieciocho para ajustar las cuadrillas a las plazas disponibles en los nuevos vehículos que utilizan los retenes.

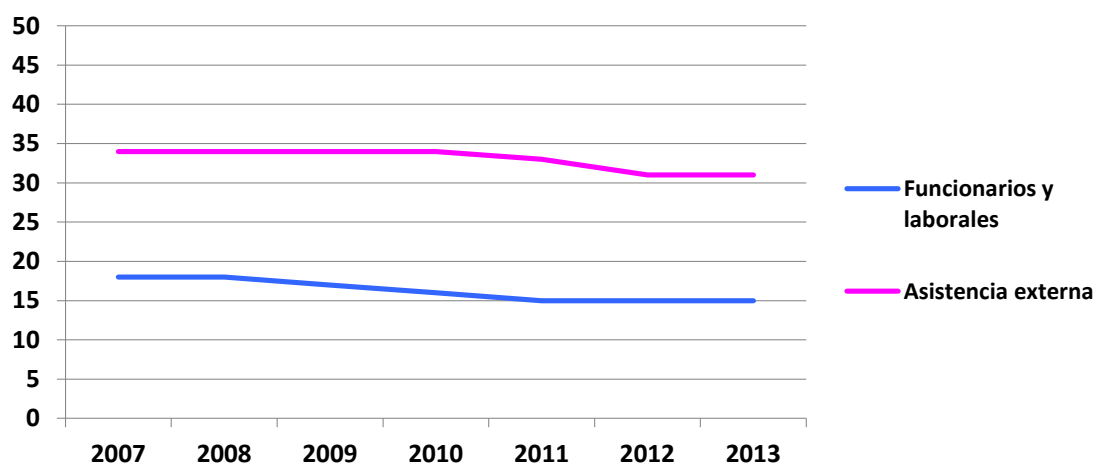


Figura 4. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

El 32% de la plantilla está formado por funcionarios o laborales. Los trabajadores externos representan un 68% del total, siendo la totalidad de las contrataciones externas realizadas a través de empresa pública.

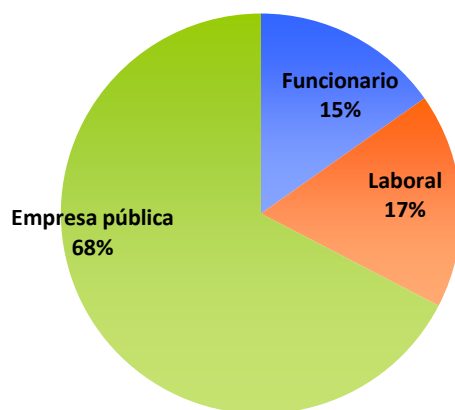


Figura 5. Personal del parque nacional, por área de vinculación laboral (2013).

Respecto a la distribución de personal por áreas de trabajo, las tareas de vigilancia son las que ocupan a la mayor parte de los trabajadores (veintisiete), seguidas de las de mantenimiento (ocho) y uso público (siete). Tres personas forman el equipo técnico y una trabajadora constituye el personal de administración en 2013.

Las acciones de mantenimiento, así como las de prevención y extinción de incendios forestales, son asumidas respectivamente por ocho y dieciocho trabajadores de contratas externas. Adicionalmente se contratan cuatro guías-intérpretes.

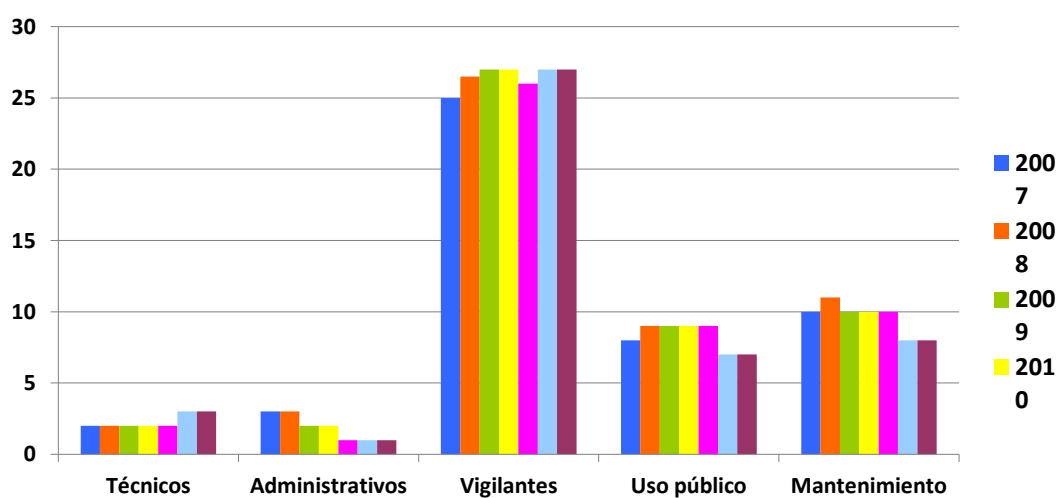


Figura 6. Personal funcionario y laboral del Parque Nacional, por área de gestión y año.

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximado en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos sí están completos.

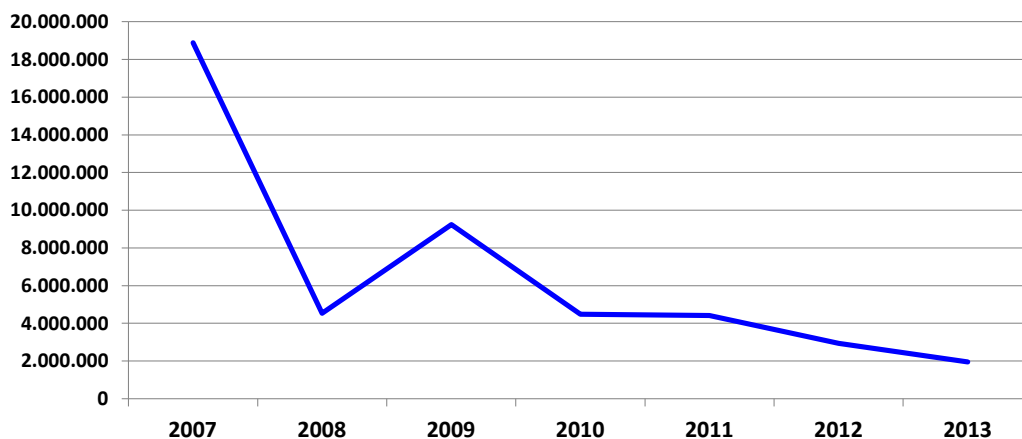


Figura 7. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Las inversiones suponen la mayor parte del presupuesto del parque, seguidos de los gastos en personal y los gastos corrientes. Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje muy pequeño del total del presupuesto (1%).

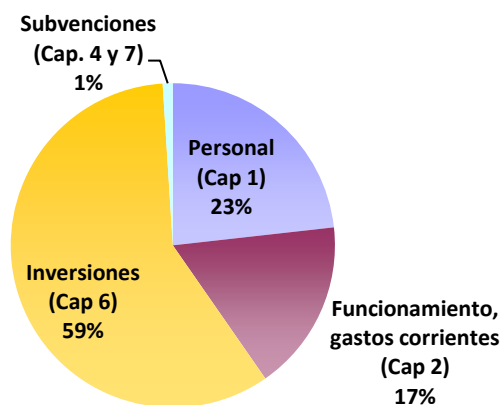


Figura 8. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios (2013).

Las inversiones en el parque presentan una gran variabilidad interanual, desde más de dieciocho millones de euros en 2007 a tres millones de euros en 2011 y un millón de euros en 2013. La cantidad alcanzada en 2007 fue debida a la adquisición de veintidós fincas, mientras que la cantidad de 2009 se explica por la aportación de más de cuatro millones de euros procedentes del Plan E. Las restricciones económicas de los últimos años considerados se deben al marco de ajuste presupuestario derivado de la crisis económica.

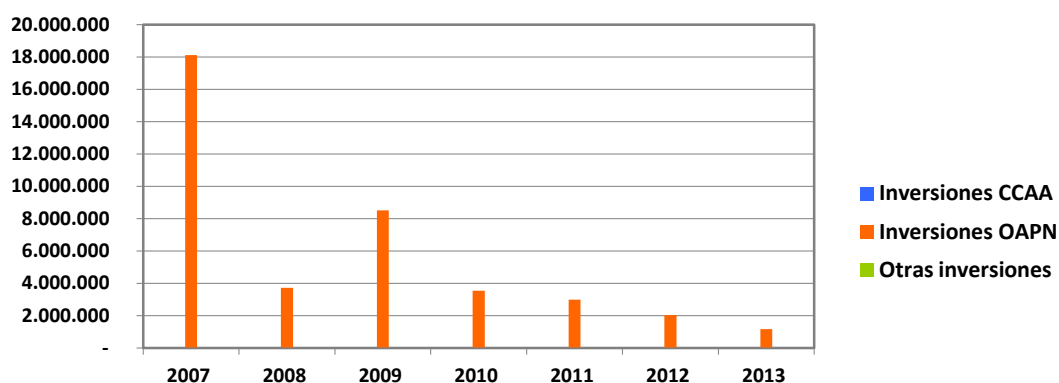


Figura 9. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

Las subvenciones destinadas al desarrollo del área de influencia socioeconómica del parque nacional muestran cierta irregularidad, pasando de valores de entre 300.000 y 400.000 euros en 2007, 2008, 2009 y 2011, a menos de 300.000 € en 2010, unos 120.000 € en 2012 y menos de 20.000 euros en 2013.

En las subvenciones del OAPN reflejadas a continuación se contabilizan tanto las ayudas a las AIS, como las aportaciones a los programas de voluntariado y de investigación de la Red de Parques Nacionales.

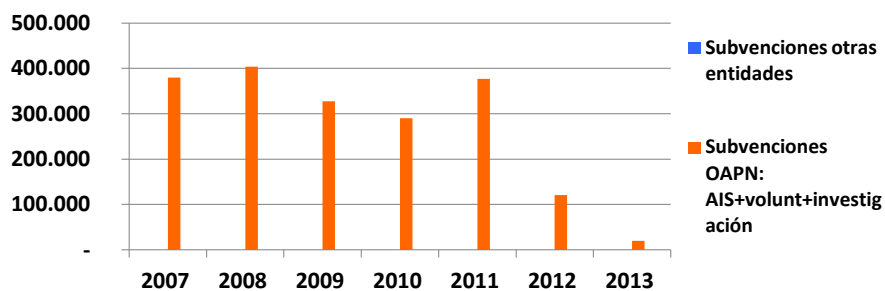


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de subvenciones

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel genera ingresos por aprovechamientos de cereal y de aceituna y por venta de publicaciones. Los ingresos por aprovechamientos se cuadruplicaron del 2010 al 2011 y, aunque posteriormente la tendencia es decreciente, superan los niveles de los años del primer periodo analizado (2007-2010).

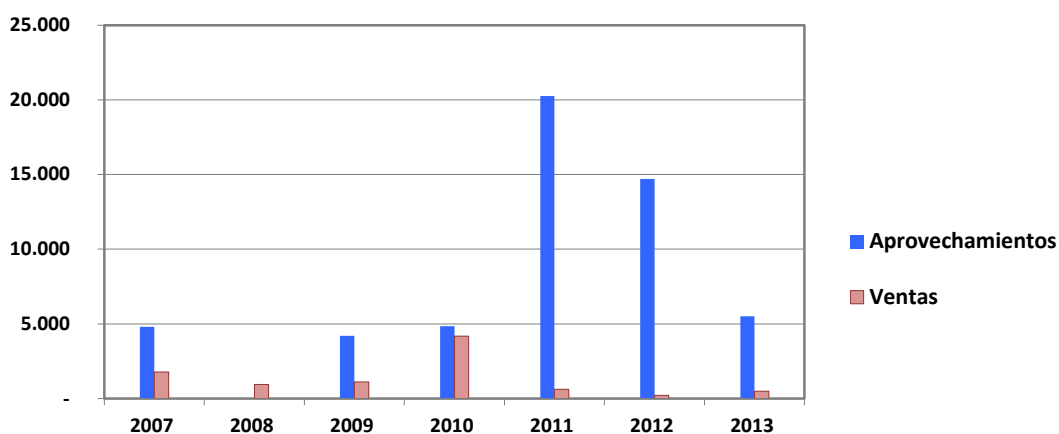


Figura 11. Evolución temporal de los ingresos generados por el parque nacional, por tipologías.

7. Acciones y resultados

Al igual que sucedió entre los años 2007 y 2010, la partida a la que se destinó mayoritariamente la inversión total ordinaria ejecutada en el parque nacional durante el periodo 2011-2013 corresponde a acciones de conservación del patrimonio natural (un 40%), seguida de la destinada al servicio de prevención y extinción de incendios forestales (24%).

El 35% restante se reparte entre distintos proyectos de uso público (12%), acciones de mantenimiento (7%) y labores de seguimiento (5%). La investigación (5%) y la conservación del patrimonio cultural (3%), aparecen en proporciones menores.

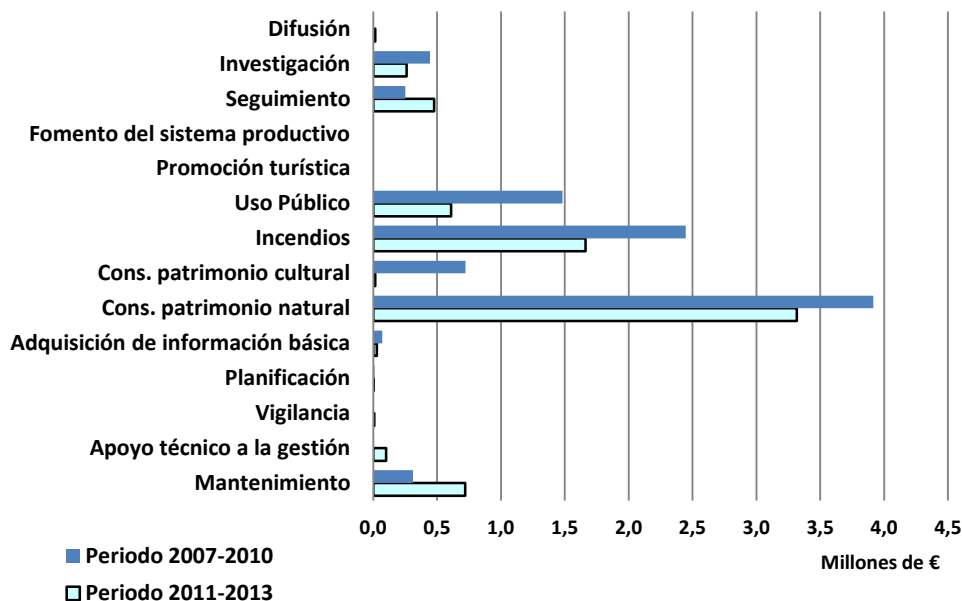


Figura 12. Comparativa del gasto ordinario ejecutado por áreas de actividad (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

De la figura comparativa de los dos periodos analizados cabe resaltar además la reducción significativa de las partidas destinadas a uso público, a la prevención y lucha contra incendios forestales (si bien, sigue manteniéndose una inversión significativa) y a conservación del patrimonio natural. Por el contrario, se ha duplicado el porcentaje presupuestario destinado al mantenimiento.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El parque nacional cuenta con ocho personas contratadas a través de un servicio externo encargadas de la limpieza de las instalaciones, la retirada de residuos y la realización de actuaciones de mantenimiento básico, según datos de 2013. Asimismo, se contrata el mantenimiento preventivo de los sondeos del parque.

Para las tareas de vigilancia y control se dispone de un cuerpo de guardería propio formado por cinco funcionarios y cinco laborales.

Durante el periodo 2011-2013, además de las habituales labores ya comentadas se han realizado numerosas acciones en este ámbito.

En 2011 se trabajó en la impermeabilización de la balsa y en la adecuación del aparcamiento del centro de visitantes del Molino de Molemocho y se realizaron mejoras estructurales y de control de la seguridad en la Presa del Morenillo. Entre 2012 y 2013 se destinó una partida de más de 400.000 € para la mejora del camino de Griñón en el parque nacional. Durante la anualidad 2013 se restauró el aliviadero de la presa del Morenillo, se realizaron trabajos de mantenimiento de cubiertas en los centros de visitantes y se instaló un autoseccionador de línea eléctrica.

Gestión administrativa

La temática de los informes generados en el parque nacional varía de año en año. Los relacionados con daños ocasionado en la zona de protección del parque son frecuentes y continuos, los más numerosos son los producidos por distintas especies faunísticas (jabalí y conejo), en 2013 se han redactado además dos informes de daños por inundación. En 2013 el requerimiento de esta tipología de informes se ha visto superado en cuantía por el de informes asociados a procedimientos judiciales, de los que se han emitido un total de dieciséis. En conjunto, en 2013 los informes sobre procedimientos judiciales y sobre información relativa al Parque suponen algo más de la mitad de los emitidos por el equipo gestor del Parque Nacional (un 59%).

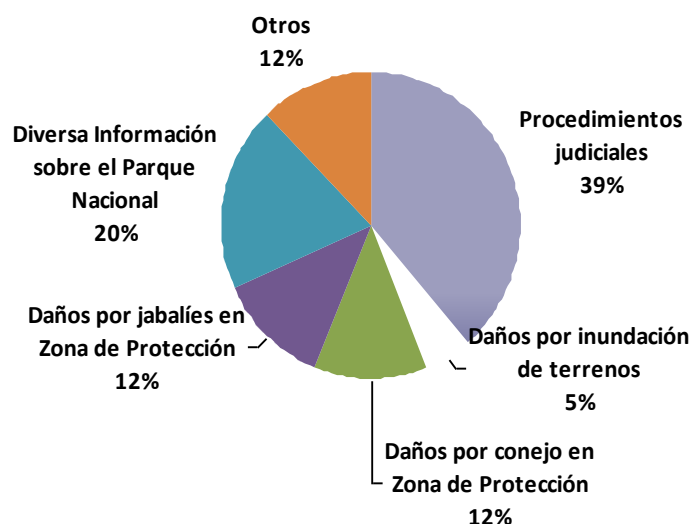


Figura 13. Porcentaje de informes elaborados en el Parque Nacional según objeto (2013).

Si se observa la distribución en 2011-2013, resulta el siguiente gráfico:

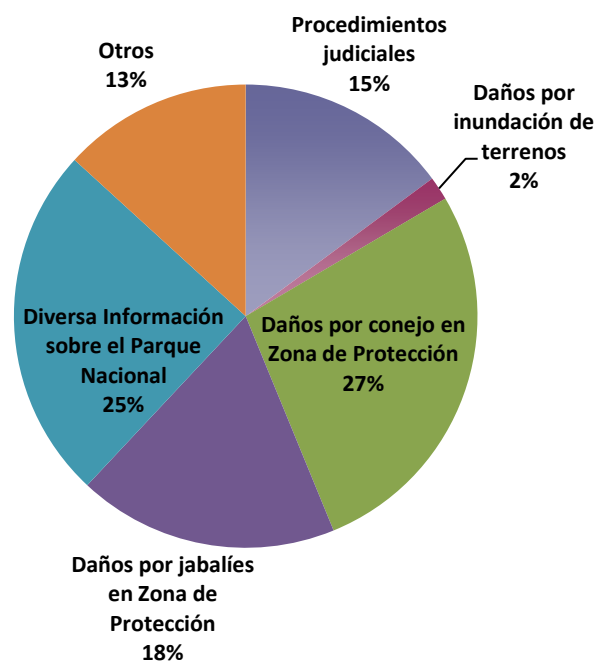


Figura 14. Porcentaje de informes elaborados en el Parque Nacional según objeto (periodo 2011-2013).

La mayor parte de las autorizaciones expedidas en el periodo considerado corresponden a permisos para la realización de fotografías o filmaciones, seguido de las actividades educativas. En cuanto al número de denuncias, se han cursado 164 entre 2011 y 2013.

Todos los años se han cursado varios expedientes indemnizatorios por daños de la fauna en cultivos de la Zona Periférica de Protección sumando, en total, 76 expedientes y 161.204,19 € de indemnización entre 2007 y 2010, y 56 expedientes y 81.263,35 € entre 2011 y 2013. En relación a los expedientes sancionadores, sólo se cursaron dos entre 2007 y 2010 y ninguno en el resto del periodo analizado.

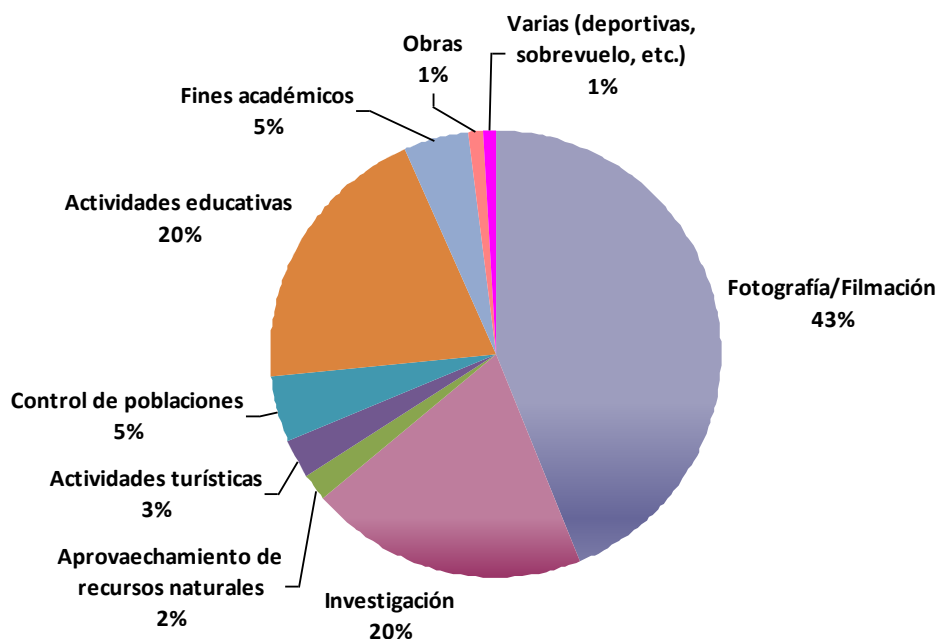


Figura 15. Porcentaje autorizaciones emitidas en el parque nacional según actividad (periodo 2007-2013).

En las Tablas de Daimiel se ha seguido una política muy activa en la adquisición de terrenos en todo el periodo analizado, motivada por el rescate de derechos de aprovechamiento de agua, dentro de las medidas de reducción de la sobreexplotación de la unidad hidrogeológica 04.04 (La Mancha Occidental). En total, se han adquirido 1.106,50 hectáreas y se han rescatado 3.128.871,1 m³ de riego potencial entre 2007 y 2010, y 180,94 hectáreas y 304.324,4 m³ entre 2011 y 2013.

Aunque fuera del periodo de análisis, indicar que durante la redacción del presente informe se ha hecho pública la Resolución de 21 de enero de 2014, de Parques Nacionales, de publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de enero de 2014, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel por incorporación de terrenos colindantes al mismo. Dichos terrenos son de titularidad del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Biodiversidad, con una superficie de 1.102,51 hectáreas.

También se han realizado inversiones de gasto para la adquisición de material (de comunicaciones, cerramiento aviario), diversa maquinaria (apero desbrozador y motor eléctrico entre otros) y embarcaciones tradicionales.

Planificación

No se han ejecutado partidas de gasto relevantes en este apartado durante el periodo considerado, salvo la redacción del proyecto de restauración del Molino de Molemocho (2007) y la redacción del borrador del PRUG, sometido en 2013 a informe del Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, habiendo sido remitido de nuevo a la Comisión Mixta de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha.

Conservación del patrimonio natural y cultural

En el periodo 2011-2013 se han destinado diversas partidas de gasto a estos fines, destacando entre ellas algunas genéricas dedicadas al manejo de formaciones vegetales y de los ecosistemas y otras específicas para la restauración de áreas degradadas y para la mejora paisajística, como la demolición de construcciones en predios del OAPN en el parque nacional.

Cabe citar las acciones de reforestación de parcelas y diversas actuaciones selvícolas, como los trabajos de restauración del masegar, así como el mantenimiento del dispositivo de protección del parque nacional frente a episodios contaminantes en el río Cigüela y la ejecución de infraestructuras en la batería de sondeos de emergencia.

Asimismo, se ha continuado la línea acciones de enterramiento de líneas eléctricas situadas en el parque, que ya comenzó en años anteriores como medida de eliminación de riesgos para la avifauna del Parque. En este periodo se ha enterrado la línea aérea de media tensión de Griñón.

Con recursos y personal propio se han realizado actuaciones de cría en cautividad de anátidas amenazadas (porrón pardo y cerceta pardilla), sendos programas de control del jabalí y de la vegetación arvense ruderal invasora como *Conyza sp.* o la recuperación de las masas de masiega mediante plantación directa. También se han tramitado distintos expedientes para aprovechamientos agropecuarios de secano con uso ganadero tradicional en predios de la zona periférica de protección.

En el apartado de conservación del patrimonio cultural destaca la restauración de varias casillas de labranza y la adquisición de dos barcos tradicionales, estos últimos dedicados a labores de vigilancia y gestión realizadas por el personal del parque.

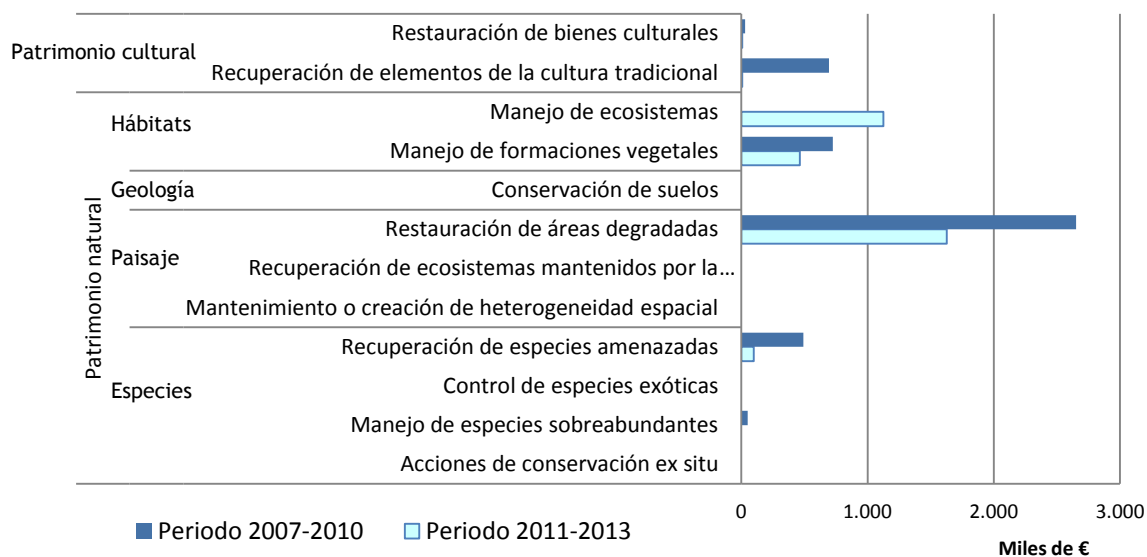


Figura 16. Comparativa de la inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

Uso público

El Parque Nacional dispone de dos centros de visitantes (el Centro de Visitantes del Parque Nacional y el Molino de Molemocho), y de un centro administrativo y de interpretación, de tres senderos señalizados con un recorrido total de 7,1 kilómetros, de dos aparcamientos, dos miradores, siete observatorios, un área recreativa y de la laguna de aclimatación (utilizada con fines de conservación e interpretativos). Casi todas las instalaciones de uso público están habilitadas para personas con movilidad reducida.

Las inversiones en uso público en el periodo 2011-2013 se han centrado en la reparación y mantenimiento de infraestructuras y en el servicio de guías intérpretes e informadores de uso público. Además, el Parque Nacional promueve el programa de educación ambiental “Conoce tu Parque”, dirigido a alumnos de enseñanza primaria.

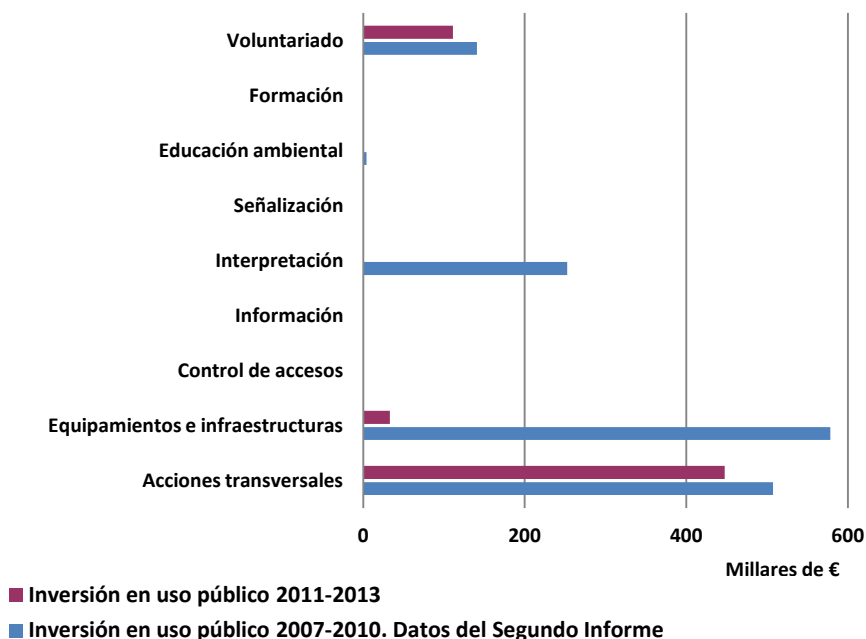


Figura 17. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Las actuaciones para el fomento del desarrollo socioeconómico sostenible se han centrado en la Orden de ayudas a actividades en el Área de Influencia Socioeconómica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes concedidos desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

Al igual que en el periodo 2007-2010, entre 2011 y 2013 los ayuntamientos del entorno del parque nacional han sido los destinatarios más beneficiados.

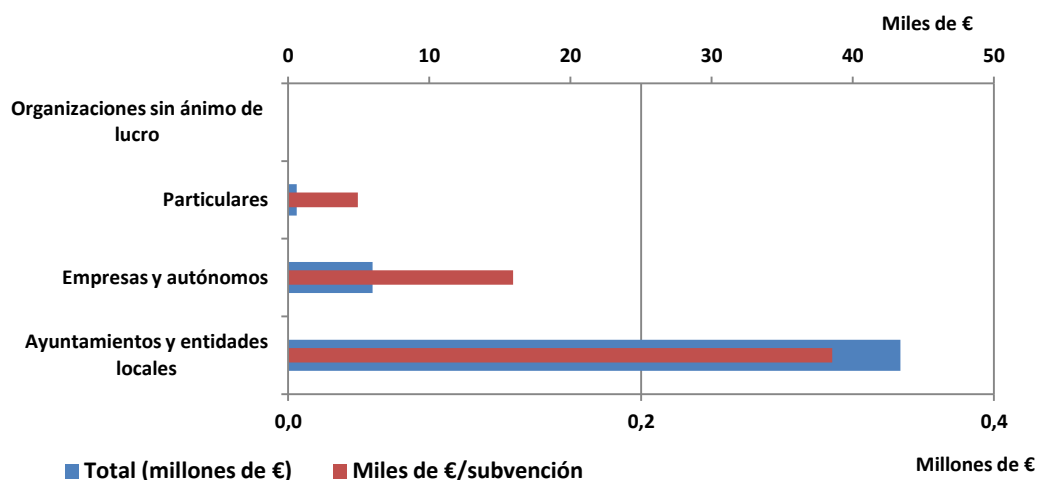


Figura 18. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2011-2013).

La mayor parte de la cuantía asignada durante el periodo 2011-2013 se ha destinado a proyectos de sostenibilidad ambiental (25%) y a la rehabilitación de edificios (24%).

Cabe resaltar el aumento significativo de la partida para el desarrollo de proyectos de sostenibilidad ambiental que, como ya se ha mencionado anteriormente, se ha convertido en la más cuantiosa de las asignadas, así como el incremento de las destinadas al apoyo a la producción local y de las de desarrollo de iniciativas turísticas y de uso público.

Tanto en 2011 como en 2012 las ayudas concedidas superaron los 200.000 €, sin embargo, en 2013 el contexto económico y la necesidad de mantener un estricto control del gasto en aras de conseguir cumplir los objetivos de déficits establecidos, han impedido la convocatoria de estas ayudas.

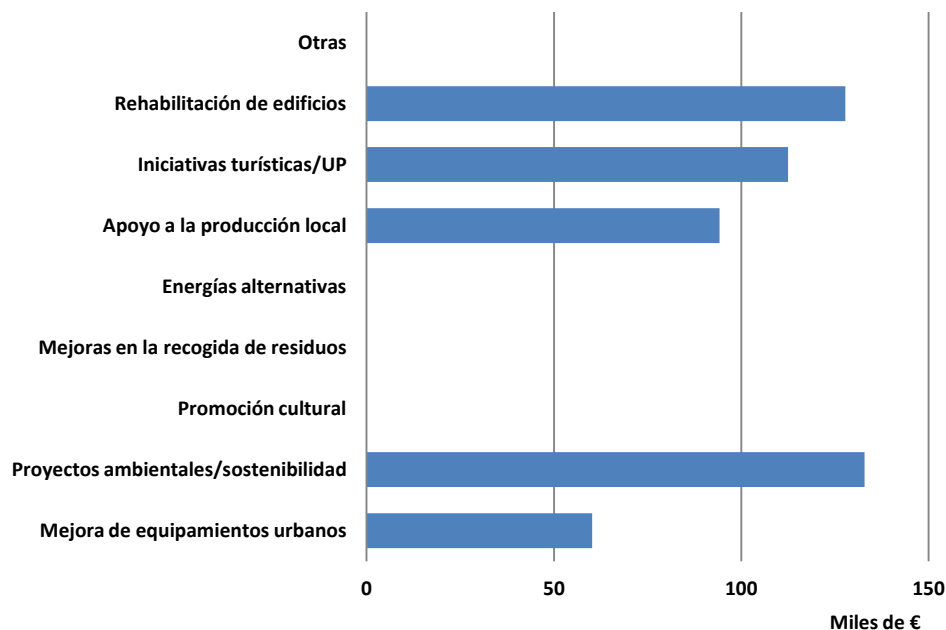


Figura 19. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2011-2013).

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Además del mantenimiento periódico del inventario de flora y fauna del Parque Nacional, en 2011 se realizó el análisis de las series de datos de anillamientos disponible y diversos estudios arqueológicos.

En 2011 y 2012 se adjudicó un estudio por año en el marco de la convocatoria anual de proyectos de investigación del OAPN, uno relativo a diversidad genética espacial y flujo genético en *Tamarix* que realiza una aproximación ecológica y molecular a su sistema de reproducción, dispersión y colonización y otro de evaluación del impacto ambiental que supone la contaminación química en la avifauna del Parque Nacional.

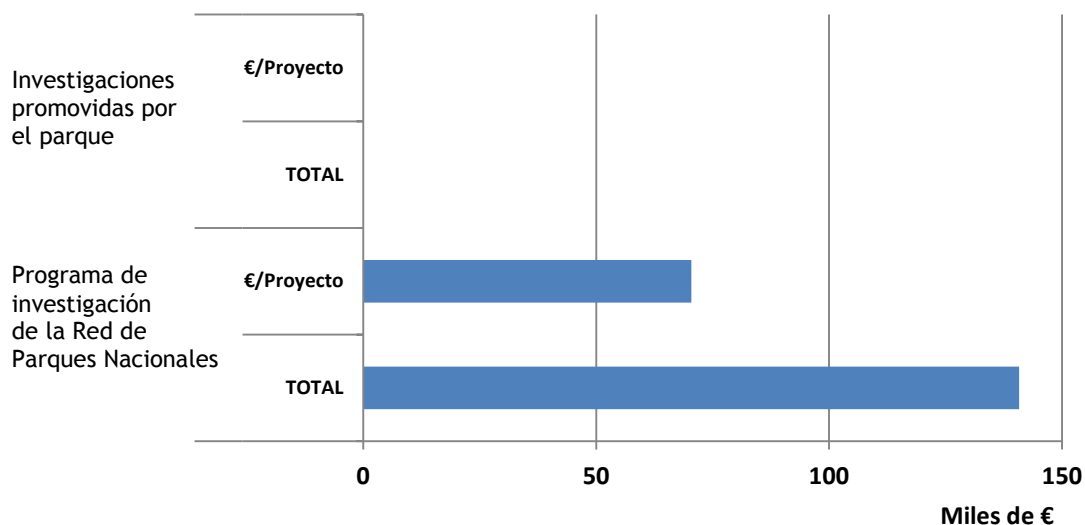


Figura 20. Gasto en proyectos de investigación (total y asignación media por proyecto, periodo 2011-2013).

El seguimiento ecológico se centra en la fauna, con la realización de censos, observaciones periódicas y anillamiento científico de avifauna acuática (invernante, nidificante y especies singulares) y estudios de fauna invertebrada. También se realizan observaciones de seguimiento preventivo de botulismo aviar.

En el caso del uso público, se realiza un conteo diario de personas y vehículos que entran al Parque Nacional.

Por último, el monitoreo de variables ambientales que se realiza en el parque nacional se centra en la calidad de aguas (temperatura y oxígeno disuelto diarios; conductividad y salinidad semanales y análisis físico-químico mensual), en este periodo 2011-2013 se han concluido la elaboración de un modelo de inundación y el análisis de las alternativas de gestión hídrica más favorables para la conservación.

El seguimiento meteorológico se realiza a través de la recogida manual diaria de datos y de una estación automática Meteodata/Hydrodata.

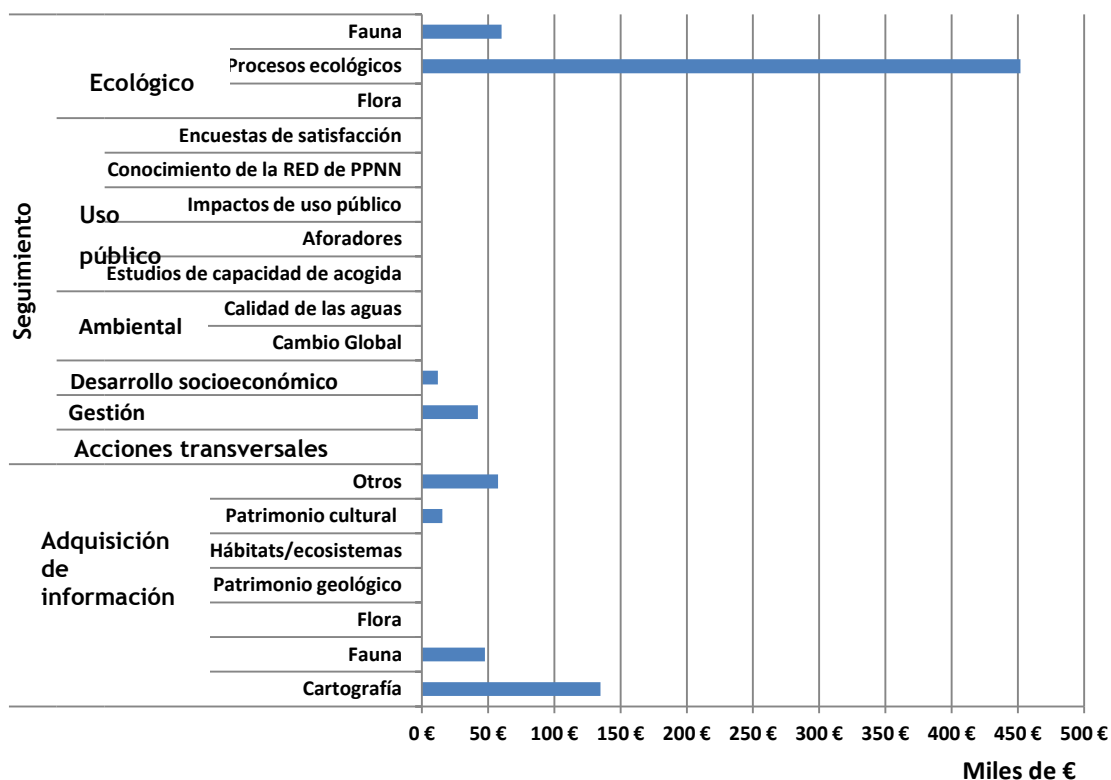


Figura 21. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

En 2013, un técnico superior del parque nacional participó en el programa de cooperación internacional entre el OAPN y la CONAF de Chile.

Comunicación

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel ha tenido una presencia constante en los medios de comunicación en el periodo 2011-2013, con una media de cien noticias anuales, tanto en medios de ámbito local como en los regionales y nacionales. Ha publicado siete artículos en los tres años y en 2011 participó en la XIX Bienal de la Real Sociedad Española de Historia Natural, celebrada en Toledo.

También anualmente, el Parque participa en diversos eventos, como concursos, celebraciones, jornadas y encuentros.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El parque se encuentra dentro de la región Mediterránea. Representa en la Red a los ecosistemas ligados a zonas húmedas continentales.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son seis los sistemas naturales contemplados dentro de la Ley 5/2007 representados en el parque nacional.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, dentro del parque hay diez hábitats de interés comunitario, tres de ellos de interés prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011) el parque alberga nueve especies de fauna en peligro de extinción y ocho especies de fauna vulnerables (todas ellas aves). El parque ofrece datos sobre censo y poblaciones, tanto de fauna como de flora.

No hay ningún Geosite descrito dentro del parque nacional.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Principales amenazas y evolución

El parque nacional apunta, como una de sus principales amenazas, la sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos. Para combatir este problema en el periodo considerado (2007-2013) se han adquirido 1.287,44 hectáreas y se han rescatado 3.433.195,4 m³ de riego potencial.

Otros riesgos detectados son los vertidos directos contaminantes a los cauces de los ríos que llegan a Las Tablas de Daimiel, la contaminación difusa por nutrientes y fitosanitarios utilizados en la agricultura intensiva que predomina en el entorno del Parque y las especies invasoras de flora y fauna. En 2013, el parque nacional ha puesto en funcionamiento un dispositivo de protección frente a episodios contaminantes del Río Gigüela, consistente en un

filtro verde a la entrada del parque. El filtro ha cubierto las expectativas de mejora de calidad de las aguas con las que fue diseñado y ha permitido recuperar 150 hectáreas de la llanura de inundación del Gigüela.

Uso público y educación ambiental

La evolución en el número de visitas totales al parque nacional está muy sujeta a las condiciones de inundación en que se encuentre el territorio. En 2010 se observa un extraordinario aumento de casi 300.000 efectivos tras varios años de sequía intensa, y, en 2013, se alcanzaron 250.000 visitas, la segunda mejor cifra de la historia del parque nacional, después de una serie de tres años consecutivos de máxima inundación. Este fenómeno también ha repercutido en el número de participantes en el programa de visitas guiadas por senderos peatonales.

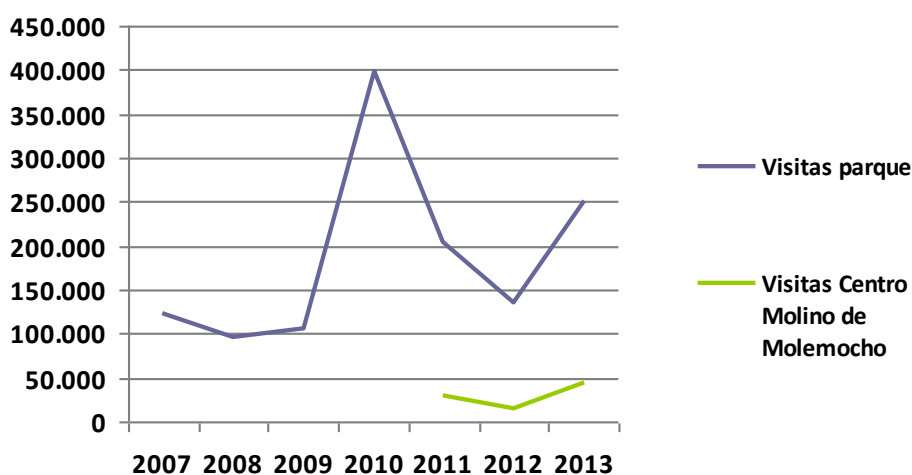


Figura 22. Visitas totales al parque nacional (periodo 2007-2013).

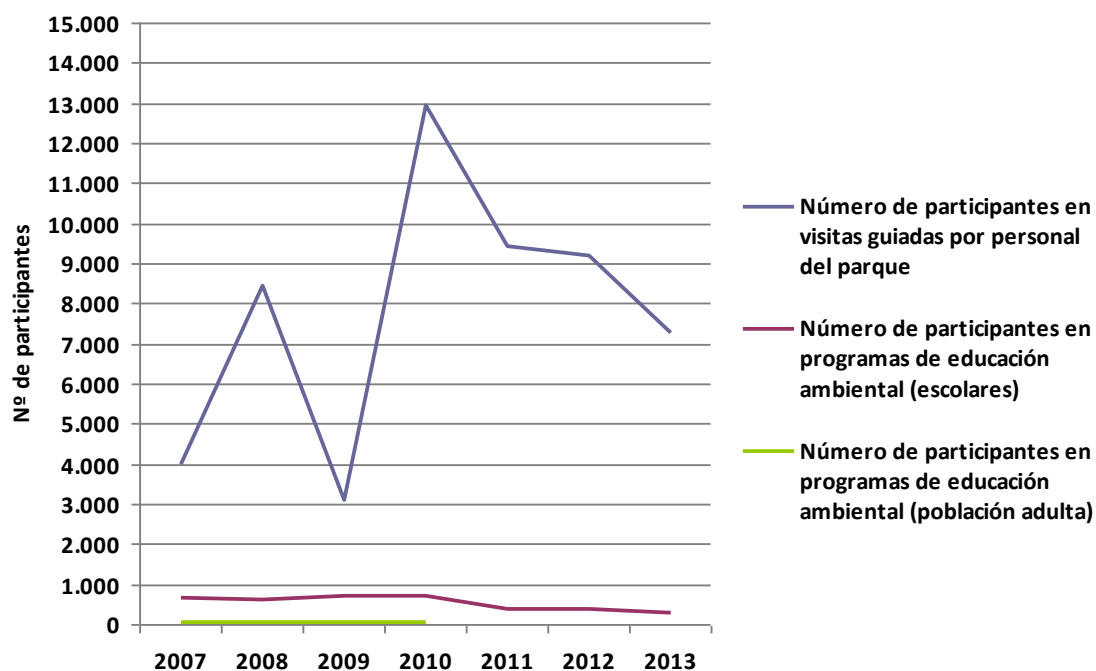


Figura 23. Participantes en programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es buena (7,4 puntos), aunque inferior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada a la atención y trato del personal del parque que es superior a la del conjunto de la Red. Así mismo se valora muy positivamente el nivel de tranquilidad de la visita (tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al Parque Nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	7,4	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	7,2	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,8	8,5
Senderos y señalización dentro del Parque	8,3	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	9,1	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 7,8 puntos), aunque con valores inferiores a los del conjunto de la Red para todos los aspectos evaluados.

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del Parque Nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas "No sabe/No contesta", se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el No sabe/No contesta y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	7,4	8,5
Claridad explicaciones	7,3	8,2
Estado instalaciones	7,9	8,6
Media	7,6	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Apenas ha habido variación demográfica en el área de influencia socioeconómica de Las Tablas de Daimiel en el periodo considerado, con una ligera disminución entre 2011 y 2013 del 0,07 %. En el mismo periodo, el índice de vejez ha disminuido en 0,17 puntos. El saldo por variación residencial es negativo, debido a movimientos a otros municipios del Estado que no llegan a ser compensados por los emigrantes que llegan a la zona.

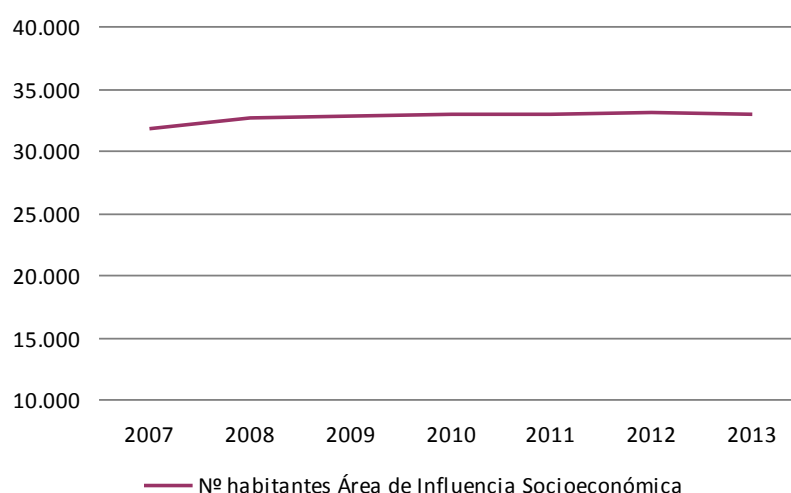


Figura 24. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica.

En el caso del mercado laboral, la población del entorno de Las Tablas de Daimiel presenta la mayor tasa de paro, colocándose a la cabeza de la Red de Parques Nacionales durante 2013 (un 4 puntos por encima de la media), después de haber experimentado, en los últimos tres años, un incremento de esta tasa de 6,37 puntos, muy próximo al valor obtenido a nivel de Red. Por su parte, la tasa de ocupación en el sector servicios se situó en 2013 en el 78,0 % sufriendo un importante aumento de 14,8 puntos desde 2011.

Aunque, para el periodo 2007-2010, el comercio minorista experimentó un ligero ascenso, la disminución en el número de alojamientos turísticos en este Parque Nacional fue la mayor de la Red (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	32.910	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-0,07	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	12,82	28,38
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	18,65	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	-0,17	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	-88	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	60	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	-28	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	-1,91	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	25,32	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	6,37	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	78,0	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	14,8	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	37,77	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	9,80	18,85

Incremento nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	-33,33	37,42
---	--------	-------

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración de la población local sobre el papel desempeñado por el parque nacional en la conservación y desarrollo socioeconómico del entorno, aun siendo positiva, es ligeramente menor que la media obtenida en el conjunto de parques nacionales. Por su parte, la valoración del efecto incentivador de las subvenciones es la más baja registrada en los parques de la Red.

La proyección exterior de la comarca es uno de los aspectos más valorados del parque nacional, seguido del desarrollo del sector turístico y la mejora de infraestructuras.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del Parque Nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el Parque Nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	2,9	3,2
¿En qué medida considera que el Parque Nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,0	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el Parque Nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,2	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el Parque Nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	6,86	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,34	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,00	7,37

La pernoctación y el uso de servicios de restauración se encuentran por debajo de la media de la Red, especialmente en el primer caso.

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Tablas de Daimiel	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	27,4%	34,9%
Asistencia a restaurantes	50,2%	54,9%

Por último, la normativa se considera coherente con los objetivos de conservación del espacio, siendo bajo el porcentaje que las considera demasiado restrictivas.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

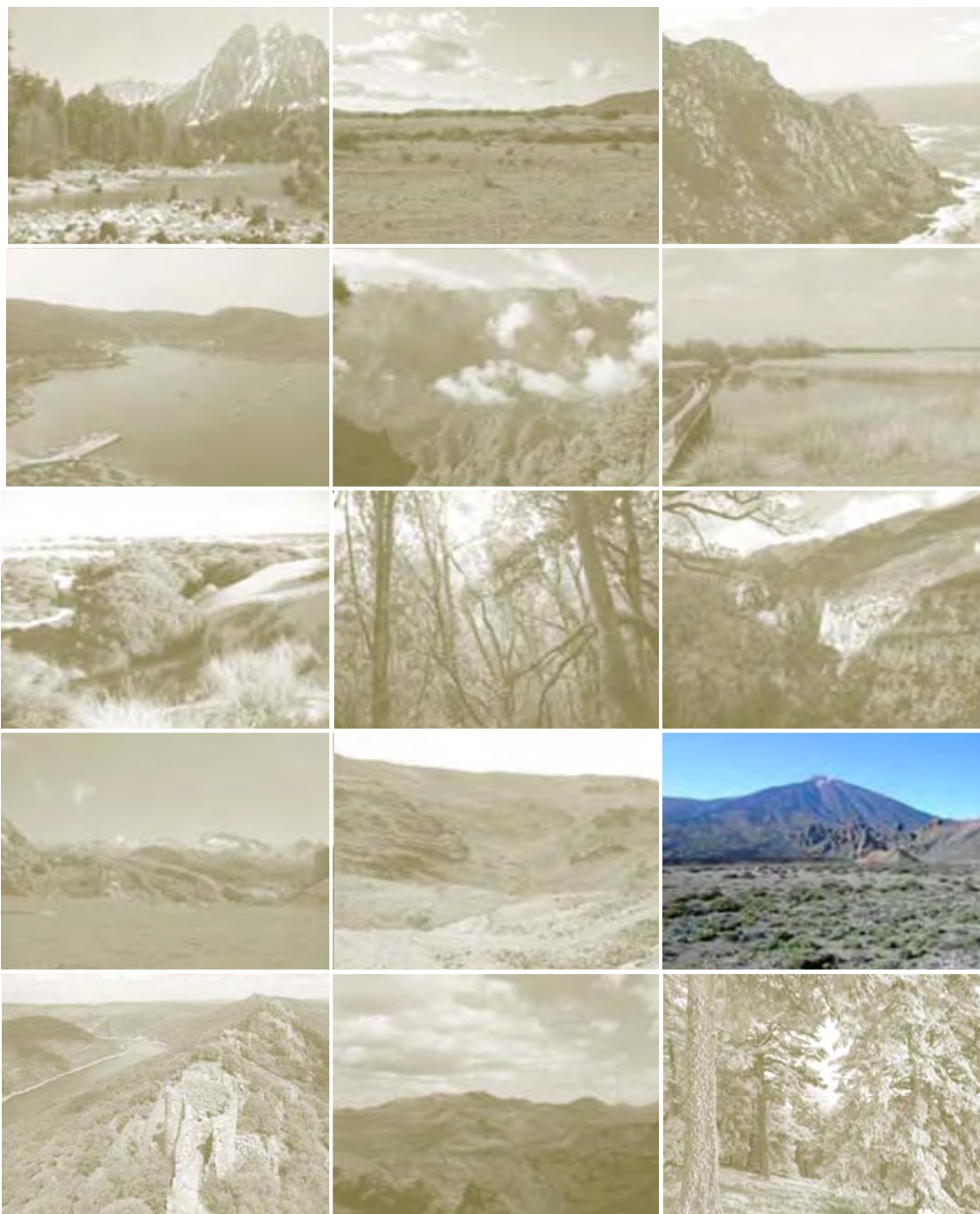
	Tablas de	Red de
--	------------------	---------------

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

	Daimiel	Parques Nacionales
Demasiado permisivas	13,8%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	58,5%	60,3%
Excesivas	6,2%	13,8%
Ns/Nc	21,5%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: TEIDE



RED DE
PARQUES NACIONALES



Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional del Teide y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DEL TEIDE.....	11
2. Diseño	11
3. Instrumentos legales	13
4. Contexto institucional	13
5. Gobernanza	13
6. Recursos.....	15
7. Acciones y resultados	20
8. Logro de objetivos.....	34

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

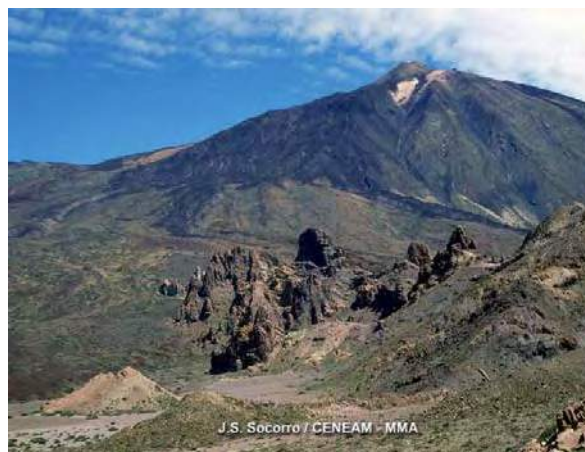
Declaración: **DECRETO** de 22 de enero de 1954.

Reclasificación: **LEY 5/1981**, de 25 de marzo.

Ampliación: **RESOLUCIÓN** de 14 de octubre de 1999.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2006.
- Lugar de Importancia Comunitario (LIC) desde 2008.
- Zona Especial de Conservación Comunitaria de la Región Biogeográfica Macaronésica (ZEC) desde 2010.
- Diploma Europeo con categoría A del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación en 1989 que ha renovado sucesivamente.
- Lista del Patrimonio Mundial como bien natural en 2007.
- Área de Sensibilidad Ecológica, de Prevención del Impacto Ecológico.



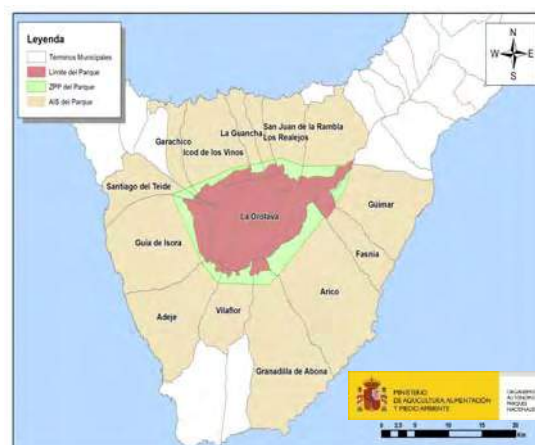
Datos Geográficos

Superficie terrestre: 18.990,00Ha.
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 18.990,00Ha.
Zona Periférica de Protección *: 7.515,00Ha.
Área de Influencia Socioeconómica ☼: 128.665,00Ha.

Superficie titularidad pública: 18.986,00Ha. (99,98%)
Superficie titularidad privada: 4,00 Ha (0,02%)

Provincia: Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife)
Comunidad Autónoma: Canarias

Altitud máxima: Pico del Teide 3718 m.s.n.m.
Altitud mínima: Zona Los Castillos 1600 m.s.n.m.



Clima: El clima del Parque Nacional puede considerarse continental subalpino, condicionado por las extremas condiciones de altitud, fuerte insolación y variación térmica muy diferente a la imperante en las zonas bajas y medias de la isla.

Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

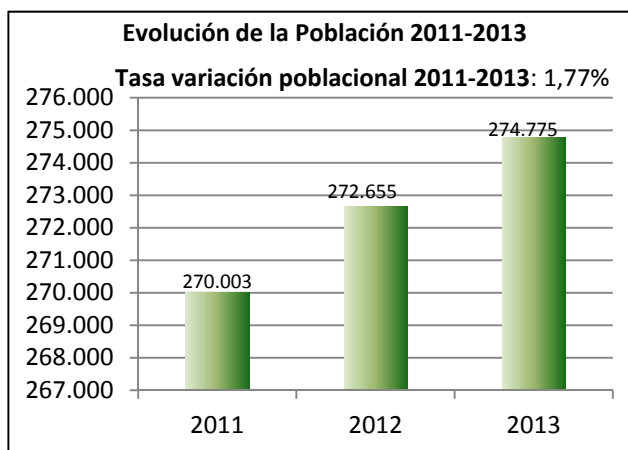
las entidades gestoras de los parques nacionales.

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el *espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.*

* El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el *territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.*

Datos Socioeconómicos (Datos del área de influencia socioeconómica)

MUNICIPIOS	Población (2013)
Adeje	49.387
Arico	7.382
Fasnia	2.873
Garachico	5.086
Granadilla de Abona	43.608
Guancha (La)	5.448
Guía de Isora	20.537
Güímar	18.589
Icod de los Vinos	23.092
Orotava (La)	41.255
Realejos (Los)	37.970
San Juan de la Rambla	5.110
Santiago del Teide	12.634
Vilafior	1.804
Total	274.775



Edad Media 2013:	39,60 años
Índice de Infancia (porcentaje 0-14 años):	14,51 %
Índice de juventud en 2013 (porcentaje de población entre 15-29 años):	16,92 %
Índice de vejez en 2013 (porcentaje de población mayor de 65 años):	15,04 %
Porcentaje de extranjeros en 2013:	21,07 %
Tasa de paro en 2013:	18,48 %






Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional del Teide

-  Cursos de agua y bosques de ribera. (0,02%)
-  Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña. (2,61%)
-  Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares. (60,70%)
-  Pinares, sabinares y enebrales. (9,80%)
-  Sistemas naturales singulares de origen volcánico. (100,00%)

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

Es el más antiguo de los Parques Canarios, y el de mayor extensión. Representa a los ecosistemas volcánicos de alta montaña y su singular paisaje, resultado de la actividad volcánica, es de un valor incalculable.

Como sucede en el resto del archipiélago canario, el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional del Teide constituye un espacio intensamente poblado y caracterizado por una dinámica demográfica claramente progresiva a medio y corto plazo.

Si en siglos pasados la agricultura constituía la base económica del desarrollo tinerfeño, desde los años 70 y hasta la actualidad, la economía del área, como el conjunto insular, es fundamentalmente terciaria y depende básicamente del turismo, hostelería y comercio.

El Parque, constituye, un ejemplo de adaptación de la vida a unas duras condiciones ambientales. Numerosas especies, tanto animales como vegetales, encuentran su hábitat en suelos rocosos, escorias y pumitas y suelos jóvenes de difícil colonización.

Dentro del Parque Nacional del Teide se han catalogado unas 60 especies de flora endémicas, y en lo relativo a fauna destacan por su importancia (por su número y exclusividad) los invertebrados (el 70% de los arácnidos y el 50% de los insectos son endémicos).

Catálogo de especies:



- ✚ Flora Vascular: 194 taxones de los que 63 son endémicos.
- ✚ Hongos: 174 taxones.
- ✚ Musgos: 127 taxones de los que 2 son endémicos.
- ✚ Hepáticas: 15 taxones.
- ✚ Fauna vertebrada: 33 taxones (3 de reptiles, 19 de aves, de los cuales 9 endémicos, y 11 de mamíferos, cinco de ellos son quirópteros de los que 1 es endémico.)
- ✚ Fauna invertebrada: 963 taxones de los cuales 361 son endemismos.

Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

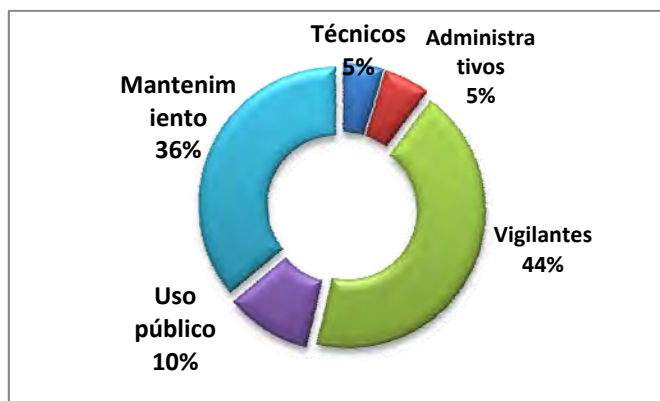
- Hasta enero de 2010, la gestión de los parques nacionales declarados en Canarias recaía de manera compartida entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante una representación paritaria en la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios.
- Es destacable la creación de la Red Canaria de Parques Nacionales.
- En el periodo 2011-2013 se ha dado continuidad a los trabajos para recuperación de especies vegetales amenazadas, estos han consistido en producción *ex situ* de ejemplares (*Stemmacantha cynaroides*, *Helianthemum juliae*, *Dactylis metlesicsii* y *bencomia extipulata*), y en plantaciones de refuerzo en poblaciones naturales y de incremento de efectivos de poblaciones translocadas. Asimismo se han hecho plantaciones de *Bencomia extipulata* para reponer los ejemplares afectados por el incendio de julio de 2012.
- Respecto a las actuaciones sobre mamíferos introducidos, han continuado las campañas de control de muflón y de conejo y las capturas, mediante trampeo, de perros y gatos asilvestrados. Como consecuencia del estado de regresión en el que se encuentran las poblaciones de conejo en la isla de Tenerife se acordó autorizar únicamente la modalidad de perro y hurón. En el caso del muflón, destaca el repunte poblacional de la especie tanto dentro como fuera del parque nacional.

- Se continúa realizando el mantenimiento del Jardín Botánico del Portillo, donde se encuentra representado el 85% de la flora autóctona del parque nacional. En 2013 se incorporan tres taxones hasta ahora no representados: *Stemmacantha cynaroides*, *Bystropogon plumosus* y *Tinguarra cervariaefolia*.
- En 2012 se realizaron las pruebas preliminares para instalar un banco de germoplasma en la oficina y centro de visitantes Telesforo Bravo de La Orotava. Durante el verano de 2013 se ha realizado una colecta generalizada de semillas que alcanzó al 50% de las especies autóctonas del parque nacional.
- El seguimiento de los sistemas de calidad EMAS y UNE-EN-ISO 14001:2004 también ha contado con financiación específica. Con el fin de evaluar el comportamiento ambiental del parque se celebraron en 2013 dos auditorías, ambas fueron validadas.
- El área de uso público y las inversiones en vigilancia, acaparan la mayor parte de la inversión total ordinaria ejecutada, con un 26% y un 24% del presupuesto respectivamente, seguido de las partidas en operativos de prevención de incendios y mantenimiento ambos con un 17% de la inversión total. Muy lejos queda lo invertido en conservación del patrimonio natural, solamente con un 7%, y la investigación con un 3%.
- La inversión ejecutada en el periodo 2011-2013 para el área de uso público se ha visto reducida considerablemente. La conservación y mejora de las infraestructuras junto con la adecuación exterior de centros de visitantes y senderos para discapacitados suponen parte de la inversión.
- El Parque Nacional del Teide tiene una amplia variedad de valores culturales, etnográficos, inmateriales e histórico-artísticos, cada día más valorados. Para su difusión y promoción, en 2013, se ha construido en el centro de visitantes de La Orotava un módulo interpretativo relativo a los antiguos sistemas científicos de medición de la altura del Teide y, en el exterior del centro de visitantes de Cañada Blanca, una réplica de cabaña guanche en piedra basáltica.
- Los incendios continúan siendo una de las mayores amenazas para el parque nacional. A mediados de julio de 2012 un gran incendio asoló una parte de la masa forestal del suroeste de Tenerife, afectando a una 5.000 ha. La superficie dañada dentro del Parque Nacional del Teide ascendió a unas 460 ha, cubiertas en mayor o menor medida por vegetación. La mayor parte fue Zona de Uso Restringido, aunque unas 22 ha se localizan dentro de Zona de Reserva coincidiendo con los escarpes y piedemontes de los Riscos de Chavao. En 2013 hubo tres conatos de incendio que en esta ocasión afectaron a 4.000m².

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	12
	Laboral	18
Asistencia externa	Empresa pública	89
	Empresa privada	13
	Otros	15
	Total	147

Personal del parque nacional, por área de gestión.



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

Normativa

📖 **DECRETO de 22 de enero de 1954**, de creación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 35, de 4 de febrero de 1954).

📖 **LEY 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación** del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

📖 **RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999**, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el acuerdo por el que se **amplían los límites** del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE, nº 310, de 28 de diciembre de 1999).


📖 **LEY 12/1994** de 19 de Diciembre de espacios Naturales de Canarias por la que se declara Monumento Natural.


📖 **DECRETO 153/2002**, de 24 de octubre, por el que se aprueba el **Plan Rector de Uso y Gestión** del Parque Nacional del Teide. (BOC, Nº 164, de 11 de diciembre de 2002)


📖 **REAL DECRETO 1550/2009**, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, BOE nº 270 de 9 de Noviembre de 2009.


📖 **REAL DECRETO 1743/2010**, de 23 de diciembre, BOE nº 316 de 29 de Diciembre de 2010, que complementa al anterior sobre ampliación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).


Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide


 **DECRETO 226/2009**, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales. BOC núm. 245, miércoles 16 de diciembre de 2009.


 **DECRETO 185/2010**, de 23 de octubre del Presidente del Gobierno de Canarias, (BOC 25/10/2010), por el que los parques nacionales canarios pasaron a depender de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.


 **DECRETO 86/2011**, de 8 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias, estas competencias pasaron a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y más concretamente a la Viceconsejería de Medio Ambiente.


 **DECRETO 70/2011**, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales (BOC núm. 59, de 22 de marzo de 2011). (*)

 **DECRETO 1/2000**, de 8 de Mayo, por el que se reclasifica Monumento Natural.

 **DIRECTIVA 92/43/CEE del consejo**, se incluye en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) con respecto a la región macaronésica con el código ES7020043.

 **ACUERDO** del Gobierno de Canarias de 17 de octubre de 2006, BOC Nº 226, Martes 21 de Noviembre de 2006 en cumplimiento de la Directiva 79/409/CEE del Consejo por la que se incluyen los Montes y Cumbre de Tenerife como Zona de Especial Protección de Aves, (ZEPA) con el número asignado ES0000107.

 **DECRETO 174/2009**, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación (ZEC) integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales.

 **EMAS**. Inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) con el número ES.IC.000041, siendo la fecha de adhesión el 13 de febrero de 2006.

(*) Aunque no entra dentro del periodo estudiado, debido a su importancia, se señala el DECRETO 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales. (BOCAN - 2014/126. Miércoles 2 de Julio de 2014).

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

2. Diseño

Localizado en la isla de Tenerife, el Teide es uno de los cuatro parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 18.990 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El parque nacional cuenta con una zona periférica de protección de 7.515 ha. El área de influencia socioeconómica, en el que se incluyen catorce municipios, abarca 128.665 ha.

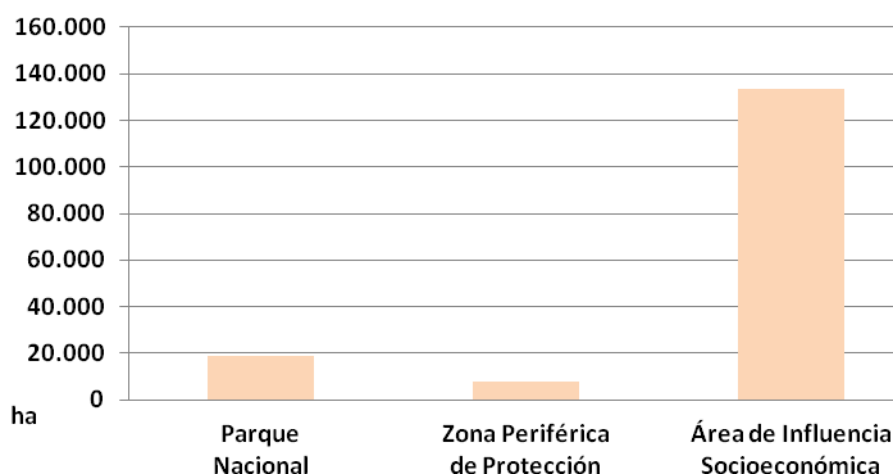


Figura 1. Superficie del Parque Nacional del Teide, de su zona periférica de protección y de su área de influencia socioeconómica.

El 68,99% del parque nacional, corresponde a zonas de uso restringido y el 24,51% a zonas de uso moderado. Las zonas de reserva y de uso especial comprenden el 6,19% y 0,30% del parque respectivamente. Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque, salvo las consideradas como actividades tradicionales.

No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

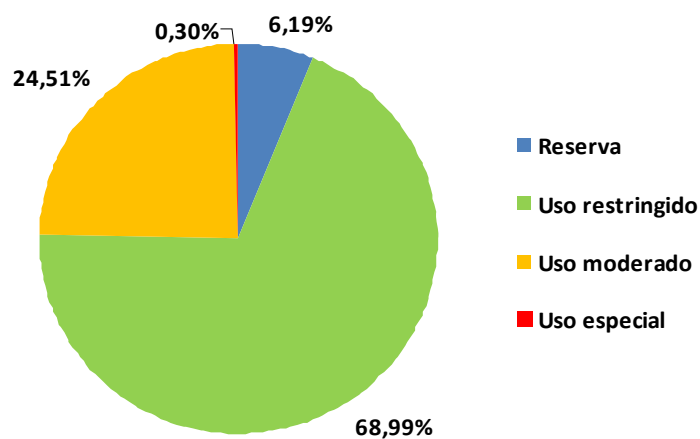


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La titularidad del suelo es pública casi en su totalidad (99,98%) permaneciendo constante en el periodo considerado. Hay 2.328 ha catalogadas como monte de utilidad pública. No hay montes ordenados en el parque nacional ni en su área de influencia socioeconómica.

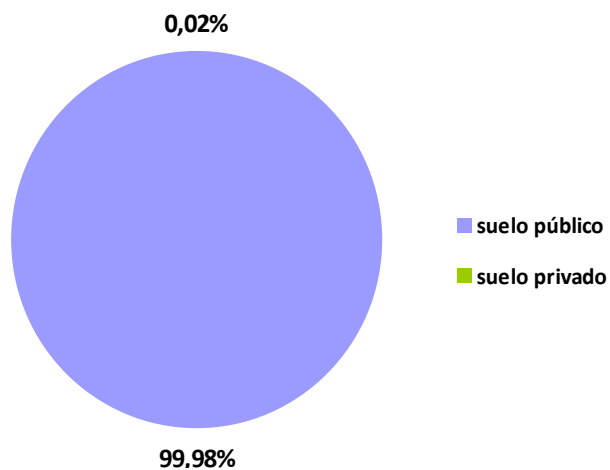


Figura 3. Proporción de suelo público y privado.

No hay población en el interior del parque nacional.

Desde 2013, el parque nacional es gestor de las aguas procedentes del manantial de Pasajirón, que abastece a las instalaciones de El Portillo. Este nacimiento está situado dentro de los límites del parque nacional. La gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife ha otorgado al Gobierno de Canarias, por un plazo de veinte años, la concesión definitiva de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en dicho nacimiento. El aprovechamiento de las aguas no conlleva contraprestación económica alguna.

3. Instrumentos legales

El Parque Nacional del Teide, declarado en 1954 y reclasificado en 1981, es desde 2006 ZEPA (ES0000107), desde 2008 LIC (ES7020043) y desde 2010 ZEC (100 TF). Dentro del parque se encuentra además el Monumento Natural del Teide.

En 1989 fue galardonado con el Diploma Europeo con categoría A del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación. En 2007 fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

Existe un Plan Insular de Ordenación de Tenerife vigente desde 2002 (en el año 2011 se aprobó un nuevo documento). Así mismo, el parque nacional dispone de un PRUG vigente de 2002 (a finales de 2013 se ha iniciado el proceso para la elaboración del nuevo plan rector), y de los siguientes planes sectoriales vigentes: plan de control del conejo, plan de control del muflón, plan de recuperación del cardo de plata y de la jarilla de cumbre y plan de aprovechamiento apícola. El parque nacional no dispone de plan de uso público.

4. Contexto institucional

Hasta el 1 de enero de 2010, la gestión del Parque Nacional del Teide se realizaban de forma compartida el Gobierno Canario y el OAPN. Desde esa fecha, en que se realizó la transferencia de la gestión, ésta corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Gobernanza

Hasta enero de 2010, la gestión de los parques nacionales declarados en Canarias recaía de manera compartida entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante una representación paritaria en la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

A partir de 2010 la gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales canarios pasa a corresponder al Gobierno de Canarias (Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre; complementado posteriormente por el RD 1743/2010, de 23 de diciembre).

El órgano al que se asignaron estas funciones, con efectos de 1 de enero de 2010, fue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, mediante Decreto del Presidente 226/2009, de 3 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 245, de 16.12.09). Posteriormente, el Decreto 172/2009, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 254, de 30.12.09) asignó, con carácter temporal, las funciones de gestión de los parques nacionales canarios a la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

Además, y por Decreto del Presidente del Gobierno de Canarias 185/2010, de 23 de octubre, (BOC 25/10/2010), los parques nacionales canarios pasaron a depender de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Posteriormente, por Decreto 86/2011, de 8 de julio, también del Presidente del Gobierno de Canarias, estas competencias pasaron a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y más concretamente a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Es destacable la creación de la Red Canaria de Parques Nacionales mediante Decreto 70/2011.

La ejecución de la gestión es responsabilidad del director-conservador del parque nacional.

El órgano de participación es el patronato, que está formado por veinticinco miembros y que se ha venido reuniendo alrededor de tres veces al año en todo el intervalo considerado. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 56% de sus miembros.



Figura 4. Composición relativa del patronato

El parque nacional elaboró memorias de gestión en los años 2007, 2009, 2010 y 2011 y 2012 y 2013.

El parque cuenta con el certificado de gestión ambiental ISO 14001 y el certificado de verificación medioambiental (EMAS).

6. Recursos

Recursos humanos

En 2013, el equipo de trabajo está formado por un lado, por treinta personas entre funcionarios y contratados laborales, número que se ha mantenido bastante regular en los anteriores años 2011 y 2013, y por otro con otras 102 personas contratadas por empresas externas. Además se cuenta con quince trabajadores que corresponden a otras contrataciones (Fundación La Caixa).

Desde el año 2008 hasta el 2012, el personal contratado por empresas externas se mantuvo estable, en torno a los setenta trabajadores, produciéndose en 2013 un fuerte aumento en las contrataciones.

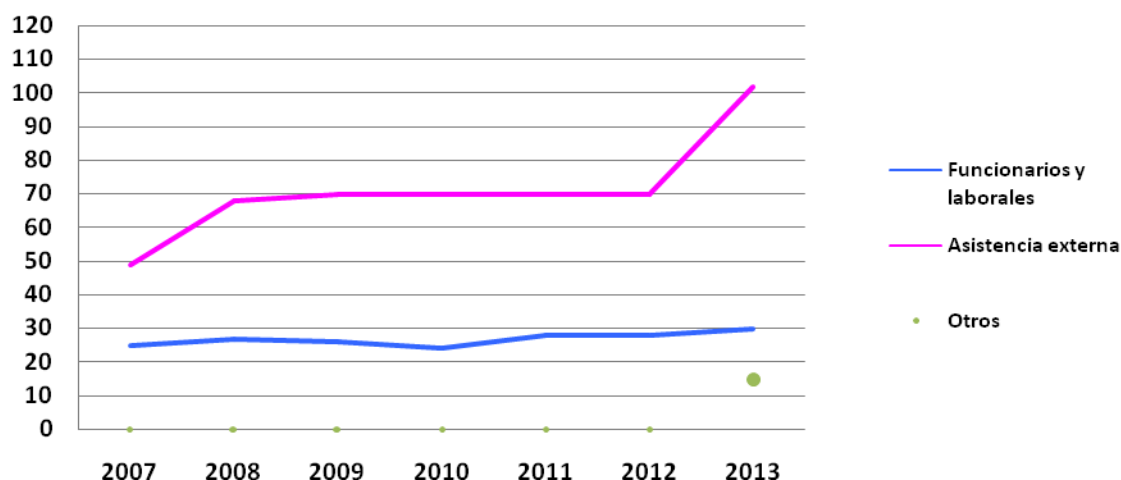


Figura 5. Evolución de la plantilla total del personal del parque nacional.

Analizando con detalle la serie de datos de 2007 a 2013 se contabilizan por áreas los efectivos del personal funcionario y laboral. En 2013, del total de la plantilla del parque siete trabajadores son personal técnico, ocho realizan labores de administración, siete vigilantes, cinco dedicados a tareas relacionadas con el uso público y tres con labores de mantenimiento del parque.

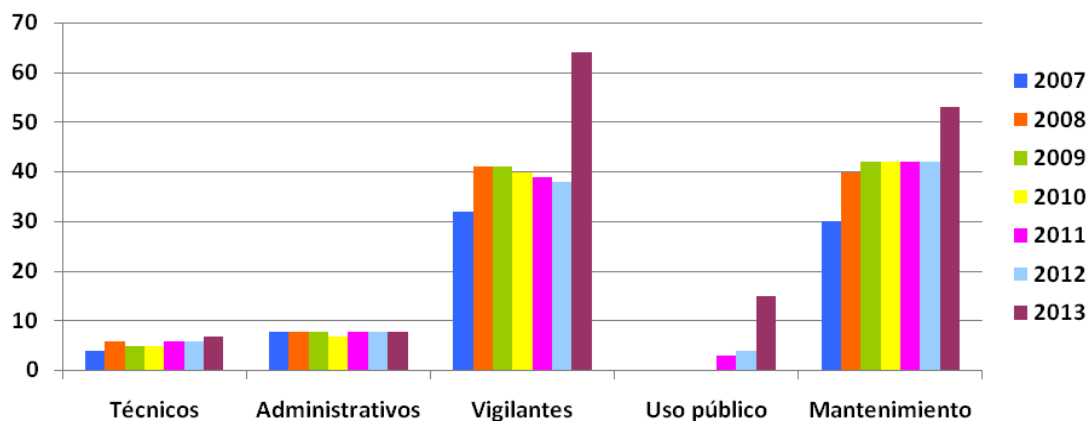


Figura 6. Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión y año.

Del total de la plantilla del Parque Nacional de Teide en 2013, el 20% está formada por funcionarios o contratados laborales (en total treinta personas entre técnicos, administrativos, vigilantes, uso público y mantenimiento). Los trabajadores externos representan el 80%

restante, siendo la mayor parte de las contrataciones externas realizadas a través de empresa pública, e incluyen el dispositivo contra incendios durante la época de campaña. En el apartado "Otros" se han reflejado las contrataciones temporales a través de la financiación de la Obra Social "La Caixa".



Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013).

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximada en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, periodo en el que los datos sí están completos.

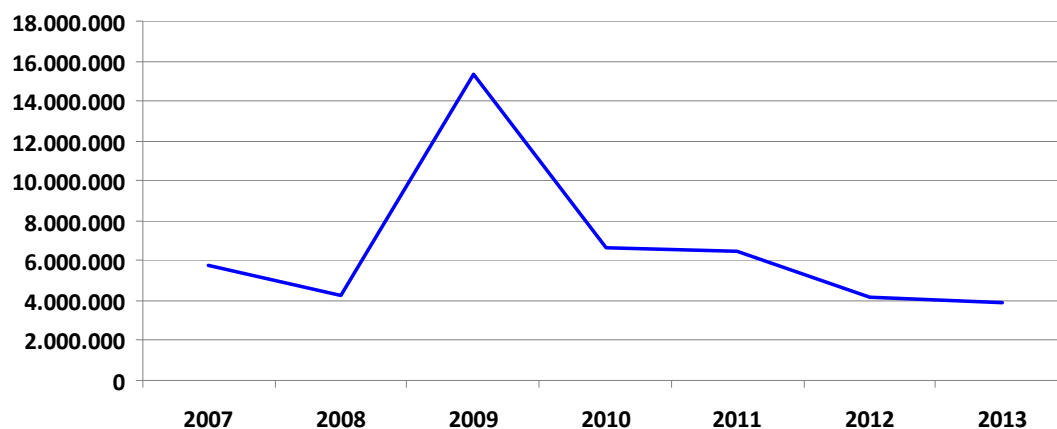


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado del parque nacional.

Los gastos corrientes suponen prácticamente la mitad del presupuesto del parque, seguidos de las inversiones con un 29% y los gastos en personal (24%). Las subvenciones en 2013 supusieron un porcentaje muy pequeño del total del presupuesto (4%).



Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios (2013).

Entre 2007 y 2010, las inversiones en el parque presentaron cierta estabilidad, salvo en 2009, año en el que se alcanzó una cifra de inversión superior a los doce millones de euros gracias a la aportación de casi siete millones de euros procedente del Plan Estrella.

En el trienio 2011-2013, se ha producido un descenso paulatino desde los cuatro millones hasta poco más de un millón de euros. Desde 2010, año de la transferencia de la gestión del parque nacional, aproximadamente el 50% de las inversiones provienen de la comunidad

autónoma. No ha habido inversiones de distinta procedencia a la comunidad autónoma o el OAPN.

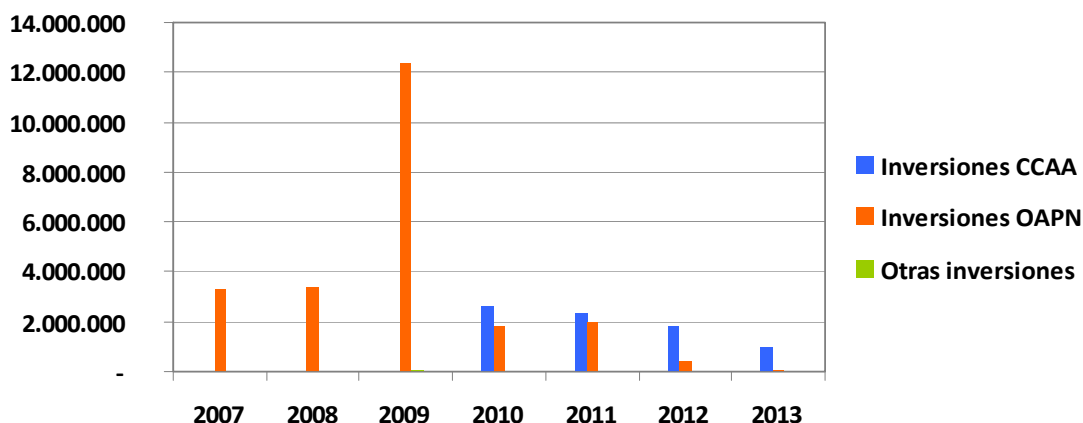


Figura 9. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

En cuanto al capítulo de subvenciones del OAPN, la población del área de influencia socioeconómica habría recibido importes entre los 600.000 y 800.000 euros anuales en el periodo de 2007 a 2009. En los años 2011-2013 no se asignó presupuesto para el parque nacional en el marco de la convocatoria del OAPN, de ayudas al Área de Influencia Socioeconómica.

En las subvenciones del OAPN se contabilizan además de las ayudas a las AIS ya mencionadas, las del programa de voluntariado y las dotaciones a investigación mediante los capítulos 4 y 7 de este Organismo.

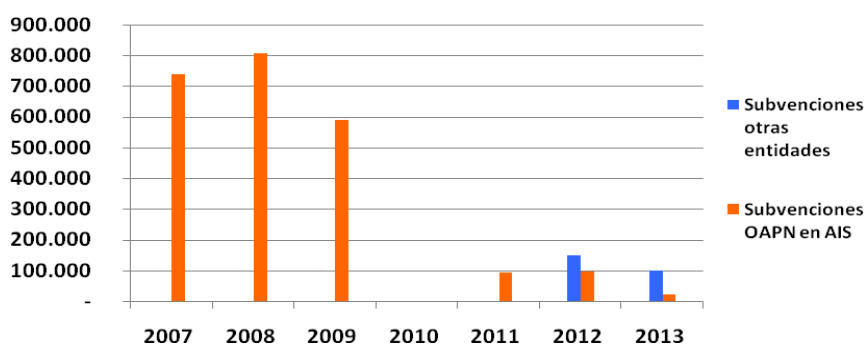


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

El Parque Nacional del Teide no genera ingresos directos por aprovechamientos, concesiones, tasas, servicios de uso público, etc.

7. Acciones y resultados

El área de uso público y las inversiones en vigilancia, acaparan la mayor parte de la inversión total ordinaria ejecutada, con un 26% y un 24% del presupuesto respectivamente, seguido de las partidas en operativos de prevención de incendios y mantenimiento ambos con un 17% de la inversión total. Muy lejos queda lo invertido en conservación del patrimonio natural, solamente con un 7%, y la investigación con un 3%.

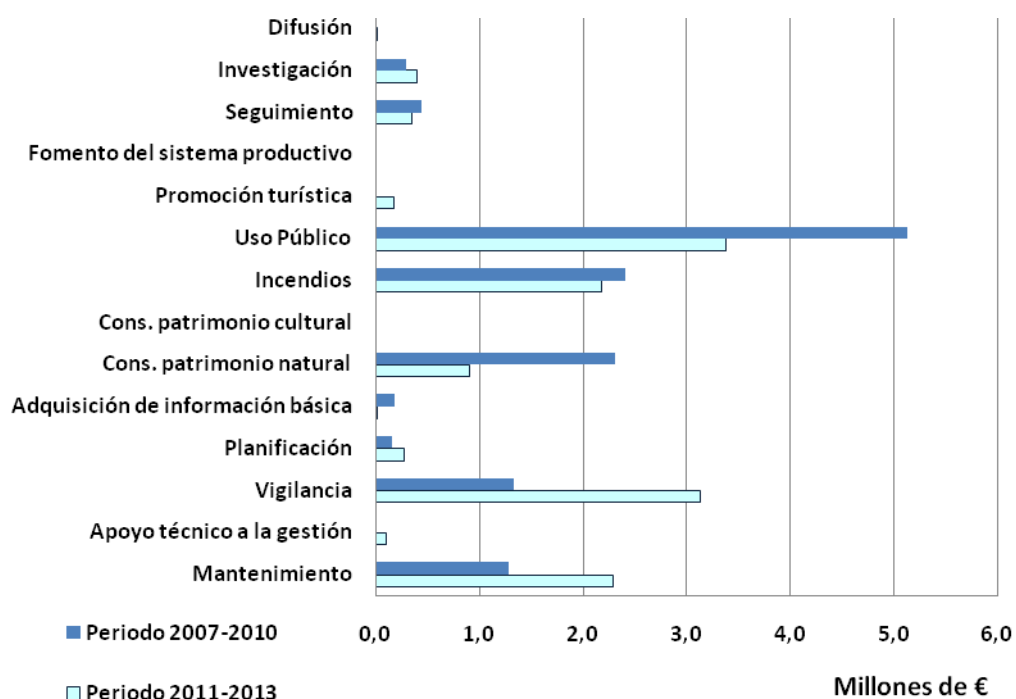


Figura 11. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad.

En 2009 la financiación extraordinaria del Plan E se centró en dos grandes proyectos: la adecuación y mejora de las instalaciones de uso público del parque nacional y diversos tratamientos silvícolas en las zonas de límite del mismo como herramienta de prevención de incendios.

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

En 2013 estaban asignados treinta y ocho trabajadores a las tareas de mantenimiento y dieciocho a las de vigilancia. La financiación de ambas áreas se realiza con partidas anuales diferenciadas.

Gestión administrativa

En el año 2013 se emitieron 96 informes de, entre otras temáticas: apicultura, flora, seguimiento de mamíferos, estado de senderos y pistas y actividades realizadas. Además, hubo seis resoluciones de la dirección del parque y diez declaraciones de impacto ecológico.

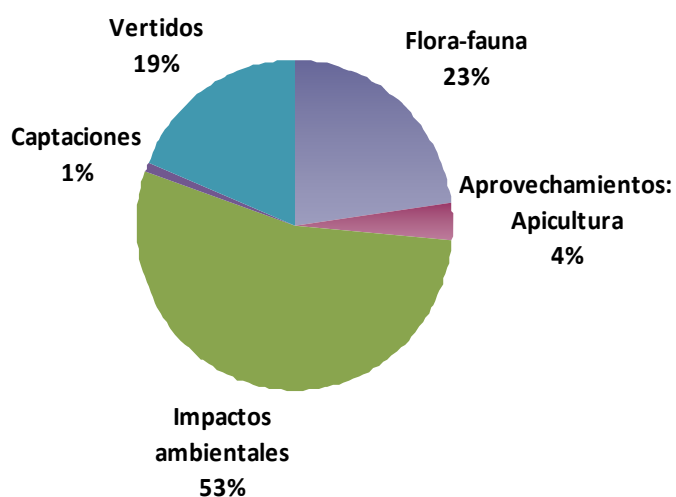


Figura 12. Porcentaje de informes elaborados en el parque nacional según objeto (2007-2010).

En el caso de las autorizaciones, hay que destacar que el mayor número corresponde a los permisos de acceso al pico del Teide (unos 23.000 al año en el periodo 2011-2013), que tienen que ser previamente solicitados por los visitantes, para no superar el cupo diario estipulado. Además de éstas y las autorizaciones para el control de herbívoros expedidas desde 2010 (7.870 autorizaciones), la apicultura, la fotografía y filmación y la investigación son las actividades que mayor volumen de autorizaciones generan.

En el gráfico mostrado no se han contabilizado las autorizaciones de acceso a la cumbre del Teide ni de control de herbívoros por su elevado peso relativo en el total de autorizaciones.

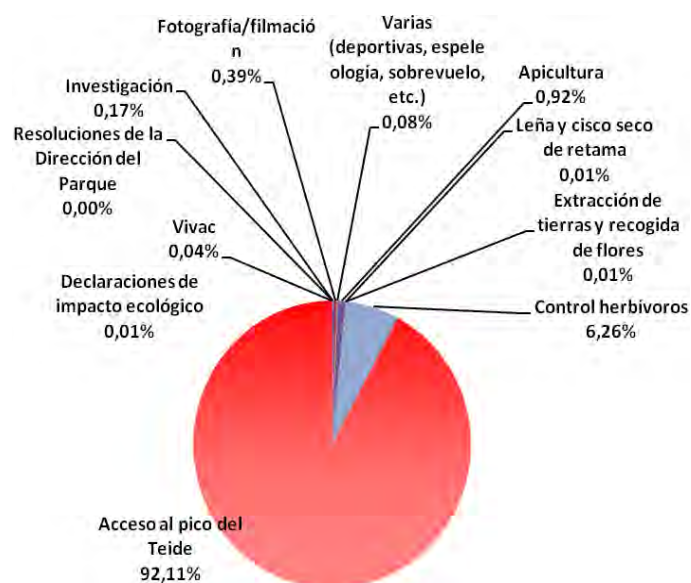


Figura 13. Porcentaje de autorizaciones emitidas según actividad (periodo 2007-2013).

Del total de las 214 denuncias cursadas entre 2007 y 2013 el grueso lo constituyen las relativas a infracciones de circulación, acceso o estacionamiento a zonas no autorizadas, seguido del acceso al Pico del Teide sin autorización, así como otras relativas a la caza. En el periodo 2007-2010 se cursaron 118 expedientes sancionadores, mientras que en el periodo 2011-2013 fueron 96.



Figura 14. Porcentaje de denuncias realizadas según infracción (periodo 2007-2013).

Todas las inversiones en periodo 2007-2010 en adquisiciones se realizaron en materiales para dotación e infraestructuras (centros de visitantes, campamento, etc.) y en la compra de tres vehículos. En 2013, la inversión se dedicó a la adquisición de medios (instrumental, equipos, etc.).

Planificación

El Plan Rector que rige en la actualidad en el Parque Nacional del Teide es de 2002 (Decreto 153/2002, de 24 de octubre), que en virtud del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, se mantiene vigente en tanto no se apruebe un nuevo plan.

En cualquier caso, dado el tiempo transcurrido, procede la elaboración de un nuevo plan, tanto porque los objetivos del anterior se han cumplido en su mayoría, como porque el conocimiento del parque y los problemas derivados de su gestión así lo aconsejan. A finales de 2013 se ha iniciado el proceso para su elaboración, que constará de cuatro fases: preparación, avance, redacción y tramitación. Se ha iniciado la primera con un informe de grado de cumplimiento del PRUG de 2002 y se está elaborando el diagnóstico del parque.

El seguimiento de los sistemas de calidad EMAS y UNE-EN-ISO 14001:2004 también ha contado con financiación específica. La inversión económica en el sistema de gestión ambiental del parque nacional en el año 2013 ascendió a 22.103,32€. Con el fin de evaluar el comportamiento ambiental del parque se celebraron en 2013 dos auditorías, ambas fueron validadas.

Derivadas del Plan de Aprovechamiento Apícola del parque nacional, se aprobaron y se presentaron al patronato, las normas que regularon la actividad en 2013, dicho documento incluía mejoras respecto a las normas de años anteriores. Asimismo, se han ido aprobando anualmente los documentos que regulan las campañas de control de las poblaciones de muflón y de conejo en el parque.

Conservación del patrimonio natural y cultural

Durante el periodo 2007-2010, la restauración de áreas degradadas en márgenes de pistas, carreteras y senderos fue la línea de trabajo de conservación del patrimonio natural con

mayor volumen de inversión. Le siguieron en importancia los esfuerzos realizados para el control de poblaciones de mamíferos introducidos (muflón, conejo, gato cimarrón y perros asilvestrados), el rescate genético y la protección física de la flora amenazada del parque nacional o la conservación de determinados hábitats (como cuevas) y formaciones de vegetación autóctona. También se abordaron, con recursos propios, actuaciones relacionadas con los planes de recuperación de determinadas especies de flora amenazada o el control de especies vegetales introducidas.

En el periodo 2011-2013 se ha dado continuidad a los trabajos para recuperación de especies vegetales amenazadas, estos han consistido en producción *ex situ* de ejemplares (*Stemmacantha cynaroides*, *Helianthemum juliae*, *Dactylis metlesicsii* y *Bencomia exstipulata*), y en plantaciones de refuerzo en poblaciones naturales y de incremento de efectivos de poblaciones translocadas. Asimismo se han hecho plantaciones de *Bencomia exstipulata* para reponer los ejemplares afectados por el incendio de julio de 2012.

En los trabajos de eliminación de especies vegetales exóticas, se continuó con la extracción manual de ejemplares. En 2013, y sobre todo en los sectores afectados por el incendio del 2012, se observó una abundante proliferación de especies adventicias de alto potencial invasor, todos los focos observados fueron objeto de extracción.

Respecto a las actuaciones sobre mamíferos introducidos, han continuado las campañas de control de muflón y de conejo y las capturas mediante trampeo de perros y gatos asilvestrados. Como consecuencia del estado de regresión en el que se encuentran las poblaciones de conejo en la isla de Tenerife se acordó autorizar únicamente la modalidad de perro y hurón. En el caso del muflón, destaca el repunte poblacional de la especie tanto dentro como fuera del parque nacional.

Asimismo se ha realizado el seguimiento del impacto de los herbívoros introducidos sobre la vegetación del parque mediante parcelas experimentales y se han realizado plantaciones para recuperar el retamar de cumbre. A nivel geológico se ha abordado la protección de varias cavidades volcánicas.

Se continúa realizando el mantenimiento del Jardín Botánico del Portillo, donde se encuentra representado el 85% de la flora autóctona del parque nacional. En 2013 se incorporan tres taxones hasta ahora no representados: *Stemmacantha cynaroides*, *Bystropogon plumosus* y *Tinguarra cervariaefolia*.

En 2012 se realizaron las pruebas preliminares para instalar un banco de germoplasma en la oficina y centro de visitantes Telesforo Bravo de La Orotava. Durante el verano de 2013 se ha realizado una colecta generalizada de semillas que alcanzó al 50% de las especies autóctonas del parque nacional.

Igualmente, en el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Fundación "La Caixa" para actuaciones de recuperación y conservación del entorno natural de Canarias, se ejecutan las "Actuaciones para la conservación de especies protegidas, erradicación de exóticas y regeneración del matorral de cumbre en el Parque Nacional del Teide, dotadas con 150.000 € en 2012 y con 100.000 € en 2013. Esta colaboración se centró en tres grandes bloques de trabajo: identificación, control y erradicación de especies vegetales autóctonas; regeneración del matorral de cumbre (retamar-codesar) y conservación de especies vegetales en peligro de extinción, incluyéndose plantaciones de *Bencomia exstipulata* para reponer los ejemplares afectados por el incendio de julio de 2012.

El Parque Nacional del Teide tiene una amplia variedad de valores culturales, etnográficos, inmateriales e histórico-artísticos, cada día más valorados. Para su difusión y promoción, en 2013, se ha construido en el centro de visitantes de La Orotava un módulo interpretativo relativo a los antiguos sistemas científicos de medición de la altura del Teide y, en el exterior del centro de visitantes de Cañada Blanca, una réplica de cabaña guanche en piedra basáltica.

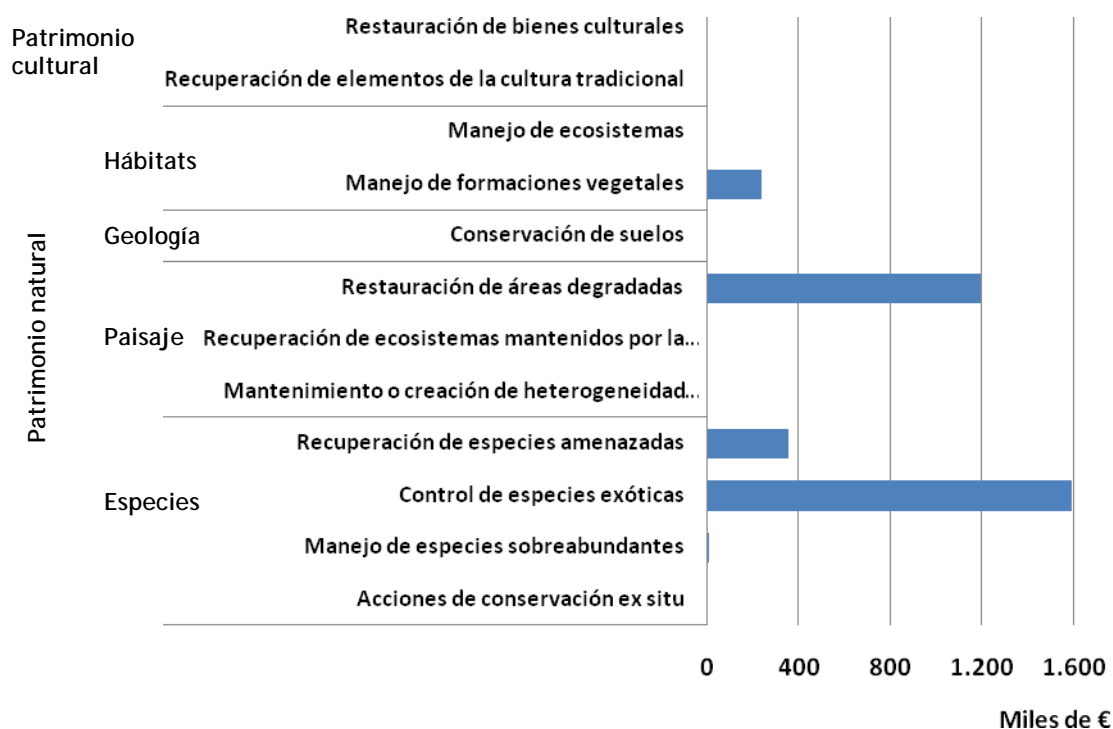


Figura 15. Inversión en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

La red de equipamientos de uso público del parque nacional está formada por tres centros de visitantes (Cañada Blanca, El Portillo y Telesforo Bravo, este último totalmente equipado pero en espera de activarse cuando se produzca la transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias) cuatro puntos de información, treinta aparcamientos, veintisiete miradores, un pabellón de visitas para alojar a los grupos de voluntarios, un jardín botánico, una casa-museo (Juan Évora), dos áreas de descanso y 37 senderos con una longitud total acumulada de 162 kilómetros. Tanto los centros de visitantes y puntos de información como el aula de naturaleza son accesibles para personas con movilidad reducida. La gestión del aula de la naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" corresponde al OAPN.

La inversión ejecutada en el periodo 2011-2013 para el área de uso público se ha visto reducida considerablemente. La conservación y mejora de las infraestructuras junto con la adecuación exterior de centros de visitantes y senderos para discapacitados suponen parte de

la inversión. El centro de visitantes El Portillo fue remodelado en los últimos meses de 2011. El centro de visitantes de Cañada Blanca permaneció cerrado por obras en 2011 y 2012 siendo asumidas sus funciones por la caseta informativa del mismo nombre.

El Parque Nacional del Teide ha realizado distintas actividades de educación ambiental, especialmente dentro del programa para centros docentes de Tenerife y a través del proyecto educativo "Teide para la Didáctica", dirigido a alumnos, docentes, padres y personal de los centros educativos.

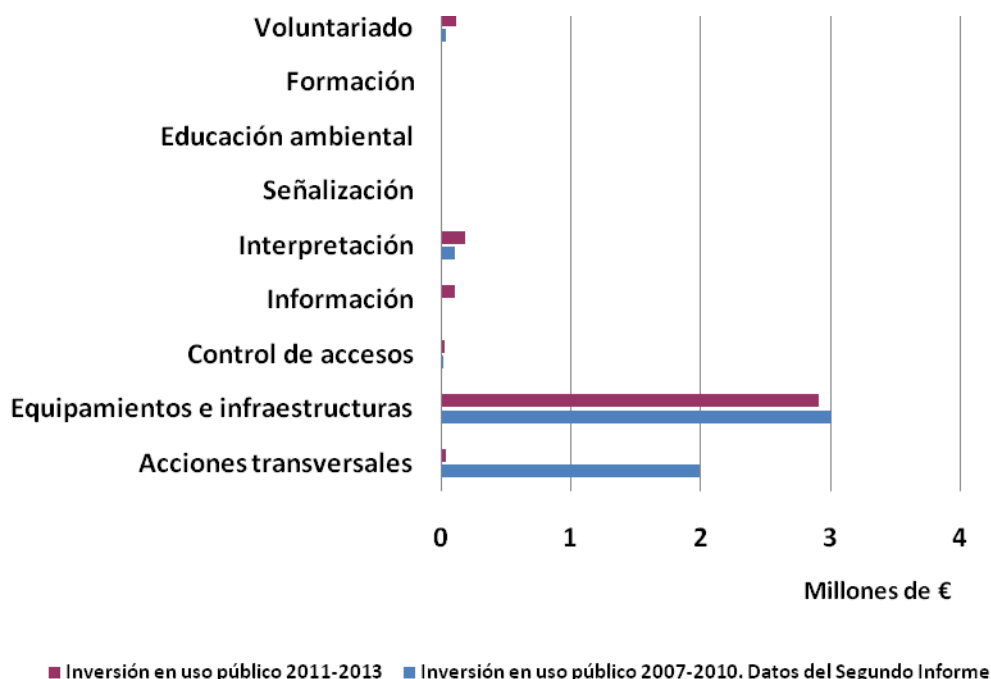


Figura 16. Inversión total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Las subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica con cargo a los presupuestos generales del Estado, provienen de fondos aportados por el OAPN. Esta ha sido la herramienta básica de dinamización del desarrollo socioeconómico sostenible del parque nacional en 2007, 2008 y 2009.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes concedidos desagregados por tipo de destinatario y por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

En este periodo, los ayuntamientos del entorno fueron las entidades que mayor cuantía de ayudas recibieron, y que fueron invertidas en proyectos de construcción y mejora de equipamientos urbanos, valorización y comercialización de productos locales o fomento de la educación e interpretación ambiental. También se apoyó la rehabilitación de edificios y de equipamientos vinculados a actividades agrarias tradicionales.

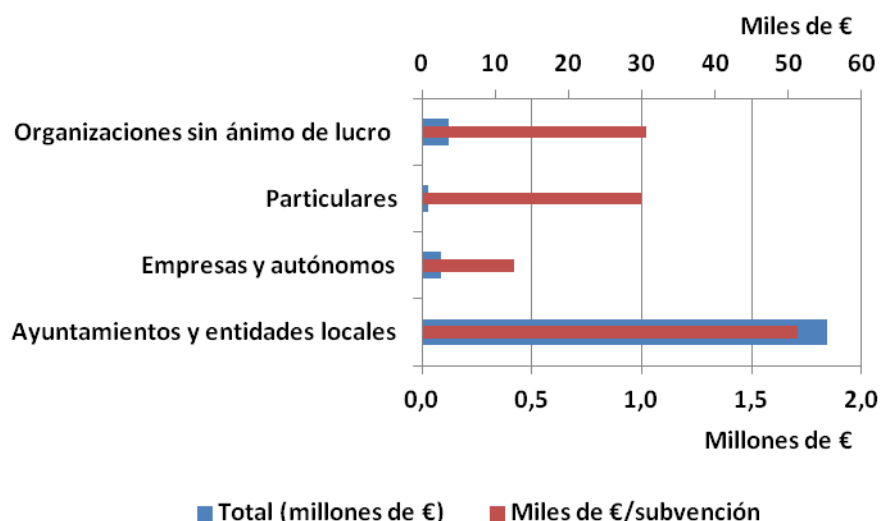


Figura 17. Subvenciones según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida para el periodo 2007-2009).

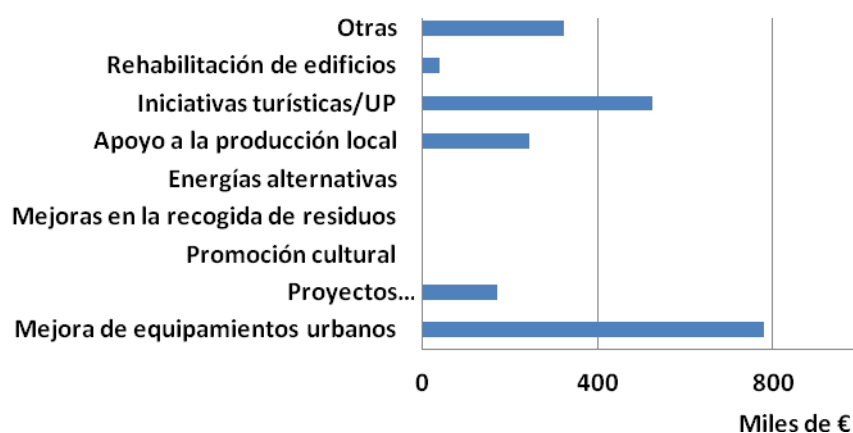


Figura 18. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2010).

En 2010, La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, mediante la Orden de 14 de abril, convocó subvenciones públicas, con cargo a los presupuestos generales del Estado, en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Canarias. En esta orden se establecía el objeto, los beneficiarios y el procedimiento para acceder a las citadas subvenciones. Finalmente las subvenciones no fueron adjudicadas, perdiéndose la totalidad del presupuesto correspondiente a ese ejercicio 2010, motivo por el que tampoco han podido desarrollarse, de acuerdo a los trámites habituales, las convocatorias correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Prevención y lucha contra incendios

El parque nacional cuenta con un servicio de extinción de incendios forestales compuesto por 46 personas que se distribuyen entre los siguientes medios y funciones: dos autobombas (con bases respectivas en Piedra de los Pastores y en Cañada Blanca), retenes organizados en turnos y localizados en el interior del parque nacional, a criterio del técnico y del agente de guardia, y una central de comunicaciones situada en la oficina de La Orotava. El periodo de alerta para estos medios comprende los meses de julio, agosto y septiembre.

En 2013 se produjeron tres conatos de incendio, viéndose afectada una superficie total de 4.041 m². Todos ellos fueron controlados minutos después de su detección.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

3 de agosto	Degollada del Cedro-El Cabezón (Los Realejos)	Matorral de cumbre	3.171 m ²
14 de agosto	Roques de García (La Orotava)	Matorral de cumbre	860 m ²
21 de octubre	El Portillo	--	10 m ²

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

Tanto el parque nacional, como el OAPN a través de la convocatoria anual de proyectos de investigación en la Red de Parques Nacionales han financiado actividades en esta área. Adicionalmente, numerosos investigadores solicitan autorizaciones anualmente para llevar a cabo análisis de distintos tipos de variables en el parque nacional.

Las acciones de adquisición de información promovidas por el Parque Nacional en el periodo 2007-2010 fueron variadas, destacando las partidas de gasto para los inventarios de fauna y flora no vascular y yacimientos arqueológicos, junto con un estudio de la biota líquénica financiado por el OAPN. Por su parte, el personal propio del Parque realizó un inventario de hongos y briófitos y de señalética y mesas interpretativas.

En el ámbito de la convocatoria de investigación del OAPN, entre 2007 y 2010 se financiaron tres proyectos, uno de ellos específico del parque nacional relativo a la dispersión de semillas del cedro endémico de las Islas Canarias.

En 2012 el parque nacional promovió dos estudios destinados a conocer los patrones que rigen la floración de las distintas especies vegetales presentes y las líneas elementales de conexión de las redes tróficas. Asimismo, continuó con su programa de seguimiento ecológico integrado, destinado a obtener datos sobre la incidencia del cambio climático y el efecto de los herbívoros introducidos en el parque. También esta propuesta incluye estudios específicos sobre actividades de recuperación de flora (*Helianthemum juliae*, *Silene nocteolens*, *Laphangium teydeum*, *Stemmacantha cynaroides* y *Bencomia exstipulata*).

En 2013 el parque nacional ha promovido tres proyectos, concretamente, la caracterización de los patrones de floración de especies vegetales características de la flora (19.260,00 €), el seguimiento de la incidencia de herbívoros introducidos (21.170,00 €) y el seguimiento de especies amenazadas (5.396,00 €). La convocatoria de proyectos de investigación en la Red de Parques Nacionales ha concedido entre 2011 y 2013 un total de cuatro proyectos. De los proyectos mencionados, dos constituyen estudios específicos de este parque, el primero de

ellos sobre patrimonio arqueológico y el segundo relativo a la fragilidad y complejidad de los ecosistemas de montaña (red de polinizadores, microhábitats y vulnerabilidad al cambio climático de una planta clave en el cono del Teide). Adicionalmente, se está realizando una caracterización volcanotectónica de los parques nacionales de la Caldera de Taburiente, Teide y Timanfaya y una caracterización genética y demográfica de endemismos vegetales de los parques nacionales canarios.

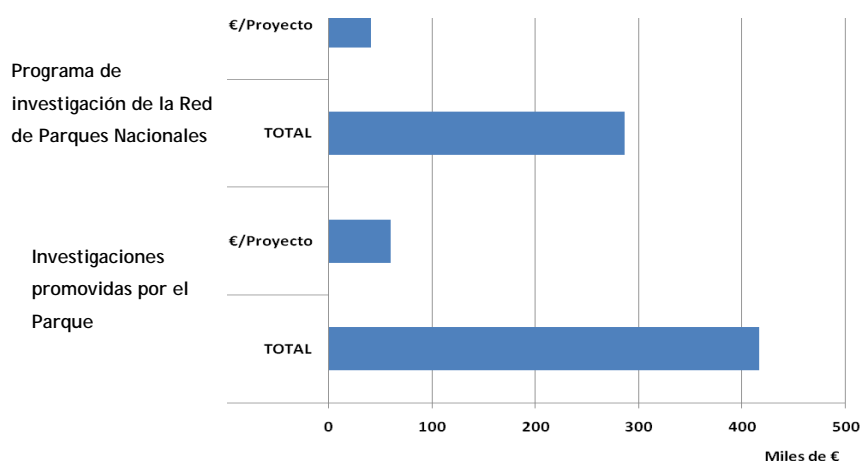


Figura 19. Inversión en proyectos de investigación (total y asignación media por proyecto, periodo 2007-2013).

El parque nacional desarrolla distintos programas de seguimiento del medio natural. En concreto, cuenta con un programa de seguimiento ecológico integrado, en el que se ejecutan distintas partidas de gasto para la realización de parcelas de seguimiento de las poblaciones del endemismo *Helianthemum juliae* y rescate genético. Este programa incluye también un apartado destinado al seguimiento de la afección por herbívoros sobre la vegetación del parque nacional.

El personal del parque realiza además, el seguimiento de la incidencia del conejo y el muflón sobre la vegetación del espacio y el seguimiento de variables sobre la red de estaciones meteorológicas localizadas en su territorio.

Entre 2007 y 2010 también se financiaron un estudio de cavidades volcánicas, fenología floral, redes tróficas y la creación de una base de datos de la biblioteca y de un banco de imágenes del parque nacional.

Entre 2011 y 2013 se ha elaborado una cartografía climática a 100 metros de resolución de las temperaturas y precipitación anual, mensual, máximas y mínimas, así como de algunos índices climáticos, para todo el parque.

Durante el año 2013 se ha desarrollado una propuesta para el estudio de la fenología floral, que caracteriza la floración de las especies más frecuentes del matorral tratando de identificar los cambios que puede estar propiciando el proceso de cambio climático.

Entre 2007 y 2010, para el seguimiento de impactos del uso público se realizó un estudio de implantación de un sistema de televigilancia, así como un estudio geotécnico para el proyecto de servicios higiénicos en los Roques de García y sendos informes de aforadores y tipología de visitantes.

En 2013 y con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los visitantes del parque nacional, los participantes de los campos de trabajo de Cruz Roja en el programa de voluntariado del OAPN han hecho un estudio específico a partir de encuestas. En este mismo ámbito se ha contratado el desarrollo de los trabajos técnicos de seguimiento y análisis de la visita al parque nacional, tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa.

En esta misma anualidad, por indicación de la Secretaría de Estado de Cultura (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), se han cumplimentado los formularios de los informes periódicos sobre implementación de la Convención de Patrimonio Mundial y del estado de conservación de los bienes declarados Patrimonio Mundial.

Dentro de los aspectos vinculados a la gestión ambiental, entre 2007 y 2010 se financió un estudio de mejora del rendimiento de los sistemas de depuración de agua en el parque nacional y el seguimiento de las emisiones gaseosas de los grupos electrógenos, vertidos y residuos de las instalaciones. También se evaluó la evolución del medio tras las afecciones del incendio de julio de 2007.

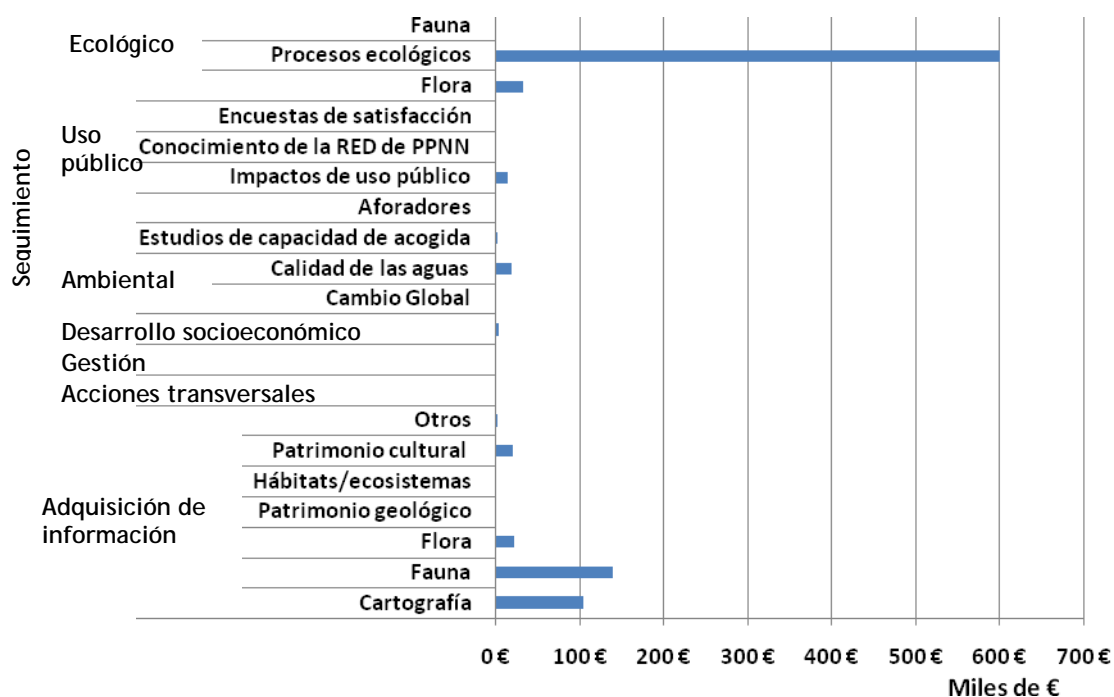


Figura 20. Gasto en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

Cooperación internacional

Durante el Año 2007, el Parque Nacional del Teide fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En 2013 se empezaron a cumplimentar los informes periódicos preceptivos.

En 2009, recibió una visita técnica de personal del Parque Nacional Los Quetzales (Costa Rica), en 2010, 2011 y 2012 el personal del parque proporcionó apoyo técnico al Parque Nacional Souss Massa (Marruecos) y en 2011, aprovechando la visita a la isla de varios responsables chilenos, el parque nacional colaboró en la organización e impartición de una charla sobre Rapa Nui, parque nacional hermanado con el Teide.

Comunicación

Desde 2012 el centro administrativo y de visitantes "Telesforo Bravo" cuenta con el fondo bibliográfico que hasta la fecha estaba adscrito al centro de documentación ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, que se ha ido ampliando desde entonces.

En 2013, el parque nacional ha estado presente en 420 noticias, 15 entrevistas en prensa escrita y varias entrevistas de radio y ha publicado 40 artículos.

En el periodo 2011-2013, el Parque ha participado y organizado numerosas jornadas y eventos, como las Jornadas de Formación Telesforo Bravo, ya en su edición XVI, la I Feria Forestal de Tenerife o el Día Internacional del Guía de Turismo.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El Parque Nacional del Teide se encuentra dentro de la región Macaronésica. Representa dentro de la Red de Parques Nacionales a los ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.

Según la información actualizada a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, son cuatro los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente en materia de de parques nacionales que se encuentran representados en el parque.

La información de presencia de los hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, dentro del parque hay cuatro hábitats de interés comunitario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga tres especies de flora y una de fauna en peligro de extinción y dos especies de fauna vulnerables.

Hay tres Geosites descritos dentro del parque nacional, "Los Roques de García" (VC-01), "Los edificios Cañadas en la pared Las Cañadas" (VC-02) y "Volcán Teide" (VC-03). No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico.

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

Se proporciona información muy detallada en las memorias anuales disponibles de las poblaciones de especies invasoras. Atendiendo a la misma, la situación es la siguiente:

Muflón: En el transcurso del periodo considerado parece confirmarse la tendencia al alza en el tamaño de la población, que se ha visto compensada de alguna forma con un mayor esfuerzo en las tareas de control anual, aumentándose progresivamente el número de jornadas de control de muflón con voluntarios y en consecuencia el número de piezas abatidas.

Conejo: En el transcurso del periodo considerado manifiesta una clara tendencia a la baja, situación acorde con la que registra esta especie en el resto de la isla como consecuencia de la incidencia de las enfermedades del conejo. En el parque nacional se registran los valores más bajos de índices kilométricos de abundancia (I.K.A.), es decir, de número de conejos visto por kilometro recorrido. Las campañas mantienen una duración considerada media baja y ausencia del periodo de escopeta, manteniéndose en todo caso la efectividad de las campañas.

Gato cimarrón: El incremento en el número de capturas de gatos asilvestrados parece directamente relacionado con un mayor esfuerzo en los trabajos de trampeo relacionados con esta especie.

Perros: La presencia de perros en el Parque Nacional del Teide ha ido incrementándose en el transcurso de los años hasta alcanzar un máximo en el año 2011, descendiendo suavemente en 2012 y 2013. Esta presencia de perros responde más al abandono de animales que a la pérdida de los mismos. La solución a medio-largo plazo pasa por establecer un sistema eficaz de control de la identificación de los perros que participan en las campañas de control del conejo.

Control de flora introducida: Durante el periodo 2011-2013, y especialmente en el último bienio del mismo (2012-2013), se ha asistido a una proliferación relativamente importante de flora introducida en el parque nacional, tanto como consecuencia de unos inviernos cálidos y húmedos, como por la proliferación de dichos taxones en los terrenos afectados por el incendio de 2012. Conforme a la magnitud del problema, se han realizado actividades de erradicación manual de estos taxones, que en su conjunto han supuesto la actuación sobre unas 120 ha y la extracción del medio natural de unos 30 m³/año de material vegetal.

También hay información muy detallada de las poblaciones de flora amenazada sobre las que se desarrollan actuaciones:

Stemmacantha cynaroides: Aunque se ha conseguido incrementar sustancialmente el número de efectivos de esta especie con respecto al periodo anterior, llegando a superar los quinientos ejemplares maduros en el medio natural, los logros conseguidos siguen estando por debajo de lo esperado (el plan de recuperación de la especie establece un objetivo de 1.500 ejemplares maduros). No obstante, los objetivos planteados para el número de localidades nuevas se han cumplido (el plan de recuperación establece un mínimo de tres) alcanzándose el número de cuatro enclaves, con lo cual las poblaciones con presencia de la especie ascienden a nueve.

Helianthemum juliae: El plan de recuperación de la especie establece unos objetivos numéricos referidos al número de ejemplares maduros que alcanza los 3.000 ejemplares. En este sentido, y aunque se ha incrementado notablemente el número de efectivos, superando los mil individuos, todavía se está por debajo de lo establecido en el mencionado plan. Al mismo tiempo, se cuenta con seis localidades de nueva creación coincidiendo con lo establecido al respecto en el mencionado documento, alcanzando un total de nueve enclaves con presencia de la especie.

Bencomia exstipulata: Aunque el incendio de julio de 2012 supuso una importante merma de los efectivos localizados en las plantaciones, las labores de restauración posteriores a lo largo de 2012 y 2013 permitieron recuperar estas poblaciones hasta unos niveles similares a los anteriores al incendio. Por su parte, la única población natural, quedó a salvo del fuego como fruto de una adecuada actuación durante el mencionado incendio, por lo que en la actualidad se encuentra en unos valores muy similares a los del periodo anterior con aproximadamente setenta individuos.

Laphangium teydeum: A inicios de periodo se observa una importante regresión de la especie, ya observada desde años anteriores, acentuada por la intensa sequía producida durante 2011 y 2012. Para compensar este efecto se aborda, durante 2012 y 2013, el reforzamiento de sus localidades naturales, con lo que se pone freno al proceso regresivo.

Silene nocteolens: Durante el periodo 2011-2013 las poblaciones de este taxón apenas sufren cambios numéricos, manteniéndose en niveles similares a años anteriores. No obstante, se observa en 2012 una relativa merma en las tasas de reproducción, atribuibles a la sequía observada ese año y a la incidencia de herbívoros introducidos

Dactylis metlesicij: Se comienzan los trabajos con este taxón considerado como “vulnerable” en el catálogo de especies amenazadas de Canarias. Durante el periodo considerado se decide vallar parte de una de sus principales poblaciones, al mismo tiempo que comienzan las campañas de colecta de semillas para la posterior propagación masiva en vivero. En 2013 se realizan los primeros reforzamientos poblacionales destinados a enriquecer las poblaciones naturales y a frenar el proceso de declive que ha motivado su inclusión en el catálogo.

Salix canariensis: Aunque se trata de una especie de escasa participación dentro del ecosistema de cumbres, su inclusión en el catálogo de especies amenazadas de Canarias en la categoría de “en peligro”, motiva que se comiencen a desarrollar actuaciones enfocadas a garantizar la conservación de los escasos efectivos presentes en el parque nacional. Durante el periodo considerado se procede a la colecta de semillas y esquejes para su propagación masiva en vivero. Ya a finales de 2012 y en 2013 se realizan actuaciones de reforzamiento de su principal población dentro del parque, garantizando la conservación de la misma a medio plazo.

Se realiza el seguimiento del efecto del cambio climático sobre los ecosistemas del parque nacional.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se evalúa mediante el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques. Los resultados obtenidos en la región macaronésica ofrecen de forma indiscutible una revitalización muy significativa de las masas forestales en general, en relación con el mal estado fitosanitario correspondiente a 2012, a consecuencia principalmente del acusado estrés hídrico provocado por la muy larga y profunda sequía.

Se observa que *Pinus canariensis* ofrece una revitalización muy positiva tras la sequía, recuperando progresivamente, con todavía margen de mejora, su foliación en ausencia de otros agentes nocivos importantes. Esta especie ha aumentado su cantidad de arbolado sano en un 44-57% respecto a 2012, situándose en el 80%.

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

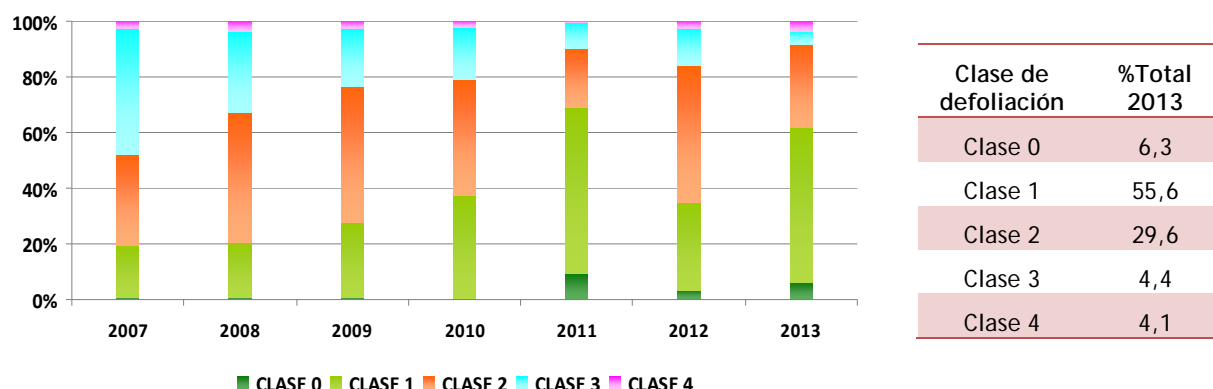


Figura 21. Evolución del estado fitosanitario de los bosques del parque nacional. La clasificación responde a la escala definida por el ICP-Forests y la CE. Fuente: Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. OAPN 2013.

- Clase 0: Defoliación entre 0 y 10%. Árboles sanos.
- Clase 1: Defoliación entre 10 y 25%. Árboles ligeramente dañados.
- Clase 2: Defoliación entre 25 y 50%. Árboles moderadamente dañados.
- Clase 3: Defoliación entre 60 y 100%. Árboles severamente dañados.
- Clase 4: Defoliación 100 %. Árboles muertos o desaparecidos.

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica, editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

Principales amenazas y evolución

La invasión por especies alóctonas (*Chenopodium album*, *Chenopodium vulvaria*, *Bromus tectorum*, *Galium aparine*, *Oryctolagus cuniculus*, *Ovis musimon*) es una de las principales amenazas del parque nacional.

Las plantas invasoras son objeto de erradicación mediante extracción manual en todo el parque. En concreto, en 2013, dado que la primavera fue relativamente húmeda y, sobre todo, en los sectores afectados por el incendio del 2012, se observó una abundante proliferación de especies adventicias de alto potencial invasor. En total se extrajo un

volumen de 30 m³ (aproximadamente 4 tm.), con dominancia de taxones como *Fumaria bastardii*, *Lactuca serriola*, *Erodium cicutarium*, *Marrubium vulgares* y *Papaver rhoeas*.

La presión antrópica originada por la circulación en carreteras públicas que atraviesan el parque y los incendios constituyen otras de las amenazas del parque. En 2012, el gran incendio forestal del noroeste de la isla afectó a 460 ha del parque nacional, la mayor parte en zona de uso restringido, pero también en la zona de reserva.

Uso público y educación ambiental

Las visitas totales anuales al Parque Nacional del Teide han fluctuado en el periodo considerado, con un mínimo en 2010 y un máximo en 2013. Sin embargo, en 2010 las visitas a los puntos de información experimentaron un repunte que se ha mantenido hasta 2013, y las visitas a los centros de visitantes se han mantenido constantes, lo que denota un aumento de la afluencia de visitantes más informados y motivados con el turismo de naturaleza, frente al turista ocasional integrado en paquetes turísticos de la isla de Tenerife.

Por su parte, la participación en visitas guiadas y en los programas de educación ambiental para escolares muestra un decrecimiento desde 2010.

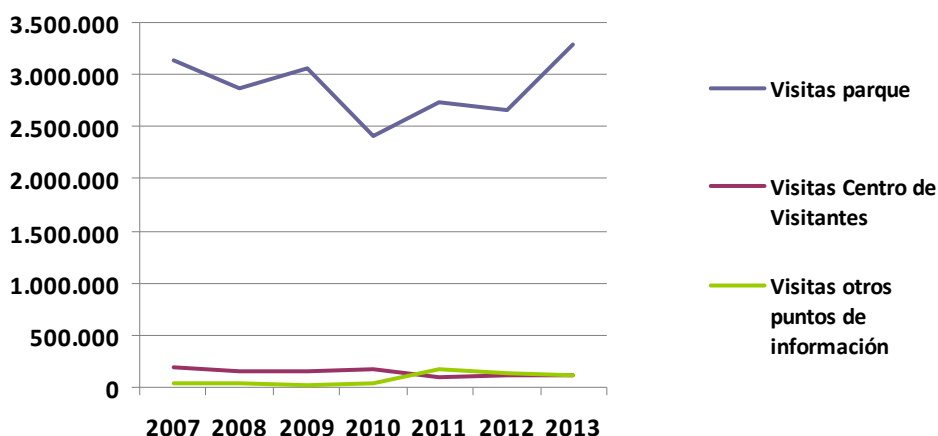


Figura 22. Visitas totales al parque nacional (periodo 2007-2013).

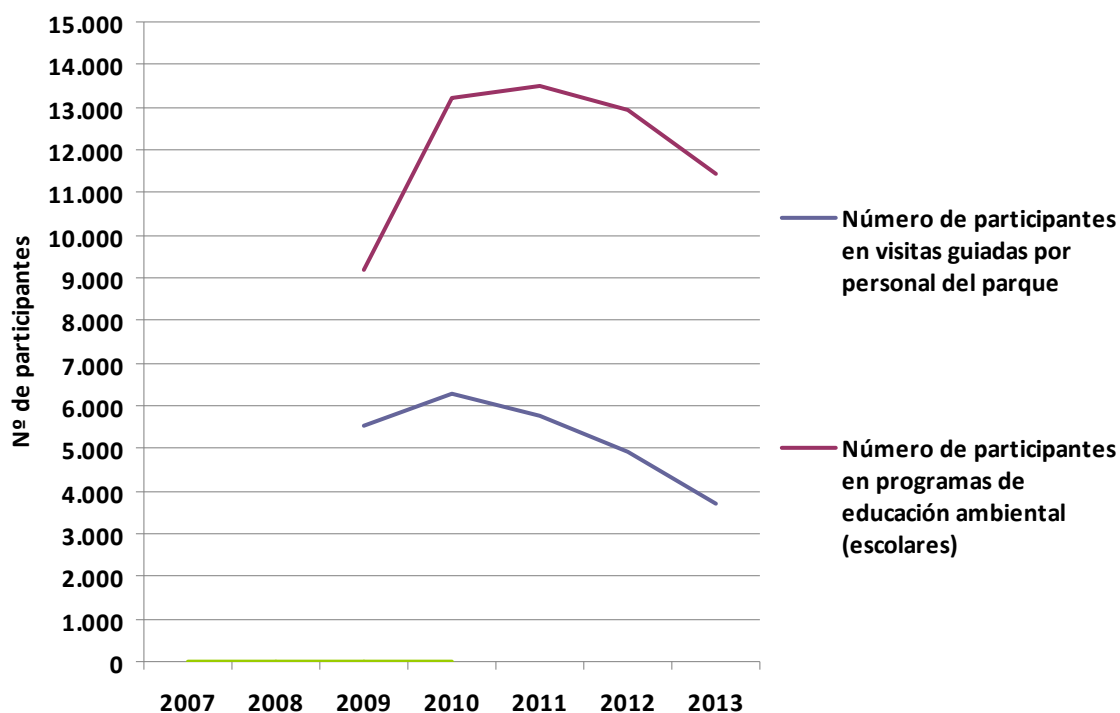


Figura 23. Visitas guiadas y escolares participantes en programas de educación ambiental (periodo 2007-2013).

El parque nacional viene desarrollando desde hace tiempo distintas actuaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a personas de movilidad reducida. En 2013 se ha adaptado un tramo de 185 metros en un sendero, se ha utilizado el firme ecológico Aripaq. Este sendero parte del aparcamiento de Los Roques de García y finaliza en el área de descanso ubicada en este mismo lugar.

Asimismo se han adaptado los accesos al centro de visitantes de Cañada Blanca mediante su pavimentación con asfalto impreso coloreado. De esta forma se conectan los aparcamientos de este centro con el acceso y salida del mismo.

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es buena (8,2 puntos), algo inferior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada al estado de conservación de la naturaleza. Los aspectos peor valorados, aunque positivos, son los relacionados con los senderos y señalización dentro del parque y con el nivel de tranquilidad de la visita (tabla 1).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) Parque Nacional del Teide

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Teide	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,2	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	8,8	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,2	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	7,7	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,3	8,4

Los centros de visitantes son bien valorados en general (con una puntuación media de 8,2 puntos). El aspecto mejor valorado es el estado de las instalaciones, por encima de la media de la Red de Parques Nacionales (tabla 2).

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy Mal.

	Teide	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,2	8,5
Claridad explicaciones	7,9	8,2
Estado instalaciones	8,8	8,6
Media	8,3	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional del Teide han aumentado su población en casi un 2% durante el periodo 2011-2013, aunque la tasa de crecimiento es menor que la de 2007-2010 (6%). En el periodo 1991-2013 la tasa de variación poblacional se situó en 62,30 %. El envejecimiento de la población está por debajo de la media de la Red, contrastando con el anterior informe, en el que se indicaba que este índice

era el mayor de la Red en los últimos diez años. El incremento de la tasa de envejecimiento, en el periodo 2011-2013. La variación residencial tanto interior como exterior es positiva, siendo el área de influencia socioeconómica que más efectivos ha recibido de otros municipios del Estado entre 2011 y 2013.

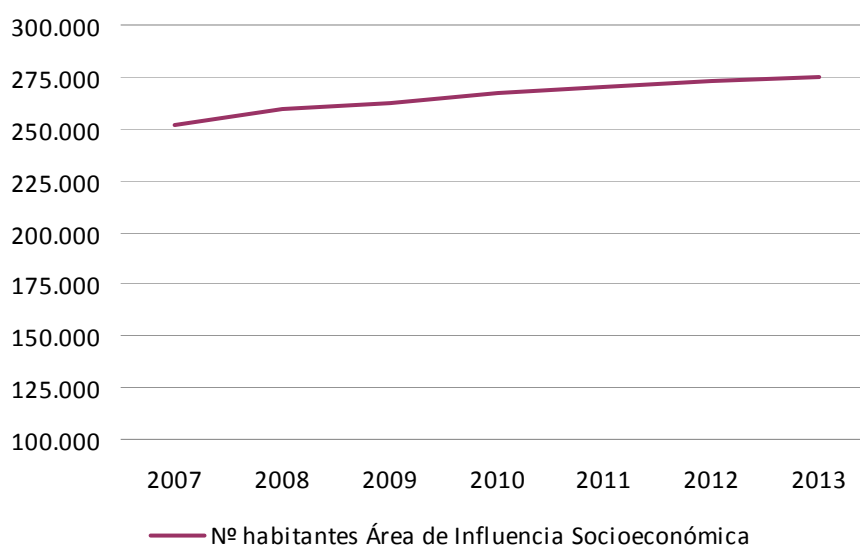


Figura 24. Evolución de la población en los municipios del Área de Influencia Socioeconómica.

El área de influencia socioeconómica del Teide tiene la tasa de migración más alta de la Red, con signo positivo, lo que indica un alto impacto de nuevos residentes, fundamentalmente procedentes del extranjero.

En relación al mercado laboral, la tasa de ocupación en el sector servicios está por encima de la media de la Red, seguido a distancia por el sector de la construcción (8,5%), si bien su incremento interanual (2011-2013) es negativo. La tasa de paro está por debajo de la media de la Red, contrastando con el valor de 2010, en la que fue la mayor del conjunto de parques nacionales, experimentando además un crecimiento menor que la media entre 2011 y 2013.

A pesar de que el número de empresas por cada 1.000 habitantes se situó por debajo de la media de la Red en 2007, el número de comercios minoristas y de alojamientos turísticos experimentó un notable aumento en los cuatro primeros años considerados (2007-2010) (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)
Parque Nacional del Teide

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Teide	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	274.775	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	1,77	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	62,30	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	15,04	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,58	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	1.027	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	2.877	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	3.904	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	15,19	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	18,48	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	1,42	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	83,1	75,4
Incremento tasa de ocupación sector servicios (2011-2013)	10,3	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	36,83	44,85
Incremento nº establecimientos comerciales minoristas(%) (2007-2010)	22,93	18,85
Incremento nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	46,46	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración de la población residente sobre la gestión del parque nacional en materia de conservación y desarrollo de la población local es positivo, excepto en el caso de la convocatoria de subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica, donde la valoración rebaja la media de la Red.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Teide	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,2	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,2	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,3	2,5

El desarrollo del sector turístico y, en menor medida, la imagen y proyección del territorio en el exterior son los aspectos más valorados, a pesar del bajo índice de pernoctaciones y uso de servicios de restauración en el entorno de los visitantes, debido en parte al propio modelo turístico de la isla de Tenerife.

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (Estudio de impacto del Programa de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica 2006-2009, 2011).

	Teide	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	8,29	7,31

Mejora de infraestructuras de la zona según parque nacional	6,61	5,94
Proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,86	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Teide	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque	10,1%	34,9%
Asistencia a restaurantes	37,2%	54,9%

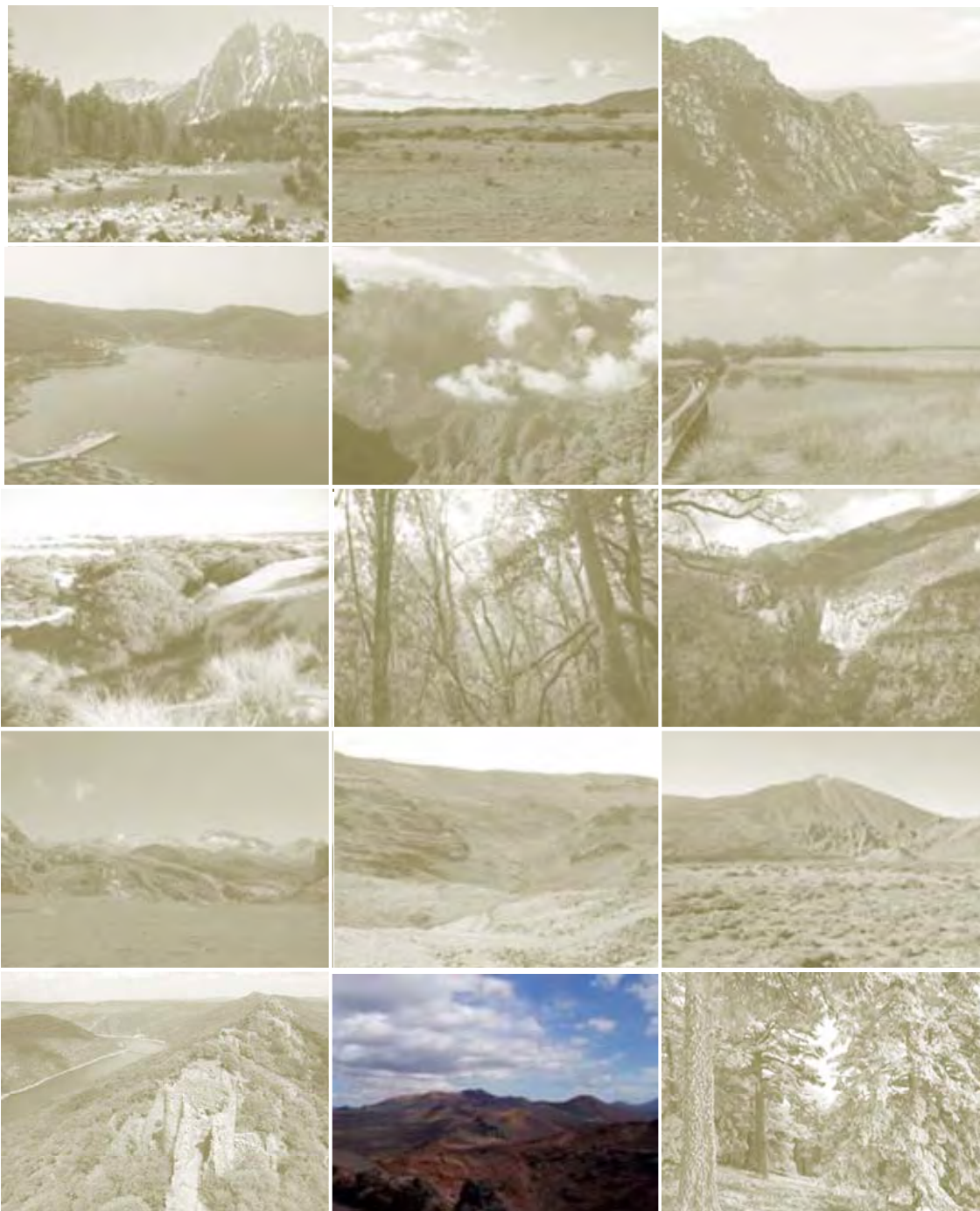
El Parque Nacional del Teide es uno de los casos en los que el porcentaje de población de su área de influencia socioeconómica que considera que la normativa es demasiado permisiva con determinados usos y actividades es mayor (un 15%), aunque la mayoría lo valora como coherente con los objetivos de conservación.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Teide	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	15,2%	13,9%
Coherentes con objetivos de conservación de la naturaleza	63,7%	60,3%
Excesivas	12,8%	13,8%
Ns/Nc	8,3%	12,0%

TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

II. INFORMES POR PARQUE NACIONAL: TIMANFAYA



RED DE
PARQUES NACIONALES



El presente informe ha sido elaborado por la administración gestora del parque nacional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de parques nacionales. Supone el tercer informe de este tipo que se elabora, dando continuidad al documento anterior presentado en diciembre de 2012 y que cubrió el periodo 2007-2010. En este caso, se ha ampliado con la información más reciente disponible hasta la fecha de cierre, actualizándose en lo que respecta a los diferentes datos e indicadores con la serie 2011-2013.

En su elaboración ha participado el equipo del Parque Nacional de Timanfaya y ha contado con el apoyo de los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1. Datos básicos	4
Parque Nacional DE TIMANFAYA	9
2. Diseño	9
3. Instrumentos legales	11
4. Contexto institucional	11
5. Gobernanza	11
6. Recursos.....	13
7. Acciones y resultados	17
8. Logro de objetivos.....	26

1. Datos básicos

PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA

Declaración: Decreto 2615/1974, de 9 de agosto.

Reclasificación: Ley 6/81, de 25 de marzo.

Otras figuras de Protección:

- Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 1994.
 - Lugar de Interés Comunitario (LIC) desde 2001.
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC) desde 2010.
 - Reserva de la Biosfera desde 1993*.
- 
- J.S. Socorro / CENEAM - MMA
- Monumentos Naturales: Monumento Natural Montañas del Fuego (1994) y Monumento Natural Islote de Halcones (1994).
 - **PRUG:** Aprobado en 1991, vigente.
 - **Plan Insular de Ordenación** de la isla de Lanzarote aprobado en 1991, vigente.

* El territorio del Parque Nacional se incluye dentro de la Reserva de la Biosfera de la isla de Lanzarote.

Datos Geográficos

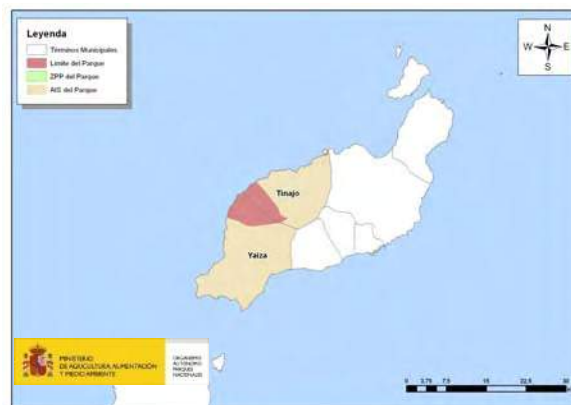
Superficie terrestre: 5.107,50 Ha
Superficie marina: 0,00 Ha
Superficie total: 5.107,50 Ha
Zona Periférica de Protección: 10.158,40 Ha*
Área de Influencia Socioeconómica: 34.710,0 Ha

Superficie titularidad pública: 4.898,50 Ha. (95,91%)
Superficie titularidad privada: 209,00 Ha. (4,09%)

Localización: Isla de Lanzarote
Provincia: Las Palmas
Comunidad Autónoma: Canarias

Altitud máxima: Pico del Fuego 511 m.s.n.m.
Altitud mínima: 0 m.s.n.m.

Clima: Subdesértico, con una precipitación media anual inferior a los 250 mm. Presentando una marcada estacionalidad en las precipitaciones que se producen principalmente en otoño-invierno.

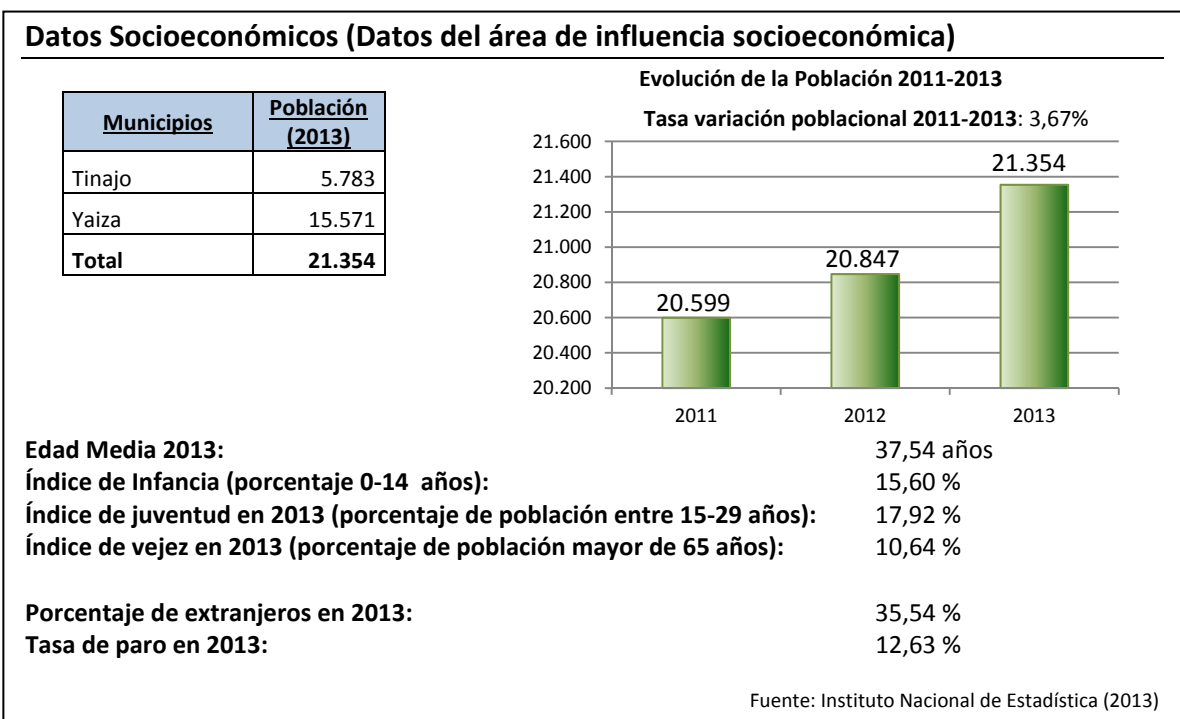


*A pesar de no tener declarada específicamente la ZPP, el Parque Natural de los Volcanes responde con su régimen especial de protección a los objetivos y funciones de esta figura.

Fuente: Los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, o en su defecto en sus instrumentos de planificación. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección, de las áreas de influencia socioeconómica y de titularidad de los territorios son los aportados por

* Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional.

✧ El área de influencia socioeconómica de un parque nacional según la Ley 30/2014, es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo.



Sistemas Naturales de la Ley

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Atesoran por lo tanto una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 38 (27 terrestres y 11 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

Sistemas Naturales presentes en el Parque Nacional de Timanfaya

- Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales (0,25%)
- Sistemas naturales singulares de origen volcánico (100,00%).
- Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésicas (2,66%).

Fuente: Los datos de los sistemas naturales se han obtenido a partir de la información disponible en las bases de datos geográficas resultantes del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, realizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales entre los años 2010 y 2013. Algunos de los sistemas pueden solaparse entre sí, por lo que la suma de los porcentajes de los sistemas naturales presentes en cada parque no tiene que ser necesariamente 100 %.

Medio Natural y Cultural

El Parque Nacional de Timanfaya constituye una magnífica muestra del volcanismo reciente y un lugar excepcional para estudiar, además de los fenómenos volcánicos, los procesos naturales de colonización y sucesión biológica sobre materiales inertes emitidos durante las erupciones de los siglos XXVIII y XIX en la isla, caracterizada por la escasez de recursos y de agua y por las duras condiciones climáticas.

Los paisajes de Timanfaya son de una increíble y singular belleza: extensas superficies se presentan cubiertas de lavas y cenizas, y entre las variadas estructuras geomorfológicas del parque podemos encontrar cráteres, tubos y conos volcánicos. Los paisajes de Timanfaya destacan también por su enorme diversidad cromática y por la escasa vegetación terrestre.

Sin embargo, y a pesar de que Timanfaya es un parque nacional que destaca principalmente por su geología, sus paisajes, aunque aparentemente desolados, dan cobijo a un número considerable de especies animales y, sobre todo, vegetales, que han sabido adaptarse a las condiciones extremas (clima casi desértico, sustrato volcánico, falta de agua) de la isla. Por esta razón, son numerosos los endemismos presentes en el Parque.

El enfriamiento brusco de las lavas al contacto con el mar dio lugar a la formación de una costa acantilada y muy recortada. La vegetación y la fauna marina tienen una especial importancia en los procesos de colonización y sucesión ecológica en coladas volcánicas recientes, por ellos el parque nacional incluye una zona litoral de protección.

Destacar, por último, el gran valor histórico y cultural de las áreas que albergan cultivos tradicionales, perfecta muestra de la adaptación del hombre a las difíciles condiciones del medio.

Catálogo de especies:



Flora:

- Vascular: 210 taxones.
- Briofitos: 9 taxones.
- Líquenes: 116 taxones.
- Marina: 103 taxones.



Fauna:

- Aves: 133 taxones de los cuales, uno es endémico.
- Vertebrados: 5 taxones de los cuales, uno es endémico.
- Invertebrados: 120 taxones.

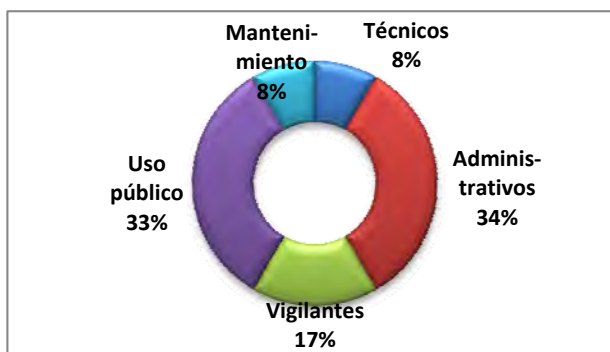
Hechos relevantes en el periodo 2011-2013

- En el mes de abril de 2011 se produce el cese del anterior director conservador. Con fecha 11 de febrero de 2013, se incorpora dicho puesto, en situación de Comisión de Servicio, D. Luis Pascual González, designado posteriormente con efecto de 11 de diciembre de 2013.
- Desde el punto de vista normativo hay que destacar la promulgación del decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la red canaria de parques nacionales y uno de cuyos objetivos sería el establecimiento de la estructura organizativa responsable de la administración y gestión de los parques nacionales canarios.
- En cuanto a la afluencia de visitantes al Parque se comprueba que la grave crisis económica sigue afectando sobre todo al turismo nacional, habiéndose recuperado parcialmente el turismo de procedencia extranjera hasta niveles medios de afluencia.
- Las subvenciones al desarrollo del área de influencia socioeconómica en el periodo considerado han llegado prácticamente a desaparecer.
- Durante el periodo 2011-2013, la mayor parte de las inversiones (41%) se destinaron al uso público y a la vigilancia, seguidas de las de mantenimiento (20%).
- En cuanto a conservación del patrimonio natural el parque nacional centra la mayor parte de sus acciones en los siguientes ámbitos: el control de especies exóticas invasoras y fauna asilvestrada (ratas, gatos y perros) y el rescate genético de flora vascular, junto con sendos proyectos para la restauración de áreas degradadas y la recuperación de cultivos tradicionales.
- En uso público se ha restaurado el sendero del Echadero de los Camellos y se han ejecutado obras de mejora y renovación de contenidos de la exposición permanente en el Centro de Visitantes de Mancha Blanca.
- El seguimiento del uso público también ha sido objeto de gasto específico a través de la instalación de aforadores para personas y vehículos, estudios cuantitativos y cualitativos de los visitantes y la evolución del perfil de los mismos a través de encuestas.

Recursos Humanos (2013)

Personal propio	Funcionario	6
	Laboral	6
Asistencia externa	Empresa pública	18
	Empresa privada	6
	Otros	75
	Total	111

Personal funcionario y laboral del parque nacional, por área de gestión. (*)



Fuente: Memoria anual de Parques Nacionales 2013

(*) Por no disponer de datos de las áreas de gestión que cubren las asistencias externas, la gráfica se ha elaborado sólo con datos relativos a la plantilla del Parque Nacional.

Normativa

📖 **DECRETO 2615/1974**, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 223, de 17 de septiembre de 1974).

📖 **LEY 6/1981**, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 90 de 15 de abril de 1981).

📖 **REAL DECRETO 1621/1990**, de 14 de diciembre (Agricultura, Pesca y Alimentación), por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº, 303, de 19 de diciembre de 1990).

📖 **REAL DECRETO 1550/2009**, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE Núm. 270, Lunes 9 de noviembre de 2009).

📖 **DECRETO 226/2009**, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre. (BOC núm. 245, miércoles 16 de diciembre de 2009).

📖 **DECRETO 70/2011**, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales (BOC núm. 59, de 22 de marzo de 2011). (*)

📖 **DECRETO 86/2011**, de 8 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías. (BOC nº 135. Lunes 11 de Julio de 2011).

📖 **LEY 12/1994**, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. (BOC nº 157, Sábado 24 de Diciembre de 1994).

📖 **DECRETO LEGISLATIVO 1/2000**, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias. (BOC nº 60, de 15 de Mayo de 2000)

(*) Aunque no entra dentro del periodo estudiado, debido a su importancia, se señala el **DECRETO 69/2014**, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales. (BOC - 2014/126. Miércoles 2 de Julio de 2014).

PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA

2. Diseño

Localizado en la isla de Lanzarote, Timanfaya es uno de los cuatro parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La superficie total protegida según la ley declarativa del parque, 5.107,5 ha, se ha mantenido constante en el periodo considerado. Esta superficie es continua, no estando atravesada por grandes infraestructuras.

El parque nacional no dispone de zona periférica de protección declarada específicamente como tal, y ello debido a que en el año 1987 fue establecido un régimen especial de protección con la declaración del Parque Natural de los Volcanes en todo el área volcánica que rodea al parque nacional. Este espacio de la Red Canaria cumple con los objetivos y funciones establecidos para las zonas periféricas de protección y cuenta con una superficie de 10.158,40 Has. Su área de influencia socioeconómica, en la que se incluyen dos municipios, abarca 34.710 ha.

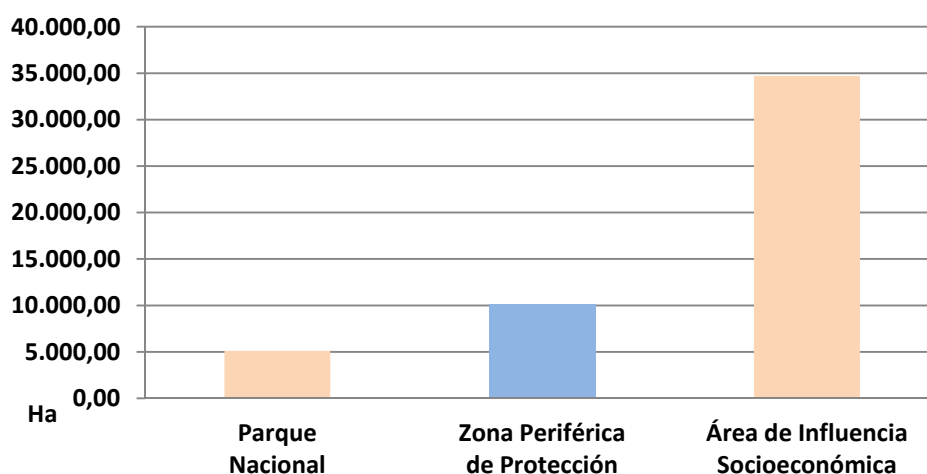


Figura 1. Superficie del Parque Nacional de Timanfaya, de su zona periférica de protección y de su área de influencia socioeconómica.

La práctica totalidad del parque, un 94,44%, corresponde a zonas de reserva. El 4,30% corresponde a zonas de uso restringido, un 1,06% a zonas de uso moderado y otro 0,21% a uso especial. Estos porcentajes han sido calculados por el OAPN mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación, sistema de referencia ETRS89 UTM H30N.

En la actualidad no hay actividades extractivas en el parque nacional. No existe suelo susceptible de ser urbano ni urbanizable.

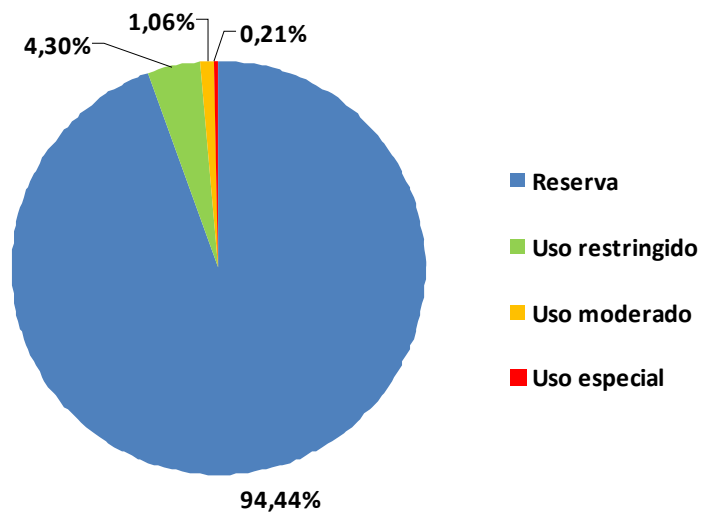


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de la zonificación.

La titularidad del suelo es pública en su práctica totalidad (95,91%).

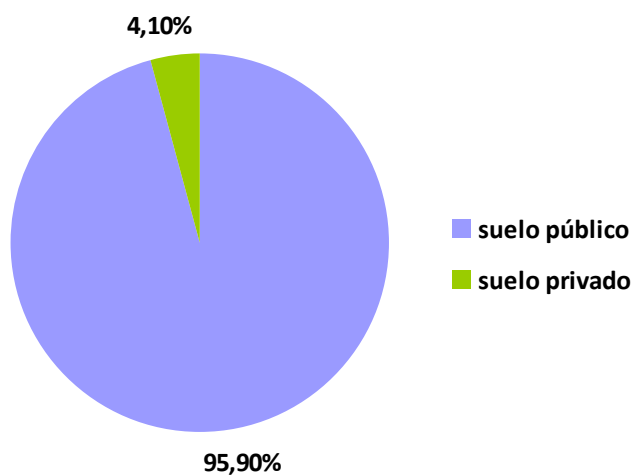


Figura 3. Proporción de suelo público y privado en el parque nacional.

No hay población en el interior del parque nacional.

3. Instrumentos legales

El Parque Nacional de Timanfaya, declarado en 1974 y reclasificado en 1981, es desde 1994 ZEPA y, desde 2001 LIC (ES0000141). Fue designado ZEC (8LZ) en 2010. El territorio de Timanfaya constituye la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de la Isla de Lanzarote (1993).

Existe un Plan Insular de Ordenación de la isla de Lanzarote de 1991 vigente. Así mismo, el Parque Nacional dispone de PRUG vigente aprobado en 1991, si bien no dispone de planificación sectorial.

Dentro del parque nacional se encuentran además el Monumento Natural Montañas del Fuego y el Monumento Natural Islote de Halcones.

4. Contexto institucional

Hasta el 1 de enero de 2010, la gestión del parque nacional se realizaba de forma compartida entre el Gobierno Canario y el OAPN. Desde esa fecha, en que se realiza la transferencia de la gestión, ésta corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Gobernanza

Hasta enero de 2010, la gestión de los parques nacionales declarados en Canarias recaía de manera compartida entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante una representación paritaria en la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios.

A partir de 2010 la gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales canarios pasa a corresponder al Gobierno de Canarias (Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre; complementado posteriormente por el RD 1743/2010, de 23 de diciembre).

El órgano al que se asignaron estas funciones, con efectos de 1 de enero de 2010, fue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, mediante Decreto del Presidente 226/2009, de 3 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 245, de 16.12.09). Posteriormente, el Decreto 172/2009, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Canarias nº 254, de 30.12.09) asignó, con carácter temporal, las funciones de gestión de los parques nacionales canarios a la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

Además, y por Decreto del Presidente del Gobierno de Canarias 185/2010 de 23 de octubre (BOC 25/10/2010), los parques nacionales canarios pasaron a depender de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

En 2011 se crea la Red Canaria de Parques Nacionales a través del Decreto 70/2011.

El organigrama del parque nacional está formado por el director-conservador, responsable de la ejecución de la gestión, del que dependen funcionalmente tres unidades: administración, vigilancia y uso público.

El órgano de participación es el patronato, formado por veintinueve miembros. Entre 2011 y 2013 se ha reunido una sola vez. Los representantes de las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica, local y supramunicipal) suman el 57% del patronato.



Figura 4. Composición relativa del patronato.

Durante el periodo analizado no se publicaron memorias anuales de gestión del parque nacional.

6. Recursos

Recursos humanos

El número de trabajadores funcionarios y laborales se ha mantenido bastante estable desde 2007 hasta 2012. No hay datos de número de trabajadores de asistencia externa en 2011.

En 2013 la plantilla fija de trabajadores cuenta con un total de doce personas además de la contratación externa que suman veinticuatro trabajadores más, lo que hace un total de 36 empleados directamente por el parque nacional.

No se han incluido en el apartado de recursos humanos 75 trabajadores contratados por el Cabildo de Lanzarote ya que estos puestos no están adscritos al parque nacional directamente, si bien prestan su labor en el centro Montañas del Fuego dentro del parque. La mayor parte de ellos se ocupan de tareas relacionadas con el uso público y atención a los visitantes¹.

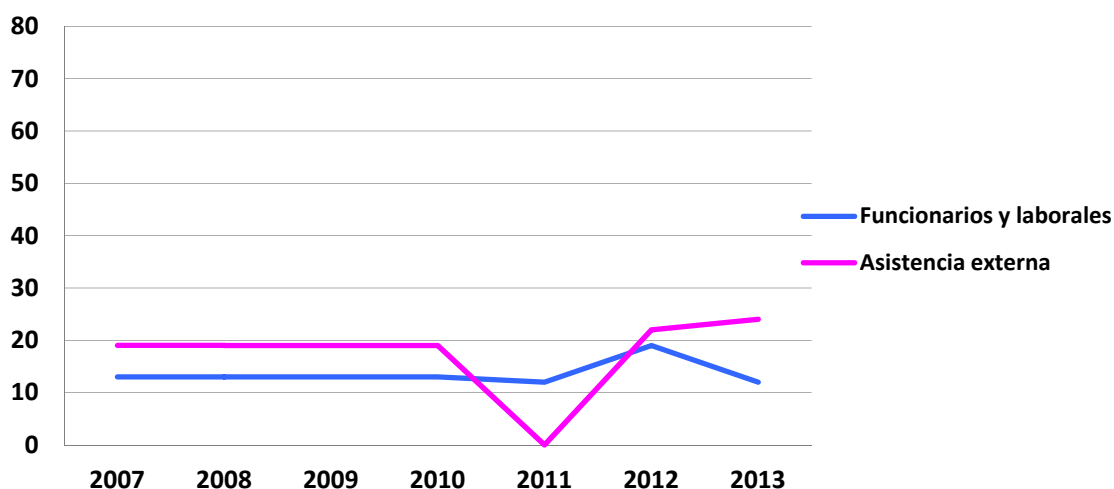


Figura 5. Evolución de la plantilla total de personal del parque nacional.

Analizando con detalle la serie, se aprecia que el área de vigilancia, mantenimiento y uso público, son las que más personal han empleado de 2007 a 2013.

¹ Como consecuencia de esta situación, se generan unos presupuestos que gestiona el Cabildo de Lanzarote de forma directa e independiente del Parque Nacional de los cuales, 2.561.499,88 € se destinaron a personal y 4.484.655,16 € fueron gastos corrientes. Se generaron ingresos directos por tres actividades (entradas, restauración y tiendas) que ascendieron a un total de 7.638.826,44 €. Estas cantidades no han sido tenidas en cuenta en el apartado de recursos económicos del parque nacional en esta memoria.

En la figura 6 se puede observar la distribución de todo el personal del parque nacional según el área de gestión y el año. Hay que señalar que, los datos del año 2011 corresponden solamente al personal de plantilla del parque (funcionarios y laborales) ya que no se dispone de datos de distribución del personal de las asistencias externas.

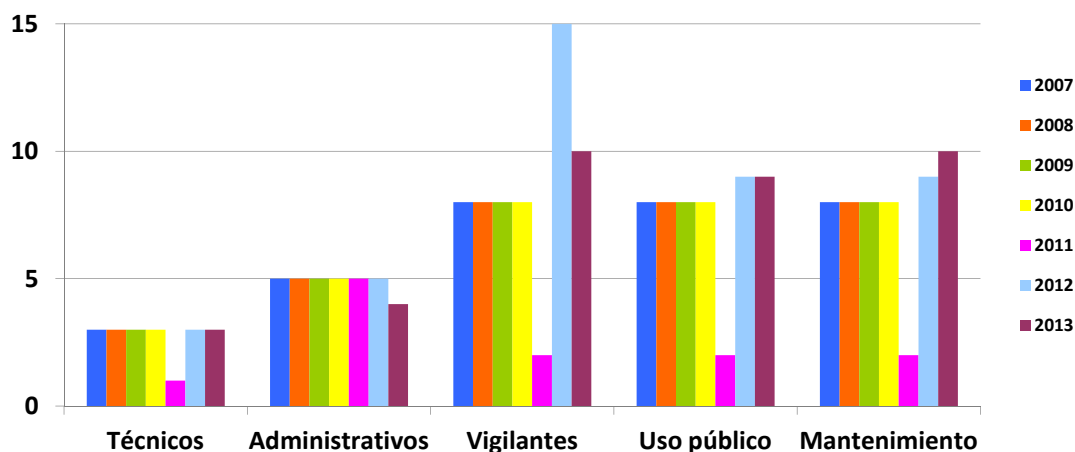


Figura 6. Personal del parque nacional, por área de gestión y año.

El 33% del personal del parque nacional es funcionario o laboral. Los trabajadores externos representan el 67%, siendo las contrataciones externas realizadas, en su gran mayoría, mediante empresa pública (50%).

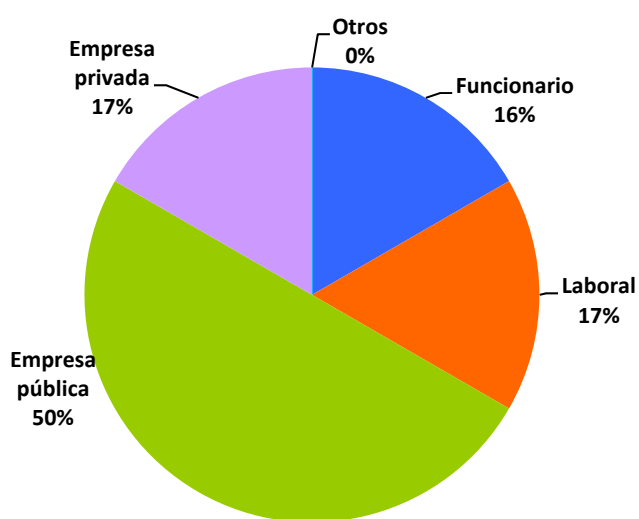


Figura 7. Personal del parque nacional por vinculación laboral (2013)

Recursos económicos

La información disponible sobre todos los capítulos presupuestarios del 2007 al 2010 es incompleta, por lo que la evolución del presupuesto total por año debe considerarse aproximada en ese periodo, no ocurriendo lo mismo del 2011-2013, años en los que los datos están completos.

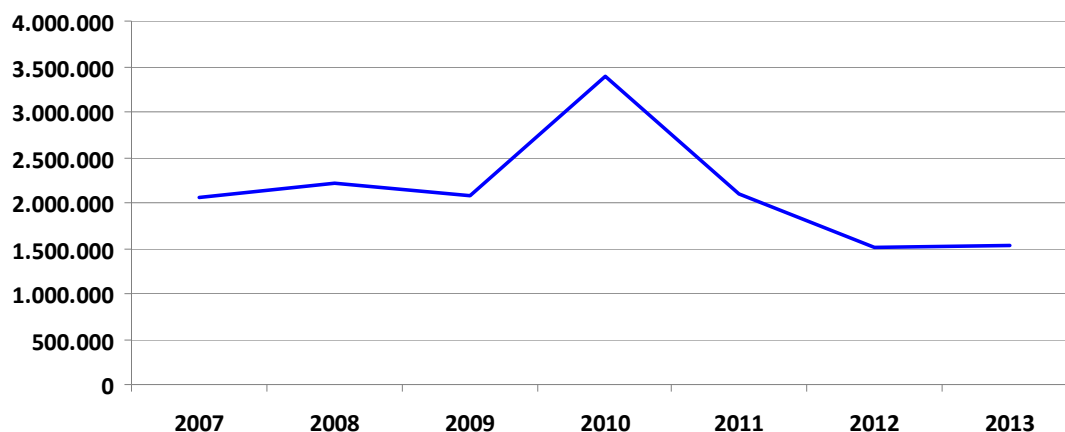


Figura 8. Evolución temporal del presupuesto (gastos e inversiones) total ejecutado.

Los gastos de funcionamiento suponen la mayor parte del presupuesto del parque, seguidos de los gastos en personal. Las inversiones en 2013 supusieron un porcentaje muy pequeño del total del presupuesto (9%) y no hubo subvenciones.

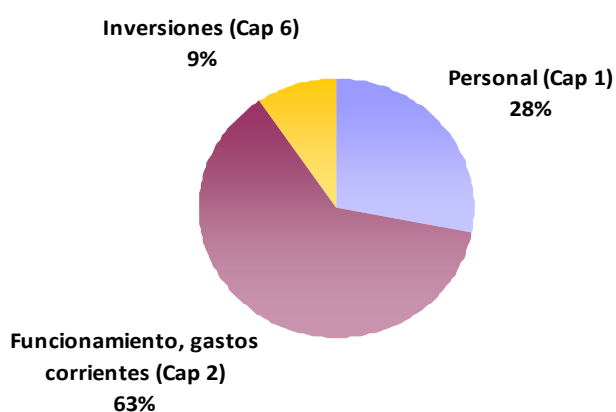


Figura 9. Importancia relativa de cada uno de los capítulos presupuestarios (2013).

Las inversiones del parque entre 2007 y 2010 provinieron exclusivamente de fondos del OAPN, hasta que en 2010 se transfirió la gestión ordinaria del parque nacional a la comunidad

autónoma. En este periodo inicial la inversión se situó en torno a los 500.000 € por año, salvo en 2009, en que se superaron los 1,8 millones de € debido a la recepción de más de 1,5 millones de € procedentes del Plan E. En 2011 y 2012 el promedio anual se situó cerca de los 500.000 €, descendiendo en 2013 a poco más de 145.000 €.

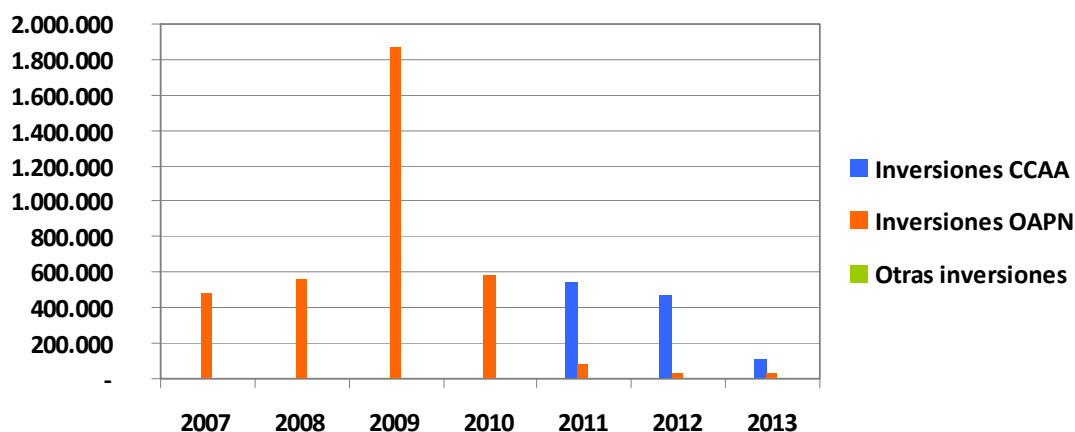


Figura 10. Evolución temporal del capítulo de inversiones.

Las subvenciones al desarrollo del área de influencia socioeconómica de 2007 a 2009 presentaron una tendencia descendente, pasando de más de 550.000 € en 2007 a 400.000 € en 2009. En el periodo 2010 a 2013 las subvenciones han llegado prácticamente a desaparecer.

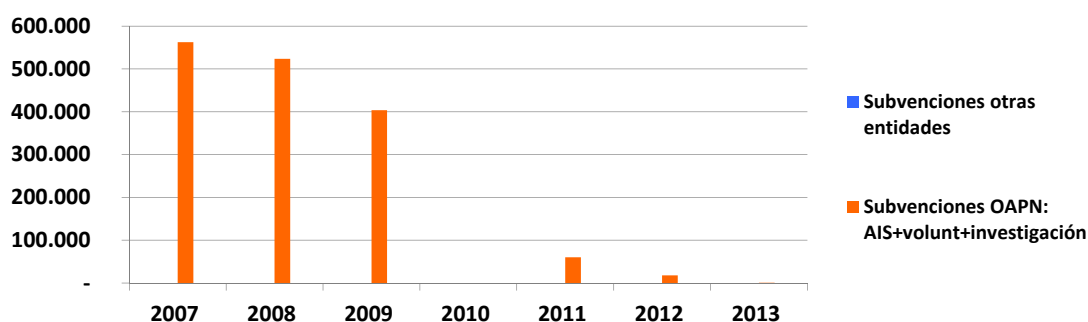


Figura 11. Evolución temporal del capítulo de subvenciones.

En las subvenciones del OAPN se contabilizan las ayudas a las AIS, las dotaciones a investigación y programas de voluntariado mediante los capítulos presupuestarios 4 y 7 de este organismo.

En el primer periodo analizado, el parque nacional generó ingresos en torno a los 5.000 € en concepto de venta de publicaciones. En 2011, 2012 y 2013 constan ingresos de aproximadamente 5.000 €.

7. Acciones y resultados

En el periodo 2007-2011, aproximadamente un 61% de las inversiones ejecutadas en Timanfaya se emplearon en el área de uso público (principalmente a través de acciones transversales), seguido de la inversión en conservación del patrimonio natural (14%), investigación (6%) y en adquisición de información básica (5%). Durante el periodo 2011-2013, la mayor parte de las inversiones (41%) se destinaron a la vigilancia seguido de mantenimiento (20%). La inversión en uso público ha sido residual en este periodo.

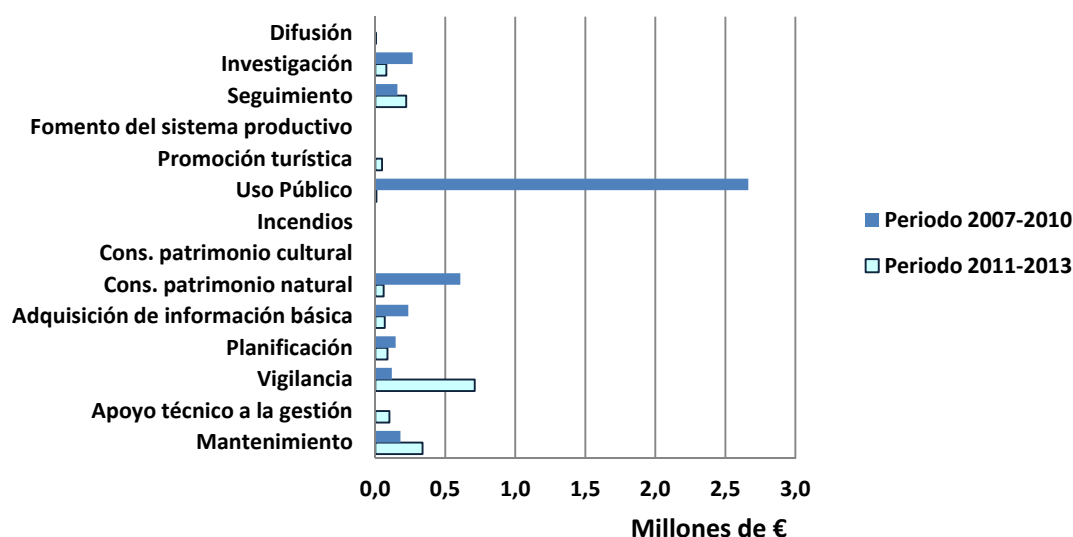


Figura 12. Inversión total ordinaria ejecutada por áreas de actividad (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El parque nacional dispone, según datos de 2013, de diez personas responsables de las tareas de mantenimiento (principalmente de las áreas y equipamientos de uso público) y otras veinte dedicadas a la vigilancia y control de los cuales, dos (agentes medioambientales)

pertenecen a la de plantilla del parque nacional y el resto corresponden a contrataciones externas.

Gestión administrativa

Únicamente se dispone de datos sobre informes emitidos en 2010 y 2011. Según éstos, la mitad de los informes emitidos corresponden a control de gastos, seguido de los relativos a seguridad e higiene en el trabajo y a la vigilancia y mantenimiento.

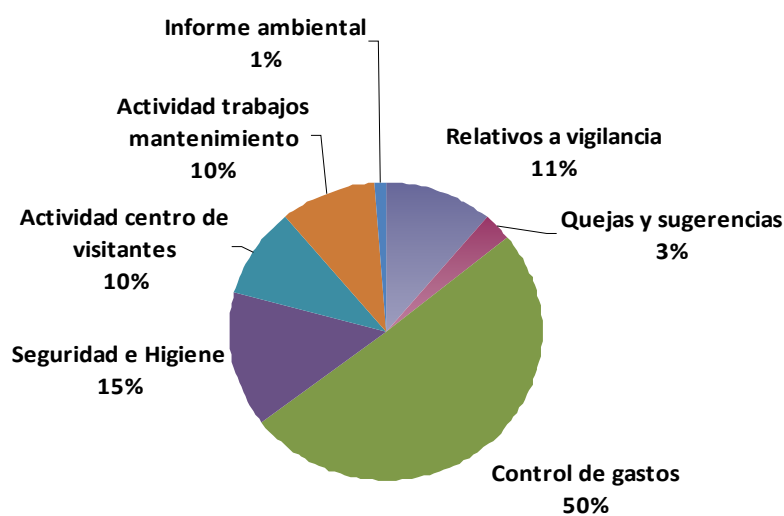


Figura 13. Porcentaje de informes elaborados según el objeto (2010 y 2011).

En cuanto a las autorizaciones, con datos disponibles de 2010 a 2013, destacan principalmente los permisos para fotografía y filmación dentro del parque nacional seguidos de los permisos para investigación.

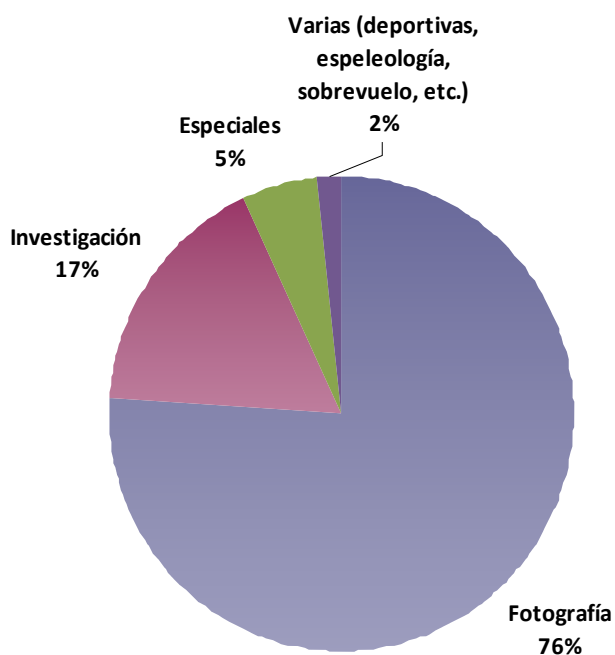


Figura 14. Porcentaje de autorizaciones emitidas según actividad (periodo 2010-2013).

Durante el periodo 2007-2011 se tramitaron 53 denuncias, principalmente relacionadas con la circulación o estacionamiento fuera de los lugares habilitados al efecto, o por el ejercicio de actividades comerciales sin autorización (generalmente guías no autorizados). A partir de 2011 no constan denuncias.

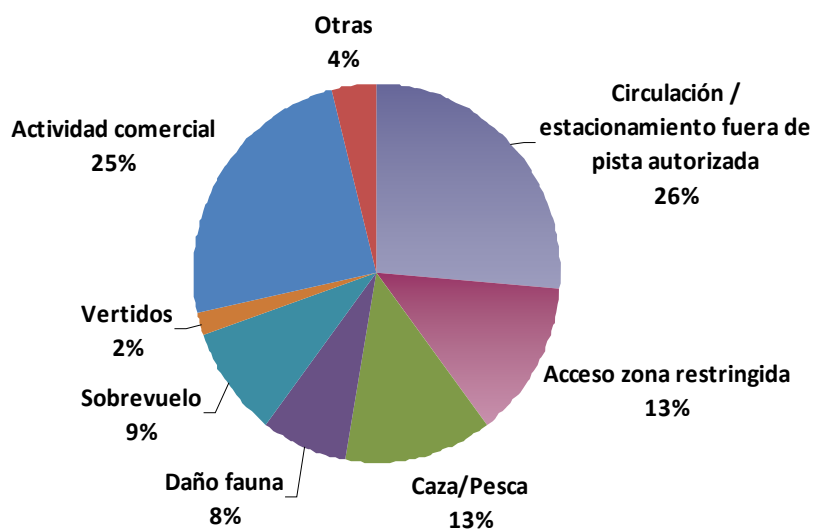


Figura 15. Porcentaje de denuncias realizadas por tipo de infracción (periodo 2007-2011).

Planificación

En 2011 se destinaron partidas para la redacción de varios proyectos de obras de mejora de seguridad y de instalación de una depuradora en el centro de visitantes, así como para la redacción del proyecto o anteproyecto de instalación fotovoltaica. No hubo partidas destinadas a planificación en 2012 y 2013.

Conservación del patrimonio natural y cultural

En relación a la conservación del patrimonio natural el parque nacional centra la mayor parte de sus acciones en dos ámbitos: el control de especies exóticas invasoras y fauna asilvestrada (ratas, gatos y perros) y el rescate genético de flora vascular, junto con sendos proyectos para la restauración de áreas degradadas y la recuperación de cultivos tradicionales. La gráfica siguiente muestra datos hasta 2011, sin que se disponga de datos relativos a la conservación para los años 2012 y 2013.

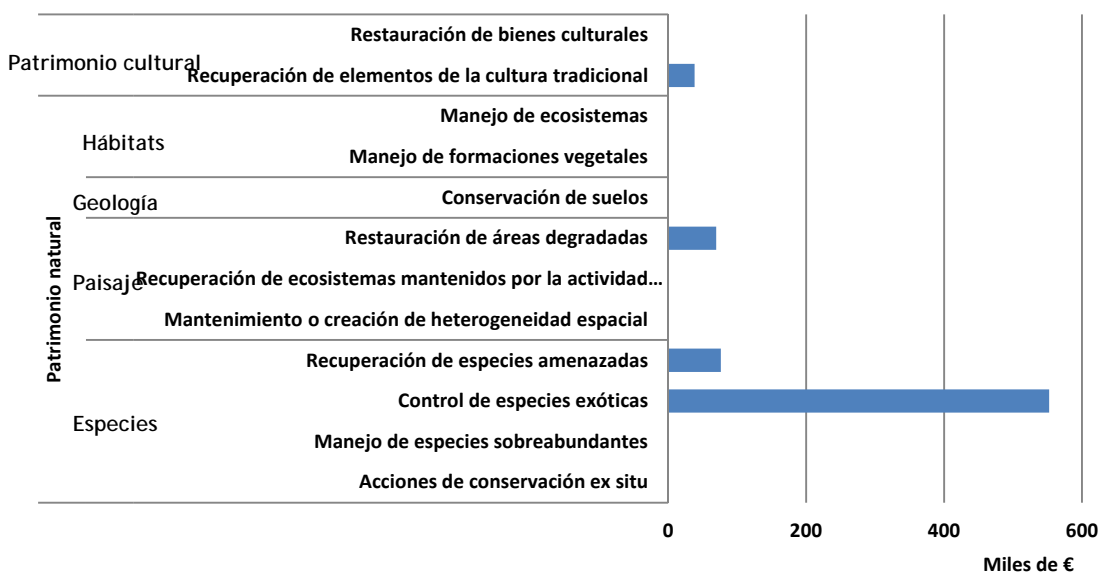


Figura 16. Inversión total en conservación del patrimonio natural y cultural (periodo 2007-2013).

Uso público

La red de equipamientos de uso público del parque nacional está formada por un centro de visitantes (Mancha Blanca), una zona de recepción con restaurante y tienda (Islote de Hilario), dos puntos de información, dos senderos peatonales guiados y una ruta en autobús

(Ruta de los volcanes), tres aparcamientos, cuatro miradores y un museo (Echadero de los Camellos). Cuenta con cuatro aforadores de tráfico y dos para personas.

Durante 2011-2013, la inversión en uso público se ha destinado a acciones transversales. También se ha restaurado el sendero del Echadero de los Camellos y se han ejecutado obras de mejora y renovación de contenidos de la exposición permanente en el Centro de Visitantes de Mancha Blanca.

El parque nacional desarrolla diversos programas de educación ambiental destinados a escolares, si bien no se dispone de datos cuantitativos de número de participantes.

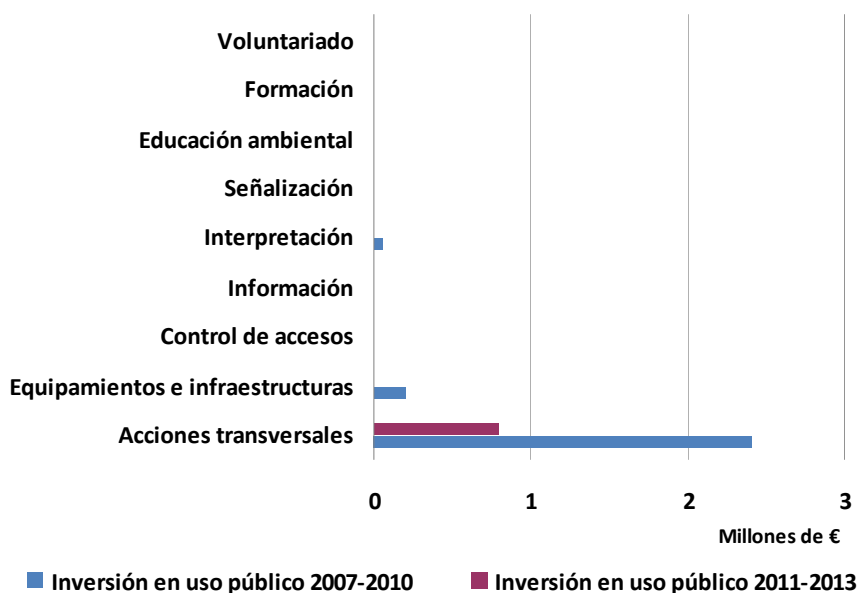


Figura 17. Gasto total en uso público (periodo 2007-2013).

Desarrollo socioeconómico sostenible (fomento del sistema productivo, subvenciones y promoción turística)

Las subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica, con cargo a los presupuestos generales del Estado provenientes de fondos aportados por el OAPN, han sido una herramienta destacada de dinamización del desarrollo socioeconómico sostenible del parque nacional en las anualidades 2007, 2008 y 2009.

Con objeto de precisar el destino de las subvenciones, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los importes concedidos desagregados por tipo de destinatario y

por tipología de proyecto. Se debe tener en cuenta que estos importes pueden ser ejecutados a lo largo de varios años con posterioridad al momento de su concesión.

Los ayuntamientos fueron las entidades que mayor volumen de ayudas percibieron, destinándolas casi exclusivamente al acondicionamiento de equipamientos e infraestructuras urbanas. Otra de las grandes líneas de ayuda fue la mejora e integración de las explotaciones agrícolas tradicionales del entorno (muros, enarenado, sistemas de riego).

En 2010, La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, mediante la Orden de 14 de abril, convocó las subvenciones públicas, con cargo a los presupuestos generales del Estado, en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Canarias. En esta orden se establecía el objeto, los beneficiarios y el procedimiento para acceder a las citadas subvenciones. Finalmente las subvenciones no fueron adjudicadas, perdiéndose la totalidad del presupuesto correspondiente a ese ejercicio 2010, y motivo por el que tampoco han podido desarrollarse, de acuerdo los trámites habituales, las convocatorias correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

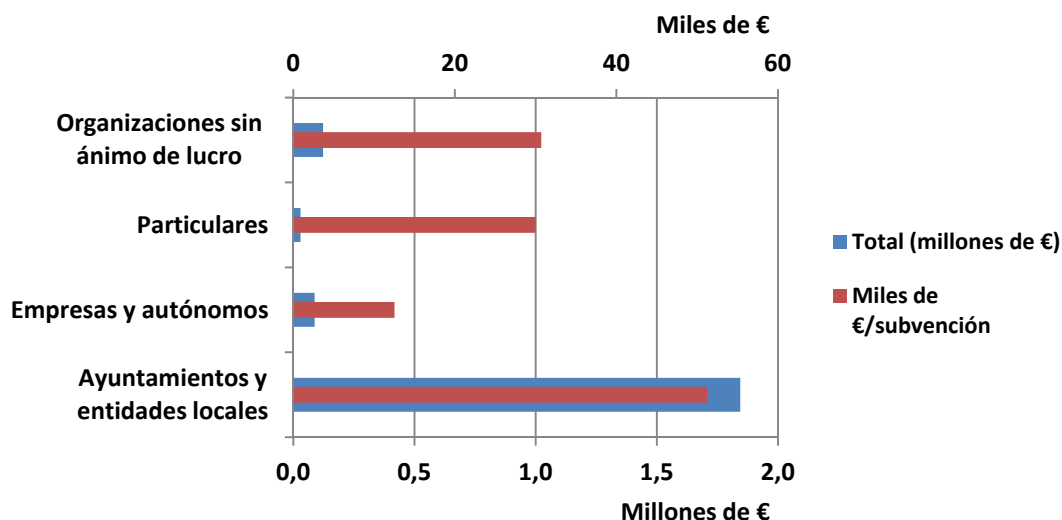


Figura 18. Subvenciones según destinatario (total y asignación media concedida, periodo 2007-2009).

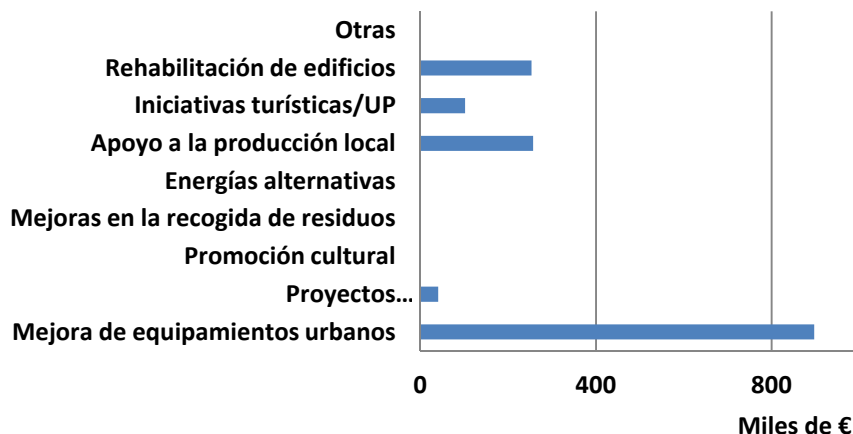


Figura 19. Importe total según objeto de la subvención (periodo 2007-2009).

Mejora del conocimiento (adquisición de información básica, investigación y seguimiento)

El parque nacional ejecutó en el periodo 2007-2010 varias partidas de gasto correspondientes a cinco estudios sobre la biota líquénica de Timanfaya, sus comunidades vegetales y sus poblaciones faunísticas, un inventario de tubos volcánicos, la carta arqueológica del parque y un estudio sobre el rescate etnográfico y cultural del mismo.

En cuanto a la convocatoria anual del Programa de Investigación del OAPN, entre 2007 y 2010 el parque nacional no recibió ningún proyecto de investigación específico, aunque apareció incluido en el ámbito de dos proyectos referentes a la Red en su conjunto. Por el contrario, en el periodo 2011-2012 ha recibido dos proyectos de investigación, uno específico basado en métodos geodésicos y geofísicos y otro compartido con los otros parques nacionales canarios sobre volcanotectónica. En 2013 no ha habido ningún proyecto de investigación ni propio ni compartido.

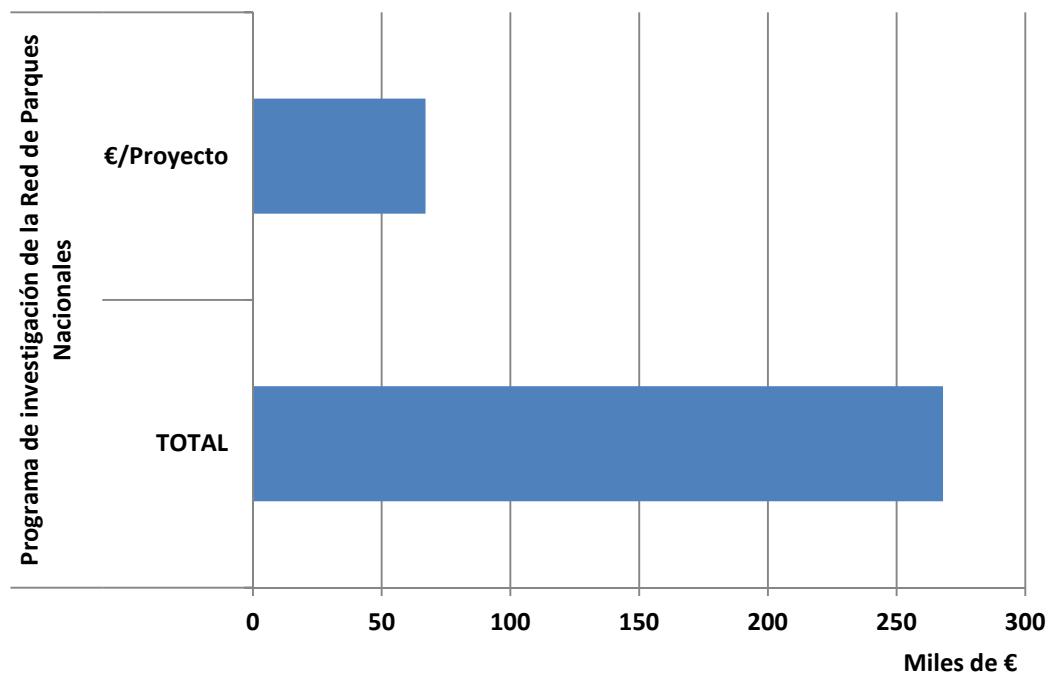


Figura 20. Inversión en proyectos del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales (total y asignación media por proyecto, periodo 2007-2013).

En cuanto al seguimiento ecológico, se dispone de información de una anualidad en 2010 correspondiente al seguimiento de aves rapaces, cuyo objetivo es la localización y estimación de las poblaciones de este grupo de aves dentro del parque nacional, y de los trabajos de censo y anillamiento de avifauna en 2009.

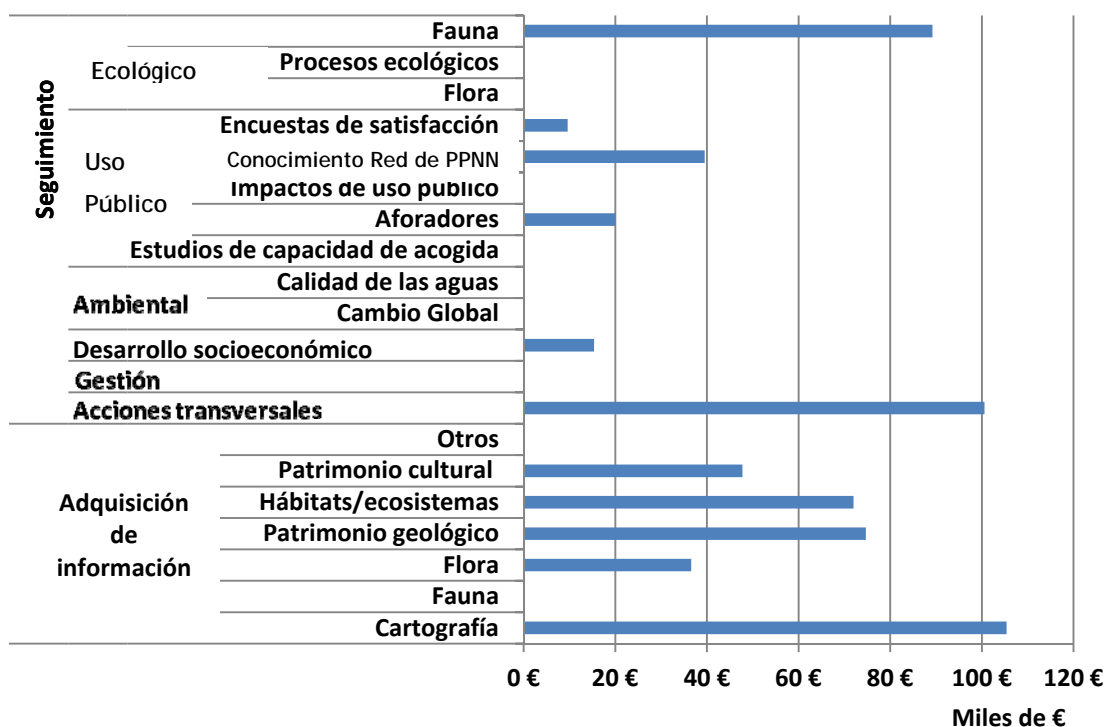


Figura 21. Gasto total en actuaciones de mejora del conocimiento (periodo 2007-2013).

El seguimiento del uso público también ha sido objeto de gasto específico a través de la instalación de aforadores para personas y vehículos, estudios cuantitativos y cualitativos de los visitantes y la evolución del perfil de los mismos a través de encuestas.

Cooperación internacional

No constan acciones de cooperación internacional en el periodo 2007-2013.

Comunicación

El Parque Nacional de Timanfaya ha publicado periódicamente monografías desde 2008 (entre las que destaca una guía ilustrada de la flora del parque), además de otros materiales como boletines o folletos divulgativos. En el periodo 2011-2013 no consta actividad editorial propia, según la información aportada por el parque.

La presencia del parque nacional en los medios de comunicación continúa en el 2011-2013, si bien ha variado en cuanto a la tipología de medios de comunicación. Así, en 2011 el parque tuvo presencia tanto en prensa como en televisión y radio, limitándose en 2012 y 2013 a la prensa digital.

8. Logro de objetivos

Conservación del patrimonio natural

Representatividad

El parque nacional se encuentra en la región Macaronésica. Representa en la Red a los ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.

Según la información actualizada a partir de los resultados del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, son tres los sistemas naturales contemplados en la normativa vigente en materia de parques nacionales que están representados en el parque.

La información de presencia de hábitats de interés comunitario ha sido obtenida a través de equivalencias con los sistemas naturales, a partir de la información incluida en las bases de información geográfica del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales, que no constituye la cartografía oficial de Red Natura en España. Según esta información, dentro del parque hay tres hábitats de interés comunitario, ninguno de ellos prioritario.

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 139/2011), el parque nacional alberga cinco especies de fauna en peligro de extinción y tres especies de fauna vulnerables.

Dentro del parque nacional se encuentra el Geosite “Vulcanismo reciente de Timanfaya (Lanzarote)” (VC007).

No constan especiales problemas de conservación en el patrimonio geológico. Existe un conocimiento suficiente del mismo (el parque nacional cuenta con su propia guía geológica editada en el marco de un convenio entre el OAPN y el Centro Nacional de Información Geográfica, CNIG).

Estado de conservación de especies, hábitats y ecosistemas

No se dispone de datos sobre esta materia.

Principales amenazas y evolución

Son varios los factores susceptibles de afectar a la conservación del parque nacional:

- La invasión por parte de especies alóctonas, tanto de flora (*Rumex lunaria*, *Pelargonium capitatum* y *Nicotiana glauca*), como de fauna (*Felis catus* y *Canis familiaris*).
- La gran afluencia de visitantes, que produce, en ocasiones, ciertos daños en el entorno. La influencia humana también se percibe por la existencia de construcciones de refugio en la playa del Cochino.
- La existencia de zonas de extracción de materiales volcánicos anteriores a la declaración de parque nacional.

Uso público y educación ambiental

Las visitas al parque nacional en el primer periodo de análisis (2007-2010), han sido muy fluctuantes, con una variación máxima del 27%. En el periodo 2011-2013, hay una tendencia más estable, aunque decreciente, con un promedio de 1.500.000 visitas anuales.

Las visitas a los equipamientos de uso público (Islote de Hilario, Echadero de los Camellos) siguen una tendencia paralela a las visitas totales, no ocurriendo lo mismo con las visitas al centro de visitantes, que se mantienen muy constantes en todo el periodo analizado.

La participación en las visitas guiadas organizadas por el parque y en los programas de educación ambiental para escolares, en los años que se dispone de datos, presentan asimismo mucha variabilidad.

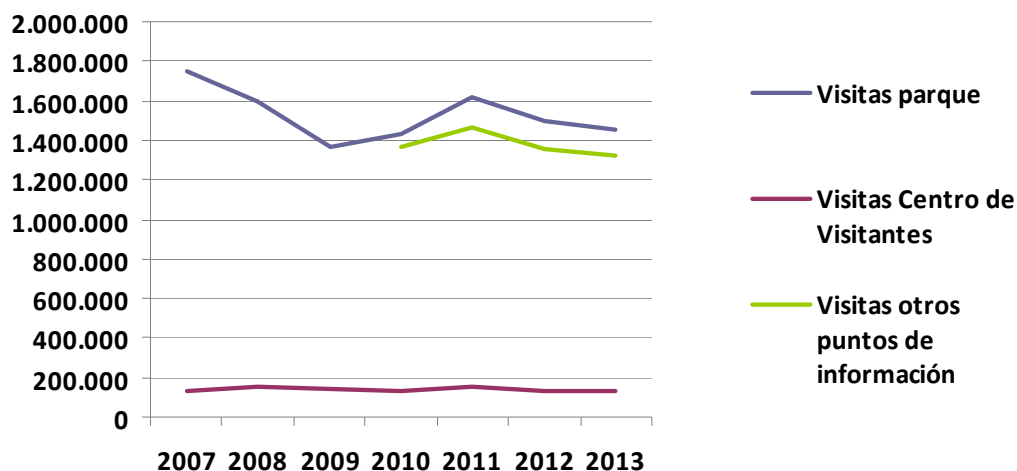


Figura 22. Visitas totales al parque nacional (periodo 2007-2013).

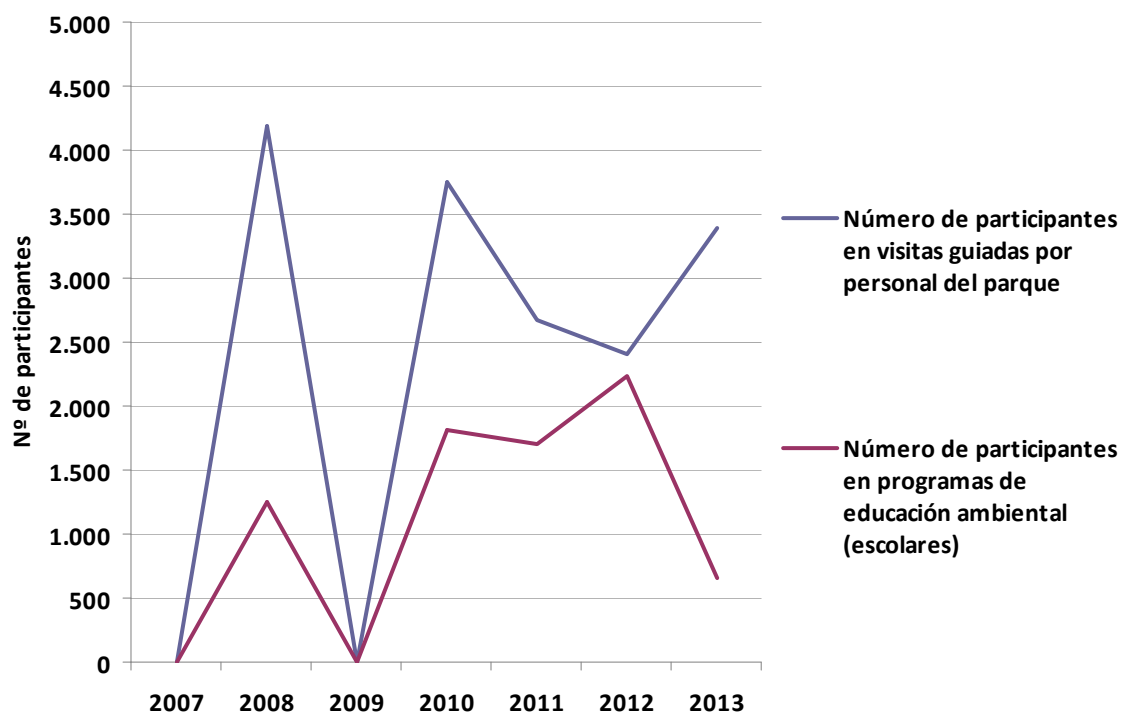


Figura 23. Visitas a equipamientos de uso público (periodo 2007-2013).

La valoración general de la visita por los usuarios del parque nacional es muy buena (9,4 puntos), superior a la del conjunto de la Red. Destaca la valoración asignada al estado de conservación de la naturaleza y la atención y trato del personal del Parque que son 0,5 y 1,1 puntos superior a la media de la Red (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración de la visita al parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy mal.

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	9,4	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	9,5	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,4	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,4	8,0
Atención y trato del personal del Parque (guardas y guías)	9,5	8,4

Los centros de visitantes son muy bien valorados en general (con una puntuación media de 9,0 puntos), con valores superiores a los del conjunto de la Red para todos los aspectos evaluados.

Tabla 2. Valoración de los centros de visitantes del parque nacional por los usuarios, y comparación con la valoración media en la Red de Parques Nacionales. (“Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales” OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy mal.

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	9,0	8,5
Claridad explicaciones	8,3	8,2
Estado instalaciones	9,0	8,6
Media	8,8	8,4

Desarrollo socioeconómico sostenible

Los municipios del área de influencia socioeconómica de Timanfaya son los que han experimentado un mayor incremento demográfico de la Red, tanto en el periodo 2007-2010 (un 21%), como en el periodo 2011-2013 (un 3,67%). De 1991 a 2013 ha triplicado su población, pasando de los 6.000 registrados en el año 1991, a los 21.000 en 2013.

Por otro lado, la tasa de envejecimiento es la menor de la Red, si bien son los municipios que experimentan el mayor incremento en este índice. El saldo por variación residencial, tanto

interior como exterior, es positivo, lo que ha contribuido en parte a dicha evolución demográfica.

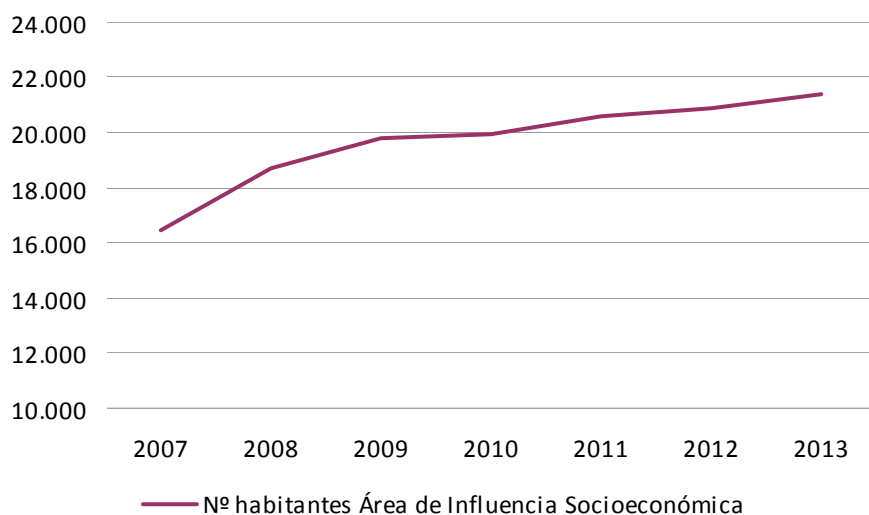


Figura 24. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica

El Parque Nacional de Timanfaya presenta la tasa de migración más alta de la Red después de la registrada en el Teide, con signo positivo, lo que indica un alto impacto de nuevos residentes en el área de influencia socioeconómica del parque, sobre todo procedentes de otros municipios.

La tasa de paro está por debajo de la media de la Red y apenas ha variado desde 2010. El porcentaje de población activa empleada en el sector servicios es el mayor de la Red, aunque ha frenado su crecimiento en los últimos tres años.

El número de empresas por cada 1.000 habitantes se mantuvo en torno a la media de la Red en 2007, mientras que el aumento del número de alojamientos turísticos, aun siendo positivo, fue de los más bajos del periodo 2007-2010 (9%). No fue el caso del comercio minorista, en el que se produjo un incremento del 19% en el número de establecimientos (información no disponible para su actualización en el periodo 2011-2013).

Tabla 3. Indicadores de desarrollo socioeconómico.

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	21.354	98.823 ¹
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	3,67	-0,52
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	244,86	28,37
Tasa de envejecimiento² (%) (2013)	10,64	16,75
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,83	0,60
Variación residencial³ media anual interior (2011-2013)	200	911
Variación residencial media anual exterior (2011-2013)	89	3.202
Variación residencial media anual global (2011-2013)	289	4.113
Tasa de migración⁴ (%) (2013)	11,99	3,94
Tasa de paro (%) (2013)	12,63	20,96
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	1,41	6,77
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	97,8	75,4
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	2,2	5,1
Empresas por cada 1.000 habitantes (2007)	43,20	44,85
Incremento del nº de establecimientos comerciales minoristas (%) (2007-2010)	18,98	18,85
Incremento del nº de alojamientos turísticos (%) (2007-2010)	9,09	37,42

¹ Valor promedio para el conjunto de parques de la Red.

² Tasa de envejecimiento: mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

³ Variación residencial (antes Migración): cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior. La variación residencial (hasta 2010, Saldo Migratorio), es la diferencia entre el número de altas y bajas por cambio de residencia.

⁴ Tasa de migración: saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

La valoración del papel desempeñado por el parque nacional en la conservación y desarrollo del área de influencia socioeconómica es muy positiva, con resultados por encima de la media

de la Red. La proyección exterior de la zona y el desarrollo del sector turístico son los más valorados, a pesar de que, tanto la pernoctación como el uso de los servicios de restauración en el entorno, no están tan extendidos como en el resto de parques de la Red.

Tabla 4. Valoración de la población residente a la contribución del parque nacional al desarrollo del área de influencia socioeconómica (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,3	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,2	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,6	2,5

Tabla 5. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo del área de influencia socioeconómica fomentados por el parque nacional (valoración de 1 a 10) (“Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales” OAPN, 2008).

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	8,67	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	6,88	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	8,24	7,37

Tabla 6. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por parte de los visitantes. ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008).

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
Pernoctación en alojamientos cercanos al parque nacional	34,7%	34,9%
Asistencia a restaurantes	36,1%	54,9%

La gran mayoría de la población residente opina que la normativa del parque nacional cumple con su objetivo de conservación, y solo un 15% considera que es demasiado restrictiva.

Tabla 7. Valoración de la normativa del parque nacional por parte de la población residente (La Red de Parques Nacionales en la Sociedad: Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales, OAPN 2011).

	Timanfaya	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisivas	5,7%	13,9%
Coherentes con los objetivos de conservación de la naturaleza	68,9%	60,3%
Excesivas	14,7%	13,8%
Ns/Nc	10,7%	12,0%